

Curso 2009/10
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES/16
I.S.B.N.: 978-84-7756-962-6

ALBERTO RAMÓN GRIÑÉN ACOSTA

**La presencia e interpretación en la prensa tinerfeña
de la «doctrina social de la Iglesia» (1963-1973)**

Director
RICARDO ACIRÓN ROYO



SOPORTES AUDIOVISUALES E INFORMÁTICOS
Serie Tesis Doctorales

ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS	1
INTRODUCCIÓN.....	5
I. Antecedentes	5
II. Estructura.....	8
III. Hipótesis.....	9
IV. Objetivos	11
V. Metodología.....	12
VI. Agradecimientos.....	18
PRIMERA PARTE	
LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA	19
CAPÍTULO 1: LA IGLESIA Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL	21
1.1. Una primera aproximación histórica a la cuestión (1471-1973).....	21
1.2. Algunas claves históricas de esta relación.....	25
1.3. Un caso particular: El magisterio pontificio y la Comunicación Social.....	30
1.4. Un acontecimiento clave: El Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965)	34
1.5. El periodo de nuestra investigación: 1963-1973	36
CAPÍTULO 2: LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	43
2.1. La Doctrina Social de La Iglesia en el pensamiento católico reciente.	43
2.2. Identidad, fundamentos y contenido de la DSI.	48
2.2.1. Los Principios y Valores Generales en la DSI.....	48
2.2.2. Principios Permanentes en la DSI.....	48
2.2.3. Los Valores Permanentes en la DSI.....	48
2.2.4. La Finalidad.....	49
2.2.5. La Metodología.....	49
2.2.6. Los grandes temas de la DSI	49
2.2.7. Los Principales Documentos de DSI.....	50
2.2.8. Algunos temas fundamentales	51
2.2.9. Una aproximación final: La Teología de la Comunicación	53
2.3. Principios fundamentales subyacentes a la Doctrina Social de la Iglesia y a los Medios de Comunicación Social	72
2.3.1. Derecho a la Libertad.....	82

2.3.2. Derecho a la Comunicación.....	84
2.3.3. Derecho a la Información	86
2.3.4. Derecho a la Libertad de Expresión	90
2.3.5. Derecho de Asociación, a la Igualdad y a la Justicia	95
2.3.6. Derecho al Bien Común	99
2.3.7. Derecho a la Ética, “honestidad”	106
2.3.8. Derecho al Orden Moral, a la Buena Fama y al Honor	109
2.3.9. Derecho de Creación, Promoción y Participación	111
2.3.10. Deber al Diálogo	113
2.3.11. Deber de los Católicos a la Comunicación Social	116
2.3.12. Derecho a la Formación de la Conciencia	119
2.3.13. Derecho a la Opinión Pública	122
2.3.14. Derecho a Investigar, a los Inventos, las Ciencia, y las Artes	126
2.3.15. Deber de Educar a la humanidad y en especial a los jóvenes	131
2.3.16. Deber de Creación y Propiedad de medios de comunicación.....	140
2.3.17. Deber de Sostentamiento de los medios de comunicación cristianos	145
2.3.18. Deber de Jornadas Anuales sobre los medios de comunicación	146
2.4. La Doctrina Social de la Iglesia sobre el desarrollo de los medios de comunicación	147
2.5. Los Papas del Concilio: Juan XXIII y Pablo VI	151
2.6. El lugar de la Doctrina de la Iglesia Católica en los medios de comunicación.....	171
2.7. La Prensa y la Doctrina Social de la Iglesia	182
CAPÍTULO 3. SINOPSIS DE LOS DOCUMENTOS DE DSI REFERIDOS A LOS MCS 1963-1973.....	189
3.1. Sinopsis de los documentos referidos a dicho periodo.....	189
3.1.1. Decreto <i>Inter mirifica</i>	191
3.1.2. Constitución <i>Sacrosanctum concilium</i>	191
3.1.3. Decreto <i>Unitatis redintegratio</i>	191
3.1.4. Declaración <i>Gravissimum educationis</i>	192
3.1.5. Decreto <i>Christus dominus</i>	193
3.1.6. Decreto <i>Optatam totius</i>	193
3.1.7. Decreto <i>Apostolicam actuositatem</i>	194
3.1.8. Decreto <i>Ad gentes divinitus</i>	194
3.1.9. Declaración <i>Dignitatis humanae</i>	195
3.1.10. Decreto <i>Presbyterorum ordinis</i>	196
3.1.11. Constitución <i>Pastoral Gaudium et spes</i>	196

SEGUNDA PARTE

LAS PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS Y ESPECIALIZADAS Y LA DSI	199
CAPÍTULO 4: APROXIMACIÓN A LA PRENSA TINERFEÑA (1963-1973)	201
4.1. La Prensa Católica Española en los siglos XIX y XX.....	201
4.2. Hacia la Prensa Tinerfeña de mediados del siglo XX.....	206
4.3. Publicaciones editadas en los años sesenta.....	213
4.3.1. “ <i>EL DÍA</i> ” (1939-h.n.d.).....	213
4.3.2. “ <i>LA TARDE</i> ” (1927-1982).....	216
4.3.3. “ <i>HOJA DEL LUNES</i> ” (1950-1982).....	219
4.3.4. “ <i>EL BOLETÍN ECLESIAÍSTICO DEL OBISPADO DE TENERIFE</i> ” (1877- h.n.d.)	221
CAPÍTULO 5: SECCIONES PERIODÍSTICAS Y CONTENIDOS	227
5.1. Periódico “ <i>EL DÍA</i> ”.....	229
5.2. Periódico “ <i>LA TARDE</i> ”	231
5.3. Semanario “ <i>HOJA DEL LUNES</i> ”.....	233
5.4. Una publicación especializada “ <i>BOLETÍN ECLESIAÍSTICO DEL OBISPADO DE TENERIFE</i> ”	236
5.5. Contenidos específicos sobre la DSI, y su incidencia en la Prensa tinerfeña	237
5.6. Análisis cualitativos globales y por publicaciones.....	504
5.7. Análisis cuantitativos globales y por publicaciones.....	520
5.8. Análisis cuantitativo en el <i>B.O.E.-T.</i>	525
5.9. Análisis cualitativo en el <i>B.O.E.-T.</i>	526
CONCLUSIONES	533
BIBLIOGRAFÍA	537
ANEXOS DOCUMENTALES	559
Anexo I. Documentos de las Jornadas Mundiales de las Comunicaciones Sociales 1967-1973	559
Anexo II. Selección de Términos de Doctrina Social de la Iglesia	587
Anexo III. Sobre los Instrumentos de Comunicación Social en el Código de Derecho Canónico.....	603
Anexo IV. Selección de Documentos de la Iglesia Católica Relacionados con la Doctrina Social y los Medios de Comunicación	613
Anexo V. Los Papas y la Doctrina de la Comunicación.....	643
Anexo VI. Cronología y Cuantificación de Documentos de DSI citados en la Prensa Tinerfeña en el periodo 1963-1973	671

SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

AAS	<i>Acta Apostolicae Sedis.</i>
ACE	Acción Católica Española.
ACEC	Asociación Católica de Agentes del Cine.
ADN	Acido Desoxirribonucleico.
AENA	Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
AIR	Asociación Internacional de Radiodifusión.
AL	<i>Acta Leonis XIII.</i>
ANSA	Agencia Italiana de Prensa.
ARPANET	Advanced Research Projects Agency Network.
ASBU	Asociación de TV para los países árabes (1969).
ASS	<i>Acta Sanctae Sedis.</i>
B.O.E.-T.	Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife.
BAC	Biblioteca de Autores Cristianos.
CAMECO	Consejo Católico de Medios de Comunicación.
CANAVISA	Canarias de Avisos.
CCC	Centro Católico Cinematográfico.
CDF	Congregación para la Doctrina de la Fe.
CdR	Congregación de Ritos.
CEC	Catecismo de la Iglesia Católica.
CEC	Congregación para la Educación Católica.
CEDP	Colección de encíclicas y documentos pontificios.
CEE	Conferencia Episcopal Española / (Comunidad Económica Europea; Comisión Episcopal Estadounidense para el cine, la radio y la televisión).
CEE	Comunidad Económica Europea / (Conferencia Episcopal Española).
CEEM	Comisión Episcopal Europea para los Medios de Comunicación.
CEMCS	Comisión Episcopal de Medios de Comunicación.
CERC	Consejo Europeo de Radios Cristianas.
CETT	Centro de Estudios Teológicos de Tenerife.
CEU	Centro de Estudios Universitarios.
CIC	<i>Codex Iuris Canonici</i> , 1983.
CIDSE	Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad.
CIFESA	Compañía Industrial de Cine Español, S.A.
CIFRA	Agencia Efe para firmar la información nacional de todo tipo.
CIP	Pontificia Comisión de Justicia y Paz.
COE	Consejo Ecuménico de las Iglesias.
CONGDE	Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo en España.
COPE	Cadena de Ondas Populares Españolas (1957).
CPC	Consejo Pontificio de la Cultura.
CPCS	Consejo Pontificio para la Comunicación Social.

CV. II	Concilio Vaticano II.
CVP	Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales.
DC	Doctrina Católica.
DP	Documentos políticos.
DS	Documentos sociales.
DSI	Doctrina Social de la Iglesia.
DZS	Denzinger-Schönmetzer, <i>Enchiridion Symbolorum</i> .
ECCA	Emisora Cultural de Canarias.
EE.UU.	Estados Unidos de América.
EFE	Agencia Internacional de noticias española.
ERTS	Red de satélites para la Tecnología de los Recursos Terrestres.
ETA	Euskadi Ta Askatasuna (en español: País Vasco y Libertad).
FAO	Organización Mundial para la Agricultura y la Alimentación (ONU).
FCC	Federal Communications Commission.
FEDEUROPA	Federación de Cámaras Binacionales de Comercio e Industria Europeas.
FIDE	Sagrada Congregación para la Propaganda.
FIPRESCI	Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica.
FUASC	Familias Unidas para una Acción Social Cristiana.
FUCI	Federación Universitaria Católica Italiana.
HOAC	Hermanidad Obrera de Acción Católica.
JOC	Juventud Obrera Cristiana.
JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.
MCS	Medios de comunicación social.
MILNET	Military Net.
NO-DO	Noticiarios-Documentales.
OCIC	Organización Católica Internacional para el cine y los Audiovisuales.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OFM	<i>Ordo Fratrum Minorum</i> (Orden Franciscana).
OH	Orden Hospitalaria.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo.
ONU	Organización de Naciones Unidas.
OP	Orden de Predicadores.
OR	<i>L'Osservatore Romano</i> .
OTAN	Organización del Atlántico Norte.
PCMCS	Pontificia Comisión para Medios de Comunicación Social.
PSOE	Partido Socialista Obrero Español.
PYRESA	Agencia española de noticias de la Prensa del Movimiento.
RAI	Radio Televisión Italiana.
REDERA	Red Nacional de Radiodifusión de España.
RIIAL	Red Informática de la Iglesia en América Latina.
RNE	Radio Nacional de España.
RTVE	Radio Televisión Española.
SCDF	<i>Sacra Congregatio pro doctrina fidei</i> .
SCR	Sagrada Congregación de Religiosos.
SER	Sociedad Española de Radiodifusión.
SIC	Servicio Integral de Comunicación de la Conferencia Episcopal Española.
SIGNIS	Unión de OCIC y UNDA.

SPF	Credo del Pueblo de Dios: Profesión solemne de fe de Pablo VI.
SS.PP.	Santos Padres.
TAC	Tomografía Axial Computerizada.
TASS	Agencia de noticias de la URSS.
TL. / Tdl.	Teología de la liberación.
TV	Televisión.
TVE	Televisión Española.
UCIP	Unión Católica de Informadores y Periodistas.
UCSI	Unión Católica de Periodistas Italianos.
UGT	Unión General de Trabajadores.
UNDA	Asociación Católica Internacional para la Radio y la Televisión.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
URSS	Unión de Republicas Socialistas Soviéticas.
WAAC	Asociación Mundial de Comunicación Cristiana.

SIGLAS DE DOCUMENTOS DE LA IGLESIA

AA	<i>Apostolicam actuositatem.</i>
AG	<i>Ad gentes divinitus.</i>
AN	<i>Aetatis novae.</i>
Ben	<i>De Benedictionibus.</i>
BP	<i>Boni pastoris.</i>
CA	<i>Centesimus annus.</i>
Catech. R	<i>Catechismus Romanus.</i>
CC	<i>Casti connubii.</i>
CCEO	<i>Corpus Canonum Ecclesiarum Orientalium.</i>
CD	<i>Christus dominus.</i>
CP	<i>Communio et progressio.</i>
DCG	<i>Directorium Catechisticum Generale.</i>
DeV	<i>Dominum et Vivificantem.</i>
DH	<i>Dignitatis humanae.</i>
DIM/DM	<i>Dives in misericordia.</i>
DR	<i>Divini redemptoris.</i>
DV	<i>Dei verbum.</i>
DH	<i>Dignitatis humanae.</i>
DIM	<i>Divini illius magistri.</i>
ES	<i>Ecclesiam suam.</i>
EN	<i>Etsi nos.</i>
EF	<i>Exul familia.</i>
GC	<i>Graves de communi.</i>
GE	<i>Gravissimum educationis.</i>
GS	<i>Gaudium et spes.</i>
HV	<i>Humanae vitae.</i>
ID	<i>Inmortale dei.</i>
IFM	<i>In fructibus multis.</i>
IM	<i>Inter mirifica.</i>
LG	<i>Lumen gentium.</i>
MD	<i>Mulieris dignitatem.</i>
MF	<i>Mysterium fidei.</i>
MM	<i>Mater et magistra.</i>
NA / NAE	<i>Nostra aetate.</i>

OA	<i>Octogésima adveniens.</i>
OBA	<i>Ordo baptismi adultorum.</i>
OBP	<i>Ordo baptismi parvulorum.</i>
OCf	<i>Ordo confirmationis.</i>
OcM	<i>Ordo celebrandi matrimonium.</i>
OCV	<i>Ordo consecrationis virginum.</i>
OE	<i>Orientalium ecclesiarum.</i>
OEx	<i>Ordo exsequiarum.</i>
OICA	<i>Ordo initiationis christianae adultorum.</i>
OP	<i>Ordo poenitentiae.</i>
OT	<i>Optatam totius.</i>
PC	<i>Perfectae caritatis.</i>
PO	<i>Presbyterorum ordinis.</i>
PP	<i>Populorum progressio.</i>
PPt	<i>Princeps pastorum.</i>
PT	<i>Pacem in terris.</i>
PDV	<i>Pastores dabo vobis.</i>
QA	<i>Quadragesimo anno.</i>
RH	<i>Redemptor hominis.</i>
RM	<i>Redemptoris missio.</i>
RMat	<i>Redemptoris mater.</i>
RN	<i>Rerum novarum.</i>
RP	<i>Reconciliatio et poenitentia.</i>
SC	<i>Sacrosanctum concilium.</i>
SCh	<i>Sapientia cristiana.</i>
SS.EE.	<i>Sagradas Escrituras.</i>
UR	<i>Unitatis redintegratio.</i>
VC	<i>Vigilanti cura.</i>

ABREVIATURAS¹

AA.VV.	Autores Varios.
C.	Canon.
Cp.	Capítulo.
h.n.d.	Hasta nuestros días.
p. / pp.	Página / páginas.
P. /PP.	Punto. / puntos.
s/p.	Sin página.
vol.	Volumen.
ss.	Páginas siguientes.
/	Separación entre Títulos, subtítulos... (En el capítulo V referido a las noticias)
*	Subtítulos (En el capítulo V referido a las noticias)

¹ Igualmente, se han utilizado otras de uso común.

INTRODUCCIÓN

I. ANTECEDENTES

El interés por el objeto de esta investigación toma forma a medida que realizábamos los *Cursos de Doctorado* en el Departamento de Ciencias de la Información de la Universidad de La Laguna en el bienio 2003-2005. Nos hacía intuir un comportamiento singular en la difusión de información de aspectos fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia. Este comportamiento, dependiente de la noción clásica de línea editorial, parecía encerrar una intención de influencia social, que debía ser corroborado o refutado mediante el análisis de los contenidos difundidos; estimamos que en gran medida sus resultados deberían quedar reflejados en esta Tesis Doctoral que ahora presentamos.

En ocasiones es inevitable que en función de nuestra trayectoria docente recogida en distintos trabajos, investigaciones, y también, por vocación, exista una predisposición para aprender un poco más de las disciplinas que nos atraparon durante los distintos periodos de formación.

Una clara prueba es esta Tesis Doctoral que sintetiza en su título, *«La presencia e interpretación en la Prensa Tinerfeña de la “Doctrina Social de la Iglesia” (1963-1973)»*, nuestra preferencia hacia el ámbito humanístico; una peculiar combinación, de lo teológico y de lo periodístico, con el objetivo de demostrar la infinitud de relaciones que entre las dos disciplinas se han ido entretejiendo desde el nacimiento de cada una de ellas y a lo largo de su presencia en nuestro aprendizaje.

Los “Derechos de la Persona” o “Derechos Humanos”, su incomprensible invisibilidad, es la que con seguridad nos interpeló a cuestionarnos: ¿por qué no investigar sobre Doctrina Social de la Iglesia² y La Prensa? Ello, nos permitió avanzar en una nueva concepción, más extensa y consolidada, de los *Derechos*, y como consecuencia inmediata, de la participación en los *Deberes*, que hasta ese entonces suponíamos como implícitos en el buen hacer de cada uno de nosotros, pero que todavía hoy parecen olvidados.

Entendemos que debemos comenzar con la presentación de esta investigación que lleva por título *«La presencia e interpretación en la Prensa Tinerfeña de la “Doctrina Social de la Iglesia” (1963-1973)»*, del cómo nace, baste indicar que uniendo los cabos de nuestra

² En lo sucesivo se utilizará su abreviatura: DSI.

trayectoria profesional y discente se dará con todos y cada uno de los elementos que la han nutrido y conformado.

Compilamos toda una serie de fechas, conmemoraciones y eventos que entendíamos nos proporcionarían una base fidedigna de antecedentes, para elaborar un perfil de conjunto sobre aquellos parámetros más destacados en las disciplinas en las que tendríamos que investigar para realizar esta Tesis Doctoral.

Parámetros en los que, lógicamente, destacó la inquietud de la DSI por los Medios de Comunicación Social³ y su preocupación eclesial que es anterior al Concilio Vaticano II, que entendemos supuso un resurgir del valor con que nace toda persona humana, con su dignidad, con sus derechos, con su personalidad única, exclusiva e irrepetible.

El primer documento que aparece sobre Doctrina Católica data del año 1475 la Bula *Ad decorem militantis ecclesiae*, del Papa Sixto IV, para la creación de la Biblioteca y Archivos del Vaticano⁴ (hace más de 500 años). Desde entonces, la Iglesia Católica viene aportando orientaciones a los MCS. Por consiguiente, hemos sintetizado los diversos periodos investigados, tanto desde el punto de vista histórico, como desde su significación periodística.

En realidad son escasas las investigaciones y las publicaciones que recogen esta dimensión doctrinal, en comparación con otras ramas de la Teología. Destacan por ello autores como Jesús Iribarren, Silvio Sassi, y Pascual Cebollada⁵.

En consecuencia, este es el motivo por lo que consideramos de interés, tanto para la sistematización doctrinal de la ética eclesial, como para el enriquecimiento de las Ciencias de la Información, el recorrer y compilar la mutua relación existente, entre la DSI en el ámbito de los MCS y su cercana a nosotros y concreta realidad en el periodismo tinerfeño.

Precisamente porque ahora disponemos de una base de partida suficientemente documentada, la metodología a utilizar será histórica y deductiva. Se intentará una sistematización histórica del lugar que la Iglesia Católica ha dado a los MCS, prestando positivamente, y prestando especial atención a los dos últimos siglos, en los que se han desarrollado de una forma fundamental.

³ En lo sucesivo se utilizará su abreviatura: MCS

⁴ Sixto IV, Bula *Ad decorem militantis Ecclesiae*, del 15 de junio de 1475, para la creación de la Biblioteca y Archivos del Vaticano, de la que expondremos su historia, en la nota número 9.

⁵ Entre toda la bibliografía consultada, hemos seleccionado aquellos títulos que entendemos nos han aportado una mayor información para la realización de nuestra investigación, no siendo estas obras las únicas. Destacamos por ello: IRIBARREN, JESÚS, *Documentos Colectivos del Episcopado Español 1870-1974*, BAC, Madrid 1974; *Documentos de la Conferencia Episcopal Española, 1965-1983*, BAC, Madrid 1984; *El derecho a la verdad "Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión 1831-1968"*, BAC, Madrid 1968; *La propaganda comercial, en Anales de moral social y económica*. Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, Madrid 1965; *El derecho a la verdad "Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión 1831-1968"*, BAC, Madrid 1968. IRIBARREN, JESÚS; GUTIÉRREZ, JOSÉ L., *Ocho grandes mensajes*, BAC, Madrid 1973; SASSI, SILVIO, *Iglesia y Comunicación*, Sociedad de San Pablo, <http://www.paulinos.sanpablo.es> y CEBOLLADA, PASCUAL, *Del Génesis @ Internet*, BAC, Madrid 2005.

Por otra parte, hemos elaborado una recopilación de la DSI respecto a los MCS, para posteriormente, realizar una lectura del contenido básico de su presencia real en la prensa tinerfeña, en la nacional y en la extranjera, que era remitida y publicada en nuestros diarios, mediante la recepción de las diversas informaciones que enviaban a las Redacciones tinerfeñas las distintas *Agencias de Noticias* que operaban en ese momento.

Continuando con la metodología aplicada, hemos procedido a la clasificación de información, confeccionando el Anexo VI: *Cronología y Cuantificación de Documentos de DSI Citados en la Prensa Tinerfeña 1963-1973*, en el que listamos alfabéticamente todos los documentos de DSI que fueron publicados y cuantificamos su presencia en cada diario. Presencia que hemos ponderado en 373 apuntes de referencia exclusivamente de los documentos magisteriales: *Encíclicas, Constituciones, Decretos, Declaraciones, Cartas Apostólicas, Motu proprio, Radiomensajes, y Allocuciones*, publicados en la prensa; omitiendo otros documentos, comisiones, celebraciones anuales o puntuales que hacen referencia a la Doctrina Católica y de una manera indirecta a la DSI, distanciando de esta manera el magisterio episcopal del ordinario.

En consecuencia, para estos apartados de la investigación hemos utilizado varios instrumentos para sistematizar la búsqueda de información. Destacamos la creación de una tabla informatizada en formato “*Excel*”, donde hemos recogido los datos que entendimos imprescindibles para la posterior elaboración de las estadísticas, cuadros, tablas y gráficos.

El proceso utilizado ha consistido en la manipulación directa, uno a uno, de los números de los diarios investigados. Se realizó una primera lectura de todos los diarios y del “*Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife*”⁶; se confeccionó una ficha manual en la que dejábamos constancia del diario, la fecha y la página donde localizábamos una información. Con esta guía iniciamos la investigación, pero ya introduciendo la información en la base de datos, que incorporamos como el Anexo VII “*Análisis Estadístico 1963-1973*”.

Éste es un trabajo que contiene una parte hemerográfica, basada en temas periodísticos obtenidos de todos los números y ediciones publicados durante 1963-1973 por los tres diarios: el matutino “*EL DÍA*”, el vespertino “*LA TARDE*” y el semanal “*HOJA DEL LUNES*” que era la prensa publicada en la Isla de Tenerife en el periodo elegido para este trabajo. Los textos, tanto en los diarios como en el “*B.O.E.-T.*”, hallados se han registrados en una “Ficha técnica” que incluimos en este trabajo, con los campos que se han concretado por el doctorando, con las indicaciones y supervisión del Director.

Y una segunda parte, en la que se establecieron tres bloques de trabajo, tras analizar y valorar el objetivo de la investigación. El primer bloque, consiste en la realización de un

⁶ En lo sucesivo se utilizará su abreviatura: *B.O.E.-T.*

“Análisis cuantitativo” en el que se incluye: cabecera de diario, fecha, número de páginas, número de mensajes, total medición en cm² y porcentajes sobre el total (100%) de la superficie redaccional. Y el segundo, que contiene un “Análisis cualitativo” donde se detallará la ubicación de los mensajes, la página que aparecieron publicados (primera, última, impar o par), seguida de la localización en la página, de la ubicación (parte superior o inferior), los recursos gráficos y el color. A continuación se determinará la naturaleza de los mensajes que figuran las distintas secciones del periódico (noticias; reportajes, crónicas, entrevistas; opinión de editorial, artículos firmados o en cartas y sueltos), este apartado finalizará con la orientación de los mensajes como adhesión, indiferencia o rechazo. Finalmente, el tercero completará el análisis con las “Comparaciones de los resultados”, como consecuencia de la recopilación de información en las distintas fuentes consultadas.

II. ESTRUCTURA

La composición estructural de este trabajo se centra en dos partes, la primera, dedicada a la DSI, y la segunda, a la estrictamente periodística, en la que se investiga la presencia e interpretación que en la prensa tinerfeña se ha hecho de la DSI.

En la primera parte, sobre DSI, y en el capítulo primero, lo redactamos sobre «*La Iglesia y la Comunicación Social*», comenzamos con: “*Una primera aproximación histórica a la cuestión (1471-1973)*”, para avanzar con “*Algunas claves históricas de esta relación*”. A continuación profundizamos en “*Un caso particular: El magisterio pontificio y la Comunicación Social*”, para proseguir con “*Un acontecimiento clave: el Concilio Vaticano II (1962-1965)*” y posteriormente con “*El período de nuestra investigación: 1963-1973*”.

En el capítulo segundo desarrollamos la relación entre: «*La Doctrina Social de la Iglesia y los Medios de Comunicación*», recorriendo aquellos aspectos más destacados, y que intentaremos concretar a continuación bajo el título: “*La Doctrina Social de La Iglesia en el pensamiento católico reciente*”; “*Identidad, fundamentos y contenido de la DSI*”, elaborando para ello un recorrido por sus principios, valores, finalidad, metodología, grandes temas, tipos, principales documentos y una aproximación a “*La Teología de la Comunicación*”. En otro punto abordamos los “*Principios fundamentales subyacentes en la Doctrina Social de la Iglesia, respecto a los medios de comunicación*” la presencia de “*La DSI sobre el desarrollo de los medios de comunicación*”, continuando con la impronta dejada por dos de los más recientes pontífices del periodo investigado con el título “*Los Papas del Concilio: Juan XXIII y Pablo VI*” y “*El lugar de la Doctrina de la Iglesia Católica en los medios de comunicación*”, y finalizamos este apartado con este peculiar campo de los MCS investigando sobre: “*La Prensa y la Doctrina Social de la Iglesia*”.

En el capítulo tercero, hacemos una “*Sinopsis de los documentos de DSI referidos a los MCS (1963-1973)*”; en ella queda plasmada la importancia del Magisterio que la Iglesia ha dedicado a las Ciencias de la Información.

Determinamos la creación de un segundo bloque, titulado “*Las Publicaciones Periodísticas y Especializadas y la DSI*” estrictamente periodístico, con el que se investiga la hipótesis que concreta este trabajo. Para ello en el cuarto capítulo se conforma el bloque presentado como “*Aproximación a la prensa tinerfeña (1963-1973)*», que pretende adentrarse en: “*La Prensa Católica Española en los siglos XIX y XX*” y continúa con el estudio: “*Hacia La Prensa Tinerfeña de mediados del siglo XX*” en Santa Cruz de Tenerife y nos imbuiremos en el devenir de las “*Publicaciones editadas en los años sesenta*” que nos han servido para realizar este estudio: “*EL DÍA*” (1939- h.n.d.); “*LA TARDE*” (1927-1982); “*HOJA DEL LUNES*” (1950-1982); y “*EL BOLETÍN ECLESIAÍSTICO DEL OBISPADO DE TENERIFE*”⁷ (1877- h.n.d.).

El capítulo quinto nos adentra en las «*Secciones periodísticas y contenidos*», apartado que conlleva más especificidades de tipo técnico y de cuantificación, analizando el periódico “*EL DÍA*”, el vespertino periódico “*LA TARDE*”, el semanario “*HOJA DEL LUNES*”, al igual que el “*Boletín Eclesiástico del Obispado de Tenerife*”. A continuación estudiamos los diversos aspectos que han emanado de esta investigación bajo los epígrafes: “*Contenidos específicos sobre la DSI y su incidencia en la Prensa tinerfeña*”; “*Análisis Cuantitativos y cualitativos por publicaciones*”, el “*Análisis Cuantitativos y cualitativos globales*” y finalmente el “*Análisis Cuantitativos y cualitativos del Boletín Eclesiástico del Obispado de Tenerife*” una publicación especializada.

Finalizamos con los apartados de: “*Conclusiones* “, seguido de un listado con la “*Bibliografía*” utilizada y en última instancia y fruto de las distintas disciplinas con las que hemos trabajado para poder conformar el cuerpo de esta Tesis Doctoral hemos insertado los “*Anexos Documentales*”.

III. HIPÓTESIS

Hipótesis de Trabajo

En opinión del profesor Ciro FAS. Cardoso⁸ (1981: 167-170), en las disciplinas humanísticas y sociales, el planteamiento de hipótesis que orienten el proceso de investigación es una fase

⁷ Este es su título original: “*Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife*”, en el transcurso de su edición se ha cambiado a “*Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*”, pero ello será explicado detalladamente en el punto 4.3.4.

⁸ CARDOSO, CIRO F. S., “*Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia. Crítica*”, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona 1981, pp 167-170.

harto delicada. No se puede enseñar, añade, a formular hipótesis; si acaso indicar algunos puntos acerca de pasos preliminares y ciertas recomendaciones. A pesar de carecerse de pautas metodológicas definidas para el planteamiento hipotético, éste condicionará al investigador durante el desarrollo posterior del proyecto. Siendo conscientes de esto, el planteamiento de proposiciones de trabajo ha sido aquí cuidadosamente atendido, en aras de no incurrir en metas excesivas, inviables o indemostrables.

Avanzábamos en la Introducción que el interés por el objeto de este estudio derivó de la observación de los medios periodísticos locales. Esta observación, constituida luego en la fase preanalítica del trabajo, nos hizo vislumbrar un comportamiento periodístico singular en la selección de hechos periodísticos y en la posterior redacción de información sobre la DSI y su presencia y relación con los medios de comunicación.

Entendemos que la Comunicación Social es una realidad que se ha incorporado con naturalidad al ámbito de las especialidades universitarias. Pero antes de ser ciencia específica es realidad social. Es más, por ser una realidad social es por lo que se ha convertido en ciencia específica. La Comunicación Social es una característica inherente a la Antropología Social humana. El hombre es un ser en sociedad. A la Comunicación Social, por tanto, le interesan todos aquellos aspectos relacionados con las dimensiones humanas que hacen referencia a la intercomunicación, a las estrategias relacionales, a los métodos de interacción de ideas, creencias, recursos y estrategias, que crean el entorno cultural en el que el hombre se humaniza.

Evidentemente, y por lo tanto, la dimensión religiosa, inherente a la condición individual y social del ser humano debe ocupar un espacio entre las preocupaciones de las Ciencias de la Comunicación. El hecho religioso es, también, una dimensión de la antropología social.

Pero no sólo desde la perspectiva antropológica, nuestro trabajo posee un interés peculiar. La institucionalización del hecho religioso, la constitución de instituciones oficiales - iglesias, confederaciones, congregaciones, etc.- en las que se hace presente socialmente la dimensión antropológica del hecho religioso son realidades sociales. Por ello, adquieren para nosotros un interés especial.

En el caso concreto de la Iglesia Católica, esta institución, además de lo anteriormente dicho, lleva dentro de su doctrina una preocupación por la comunicación social, en general, y por los medios de comunicación en particular.

Nuestro objetivo principal en la presente Tesis Doctoral es descubrir, analizar, cuantificar, desde parámetros científicos, una investigación sobre la presencia e interpretación de la DSI y en la Prensa Tinerfeña, en un periodo concreto. Período importante para la

humanidad, ya que ha sido testigo de un evento que cambiaría la historia reciente de la Iglesia Católica: nos referimos al Concilio Vaticano II. Es por eso que concretamos este análisis entre los años 1963 a 1973.

Este análisis se enmarca dentro de una perspectiva más amplia: analizar la relación existente entre Iglesia Católica y Medios de Comunicación, entre su doctrina y la recepción que de ésta ha habido. La hipótesis de trabajo de esta investigación es, en consecuencia, contextualizar en un tiempo y en un lugar concretos, la mutua relación entre DSI y dentro de los MCS en concreto en la prensa, aplicando y desarrollando las diversas técnicas de información, observación, lectura y análisis de la prensa editada en ese periodo en la capital tinerfeña, junto con una publicación especializada editada por el Obispado Nivariense, el *B.O.E.-T*.

Para contrastar y enriquecer este trabajo desde las diversas categorías aglutinadoras realizadas en el periodo investigado, son diversas las averiguaciones que nos han llevado a descubrir nuevos documentos tanto magisteriales, como multidisciplinares. También hemos de dejar constancia, de que hemos tenido una limitación en cuanto a que no hemos podido acceder a todas las fuentes publicadas, como a la Biblioteca Vaticana.

IV. OBJETIVOS

Los objetivos que nos proponemos desarrollar con detenimiento en este estudio se seleccionaron y fijaron antes de la investigación, en el Proyecto aprobado por la Comisión de Doctorado de la Universidad de La Laguna, en los siguientes aspectos:

- ❖ Con respecto a la primera parte de este trabajo de investigación, los referidos a la DSI:
 1. Importancia de los documentos que son susceptibles de ser considerados manifestaciones doctrinales de la DSI en esta investigación.
 2. Valoración esquemática de la relación entre la Iglesia y la Comunicación Social, y entre la DSI y los MCS.
 3. La importante contribución de la DSI, con respecto a la condición individual y social del ser humano, y al espacio que debe ocupar en las Ciencias de la Comunicación. El hecho religioso es, también, una dimensión de la Antropología Social.
 4. La importancia de un evento que cambiaría la historia reciente de la humanidad y de la Iglesia Católica, como ha sido el Concilio Vaticano II.
 5. La valoración de qué fundamentos de la Doctrina Católica son válidos y útiles para una síntesis sosegada de deontología profesional del periodista y de los medios de información.

6. Valoración de la eficacia de las propuestas de la DSI, entre las que destacan los derechos y deberes fundamentales de las personas, la libertad de expresión, la ética y la moral.
- ❖ Con respecto a la segunda parte de este trabajo, los referidos a la investigación periodística:
 7. La importancia que concede a la DSI la prensa tinerfeña y otras publicaciones especializadas, en función del espacio que le han dedicado en el periodo investigado de 1963 a 1973.
 8. La importancia de la presencia, interpretación y de la repercusión en la Prensa tinerfeña y en el *B.O.E.-T.*, de los principios generados por la DSI en el período de 1963 a 1973, en el camino hacia la Transición política.
 9. La valoración que otorgan a la DSI los Medios de Comunicación tinerfeños, tanto en el ámbito del periodismo científico, como a través de la información cotidiana.
 10. La importancia de la relación existente entre la prensa tinerfeña de y DSI, como fuente de interés público.
 11. La valoración del lugar que ha ocupado en las publicaciones impresas editadas en la Isla de Tenerife, el magisterio eclesial sobre temas sociales y políticos, y la forma en que éstos fueron interpretados.
 12. La importancia de llenar un vacío existente en el ámbito del mutuo reconocimiento de los medios de comunicación y la preocupación ética manifestada por la Iglesia en su Doctrina Social.
 13. Valoración empírica del comportamiento -significativo, escaso, o nulo- de cada una de las publicaciones estudiadas, con respecto a la DSI.
 14. Identificar la línea editorial del medio informativo y de los redactores ante las informaciones culturales y científicas, relacionadas con la DSI.

V. METODOLOGÍA

La metodología para el desarrollo del presente trabajo está condicionada por la escasa o casi total ausencia de bibliografía sobre el tema central. Ello obliga no sólo a establecer un esquema propio, sino a apoyarnos para su desarrollo conceptual en bibliografía sobre diversos aspectos relacionados con el periodismo y la teología, así como las indagaciones de carácter personal con teólogos, filólogos, economistas, periodistas, e informáticos, teniendo presente que la DSI se desconoce debido a la insuficiente difusión en la comunicación.

Por supuesto, hemos utilizado nuestra experiencia personal como docente y desarrollado nuestro perfil investigador, centrándonos en la importancia de la DSI como ciencia dentro del contexto del periodismo en la prensa diaria.

La bibliografía sobre los componentes del periodismo comprende una amplia gama de cuestiones prácticamente inabarcable, constituida por un entrecruzado de disciplinas muy diversas, al igual que ocurre con la Doctrina Católica.

Al disponer de una base de partida moderadamente documentada, la metodología utilizada ha sido histórica y deductiva, continuando con una sistematización histórica del lugar que la Iglesia Católica ha dado a los MCS, prestando especial atención al siglo XX, en los que se ha desarrollado explícitamente.

Por otra parte, hemos elaborado una recopilación de la DSI, respecto a los MCS, para posteriormente, realizar una lectura del contenido básico de la presencia real en la prensa tinerfeña, en la nacional y en la extranjera, que era remitida y publicada en nuestros diarios, mediante la recepción de las diversas informaciones que enviaban a las redacciones tinerfeñas las distintas *Agencias de Noticias* que operaban en ese momento.

La metodología aplicada de clasificación de información es la que recogemos en los Anexos VI “*Cronología y Cuantificación de Documentos de DSI Citados en la Prensa Tinerfeña en el periodo 1963-1973*” y VII “*Análisis Estadístico 1963-1973*”.

Éste es un trabajo que contiene una parte hemerográfica, basada en temas periodísticos obtenidos de todos los números y ediciones publicados durante 1963-1973 por los tres diarios. Los textos, tanto en los diarios como en el “*B.O.E.-T.*” hallados se han registrado en una “Ficha técnica”.

Y una segunda parte, en la que se establecen tres bloques de trabajo, tras analizar y valorar el objetivo de la investigación. En el primer bloque se realiza un “Análisis cuantitativo”; y en el segundo, el “Análisis cualitativo”. Finalmente, en el tercero se efectúan las “Comparaciones de los resultados”, como consecuencia de la recopilación de información obtenida a través de las distintas fuentes consultadas.

Concretándonos en los objetivos previamente planteados, analizamos los siguientes medios informativos:

1. PERIÓDICOS DE TIRADA REGIONAL

- EL DÍA

Este periódico se ha elegido por las razones siguientes:

- Por ser el de mayor tirada provincial y uno de los de mayor tirada regional

- Los resultados de su estudio tendrían, pues, una mayor trascendencia en la Comunidad Canaria
- Por tener una línea editorial independiente en el periodo de investigación
- Por su marcado compromiso social

- LA TARDE

La elección de este periódico se fundamenta en los aspectos siguientes:

Anexo VII Análisis Estadístico 1963-1973

- Durante el periodo estudiado se continuaba editando. En la actualidad ha desaparecido
- Por tener una línea editorial independiente en el periodo de investigación

- HOJA DEL LUNES

Las razones por las que la hemos seleccionado son:

- Por su publicación semanal
- Era la voz de la Asociación de la Prensa tinerfeña
- Por tener una línea editorial independiente en el periodo de investigación

- BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO DE LA DIÓCESIS DE TENERIFE

Hemos elegido el *B.O.E.-T.* por tratarse de una publicación especializada mensual o bimensual, que nos permite corroborar o refutar nuestra hipótesis de trabajo:

- En que se trata de una publicación especializada mensual que tiene una importante tirada.
- Era la voz del Obispado de Tenerife.
- En sus contenidos abarca información local, regional, nacional y mundial.

2. DURANTE UN PERÍODO DE TIEMPO DEFINIDO (1963-1973)

El estudio del período descrito, con la muestra de él extraída, puede ser extrapolado a un período mayor, con el uso de los métodos estadísticos que proponemos.

3. MODO DE ESTUDIO

- Trabajo con los periódicos de tirada regional, sobre papel, de todas las noticias para posterior análisis en dicho período.

- En el *B.O.E.-T.* se efectúa un análisis pormenorizado de los aspectos investigados y de la impresión sobre papel de todas las noticias para posterior análisis.

4. REALIZACIÓN DE FICHA INFORMÁTICA

FICHA TÉCNICA INFORMÁTICA DE *EL DÍA, LA TARDE, Y HOJA DEL LUNES*

Ésta se hace de cada periódico y por cada noticia, con evaluación de los siguientes puntos:

4.1. Análisis cuantitativo:

- Cabecera del diario
- Fecha
- Número de páginas
- Número de mensajes
- Medición de alto
- Medición de ancho
- Total medición en cm² de la noticia
- Alto de la página
- Ancho de la página
- Total página en cm²
- Porcentaje sobre el total

4.2. Análisis cualitativo:

❖ Ubicación de los mensajes:

- Página:
 - Primera
 - Intermedia
 - Última
 - Par
 - Impar

❖ Tratamiento de la página:

- Parte superior
- Parte inferior
- Recursos gráficos
- Color

❖ Naturaleza de los mensajes:

- Noticia
- Reportaje
- Crónica
- Entrevista
- Opinión:
 - Editorial
 - Artículo firmado
 - Cartas y sueltos
 - Documentales y/o suplementos
 - Otros (viñetas, chistes...)

❖ Orientación de los mensajes:

- Adhesión
- Neutro
- Rechazo

4.3. Comparación de los resultados:

- Tabla

4.4. Sinopsis:

- Información localizada

FICHA TÉCNICA INFORMÁTICA DEL B.O.E.-T.

Ésta se hace de cada Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife y por cada noticia, con evaluación de los siguientes puntos:

1. Análisis cuantitativo:

- Cabecera del boletín
- Fecha
- Número de páginas
- Número de página
- Número de mensajes

2. Análisis cualitativo:

❖ Sección de los mensajes:

- Sección Oficial del Obispado
- Vicaría General
- Documento Pontificio
- Documento Conciliar
- Documento Episcopal
- Nunciatura Apostólica
- Secretaría de Cámara
- Provisorato
- Seminario Diocesano
- Sección Catequística
- Sección Canónica
- Sección Espiritualidad
- Sección Estadística
- Sección Litúrgica
- Sección Misional
- Sección Moralidad y Ortodoxia
- Sección Música Sagrada
- Sección Pastoral
- Sección Sacerdotal
- Sección Social
- Sección Varia
- Del Poder Civil
- Crónica Diocesana
- Crónica General
- Crónica Nacional
- Estadística General de la Diócesis
- Del Concilio Ecuménico
- Necrología
- Bibliografía

Orientación de los mensajes:

- Adhesión
- Neutro
- Rechazo

3. Comparación de los resultados:

- Tabla

4. Sinopsis:

- Información localizada

5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se realiza la evaluación con métodos estadísticos de las cifras y datos obtenidos, practicando los cruces de ellas, tanto para localización por páginas, periódicos individuales, periódicos entre sí, como para los temas, analizando los de relevancia significativa.

Se han utilizado:

- Medida de cada noticia en cm² de cada tema relacionado con DSI en cada periódico
- Determinación de la ubicación
- % de:
 - Artículos editoriales
 - Páginas de opinión
 - Fuentes
 - Carácter
- Expresión de los datos recogidos o en diagrama de barra de cada periódico y publicación especializada estudiada.

El tiempo de estudio para lograr el desarrollo de todos los puntos descritos ha sido de once años.

VI. AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero manifestar mi más sincero agradecimiento al profesor Dr. D. Ricardo Acirón Royo, Director de este trabajo, por su talante esencialmente universitario, abierto, riguroso y exigente con la docencia y su disposición permanente a lo largo de esta investigación, unido a su capacidad de escuchar y a los consejos precisos que me dispensó durante mis numerosas consultas, fue un apoyo valioso durante los casi seis años que ha supuesto este trabajo. A él mi respeto, consideración y afecto.

Agradecemos a la directora de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, D^a. Isabel Pérez Schwartz, y a todo el personal, por las facilidades que nos han concedido en la utilización de los originales que conforman los epígrafes: “*Prensa canaria-histórica microfilmada desde 1785 hasta 1988*” y “*Prensa canaria digitalizada desde 1998 hasta junio 2006*” que debido a su vetusta tecnología microfilmada, nos hubiera impedido alcanzar los resultados deseados.

También deseamos manifestar nuestro expreso agradecimiento a D. Pedro Jorge Benítez y al personal de la Biblioteca del Seminario Diocesano, sede del Instituto Superior de Teología de Canarias “Virgen de Candelaria”, por la buena predisposición y las facilidades concedidas en la utilización del *B.O.E.-T.* en todo el periodo investigado (1963-1973), y habernos permitido disponer y consultar los fondos de DSI, las *Actae Sedis Apostolicae*, revistas como *Ecclesia* y *Horizontes*, así como otra serie de documentos con los que pudimos recopilar una base bibliográfica que resultó vital para la investigación.

Mostrar nuestra gratitud, por la ayuda recibida de D^a. Blacanieves Cejas-Fuente Padrón, D. Ramón Alonso Verastegui, D. David Goya Goya, D. Gilberto Gaspar Días, al Dr. D. Juan Pedro Rivero González, Dr. D. Emilio M. Toledo Méndez, y a D^a. María José García Cabrera, que han colaborado desinteresadamente con sus orientaciones técnicas y experiencia. Una mención especial merece por su entrañable ayuda teológica D. Lucio González Gorrín.

Mi más sincera gratitud por su apoyo incondicional, paciencia y comprensión de la que sin duda es, para mí, la “*Institución*” primigenia y fundamental de este mundo, *¡Mi familia!*

PRIMERA PARTE

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

CAPÍTULO 1

LA IGLESIA Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL

1.1. Una primera aproximación histórica a la cuestión (1471-1973)

Una Historia reciente. Reciente, porque seis o siete siglos son una pequeña estrella en el irreplicable universo que conforma nuestra galaxia. La Historia, nuestra historia, conforma el relato, la descripción, los acontecimientos acaecidos, en el transcurso del tiempo, en lo que conocemos de nuestro universo y de lo que en ella habita o cohabita, en paralelo con el decurso de la vida de la humanidad, como un reflejo de lo que ha venido aconteciendo a lo largo del tiempo, pero que, en determinadas ocasiones, el inquieto ser humano intenta adaptar a su conveniencia, para destacar o desterrar hechos y realidades que, por un beneficio especial, le interesa que sobresalgan, o bien que se difuminen y pasen sutilmente desapercibidos.

Con frecuencia se piensa en el pasado, como algo que ya ocurrió, y que debería estar congelado, con una fórmula indescifrable que nunca se modificará. Quizás por ello no podemos regresar, ni en el tiempo, ni en los acontecimientos hacia atrás, y mucho menos intentar alterarlo y acomodarlo a un capricho.

Sin embargo, también es cierto que el mismo acontecimiento pasado adquirirá una luz y significación particular si años después tiene una continuidad, o por determinadas circunstancias se estudia bajo otro enfoque, y ello podrá arrojar un resultado desigual al que se tenía hasta ese momento, aportándonos nuevas informaciones.

La libertad de los seres humanos es capaz de dar nuevos impulsos a determinadas iniciativas del pasado, y así infundirles vida en formas nuevas. El pasado, entonces, puede *cambiar* en cierto modo según lo que sucedió después de él. Algo análogo pasa con el futuro. El futuro no existe todavía, pero está en construcción en el presente, y puede tomar diversas formas según lo que nosotros y nuestros contemporáneos aportemos o decidamos. Será distinto según que aspectos cultivemos y cuáles desestimemos. Vista así, la Historia, deja de ser un museo de elementos inanimados y adquiere un dinamismo de conjunto que interpela nuestro pensante interior, que nos llama a todos y nos pone ante la responsabilidad de nuestro quehacer diario, actual, viva, con un horizonte más amplio, infinito, y que nos concede el privilegio de disponer de documentación y por tanto de información suficiente, de los

avances, de los aciertos hasta entonces realizados, aunque también, y más importante para todos, de los errores que jamás se deberían volver a repetir.

Es por ello que tenemos un especial interés, una sensibilidad latente, en ubicar el justo protagonismo que ha tenido la Iglesia Católica dentro del cosmos de la comunicación desde sus comienzos. Una correlación de aquellos acontecimientos y documentos magisteriales y de su doctrina más importantes, que nos permitirá seguir paso a paso los cambios en el pronunciamiento del Magisterio sobre los medios de la comunicación. Desde su inicial comportamiento de recelo hacia la comunicación, entendida como enemiga y provocativa, para tentar las desmedidas ansias de poder y el protagonismo de personas y de colectivos en nombre de la libertad, del progreso o de la cultura, y que se percibió desde la petrina silla desde sus inicios, como un necesario instrumento evangelizador desde el método de la inculturación, para hacer llegar el mensaje de Jesús el Cristo, a todos los rincones del mundo y a cada uno de los seres humanos que en el intentan vivir.

Es por ello que partiendo del binomio “*Iglesia Católica-comunicación*” queremos establecer, el devenir de documentos y acontecimientos desde una perspectiva histórica. El pronunciamiento de la Iglesia Católica sobre la comunicación y sus medios ha sido constante a lo largo de los siglos.

Comenzaremos por tanto, nuestro peregrinar por el camino del mundo de la información, entendida como necesidad connatural al ser humano, con el Papa Sixto IV en 1475, cuando un quince de junio mediante la Bula *Ad decorem militantis Ecclesiae*, crea la Biblioteca y Archivos del Vaticano⁹, que será una fuente privilegiada de documentación y de conservación de obras que tienen un papel trascendental en la línea histórica.

Continuamos con el Pontífice Inocencio VIII en 1487 y la promulgación de la Constitución Apostólica *Inter multiplices*, en la que dictó las: “*Leyes para la prensa de toda la Iglesia*”. En *Enchiridion*, E. Baragli cita 842 intervenciones desde los tiempos apostólicos hasta los años del Concilio¹⁰ Vaticano II. Recordar, así mismo que el invento de la prensa de

⁹ La Biblioteca Vaticana (*Bibliotheca Apostolica Vaticana*), se tiene constancia que en el siglo IV se fundó la primera Biblioteca y archivo Vaticano, y que desapareció, por razones aún no bien conocidas en la primera mitad del siglo XIII. Pero el Papa Nicolás V funda nuevamente la biblioteca en 1448 reuniendo unos 350 códices griegos, latinos y hebreos heredados de sus antecesores y con sus propias adquisiciones, entre las que estaban varios manuscritos de la biblioteca imperial de Constantinopla. La puesta en funcionamiento propiamente dicha tuvo lugar cuando Sixto IV, con la Bula *Ad decorem militantis Ecclesiae* el 15 de junio de 1475, le asignó un presupuesto y nombró bibliotecario a Bartolomeo Platina, quien elaboró un primer catálogo en 1481. La biblioteca poseía entonces más de 3.500 manuscritos, lo que la convertía, de lejos, en la mayor del mundo occidental. Hacia 1587, el Papa Sixto V encargó al arquitecto Domenico Fontana que construyera un nuevo edificio para albergar la biblioteca, el que hoy se utiliza todavía, en <http://www.vaticano.va> (on line 22-03-2006).

¹⁰ PETROSILLO, PIERO, Voz: *Concilio*, en *Diccionario: El Cristianismo de la A a la Z*, Ed. San Pablo, Madrid 1996, p. 100, “*del latín concilium, «reunión, asamblea».* Es la asamblea de los obispos reunidos para discutir cuestiones referentes a la vida de la Iglesia, deliberando sobre cuestiones doctrinales, disciplinares y pastorales. Un Concilio ecuménico es la legítima reunión de todos los obispos y de otros pastores representantes de la Iglesia universal, convocados por el romano pontífice, a quien compete presidirlo personalmente o por medio de

Johanes Gensfleisch, llamado Gutenberg, se llevó a cabo a mediados de 1440 y, por las referencias encontradas en 1456 se imprimió la primera *Biblia de las cuarenta y dos líneas*, conocida como la *Biblia de Gutenberg*. En 1457 se imprimió la primera obra de la cual se desconoce la fecha exacta de impresión: *Salterio de Maguncia*.

Pero no todo es objetivo, el anglicanismo y la respuesta de la contrarreforma y de la reforma católica propuesta por el Concilio de Trento (1545-1563) explica el efecto de las declaraciones del Papa acerca de la prensa, como respuesta entre otras a la crisis iniciada con Lutero en 1517 -continuada por Melanton, Bucero, Zwinglio y Calvino-, en donde Lutero difunde, aprovechando el nuevo invento, sus ideas por toda Europa con gran rapidez, desobedeciendo el mandato papal, al tiempo que reconoce las ventajas de la prensa y en uno de sus discursos afirma: “*La prensa es la más novedosa y la mejor obra de Dios para difundir la verdadera religión en toda la tierra*”.

No podemos olvidar la contrarreforma católica, las guerras de religión, el jansenismo¹¹, la obra de la inquisición, el galicanismo¹², el iluminismo¹³, la masonería¹⁴, el febronianismo¹⁵, el josefismo¹⁶, los problemas del Estado pontificio con Napoleón, etc.

La historia de las intervenciones sobre la prensa revelan el anhelo de la defensa contra las herejías¹⁷ y las ideas contrarias a la Iglesia Católica, adoptando medios censores o represivos. La censura es progresivamente abolida en el ámbito civil. El 8 de abril de 1695 el *Licensing Act* es abolido en Inglaterra; le siguen otras naciones y se culmina con el reconocimiento de América un 12 de junio de 1776 y de la Revolución francesa en 1789 que

otros, trasladarlo, o disolverlo y aprobar sus decretos (CIC 338). Los C. Ecuménicos han sido 21 (...) el último Concilio Vaticano II (1962-1965). Concilio plenario es el celebrado por y para todas las Iglesias de una misma Conferencia Episcopal (CIC 439), mientras que el Concilio provincial es el celebrado por los obispos de una misma provincia eclesiástica. (CIC 440)”.

¹¹ *Ibidem*, Voz: Jansenismo, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 225, “Movimiento doctrinal, político y eclesiástico, que se difundió por Europa en los siglos XVII y XVIII. Tuvo origen a partir de la doctrina de la gracia, especialmente de la predestinación, entendida en sentido calvinista”.

¹² *Ibidem*, Voz: Galicanismo en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 181, “El conjunto de doctrinas que afirman la libertad de la Iglesia francesa como Iglesia nacional, regida por un sínodo y dotada de una amplia autonomía respecto al Papa”.

¹³ *Ibidem*, Voz: Iluminismo en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 207, “Grupos esotéricos de personas que se consideraban investidas de una iluminación derivada de su vínculo místico con Dios, como los Hermanos y Hermanas del libre espíritu”.

¹⁴ *Ibidem*, Voz: Masonería en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 264, “del francés franc-maçon. Los albañiles libres; artesanos y artistas dedicados a la construcción de la Iglesia, con el principal objetivo de una religión universal para la humanidad”.

¹⁵ *Ibidem*, Voz: Febronianismo en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 171, “Doctrina jurisdiccionalista que tomó el nombre de Justinus Febronius, autor de la obra «*De praesenti statu Ecclesiae deque legitima postate Romani Pontificis liber singulares*» (1763), en la que se negaba al Papa el primado de jurisdicción dentro de la Iglesia y se afirmaba la independencia de cada una de las Iglesias nacionales”.

¹⁶ *Ibidem*, Voz: Josefínismo en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 229, “Política jurisdiccionalista promovida por el emperador José II de Austria (1741-1790). De tendencias ilustradas, consideraba a la Iglesia como «una institución solamente humana», con cometidos exclusivamente educativos y morales”.

¹⁷ *Ibidem*, Voz: Herejías en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 264, “La negación o la duda pertinaces sobre una o varias verdades de fe (CIC 751)”.

proclama en el número once de la “Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano”: «*La libre comunicación del pensamiento y de la opinión es uno de los más preciosos derechos del hombre; por tanto, todo ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, con la obligación de responder por el abuso de esta libertad en los casos previstos por la ley*». La libertad de opinión que deriva de la abolición de los textos eclesiales examinados, se identifica con el peligro de la herejía, de las creencias erróneas, del gnosticismo y del ateísmo.

Si nos situamos en el nacimiento del periodismo moderno, nos encontramos con la inicial preocupación de la Iglesia Católica por las publicaciones que contenían ideas contrarias a la doctrina verdadera, y a una aclamada supuesta libertad de expresión.

De hecho, es un paso insensible el que va del *escritor* al *periodista*. La *prensa* es primero y desde siglos un instrumento de producir *obras*. La obra se adelgaza en *opúsculo* u *obrilla*, y éste en *hoja*; adquiere ritmo *periódico*; sustituye al tratado por el *artículo*; sumerge la doctrina¹⁸ en las *noticias*. Al fin y al cabo, todo es adjetivo; y como desde siempre se dio en el código, y luego en el libro la polémica religiosa, la misma polémica aparecerá en cuanto haya periódicos, porque es condición humana, la de discernir.

Rebuscando en los archivos de la memoria histórica, la primera etapa de la comunicación probablemente fue el período en que los signos y las señales se convirtieron en una herramienta más para la supervivencia, y que iría evolucionando desde los inicios de la prehistoria hasta las primeras estructuras de un lenguaje.

Una vez que el lenguaje se convierte en práctica usual de los humanos, hace cinco mil años –aproximadamente-, se produjo la transformación hacia la era de la escritura. Llegar a la escritura significó pasar antes por las representaciones pictóricas que reflejaban ideas, hasta la utilización de letras o de signos, que significarán sonidos específicos para comunicarse o identificar objetos o situaciones.

¹⁸ Voz: *Doctrina*, en *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 99*. © 1993-1998 Microsoft Corporation. (on line 12-10-2006), “*Sistema de creencias que forma parte de cada religión. Aunque la palabra a veces se utiliza para nombrar y caracterizar cada sistema como un todo (por ejemplo la doctrina cristiana), se suele utilizar para hacer hincapié en aspectos particulares de la creencia (así la doctrina judeocristiana de la creación o la doctrina budista de la reencarnación). Las creencias particulares constituyen un conjunto más o menos coherente, y es en el contexto del todo donde cada doctrina habría de ser entendida y evaluada. La palabra latina doctrina significa ‘enseñanza’ y las creencias religiosas son a menudo formuladas por primera vez de una forma concreta en el proceso de instruir a iniciados. A pesar de que las doctrinas religiosas han sido a veces consideradas como verdades invariables, hoy está reconocido en un sentido amplio que incluso si una doctrina contiene algún núcleo permanente de verdad, su expresión siempre reflejará las relatividades de un tiempo y una cultura determinada, de tal modo que son necesarias de modo constante nuevas expresiones para que las doctrinas sigan siendo inteligibles y persuasivas. Aunque en algunas religiones las doctrinas no han sido formuladas con precisión, en otras muchas han sido objeto de fuertes controversias, hasta el punto de llegar a romper la comunidad de creyentes; la mayoría de las religiones del mundo presentan en realidad divisiones doctrinales. Cuando una autoridad religiosa propone una expresión de una doctrina que excluye a otras posibles, se conoce como dogma*”.

Podemos constatar por diversas fuentes que la Iglesia Católica ha sido, a lo largo de la historia, pionera en los medios de comunicación. Los cristianos, desde sus orígenes, acogieron sin reservas los medios presentes en el mundo y estudiaron y se familiarizaron con las culturas griega y judía, en Jerusalén, Antioquia, Roma, Alejandría, Cartago... El papiro o el rollo eran el soporte necesario para dejar fijado el contenido de la *Buena Noticia* del Nazareno.

En pleno siglo II, tiempo en que empieza a fijarse el canon de *La Escritura* y el *Símbolo*, la palabra ha sido escrita, era el medio con el que se ofrecía la garantía de la objetividad. La escritura, comenzaba a formar parte de la *tradición* y como no podría haber sido de otra manera, empieza a incomodar a quienes detentaban el poder.

Un libro era motivo de admiración y sinónimo de sabiduría. Es conveniente recordar la raíz común del latín de la palabra “Libro”: de *liber-libri* (libro) y *liber-liberi* (libre) que daban a la existencia de las personas una sensación, difícilmente comprensible para quienes han visto sus derechos fundamentales coartados.

Otro logro humano a favor de la comunicación, se produjo en el siglo XV, con la aparición de la Imprenta de modelo móvil de Gutenberg -antes ya citada-, que reemplazó a los manuscritos. Este descubrimiento amplió las posibilidades de la comunicación y la difusión de la lectura y de la escritura.

Ya en el siglo XVI se producían miles de libros en diversos idiomas. En el siglo XVII, la publicación de periódicos era común en varios países. A partir de los inicios del siglo XX, los medios de comunicación han pasado a ser parte de nuestra sociedad, llegando incluso a merecer el calificativo de “*Cuarto poder*”.

1.2. Algunas claves históricas de esta relación

El ser humano por su condición exclusiva racional, está dotado, a diferencia del resto de las criaturas, de la capacidad natural de pensamiento; ello, desde sus orígenes, desembocó en poner un especial interés en compartir con sus coetáneos esos razonamientos, y para poderlo realizar necesitó inventar un sistema para comunicarse.

Por los hallazgos encontrados de la etapa prehistórica, sabemos que la comunicación se estableció mediante los signos y las señales, hasta lograr la utilización de letras o signos, que representan sonidos específicos; la antesala de la era del lenguaje y del habla, la podremos situar desde los estudios antropológicos, en torno a 40 mil años atrás.

Con el fin de conformar una visión cronológica del mayor número de acontecimientos relacionados con la comunicación, hemos realizado una investigación en diversas fuentes que iniciamos, aleatoriamente 1.000.000. a.C., con la aparición del hombre llegando hasta nuestros días, como consecuencia del despertar de nuestro espíritu aventurero e investigador,

podemos, por los diversos asentamientos de pictogramas localizados, sugerir, que de una manera muy rústica y elemental, comenzó la industria de la enseñanza, la investigación y la comunicación en todos y cada uno de los lugares habitados del planeta. Cada mujer y cada hombre contribuyeron a conformar, divulgar e incrementar lo que terminó siendo esto que hoy entendemos y utilizamos como lenguaje.

Sin duda son muchos, y quedarán otros tantos, los descubrimientos que se han realizado sobre el modo en que nació la comunicación. Partiendo de los estudios realizados por McLuhan y Toffler, transcribimos su calificación por etapas a modo de sinopsis.

“Cuando todo comenzó y hasta el 1500 a.C. lo denominan aldea tribal. El siguiente y más extenso período, el del hombre alfabético-quiográfico, queda establecido hasta 1436 D.C. La denominada galaxia Gutenberg se extendió hasta el 1850, que dio paso a la aldea global o cósmica en el no tan lejano 1970, para entrar en esta última etapa conocida por el shock del futuro en la que nos encontramos inmersos”¹⁹.

Pese a que nos puede parecer, ahora, una lógica cadena de acontecimientos que desembocaron en los actuales contenidos, no debemos saltarnos los renglones de la historia con civilizaciones hoy ya prácticamente extinguidas y que contribuyeron de manera decisiva, cada una dentro de su época y limitaciones, para avanzar en las técnicas de la comunicación; olomecas, mayas, toltecas, incas y aztecas dejaron su impronta que, en mayor o menor medida, nos ha llegado desde las páginas de la historia.

Tablillas, pergaminos, papel de seda, escritura jeroglífica, e ideográfica, el alfabeto... entre otros códigos, sentaron las bases para conducir al hombre por las sendas de la comunicación. Tan sólo unos siglos después, el arranque de la imprenta en el XVI editaba miles de libros y publicaciones en diversos idiomas, hecho que determinó la ampliación de las posibilidades de la comunicación y la difusión de la lectura y de la escritura.

En el siglo XVII, la publicación de periódicos era común en varios países de Europa occidental, y se generalizó extendiéndose a las Colonias Americanas, a Asia y a los recién nacidos Estados Unidos. Pero a partir de los inicios del siglo XX, los periódicos, revistas y libros leídos en el mundo, produjeron notorios cambios de las sociedades y de los hombres que las formaban, interviniendo directamente en su manera de pensar, decidir y actuar. Realmente, significó un giro de 180° para la economía, la política, las ciencias, la religión, la cultura... para hacerse presente en lugares equidistantes en un tiempo casi simultáneo, abriendo posibilidades hasta el momento impensables para comunicar o informar a la

¹⁹ ALCOCER, N., *Medios de comunicación social. Introducción a los Medios de Comunicación Social*, Paulinas, Madrid 1990, p. 59ss.

población de hechos o noticias puntuales, que en la mayoría de casos influyeron notoriamente en el destino de sus vidas y de todo el planeta.

La eficacia de la letra impresa fue contundente, y la demostró mientras no tuvo rival. Aunque con la aparición de otros medios masivos de comunicación, que compitieron en la información, la rapidez, la libertad de movimiento, el costo... tuvo que hacerse su propio espacio y resguardar su cuota de mercado.

Entremos ahora en un siglo reivindicativo que marcará el modo y las formas de actuar de los MCS. La independencia de los Estados Unidos, donde se elaboraba en 1776 la Declaración de los Derechos del Hombre. En Francia estalla la Revolución entre 1789-1799, con un rotundo lema y propósito: "*Libertad, igualdad, fraternidad*", con marcadas raíces cristianas, y que se incrustará en nuestra mentalidad. Sin embargo, se desarrolla también con gran fuerza el ateísmo, no como fenómeno aislado, sino de masas, cometiéndose bárbaras injusticias en nombre de esos valores de igualdad, no sólo contra la Iglesia Católica y la nobleza, sino contra todo lo moderado y hasta contra los mismos revolucionarios. Fue una época de anarquía, de excesos, de innovaciones y de mucha pasión. El saber se entenderá desde otra perspectiva, las obras literarias alcanzan gran valor en el mercado y aparecen instituciones propias de una cultura enraizada en las relaciones de mercado: libros, periódicos, librerías ambulantes, bibliotecas, periodistas...

En 1702 se publica en Londres *The Daily Courant*, el primer diario mundial. Se funda en Francia *Les affiches* de París, semanario formado sólo por carteles en 1716. En 1737 aparece el *Diario de los Literatos* de España, para luego nacer en 1758 el periódico diario en España: *El Diario Noticioso, Curioso, Erudito, Comercial y Político*, seguido en 1765 de un diario de economía: *El Semanario Económico* y en 1785 el *The Times* en Inglaterra.

En otro orden, en 1778 el escocés James Watt inventa un sistema rudimentario de *Fotocopiadora*. A partir de 1784 nace en gran parte de Europa el Servicio de Correos. Comienzan a irrumpir nuevas tecnologías para la comunicación y los MCS, como el Semáforo Telegráfico, el *Panorama*, cilindro pintado que gira ante el público; la Litografía y en 1796 aparece la palabra *Teléfono* con los intentos de transmisión del sonido por G. Huth. Un siglo, el XVIII, que ha marcado profundamente la concepción de los derechos del hombre y de la humanidad en su conjunto.

En el siglo XIX, aparecen los primeros medios de comunicación instantánea: El Telégrafo por cable de Samuel Morse en 1844; el Telégrafo sin cable de Guillermo Marcan en 1895 y el Teléfono de Graham Bell en 1876. La primera década del siglo XX aportó muchos perfeccionamientos técnicos los equipos de radio se hicieron más livianos, y poco a poco, la Radiotelefonía se generalizó, sobre todo después de la primera Guerra Mundial.

El *Cine* fue inventado por Louis J. Lumière, en 1894 (Francia), a las primeras versiones de *cine mudo*, se sumaron en las décadas del 20 y el 30, el *cine sonoro*, los filmes en color (popularizados después de la Segunda Guerra Mundial), el *Cinema-scope* y otras técnicas. Produjeron un gran impacto en la sociedad.

La primera transmisión televisiva, con una imagen poco definida, se realiza en 1929, por J. Boird, basándose en experimentos anteriores y diversas modificaciones técnicas. Se ponía en marcha las emisiones públicas, y el nuevo medio fue paulatinamente incorporándose a los hogares. La televisión se generaliza a partir de la Segunda Guerra Mundial; en Estados Unidos en 1954 comienza a emitirse en color, mientras que en nuestro país, el primer canal emisor, se inauguró después de un período de pruebas y empezó a emitir regularmente en 1956, concretamente el 28 de octubre.

Los avances continúan e irrumpen con sus pesadas máquinas y lentos resultados: las primeras computadoras, y con ellas ARPANET y MILNET en 1969, la tecnología militar, científica, de la información, pero sobre todo, la de la comunicación, sufrió cambios de los que todavía hoy, tras casi cuatro décadas, no se han terminado de asimilar por la mayoría de los hombres, su potencia y su poder. Pese a ello, la hoy conocida por *Informática* se ha convertido en un elemento familiar, y no se tiene duda alguna de que en muy poco tiempo, se elaboren nuevos sistemas de medios de comunicación.

Como antesala ya tenemos ejemplos claros de *periódicos, radios, televisiones, cines, foros... digitales*, presentes todos ellos en *la red*, a costos relativamente accesibles y asequibles, con el gran atractivo de su ilimitada capacidad de movimiento y de libertad para circular por la maraña en la que en muy poco tiempo se ha convertido la denominada *Red de redes*, que a través de la compleja telaraña de relaciones de interdependencia con los individuos, las redes interpersonales, las organizaciones, los sistemas sociales, los sistemas de medios, la economía y los mercados en general, han evolucionado desde el status que tenían en la década de los años treinta en el siglo pasado, hasta el status contemporáneo como sistema de información fundamental para la continuidad de la sociedad.

Sin duda alguna el siglo XX pasará a la historia como el período en el que la investigación científica ha condicionado -por presiones externas sus objetivos-, como nunca lo había hecho. También fue, la era de la electrónica, la era atómica, la era de las comunicaciones, etcétera. Pero fue, sobre todo, la era científica-tecnológica, por el condicionamiento del desarrollo científico- tecnológico.

La introducción de nuevas tecnologías modificó la lectura, el modo de vivir y de entender la realidad y la intervención sobre ella, aunque en muchas ocasiones tal circunstancia sólo fuera el fruto de una llamativa presentación orquestada, con todos estos nuevos medios,

que hacen cada día más difícil distinguirla, de las meras invenciones adaptadas al momento, o situación concreta, dependiendo de los intereses que se persiguen alcanzar. La modificación cultural introducida por los nuevos Medios de Comunicación de Masas, va a provocar las reacciones más dispares desde, los entusiasmos más fervorosos, hasta las condenas más rigurosas.

La progresiva configuración de las masas, o de la audiencia, para el análisis de los nuevos fenómenos, vinculados con la introducción de los novedosos instrumentos de comunicación, atrajo fundamentalmente a psicólogos sociales y sociólogos al estudio, cada vez mejor planteado, metodológicamente, de lo que en el ámbito anglosajón se denominó, *mass-media*. La entrada en escena del papel, del libro, del telégrafo, del cine, de la radio, del teléfono, de la televisión, etcétera, y su rápida utilización masiva en un corto espacio de tiempo, fue motivo suficiente para convulsionar las pautas de la relación social. Las masas eran sólo el destinatario; las masas no se comunican a través de los medios, son los propietarios de esos medios quienes comunican algo a las masas.

El conocimiento sobre los nuevos medios creció de forma desmedida, destrozando cualquier previsión. Produjo también implicaciones: económicas, políticas, culturales, científicas, religiosas, sociales... muy profundas, y la vida de las sociedades y de los individuos que las conformaban comenzaron a estar totalmente mediatizadas y dirigidas desde los diversos medios de comunicación que las influían directamente en la opinión pública.

Hoy tenemos la capacidad para hacer llegar nuestros mensajes a largas distancias, transmitiendo sincrónicamente datos e información. Nos resulta ya tan familiar que las generaciones más jóvenes no conciben un mundo en el que los medios de comunicación de que disponen no estén -supuestamente- permanentemente a su servicio y les solucionen casi todas sus dudas, anhelos, interrogaciones e inclusive problemas en todos los órdenes de su existencia.

Avanzamos hacia un futuro impredecible, en consecuencia, y consultados varios autores que se han apoyado en criterios de marcado cariz sociológico, hemos establecido exponer un agrupamiento de las probables tendencias que estudian la incidencia y evolución desde los medios de comunicación en:

Funcionamiento estructural: *Los medios se entenderían como un componente indispensable de la estructura social contemporánea. Si no existieran, la sociedad sería de otra manera.*

Perspectiva evolucionista: *La sociedad va cambiando y se va especializando en una determinada dirección, en función de los objetivos fijados. Los medios de comunicación,*

entran dentro de las realizaciones que se ponen en marcha para alcanzar esos objetivos, y a la vez evolucionan conforme a que se cambien los objetivos.

El modelo de conflicto social: *Los medios son instrumentos que utilizan distintos grupos que colisionan entre sí y reflejan intereses encontrados de esos grupos.*

Interacción simbólica: *Esta forma de entender que representan los mass-media, para la sociedad y los individuos, enfatiza el carácter comunicativo. Los medios son parte esencial de los procesos de comunicación en las sociedades modernas.*

El tiempo de la informática supone un avance que anuncia no sólo un mundo nuevo, sino que exige un modo nuevo de estar en el mundo. De ahí que los medios de comunicación estén pidiendo con una urgencia inusitada la reflexión por parte de todos.

1.3. Un caso particular: El magisterio pontificio y la Comunicación Social

En el Proemio del capítulo III de la Constitución Dogmática, *Lumen gentium* se afirma (1964), “(...) *Este santo Concilio, siguiendo las huellas del Vaticano I, enseña y declara a una con él que Jesucristo, eterno Pastor, edificó la santa Iglesia enviando a sus Apóstoles como Él mismo había sido enviado por el Padre (Jn 20,21), y quiso que los sucesores de éstos, los Obispos, hasta la consumación de los siglos, fuesen los pastores en su Iglesia...*” (LG 18).

Por lo que afirmamos que no es oficio de los Papas escribir tratados sistemáticos ni de moral, ni de teología. Sí lo es ejercer como pastores el Magisterio doctrinal e interpretar y adaptar los principios generales de la ética, y de la moral religiosa cristiana a las situaciones históricas en que ejercen el pontificado.

Lo diverso y variable de estas situaciones históricas, especialmente en épocas de revolución social y política, o de rápida transformación cultural, obliga a los sucesivos vicarios de Cristo, a un esfuerzo para la exacta aplicación de las mismas leyes fundamentales a circunstancias distintas y hasta contradictorias. Eso puede dar a quien lee juntos los documentos promulgados a lo largo de los siglos, la equivocada impresión de que la contradicción puede existir entre diversos Papas. Aunque nada más falso si se atiende al carácter contingente de las aplicaciones de la teoría inmutable de la praxis diaria.

Como ocurre en ocasiones concretas, estamos asistiendo a una de estas necesarias clarificaciones que muestran la continuidad fundamental y la redacción diversa del magisterio, que entendemos deberá seguir una cronología desde el pontificado de: Sixto IV (1471-1484), Inocencio VIII (1484-1492), Alejandro VI (1492-1503), León X (1513-1521), Pablo III (1534-1549), Pablo IV (1555-1559), Pío IV (1559-1565), Pío V (1566-1572), Sixto V (1585-1590), Clemente VIII (1592-1605), Pablo V (1605-1621), Gregorio XV (1621-

1623), Urbano VIII (1623-1644), Clemente XII (1730-1740), Benedicto XIV (1740-1758), Clemente XIII (1758-1769), Pío VI (1775-1799), Pío VII (1800-1823), León XII (1823-1829), Gregorio XVI (1831-1846), Pío IX (1846-1878), León XIII (1878-1903), Pío X (1903-1914), Benedicto XV (1914-1922), Pío XI (1922-1939) y Pío XII (1939-1958) que van incrementando el contenido doctrinal, utilizando sus particulares formatos de proclamación, como son, entre otros, los *Motus proprios*, las Encíclicas, las Cartas, o los Discursos, hasta culminar nuestra investigación en la celebración del Concilio Vaticano II con la participación de dos pontífices, Juan XXIII (1958-1963) y Pablo VI (1963-1978), y el desarrollo de lo ordenado por este conclave, al tiempo que de las concepciones de autoridad y libertad; de estado y de persona humana; desde la sociedad aristocrática a la democrática y mundializada en que vivimos²⁰ y en la que la prensa, como medio de comunicación del momento de máxima implantación, comienza a ser considerada desde el pontificio magisterio, como una pieza necesaria, dentro de su justa consideración y orden.

Estas observaciones son tanto más importantes cuanto que, siendo la prensa espejo de los cielos claros y de los borrascosos del último período de la historia universal política, económica y social, en la prensa de cien años se reflejará también la evolución doctrinal a que estamos aludiendo; y una antología que reúna las reflexiones y directrices de los pontífices a los periódicos ofrecería un claro ejemplo de esas contradicciones aparentes, cuya realidad profunda se ha negado en determinados momentos.

La Iglesia Católica no se contenta hoy con pedir a los periodistas católicos cautela ante los peligros, aunque tampoco les reclama una apologética defensiva y pasiva obediencia; al contrario, les abre un horizonte de responsabilidad creadora, de difusión positiva del bien, de promocionar una alegre vanguardia. Especialmente a partir de la serie excepcional de discursos de Pío XII, que inauguró un nuevo estilo de magisterio políglota recibiendo a católicos y no católicos de todas las naciones, oficios y condición. El papel activo del periodista en la Iglesia Católica adquiere su justa y merecida relevancia²¹. El Concilio Vaticano II consagró a los medios de comunicación social un documento específico, y puede considerarse como el iniciador de una *“Teología de la información o de las comunicaciones”*.

²⁰ Ejemplo y paradigma punzante de desarrollo sin contradicción lo tenemos en la doctrina sobre la libertad religiosa. Son a estos efectos instructivos los esfuerzos de teólogos, historiadores y juristas por aclarar la línea de evolución teórico-práctica de los sumos pontífices. No citaremos sino un estudio fácilmente accesible en castellano recomendable por su claridad: DÍEZ ALEGRÍA, JOSÉ M^a., *“La libertad religiosa en el despliegue histórico de la doctrina de la Iglesia, en Vaticano II. La libertad religiosa; texto y análisis por un grupo de estudio de la Universidad Pontificia de Comillas: Razón y Fe”*, Madrid 1967. Comprendida la órbita parabólica por la que avanzó en los últimos ciento veinticinco años el reconocimiento de la libertad de rendir culto a Dios, es fácil disipar la tentación de ver roturas doctrinales en la libertades mucho más adjetivas de la vida política y social, como es la de dar expresión a la opinión pública.

²¹ IRIBARREN, JESÚS, *El derecho a la verdad “Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión 1831-1968”*, BAC, Madrid 1968, p. 40ss.

Sirva como muestra de ello como en 1701 Luis Augusto de Borbón, príncipe soberano de Dombes confiaba ya a los jesuitas la composición y dirección del *Journal de Trévoux* para defender la religión contra los *periódicos heréticos* («Voltaire -el mismo colaborador más tarde de *L'Évangile du Tour-*, “contra el catolicismo y la realezas” ridiculizó en *La Pucelle* al periódico jesuítico. También Rousseau recomendaba a los mismos redactores, en un epigrama, que «trataran, por Dios, de escribir un poco menos mal»).

En el mismo siglo XVIII circulan clandestinamente *Nouvelles* católicas y jansenistas que documentan hoy la acritud y la profundidad de la división en el seno de la religión católica. No ocurre cosa distinta entre los protestantes. En 1721 los hijos de un emigrado presbiteriano de Oxford (James y Benjamín Franklin) fundan en Boston el *Correo de Nueva Inglaterra* y son tenidos por los puritanos como *impíos* y su periódico como *panfletos malditos y periódico de perdición*. En ese mismo año aparece el *New England Journal* como órgano del movimiento metodista. La Revolución Francesa de 1789 -que es, tanto como política, una revolución religiosa- y todas sus incidencias posteriores (Directorio, Consulado, Concordato de 1801 con Pío VII, Imperio...) pueden ser reconstruidas ya en los periódicos doctrinales y noticieros de la época.

Sería de justicia reconocer el papel que ha jugado la Iglesia Católica hacia y desde los MCS, aportando, guiando, buscando un equilibrio y el respeto a todos los seres humanos, para preservar su libertad. A nadie se le escapa que la Iglesia Católica siempre ha tenido una relación difícil con la comunicación. Las reacciones de algunos Papas (de Pío VII a León XIII) con respecto a la libertad de publicación y de opinión, tal vez hoy no serían las mismas. Es por tanto legítimo afirmar que la Iglesia Católica, o mejor los hombres de Iglesia, también los más elevados en la escala jerárquica, son hijos de su tiempo y sufren la fascinación y los condicionantes entre el bien y el mal. Sin lugar a duda lo que siempre se ha condenado y se continúa haciendo, es el mal uso de la libertad, mientras que se ha animado a las personas e instituciones para que se sirvieran de los medios de comunicación social para frenar la difusión del mal y promover y favorecer la presencia del bien.

Es por ello que desde el nacimiento, fraguándolos firmemente en sus cimientos, la DSI defiende a la humanidad. A todos nos es conocido el que hasta hoy se marca como primer y destacado documento de las letras del pontífice León XIII la Encíclica *Rerum novarum*; sin embargo, y una vez leída y releída la compilación bibliográfica magisterial, quisiéramos introducir en esta investigación una afirmación positiva, avanzando -aunque se tenga que retroceder-, para desplazar el comienzo de esta joven rama de la Teología: la Doctrina Social de la Iglesia, hasta el año 1864, cuando en un día ocho de diciembre, el Papa Pío IX publicó la

Encíclica *Quanta cura*, y el *Syllabus*, que es una lista de ochenta doctrinas consideradas peligrosas para la fe.

Es por ello que nos atrevemos a realizar una afirmación de tal magnitud razonándola de manera sintética pero justificada en el estudio y la reflexión disciplinada, aportando nuestras conclusiones no exento de fundamentos, ya que ello en sí mismo, representará un trabajo mucho más riguroso y extenso²². Pero para no provocar previsibles errores, en toda esta investigación, tomaremos como eje vertebrador la Encíclica *Rerum novarum*.

²² Con esta afirmación pretendemos alcanzar un retroceso hasta 1864, como comienzo de la que hoy se conoce como Doctrina Social de la Iglesia. Partiendo de un presupuesto en el que al igual que el Magisterio ha desarrollado en otras ocasiones, reconociendo el comienzo de un acontecimiento, no por quién lo difunde, sino por quien lo inicia, como es el caso del Papa Pío IX, cuando arremete contra todas y cada una de las doctrinas que se intentaban imponer en su época, como así quedó patente en algunos de sus documentos: Encíclica *Qui pluribus*, de 9 de noviembre de 1846; Alocución *Ubi primum*, de 17 de diciembre de 1847; Alocución *Quibus quantisque*, de 20 de abril de 1849; Encíclica *Nosceitis et Nobiscum*, de 8 de diciembre de 1849; Alocución *In consistoriali*, de 1 de noviembre de 1850; Letras Apostólicas *Multipliques inter*, de 10 de junio de 1851; Letras Apostólicas *Ad Apostolicas*, de 22 de agosto de 1851; Alocución *Quibus luctuosissimis*, de 5 de septiembre de 1851; Alocución *Singulari quadam perfusi*, de 9 de diciembre de 1854; Encíclica *Singulari quidem*, de 17 de marzo de 1856; Alocución *Maxima quidem*, de 9 de junio de 1862; Encíclica *Quanto conficiamur maerore*, de 10 de agosto de 1863; y en la Carta al Arzobispo de Friburgo *Quum non sine*, de 14 de julio de 1864. El Pontífice Pío IX alerta de los “*peligros y errores*” del Panteísmo, Naturalismo y Racionalismo absoluto, Indiferentismo, Latitudinarismo, de las malas pretensiones del Socialismo, Comunismo, Sociedades secretas, Sociedades bíblicas, Sociedades clérico-liberales. De los errores tocantes a la sociedad civil considerada en sí misma o en sus relaciones con la Iglesia. Oponiéndose constantemente con apostólica firmeza a las nefandas maquinaciones de los hombres inicuos, con aseveraciones como: “*Mas principalmente... condenamos los monstruosos delirios de las opiniones que principalmente en esta nuestra época con grandísimo daño de las almas y detrimento de la misma sociedad dominan, las cuales se oponen no sólo a la Iglesia católica y su saludable doctrina y venerandos derechos, pero también a la ley natural, grabada por Dios en todos los corazones, y son la fuente de donde se derivan casi todos los demás errores*”. O en los ataques a las bases de la sociedad: “*... Pues sabéis muy bien, Venerables Hermanos, se hallan no pocos que aplicando a la sociedad civil el impío y absurdo principio que llaman del naturalismo, se atreven a enseñar «que el mejor orden de la sociedad pública, y el progreso civil exigen absolutamente, que la sociedad humana se constituya y gobierne sin relación alguna a la Religión, como si ella no existiesen o al menos sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas»*”. Igualmente denunciando los falaces y perniciosos escritos “*con cuya idea totalmente falsa del gobierno social, no temen fomentar aquella errónea opinión sumamente funesta a la Iglesia católica y a la salud de las almas llamada delirio por Nuestro Predecesor Gregorio XVI de gloriosa memoria (en la misma Encíclica Mirari), a saber: «... que la libertad de conciencia y cultos es un derecho propio de todo hombre, derecho que debe ser proclamado y asegurado por la ley en toda sociedad bien constituida; y que los ciudadanos tienen derecho a la libertad omnímota de manifestar y declarar públicamente y sin rebozo sus conceptos, sean cuales fueren, ya de palabra o por impresos, o de otro modo, sin trabas ningunas por parte de la autoridad eclesiástica o civil»*”. Y con probada valentía arremetiendo para preservar los principios naturales de la humanidad porque “*... y también dicen impiamente que debe quitarse a los ciudadanos y a la Iglesia la facultad de dar «públicamente limosna, movidos de la caridad cristiana, y que debe abolirse la ley que prohíbe en ciertos días las obras serviles para dar culto a Dios,» dando falacísimamente por pretexto que la mencionada facultad y ley se oponen a los principios de la mejor economía pública. Y no contentos con apartar la Religión de la pública sociedad, quieren quitarla aun a las mismas familias particulares; pues enseñando y profesando el funestísimo error del comunismo y socialismo, afirman «que la sociedad doméstica toma solamente del derecho civil toda la razón de su existencia, y por tanto que solamente de la ley civil dimanar y dependen todos los derechos de los padres sobre los hijos, y principalmente el de cuidar de su instrucción y educación.» Con cuyas opiniones y maquinaciones impías intentan principalmente estos hombres falacísimos que sea eliminada totalmente de la instrucción y educación de la juventud la saludable doctrina e influjo de la Iglesia católica, para que así queden miserablemente aficionados y depravados con toda clase de errores y vicios los tiernos y flexibles corazones de los jóvenes. Pues todos los que han intentado perturbar la República sagrada o civil, derribar el orden de la sociedad rectamente establecido, y destruir todos los derechos divinos y humanos, han dirigido siempre, como lo indicamos antes, todos sus nefandos proyectos, conatos y esfuerzos a engañar y corromper principalmente a la incauta juventud, y toda su esperanza la han colocado en la perversión y depravación de la misma juventud*”. Entendemos que no es suficiente, y que probablemente muchas veces no

Toda vez que hemos explicado nuestra inquietud por descubrir y avanzar en la DSI. Entendemos que una vez más, las afirmaciones en la prensa son el espejo de una actitud mental y social mucho más profunda, denotan el encuentro no realizado entre la Iglesia Católica y la sociedad moderna.

Entendemos que, sencillamente, hemos trazado un esbozo que continuaremos desarrollando a lo largo de ésta investigación, por las averiguaciones realizadas, al elaborar una relación que conformará el Anexo IV *Selección de Documentos de la Iglesia Católica Relacionados con la Doctrina Social y los Medios de Comunicación*, con la doctrina y el magisterio encontrado, desde el que se desarrollará la Teología hacia la Doctrina Social de la Iglesia y desde ella para los medios de comunicación social.

1.4. Un acontecimiento clave: el Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965)

“La reconciliación de la Iglesia con la sociedad”. El Concilio Ecuménico Vaticano II se realizó entre 1962 y 1965. Son once y no siete²³, como se venía sosteniendo habitualmente, los documentos conciliares que tienen que ver con los medios de comunicación social, como implícito reconocimiento de su presencia y eficacia y que detallaremos posteriormente. Documentos que hasta dieciséis emanaron de este Concilio Ecuménico Vaticano II y que ahora relacionamos partiendo de su fecha de promulgación:

“Decreto *Inter mirifica* sobre los medios de comunicación social del 4 de diciembre de 1963; Constitución sobre liturgia *Sacrosanctum concilium* del 4 de diciembre de 1963; Constitución Dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia del 21 de noviembre de 1964; Decreto *Orientalium ecclesiarum* sobre las Iglesias orientales católicas del 21 de noviembre de 1964; Decreto *Unitatis redintegratio* sobre el ecumenismo del 21 de noviembre de 1964; Declaración sobre la educación cristiana *Gravissimum educationis* del 28 de octubre de 1965; Decreto sobre la función pastoral de los obispos *Christus dominus* del 28 de octubre de 1965; Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius* del 28 de octubre de 1965; Declaración *Nostra aetate* sobre la relación de las Iglesias con las religiones no cristianas del 28 de

estén de acuerdo con nuestra opinión. Entendemos que el Pontífice León XIII no será perjudicado por esta nueva concepción. Entendemos que con esta afirmación nuestra intención persigue el engrandecimiento de la que nació ya rodeada de grandeza, de caridad, de amor, de justicia y libertad, ella, la Doctrina Social de la Iglesia.

²³ En el curso de la investigación hemos podido ampliar el número de siete documentos referidos a los MCS en los textos emanados del CV II, desconociendo de quién partió la primera afirmación a este respecto. Concretamente se establecía que los documentos relacionados con los MCS eran: Decreto *Inter mirifica* sobre los medios de comunicación social del 4 de diciembre de 1963; Constitución sobre liturgia *Sacrosanctum concilium* del 4 de diciembre de 1963; Declaración sobre la educación cristiana *Gravissimum educationis* del 28 de octubre de 1965; Decreto sobre apostolado de los seglares *Apostolicam actuositatem* del 18 de noviembre de 1965; Decreto sobre actividad misional *Ad gentes divinitus* del 7 de diciembre de 1965; Declaración sobre libertad religiosa *Dignitatis humanae* del 7 de diciembre de 1965; y Constitución Pastoral sobre la Iglesia y el mundo moderno *Gaudium et spes* del 7 de diciembre de 1965”, como, por ejemplo se afirma en la introducción del texto “*El Derecho a la verdad*” de Iribarren (op. cit., p. 75.*). Sin embargo, como demostramos son once en los que existe una directa relación.

octubre de 1965; Decreto *Perfectae caritatis* del 28 de octubre de 1965, sobre la adecuada renovación de la vida religiosa; Constitución Dogmática *Dei verbum*, sobre la divina revelación del 18 de noviembre de 1965; Decreto sobre apostolado de los seglares *Apostolicam actuositatem* del 18 de noviembre de 1965; Decreto sobre actividad misional *Ad gentes divinitus* del 7 de diciembre de 1965; Declaración sobre libertad religiosa *Dignitatis humanae* del 7 de diciembre de 1965; Decreto *Presbyterorum ordinis* del 7 de diciembre de 1965, sobre el ministerio y vida de los presbíteros; y Constitución Pastoral sobre la Iglesia y el mundo moderno *Gaudium et spes* del 7 de diciembre de 1965”²⁴.

Sin duda el Decreto *Inter mirifica*, el más humilde de los documentos conciliares, gestado prematuramente y nacido con el voto final menos copioso de todo el Concilio, no es por eso, tan importante por lo que dice cuanto por lo que supone. Su redacción breve, y su aprobación apresurada tendremos que cargarlas en la cuenta de las graves tensiones que en noviembre de 1962 enfrentaban a dos grandes escuelas teológicas en materia de *Biblia y Tradición eclesial*: la distensión -y con ella la excesiva facilidad para aprobar la arquitectura conceptual y la redacción literaria del nuevo tema presentado a deliberación- vino cuando los Obispos tuvieron en sus manos un esquema que les retrotraía de la trinchería teológica a la pacífica función pastoral.

¿Cómo no alabar inmediatamente a la prensa, la radio, el cine y la televisión, instrumentos providenciales en la moderna presentación del pensamiento y vida de la Iglesia Católica? En esa sencillez está lo importante, porque, en el Concilio Vaticano II, nos encontramos como cosa obvia con el enfoque alentador y no receloso, defensor de la libertad y no restrictivo de ella. Como hizo notar Pablo VI, también la Iglesia Católica es “voz, mensaje, comunicación”, lo mismo que Cristo es *Verbo y Enviado*. Si todo proceso de comunicación tiende a participar un bien y es por su naturaleza una manifestación de amor -y no otra que transmitir un mensaje de amor, comunicar el bien infinito y dar la *buena nueva* es la tarea de la Iglesia Universal- Iglesia y medios de comunicación coinciden en su radical designio. En libertad ha de ser recibido el Evangelio y la voz de los medios de comunicación, reclamando esa libertad para que llegue a todos los hombres libres. Desde arriba orienta Dios el camino de la historia, que -aunque haya desviaciones, retrocesos, ruines voluntades y mentira- terminará en Él, que es la suma y definitiva *verdad*.

Destacamos el protagonismo que desempeñaron los medios de comunicación en el Concilio Vaticano II, por su difusión día a día de los acontecimientos que en él se iban sucediendo y como contribuyeron, quizás sin tener una clara conciencia de ello, a posibilitar

²⁴ Éstos serán desarrollados en el CAPÍTULO 3 bajo el título: SINOPSIS DE LOS DOCUMENTOS DE DSI REFERIDOS A LOS MCS 1963-1973, Cfr. VATICANO II *Documentos*, BAC Madrid 1993.

la participación directa de todos los países, sin distinciones por motivos de ideología, raza, o religión, siendo además, mediante la figura del periodista acreditado, un diplomático, cómodo y justificado vehículo de entrada para aquellos alejados, que no habiendo terminado de limar las asperezas para participar abiertamente en las comisiones y debates, de esta manera se integraban y participaban de los primeros pasos decididos para afianzar un deseado y no logrado encuentro ecuménico entre el mayor número posibles de hermanos y religiones separadas.

1.5. El periodo de nuestra investigación: 1963-1973

La Historia de la humanidad y del propio planeta tierra, indefectiblemente ha quedado escrita de una manera u otra, sin apenas posibilidad de que nadie, ni nada, la pueda alterar en su esencia, aunque está constatado que han sido muchos los que sí han intentado maquillar estos o aquellos detalles, que no les dejaban precisamente en un lugar de honor ante sus coetáneos, y menos aún ante las venideras generaciones, que iban a descubrir los escarceos por los que deberían avergonzarse.

Sin embargo, también es cierto que no podríamos abarcar un trabajo de esta naturaleza sin tener una idea clara de lo que aconteció en general, y de una manera más concreta, en el siempre peculiar y particular mundo de los medios de comunicación social, y la presencia, si es que la hubo, de uno de los mayores legados que instituyó Jesucristo: su Iglesia en el mundo.

Nos adentramos en esta extraordinaria maquinaria de la historia constatando que son muchos los acontecimientos que se van a ir sucediendo, después de unos horripilantes años de tragedias, horrores y la innecesaria pérdida de millones de vidas humanas. Compilamos algunos de los eventos que consideramos más destacados a lo largo de esta década aunque queremos comenzar recordando que finalizando los años cincuenta, el 25 de enero de 1959 Juan XXIII anunciaba la convocatoria del Concilio Vaticano II. Partiendo del año 1960 emprendemos el recorrido por aquellos acontecimientos que hemos estimado más destacados. En Estados Unidos J. F. Kennedy es elegido presidente. Se proclama la independencia en 17 países africanos. Nace la música electrónica. El desconocido espacio continúa siendo una apuesta decidida del hombre, en sus ansias de abarcar más y más. Fruto de la carrera espacial son las 17 vueltas orbitales que dio el Sputnik 5 de la URSS con dos perros dentro, y la puesta en órbita de nave de EE.UU. del “primer satélite meteorológico”. Estos avances incluyen también cambios de postura, fruto de ellos es la visita del Arzobispo de Canterbury a Juan XXIII, la celebración del Congreso Eucarístico en Munich y la creación del secretariado para

la Unión de Cristianos. Como es de esperar que las ciencias también avancen se culminan las investigaciones para la Síntesis de la Clorofila.

Se palpan los avances en el orden mundial: en 1961 se entrevistan Kruschov y Kennedy en Viena, se celebra la Conferencia de Países no alineados en Belgrado, continúa la carrera espacial y la Unión Soviética logra poner el primer hombre en el espacio: Yuri Gagarin y, sin llegar tan alto, pero con seguridad, cubriendo un amplio universo, en esta ocasión, de los valores humanos, se publica la encíclica *Mater et magistra*. Como es casi connatural a la especie humana, no todo podía ir saliendo a la perfección, se producen acontecimientos como la construcción del Muro de Berlín, el asesinato de Patricio Lumumba en el Congo, el encarcelamiento de sacerdotes africanos en Angola o las malformaciones fetales que produce la Talidomida, y que empañaron la memoria de este año. Como contrapartida también se celebran eventos como la “III Asamblea Mundial del Consejo Ecuménico de las Iglesias”, y la concesión a Dag Hammarskjöld del Nobel de la Paz.

Será 1962 un año recordado principalmente por un acontecimiento de película que conmovió al mundo entero, el fallecimiento de Marilyn Monroe. En el orden político -si es que existe un orden en política-, Pompidou es nombrado primer ministro de Francia. Entre USA y URSS se genera la llamada crisis de los misiles soviéticos en Cuba, y a su vez Cuba es excluida de la OEA. Se proclama la independencia de Argelia, mientras Adolf Eichmann es ahorcado en Israel.

Dando un salto al espacio, en 1962, se coloca al primer norteamericano en la órbita de la tierra y se lanza el primer satélite de Estados Unidos para las comunicaciones de TV el “Telstar”. La ciencia sigue su andadura, en EE.UU. se presenta el primer robot industrial, mientras que en Francia se pone en funcionamiento un “horno solar”, y se establece por Crick y Watson la estructura del ADN, mientras, y poniendo una nota deportiva se celebra el Campeonato Mundial de Fútbol en Chile, donde resulta campeón Brasil.

Mientras 1963 procura un respiro al momento histórico con la firma entre EE.UU. y la URSS del armisticio nuclear, y la firma del Tratado de Moscú, pero pronto se oscurecerá el panorama mundial con el asesinato del presidente de Vietnam del Sur, Diem, y las repercusiones del asesinato del Presidente Kennedy.

Con otro tono más musical y visual, se recibiría el Cassette y las cámaras Instamatic. También se publica la encíclica *Pacem in terris*. Se coloca en orbita a la primera mujer en el espacio, Valentina Tereshkova, de nacionalidad soviética. Comienzan los trasplantes de hígado en el hombre y el Premio Nobel de la Paz recae en la Cruz Roja coincidiendo con su Centenario.

Continuamos con nuestro andar por los senderos de la historia, fue en 1964 cuando China hizo estallar la primera *Bomba atómica*. En la India muere su primer ministro, Nehru; se produce en la URSS la destitución de N. Kruschov, mientras en Estados Unidos es elegido presidente Jonson, y en Gran Bretaña, Wilson. Pablo VI visita Tierra Santa, mientras se publica la encíclica *Ecclesiam suam* y la constitución *Lumen Gentium*. Martin L. King recibe el premio Nobel de la Paz y comienzan nuevos tiempos para una sociedad necesitada de cambios positivos, con la aparición del novedoso grupo musical *Los Beatles*. Se presenta la aplicación del Rayo Laser y a J. P. Sartre (1905-1980) se le otorga el Nobel de Literatura, aunque renunció al premio. En el ámbito deportivo se celebran las Olimpiadas de Tokio que son televisadas a todas las naciones que tenían, claro está, infraestructura para recibir la señal.

Para que no todo fueran suaves aires en 1965 comienza la Guerra en Vietnam, junto con el desembarco norteamericano en Santo Domingo. Son nombrados presidente de Rumania, Ceasescu y de Francia, De Gaulle. Se produce la histórica visita de Pablo VI a la ONU, y ven la luz la encíclica *Misterium fidei* y la constitución *Gaudium et spes*, acompañadas de la *Reforma del Santo Oficio*. En este año concluirá el Concilio Vaticano II el 8 de diciembre. La población mundial era de 3.334.874.000 de habitantes, de los que 425.815 eran presbíteros, dándonos un estimado porcentaje del 0,013%. Desde el espacio nos llega la primera fotografía de Marte realizada por Estados Unidos y se produce con éxito el primer acoplamiento sideral por los astronautas de Estados Unidos. Nos sorprenden con la aparición de las primeras TV en miniatura, aunque realmente este año será de feliz memoria para casi todos los varones con algunas excepciones y una amplísima mayoría de las féminas, gracias a Mary Quant y su londinense tienda de *Moda Courreges* con su provocativa e innovadora prenda, hoy archipopular, *la minifalda*.

Otro tanto se marcaron los británicos con la celebración del Mundial de Fútbol en 1966 dejando el título de campeones en casa. En la parcela cultural destacó el inicio de la Revolución Cultural en China, la consagración del *Arte Óptico* (OP-Art) de Víctor Vasarely, mientras, en la espacial carrera, se llevó acabo el primer acoplamiento y el primer alunizaje soviético. En el ansiado camino hacia la paz, se entrevistaron Pablo VI y el ministro soviético Gromiko. En el orden político: en la Republica Federal Alemana, W. Brandt forma un gobierno de coalición; en la India, Indira Gandhi es nombrada primer ministro, y comienza el Acuerdo de Tashkent entre la India y Pakistán; en Argentina es depuesto el Presidente Arturo Illia. Se produce una crisis en la OTAN con el resultado de la retirada de Francia. Con el progreso, también surgen nuevos modos de violencia y comienza el llamado terrorismo económico.

La apertura del Este. El comienzo de la Tercera Guerra árabe-israelí (Guerra de los seis días), junto con la captura y la ejecución del Che Guevara en Bolivia, acontecen en 1967. En otro orden de informaciones, se produce el exilio del Rey Constantino de Grecia, fallecen tres astronautas del “Apolo” cuando realizaban pruebas. Gran Bretaña declara ilícita la homosexualidad y rechaza el Orden Sacerdotal de Mujeres. En Roma se celebra el Primer Sínodo de Obispos. Con la renovación postconciliar, continúan apareciendo publicaciones emanadas del Concilio, como fue la encíclica *Populorum progressio*. Un nuevo avance en la ciencia abrirá las esperanzas y un nuevo horizonte para los enfermos con el primer trasplante de corazón humano. En las artes y en la cultura destacamos como a Miguel A. Asturias (1899-1974) se le concedió el premio Nobel de Literatura, y se presenta el arte conceptual denominado “*Oppenheim Naumann*”. Mientras García Márquez publica “*100 años de soledad*”.

Nace la denominada “Primavera de Praga” donde germinó la invasión de Checoslovaquia por la URSS, anecdóticamente, y como se recordará en este año 1968, la primavera alteró no sólo a las fuerzas de la naturaleza, será en mayo en París donde detona la Revolución Estudiantil y Obrera.

Estados Unidos elige a Nixon presidente. En Portugal cae Salazar, que gobernaba desde 1932. Se perpetra el horrendo asesinato de Martin L. King. Por el contrario, se suspenden los bombardeos contra Vietnam del Norte y se proclaman sentimientos de paz. En el orden social religioso, se celebra la segunda conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín y Pablo VI viaja a Colombia. Otra nueva publicación surge de las linotipias vaticanas, esta vez se trata de la encíclica *Humanae vitae*. De vida y de vitalidad, en los avances tecnológicos, podemos hablar al producirse el primer vuelo supersónico de pasajeros en la URSS, y la primera transmisión de TV en color, desde el espacio, por parte de EE.UU. En esta ocasión es Yasunari Kawabata (1899-1972) el que es galardonado con el Nobel de Literatura.

Se abren dos caminos, por un lado llega el primer hombre a La Luna, y por el otro, se produce la primera fertilización “In Vitro”. También se dejan notar los cambios en el orden político económico mundial, es quizás por ello que el Papa visita África. Se convoca el Segundo Sínodo de Obispos, y en Holanda se pide al Papa la consideración del Celibato Sacerdotal y se da por clausurada la Revolución Cultural China. En Francia será elegido presidente George Pompidou y dimite De Gaulle. En Libia el Coronel Gadafi, *Rey Idris*, es derrocado.

Entramos en un nuevo año, 1970 nos dejará la muerte de De Gaulle, la destitución en Argentina de Onganía; en Egipto muere Nasser, mientras en Jordania comienza la Guerra

Civil, se pone fin a la de Nigeria. Se produce un devastador maremoto en Pakistán. No todo tiene que ser negativo y es por ello que a Linus Pauling se le concede el premio Nobel de Química, por sintetizar la Vitamina C, potente remedio contra los resfriados. Quizás fue esa la vitamina que tomaron los astronautas soviéticos para lograr la marca de permanencia en el espacio de 17 días. Puestos a volar, destacar la entrada en servicio del avión Boeing 747 y del Jumbo con capacidad para 550 pasajeros. A Federico Leloir le conceden el Nobel de Química.

Todo demuestra que en 1971, se revalidaron varios exámenes y arrojaron como resultados: el ingreso de China en la ONU, y el de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca en la CEE, al tiempo que se anunció la Declaración de Independencia de Pakistán oriental. Prosiguen las pruebas de la URSS de permanencia en el espacio y se mantienen durante 23 días. Muere Nikita Kruschov, y se materializa la primera “Tomografía Axial Computerizada” conocida popularmente por TAC. En otro orden, se convoca el Tercer Sínodo de Obispos en Roma y se publica la carta *Octogesima adveniens*. Pablo Neruda (1904-1973) recibe el Nobel de Literatura. Es un año que se marcará por las tristes despedidas; el fallecimiento de Nikita Kruschov, Igor Stravinsky, Louis Armstrong, y la tripulación de la nave Soyus 11 de la URSS.

Puesto que cerramos el anterior año con acontecimientos poco afortunados, y rozando el mismo nivel de sin sentido que representa la muerte de una vida humana, relataremos los acontecidos en este 1972, donde se infiere la muerte a 13 católicos en Londonderry por los británicos. En las Olimpiadas de Munich, tragedia de terrorismo de palestinos contra atletas judíos. En Roma un perturbado daña “*La Piedad*” de Miguel Ángel. Es nombrado Kurt Waldheim, Secretario General de la ONU. En Estados Unidos es reelegido Nixon, que emprende visitas a China y a la URSS. En la parcela científica se descubre la posibilidad del control muscular para los epilépticos. Se celebra la Bienal de París con una amplia muestra de la *Pintura Hiperrealista* movimiento artístico donde destacaron Chuck Close, Malcolm Morley o Richard Estes.

Llegamos a la cota elegida para nuestra investigación, en el calendario de la historia, finalizando en 1973, cuando en Argentina, tras dieciocho años de exilio, es elegido Perón como presidente. Sale a la luz uno de los mayores escándalos políticos en Estados Unidos, el llamado “*Caso Watergate*”. Se desata la “Cuarta Guerra Árabe-Israelí”, enfrentándose Egipto y Siria contra Israel. En Chile, se produce un golpe de estado que coloca en el poder al general Pinochet. En España es asesinado Carrero Blanco, presidente del gobierno, a manos de ETA. Muere G. Marcel, existencialista cristiano. Al creador de la etología (comportamiento animal) Konrad Lorenz, se le concede el Nobel de Medicina. Y concluimos

de la mejor manera que se puede terminar cualquier trabajo de investigación con una grata noticia: La Paz en Vietnam.

Hubiéramos querido terminar, incluso hoy con la que quizás sea la más esperada y deseada noticia por toda la humanidad, y que no es otra, que el final de todas las guerras y el hambre en el mundo. ¿Idealismo, utopía, o quizás un enigmático prodigio?

CAPÍTULO 2

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2.1. La Doctrina Social de La Iglesia en el pensamiento católico reciente

Hemos esbozado un marco general de la Doctrina Social de la Iglesia y de los Medios de Comunicación, su historia y evolución desde su nacimiento hasta los días de hoy. Abordamos ahora otra parte importante de la investigación, que es la que nos sitúa para una aproximación general de la DSI.

Afirmamos que el término Doctrina de la Iglesia está en relación directa con el término Magisterio de la Iglesia Católica; *«El cometido que le corresponde a la Iglesia de anunciar e interpretar auténticamente la palabra de Dios que Jesucristo le confió... La potestad del Magisterio la ejerce especialmente el romano pontífice y los obispos en comunión con él»²⁵.*

En cuanto a las fuentes de la DSI de carácter general, se considera la revelación divina positiva y la razón natural. Las fuentes de carácter particular son: la Sagrada Escritura y la Tradición de la Iglesia Católica; las enseñanzas de los Santos Padres en materia social; los tratados de los grandes teólogos católicos y los documentos del Magisterio. ¿Pero que debemos entender por Tradición²⁶? Es merito del Concilio Vaticano II haber insistido en que la tradición no es en primer lugar la tradición verbal (contrapuesta a la palabra escrita), sino la Tradición real y viva que se lleva a cabo en y por medio de la comunidad creyente (DV 8). De este modo, el CV II ha reafirmado eso que se llama el principio formal del catolicismo con respecto a la Revelación:

«...la Iglesia no es la Revelación misma ni su fuente, sin la “norma” y el lugar competente de su legítima exposición y su auténtica interpretación. El “principio formal del catolicismo” no es, pues, la Escritura, sino la Iglesia viva, apostólica, que transmite la tradición, en la que la Escritura tiene su lugar»²⁷.

Hablamos de DSI, de tradición, de magisterio, de hombre, ¿pero qué entendemos por *Revelación*? Tanto en el Nuevo como en el Antiguo Testamento se incluyen las realidades fundamentales, de las que se hace portavoz y portador la DSI. Los Santos Padres ocupan un

²⁵ PETROSILLO, P., *Voz: Magisterio de la Iglesia*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 257.

²⁶ *Ibidem*, *Voz: Tradición*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 446.

²⁷ FRIES, H., *Teología Fundamental*, Herder, Barcelona 1987. p. 103.

papel decisivo ya que fijaron normas y criterios de orden moral y social en su época, ¿pero quiénes eran los Santos Padres?

Se llama “Padres de la Iglesia” a los escritores de la primera etapa. Ellos ocupan un lugar destacado en las tareas de reflexión y adaptación del mensaje evangélico a las culturas y en la creación de estructuras que, por ser paganas, eran extrañas a la mentalidad y a las pretensiones cristianas. Además de ser conocidos por su doctrina, lo son como intrépidos defensores de los pobres y de los oprimidos y también como promotores de instituciones asistenciales como: hospitales, orfanatos, hospederías.

Por su parte los teólogos, en períodos posteriores, elaboraron análisis e hicieron tareas de síntesis y sistematización de los documentos existentes. Por ello podemos aseverar que se descubren en los Santos Padres los siguientes puntos comunes en su directa implicación y que se pueden considerar fundamentales en la concepción social de la Iglesia Católica:

- a) El sometimiento de las relaciones sociales y económicas a las normas de la justicia y de la caridad.
- b) La primacía de la utilidad general o bien común sobre el interés particular.
- c) La unidad e igualdad esenciales de todos los hombres, cualquiera que sea su condición social.
- d) La diversidad y pluralidad de condiciones sociales y, por tanto, la desigualdad accidental de los hombres en ellas.
- e) La voluntad de Dios de que las desigualdades, necesarias, dadas las diversidades naturales y la libertad humana, se nivelen en el desarrollo de la vida social.
- f) La imposición por Dios de una función social a toda superioridad, motivo de desigualdad.
- g) La obligación, en consecuencia de la comunicación, de hacer participar y poner al servicio de los demás toda preeminencia individual y todo don personal.

Es por lo que afirmamos que la DSI cubre dos dimensiones: una teológica y otra de orden científico-social.

Como segunda fuente general de la DSI, enumeramos a la razón que yuxtapuesta con el Magisterio de la Iglesia Católica hace suyos los enunciados que la razón humana, en su ejercicio y extensión adecuados, establece para el ordenamiento justo de la vida social. Obtiene, desarrolla y fortalece no pocos elementos del orden natural para elaborar su doctrina social. El pensamiento católico y por consiguiente la DSI, es racional y realista. Preserva y

cultiva la capacidad objetiva del conocimiento humano y afirma, al mismo tiempo, la trascendencia del ser en su total realidad, física y metafísica.

Sumergiéndonos en las fuentes de carácter particular vemos como la Tradición cristiana mantiene vivo el Evangelio.

*“La experiencia de la Tradición cristiana, a lo largo de los siglos, mantiene siempre nuevo el mensaje del Evangelio y lo enriquece con la conversión de los hombres y con el progreso que aporta a la vida en sociedad”*²⁸, ya que las decisiones morales históricas y la creación de nuevos imperativos morales no han surgido, de hecho, de una confrontación entre los principios generales y el análisis científico de la situación social, sino que normalmente, nacen de aquellas experiencias que muy bien podríamos llamar experiencias de contraste, que producen un elemento de reflexión que conduce a cuestionarse si las diversas situaciones que se analizan deben continuar igual o por el contrario, es lícito proponer cambios para el futuro.

En la Biblia encontramos escritos de hace miles de años, en lenguas y marcos culturales desaparecidos y desconocidos para nosotros. Necesitamos, por tanto, apartar aquellos elementos que interfieran para comprender el verdadero sentido de los textos, sin dejarnos influenciar por las circunstancias temporales. Actualmente eso es algo más fácil gracias al perfeccionamiento de las técnicas exegéticas²⁹ y a la mayor preparación de los exegetas.

Cada vez hay numerosos y mejores estudios históricos, sociales y literarios que nos permiten conocer mejor el contexto. Este distanciamiento impedirá aproximarse superficialmente a ella y manipularla ocasional y fácilmente, impidiendo caer en un literalismo en el que cada término sea un concepto absoluto, carente de circunstancias históricas, temporales, humanas y sociales.

¿Pero qué entendemos por Magisterio? Nuestra impronta es relacionarlo con *enseñanza*, una enseñanza no sólo teórica, sino más bien práctica y activa:

*«Es el anuncio y la interpretación auténtica de la palabra de Dios, que fue confiada a Jesucristo. El contenido concierne a la Tradición, a la Sagrada Escritura”*³⁰, *los principios morales y los distintos aspectos de la realidad humana en cuanto lo exige la salvación de las almas»*³¹.

²⁸ PABLO VI, Encíclica *Octogésima adveniens* (1971) P. 4.

²⁹ PETROSILLO, P., *Voz: Exégesis*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 164, “es el análisis crítico de un texto, especialmente bíblico o jurídico. En el ámbito bíblico, es la disciplina teológica dedicada a la interpretación de la Sagrada Escritura con la ayuda de todos los métodos científicos que se requieren para la recta interpretación de un texto”.

³⁰ VATICANO II *Documentos...* OP. CIT, Constitución Dogmática *Dei verbum* (1965) P. 10.

³¹ PETROSILLO, P., *Voz: Magisterio*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 257.

Otro concepto al que haremos mención es el de Ciencia, por que la DSI se nutre de manera particular de las ciencias sociales, que son un instrumento importante, aunque no el único, para entender mejor la realidad de nuestro mundo. Por ello, esta ciencia se encuentra directamente en relación con la Filosofía y en sus principios con la Teología, como complemento del tratado sobre la virtud de la justicia y su expresión jurídica en el derecho. No podemos olvidar los fuertes vínculos de orden antropológico, teológico y espirituales del ser humano, para que a través de una exégesis rigurosa de la Sagrada Escritura, los temas relacionados con la DSI, tengan elementos de valoración, discernimiento y fundamento. Necesita de la hermenéutica³² propia de una teología, en relación con la *Revelación* y el *Derecho natural*, para encontrar el “*carácter de aplicación de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad*”³³.

Como resultado de estas sinergias, la DSI aparece como un modelo de elaboración teológica propio de la moral y que se reviste de un carácter de disciplina propia, desgajada, no separada de la Teología Moral. Hoy la naturaleza de la DSI deberá buscarse dentro de la teología de la nueva evangelización, que trata en definitiva de presentar a un nuevo Cristo, que debe de ser un camino de unificación de lo humano en el hombre y en el encuentro con un cristianismo unido, capaz de identificar al hombre que aspira a una nueva pertenencia a la Iglesia Católica, como realidad temporal y espiritual, para de esta manera, sentirse miembro vivo de la comunidad cristiana que, como manifestó el pontífice Pío XII: “*Ciertamente, muchas de las injustas condiciones existentes en el campo social puede de algún modo remediar la caridad, pero esto no basta. Pues, primero se necesita vigorizar la justicia, hacerla prevalecer y realmente lograr que se imponga*”³⁴.

La DSI tiene una incidencia en el mundo, no de una manera marginal, sino decisiva en cuanto que la acción de la Iglesia Católica es “*fermento, sal de la tierra, semilla y luz*”³⁵ de la humanidad, basando su experiencia de fe en la salvación y en la liberación total del pueblo de Dios descrita en el Génesis, el Éxodo, en los Profetas y Salmos, y a continuación en el Nuevo Testamento, en la vida de Jesús y en las Cartas Apostólicas. La DSI se empeña en discernir la naturaleza de la enseñanza cristiana respecto a la vida social. Para ello se necesitan y aparecen diversos principios éticos y sociales que pertenecen al patrimonio de la fe y de la moral, con una proyección dirigida a la historia y a lo contingente.

³² CANOBBIO, G., *Voz: Hermenéutica*, en *Pequeño Diccionario Teológico*, Sígueme, Salamanca, 1996, p. 149, “*es la ciencia que busca el sentido de cada uno de los pasajes o libros enteros, acudiendo a los recursos de la filología, de la crítica textual e histórica y teniendo en cuenta el carácter singular de la misma Biblia*”.

³³ JUAN PABLO II, Encíclica. *Sollicitudo rei socialis*, del 30 de diciembre de 1987, 8; AAS, 80 (1988).

³⁴ Pío XII, Encíclica *Exul familia nazarethana* (1952) P. 61.

³⁵ Mt 5 13-14; 13, 24.

Así nos encontramos en la DSI con suficientes elementos de juicio para la comprensión de su desarrollo histórico, pero tendremos que ser rigurosos y penetrar en el contexto político, económico y socio-cultural de cada documento y comprender las condiciones y la finalidad con la que se publicó.

La DSI está íntimamente ligada con la sociedad, pero de manera especial guarda una relación directa con la Iglesia Católica. Esto produce como efecto, que la Iglesia Católica y el mundo se compenetren recíprocamente. La Iglesia Católica no se limita solamente a entablar un diálogo de tipo conciliador con el mundo, sino que estará en el mundo como *“sal de la tierra y como luz”*³⁶.

La actitud de la Iglesia Católica por tanto se manifiesta especialmente en su opción a favor de la dignidad y en contra de las esclavitudes y de las manipulaciones que surjan en los campos políticos, económicos, científicos, tecnológicos, culturales, religiosos y sociales. Esta conduce a que la preocupación social principal de la Iglesia Católica se oriente *“al desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad, que respete y promueva en toda su dimensión la persona humana”*³⁷.

¿Qué se entiende por Doctrina Social de la Iglesia?³⁸.

Consideramos que la DSI es la ciencia cuyas fuentes se fundamentan en la Revelación, la Ley Natural, el Evangelio, los Santos Padres y el Magisterio de la Iglesia Católica, en orden a su triple dimensión *teórica, histórica y práctica*. Formulando el conjunto de enseñanzas que posee la Iglesia Católica -adquirido progresivamente- para intentar responder a las situaciones de cada época en el orden económico y político-social de cada pueblo y de cada nación.

³⁶ Mt 5,13-14.

³⁷ JUAN PABLO II, Encíclica *Sollicitudo rei sociales*, P. 1.

³⁸ El Profesor Duque la define como: *«Es una doctrina de la acción. Tiene como característica la novedad, pues tiene que responder a la situación de cada época, y la permanencia, ya que su fundamento es el Evangelio»*. DUQUE, F. *Doctrina Social de la Iglesia*. Instituto Internacional de Teología a Distancia, C+I, S.L., Madrid 1993, p.14. El Papa JUAN PABLO II. afirmó: *«La doctrina social de la Iglesia no es, pues, una tercera vía entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, son la cuidadosa formulación del resultado de una atenta visión del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral»*. SRS 41. El profesor Petrosillo dice: *«Indica el pensamiento y la posición de la Iglesia en el campo económico y político-social. La revolución industrial de la segunda mitad del siglo XIX, con los cambios radicales que efectuó en la sociedad, planteó interrogantes nuevos a las conciencias de los cristianos y al magisterio de la Iglesia. La doctrina social de la Iglesia es la respuesta a estas nuevas preguntas y a las nuevas exigencias de los hombres, a la luz del evangelio. Piedra miliar de la d.s. de la Iglesia es considerada la Encíclica *Rerum novarum* (1891) de León XIII; el Papa hizo propio el grito de dolor de las masas obreras, embrutecida no sólo por la pobreza, sino sobre todo por las condiciones inhumanas a las que nuevas exigencias industriales condenaban a los obreros»*. Petrosillo, P., *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 137. La Conferencia de Puebla, se refirió en los siguientes términos: *«Conjunto de orientaciones, doctrinas y criterios de acción que tiene su fuente en la Sagrada Escritura, en la enseñanza de los Padres y grandes teólogos de la Iglesia y en el magisterio especialmente de los últimos Papas»*. CONFERENCIA DE PUEBLA, 1979, n° 472.

Su principal característica es la *acción*, para ayudar a alcanzar una organización más justa de la vida social para la *dignidad de la persona humana* y para el *bien común* conforme con el destino que Dios quiso para el Mundo.

2.2. Identidad, fundamentos y contenido de la DSI

La Doctrina Social de la Iglesia proclama la verdad del hombre: la superioridad de la persona sobre sus creaciones; la igualdad fundamental de todos los hombres; y el destino universal de los bienes. La finalidad es la promoción y liberación de todo el hombre y de todos los hombres, convirtiéndola, desde estos fundamentos en una *Ciencia Social Universal*.

2.2.1. Los Principios y Valores Generales en la DSI

Los Principios y Valores Generales de la Doctrina Social de la Iglesia tienen un carácter *universal, permanente y constante*. Sus enunciados son reales y no meros enunciados lógicos. Algunos son estrictamente revelados y otros son de alcance natural.

2.2.2. Principios Permanentes en la DSI

La DSI es una disciplina científicamente estructurada, que se afianza en cuatro principios generales:

1. *El Principio Teológico, afirma la realidad suprema y primera: Dios existe; Dios ha creado el universo y el hombre.*
2. *El Principio Cristológico, afirma que Jesucristo es Dios hecho hombre y ha redimido definitivamente al hombre.*
3. *El Principio Antropológico, afirma la primacía total -subordinada a Dios y a Cristo- del hombre por encima de todo el orden material, de las formas y ámbitos de la convivencia humana.*
4. *El Principio del Derecho natural, afirma la existencia de la naturaleza, de un orden en la misma y de su origen divino³⁹.*

2.2.3. Los Valores Permanentes en la DSI

La DSI se robustece y afirma en doce valores permanentes como tal disciplina en:

1. La persona humana y su dignidad.
2. La vocación humana de vivir en constante referencia a Dios en Cristo para alcanzar la plenitud.

³⁹ ALCÁNTARA, F., *Doctrina Social de la Iglesia*, texto adaptado de José Gutiérrez García. Instituto Internacional de Teología a Distancia. C+I, S. L., Madrid 1998, pp. 42-43.

3. La igualdad fundamental de todos los hombres.
4. La superioridad de la persona sobre sus creaciones sociales.
5. La ética y la moral como valores fundamentales de la sociedad.
6. La relación persona-sociedad.
7. El bien común, fundamento del orden socio-político.
8. La solidaridad y la subsidiariedad, reguladoras de la vida social.
9. La concepción de la sociedad.
10. La participación social.
11. El destino universal de los bienes.
12. La opción preferencial por los pobres.

2.2.4. La Finalidad

El Servicio al hombre y al mundo para promover la *dignidad humana* y la *liberación integral, terrena, trascendente, e inmanente* de los hombres y de los pueblos.

2.2.5. La Metodología⁴⁰

La DSI se desarrolla desde una metodología sobre la base de tres tiempos: *ver, juzgar y actuar*: El ver es percepción y estudio de los problemas reales y de sus causas; el juzgar es la interpretación desde el punto de vista de la fe y desde la escala de valores que se nos proponen en el Evangelio; el actuar se refiere a la ejecución de la acción concreta. El obrar concreto según los principios y criterios de la DSI⁴¹.

2.2.6. Los grandes temas de la DSI

Son muchas y diversas las clasificaciones sobre los *grandes temas* de los que se ha ocupado y se ocupa en la actualidad la DSI. Tras realizar un estudio de investigación en los autores especialistas en la materia consultados y reseñados en la bibliografía, hemos elaborado una relación de aquellos temas que consideramos tienen un carácter permanente:

⁴⁰ *Orientaciones para el estudio de la DSI*, PPC., Madrid 1995, p. 13.

⁴¹ En numerosas ocasiones, cuando estamos tratando un tema específico de la DSI, normalmente y por respeto, prudencia o incluso temor a equivocarnos, omitimos introducir reflexiones que pudieran constituir un elemento de discrepancia o enriquecimiento, hacia los pilares establecidos desde hace décadas en una determinada disciplina teológica. Pese a este riesgo, nos atreveremos a ampliar el sentido que entendemos emana desde los contenidos de la *metodología* en la DSI. Partiendo desde los mismos elementos metodológicos temporales de “*Ver, Juzgar y Actuar*”, hemos desarrollado un planteamiento trinitario, sustentándolo en la aplicación de la causalidad de estas acciones si tomamos como punto de partida a quién todo lo creó, Dios. Un Dios -nuestro Dios-, que todo lo ve, y que a través del *Antiguo y Nuevo Testamento* nos guía por los caminos de la observación y el aprendizaje de la evolución de la humanidad. Un Dios, que nos envía a su Hijo amado, Jesucristo, para que aprendamos a juzgar, a decidir, a valorar esos dos inmensos tesoros que nos han sido regalados: el *amor*, y el *prójimo*, que en realidad eres tú mismo cuando te tienes que poner en su lugar. Un Dios, que nos envía fuerza y energía con el Espíritu Santo, para que nos guíe en las maneras y formas de actuar, o más sencillo de expresar, que nos enseñe a vivir conforme a la promesa de alcanzar en nuestra hora, la *Vida Eterna* junto al Padre.

- a) **FAMILIA:** *fiesta de la familia cristiana; la misión de la familia cristiana; la fidelidad; mujer; jóvenes y ancianos; los enfermos; la revolución demográfica; la procreación y la educación de los niños.*
- b) **SOCIEDAD:** *la revolución industrial y el desarrollo científico-tecnológico; la cuestión ecológica; la bioética; la revolución urbana; los valores y la moral; los servicios sociales.*
- c) **CULTURA:** *fe y cultura; la educación; los medios de comunicación sociales.*
- d) **ECONOMÍA:** *economía y ética; el trabajo humano; la propiedad y el destino universal de los bienes; la empresa; el mercado; relaciones entre el trabajo y el capital; el desarrollo de los pueblos; derechos y deberes de los hombres del trabajo, la intervención de los estados; la globalización.*
- e) **POLÍTICA:** *ética y política; la comunidad política; la justicia; la nación y los derechos de las comunidades nacionales; la comunidad internacional; del derecho a la guerra, al deber de la paz; el compromiso político del cristiano; relaciones entre Iglesia y comunidad política.*

2.2.7. Los Principales Documentos de DSI

Desde su nacimiento la DSI ha generado multitud de términos, definiciones y documentos, como ejemplo citaremos: *Acta Apostolicae Sedis*⁴², *Alocución*⁴³, *Bula*⁴⁴, *Carta apostólica*⁴⁵, *Carta Pastoral*⁴⁶, *Constitución Apostólica y Pastoral*⁴⁷, *Declaración*⁴⁸, *Decretal*⁴⁹, *Exhortación*

⁴² Pío X. *Consti promulgando, Acta Apostolicae Sedis* (1908): Desde 1909, año de su fundación, es la revista oficial para actas de la santa Sede. En virtud del can. 8 del Código de derecho canónico, la promulgación de leyes eclesiales universales se hace a través de su publicación en AAS y su vacación (3 meses) comienza a partir de la fecha indicada en el fascículo de AAS en que se publica.

⁴³ PETROSILLO, P., Voz: *Alocución*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 20, “del latín *allocutio*, derivado de *alloqui* «hablar a alguien»; el término designa un discurso más o menos solemne, pronunciado por el Papa en presencia del sagrado Colegio o en otras asambleas grandiosas de la Iglesia”.

⁴⁴ CANOBBIO, G., Voz: *Bula*, en *Pequeño Diccionario...* op. cit, p. 47, “en origen era la caja que contenía el sello, unida con una cinta al documento. Actualmente indica una pluralidad de documentos: *Cartas Apostólicas selladas con plomo, Cartas Decretales, Constituciones Apostólicas, Bula Apostólica, y Constituciones. Tratan de cuestiones de la mayor importancia de forma más solemne, que o bien llevan un sello de plomo con cinta o un sello equivalente de color rojo en parte inferior izquierda del documento*”.

⁴⁵ PETROSILLO, P., Voz: *Carta Apostólica*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 73, “definición técnica usada por la *Constitución Apostólica Sapiente consilio del 29 de junio de 1908. Designa un acto del romano pontífice y es relativa a cuestiones administrativas. La C. A. dada motu proprio es una ley sobre materia disciplinar*”.

⁴⁶ PETROSILLO, P., Voz: *Carta Pastoral*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 74, “o de san Pablo: se trata de cartas ocasionales, de amplitud y tono diversos, escritas bajo el impulso de necesidades particulares, para disipar malentendidos, dar suplementos de catequesis, dirimir controversias, expresar afectos y gratitud”.

⁴⁷ Voz: *Constitución Apostólica*, en [/http://www.corazones.org/articulos/clasificacion_documentos_pontificios](http://www.corazones.org/articulos/clasificacion_documentos_pontificios). (on line 16-10-2006), “Estos documentos son la forma más común en la que el Papa ejerce su autoridad “Petrina”. A través de estas, el Papa promulga leyes concernientes a los fieles. Tratan de la mayoría de los asuntos doctrinales, disciplinares y administrativos. La erección de una nueva diócesis, por ejemplo, se hace por medio de una *Constitución Apostólica*. Mientras que al principio, dichas *Constituciones* enunciaban normas legales y continúan siendo principalmente documentos legislativos, tienen ahora frecuentemente un fuerte componente doctrinal. Pertenecen al magisterio ordinario del Papa”.

Apostólica⁵⁰, Epístola⁵¹, *Motu proprio*⁵², Mensaje, Radiomensaje, Discurso, Orientaciones y por sus contenidos e importancia magisterial, destacan las Encíclicas⁵³.

Aunque ante este rosario de documentos y términos, estimamos que el tópico de “*no son todos los que aparecen, ni aparecen todos los que son*”, nos valdrá para introducir la elaboración, tras una concienzuda investigación, de un registro ‘*casi exhaustivo*’ de los documentos que tienen una implicación directa de la DSI y los MCS hasta el final del período del que es objeto esta Tesis Doctoral.

2.2.8. Algunos temas fundamentales

La DSI se presenta a la vista de profanos y estudiosos, como una disciplina teológica con un importante *corpus documental renovado*, que tiene una continuidad y está en relación directa con los acontecimientos y épocas en las que estos documentos ven la luz. Hemos realizado una selección entre todos ellos, por su relevancia y trascendencia, una sinopsis de aquellos que se señalan como fundamentales para entender la historia de la DSI en el tiempo, desde el Magisterio⁵⁴ de los sucesivos pontífices, incluyendo, como no podría ser de otra manera, lo que se legisla en el *Código de Derecho Canónico*, con la finalidad de analizar pormenorizadamente aquellos artículos y cánones que aluden a la DSI, y más particularmente a los MCS.

Tenemos que destacar, una vez más, que el Magisterio de la Iglesia Católica tiene importancia capital en la DSI. A través de él, la Iglesia «*hace oír su voz ante determinadas*

⁴⁸ DUQUE, F., y DÍAZ, J. L., Voz: *Declaración*, en *Doctrina Social de la Iglesia*, ISCRD San Agustín. C+I, S. L., Madrid 1998, p 21, “*exponen el juicio del Magisterio Universal de la Iglesia sobre temas determinados de acentuada actualidad*”.

⁴⁹ CANOBBIO, G., Voz: *Decretal*, en *Pequeño Diccionario...* op. cit, p. 87, “*Carta que contiene decretos. Carta del romano pontífice en respuesta a una consulta, una apelación judicial o extrajudicial, o una petición de gracia o de favor en general. En sentido más amplio, cualquier carta del romano pontífice contenida en una colección canónica. Sólo tiene valor jurídico para el caso al que se dirige*”.

⁵⁰ Voz: *Exhortación Apostólica*, en http://www.corazones.org/articulos/clasificacion_documentos_pontificios.htm (on line 16-10-2006), “*estos documentos generalmente se promulgan después de la reunión de un Sínodo de Obispos o por otras razones. Son parte del magisterio de la Iglesia*”.

⁵¹ Voz: *Epístola*, en *Ibidem*, “*difiere muy poco de las cartas encíclicas. Las epístolas son poco frecuentes y se dirigen primariamente a dar instrucciones en referencia a alguna devoción o necesidad especial de la Santa Sede. Por ejemplo: algún evento especial, como el Año Santo*”.

⁵² Voz: *Motu proprio*, en *Ibidem*, “*Son documentos papales que contienen las palabras «Motu Proprio et certa scientia». Significa que dichos documentos son escritos por la iniciativa personal del Santo Padre y con su propia autoridad*”.

⁵³ PETROSILLO, P., Voz: *Encíclica*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 145, “*carta pública que el Papa dirige a toda la Iglesia (o sólo a una parte de ella) sobre temas de carácter doctrinal, moral o social*”.

⁵⁴ PETROSILLO, P., Voz: *Magisterio de la Iglesia*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 257, “*Magisterio de la Iglesia: del latín magisterium (de magíster «maestro»). Se entiende el cometido que le corresponde a la Iglesia de anunciar e interpretar auténticamente la palabra de Dios que Jesucristo le confió. El contenido del m.d.I., concierne a la sagrada Tradición, a la Sagrada Escritura (DV 10), los principios morales y los distintos aspectos de la realidad humana, en cuanto lo exige la salvación de las almas. La potestad del Magisterio la ejerce especialmente el Romano Pontífice y los obispos en comunión con él. El m.d.I., puede ser ordinario y extraordinario: el extraordinario comprende tanto las definiciones de los concilios ecuménicos como las definiciones ex cátedra del Papa (CIC 747-754)*”.

situaciones humanas individuales y comunitarias, nacionales e internacionales para las cuales formula una verdadera doctrina, un corpus que le permite analizar las realidades sociales, pronunciarse sobre ellas y dar orientaciones para la justa solución de los problemas derivados de las mismas»⁵⁵.

El Papa León XIII hace despertar las conciencias cristianas con la Encíclica *Rerum novarum* (1891) afrontando los problemas reales y doctrinales que afectaban en su tiempo a la Iglesia Católica y a la sociedad, denunciando de manera decidida las condiciones inhumanas de la masa obrera. La Encíclica de Pío XI *Quadragesimo anno* (1931), relanza el tema de la dignidad del hombre y afirma que el fin específico del *bien común* es la *justicia social*.

El uso de los bienes materiales, el trabajo y la familia fueron los temas desarrollados en el Radiomensaje *La Solennita* (1941) de Pío XII tras los inicios de la II Guerra Mundial. Estas orientaciones fueron desarrolladas ulteriormente por *Mater et magistra* (1961) y *Pacem in Terris* (1963) de Juan XXIII, pero sobre todo por la Constitución *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II (1965). Y posteriormente la *Populorum progressio* (1967) de Pablo VI, que expone e invita a una toma de conciencia de la dimensión universal de los problemas sociales y de la marginación de los países del Tercer Mundo; mientras en *Humanae vitae* (1968) dentro de la línea de la enseñanza conciliar, conforma una especial referencia al problema de la “*armonía del amor humano con el respeto a la vida*”; igualmente Pablo VI, en *Octogesima adveniens* (1971), abordó los problemas de la sociedad post-industrial; considera los actuales problemas del desarrollo de los pueblos, confirmando la centralidad del hombre, destinatario y garante de los bienes de la tierra, y que serán la columna vertebradora de sucesivos documentos continuados desde posteriores pontificados.

Ahora bien, hemos de entender que de lo explicado hasta el momento, su objetivo era introducir y configurar una amplia visión de la Doctrina Social de la Iglesia. No hemos profundizado en destacadas iniciativas y Magisterio que, sin duda han tenido y tendrán una importante significación en la existencia de millones de seres humanos, sirva como ejemplo, el Motu Proprio *Apostolicae Caritati*, del papa Pablo VI instituyendo el 19 de marzo de 1970 la “*Pontificia Commissio de Spirituali Migratorum atque Itinerantium Cura*”, para “*la gente en movimiento*”: migrantes desterrados, refugiados, prófugos, pescadores y marineros, viajeros y personal de aviación, los pertenecientes al transporte por carretera, nómadas, los activos en circos y parques de atracciones, peregrinos y turistas, los estudiantes en el extranjero, los especialistas y técnicos desplazados por su trabajo y para todos los grupos de personas con movilidad humana⁵⁶.

⁵⁵ JUAN PABLO II, Encíclica *Centesimus annus*. P. 5.

⁵⁶ B.O.E.-T. *Documentos Pontificios*, (1970) p. 616ss.

Pero, ahora nos centraremos en establecer desde sus inicios los cimientos de la DSI en los MCS, valorando que toda la DSI es importante, pero que para la hipótesis elegida será conveniente centrarnos en el Magisterio hacia los MCS y de la DSI que fue difundida, mostrando cuáles han sido sus aciertos, sus carencias, si las hubo, su participación y aportación, sus logros, sus desvelos y sacrificios... en los incomparables documentos emanados durante varios siglos, con la finalidad de seguir edificando, día a día, invento a invento, documento a documento, este robusto Magisterio, para el bien de toda la humanidad y de la Iglesia Católica.

Lo acontecido en la sociedad mundial, en definitiva, la Historia, no ha venido sino a constatar que el Concilio Ecuménico Vaticano II, y la visión de futuro de Juan XXIII y Pablo VI, los dos pontífices que lo presidieron y en el que directamente participaron, han situado a los MCS en una precisa dimensión social, ética, moral, teológica, científica, técnica...

Quizás, llegado este momento, tras un paciente período de reflexión desde y en la DSI y la Teología, hemos alcanzado un meridiano en el que desde nuestro interior ha nacido un profundo interrogante: ¿Seríamos capaces de formular -en un ensayo- una aproximación teológica, para explicar y presentar con rigor, método y cimentación en las fuentes de esta insustituible ciencia hacia Dios y desde Dios: la Teología, de la que entendemos por “*Teología de la Comunicación*”.

2.2.9. Una aproximación final: La Teología de la Comunicación

La *Teología* es una Ciencia, una disciplina específica del saber. La teología es esencialmente un “*discurso razonado sobre Dios*”. El hombre no sólo tiene acceso a Dios y al discurso sobre Dios a través de las realidades históricas y de la razón. El mundo creado y la historia son mediaciones de la revelación divina, y del conocimiento que proporciona su estudio a través de ellos, de Dios. Por eso la teología no es meramente un conjunto de razonamientos, un discurso sobre Dios. Es sobre todo, una serena reflexión sobre cualquier realidad creada en relación con Dios.

En este sentido, cualquier realidad creada, trátase de una realidad temporal, de una realidad natural, o de una realidad cultural, será el objeto de la meditación teológica, aunque se pueda considerar un raciocinio indirecto y circunstancial del saber teológico.

Por lo tanto, la *Teología de la Comunicación*, perseguirá ser una reflexión, sobre la comunicación en su relación con Dios y/o con la experiencia religiosa que germina desde esa práctica y conocimiento.

Se trata de cimentar aquellos fundamentos y principios que conformaran un discurso sobre la comunicación desde la que intuimos es la perspectiva de Dios, de la fe, de la

revelación, de amor del Padre a todos sus hijos. Ésta, es la perspectiva que hace verdaderamente teológico el discurso sobre la comunicación. La comunicación en cualquiera de sus revelaciones y posibilidades, es un indispensable vehículo, al tiempo que camino, para que el ser humano disponga de un componente imprescindible y esencial en el mundo creado, y que ha quedado bajo su custodia, para acrecentar desde la razón y el amor, la obra divina de la creación.

En un lenguaje teológico podemos afirmar que el hecho, la experiencia, la práctica de la comunicación, no pertenecen solamente a las realidades terrenas. Es cierto, que elementalmente, la comunicación tiene como sujeto, agente y protagonista al hombre, o a los hombres que se comunican, pero asumiendo y aceptando que somos seres dependientes de un omnipresente y omnipotente Creador. Es, por consiguiente, una realidad más, constituyente de una trascendental característica de la historia humana terrena, más próxima a las realidades culturales que a las meramente naturales. No es posible imaginar al hombre sin capacidad para comunicarse. No es posible imaginar el progreso histórico de la humanidad sin comunicación. No es posible imaginar al hombre sin recibir el mensaje de la creación, desde sus sempiternas manifestaciones, con su inseparable presencia junto y con el de la humanidad.

Los objetivos que pretende configurar esta *Teología de la Comunicación*, es analizar, evaluar y transcribir el extraordinario fenómeno de la comunicación a la luz de la fe, de la revelación, del amor. Se trata de razonar este prodigio, desde la inmanente vinculación con Dios. La *teología de la comunicación* nos debe proporcionar dos específicos aspectos complementarios: el descendente y el ascendente.

El discurso teológico descendente toma como punto de partida algunos presupuestos teológicos para iluminar y comprender el valor y significación teológica de la comunicación. Es un discurso sobre la comunicación humana a partir de Dios, y su revelación como “*don divino*” (Mt 16,17).

El discurso teológico ascendente toma como punto de partida la experiencia humana de la comunicación, para profundizar y comprender mejor algunas afirmaciones centrales de la teología, entre las que destacamos la *koinonía*, el *kairós*, que se genera entre Dios y el hombre a través la comunicación y para la comunicación acrecentada desde la llegada del paráclito.

Se debe hablar de una historia inédita, porque la teología de la comunicación apenas tiene historia. Es de reciente creación. La razón principal de esta historia incipiente es obvia. Los libros, la prensa, la radio, el cine, la televisión, Internet son medios masivos de comunicación social que apenas acaban de nacer. Es, por tanto, lógico que sólo ahora sean objeto de reflexión teológica y ética desde el magisterio doctrinal social eclesial. La Teología

habla de la comunicación intratrinitaria, de la comunicación de Dios al hombre por medio de la creación y la revelación, “*don que se puede transmitir a otros*” (Ga 1,15-17), de una especial e íntima comunicación eclesial. Habrá que profundizar especialmente en la teología de la imagen divina impresa en el hombre y, sobre todo, de la imagen conocida de Dios, que es Jesús, el Cristo. Así, la naciente *Teología de la Comunicación*, ha podido contar con importantes elementos de la tradición teológica, aunque nunca antes hubo consciencia de la necesidad de un lugar para una teología de las ciencias de la comunicación en el sentido actual.

Una de las primeras reacciones de la Iglesia Católica y de la teología ante los medios de comunicación social se encuentra en el magisterio del Pontífice Inocencio VIII (1484-1492) con su Constitución Apostólica, *Inter multiplices* con las “*Leyes para la prensa de toda la Iglesia*” de 1487, instruyendo para el buen uso de los libros. Posteriormente, y tras encontrar un nutrido magisterio emanado desde la cátedra de los sucesores de san Pedro, el Concilio Vaticano II, hizo del fenómeno de la comunicación social y de sus medios, objeto de su reflexión, de su estudio, de su magisterio teológico y pastoral. El Decreto conciliar sobre los medios de comunicación social *Inter mirifica*; “*Entre los maravillosos inventos*”, fue discutido, aprobado y publicado en el Concilio Ecuménico Vaticano II, durante el pontificado de Pablo VI, el 4 de diciembre de 1963, con una insuficiente falta de visión de los padres conciliares y de los propios periodistas que cubrían el evento. La verdadera importancia y la trascendencia que ha representado, tanto para la teología, como para la sociedad universal, lo encontraremos en un amplio y detallado desarrollo en la Instrucción Pastoral de Pablo VI, *Communio et progressio* en 1971.

Desde la *Creación* existió comunicación. El Dios de la *Revelación*, es un Dios extrovertido, que nos colma con sucesivos gestos de comunicación. De estos gestos, el primero y el presupuesto de todos los demás, es sin duda la creación. Es un Dios creador, que sale de sí mismo, crea algo semejante a sí mismo y mantiene una relación-comunicación permanente con sus criaturas. El relato bíblico recoge bien el carácter comunicativo del acto creador. Lo adhiere, lo enraíza con la ‘Palabra’: «*Dijo Dios: “Haya... Acumúlense... Bullan... Produzcan... Hagamos... Ved...”*» (Gn 1,3-31) comunica, interpela, interroga, ordena y organiza, pero dejando al hombre el remate de la obra. Dios crea la ‘Palabra’, crea hablando, crea comunicándose, crea enamorándose y enamorando desde su universal e infinita obra. La creación es el resultado de esa ‘Palabra’ omnipotente. Es el continente y el contenido del mensaje del amor a través de la Palabra. A través del excelso acto de la creación, Dios comunica su magnificencia, su pensamiento, su incondicional disposición, su amor.

La creación es el reflejo, la encarnación de las ideas y del amor divino. Dios crea con su amor y con su inteligencia. Nos narra, nos desvela, nos trasmite algo de lo que -Dios- genera desde su misterio más íntimo. Quien observa la creación, y la contempla con los ojos en gracia de un recién nacido, consigue descubrir en ella la majestuosidad de la excelsitud de la obra, el mensaje comunicado por Dios a través de ella, logra descubrir la verdad, las huellas, los caminos, los destellos, los vestigios, el gran mensaje del Dios creador.

Y entre todas esas criaturas destaca el hombre. La Biblia lo coloca en el centro de la creación, como culminación de la jerarquía de los seres creados. En el hombre hay más que un simple vestigio o una simple huella de Dios. En él, en el hombre, hay una verdadera imagen y semejanza de Dios: «*Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó...*» (Gén 1,27). Y es que el hombre es ese ser dotado de inteligencia y voluntad, capaz de entender y razonar, de amar y ser amado, consciente de haber sido creado desde la libertad para la libertad.

El hombre ha sido instaurado para crecer y madurar en la convivencia, la comunión y la comunicación con los hombres y con Dios. Por eso la comunicación está en el centro de la vocación humana. Y esa comunicación se extiende más allá de la propia humanidad. Alcanza también el diálogo con la divinidad. La historia judeo-cristiana es la historia de un diálogo entre Dios y el hombre, en el que la iniciativa corresponde a Dios por medio de la creación y la revelación, y la respuesta corresponde al hombre por medio de la fe. Ello, no quita el valor teológico a la comunicación específicamente humana. Sólo la revelación y la fe ofrecen las condiciones de posibilidad de esta comunicación.

La plenitud de la comunicación de Dios a la humanidad y con la humanidad ha tenido lugar en la persona de Jesús de Nazaret, confesado por la comunidad cristiana Dios y hombre a la vez. Aquí hay algo más que un simple diálogo. Se trata de un verdadero encuentro, que es la cota más alta de la comunicación, afirmando que Jesús es el excelso comunicador.

La literatura cristiana es explícita al subrayar la singularidad de esta comunicación divina que ha tenido lugar en Jesucristo. Presenta este momento como la plenitud de los tiempos en la historia de la salvación. «*En estos últimos tiempos (Dios) nos ha hablado por medio de su Hijo..., el cual siendo esplendor de su gloria e impronta de su sustancia...*» (Heb 1,2-3). En la persona de Jesús ha conocido su culmen la comunicación, el diálogo, el nexo entre Dios y el hombre. Es el misterio de la encarnación central de la fe cristiana. Por él, Dios ha ejercitado hasta el extremo la *condescendencia*, se ha bajado hasta el nivel del hombre, ha asumido la condición humana, para convivir, para sufrir, para amar, para comunicarse directamente con la humanidad. Cristo se convirtió así en el sacramento del encuentro del hombre con Dios.

El evangelio de Juan comienza con un prólogo que es una auténtica obertura a la teología de la comunicación: «*El Hijo es la palabra de Dios...*» Este es el mensaje de Dios a la humanidad. Y ésta no es una palabra cualquiera. En esta palabra está la vida, que es la luz de los hombres, luz que brilla entre las tinieblas. La Palabra es la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. «*La Palabra se hizo carne y puso su morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria....*» (Jn 1,14), esta afirmación se completa con un final del prólogo que es especialmente significativo: «*A Dios nadie le ha visto jamás; el Hijo único, que está en el seno del Padre, él lo ha contado*» (Jn 1,18). Pablo formula esta misma teología cristiana de la comunicación en otros términos: «*Él es imagen de Dios invisible...*» (Col 1,15). Detrás de estas afirmaciones está la mediación de lo visible para el conocimiento de lo invisible, la mediación de la palabra, de la imagen como cauce de comunicación. Probablemente sea aquí donde tengamos que buscar la base doctrinal más antigua para una “Teología de la Comunicación”.

El valor revelador de Jesús no se limita a las palabras que él pronuncia; aunque, por supuesto, también éstas son reveladoras. Aún más, su palabra es un modelo de comunicación perfecta, es actual, al tiempo que atemporal. Basta analizar, por ejemplo, la estructura dialogal de los discursos de Jesús en el evangelio de Juan, de Mateo o Lucas. Esos discursos son todo un patrón, un modelo de comunicación para los nuevos tiempos que buscan pedagogos y comunicadores.

Sobre el valor revelador de la palabra de Jesús destaca el valor revelador - comunicador- de su persona. Él es imagen de Dios invisible, el icono en el que Dios se revela visible y en el que tenemos acceso a un conocimiento garantizado de Dios. Aquí cobra toda su importancia lo que R. Panikkar⁵⁷ ha llamado la ‘teo-iconía’, no el discurso sobre Dios, sino la representación de Dios. En la literatura del Antiguo Testamento no se negaba el valor pedagógico de la imagen divina, pero se temía de tal forma el culto idolátrico de la imagen, que se terminó por prohibir al israelita hacerse imágenes de Dios. Para salvar la trascendencia divina, hubo que guardar distancia de las representaciones divinas.

En la literatura del Nuevo Testamento las cosas han cambiado. Jesucristo ya no es una simple imagen o representación de Dios. Es Dios mismo encarnado en la condición humana. La trascendencia y la inmanencia de Dios se han encontrado. Él es a la vez el Dios visible, y la imagen del Dios invisible.

La antropología y la pedagogía, al igual que otras ciencias, concuerdan en afirmar la importancia de la imagen para la comunicación. Los comunicadores modernos lo saben bien. El hombre es un ser *corpóreo-espiritual*. Todas sus facultades concurren en el proceso del

⁵⁷ Voz: Panikkar, en <http://www.opuslibros.org> (on line 16-8-2007).

conocimiento, de la comprensión, de la comunicación, del amor. De ahí la importancia de la visualización del mensaje en una imagen bien definida. De ahí la importancia antropológica de las mediaciones corporales para acceder a lo espiritual.

La pedagogía de la comunicación divina es ejemplar en este sentido. Dios no ha limitado su comunicación a la mediación de la palabra. La ha llevado hasta el límite insospechado de la encarnación. Dios ha asumido la condición humana, se ha encarnado, para que un hombre, Jesús de Nazaret, el Cristo, sea, no sólo el Logos o la palabra del Padre, sino la imagen viva y perfecta de Dios. La encarnación se convierte así en la expresión suprema de la pedagogía divina. Es el nivel más alto de la comunicación entre Dios y el hombre. Cristo es Dios. Ya no es posible el acceso al conocimiento y a la comunicación con Dios si no es a través de Jesús, el Cristo.

Pero rezamos, meditamos, para teologizar, sobre el misterio de la Santísima Trinidad, en el que Dios está omnipresente, Jesucristo es la encarnación y el Espíritu Santo es esa realidad inmaterial que trasciende el tiempo y el espacio, es portador de facultades intelectuales o de inteligencia, de moralidad, de la teonomía; tiene espontaneidad creativa y receptividad para todo y todos, y puede designar una cualidad esencial tanto de lo humano como de lo divino. Él es el agente central de la comunicación intratrinitaria y de la comunicación de Dios con la humanidad. Es precisamente el Espíritu, el que nos conduce e induce hacia el amor, hacia su vivificante fuerza, hacia la plena libertad, y la comunión universal, por eso se le asocia con el don. Él es el agente animador de la comunión intraeclesial. Por eso se le llama el alma de la comunidad. Aunque también, el Espíritu Santo, es el agente central de la actividad misionera -comunicadora y evangelizadora- de la Iglesia. Por eso se le relaciona con la misión. Nada tiene pues de extraño, que la doctrina sobre el Espíritu Santo constituya una de las primordiales bases doctrinales de la teología de la comunicación.

El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Pero a la vez es el interlocutor de la relación y de la comunicación entre ellos. Es interlocutor del amor que ilumina la comunicación. Ese mismo amor es la fuente de toda vida. Aquí aparece una afirmación esencial para la teología de la comunicación: el amor, la comunión, y la comunicación son condiciones esenciales para la vida y la libertad. Los contrarios -odio, aislamiento, incomunicación- son cauces definitivos de destrucción y por tanto de muerte. Precisamente por eso la salida de Dios hacia fuera de sí mismo es una comunicación que da lugar a una nueva vida, la vida de la creación, del cosmos, del hombre, de la humanidad. También esta vida tiene que ver con el Espíritu, con el comunicador. Y así las primeras páginas del Génesis nos presentan al Espíritu de Dios revoloteando sobre el caos original e incubándolo para dar

lugar al cosmos y a la vida. De igual forma, el Espíritu Santo estará presente en los inicios de la nueva creación, en el anuncio a María del próximo nacimiento del *Hombre nuevo*, el Salvador. Y de igual modo, estará presente en el nacimiento de la Iglesia Católica misionera, evangelizadora... como animador de la comunidad naciente, en el acontecimiento de Pentecostés. El Espíritu es el agente generador de la comunión. Aunque también es el agente transmisor de la comunicación en el que:

“Al llegar el día de Pentecostés, estaban todos reunidos en un mismo lugar. De repente vino del cielo un ruido como el de una ráfaga de viento impetuoso, que llenó toda la casa en la que se encontraban. Se les aparecieron unas lenguas como de fuego que se repartieron y se posaron sobre cada uno de ellos: quedaron todos llenos del Espíritu Santo y se pusieron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les concedía expresarse.

Había en Jerusalén hombres piadosos que allí residían, venidos de todas las naciones que hay bajo el cielo. Al producirse aquel ruido la gente se congregó y se llenó de estupor al oírles hablar cada uno en su propia lengua. Estupefactos y admirados decían: «¿Es que no son galileos todos estos que están hablando? Pues ¿cómo cada uno de nosotros los oímos en nuestra propia lengua nativa? Partos, medos, y elamitas; habitantes de Mesopotamia, Judea, Capadocia, el Ponto, Asia, Frigia, Panfilia, Egipto, la parte de Libia fronteriza con Cirene, forasteros romanos, judíos y prosélitos, cretenses y árabes, todos les oímos hablar en nuestras lengua las maravillas de Dios» Todos estaban estupefactos y perplejos y se decían unos a otros: «¿Qué significa esto?» Otros en cambio decían riéndose: «¿Están llenos de mosto!» (Hch 2,1-11).

Jesús nos presenta al Espíritu como un don, el don de lo alto, que se hace presente - como parte de sus dones y misión-, para recuperar los valores y las normas, el diálogo y la comunicación entre todas las naciones del mundo. Por consiguiente, el Espíritu es el fruto de una relación, de una participación, de una comunicación. Es un don del Padre a la humanidad a través del Hijo, cuando el finaliza su misión terrenal. Es un don tan necesario e imprescindible para la humanidad, que a la comunidad de los seguidores de Jesús le conviene, incluso, que el Jesús histórico se vaya. De lo contrario, no será enviado ese don de lo alto. Ese don es lo mejor que el Padre y el Hijo se comunican entre sí y, lo mejor que nos comunica y con el que comunican con toda la humanidad. Por cierto, se nos suscita un interrogante y como, si cada uno oía lo suyo, sabía que el de alado entendía en su idioma...

Entre los dones que reparte y las acciones y muchas funciones que el Espíritu Santo realiza en la comunidad cristiana, una de ellas, es la de enseñar. No consiste en una simple instrucción. Se trata de llevar a la comunidad hasta el conocimiento completo de la verdad, «...el Espíritu Santo que el Padre enviará en mi nombre os lo enseñará todo» (Jn 15,26),

«...*el espíritu de la verdad os guiará hasta la verdad completa*» (Jn 16,13). Para introducir a la comunidad en el conocimiento pleno de la verdad, el Espíritu comunica, enseña, instruye, recuerda, hace comprender... funciones todas que completan su actividad comunicadora en medio de la comunidad cristiana.

Destacando entre todas las funciones, la comunicación del Espíritu Santo en la comunidad universal trasciende los límites de la enseñanza, y abarca también las relaciones o lazos de comunicación internos a la comunidad. Él es el agente de la comunión intraeclesial y extraeclesial. Es el Espíritu de amor, de reconciliación, de pacificación... Es el provocador y animador de la comunicación interna que circula entre los miembros de la comunidad. Es el que construye la comunidad, la anima, la mantiene. Es en definitiva, el alma de la comunidad, pues es el Espíritu de amor.

La naturaleza de la comunidad cristiana es otra de las bases doctrinales que se han de tener en cuenta a la hora de elaborar y fundamentar la teología de la comunicación. Precisamente porque la comunión, la comunicación intraeclesial y, la actividad misionera, evangelizadora, social y ecuménica de la Iglesia Católica entran de lleno en la naturaleza de la comunidad cristiana.

La Iglesia Católica ha sido definida de múltiples formas, cada una de las cuales pretende subrayar algún aspecto de la misma. He aquí algunas de las definiciones más clásicas: «*Casa de Dios* (1Tim 3,15); *Cuerpo de Cristo* (Col 1,24); *Labranza o campo de Dios* (1Cor 3,9) *Iglesia de Cristo* (Mt 16,18) *Construcción de Dios* (1Cor 3,9)». Sin embargo estas definiciones no terminan de concretar el punto de vista de la comunicación, especialmente la definición en la que la Iglesia Católica se hace presente como ‘Misterio de comunión’: «*Él conduce la Iglesia a la verdad total* (Jn 16,13), *la une en la comunión y el servicio, la construye y dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos y la adorna con sus frutos*» (Ef 4,11-12).

Esta comunión constituye el núcleo esencial de la vida eclesial, el vínculo de cohesión que caracteriza esencialmente a la comunidad cristiana. Ciertamente, la comunión es un don y una gracia; pertenece a la esfera de las realidades sobrenaturales que son obra de Dios, y trasciende a las conquistas humanas. En este sentido se habla del *misterio* de comunión. Pero también esa comunión es una responsabilidad de los miembros, que se ejercita y se expresa en determinadas experiencias y prácticas históricas de la comunidad.

La verdadera comunión cristiana no es un sentimiento intimista. No es un simple idealismo que da lo pensado por realizado. Se alimenta de experiencias, de comunicación, se expresa en prácticas de solidaridad, de participación, de implicación y de comunicación. Para que la comunión sea real necesita sacramentalizarse e historificarse en prácticas de

comunicación. A estas prácticas pertenece, por supuesto, la relación entre los miembros de la comunidad, y entre las diversas comunidades e Iglesias particulares. La común confesión de fe, la común celebración de la fe, la comunidad de valores morales... establecen ya unos lazos de unión y de comunicación entre los miembros de la Iglesia Católica. Hay otras prácticas históricas que destacan como función intercomunicadora.

Son las prácticas que se refieren a la comunicación de bienes y de servicios. La comunicación de bienes es lazo de comunión en la comunidad. La comunicación de carismas y ministerios es cauce obligado para la construcción de la comunidad. En estas prácticas históricas se sacramentaliza, se visualiza, se verifica la auténtica común unión, la comunión cristiana, la comunicación real entre los miembros de la comunidad cristiana y entre las diversas comunidades no tan sólo cristianas. La Iglesia Católica resulta ser así una caudalosa fuente de constante, continua y activa comunicación.

Existe, por otra parte, un aspecto de la Iglesia Católica que toca de lleno al tema de la comunicación en el sentido más estricto de la *Comunicación Social*. Es la práctica del diálogo intraeclesial. Pablo VI fue, especialmente, afecto a este tema, y lo expuso y desarrolló minuciosamente en su Encíclica *Ecclesiam suam* de 1964. La práctica del diálogo intraeclesial supone una serie de elementos, todos ellos relacionados con la actividad comunicadora: la información conveniente en la comunidad cristiana; el derecho de todos los miembros de ésta a la libre expresión de pensamiento, la circulación de ideas y la confrontación de opiniones; la formación de opinión pública y de libertad de expresión en la Iglesia Católica... Éstos y otros elementos constituyen el proceso de comunicación en la Iglesia Católica y convierten a ésta en un modelo exclusivo de comunicación.

La Iglesia Católica no debe vivir sólo en función de sí misma. Ella debe proyectarse hacia fuera: «*Me hago todo para todos, a fin de salvar a todos*» (1 Cor 9,22). Dicho de otra manera: la Iglesia Católica es misionera por naturaleza y por vocación. Su función principal es el anuncio del evangelio a la humanidad, desde la comunicación del mensaje de salvación a todos los hombres. Por eso la Iglesia Católica ha sido definida como luz de las gentes. Esta comunicación misionera de la Iglesia Católica no debe caminar en una sola dirección. Porque la Iglesia Católica tiene que escuchar también el mensaje que le llega desde la historia humana. Debe conocer las filosofías, las ideologías, las corrientes culturales de los destinatarios de su mensaje. Debe mantenerse en un diálogo permanente con los destinatarios de su misión. Este diálogo hace posible la comunicación efectiva del mensaje cristiano. Es la condición de posibilidad para que la Iglesia Católica realice su vocación misionera. El diálogo y la comunicación intraeclesial se traducen y se prolongan en un diálogo y en una comunicación de la Iglesia Católica con la humanidad.

Hoy día resulta ya difícil, si no imposible, para la Iglesia Católica, realizar su vocación y actividad misionera sin utilizar los medios de comunicación social. Es difícil pensar en el diálogo, y en la comunicación de la Iglesia Católica con la humanidad sin el uso de dichos medios. Por eso la Iglesia Católica se ve obligada a reflexionar sobre el valor, y la significación teológica de la comunicación y sobre la teología de los medios de comunicación social. Esta reflexión teológica debe tener como cimiento las bases doctrinales hasta aquí señaladas.

La teología de la comunicación no debe ser simplemente una reflexión teológica que aplica unas bases doctrinales a la actividad comunicadora. La teología de la comunicación conforma una dimensión universal del significado de la palabra. No es mera teología aplicada, es, sin duda, una ciencia de importancia trascendental para la humanidad y para su historia. Es, sobre todo, una reflexión teológica hecha desde la experiencia y la praxis de la comunicación humana en sus diversos niveles, utilizando la sistematización y el rigor de los métodos científicos para elevarlos desde la experiencia y el razonamiento, a fundamentar unos principios que emanan de las fuentes del conocimiento histórico adquirido a lo largo de los tiempos: *La Iglesia, desde su nacimiento, es experta en comunicación.*

La comunicación es un hecho consustancial al ser humano que necesita ser iluminado teológicamente, a la luz de la revelación y de la fe, para descubrir su densidad, su valor y su significación teológica. «...*Porque por tus palabras serás declarado justo y por tus palabras serás condenado*» (Mt 12,37) El mundo de la comunicación humana es una mediación, que permite profundizar en el misterio de la comunicación divina, precisamente por ser aquélla un reflejo de ésta. Quizás se trate de una de las experiencias humanas más fecunda teológicamente, y más cercana al núcleo de la experiencia cristiana. Es por ello que debemos entenderla como un gran proyecto en plena y continua realización.

La comunicación es una experiencia esencial a la vida humana, la comunicación es un proyecto de comunión humana. Toca de lleno a la naturaleza de la persona, que es esencialmente relacional y dialogal. Comunicarse es la forma más específica de realizarse como persona. La soledad y el aislamiento son vacíos existenciales que paralizan el proceso de realización personal. La apertura a los demás es una condición indispensable para el afianzamiento de la propia personalidad, para el descubrimiento de la propia identidad personal. El eco que la propia automanifestación personal provoca en el otro, contribuye no poco al conocimiento de sí mismo, facilitando la orientación o la reorientación del propio proyecto de vida. Por otra parte, la receptividad que acoge la comunicación que viene desde otra persona, es fuente de nuevos conocimientos y experiencias que enriquecen la propia personalidad. La persona es tal, y crece en la medida en que ejercita el diálogo y la

comunicación interpersonal e intrapersonal. Es legítimo, por consiguiente, afirmar que el ser humano está por su naturaleza llamado por vocación a la comunicación. Ésta constituye la verdadera vocación del hombre. Pero la comunicación humana integral no se limita al diálogo verbal o al simple intercambio de ideas e informaciones. La comunicación que constituye la vocación humana termina en la comunión personal. El proyecto vocacional del hombre es, por lo tanto, un proyecto de *comunicación-comunión*.

Estas reflexiones nos introducen de lleno en la dimensión teológica de la comunicación en un doble sentido. En primer lugar, son afirmaciones que coinciden sorprendentemente con afirmaciones centrales de la tradición judeo-cristiana acerca de la vocación del hombre. Desde las primeras páginas de la Biblia se deja constancia clara de que los seres humanos fueron creados para la comunión. Éste es el proyecto que Dios ha concebido para el hombre. Éste es el proyecto defendido constantemente por la tradición profética en la historia judeo-cristiana. Los hombres están llamados a construirse en comunidad, a vivir en justicia, con solidaridad y en comunión. En la comunión está la vida, cualquier exclusión o autoexclusión de la comunidad es una violación del plan de salvación que Dios ha diseñado para los hombres. Éste es el proyecto que Jesús traduce al concentrar toda la ley y los profetas, en el mandamiento único del amor a Dios y al prójimo. Éste es el proyecto que resume el ideal de la comunidad cristiana: la comunión entre todos los seguidores de Jesús desde el amor que insufla el Padre dador de vida. La comunión es la plenitud de vida a la que son llamados todos los hombres. La vida en comunidad está en el centro del ideal cristiano. Y no hay verdadera comunidad si no tiene lugar la experiencia y la práctica de la comunicación.

En segundo lugar, la experiencia de comunicación y de comunión nos introduce en el misterio íntimo de Dios. Ésta es su dimensión teológica radical: «*Dios es amor, y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él*» (1 Jn 4,16). Ésta es una afirmación central de la teología de Juan. De ella vale la pena subrayar la segunda parte: «*El que permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él*». La experiencia del amor, de la comunión, es la mediación del conocimiento y de la experiencia de Dios. Esas experiencias de amor y comunión son experiencias profundamente humanas que se alimentan de la comunicación. Al mismo tiempo, son un reflejo y una revelación del ser íntimo de Dios y de su trascender histórico. Dios es comunión intratrinitaria, y esa comunión se revela en la historia salvífica para conducir a la humanidad a la comunión perfecta. Éste es el proyecto que Dios tiene para la humanidad. Ésta es la vocación y el destino de los hombres, con y por amor, que se sustenta y se fundamenta en la verdad.

La comunicación sólo es auténtica cuando se basa en la verdad, en la verdadera automanifestación de quienes se comunican. Al margen de la verdad no es posible la comunicación genuina. Lo único que tiene lugar en este caso es el ocultamiento de los presuntos interlocutores y, una falsa representación de las relaciones entre ellos. El encuentro entre las personas sólo es posible en base a una automanifestación veraz de las mismas. Llámese sinceración, transparencia, revelación franca..., la verdad es condición indispensable para toda comunicación y comunión humana.

La verdad constituye una dimensión esencialmente teológica de la comunicación, es un valor teológico que nos introduce también en la naturaleza íntima del ser y del hacer de Dios. Nos introduce en Dios única verdad, y todo lo que se opone a la verdad está fuera del ámbito de Dios.

Todo lo que se hace al margen de la verdad se opone al proyecto salvífico que Dios tiene para la historia de los hombres. Vivir en la verdad significa permanecer en los caminos de Dios, incorporándose a ese proyecto salvífico.

La verdad no es sólo un valor ético opuesto a la mentira. Es un valor verdaderamente teológico. Consiste en respetar la realidad primera de la creación y en devolverle su sentido original. Ocultar esa realidad y su sentido original es apartarse de la verdad: *«Buena es la sal; más si también la sal se desvirtúa, ¿con qué se la sazonará? No es útil ni para la tierra ni para el estercolero; la tiran fuera. El que tenga oídos para oír, que oiga»* (Lc 14,34).

Quien no reconoce la realidad creada y su significación original desconoce la obra de Dios, y queda privado del valor revelador que tiene la creación. La verdad teológica consiste también en respetar el plan de Dios sobre la humanidad. Ocultar ese plan es apartarse de la verdad. Quien está fuera de la verdad no conoce a Dios, ni sigue sus caminos, no realiza sus proyectos. La verdad tiene tal densidad teológica que todo lo que está fuera de ella viene del maligno. Juan llama a éste *«el padre de la mentira»* (Jn 8,44). El drama fundamental del hombre es presentado en el evangelio de Juan en relación con la verdad. No es el drama de la bondad o la malicia, de las buenas o las malas intenciones. Es el drama de la luz o las tinieblas, de la verdad o la mentira, de la fe o la incredulidad. El mayor drama del hombre consiste en estar privado de luz, de verdad, de fe. Por eso, el juicio definitivo sobre el hombre no es un juicio ético o moral, sino un juicio teológico. La aceptación de la verdad o el rechazo de la misma son actitudes que se encuentran en el centro de ese juicio.

La verdad es una dimensión teológica de la comunicación, que trasciende las exigencias meramente éticas y jurídicas de la misma. Aquí tienen un gran desafío teológico todos los responsables y los usuarios de los medios de comunicación social, dada la poderosa incidencia de éstos en la formación o deformación de la conciencia.

La comunicación adquiere su nivel verdaderamente teológico cuando genera una conciencia de la realidad y de la historia en consonancia con la creación primera y con el proyecto salvífico de Dios. La desinformación, o la información tergiversada, oculta la verdad de las cosas y de los hechos históricos y coloca así a la comunidad humana al margen de los caminos de Dios. Ese ocultamiento de la verdad hace inviable el proyecto de Dios sobre el mundo, sobre la historia humana, rebajando la dignidad y la condición de cada uno de los seres humanos, que traicionados, se alejan de la realidad, para comenzar a formar parte de una manipulación diseñada con el fin principal de suplantar el poder de Dios.

Toda comunicación implica una relación entre personas individuales o entre grupos de personas. Uno de los valores en juego en todo tipo de comunicación es la condición y dignidad de la persona humana. El valor de la dignidad humana está en juego en la comunicación interpersonal, y está también en juego en la comunicación masiva. En relación con ese valor es preciso descubrir y potenciar otra dimensión teológica de la comunicación humana: el respeto.

Uno de los postulados éticos de toda comunicación es el respeto a la dignidad de toda persona. Son muchas las formas en que la comunicación puede violentar la dignidad humana. La interferencia o la intromisión forzada en el mundo del otro, no respetando su libertad, es una violación de su dignidad. La manipulación de su conciencia mediante la desinformación o mediante una información intencionadamente sesgada o falseada, que desmerece y no respeta la dignidad humana: «*Guarda del mal tu lengua, tus labios, de decir mentira; apártate del mal y obra el bien, busca la paz y anda tras ella*» (Sal 34,14). Una comunicación personal o masiva que prescinde de los valores éticos, arrolla también, los derechos humanos. Toda deformación de la información rebaja al informador, y niega un derecho fundamental de los destinatarios del mensaje. La comunicación debe contribuir a la formación de las personas, no a su deformación, o aún peor, a su desinformación. Porque, en definitiva, los valores en juego en toda actividad comunicadora son la libertad de conciencia, de pensamiento y de expresión, el derecho a una información veraz y objetiva, es el derecho a ese respeto de la propia dignidad de la persona humana.

En esa misma medida, la dignidad humana, que está en juego en la práctica de la comunicación es más que un simple postulado ético o moral. Se trata de un valor esencialmente teológico. La dignidad de la persona tiene su fundamento último en el amor, desde la creación y con la participación de la redención. El hombre es un ser creado por Dios a su imagen y semejanza. No respetar y violentar la persona humana es no respetar y violentar la obra de Dios. El engaño para el desconocimiento del hombre equivale al desconocimiento

de Dios. Oscurecer esa imagen y semejanza de Dios impresa en el hombre es oscurecer la revelación más patente de Dios en la creación.

Ciertamente, la creación no disfruta ya de aquella inocencia primera, de aquel encanto paradisiaco que nos narra los primeros relatos bíblicos. La creación primera sufrió las consecuencias de un pecado. Éste es el dato más patente que arroja la experiencia histórica compartida por casi todas las religiones. La religión cristiana en concreto afirma que, pese a las consecuencias de ese pecado, el hombre ha sido re-creado en Cristo. La redención que ha tenido lugar en Cristo da a luz al hombre nuevo, que se llama y es en plenitud hijo de Dios. Es la nueva creación, fundamento teológico último de la dignidad humana. La persona humana tiene una dignidad absoluta e inviolable, en cuanto ha sido creada a imagen y semejanza de Dios y en cuanto ha sido elevada hasta el nivel de la filiación divina.

Respetar la dignidad humana en la práctica de la comunicación, no es un mero precepto ético. Es una exigencia teológica. Es respetar la obra creada por Dios y, en concreto, respetar al hombre, que es el centro y la cúspide de la creación. Es respetar la nueva creación, fruto de la obra redentora de Cristo, que ha elevado al hombre a la condición de hijo de Dios. Es respetar el proyecto que Dios tiene sobre el hombre. Ésta es la dimensión teológica que está en juego en la práctica de la comunicación. Éstos son los criterios teológicos que deben fundamentar los retos, compromisos y responsabilidades éticas de toda actividad comunicadora y de todo agente de comunicación, que tienen entre sus primordiales objetivos el de transformarse en un generador de solidaridad.

La comunicación: *La comunicación y la solidaridad*. La solidaridad es uno de los valores más urgentes y de los ideales más buscados en la sociedad actual. La solidaridad entendida como *koinonía*⁵⁸, como camino hacia la auténtica comunión del hombre con sus semejantes. En la lucha por este ideal se han dado cita grupos procedentes de las más diversas ideologías seculares, así como numerosas comunidades inspiradas en las diferentes religiones universales. En el ambiente cultural y religioso de influencia cristiana son numerosas las comunidades, los grupos y las asociaciones que consideran como misión prioritaria la militancia en favor de la solidaridad entre los hombres, los pueblos, las culturas, la ecología, la política e incluso en lo económico. Cuando se habla de la solidaridad, se intenta hablar de la construcción de un mundo justo, hermanado, humano. Hablar de solidaridad implica necesariamente hablar de valores, de justicia, de libertad, de humanidad y de amor.

⁵⁸ PETROSILLO, P., Voz: *Koinonía*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 237, “-‘comunión’-; En el NT expresa el orden de las relaciones que unen a la comunidad cristiana en la fe, en la predicación, en los sacramentos, sobre todo en la celebración de la eucaristía, y en otras muchas formas -incluida la comunión de bienes, de la vida cotidiana-, como expresión del amor cristiano”.

Los medios de comunicación social tienen una especial relación con el problema y con la causa de la solidaridad en un doble sentido. En primer lugar, han sido estos medios los que han permitido al hombre moderno tomar conciencia de los problemas sociales que ha generado y sigue generando en nuestro mundo la ausencia de solidaridad. La novedad no consiste en que haya hoy más problemas sociales y más carencias de solidaridad que en tiempos pasados. Quizá ningún mundo pasado fue mejor en este sentido. La novedad consiste en que el hombre moderno está en condiciones de tomar conciencia de estos problemas gracias a los medios de comunicación masiva. Inicialmente la prensa, la radio, la televisión, pero, atravesando cualquier previsión, la irrupción de Internet y su enmarañada red, han abierto la ventana a mundos distantes antes desconocidos, y nos han aproximado a ellos hasta poder seguirlos segundo a segundo.

Estos medios de comunicación social han permitido al hombre moderno tomar conciencia de los numerosos problemas sociales que padece nuestro mundo: enfrentamiento entre bloques económicos y políticos; carencia de solidaridad y abundancia de relaciones injustas entre los grupos sociales y entre las sociedades; marginación creciente de los más desfavorecidos económicamente; situaciones de explotación, opresión, racismo, prostitución, violencia... o cualquier otro pensamiento que hasta el momento se podría haber situado más en una publicación de ciencia ficción, y que por un extraño fenómeno de asimilación hacia la normalización, pasan a ser hoy protagonistas de los titulares, tratándolos como una más de las barbaridades que podemos encontrarnos en la red, carente y muy necesitada de una legislación de mínimos, en donde la libertad de expresión, no sea el vehículo para arrebatar la libertad de unos cuantos indefensos seres humanos, desprovistos a estas alturas del mínimo derecho de libertad, respeto y dignidad.

En segundo lugar, los mismos medios de comunicación social se han revelado como mecanismos de gran poder e influencia en la lucha por la solidaridad. Pueden crear una conciencia clara de estos problemas y sus causas, pero también pueden deformar esa conciencia a través de una utilización ideológica de la comunicación masiva. Son medios de denuncia extraordinariamente poderosos. Permiten coordinar y animar campañas nacionales e internacionales en favor de la causa de la solidaridad entre los grupos sociales y entre los pueblos. La opinión política internacional que estos medios son capaces de crear tiene una fuerza extraordinaria a la hora de denunciar la violación de los derechos humanos y a la hora de diseñar campañas de solidaridad con las víctimas de los derechos humanos violados. Los medios de comunicación social no deben colocarse, por consiguiente, al margen de los problemas relacionados con la causa de la solidaridad, aunque menos aún, utilizar la

solidaridad como vehículo para su engrandecimiento, propaganda o publicidad, explotando los más profundos y sinceros sentimientos humanos.

El ideal de la solidaridad no se limita, únicamente a los miembros del propio grupo primario, étnico o cultural. Es un ideal ligado a la condición humana y, por consiguiente, abarca a todos los hombres de cualquier etnia o cultura. Los poderosos medios de comunicación social han permitido al hombre actual entrar en una comunicación *planetaria* y, ampliar para compartir hasta límites universales la enseñanza, la conciencia y la práctica de la solidaridad. La conciencia de las diferentes etnias y culturas, y las diferencias legítimas entre éstas, no deben ser obstáculo para mantener ese ideal de una solidaridad universal.

¿Ser insolidario significa ser humano? El ideal de la solidaridad entre los seres humanos es proclamado por todas las grandes religiones. En todas ellas se destaca la dimensión ética o moral de la solidaridad. Las actitudes y los gestos solidarios es una exigencia del recto ser y hacer, propio de la naturaleza de los seres humanos. Ser solidario significa, en definitiva, ser humano, sentir con humanidad, actuar humanamente movido por esa fuerza interior exclusiva que es el amor.

Sin embargo, algunas tradiciones religiosas reconocen, fundamentan e insisten especialmente en la dimensión teológica de la solidaridad humana y, por consiguiente, en la dimensión teológica de la comunicación. Entre esas tradiciones religiosas se encuentra la tradición cristiana. Ésta insiste en el proyecto de comunión entre los hombres como objetivo último de la historia humana.

La tradición profética centra la reflexión teológica en la comunidad. Frente a una tradición sacerdotal cuyo sistema religioso es el sistema de la pureza y la impureza, la tradición profética defiende el sistema del don. Aquél es propenso a establecer una separación rígida entre los puros y los impuros; éste busca la solidaridad y la reconciliación entre todos los hombres. Aquél recurre con frecuencia a la excomunión; éste busca por todos los medios la comunión solidaria entre todos los miembros de la comunidad.

Para la tradición profética, la solidaridad está íntimamente ligada a la justicia, y ambas se relacionan esencialmente con la experiencia de Dios. Una afirmación central de la teología profética alude precisamente a esta relación esencial entre la justicia y el conocimiento de Dios: *Conocer a Dios es hacer justicia*. Aún más: el hacer justicia es medido en la tradición profética en relación con los pobres y marginados «*Por la opresión de los humildes, por el gemido de los pobres, ahora me alzo yo, dice Yahveh: auxilio traigo a quien por él suspira*» (Sal 12,6). Algunas de las categorías de personas que claman al Señor pidiendo justicia son: los pobres, los huérfanos, las viudas, los extranjeros... Estas personas, y no simplemente la ley, son el espejo y la medida real de la justicia y dando como resultado de su valoración, la

insolidaridad. Al mismo tiempo son una llamada de alerta, para que prevalezca la justicia y la solidaridad en la actuación de la humanidad, sin distinciones, ni condiciones.

La solidaridad, la justicia, y sobre todo el amor entre los hombres representan la dimensión teológica más profunda de la comunicación. Ésta sólo es verdadera comunicación humana si se mantiene dentro de los límites de unas relaciones justas y sólidas. Sólo cumple su cometido si contribuye a fomentar esas relaciones entre los seres humanos, entre los grupos, entre los pueblos y las culturas. Éste es un desafío prioritario para el universo de las comunicaciones masivas en el mundo contemporáneo.

Por otra parte, la práctica de la justicia, de la solidaridad, del amor es a la vez la realización del proyecto de comunión que constituye la vocación de la humanidad. El proyecto salvífico de Dios es un proyecto de comunión. Quien se coloca al margen de la justicia, la solidaridad y el amor, se coloca al margen de la comunión, se coloca fuera del ámbito de Dios y de su acción salvífica. Dios actúa salvando, haciendo justicia, creando solidaridad entre los hombres, rehabilitando a los que han sido objeto de injusticia y de marginación, y ello lo hace a través del amor. Éstos son también los objetivos últimos de toda comunicación.

Sólo cuando están realizados dichos objetivos existe verdadera comunicación, y es entonces cuando adquiere su dimensión teológica. La comunicación que crea relaciones de justicia, de solidaridad y de amor entre los hombres nos introduce en el ámbito de la experiencia y del conocimiento de Dios para hacer realidad y alcanzable el ámbito de la realización de su proyecto salvífico. Un proyecto desde el que nace una auténtica teología de los medios de comunicación social.

La *“Teología para los medios de comunicación social”* no se reduce, por supuesto, a la comunicación social. Sin embargo, ésta ha cobrado en nuestros días una importancia sin precedentes en la historia humana. Es lógico que la reflexión teológica le dedique una atención especial. Lo que hasta aquí hemos dicho sobre la comunicación en general es aplicable también a la comunicación social. Pero, dadas sus características peculiares, la teología se ha planteado algunas preguntas específicas con respecto a los medios y técnicas de la comunicación social.

No le ha resultado fácil a la Iglesia Católica aceptar, valorar y utilizar los modernos medios de la comunicación social. Diversas razones explican estas dificultades y reservas de la Iglesia Católica frente a dichos medios y técnicas. Una de ellas ha sido, sin duda, la incertidumbre en la valoración teológica de los medios de comunicación social. La teología de los medios de comunicación social debe abarcar tres aspectos distintos del problema: la naturaleza, la utilización, y los profesionales de dichos medios.

En relación con la naturaleza la teología de los medios de comunicación social constituye un capítulo de la teología de las realidades terrenas o, más en concreto, de la teología de las realidades culturales y sociales. La prensa, la radio, la televisión, el cine, Internet... y otros medios de comunicación social son producto de la inteligencia humana, y significan un desarrollo de las capacidades de comunicación del hombre. Las realidades naturales, merecen una valoración teológica positiva. Forman parte de esta creación encomendada al hombre para que la transforme y la ponga al servicio de la historia humana.

Esas realidades culturales y sociales, manifiestan el dominio del hombre sobre la naturaleza y las enormes posibilidades de la inteligencia humana para poner las cosas y la técnica al servicio del crecimiento humano. Entran, por consiguiente, dentro de la intención teológica de la creación primera. En cuanto a la realidad social son el instrumento idóneo para desarrollar el plan divino de comunidad universal.

En relación con la utilización, la calificación teológica de los medios de comunicación social responde y obedece, en definitiva, de la utilización de los mismos. La valoración teológica de estas realidades culturales y sociales depende, del uso que el hombre haga de ellas. El hombre puede manipularlos contra la finalidad teológica de la primera creación, es decir, en contra del hombre mismo. Ésta es la ambigüedad que acompaña a todas las realidades terrenas y culturales. Cuando los medios de comunicación social no sirven a la causa de la comunión, de la verdad, de la dignidad humana, de la justicia, de la solidaridad, del respeto..., desencadenan una dinámica de falsedades, de violencia, de deshumanización, de odio, de rencor, de destrucción... No sirven al propósito salvífico que Dios ha concebido para esta historia humana, de creación y amor «*Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; mandad...* » (Gn 1,28). En estas condiciones la valoración teológica de los medios de comunicación social ha de ser necesariamente negativa.

También estos medios pueden ser utilizados de acuerdo con la finalidad teológica de la primera creación, es decir, al servicio del hombre, y en consonancia con el propósito salvífico y creadora de la historia humana. En este caso son instrumentos poderosos para instaurar lazos de comunión y de comunicación entre todos los hombres. Prestan un servicio destacado a la comunión, a la verdad, a la dignidad humana, a la justicia, a la solidaridad, a la esperanza, al amor... En estas condiciones, la valoración teológica de los medios de comunicación social ha de ser a todas luces positiva. Son un extraordinario e irremplazable instrumento que puede y debe ser utilizado por la Iglesia Católica para cumplir su misión evangelizadora y liberadora.

Un tercer aspecto será el de los profesionales que trabajan en estos medios de comunicación. Es de todos sabido que el calificativo de *cuarto poder*, ha sido un reclamo -

desde sus inicios- para que muchos hombres y mujeres con un afán insaciable y desmesurado de protagonismo y fácil enriquecimiento, optaran por introducirse en estos medios de comunicación. No hace falta explicitar el tremendo daño que han hecho y hacen a toda la humanidad, aunque analizando la trayectoria de muchos de estos falsos diosillos, podemos afirmar que la historia y el público los defenestra a su verdadero lugar. Mientras que aquellos que son profesionales, formados, asentados en los auténticos valores que diferencian a un verdadero ser humano, reciben la admiración, el reconocimiento, y la fidelidad de su público. Que es, en definitiva, quien al final debe decir quienes deben y pueden irrumpir en sus vidas, aportando información, opinión, crítica, elogios, o sencilla propaganda de aquello que debería hacerles una existencia más feliz. Por ello las mujeres y hombres que perduran en los medios de comunicación deberán estar muy atentos para no caer en la tentación de pretender manipular la verdad, y demostrar el máximo respeto por su trabajo⁵⁹.

Con gran certeza, una de las mejores *crónicas* que podemos encontrar -en las Sagradas Escrituras-, situándolo en el contexto del mundo de las comunicaciones, se nos presenta, cuando un antiquísimo aprendiz de periodista llamado Lucas, le transmitía a uno de sus colegas y, posiblemente, anticipándose al nutrido grupo de lectores que le seguirán, les refería:

«Puesto que muchos han intentado narrar ordenadamente las cosas que se han verificado entre nosotros, tal como las han transmitido los que desde el principio fueron testigos oculares y servidores de la Palabra, he decidido yo también, después de haber investigado diligentemente todo desde los orígenes, escribírtelo por su orden, ilustre Teófilo, para que conozcas la solidez de las enseñanzas que has recibido» (Lc 1,1-4).

Permítannos añadir, esperando que con toda esta contrastada información, apreciado colega, podrás difundir sus contenidos, sin temor a faltar a la verdad de lo acontecido, haciendo prevalecer, como es tu norma y costumbre, el respeto a la verdad, a los valores, a la dignidad de las personas, a tus creencias, a tus principios y ética, que, con tanta frecuencia, por el desmedido afán de protagonismo, fama y enriquecimiento, son blasfemamente quebrantados, en perjuicio de toda la profesión, diría más aún, de toda la humanidad.

Nos disponemos a indagar en la historia y en el desarrollo de los medios de comunicación social, persiguiendo destacar sus ventajas, para conectarlas con el magisterio doctrinal que emanaba y fluía desde la Iglesia Católica. Pero para ello debemos continuar adentrándonos en la DSI.

⁵⁹ MARTÍNEZ DÍAZ, F., *Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación*, Ed. Paulinas, Madrid 1991, p. 1.326ss.

2.3. Principios fundamentales subyacentes a la Doctrina Social de la Iglesia y a los Medios de Comunicación Social

Una insospechada revolución se hace latente y viva en 1454, como ya hemos anticipado. Cuando a Gutenberg se le ocurrió escudriñarse magistralmente el cerebro, y concebir la imprenta, seguramente sin tener plena conciencia de lo que estaba inventando. Se disponía a cambiar la historia del mundo, dando la siempre añorada libertad, no sólo a los pensamientos y a la traviesa imaginación, sino proporcionándonos una maquinaria para difundirlos a cualquier rincón de este terráqueo globo, con el consiguiente peligro de facilitar la información que se deseara a cualquier persona o grupo, y ello, claro está, pudo provocar, como así ha sido desde entonces, una imparable cadena de transferencias en el universo del conocimiento, sentimientos y la comunicación entre hombres y culturas, que poco o nada gusta a los que detentan el poder, en cualquier época, de cualquiera de los status o en cualquier lugar donde ellos desempeñen su ardua, difícil, y poco comprendida acción de gobernar.

La imprenta y otros inventos, para esa nueva constelación que llamamos “*Medios de Comunicación Social*”, supusieron una irrupción vertiginosa en la cultura moderna. Provocaron una crisis en los formados y educados preferentemente, en un sistema asentado sobre lo conceptual, que a su vez era irrefutable e incuestionable.

Pese a que existen evidencias que se implicó mucho antes, partiremos del acercamiento de la Iglesia Católica a la cultura moderna, y con ella a los medios de comunicación. Comenzamos en el magisterio emanado por el Papa León XIII con su Encíclica social *Rerum novarum* en 1891 y ampliándose por sus petrinus sucesores, sobre todo con la toma de la conciencia eclesial colectiva que fue el Concilio Vaticano II, que se ha ido revelando, en el decurso de los años, como *la reconciliación de la Iglesia con la sociedad*, a la vez que se ha ampliado el horizonte de la doctrina social desde el mundo del trabajo a las relaciones entre las naciones, la familia, la juventud, los ancianos, la infancia, la bioética, la ecología, los servicios sociales, la economía, o el abismal desequilibrio entre países ricos y pobres... haciéndose presente a los MCS y en ellos, siempre de una manera alusiva o directa, por el papel fundamental que han jugado en la historia de la humanidad.

La Iglesia Católica en continuo movimiento, responde con sucesivos documentos sociales a esta pregunta: ¿Qué puede aportar la Iglesia Católica a este mundo de hoy? En esta actitud de búsqueda, de diálogo, de participación y de compromiso se insertan en la sociedad los medios de comunicación social, como un nuevo reto muy en conexión con lo que la Iglesia Católica busca y el mundo necesita.

Afirmamos que desde la Doctrina Social, la Iglesia desciende desde el firmamento de los principios inmutables a los juicios contingentes condicionada por las realidades sociales. A través de los MCS da un paso más de acercamiento a la realidad variable en la que se ve atrapado muchas veces el hombre, sin capacidad de grandes perspectivas, y con la necesidad, por omisión, de un testimonio de proximidad, de acompañamiento, de una palabra de orientación y de aliento que ilumine su cotidiano caminar, y en ocasiones algo extraviado.

Sin duda, entre las doctrinas eclesiales, la más próxima a los medios de comunicación es la Doctrina Social porque es la más sensible a la realidad cambiante de los hechos sociales; la que más evoluciona del método deductivo al inductivo; la doctrina más próxima como ayuda para el discernimiento y la acción; la que lleva consigo juicios contingentes, ya que se desarrolla en función de las circunstancias variables de la historia y se orienta esencialmente a la *acción o praxis cristiana*; la que formula principios tocantes a la persona, al bien común, a la solidaridad, a la participación, a la economía, al trabajo, a la vivienda, a la cultura, y al ocio..., siendo además el canal adecuado para el diálogo de la Iglesia Católica con el mundo.

Esta particularidad, además de poner al descubierto los fallos de un sistema intelectual excesivamente conceptualizado, nos acerca a otras culturas -la semita, la oriental, la africana...- más próximas a la imagen por vía del símbolo y nos allana el camino para construir ecuménicos puentes interreligiosos entre culturas, pero primordialmente entre todas las mujeres y hombres de buena voluntad. Ello ha supuesto un giro importante para la civilización y la cultura, presentándonos una realidad nueva, con un lenguaje distinto, tanto oral, gráfico, o representativo, o como en las acciones y actos, partiendo de una misma realidad, algunas veces hasta ahora, enmascarada para la tranquilidad de quienes detentan el goloso poder.

Los cristianos tampoco estábamos tan alejados de ella por nuestra educación bíblica. *“La Biblia correctamente leída es la posibilidad de la revelación de toda belleza y verdad dispersa en la humanidad”*⁶⁰. Al periodista Ramón Cunill, en su instrucción para la Jornada de 1967 -debo esta cita del teólogo Karl Bárt, que a sus ochenta años decía-: *“Necesitamos, según mi vieja fórmula, la Biblia y el diario; el diario es la narración cotidiana de lo que pasa en la humanidad; y la Biblia nos explica qué es esta humanidad amada por Dios”*.

Pues bien, para despejar a todas las personas el camino hacia esa humanidad, la Iglesia Católica ha venido presentando de manera explícita aquellos componentes que considera fundamentales para tal logro, y es por ello que viene hablando de los valores permanentes universales, que conforman el dinámico núcleo de la sensibilidad inherente a la condición del ser humano. El bien común, la libertad, la verdad, la justicia, la paz, la belleza, la dignidad

⁶⁰ BALTHASAR, H. U. VON., y GLORIA, T., *La percepción de la forma*, Encuentro, Madrid 1985, p. 84.

humana, la solidaridad, el amor, etc., son realidades espirituales que, como células vivas se transmiten de generación en generación a todas las criaturas humanas, en una travesía continua a través del tiempo, las civilizaciones y los cambios que la caprichosa naturaleza ha obrado en este planeta en el que habitamos en tránsito hacia una proclamada eternidad.

Hacia esos valores se siente atraído el espíritu del hombre, y por ellos se eleva y dignifica. Los valores permanentes los ha reflejado el hombre en obras artísticas, científicas y literarias, que muestran la cultura de cada pueblo y de cada época. Son puntos de referencia imprescindibles, en relación a los cuales habrá siempre que medir el progreso o retroceso moral de los hombres y con ellos de sus sociedades y de sus integrantes. Sin olvidarnos y arrinconar los contravalores, que paralelamente interactúan para desgastar y corroer a los seres humanos, sacando provecho de sus debilidades y en ocasiones ansias desproporcionadas de un existente, pero etéreo supuesto poder.

¿Qué relación se da entre estos valores universales permanentes y los medios de comunicación social que se alimentan de lo novedoso?, ¿qué permanece?, y ¿qué cambia? Un mensaje ceñido exclusivamente a los valores eternos no conectaría con la humanidad actual que cabalga al filo de la noticia. Un mensaje desprovisto de conexiones temporales no despierta la curiosidad, no es atrayente, no engancha con la sociedad. Sin embargo, cada hombre, cada generación, en su peregrinar por la vida, mira a esos valores universales como un nuevo horizonte al que dirigirse para encontrar respuestas a sus preguntas inmanentes, a sus preguntas trascendentales, aunque sea consciente de que jamás logrará alcanzarlas realmente desde su condición humana.

Los medios de comunicación social, a la vez que son influidos, como toda actividad humana, por estos valores, también intervienen en ellos. En la Instrucción Pastoral *Communio et progressio* (1971), la Iglesia Católica saluda con esperanza al fenómeno de la comunicación social, descubriendo, tanto en su naturaleza, como en sus fines, una convergencia y sintonía con los propios objetivos, que tienden a la solidaridad, al progreso y a la unidad de toda la familia humana, fin esencial de la misma comunicación divina.

Las sendas de la libertad, la verdad y la unidad convergen en el recto uso de los medios de comunicación social, satisfaciendo una necesidad natural del individuo y de la sociedad; necesidad que hoy ya es reconocida como derecho universal, pero que deberemos saber encauzar y dosificar para no correr riesgos como los que nos advierte san Bernardino de Siena en uno de sus discursos allá por el año 1400:

«Quien te lleva por el camino amplio, te lleva a la casa maldita; por el camino estrecho se llega al paraíso... Estáis tan acostumbrados a estar y a habitar en el camino amplio que os es mostrado por los predicadores o por otros, que lo que os predico os parece

un camino estrecho. Sé bien que ninguno de vosotros desearía sentirse sin ninguna necesidad en este mundo, e ir después calzado y vestido al paraíso. Además así no se llega... ¡no lo hagáis! Quiero ponerlos en el camino directo, no en el desviado».

Los medios de comunicación dan a cada hombre un mayor sentido comunitario, le ayudan a vivir la fraternidad rompiendo muchas barreras de incompreensión y crean lazos de comprensión y de colaboración mutuas. Los medios de comunicación son vehículos de la cultura, de la ciencia, del arte, de la información y del necesario entretenimiento para el descanso. Los medios de comunicación son expresión del dinamismo espiritual del hombre que le puede llevar a un progreso moral con su recto uso, sin rechazar que utilizados de una manera inapropiada podrán causar un efecto contrario.

Pero estas actitudes también son generadoras de obligaciones por parte de la Iglesia Católica. De nuevo el Concilio Vaticano II pone el acento:

“Procuren, de común acuerdo, todos los hijos de la Iglesia que los instrumentos de comunicación social se utilicen, sin la menor dilación y con el máximo empeño, en las más variadas formas de apostolado, tal como lo exigen las realidades y las circunstancias de nuestro tiempo (...)” (IM 13).

En estos últimos años se ha operado una verdadera revolución cultural con el desarrollo de la prensa, la radio, el cine, la televisión que han promocionado el mundo de las imágenes -iconosfera- frente al mundo de las ideas -logosfera- pero, sobre todo, Internet y su maraña casi infinita de información, imágenes, y múltiples medios de comunicar la imagen, el sonido, la palabra o las letras desde su más sencilla manifestación, al más complicado de los tratados escritos posibilitando con unos recursos mínimos la inexistencia de distancias ni fronteras. Éste es un fenómeno *“cualitativamente distinto, que plantea problemas nuevos, únicos, que afectan, claro está, al contenido de la comunicación, y al impacto que ejerce sobre los hombres, y, por consiguiente, a la manera como tenemos que enfrentamos con ese enorme hecho”*⁶¹.

Muchos lectores, oyentes o espectadores identifican la realidad con lo que leen, escuchan o ven. Sintetizando una reflexión de Dader⁶², *“en la que dichos medios seleccionan por nosotros muchos aspectos de la realidad cotidiana, y hacen que una mayoría los compartan con el resto del mundo; estableciendo así una supuesta realidad común, que impone el añadido -ficticio- de que esa información de actualidad curiosa que se nos ofrece, es ‘La Realidad’ con mayúsculas”*. Pero esto no sólo ocurre cuando se narra un hecho, sino

⁶¹ MARÍAS, J., *Los Medios de Comunicación Social en una perspectiva religiosa*, en *La Iglesia ante los medios de comunicación social*, Ponencias de la XXIX Asamblea Episcopal española, Paulinas, Madrid 1978.

⁶² DADER, J. L., *El papel de los Medios de Comunicación Social en la canalización del sueño de Europa*, IV Jornadas Internacionales de Ciencias de la Información, en J. F. SÁNCHEZ (ed.), *El nuevo mapa informativo europeo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1989.

también cuando se lo interpreta, emitiendo sobre él opiniones, juicios y comentarios, pues, según el mismo autor:

*“El hecho sobre el que convergen las conclusiones de casi todos los especialistas es la capacidad inigualable de los medios de comunicación de masas para ‘canalizar’ las preocupaciones y atención de todas las gentes hacia unos temas, unos valores y unos fenómenos, con olvido o detrimento de todos los demás asuntos que no han tenido la suerte, o la gracia, de convertirse en materia prima de la atención multiplicadora de los medios”*⁶³.

Claro que esto ya es mucho más difícil de ser asimilado por los receptores; pero siempre se influirá más cuánto menos preparados se encuentren los destinatarios de estos mensajes. De lo que no cabe duda es del poder de los medios para orientar la atención y el interés de los receptores hacia unos temas y no hacia otros. Como dijo agudamente Bernard Cohen (1963), *“La prensa no puede durante mucho tiempo imponer a la gente ‘lo que’ tiene que pensar, pero sí en cambio tendrá éxito diciéndole a la gente ‘sobre qué’ tiene que pensar”*. A veces se ha llegado a afirmaciones como ésta: *“El espectador es un niño y hay que tratarlo como a un niño”* afirmó Cesare Zavattini.

El progreso, que en lenguaje cristiano llamamos salvación, no le debe venir al hombre, de modo exclusivo como caído del cielo:

*“Es sólo el hombre quien puede salvarse a sí mismo; y no hay más que una manera: recuperar para la humanidad aquellos valores propios del hombre, no visibles ni materiales, a los que la realidad dominante intenta negar su realidad concreta”*⁶⁴.

La alta finalidad de los medios de comunicación la expresó bellamente Olegario González de Cardedal:

“¿Habrá alguien capaz, dispuesto a educar hacia la verdad, la esperanza, la justicia y la solidaridad; en una palabra, hacia la humanidad verdadera? Yo creo que un periódico tiene esa misión (...). La historia reciente de la libertad en Occidente va unida a los grandes periódicos (...). Cuando el furor ciego del poder o del dinero asfixian las conciencias, establecen una verdad artificial, o cierran el ancho horizonte de la vida humana, tiene que haber hombres e instituciones que sean pregoneros de la verdad común y de la común esperanza frente a intereses, dominaciones, chantajes y coacciones (...). Quien sana la memoria y alumbra la inteligencia, engendra esperanza. Una de las mejores obras espirituales de misericordia es ayudar a los hombres a darse razón de lo que pasa, por qué les pasa y cómo no les pasará nada si, descubriendo las causas, asumen las responsabilidades (...). Un periodista es un analista de situaciones. Su diagnóstico es la

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ FIORENTINO, A., *L'Attivita culturale, goccia che scava la pietra: un'esperienza culturale al servizio del cittadino*, en AA.VV., *Scuola, Educazione e Mentalità massmediale*, Edizioni EDAV srl, Roma 1988, p. 79.

medicina que él ofrece a los lectores, que encontrarán así en él un guía, un médico y un amigo”⁶⁵.

Formulaba recientemente este juicio de valor Mons. Antonio Montero, desde su magisterio episcopal y su larga experiencia de periodista:

*“Una alta valoración del entramado científico, técnico, profesional, cultural y social, del fenómeno histórico de la comunicación planetaria, que entronca con la teología de la creación y del progreso, con un veredicto favorable sobre su poder humanizante”*⁶⁶.

Nos ayudan a modo de síntesis introductoria la reflexión del delegado diocesano de medios de comunicación social de Bilbao, Félix García Olano, ideas que son en él no sólo fruto de una reflexión ocasional, sino expresión de su larga experiencia de comunicador cristiano, desde su condición seglar, en sintonía con lo expresado por el decreto *Inter mirifica* número 3:

“Cualquiera que sea la naturaleza del medio (prensa, radio o televisión) o su carácter público o privado, el éxito se ha convertido en un objetivo al que, en muchas ocasiones, se sacrifican valores muy importantes... Los profesionales de la comunicación debemos reconocer que, junto a los que están preocupados por realizar su trabajo con honestidad, con profesionalidad y con un sentido autocrático, hay otros cuyo quehacer está marcado por una falta de preparación y de responsabilidad (...). Se puede compatibilizar perfectamente el periodismo responsable y honesto, con un periodismo sin miedo, con garra y con independencia, a veces el rol profesional se come a la persona y sus convicciones más profundas”.

No puede quedarnos ninguna duda que fue un acierto esta iniciativa, propuesta por el Concilio Ecuménico Vaticano II, la Iglesia Católica, que *“se siente íntimamente solidaria con el género humano y con su historia”*⁶⁷, desea llamar la atención de sus hijos y de todos los hombres de buena voluntad: *“Gracias a estas técnicas maravillosas, la convivencia humana ha adquirido nuevas dimensiones; el tiempo y el espacio han sido superados, y el hombre se ha convertido en ciudadano del mundo, copartícipe y testigo de los acontecimientos más remotos y de las vicisitudes de toda la humanidad”*⁶⁸.

Sin dilación, el pontífice Pablo VI pondrá en práctica el mandato del Concilio, dentro del Decreto *Inter mirifica* en su número 18, y comenzará en 1967 con la *Primera Jornada*

⁶⁵ GONZÁLEZ DE CARDENAL, O., *Carta a un periodista amigo*, en *Diario de Ávila*, del 24 de noviembre de 1988, s/p.

⁶⁶ MONTERO, A., *Perfil del comunicador cristiano*, en las Jornadas de Comunicadores Cristianos, Cooperador Paulino, 67, 1992, s/p.

⁶⁷ VATICANO II *Documentos...* op. cit, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, Proemio. p. 238.

⁶⁸ PABLO VI. Mensaje para la *I Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, El Vaticano 1 de mayo de 1967, en <http://www.vatican.va/> (on line 22-09-2007).

Mundial de las Comunicaciones Sociales, hasta finalizar con una docena⁶⁹ su papado en 1978, en las que expuso diversos temas sobre la comunicación y su interacción con la sociedad y sus individuos.

¿Qué es la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales? En los textos magisteriales citados, en los del Concilio, y en la carta del primer Presidente de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales se describen los *principios* de esta Jornada eclesial, que es su *columna vertebral*.

Los medios de comunicación, de esta Jornada pastoral, destacan los aspectos siguientes:

“La toma de conciencia de la trascendencia actual de los Medios; La oración; El estudio y la reflexión; La colecta y la colaboración económica en pro de los proyectos eclesiales en Medios; El ámbito o dimensión específicamente celebrativa de la Jornada; El encuentro con los profesionales de los Medios y asociaciones y el debate acerca de su papel y de su contribución a la justicia, la paz, la libertad y el progreso humano; La búsqueda de la colaboración mutua entre la Iglesia y los MCS; La programación pastoral y la coordinación; La promoción y el apoyo a proyectos eclesiales en este campo; El aprendizaje en la correcta utilización de los Medios; Su celebración y organización tanto en el ámbito universal, como en el nacional y en el diocesano”.

Para el buen desarrollo y organización de la Jornada y la animación pastoral de las Comunicaciones Sociales, y tal y como el Concilio Ecuménico Vaticano II apuntaba y prescribía ya, deben desempeñar una tarea fundamental las Comisiones de Medios de Comunicación Social de los Episcopados y las Delegaciones o Secretariados de Medios de las Diócesis. El Decreto *Inter mirifica* dedica los puntos 20 y 21 a estas cuestiones. Al final del mismo y en referencia a organismos episcopales de ámbito nacional que deben crearse, el Concilio dice que han de participar también en los mismos *“seglares preparados en la doctrina católica y en la técnica propia de cada medio”*.

⁶⁹ Las Jornadas han supuesto una anual comunicación con las Ciencias de la Información y el mundo. Hemos relacionado los títulos en el período de investigación, además de mostrar sus contenidos en el Anexo I titulado *“Documentos de las Jornadas Mundiales de las Comunicaciones Sociales 1967-1973”*, y de la que citamos sus títulos a continuación con todas las celebradas hasta el año 1978: *“Las Comunicaciones Sociales”* (1967); *“La prensa, la radio, la televisión y el cine para el progreso de los pueblos”* (1968); *“Comunicaciones sociales y familia”* (1969); *Las comunicaciones sociales y la juventud* (1970); *“Los medios de comunicación social al servicio de la unidad entre los hombres”* (1971); *“Los Instrumentos de comunicación social al servicio de la verdad”* (1972); *“Los medios de comunicación social al servicio de la afirmación y promoción de los valores espirituales”* (1973); *“Las comunicaciones sociales y la evangelización en el mundo contemporáneo”* (1974); *“Comunicaciones sociales y reconciliación”* (1975); *“Las comunicaciones sociales ante los derechos y los deberes fundamentales del hombre”* (1976); *“La publicidad en la comunicación social: ventajas, riesgos, responsabilidad”* (1977); y *“El hombre como receptor de las comunicaciones sociales: esperanzas, derechos y deberes”* (1978).

¿Cuándo debe celebrarse la Jornada? El Concilio Vaticano II no fijaba una fecha concreta para esta Jornada e incluso ésta queda al juicio del Obispo diocesano. Posteriormente, en la citada carta de 1967 del Presidente de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales, se establece que la celebración de la Jornada sea el domingo siguiente a la solemnidad de la Ascensión del Señor, recomendándose esta misma y única fecha para toda la Iglesia Católica.

Junto a todos estos objetivos y anhelos, y para responder a ellos, la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales ha encontrado como instrumentos privilegiados el anual mensaje del Papa, el lema también anual de la Jornada y el mensaje, al menos en España, de la correspondiente Comisión Episcopal desde su instauración definitiva en 1967. Es el mismo Papa, a través del Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales, quien establece dicho lema, que, en algunas ocasiones, alude e inserta otros motivos de la actualidad o de la celebración social o eclesial. Todos los años el lema se hace público en el mes de octubre. El mensaje del Papa se entrega el 24 de enero, festividad de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas.

Las Jornadas en España, durante un tiempo se han celebrado el último domingo de abril, y de nuevo han empezado a celebrarse el domingo de la Ascensión del Señor. La Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social ha hecho lo propio ininterrumpidamente desde 1968⁷⁰.

En España, la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación (CEMCS) es la organizadora de esta Jornada, que llega a las diócesis a través de las respectivas Delegaciones o Secretariados. La CEMCS prepara todos los años para la Jornada cartel, catequesis propias, materiales didácticos, carpeta pastoral, subsidios litúrgicos... y la retransmisión de RTVE de la *Celebración Eucarística* se realiza desde algún lugar vinculado con los Medios de Comunicación de la Iglesia Católica.

En las diócesis, en torno a esta Jornada, puede haber ruedas de prensa previas, encuentros del Obispo y de su equipo de Comunicaciones Sociales con los profesionales de los medios, charlas, conferencias sobre el tema... La colecta de esta Jornada entra dentro de las denominadas "*colectas imperadas*". No obstante, no ha calado lo suficiente entre los responsables de las parroquias y comunidades ni entre los fieles.

⁷⁰ Siendo Presidente de la misma el entonces Arzobispo de Zaragoza, Mons. Pedro Cantero Cuadrado. A él le han sucedido a partir de 1972, al frente de esta Comisión Episcopal, organizadora de las Jornadas Mundiales de las Comunicaciones Sociales, Mons. José M^a Cirarda Lachiondo (1972-1978), Mons. Antonio Montero (1978-1987 y 1993-1999), Mons. Joan Martí Alanís (1987-1993); desde el 3 de marzo de 1999, Mons. José Sánchez González, y Mons. Agustín García-Gasco (1999-2004), desde entonces y hasta la actualidad la preside Mons. Juan del Río Martín.

Análogamente, en 1968 el Papa convoca la “I Jornada Mundial para la Paz” con el título “*Año nuevo, Día de la Paz*”, instituyéndose de este modo un mensaje anual⁷¹ que se pronunciará el primer día del año, para renovar la petición de paz a toda la humanidad, con títulos y contenidos que fueron causa de un estremecimiento mundial a favor de la deseada paz.

Al tiempo que todos estos acontecimientos se sucedían, la Iglesia Católica en España, no perdía la ocasión para actualizarse y buscar los instrumentos necesarios acordes a los reclamos del Concilio, es por ello que en 1966 la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social fue erigida, a la par que se constituía la Conferencia Episcopal Española. Nació siguiendo las indicaciones del decreto *Inter Mirifica*, que establece como misión de las oficinas responsables velar para que la conciencia de los fieles se forme rectamente sobre el uso de estos instrumentos y para estimular y organizar todo lo que los católicos realizan en este campo.

Para ello, además de la organización sectorial en los departamentos de prensa, de cine, de radio y de televisión, articulaba su tarea coordinando el trabajo de las distintas delegaciones diocesanas y de la presencia de la Iglesia Católica en los medios de titularidad pública, fomentando el uso de las comunicaciones sociales en la tarea pastoral, animando nuevos proyectos educativos, formando tanto a los agentes pastorales en el uso de los medios de comunicación social como a los fieles en cuanto destinatarios responsables de dichos medios, y realizando una reflexión ética y moral sobre las comunicaciones sociales, a la par que difundiendo la doctrina de la Iglesia Católica en este campo⁷².

Este trabajo nos ha permitido introducirnos con más precisión en la DSI, que ha difundido y fomentado los valores universales permanentes que a continuación desmembramos desde el corpus del magisterio social, utilizando como cimientos, aunque no de manera exclusiva, los documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II: Constitución *Sacrosanctum concilium*, Declaración *Gravissimum educationis*, Decreto *Christus dominus*, Decreto *Optatam totius*, Decreto *Apostolicam actuositatem*, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, Decreto *Ad gentes divinitus*, Declaración *Dignitatis humanae*, Decreto *Presbyterorum ordinis*, y el Decreto *Inter mirifica*, todos ellos en su directa correspondencia con los Medios

⁷¹ Este mensaje se ha convertido en una ‘*tradición*’, manteniéndose hasta la actualidad. En los sucesivos años que comprende la investigación los títulos fueron: “*La promoción de los derechos del hombre, camino hacia la paz*” (1969); “*Educarse para la paz a través de la reconciliación*” (1970); “*Todo hombre es mi hermano*” (1971); “*Si quieres la paz, trabaja por la justicia*” (1972); “*La paz es posible*” (1973); “*La paz depende también de ti*” (1974); “*La reconciliación camino hacia la paz*” (1975); “*Las verdaderas armas de la paz*” (1976); “*Si quieres la paz, defiende la vida*” (1977); y “*No a la violencia, sí a la paz*” (1978), sus contenidos se encuentran disponibles de manera gratuita en la página web del Vaticano, en <http://www.vatican.va/> (on line 22-09-2007).

⁷² CEE / CEMCS en <http://www.conferenciaepiscopal.es/> (on line 22-09-2007).

de Comunicación Social, exceptuando el Decreto *Unitatis redintegratio* sobre el ecumenismo, que sin hacer referencia explícita a ellos, implícitamente y dado su marcado espíritu de diálogo y de comunicación, asienta las bases para que, en el proceso de acercamiento a los hermanos separados de otras religiones, se necesite la participación e implicación de los Medios de Comunicación Social para alcanzar ese deseado y necesario diálogo interreligioso.

En consecuencia nos disponemos a desglosar aquellos derechos y deberes que subyacen desde la DSI hacia el nuevo e innovador universo que se está conformando alrededor de los MCS y que nos atrevemos aseverar, han influido en su dispar y discontinuo caminar debido principalmente de una parte, a los avances y adaptaciones que tuvieron que realizar, para dar respuestas a los distintos y trascendentales acontecimientos en la historia de la humanidad, y de otra, como resultado de las demandas provenientes del incremento de usuarios, clientes y proveedores para llegar, segundo a segundo, a un mayor número de territorios y de personas.

Antes de acometer este desglose de derechos y deberes, será conveniente anticiparnos para que nos familiaricemos con algunos de los términos que entendemos tienen un protagonismo concreto en el magisterio y particularmente en la DSI, que serán desarrollados, para su consulta en un Anexo II⁷³, para su mayor concreción, ellos son: “*Bien común, comunicación social, conciencia, ética, igualdad, información, justicia social y libertad*”.

Dado que pretendemos centrarnos en las repercusiones en el período elegido para la investigación, determinamos circunscribirnos principalmente a aquellos documentos magisteriales de la DSI, que entendemos incidieron de una manera directa en los MCS, en aquellos puntos donde aborda alguno de los aspectos del naciente, prolijo e imparable universo de la comunicación.

Sin embargo, estamos desarrollando todo aquello que entendemos guarda una relación con los MCS, pero sin olvidar el *objetivo general* de la investigación que gira en torno a la DSI y su presencia en los periódicos tinerfeños. Ello, nos conducirá hacia términos que quisiéramos detallar y situar dentro del extenso magisterio social, para ayudar a entender el significado y contenidos que abarca cada uno, tanto en lo eclesial, como en lo social, deteniéndonos en los emanados hasta 1973⁷⁴.

⁷³ VER ANEXO II, *Selección de Términos de Doctrina Social de la Iglesia*.

⁷⁴ Para facilitar la identificación añadimos un sumario de documentos, y cómo se cita su abreviatura, que como es lógico de deducir, consta de las dos iniciales de cada palabra que contiene su título: *Rerum novarum*, 1891 (RN); *Quadragesimo anno*, 1931 (QA); *Mater et magistra*, 1961 (MM); *Pacem in terris*, 1963 (PT); *Sacrosanctum concilium* 1963 (SC); *Inter mirifica*, 1963 (IM); *Ecclesiam suam*, 1964 (ES); *Unitatis redintegratio*, 1964 (UR); *Apostolicam actuositatem*, 1965 (AA); *Ad gentes divinitus*, 1965 (AG); *Christus dominus*, 1965 (CD); *Optatam totius*, 1965 (OT); *Dignitatis humanae*, 1965 (DH); *Gravissimum educationis*, 1965 (GE) y *Gadium et spes*, 1965 (GS); *Populorum progressio*, 1967 (PP); *Octogesima adveniens*, 1971 (OA) y *Communio et progressio*, 1971 (CP), y que se encuentra también en el índice de abreviaturas.

2.3.1. Derecho a la Libertad

La libertad religiosa y la vinculación del hombre con Dios: « (...) *Ahora bien, la verdad debe buscarse de modo apropiado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social, es decir, mediante una libre investigación, sirviéndose del magisterio o de la educación, de la comunicación y del diálogo, por medio de los cuales unos exponen a otros la verdad que han encontrado o creen haber encontrado, para ayudarse mutuamente en la búsqueda de la verdad; y una vez conocida ésta, hay que aceptarla firmemente con asentimiento personal (...)* » (DH 3).

« (...) *La Iglesia recuerda a todos que la cultura debe estar subordinada a la perfección integral de la persona humana, al bien de la comunidad y de la sociedad humana entera. Por lo cual es preciso cultivar el espíritu de tal manera que se promueva la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y de formarse un juicio personal, así como el poder cultivar el sentido religioso, moral y social.*

Porque la cultura, por dimanar inmediatamente de la naturaleza racional y social del hombre, tiene siempre necesidad de una justa libertad para desarrollarse y de una legítima autonomía en el obrar según sus propios principios. Tiene, por tanto, derecho al respeto y goza de una cierta inviolabilidad, quedando evidentemente a salvo los derechos de la persona y de la sociedad, particular o mundial, dentro de los límites del bien común.

El sagrado Sínodo, recordando lo que enseñó el Concilio Vaticano I, declara que “existen dos órdenes de conocimiento” distintos el de la fe y el de la razón; y que la Iglesia no prohíbe que “las artes y las disciplinas humanas gocen de sus propios principios y de su propio método..., cada una en su propio campo”, por lo cual, “reconociendo esta justa libertad”, la Iglesia afirma la autonomía legítima de la cultura humana, y especialmente la de las ciencias.

Todo esto pide también que el hombre, salvados el orden moral y la común utilidad, pueda investigar libremente la verdad y manifestar y propagar su opinión, lo mismo que practicar cualquier ocupación, y, por último, que se le informe verazmente acerca de los sucesos públicos.

A la autoridad pública compete no el determinar el carácter propio de cada cultura, sino el fomentar las condiciones y los medios para promover la vida cultural entre todos aún dentro de las minorías de alguna nación. Por ello hay que insistir sobre todo en que la cultura, apartada de su propio fin, no sea forada a servir al poder político o económico» (GS 59).

«La autoridad civil tiene en esta materia deberes peculiares en razón del bien común, al que se ordenan estos medios. Corresponde, pues, a dicha autoridad, en virtud de su propia

función, defender y asegurar la verdadera y justa libertad que la sociedad actual necesita absolutamente para su provecho, sobre todo en lo relativo a la prensa: fomentar la religión, la cultura y las bellas artes; proteger a los destinatarios para que puedan disfrutar libremente de sus legítimos derechos. Además, es deber del poder civil apoyar aquellas iniciativas que, siendo especialmente útiles para la juventud, no podrían emprenderse de otro modo.

Finalmente, el mismo poder público, que legítimamente se ocupa del bienestar de los ciudadanos, debe considerar también como un deber el procurar justa y celosamente, mediante la promulgación de leyes y su diligente cumplimiento, que el mal uso de estos medios no desencadene graves peligros para las costumbres públicas y el progreso de la sociedad. Con este cuidado vigilante no se restringe la libertad de los individuos y de los grupos, sobre todo si faltan las cautelas precisas por parte de aquellos que en razón de su oficio utilizan estos medios. Póngase un especial cuidado en defender a los más jóvenes de la prensa y de los espectáculos que sean nocivos para su edad» (IM 12).

«Ciertamente, tienen muchos aspectos positivos; gracias a ellos, las informaciones del mundo entero nos llegan casi instantáneamente, creando un contacto, por encima de las distancias, y elementos de unidad, entre todos los pueblos y personas; con lo cual se hace posible una difusión más amplia de la información y de la cultura. Sin embargo, estos medios de comunicación social, debido a su misma eficacia llegan a representar como un nuevo poder. ¿Cómo no plantearse, por tanto, la pregunta sobre los detentadores reales de este poder, sobre los fines que persiguen y los medios que ponen en práctica, sobre la repercusión de su acción en cuanto al ejercicio de las libertades individuales, tanto en los campos político e ideológico como en la vida social, económica y cultural?» (OA 20).

« (...) Por lo tanto, todos los hombres de buena voluntad son invitados a trabajar coordinadamente para que los instrumentos de comunicación social sean útiles para el descubrimiento y conquista de la verdad y para el desarrollo y progreso humanos. Y aún más los cristianos quienes por su fe saben que el mensaje del Evangelio, difundido por los medios de comunicación, promueve la fraternidad humana bajo la paternidad de Dios. La mutua comunión y la eficaz colaboración entre los hombres descansan ante todo en su libre voluntad que se mueve por razones unas veces nacidas de la propia mentalidad y otras, de la sociedad o de la técnica. Así, el hecho de ser utilizados por la libertad humana, es lo que da a los instrumentos de comunicación social su importancia y sentido últimos» (CP 13).

«El hombre es comunicación. Cada día se nos convoca a un parlamento social, en el que participamos todos, activa y pasivamente. “La libertad por la que cada uno puede

expresar sus sentimientos y opiniones es necesaria para la formación recta y exacta de la opinión pública”» (CP 26).

2.3.2. Derecho a la Comunicación

Cambios en el orden social:

« (...) Nuevos y mejores medios de comunicación social contribuyen al conocimiento de los hechos y a difundir con rapidez y expansión máximas los modos de pensar y de sentir, provocando con ello muchas repercusiones simultáneas (...) » (GS 6).

«Entre los maravillosos inventos de la técnica que, sobre todo en estos tiempos, el ingenio humano, con la ayuda de Dios, ha extraído de las cosas creadas, la madre Iglesia acoge y fomenta con especial solicitud aquellos que atañen especialmente al espíritu humano y que han abierto nuevos caminos para comunicar con extraordinaria facilidad noticias, ideas y doctrinas de todo tipo. Entre tales inventos sobresalen aquellos instrumentos que, por su naturaleza, pueden llegar no sólo a los individuos, sino también a las multitudes y a toda la sociedad humana, como son la prensa, el cine, la radio, la televisión y otros similares que, por ello mismo, pueden ser llamados con razón medios de comunicación social» (IM 1).

«Por su propia naturaleza la comunicación social intenta crear en los hombres un mayor sentido comunitario, aumentando el intercambio entre unos y otros. Y así todo hombre unido fraternalmente a los demás contribuye, como llevado de la mano de Dios⁷⁵, a realizar el plan divino en la historia. Según la fe cristiana el acercamiento y la comunión entre los hombres es el fin primero de toda comunicación que tiene su origen y modelo supremo en el misterio de la eterna comunión divina del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo que existen en una misma vida divina» (CP 8).

«Los modernos adelantos de la comunicación humana, congregan, por así decirlo, a los hombres de nuestro tiempo, en un estrecho círculo de diálogo, que persigue la fraternidad y colaboración de todos. A través de estos instrumentos se promueve y difunde el cotidiano diálogo de los hombres entre sí, y así se da origen y curso por doquier al diálogo público de la sociedad entera. La afluencia de noticias y opiniones así difundidas, hace realmente que todos los hombres en todo lo ancho de la tierra, participen de los asuntos y dificultades que afectan tanto a cada uno como a toda la humanidad. Y con esta difusión se realizan las condiciones necesarias para la mutua comprensión y benevolencia y, por lo tanto, para el común progreso» (CP 19).

«La consideración de tales posibilidades nos persuade a considerar los instrumentos de comunicación social como elementos poderosísimos del progreso humano, por lo que se

⁷⁵ GS 36; PT 257.

han de superar con perseverancia las dificultades que pueden traer consigo. Tanto los “difusores”, como los “receptores” deben sentirse interpelados por estas dificultades, y esforzarse en dar respuesta a los problemas que plantean. Así, ¿cómo garantizar que las noticias, que tan abundante y constantemente se difunden, y muchas veces de manera confusa a causa de su misma celeridad, se valoren y se discernan con exactitud? Los instrumentos de comunicación social al dirigirse por su misma naturaleza al mayor número posible de receptores, y al optar por una neutralidad que no moleste a nadie, ¿cómo se conseguirá entonces que el pueblo, en una sociedad “pluralista”, discerna con seguridad lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo? ¿Cómo podrá evitarse que, en el juego de la libre competencia, el deseo de popularidad someta estos instrumentos o los empuje a despertar o exacerbar los impulsos menos generosos y honestos del hombre? ¿Cómo se impedirá que un uso excesivo de los mismos ahogue la conversación y el trato personal en nuestra sociedad? ¿Cómo se utilizarán estos medios sin que resulten dañadas las relaciones entre las personas, especialmente cuando la información se transmite por medio de imágenes? Y como muchas veces invitan al hombre a la evasión, ¿cómo lograr que no lo aparten de las realidades de la vida actual? ¿Cómo se evitará que los hombres caigan en la desidia, en la pereza? Finalmente, ¿cómo hacer que una sollicitación constante de los sentidos no termine por imponerse al uso mismo de la razón?» (CP 21).

La libertad de comunicación:

«Este derecho a ser informado adecuadamente, se relaciona con la misma libertad de comunicación. La vida social se apoya de hecho en el intercambio y diálogo constantes de los individuos y de los grupos entre sí. Esto es absolutamente necesario para la mutua comprensión y cooperación. Al intervenir en este contacto, la voz de los instrumentos de comunicación cobra una nueva dimensión, ya que así en la vida y progreso de la sociedad toman parte muchas más personas» (CP 44).

«El hombre es un ser social; por ello, le es necesario manifestar sus pensamientos y compararlos con los de los demás. Y esto es hoy más necesario que nunca, cuando son los grupos o equipos más que cada hombre aisladamente, quienes realizan las obras de investigación y los descubrimientos. Por lo demás, cuantas veces los hombres, según su natural inclinación, intercambian sus conocimientos o manifiestan sus opiniones, están usando de un derecho que les es propio, y a la vez ejerciendo una función social» (CP 45).

«Las sociedades “pluralistas” que admiten la diversidad de partidos comprenden perfectamente cuánto interesa poder difundir libremente noticias y opiniones, para que así los ciudadanos participen activamente en la vida social y así garantizan esa libertad con

leyes oportunas. *La Declaración Universal de los Derechos del Hombre ha proclamado esta libertad como un derecho primario, afirmando también implícitamente la necesaria libertad de los medios de comunicación social»* (CP 46).

«En la práctica, esta libertad de comunicación, incluye la libertad de los individuos y los grupos para investigar, para difundir a todas partes las noticias y para utilizar libremente los medios de información. Sin embargo, una libertad de comunicación que en su ejercicio no tenga en cuenta las exigencias intrínsecas y los límites del derecho a la información más serviría en realidad al difusor o informador que al público» (CP 47).

2.3.3. Derecho a la Información

El Derecho a la Información:

«Es especialmente necesario que todos los interesados se formen una recta conciencia sobre el uso de estos medios, sobre todo en lo tocante a algunas cuestiones más duramente debatidas en nuestros días.

La primera cuestión se refiere a la llamada información, es decir, a la búsqueda y divulgación de noticias. Es evidente que, a causa del progreso de la sociedad humana actual y de los vínculos más estrechos entre sus miembros, resulta muy útil y la mayor parte de las veces necesaria; en efecto, la comunicación pública y oportuna de los acontecimientos y de los asuntos ofrece a los individuos un conocimiento más pleno y continuo de éstos, contribuyendo así eficazmente al bien común y promoviendo más fácilmente el desarrollo progresivo de toda la sociedad civil. Por consiguiente, existe en la sociedad humana el derecho a la información sobre cuanto afecte a los hombres individual o socialmente considerados y según las circunstancias de cada cual.

Sin embargo, el recto ejercicio de este derecho exige que, en cuanto a su contenido, la comunicación sea siempre verdadera e íntegra, salvadas la justicia y la caridad; además, en cuanto al modo, ha de ser honesta y conveniente, es decir, debe respetar escrupulosamente las leyes morales, los derechos legítimos y la dignidad del hombre, tanto en la búsqueda de la noticia como en su divulgación, ya que no todo conocimiento aprovecha, “pero la caridad es constructiva” [1 Cor 8,1]» (IM 5).

«Los medios de comunicación social nos ponen al corriente de lo que pasa en el mundo casi instantáneamente» (CP 20).

El derecho a obtener y comunicar la información:

«Para que la opinión pública surja de la forma que le es propia, es necesario que, en primer lugar, se conceda a todos los miembros de la sociedad la posibilidad de acceso a las

fuentes y a los canales de información, así como la posibilidad de exponer libremente su pensamiento. La libertad de opinión y el derecho a informarse y a informar, son inseparables. Juan XXIII⁷⁶, Pablo VI⁷⁷, y el Concilio Vaticano II⁷⁸, han defendido clara y manifiestamente este derecho a investigar la verdad, que se basa en una auténtica necesidad del hombre mismo y de nuestra sociedad actual» (CP 33).

Acceso a las fuentes y medios de transmisión de las noticias:

«Es necesario que el hombre de nuestro tiempo conozca las cosas plena y fielmente, adecuada y exactamente, primero para comprender el mundo, sujeto a mutaciones, en el que se mueve, después para adaptarse a las cosas mismas que con un constante cambio exigen cada día un criterio y juicio, para así participar activa y eficazmente en su ambiente social, y por último para hacerse presente en las distintas situaciones económicas y políticas, sociales, humanas y religiosas de hoy. Al derecho que nace de estas necesidades apuntadas, corresponde la obligación de adquirir información de las cosas; pues este derecho no podrá ejercerse, si el hombre mismo no se esfuerza por informarse. Por lo cual es necesario que tenga a su alcance ayudas y medios variados entre los que pueda elegir libremente de acuerdo con sus necesidades, tanto privadas como sociales. Sin la diversidad real de fuentes de comunicación es ilusorio, queda anulado, el derecho de información» (CP 34).

«La sociedad misma, en sus distintos planos, necesita esta información para funcionar adecuadamente. Necesita igualmente, ciudadanos bien informados. Así, este derecho a la información hoy se considera no sólo un derecho individual, sino una verdadera exigencia del bien común» (CP 35).

«A los que, por profesión, tienen que difundir la información, les corresponde una importante y difícil tarea, frecuentemente expuesta a conflictos. Con frecuencia se ven obstaculizados por aquellos a quienes interesa oscurecer u ocultar la verdad. Esto ocurre especialmente a los corresponsales que transmiten los acontecimientos desde el lugar mismo, para lo cual muchas veces tienen que desplazarse hasta los últimos rincones del mundo⁷⁹. E intentando ver “los acontecimientos tal como se desarrollan”⁸⁰, muchas veces se ven obligados a exponer sus vidas a grandes peligros; tanto, que muchos han muerto por cumplir su misión. Pues teniendo los hombres derecho a conocer la situación y realidad, especialmente de los lugares en que hay conflictos y guerras que interesan y angustian tanto

⁷⁶ PT 35.

⁷⁷ Alocución del día 17 de abril de 1964 al *Séminaire des Nations Unies sur la liberté de l'information*, AAS, LVI (1964), p. 387ss.

⁷⁸ IM 5, y 12.

⁷⁹ Pío XII en discurso a los periodistas americanos, del 21 de julio de 1945, en *L'Osservatore Romano* del 22 de julio de 1945, s/p.

⁸⁰ *Ibidem*, del 28 de abril de 1946, s/p.

a toda la humanidad, se ha de proteger siempre y por todos los medios la integridad e incolumidad de esos corresponsales. Por eso la Iglesia lamenta y condena cualquier violencia que se les inflija, a ellos o a cualquier otro informador que, para adquirir o enviar las noticias, reclame y exija el ejercicio de este derecho humano» (CP 36).

«Además de la dificultad que tiene el hombre de percibir y manifestar la verdad íntegramente, ocurre también que los mismos informadores, cuando tienen que comunicar alguna novedad, tienden a destacar solamente aquellos aspectos más novedosos o de mayor interés.

Otra dificultad se deriva de que los informadores, de entre gran cantidad de noticias, tienen que escoger las que juzgan de mayor importancia y de mayor interés para la curiosidad del público. Con lo que sucede que el conocimiento de un hecho resulta fraccionario y no siempre responde a la total importancia del acontecimiento» (CP 37).

«Además de esto, los informadores, como tienen que comunicar las cosas íntegras, fácilmente comprensibles y rápidamente, cada vez más, buscan los comentarios de los peritos en las distintas materias, para que expliquen las causas y circunstancias de los acontecimientos y expresen sus propios juicios. No obstante, los hombres fidedignos y conscientes de su cargo, si son gobernantes o dirigentes, con razón rehuyen el describir o comentar un acontecimiento sobre la marcha antes de haber investigado toda la situación y contexto. Por lo cual, como los medios de comunicación, por su misma naturaleza, exigen noticias y comentarios repentinos, ocurre muchas veces que los periodistas más superficiales e ineptos ganan la delantera, siendo además los que encuentran mayores oportunidades de trabajo. Los auténticos profesionales deben cuidar de que esto no ocurra. En cuanto sea posible, han de esforzarse en obtener las noticias más recientes, de modo que sean ellos quienes se adelanten a dar la información y la den más exacta» (CP 38).

«Hay aún otra dificultad, y es que las noticias para conservar la actualidad y conseguir la atención del público han de difundirse con la máxima celeridad. Además, la competencia impone sus exigencias comerciales. Y esta necesaria rapidez obstaculiza una verdadera exactitud. Aún más, los informadores han de tener en cuenta el público, sus gustos y culturas y qué es lo que, ante todo, desea conocer y recibir. Aún en estas circunstancias tan difíciles, los informadores deben esforzarse en ser fieles a la verdad al difundir las noticias» (CP 39).

«Además de estas dificultades que nacen de la misma naturaleza de la información y de los medios de comunicación, se presentan otras a los informadores: han de presentar las cosas a un público, en general apresurado y distraído, de la manera que más atraiga su curiosidad. Pero le está prohibido al informador impresionar al público por medio de tal

selección de temas, de tal dramatización de los hechos que puede adulterar la misma noticia» (CP 40).

«El público, al recibir noticias fragmentadas puede concebir una noción deforme o inexacta de la totalidad. Se podrá de alguna manera restablecer el equilibrio con una continua confrontación de fuentes diversas que, eso sí, siempre habrá que discernir cuidadosamente.

Por último, los “receptores”, deben tener en cuenta y comprender bien la situación de los profesionales de la información y no exigirles una perfección absoluta que rebase las posibilidades humanas. Lo que sí tienen, es el derecho y el deber de exigir que se corrijan rápida y claramente las noticias falsas o deformadas, de señalar las posibles omisiones y de protestar cuantas veces los medios de comunicación social hayan deformado los hechos mismos al sacarlos de su contexto o al darles mayor o menor importancia de la que tienen. Este derecho de los receptores de la información puede garantizarse eficazmente por códigos creados por los mismos informadores, o si no los hubiere, por las leyes nacionales o internacionales» (CP 41).

«Ciertamente el derecho de información tiene determinados límites, siempre que su ejercicio choca con otros derechos, como son: el derecho a la verdad que ampara la buena fama de los hombres y de toda sociedad; el derecho a la vida privada, que defiende lo más íntimo de las familias y de los individuos⁸¹; el derecho al secreto, si lo exigen las necesidades o circunstancias del cargo o el bien público» (CP 42).

Estando en juego el bien común, la información ha de ser prudente y discreta:

«La descripción cruda de temas crueles o violentos exige una gran atención y cuidado exquisito. Sin duda, la violencia y la crueldad manchan la vida humana como se comprueba en las más recientes convulsiones. Podrían presentarse siempre que se haga de manera que los receptores las rechacen. Aunque si estas escenas crueles se ponen ante los ojos con excesiva frecuencia y con toda viveza, hay el peligro de deformar la visión exacta de la vida humana y sus reales circunstancias, o de que incluso se engendre -como muchos peritos piensan- una psicosis o ambiente que hagan de la fuerza y de la violencia formas habituales de resolver los conflictos» (CP 43).

«Los cristianos debemos mirar con profunda simpatía a la prensa, radio, televisión, cine y teatro, como medios formidables de comunicación y progreso; accedemos a ellos confiadamente y creemos que nos preparan una nueva era muy prometedor» (Introd. a CP).

⁸¹ Aún más concreto (...) *“Que en cuanto al modo sea la información honesta y conveniente, es decir, debe respetar escrupulosamente las leyes morales y los legítimos derechos y dignidad del hombre, tanto en la obtención de las noticias como en su difusión” (IM 5).*

2.3.4. Derecho a la Libertad de Expresión

La Libertad de Expresión:

«Y no queda reducido a estos límites el beneficio derivado de la encíclica de León XIII, pues la doctrina enseñada en la Rerum novarum ha sido insensiblemente adueñándose incluso de aquellos que, apartados de la unidad católica, no reconocen la potestad de la Iglesia; con lo cual, los principios católicos en materia social han pasado poco a poco a ser patrimonio de toda la sociedad humana, y podemos congratularnos de que las eternas verdades, proclamadas tan alto por nuestro predecesor, de gloriosa memoria, sean frecuentemente aducidas y definidas no sólo en periódicos y libros, incluso acatólicos, sino también en los organismos legislativos o en los tribunales de justicia» (QA 21).

Transmisiones de acciones litúrgicas:

«Las transmisiones radiofónicas y televisivas de acciones sagradas, sobre todo si se trata de la celebración de la Misa, se harán discreta y decorosamente, bajo la dirección y responsabilidad de una persona idónea a quien los Obispos hayan destinado a este menester» (SC 20).

«La autoridad civil tiene en esta materia deberes peculiares en razón del bien común, al que se ordenan estos medios. Corresponde, pues, a dicha autoridad, en virtud de su propia función, defender y asegurar la verdadera y justa libertad que la sociedad actual necesita absolutamente para su provecho, sobre todo en lo relativo a la prensa: fomentar la religión, la cultura y las bellas artes; proteger a los destinatarios para que puedan disfrutar libremente de sus legítimos derechos. Además, es deber del poder civil apoyar aquellas iniciativas que, siendo especialmente útiles para la juventud, no podrían emprenderse de otro modo.

Finalmente, el mismo poder público, que legítimamente se ocupa del bienestar de los ciudadanos, debe considerar también como un deber el procurar justa y celosamente, mediante la promulgación de leyes y su diligente cumplimiento, que el mal uso de estos medios no desencadene graves peligros para las costumbres públicas y el progreso de la sociedad. Con este cuidado vigilante no se restringe la libertad de los individuos y de los grupos, sobre todo si faltan las cautelas precisas por parte de aquellos que en razón de su oficio utilizan estos medios.

Póngase un especial cuidado en defender a los más jóvenes de la prensa y de los espectáculos que sean nocivos para su edad» (IM 12).

«*La libertad de opinión y el derecho a informarse y, a informar son inseparables*».

Exigencias éticas del derecho a la información: El recto ejercicio del derecho a la información lleva consigo una serie de exigencias éticas:

a) *La libertad de opinión y el derecho a informarse y a informar son inseparables. El derecho a investigar la verdad se basa en una auténtica necesidad del hombre y de nuestra sociedad actual (CP 33).*

b) *La sociedad necesita información para funcionar adecuadamente. Necesita ciudadanos informados. El derecho a la información no sólo se considera un derecho individual, sino una verdadera exigencia del bien común (CP 35).*

c) *El derecho de información tiene determinados límites siempre que su ejercicio choca con otros derechos, como son: el derecho a la verdad que ampara la buena fama de los hombres y de toda la sociedad; el derecho a la vida privada, que defiende lo más íntimo de las familias y de los individuos; el derecho al secreto, si lo exigen las necesidades o circunstancias del cargo o del bien público (CP 42).*

d) *El derecho a ser informado se relaciona con la misma libertad de comunicación. La vida social se apoya en el intercambio y el diálogo constante de los individuos y grupos entre sí. El hombre es un ser social, le es necesario manifestar sus pensamientos y compartirlos con los demás. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre ha proclamado la libertad de comunicación como un derecho primario, afirmando también la necesaria libertad de los medios de comunicación social (CP 44-46).*

e) *En la práctica, esta libertad de comunicación incluye la libertad de los individuos y grupos a investigar, para difundir a todas partes las noticias y para utilizar libremente los medios de información. Sin embargo, una libertad de comunicación que en su ejercicio no tenga en cuenta las exigencias intrínsecas y los límites del derecho a la información, más serviría en realidad al difusor o informador que al público» (CP 47).*

Los usuarios:

«*El público tiene en este campo unas posibilidades -y por ello también unas obligaciones- más graves de lo que generalmente se cree. Un diálogo auténtico depende en gran parte de los mismos receptores. Si ellos soportan el influjo de la información como oyentes mudos, la comunicación se orientará en un sentido único, sin respuesta, por más que los informadores intenten establecer diálogo» (CP 81).*

«*Los receptores serán realmente parte activa, si interpretan rectamente las noticias presentadas, juzgándolas y ponderándolas según su fuente y contexto; si las escogen con prudencia y diligencia y un espíritu crítico exigente; si en los casos necesarios completan la*

información recibida con datos adquiridos de otras fuentes; si no dudan de manifestar con franqueza su asentimiento, sus reservas o su abierta desaprobación» (CP 82).

«Podría objetarse que los hombres que forman este foro público, pueden hacer muy poco aislados e individualmente. Pero no se olvide que asociados y unidos tienen gran fuerza. Igual que los profesionales de la comunicación, también los simples ciudadanos deben coordinarse en asociaciones de usuarios, o prestar su colaboración a otras instituciones que buscan fines semejantes aunque más amplios» (CP 83).

La colaboración entre los ciudadanos y las autoridades:

«Los instrumentos de comunicación afectan al progreso de la sociedad entera; por ello, todos los ciudadanos y los legisladores están obligados a ciertos deberes en este campo. A todos les conviene defender la libertad y las condiciones indispensables para poder actuar con plena conciencia de sus obligaciones, respetar la persona humana y garantizar el bien de la propia nación y de toda la humanidad» (CP 84).

«Así, la comunidad política exige ante todo que los individuos y los grupos sean los artífices y los censores de sus proyectos y asuman las responsabilidades de los mismos ya sea como informadores ya como receptores. Es conveniente y aun necesario que los profesionales establezcan asociaciones con este fin» (CP 85).

«A este respecto, la función de los gobernantes debe ejercerse de manera más positiva que negativa: su acción no ha de concebirse como exclusivamente prohibitiva o represiva, aunque su intervención, a veces, sea necesaria para corregir o enmendar. El Concilio Vaticano II, enseña que la libertad humana mientras sea posible, ha de ser fomentada y protegida y sólo puede ser restringida en cuanto lo exija el bien común⁸²; la censura, por lo tanto, se reducirá sólo a los casos extremos. La misma autoridad pública debe someterse al principio de subsidiariedad, tantas veces expuesto por el Magisterio de la Iglesia; o sea: no hacer lo que cada persona, o los grupos, pueden realizar y llevar a cabo también o mejor que el mismo poder público» (CP 86).

«Según este principio, conviene que se dicten leyes que protejan la libertad de expresión, a la vez que el derecho a la información, y garanticen ambos derechos, frente al poder o las presiones económicas. Las leyes también deben asegurar y conceder a los ciudadanos la total facultad de juzgar con detalle la administración de estos instrumentos, sobre todo, cuando su monopolio está en manos del gobierno. Es indudable que hoy el uso de estos medios exige la norma de unas leyes que protejan eficazmente su variedad y multiplicidad frente a una excesiva abundancia producida por la competencia económica, a

⁸² DH 7.

la vez que defiendan la dignidad humana de las personas y grupos y el nivel de la cultura, y permitan finalmente unas condiciones en las que se ejerza la libertad religiosa en el uso de estos medios» (CP 87).

«Especialmente se recomienda a los profesionales y a los grupos del campo de la comunicación que creen asociaciones fundadas en leyes que aborden y promuevan todos los aspectos que les afectan. Convóquense a ellas representantes de las distintas organizaciones y estamentos de la nación o comunidad. Con ello se evitará, de una parte la interferencia de cualquier autoridad civil o de la fuerza del poder económico, y de otra, se establecerá una colaboración de todos los informadores, por la que la actividad de los medios de comunicación social servirá mejor al bien común. En algunos lugares acaso será necesario que las mismas autoridades creen organismos de control, que por la misma ley deben estar constituidos de forma que se atiendan las distintas opiniones y líneas de pensamiento de toda la comunidad» (CP 88).

«En cuanto les sea posible, las leyes defenderán a los jóvenes de los daños tan graves y a veces tan duraderos, que ciertos programas pueden causarles en su voluntad y en su criterio moral. Tratándose de niños y adolescentes la legislación ha de prestar su colaboración a la tarea educativa de la familia y de la escuela» (CP 89).

«Igualmente, las leyes exhorten e insten a que se destinen fondos a las obras que se refieren a los instrumentos de comunicación social y que claramente beneficien al bien común, como son algunas agencias de noticias, libros o publicaciones propiamente educativos, cine y emisiones infantiles, de las que apenas se puede esperar ganancia. Otro tanto debe decirse de los espectáculos cinematográficos de gran valor, de obras de grandes escritores y de otros espectáculos que por estar destinados a minorías especializadas difícilmente podrían realizarse» (CP 90).

«La responsabilidad de los poderes públicos, en lo que se refiere a los instrumentos de comunicación social, se extiende a todo el orbe; por medio de asambleas internacionales se ha de procurar que en todos los países se establezcan y perfeccionen los medios de comunicación social y por encima de toda discriminación racial y de todo monopolio. Los satélites de comunicación serán objeto de convenios internacionales. Y así se podrá conceder a todos los pueblos un lugar digno y proporcionado en este diálogo y coloquio del mundo entero» (CP 91).

Entre los pueblos:

«Entre las muchas formas de cooperación internacional, que la naturaleza misma de los medios de comunicación exige, tiene especial importancia la ayuda para crear y

perfeccionar estos mismos medios en los pueblos en vías de desarrollo. La falta o insuficiencia de medios de comunicación social son signo de subdesarrollo de una sociedad; esta falta es a la vez causa y efecto del desarrollo. Sin los medios modernos de comunicación, ninguna nación puede proporcionarse la necesaria información e instrucción; con lo cual se pone en peligro el desarrollo económico, social y político» (CP 92).

«“El progreso es el nuevo nombre de la paz”⁸³ ha proclamado el papa Pablo VI. Los países industrializados, al igual que en los demás campos, también en el de los instrumentos de comunicación, deben ayudar a los países atrasados para que preparen técnicos y peritos, y proporcionarles la ayuda técnica necesaria. Pues a estos países desarrollados les corresponde la obligación de promover no sólo el bien propio, sino además la prosperidad y progreso de toda la humanidad. Esa obligación es tanto más urgente cuanto más rápido y admirable es el progreso técnico. Las naciones en desarrollo deben ser ayudadas por las otras, de tal manera que dentro de sus propias fronteras se establezcan instituciones para los medios de comunicación, y así se evite que los que se preparan para estas profesiones tengan que hacerlo fuera, con grave detrimento de su propio país, por el peligro de que los cerebros más dotados se pierdan para su propia patria» (CP 93).

«Con todo, esta ayuda debe respetar y conservar cuidadosamente las tradiciones y costumbres de los pueblos y sus modalidades artísticas y literarias, tan ricas en valores humanos. Esta colaboración cultural y social no es una limosna, sino un intercambio de bienes para común enriquecimiento» (CP 94).

«En los países en vías de desarrollo, especialmente en aquellos en los que el analfabetismo impide el desarrollo integral, los medios audiovisuales pueden comunicar un conocimiento utilísimo al servicio de la agricultura, la industria, el comercio, la higiene y salud públicas, la instrucción de los individuos, la estabilidad de la familia y al servicio de las relaciones y sentido social de esos pueblos. Como esta tarea difícilmente puede ser lucrativa, habrá que acudir a la generosidad de los particulares e instituciones privadas de las naciones más ricas y aun a la ayuda de los organismos internacionales» (CP 95).

Entre los cristianos, los creyentes y los hombres de buena voluntad:

«Los medios de comunicación social no conseguirán su finalidad de contribuir al progreso humano, si a la vez no se enfrentan a los interrogantes y dificultades que acucian al hombre y si no aseguran la esperanza de nuestro tiempo, favoreciendo una amplia comunión entre todos los hombres que creen en un Dios viviente, y especialmente entre los que están

⁸³ PABLO VI: Carta al Excmo. Sr. U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas. AAS, LVIII (1966), p. 480.; Discurso a los Delegados que intervinieron en el Congreso de Milán. AAS, LVIII (1966), p. 589.

unidos por el Bautismo, como enseñan los Decretos sobre Ecumenismo y sobre Religiones no cristianas del Concilio Vaticano II»⁸⁴ (CP 96).

«Los mismos cristianos, por otra parte, usando estos medios de comunicación, sabrán comprender mejor la situación y naturaleza del mundo actual que muchas veces vive apartado de Dios. Los autores teatrales y los periodistas, dibujan de alguna manera esta alineación del hombre, afirmando con talento e ingenio su libertad. Esta habilidad y fuerza creadora son motivo de gratitud por parte de todos»⁸⁵ (CP 97).

«Los creyentes de todo el mundo inflamados por su fe, pueden ayudar eficazmente a estos medios de comunicación no sólo para que el progreso humano, social y moral sea constante, sino para que, con la ayuda de Dios Providente y en unas condiciones más favorables, se prepare un diálogo más elevado y universal que lleve a los hombres a expresar mejor, en su propia vida, la fraternidad bajo el Dios eterno Padre de todos» (CP 98).

«Esta colaboración, esta ayuda mutua, puede llevarse a cabo de muchas maneras. Recordemos algunas, las más fáciles para todos: organización en común de emisiones de radio y televisión, servicios conjuntos de instrucción especialmente para los jóvenes y sus padres, asambleas y coloquios entre el público y los representantes mismos de los medios de comunicación, premios para las mejores obras, intercambio de proyectos e investigación científica, todo ello, ordenado a la eficaz utilización de los medios de comunicación, especialmente en orden a la formación de sus técnicos y a la igualdad de derechos de todos los pueblos» (CP 99).

2.3.5. Derecho de Asociación, a la Igualdad y a la Justicia

Derecho de Asociación:

«Ahora bien, así como los habitantes de un municipio suelen crear asociaciones con fines diversos con la más amplia libertad de inscribirse en ellas o no, así también los que profesan un mismo oficio pueden igualmente constituir unos con otros asociaciones libres con fines en algún modo relacionados con el ejercicio de su profesión.

Y puesto que nuestro predecesor, de feliz memoria, describió con toda claridad tales asociaciones, Nos consideramos bastante con inculcar sólo esto: que el hombre es libre no sólo para fundar asociaciones de orden y derecho privado, sino también para “elegir aquella organización y aquellas leyes que estime más conducentes al fin que se ha propuesto”» (RN 42).

⁸⁴ VATICANO II Documentos... op. cit, Decreto *Unitatis redintegratio*, (1964), p. 90 y Declaración *Nostra aetate*, (1965), p. 740.

⁸⁵ Declaración de la Asamblea del Consejo Ecuménico COE de Upsala, del 20 de julio de 1968.

«Y esa misma libertad ha de reivindicarse para constituir asociaciones que se salgan de los límites de cada profesión. Las asociaciones libres que ya existen y disfrutan de saludables beneficios dispónganse a preparar el camino a esas asociaciones u “órdenes” más amplios, de que hablamos, y a llevarlas a cabo decididamente conforme a la doctrina social cristiana» (QA 87).

La acción caritativa como distintivo del apostolado cristiano:

« (...) Estas actividades y estas obras se han hecho hoy mucho más urgentes y universales, porque los medios de comunicación son más expeditos, porque se han acortado las distancias entre los hombre y porque los habitantes de todo el mundo vienen a ser como los miembros de una familia. La acción caritativa puede y debe llegar hoy a todos los hombres y a todas las necesidades. Donde haya hombres que carecen de comida y bebida, de vestidos, de hogar, de medicinas, de trabajo, de instrucción, de los medios necesarios para llevar una vida verdaderamente humana, que se ven afligidos por las calamidades o por la falta de salud, que sufren en el destierro o en la cárcel, allí debe buscarlos y encontrarlos la caridad cristiana, consolarlos con cuidado diligente y ayudarlos con la prestación de auxilios. Esta obligación se impone, ante todo, a los hombres y a los pueblos que viven en la prosperidad (...) » (AA 8).

Índole comunitaria de la vocación humana según el plan de Dios:

«Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos. Todos han sido creados a imagen y semejanza de Dios, quien hizo de uno todo el linaje humano y para poblar toda la faz de la tierra (Act 17,26), y todos son llamados a un solo e idéntico fin, esto es, Dios mismo.

Por lo cual, el amor de Dios y del prójimo es el primero y el mayor mandamiento. La Sagrada Escritura nos enseña que el amor de Dios no puede separarse del amor del prójimo: ... cualquier otro precepto en esta sentencia se resume: Amarás al prójimo como a tí mismo... El amor es el cumplimiento de la ley (Rom 13,9-10; cf. 1 Io 4,20). Esta doctrina posee hoy extraordinaria importancia a causa de dos hechos: la creciente interdependencia mutua de los hombres y la unificación asimismo creciente del mundo.

Más aún, el Señor, cuando ruega al Padre que todos sean uno, como nosotros también somos uno (Io 17,21-22), abriendo perspectivas cerradas a la razón humana, sugiere una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad. Esta semejanza demuestra que el hombre, única criatura terrestre a

la que Dios ha amado por sí mismo, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás» (GS 24).

Derecho a la igualdad esencial entre los hombres y la justicia social:

«La igualdad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor. Porque todos ellos, dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque, redimidos por Cristo, disfrutan de la misma vocación y de idéntico destino.

Es evidente que no todos los hombres son iguales en lo que toca a la capacidad física y a las cualidades intelectuales y morales. Sin embargo, toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino. En verdad, es lamentable que los derechos fundamentales de la persona no estén todavía protegidos en la forma debida por todas partes. Es lo que sucede cuando se niega a la mujer el derecho de escoger libremente esposo y de abrazar el estado de vida que prefiera o se le impide tener acceso a una educación y a una cultura iguales a las que se conceden al hombre.

Más aún, aunque existen desigualdades justas entre los hombres, sin embargo, la igual dignidad de la persona exige que se llegue a una situación social más humana y más justa. Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros y los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional.

Las instituciones humanas, privadas o públicas, esfuércense por ponerse al servicio de la dignidad y del fin del hombre. Luchen con energía contra cualquier esclavitud social o política y respeten, bajo cualquier régimen político, los derechos fundamentales del hombre. Más aún, estas instituciones deben ir respondiendo cada vez más a las realidades espirituales, que son las más profundas de todas, aunque es necesario todavía largo plazo de tiempo para llegar al final deseado» (GS 29).

«Apenas es necesario recordar que la doctrina de León XIII acerca del régimen político puede aplicarse, en la debida proporción, a los colegios o corporaciones profesionales; esto es, que los hombres son libres para elegir la forma de gobierno que les plazca, con tal de que queden a salvo la justicia y las exigencias del bien común» (IM 1).

«La principal tarea moral, en cuanto al recto uso de los medios de comunicación social, corresponde a periodistas, escritores, actores, autores, productores, realizadores,

exhibidores, distribuidores, vendedores, críticos y a cuantos participan de algún modo en la realización y difusión de las comunicaciones. Resulta absolutamente evidente la gravedad e importancia de su trabajo en las actuales circunstancias de la humanidad, puesto que, informando e incitando, pueden conducir recta o erradamente al género humano.

A ellos corresponderá, por tanto, tratar las cuestiones económicas, políticas o artísticas de modo que nunca resulten contrarias al bien común; para lograr esto con mayor facilidad, bueno será que se agrupen en asociaciones profesionales que impongan a sus miembros -si fuera necesario, incluso mediante el compromiso de observar rectamente un código ético- el respeto de las leyes morales en las empresas y tareas de su profesión.

Pero recuerden siempre que la mayor parte de los lectores y espectadores son jóvenes que necesitan una prensa y unos espectáculos que les proporcionen diversiones honestas y que eleven su espíritu a cosas más altas. Procuren, además, que las comunicaciones sobre temas relativos a la religión se confíen a personas dignas y expertas y sean tratadas con el debido respeto» (IM 11).

«La autoridad civil tiene en esta materia deberes peculiares en razón del bien común, al que se ordenan estos medios. Corresponde, pues, a dicha autoridad, en virtud de su propia función, defender y asegurar la verdadera y justa libertad que la sociedad actual necesita absolutamente para su provecho, sobre todo en lo relativo a la prensa: fomentar la religión, la cultura y las bellas artes; proteger a los destinatarios para que puedan disfrutar libremente de sus legítimos derechos. Además, es deber del poder civil apoyar aquellas iniciativas que, siendo especialmente útiles para la juventud, no podrían emprenderse de otro modo.

Finalmente, el mismo poder público, que legítimamente se ocupa del bienestar de los ciudadanos, debe considerar también como un deber el procurar justa y celosamente, mediante la promulgación de leyes y su diligente cumplimiento, que el mal uso de estos medios no desencadene graves peligros para las costumbres públicas y el progreso de la sociedad. Con este cuidado vigilante no se restringe la libertad de los individuos y de los grupos, sobre todo si faltan las cautelas precisas por parte de aquellos que en razón de su oficio utilizan estos medios.

Póngase un especial cuidado en defender a los más jóvenes de la prensa y de los espectáculos que sean nocivos para su edad» (IM 12).

2.3.6. Derecho al Bien Común

El Bien Común:

«Mas para así lograrlo, se requiere que en los hombres investidos de autoridad pública presida y gobierne una recta concepción del bien común⁸⁶; concepción, que ha de respetar el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen, en los seres humanos, el desarrollo integral de su persona. Creemos, además, necesario que los organismos intermedios y las múltiples iniciativas sociales, en las cuales tiende ante todo a expresarse y realizarse la “socialización”, gocen de una efectiva autonomía respecto a los poderes públicos y vayan tras sus intereses específicos con relaciones de leal colaboración mutua, y en subordinación a las exigencias del bien común. Y no es menos necesario que dichos organismos presenten el aspecto y el carácter de verdaderas comunidades, lo cual tan sólo se manifestará cuando los respectivos miembros siempre sean tratados como personas y sean estimulados a tomar parte activa en su vida societaria» (MM 65).

«Por eso creemos deber Nuestro afirmar una vez más que, así como la retribución del trabajo no se puede abandonar enteramente a la ley del mercado, tampoco se puede fijar arbitrariamente, sino que debe determinarse conforme a justicia y equidad. Esto exige que a los trabajadores les corresponda una retribución tal que les permita un nivel de vida verdaderamente humano y hacer frente con dignidad a su responsabilidad familiar; pero exige además que, al determinar la retribución, se mire a su efectivo influjo en la producción y a las condiciones económicas de la empresa; a las exigencias del bien común de las respectivas ‘Comunidades políticas’, particularmente en lo que toca a las repercusiones sobre el empleo total de las fuerzas laborales de toda la Nación, así como también a las exigencias del bien común universal, o sea, de las Comunidades internacionales de diversa naturaleza y amplitud» (MM 71).

«Pero, además, debemos recordar que la proporción justa entre la remuneración del trabajo y las rentas ha de realizarse en armonía con las exigencias del bien común, así de la propia Comunidad política como de la entera familia humana» (MM 78).

«En un plano nacional deben considerarse como exigencias del bien común: dar ocupación al mayor número de obreros; evitar que se constituyan categorías privilegiadas, incluso entre los obreros; mantener una adecuada proporción entre salarios y precios y hacer accesibles bienes y servicios al mayor número de ciudadanos; eliminar o contener los desequilibrios entre los sectores de la agricultura, de la industria y de los servicios; realizar

⁸⁶ La Encíclica *Mater et magistra* (P. 65), define el ‘Bien Común’ con estas palabras: “Concepción que ha de respetar el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen, en los seres humanos el desarrollo integral de la persona”. En GS, P. 26 y 74., como: “El conjunto de aquellas condiciones de vida social con las que los hombres, familias y asociaciones puedan lograr más plena y fácilmente su perfección propia”. En PT, AAS, LV (1963) pp. 272-274; y en DH, P. 6.

el equilibrio entre expansión económica y desarrollo de los servicios públicos esenciales; ajustar, en los límites de lo posible, las estructuras productivas a los progresos de las ciencias y las técnicas; lograr, finalmente, que las mejoras en el tenor de vida de la generación presente sean tales que preparen también un porvenir mejor a las generaciones futuras» (MM 79).

«Son, en cambio, exigencias del bien común en un plano mundial: evitar toda forma de competencia desleal entre las economías de los varios países; favorecer la colaboración entre las economías nacionales mediante convenios eficaces; cooperar al desarrollo económico de las Comunidades políticas económicamente menos adelantadas» (MM 80).

«Es obvio que las indicadas exigencias del bien común, así en el plano nacional como en el mundial, también han de tenerse en cuenta cuando se trata de determinar la parte de las utilidades que corresponde asignar, en forma de beneficios, a los responsables de la dirección de las empresas; y, en forma de intereses o de dividendos, a los aportadores de capitales» (MM 81).

«Todos los individuos y grupos intermedios tienen el deber de prestar su colaboración personal al bien común. De donde se sigue la conclusión fundamental de que todos ellos han de acomodar sus intereses a las necesidades de los demás, y la de que deben enderezar sus prestaciones en bienes o servicios al fin que los gobernantes han establecido, según normas de justicia y respetando los procedimientos y límites fijados para el gobierno. Los gobernantes, deben dictar aquellas disposiciones que, además de su perfección formal jurídica, se ordenen por entero al bien de la comunidad o puedan conducir a él» (PT 53).

Obliga también al gobernante:

«La razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común. De donde se deduce claramente que todo gobernante debe buscarlo, respetando la naturaleza del propio bien común y ajustando al mismo tiempo sus normas jurídicas a la situación real de las circunstancias» (PT 54).

Está ligado a la naturaleza humana:

«Sin duda han de considerarse elementos intrínsecos del bien común las propiedades características de cada nación; pero estas propiedades no definen en absoluto de una manera completa el bien común. El bien común, en efecto, está íntimamente ligado a la naturaleza humana. Por ello no se puede mantener su total integridad más que en el supuesto de que, atendiendo a la íntima naturaleza y efectividad del mismo, se tenga siempre en cuenta el concepto de la persona humana» (PT 55).

Debe redundar en provecho de todos:

«Añádase a esto que todos los miembros de la comunidad deben participar con el bien común por razón de su propia naturaleza, aunque en grados diversos, según las categorías, méritos y condiciones de cada ciudadano. Por este motivo, los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en provecho de todos, sin preferencia alguno por persona o grupo social determinado, como lo establece ya nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII: No se puede permitir en modo alguno que la autoridad civil sirva al interés de unos pocos, porque está constituida para el bien común de todos. Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden exigir, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles, que pueden hallarse en condiciones de inferioridad, para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses» (PT 56).

Abarca a todo el hombre:

«Hemos de hacer aquí una advertencia a nuestros hijos: el bien común abarca a todo el hombre, es decir, tanto a las exigencias del cuerpo como a las del espíritu. De lo cual se sigue que los gobernantes deben procurar dicho bien por las vías adecuadas y escalonadamente, de tal forma que, respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y el mismo tiempo los bienes del espíritu» (PT 57).

«Todos estos principios están recogidos con exacta precisión en un pasaje de nuestra encíclica Mater et magistra⁸⁷, donde establecimos que el bien común “abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección”» (PT 58).

«El hombre, por tener un cuerpo y un alma inmortal, no puede satisfacer sus necesidades ni conseguir en esta vida mortal su perfecta felicidad. Esta es la razón de que el bien común debe procurarse por tales vías y con tales medios, que no sólo no pongan obstáculos a la salvación eterna del hombre, sino que, por el contrario, le ayuden a conseguirla» (PT 59).

Es necesaria una autoridad pública de alcance mundial:

«Ahora bien, si se examinan con atención, por una parte, el contenido intrínseco del bien común, y, por consiguiente, la naturaleza y el ejercicio de la autoridad pública, todos habrán de reconocer que entre ambos existe una imprescindible conexión. Porque el orden moral, de la misma manera que exige una autoridad pública para promover el bien común en la sociedad civil, así también requiere que dicha autoridad pueda lograrlo efectivamente. De

⁸⁷ MM 65.

aquí nace que las instituciones civiles -en medio de las cuales la autoridad pública se desenvuelve, actúa y obtiene su fin- deben poseer una forma y eficacia tales, que puedan alcanzar el bien común por las vías y los procedimientos más adecuados a las distintas situaciones de la realidad» (PT 136).

La promoción del bien común:

«La interdependencia, cada vez más estrecha, y su progresiva universalización hacen que el bien común -esto es, el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección- se universalice cada vez más, e implique por ello derechos y obligaciones que miran a todo el género humano. Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana.

Crece al mismo tiempo la conciencia de la excelsa dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre las cosas y de sus derechos y deberes universales e inviolables. Es, pues, necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa.

El orden social, pues, y su progresivo desarrollo deben en todo momento subordinarse al bien de la persona, ya que el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario. El propio Señor lo advirtió cuando dijo que el sábado había sido hecho para el hombre, y no el hombre para el sábado. El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano. Para cumplir todos estos objetivos hay que proceder a una renovación de los espíritus y a profundas reformas de la sociedad.

El Espíritu de Dios, que con admirable providencia guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra, no es ajeno a esta evolución. Y, por su parte, el fermento evangélico ha despertado y despierta en el corazón del hombre esta irrefrenable exigencia de la dignidad» (GS 26).

Naturaleza y fin de la comunidad política:

«Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son conscientes de su propia insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjuguen a diario sus energías en orden a una mejor procuración del bien común. Por ello forman comunidad política según tipos institucionales varios. La comunidad política nace, pues, para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.

Pero son muchos y diferentes los hombres que se encuentran en una comunidad política, y pueden con todo derecho inclinarse hacia soluciones diferentes. A fin de que, por la pluralidad de pareceres, no perezca la comunidad política, es indispensable una autoridad que dirija la acción de todos hacia el bien común no mecánica o despóticamente, sino obrando principalmente como una fuerza moral, que se basa en la libertad y en el sentido de responsabilidad de cada uno.

Es, pues, evidente que la comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana, y, por lo mismo, pertenecen al orden previsto por Dios, aun cuando la determinación del régimen político y la designación de los gobernantes se dejen a la libre designación de los ciudadanos.

Síguese también que el ejercicio de la autoridad política, así en la comunidad en cuanto tal como en las instituciones representativas, debe realizarse siempre dentro de los límites del orden moral para procurar el bien común -concebido dinámicamente- según el orden jurídico legítimamente establecido o por establecer. Es entonces cuando los ciudadanos están obligados en conciencia a obedecer. De todo lo cual se deducen la responsabilidad, la dignidad y la importancia de los gobernantes.

Pero cuando la autoridad pública, rebasando su competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rehuir las exigencias objetivas del bien común; les es lícito, sin embargo, defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de tal autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica.

Las modalidades concretas por las que la comunidad política organiza su estructura fundamental y el equilibrio de los poderes públicos pueden ser diferentes, según el genio de cada pueblo y la marcha de su historia. Pero deben tender siempre a formar un tipo de hombre culto, pacífico y benévolo respecto de los demás para provecho de toda la familia humana» (GS 74).

«Es especialmente necesario que todos los interesados se formen una recta conciencia sobre el uso de estos medios, sobre todo en lo tocante a algunas cuestiones más duramente debatidas en nuestros días.

La primera cuestión se refiere a la llamada información, es decir, a la búsqueda y divulgación de noticias. Es evidente que, a causa del progreso de la sociedad humana actual y de los vínculos más estrechos entre sus miembros, resulta muy útil y la mayor parte de las veces necesaria; en efecto, la comunicación pública y oportuna de los acontecimientos y de los asuntos ofrece a los individuos un conocimiento más pleno y continuo de éstos, contribuyendo así eficazmente al bien común y promoviendo más fácilmente el desarrollo progresivo de toda la sociedad civil. Por consiguiente, existe en la sociedad humana el derecho a la información sobre cuanto afecte a los hombres individual o socialmente considerados y según las circunstancias de cada cual.

Sin embargo, el recto ejercicio de este derecho exige que, en cuanto a su contenido, la comunicación sea siempre verdadera e íntegra, salvadas la justicia y la caridad; además, en cuanto al modo, ha de ser honesta y conveniente, es decir, debe respetar escrupulosamente las leyes morales, los derechos legítimos y la dignidad del hombre, tanto en la búsqueda de la noticia como en su divulgación, ya que no todo conocimiento aprovecha, pero la caridad es constructiva [1 Cor 8,1]» (IM 5).

«La principal tarea moral, en cuanto al recto uso de los medios de comunicación social, corresponde a periodistas, escritores, actores, autores, productores, realizadores, exhibidores, distribuidores, vendedores, críticos y a cuantos participan de algún modo en la realización y difusión de las comunicaciones. Resulta absolutamente evidente la gravedad e importancia de su trabajo en las actuales circunstancias de la humanidad, puesto que, informando e incitando, pueden conducir recta o erradamente al género humano.

A ellos corresponderá, por tanto, tratar las cuestiones económicas, políticas o artísticas de modo que nunca resulten contrarias al bien común; para lograr esto con mayor facilidad, bueno será que se agrupen en asociaciones profesionales que impongan a sus miembros -si fuera necesario, incluso mediante el compromiso de observar rectamente un código ético- el respeto de las leyes morales en las empresas y tareas de su profesión.

Pero recuerden siempre que la mayor parte de los lectores y espectadores son jóvenes que necesitan una prensa y unos espectáculos que les proporcionen diversiones honestas y que eleven su espíritu a cosas más altas. Procuren, además, que las comunicaciones sobre temas relativos a la religión se confíen a personas dignas y expertas y sean tratadas con el debido respeto» (IM 11).

«El conjunto de las obras llevadas a cabo por los Medios de comunicación, en cada lugar, debe juzgarse y valorarse en la medida en que sirvan al bien común, esto es: sus noticias, su arte y sus diversiones han de ser útiles a la vida y progreso de la comunidad.

Estos instrumentos han de informar. Es decir han de dar cuenta de los acontecimientos en su contexto, sin aislarlos de la realidad, de manera que cuantos ven u oyen, comprendan a fondo los difíciles problemas de la sociedad y puedan prestar así su atención y esfuerzo a su perfeccionamiento. Por lo cual ha de mantenerse la debida proporción entre las noticias, la enseñanza y el pasatiempo, y entre las diversiones selectas y populares» (CP 16).

«Las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos provocan tensiones y discordias y ponen la paz en peligro. Como Nos dijimos a los Padres conciliares a la vuelta de nuestro viaje de paz a la ONU, “la condición de los pueblos en vía de desarrollo debe ser el objeto de nuestra consideración, o, mejor aún, nuestra caridad con los pobres que hay en el mundo -y éstos son legiones infinitas- debe ser más atenta, más activa, más generosa (64)”. Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y, por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres» (CP 76).

«Naturalmente, los poderes públicos no pueden ignorar la creciente potencia e influjo de los medios de comunicación social, así como las ventajas o riesgos que su uso lleva consigo para la comunidad civil y para su desarrollo y perfeccionamiento real. Ellos, por tanto, están llamados a ejercer su propia función positiva para el bien común, alentando toda expresión constructiva, apoyando a cada ciudadano o ciudadana y a los grupos en la defensa de los valores fundamentales de la persona y de la convivencia humana; actuando también de manera que eviten oportunamente la difusión de cuanto menoscabe el patrimonio común de valores, sobre el cual se funda el ordenado progreso civil» (OA 20).

« (...) Sin embargo, es cosa de todos sabida que, en los campos social y económico - tanto nacional como internacional-, la decisión última corresponde al poder político. Este poder político, que constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social, debe tener como finalidad la realización del bien común. Respetando las legítimas libertades de las personas, de las familias y de los grupos subsidiarios, sirve para crear eficazmente y en provecho de todos las condiciones requeridas para conseguir el bien auténtico y completo de toda persona, incluido su destino espiritual. Se despliega dentro de

los límites propios de su competencia, que pueden ser diferentes según los países y los pueblos. Interviene siempre movido por el deseo de la justicia y la dedicación al bien común, del que tiene la responsabilidad última. No quita, pues, a la persona individual y a los cuerpos intermedios el campo de actividades y responsabilidades propias de ellos, los cuales les inducen a cooperar en la realización del bien común. En efecto, “el objeto de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social y no destruirlos ni absorberlos”⁸⁸ (OA 46).

2.3.7. Derecho a la Ética, “honestidad”

La Ética:

«La principal tarea moral, en cuanto al recto uso de los medios de comunicación social, corresponde a periodistas, escritores, actores, autores, productores, realizadores, exhibidores, distribuidores, vendedores, críticos y a cuantos participan de algún modo en la realización y difusión de las comunicaciones. Resulta absolutamente evidente la gravedad e importancia de su trabajo en las actuales circunstancias de la humanidad, puesto que, informando e incitando, pueden conducir recta o erradamente al género humano.

A ellos corresponderá, por tanto, tratar las cuestiones económicas, políticas o artísticas de modo que nunca resulten contrarias al bien común; para lograr esto con mayor facilidad, bueno será que se agrupen en asociaciones profesionales que impongan a sus miembros -si fuera necesario, incluso mediante el compromiso de observar rectamente un código ético- el respeto de las leyes morales en las empresas y tareas de su profesión.

Pero recuerden siempre que la mayor parte de los lectores y espectadores son jóvenes que necesitan una prensa y unos espectáculos que les proporcionen diversiones honestas y que eleven su espíritu a cosas más altas. Procuren, además, que las comunicaciones sobre temas relativos a la religión se confíen a personas dignas y expertas y sean tratadas con el debido respeto» (IM 11).

«Dado que el recto uso de los medios de comunicación social está al alcance de usuarios diferentes por su edad y su cultura, y que exige en las personas una formación y una experiencia peculiar y adecuada, es necesario fomentar, multiplicar y encauzar, según los principios de la moral cristiana, las iniciativas aptas para conseguir este fin -sobre todo si están destinadas a los más jóvenes- en las escuelas católicas de cualquier grado, en los seminarios y en las asociaciones de apostolado laical. Para conseguir este propósito con mayor rapidez, debe proporcionarse en el catecismo la exposición y explicación de la doctrina y de la enseñanza católicas sobre estas materias» (IM 16).

⁸⁸ QA 23.

«Es necesario que toda comunicación se ajuste a la ley primordial de la sinceridad, de la honradez y de la verdad. No bastan, pues, la buena intención y la recta voluntad, para que la comunicación resulte, sin más, honesta. Es además necesario que la comunicación difunda los hechos a partir de la verdad, esto es, que dé una imagen verdadera de las cosas y que ella misma tenga su propia verdad intrínseca. La estima y valor moral de una comunicación no nace sólo de su contenido ni de su enseñanza teórica, sino también del motivo que la determina, del modo y técnica de expresión y persuasión, de las circunstancias y de la diversidad misma de los hombres a los que se dirige⁸⁹» (CP 17).

Posibilidades y obligaciones:

«Los realizadores son promotores y animadores del diálogo en la sociedad humana. Ellos dirigen este intercambio que los instrumentos de comunicación social constituyen en el mundo entero. Ellos pues tienen que atender, de manera especial y más profunda, a los fines de la comunicación social, que son: colaborar de todos los modos posibles al progreso humano y llevar a los hombres a unas relaciones de verdadera comunión» (CP 73).

«Por ello, al escoger los temas que van a presentar, los realizadores cuidarán de que se tengan en cuenta las circunstancias del público y se de debido lugar a las opiniones de todos los grupos que gozan de seriedad y peso. Para lograrlo, han de prever quiénes serán sus oyentes o espectadores y obtener así una cooperación previa. De esta manera podrán adaptarse a las necesidades de todo el público y a sus posibilidades, habida cuenta de su edad, clase social, grado de cultura e instrucción. Y sólo así, por medio de hombres suficientemente instruidos y libres, conscientes de sus deberes, se establecerá en la sociedad el continuo y gran diálogo que los mismos instrumentos de comunicación social hacen posible» (CP 74).

«Los informadores “atentos continuamente a la observación de los hechos, como atisbando por una ventana abierta al mundo, han de escrutar los acontecimientos, las opiniones y las corrientes del pensamiento humano”⁹⁰. A ellos corresponde no sólo confirmar la verdad de los hechos, sino además, destacando con sus comentarios lo más notable de ellos, desentrañar su sentido e iluminar la conexión de unos con otros. Así ayudarán a los usuarios a situar en el contexto total de los acontecimientos, con recto orden de valoración, las noticias que reciben indiscriminadamente; de este modo podrán juzgar y tomar decisiones que afectan a la vida de la sociedad» (CP 75).

⁸⁹ IM 4.

⁹⁰ PABLO VI, Discurso al Comité directivo de la Unión Católica de Periodistas Italianos UCSI, en *L'Osservatore Romano*, del 24 de enero de 1969, s/p.

«Los informadores no deben olvidar que necesariamente una cantidad inmensa e indeterminada de personas será afectada por esos instrumentos de comunicación social. Y sin traicionar ni al genio ni al arte, han de pensar en el poder y en las obligaciones que comporta su profesión. Pues su influencia puede contribuir de forma increíble al progreso y felicidad humanos.

Su sentido de la equidad y su integridad ha de respetar las minorías. Y si de hecho o por la misma legislación, algunos instrumentos de comunicación disfrutan de monopolio, tanto más es necesario este difícil equilibrio, cuanto que, de por sí, el monopolio tiende a sustituir el diálogo por el monólogo» (CP 76).

«Los realizadores que deshonran un arte y su obra dejándose llevar exclusivamente del interés económico o del ansia de la popularidad, tan efímera, no sólo sirven pésimamente a sus clientes, sino que tarde o temprano ofenden la fama y estima de su profesión» (CP 77).

«Para que la comunicación, de cualquier tipo que sea, procure siempre el mayor bien y utilidad, y para que los mismos informadores se sientan ayudados a perfeccionarse, los críticos tienen una función irremplazable. Son, como censores domésticos, ya que ellos mismos son a su vez informadores. Por su profesión de críticos podrán también anticiparse a las censuras venidas desde fuera.

Es necesario que todos comprendan y estén convencidos de que el alma de este arte son la integridad y la probidad. Y así, movidos siempre por un sentido de la justicia y por el deseo de la verdad, los críticos darán a conocer con un juicio verdadero y ecuánime, cuanto de laudable y recto, y cuanto de viciado o erróneo haya en las realizaciones. Sólo así serán de verdad útiles a los usuarios, ayudándoles a juzgar con acierto las producciones que se les ofrecen. No puede menospreciarse la importancia de su función, realmente creadora, especialmente, cuando la agudeza de su sensibilidad y de su ciencia ahondan en las obras de arte y descubren sentidos y riquezas ocultos quizá a sus mismos autores. Los críticos, sin embargo, han de mostrarse de tal manera modestos que no atraigan hacia sí la atención del público, apartándoles de las obras que juzgan» (CP 78).

«Las asociaciones de informadores, con su esfuerzo, constante intercambio, y mutua ayuda, podrán remediar eficazmente las dificultades inherentes a la profesión. Reunidos en organizaciones podrán, partiendo de unos principios seguros y de la experiencia, redactar normas o códigos que sirvan para orientar los proyectos y la tarea de todos los informadores, según los postulados de toda la comunicación social. Estas normas o códigos de actuación han de ser más bien positivas que negativas y no deben solamente señalar lo que se ha de evitar, sino más bien persuadir de lo que se ha de hacer para mejor servir a la humanidad» (CP 79).

«Los medios de comunicación exigen inversiones importantes para constituirse, para desarrollarse y seguir el ritmo de una sociedad en progreso. Los directores y propietarios de estos medios acuden directa o indirectamente al capital, público o privado. Este puede prestar un apoyo muy útil a los medios de comunicación, siempre que se discierna a qué proyectos se debe ayudar, buscando no exclusivamente el lucro, sino el auténtico beneficio de la humanidad. Por lo demás, si el capital es consciente de que los medios de comunicación, a la vez que una inversión productiva son un servicio a la cultura humana y social, se abstendrá de interferirse en la legítima libertad de los informadores, de los realizadores y del público» (CP 80).

2.3.8. Derecho al Orden Moral, a la Buena Fama y al Honor

La moral, el honor, la buena fama...

« (...) Pero antes de entrar en la explicación de estos puntos hay que establecer lo que hace ya tiempo confirmó claramente León XIII: que Nos tenemos el derecho y el deber de juzgar con autoridad suprema sobre estas materias sociales y económicas» (RN 13).

«Ciertamente que no se le impuso a la Iglesia la obligación de dirigir a los hombres a la felicidad exclusivamente caduca y temporal, sino a la eterna; más aún, “la Iglesia considera impropio inmiscuirse sin razón en estos asuntos terrenos” (Ubi arcano, 23 de diciembre de 1922). Pero no puede en modo alguno renunciar al cometido, a ella confiado por Dios, de interponer su autoridad, no ciertamente en materias técnicas, para las cuales no cuenta con los medios adecuados ni es su cometido, sino en todas aquellas que se refieren a la moral.

En lo que atañe a estas cosas, el depósito de la verdad, a Nos confiado por Dios, y el gravísimo deber de divulgar, de interpretar y aun de urgir oportuna e importunamente toda la ley moral, somete y sujeta a nuestro supremo juicio tanto el orden de las cosas sociales cuanto el de las mismas cosas económicas» (QA 41).

«Para el recto uso de estos medios es absolutamente necesario que todos los que los utilizan conozcan las normas del orden moral en este campo y las lleven fielmente a la práctica. Consideren, pues, las materias que se difunden según la naturaleza peculiar de cada medio; al mismo tiempo, tengan en cuenta todas las condiciones y circunstancias, es decir, el fin, las personas, el lugar, el momento y los demás elementos con los que se lleva a cabo la comunicación misma y que pueden modificar su honestidad o cambiarla por completo; entre éstas se encuentra la naturaleza propia de cada medio, es decir, su fuerza, que puede ser tan grande que los hombres, sobre todo si no están preparados, difícilmente sean capaces de advertirla, de dominarla y, si llega el caso, de rechazarla» (IM 4).

«La segunda cuestión contempla las relaciones que median entre los llamados derechos del arte y las normas de la ley moral. Dado que las crecientes controversias sobre este tema tienen muchas veces su origen en falsas doctrinas sobre la ética y la estética, el Concilio declara que debe ser respetada por todos la primacía absoluta del orden moral objetivo, puesto que es el único que trasciende y compagina congruentemente todos los demás órdenes de las relaciones humanas, por dignos que sean y sin excluir el arte. El orden moral es, en efecto, el único que abarca en toda su naturaleza al hombre, criatura racional de Dios y llamado a lo sobrenatural; y solamente tal orden moral, si es observado íntegra y fielmente, lo conduce al logro pleno de la perfección y de la bienaventuranza» (IM 6).

« (...) Los hombres en cuyas manos está este poder tienen una grave responsabilidad moral en relación con la verdad de las informaciones que deben difundir, en relación a las necesidades y con las reacciones que hacen nacer, en relación con los valores que proponen» (OA 20).

«Por lo cual, como el hombre mismo es la norma en el uso de los Medios de comunicación, los principios morales que a ellos se refieren, deben apoyarse en la conveniente consideración de la dignidad del hombre, llamado a formar parte de la familia de los hijos adoptivos de Dios. Por otro lado, estos principios dimanar de la íntima naturaleza de la comunicación social y de las peculiaridades de cada uno de estos instrumentos. Como se concluye del Decreto *Gaudium et spes*: “Por la propia naturaleza de la creación todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de las propias leyes y orden que el hombre debe respetar...”⁹¹» (CP 14).

«El descenso de la moralidad que se percibe en muchos aspectos de la vida actual preocupa profundamente a todos los hombres de buena voluntad; y los signos de esta nueva situación se advierten fácilmente en todos los medios de comunicación social. Es discutible, qué parte de culpa se les pueda imputar en esta situación. Pues muchos piensan que los Medios de Comunicación no son más que el reflejo de las costumbres de la sociedad humana. Otros sostienen que refuerzan y propagan aún más esas tendencias, y que al presentarlas como corrientes en la vida humana, hacen poco a poco que se hagan usuales. No faltan, por fin, quienes quieran atribuir a los medios de comunicación la mayor parte de la culpa.

Como quiera que sea, no puede negarse que la sociedad misma está asediada por estos males y que para remediarlos y corregirlos, es necesaria la intervención de los padres y educadores, de los pastores de almas y de cuantos han de procurar el bien común. En este laudable intento les corresponde no poco a los medios de comunicación, aunque no se puede evitar que éstos no reflejen la misma vida y las costumbres públicas» (CP 22).

⁹¹ GS 36.

2.3.9. Derecho de Creación, Promoción y Participación

La creación, la promoción, y la participación:

«Para que cada uno pueda cultivar con mayor cuidado el sentido de su responsabilidad tanto respecto a sí mismo como de los varios grupos sociales de los que es miembro, hay que procurar con suma diligencia una más amplia cultura espiritual, valiéndose para ello de los extraordinarios medios de que el género humano dispone hoy día. Particularmente la educación de los jóvenes, sea el que sea el origen social de éstos, debe orientarse de tal modo, que forme hombres y mujeres que no sólo sean personas cultas, sino también de generoso corazón, de acuerdo con las exigencias perentorias de nuestra época.

Pero no puede llegarse a este sentido de la responsabilidad si no se facilitan al hombre condiciones de vida que le permitan tener conciencia de su propia dignidad y respondan a su vocación, entregándose a Dios ya los demás. La libertad humana con frecuencia se debilita cuando el hombre cae en extrema necesidad, de la misma manera que se envilece cuando el hombre, satisfecho por una vida demasiado fácil, se encierra como en una dorada soledad. Por el contrario, la libertad se vigoriza cuando el hombre acepta las inevitables obligaciones de la vida social, toma sobre sí las multiformes exigencias de la convivencia humana y se obliga al servicio de la comunidad en que vive.

Es necesario por ello estimular en todos la voluntad de participar en los esfuerzos comunes. Merece alabanza la conducta de aquellas naciones en las que la mayor parte de los ciudadanos participa con verdadera libertad en la vida pública. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, la situación real de cada país y el necesario vigor de la autoridad pública. Para que todos los ciudadanos se sientan impulsados a participar en la vida de los diferentes grupos e integran el cuerpo social, es necesario que encuentren en dichos grupos valores que los atraigan y los dispongan a ponerse al servicio de los demás. Se puede pensar con toda razón que el porvenir de la humanidad está en manos de quienes sepan dar a las generaciones venideras razones para vivir y razones para esperar» (GS 31).

«Puesto que hoy día la opinión pública ejerce un poderosísimo influjo en la vida privada y pública de los ciudadanos de todos los sectores, es necesario que todos los miembros de la sociedad cumplan sus deberes de caridad y justicia también en este campo; y así, con la ayuda de estos medios, se esfuercen por formar y difundir una recta opinión pública» (IM 8).

«Foméntese, ante todo, la prensa honesta. Para imbuir plenamente a los lectores del espíritu cristiano, créese y desarróllese también una prensa verdaderamente católica, esto es, que -promovida y dependiente directamente, ya de la misma autoridad eclesiástica, ya de los católicos- se publique con la intención manifiesta de formar, consolidar y promover una

opinión pública en consonancia con el derecho natural y con los preceptos y las doctrinas católicas, así como de divulgar y exponer adecuadamente los hechos relacionados con la vida de la Iglesia. Adviértase a los fieles sobre la necesidad de leer y difundir la prensa católica para formarse un juicio cristiano sobre todos los acontecimientos.

Hay que promover y asegurar por todos los medios pertinentes la producción y exhibición de películas para la honesta distensión del espíritu, útiles para la cultura humana y el arte, especialmente de las destinadas a la juventud; esto se logra, sobre todo, ayudando y coordinando las iniciativas y los recursos de los productores y distribuidores honestos, recomendando las películas dignas de elogio mediante los premios y el consenso de los críticos, fomentando y asociando las salas pertenecientes a los empresarios católicos y a los hombres honrados.

Préstese asimismo una ayuda eficaz a las emisiones radiofónicas y televisivas honestas; sobre todo, a aquellas que sean apropiadas para las familias. Foméntense con todo interés las emisiones católicas que induzcan a los oyentes y espectadores a participar en la vida de la Iglesia y a empaparse de las verdades religiosas.

Con toda solicitud deben promoverse también, allí donde fuere necesario, emisoras católicas; pero se ha de procurar que sus emisiones sobresalgan por la debida perfección y eficacia.

Cuídese, por fin, de que el noble y antiguo arte escénico, que se propaga hoy ampliamente a través de los medios de comunicación social, favorezca la humanidad de los espectadores y la formación de las costumbres» (IM 14).

«“Entre los maravillosos inventos de la técnica”⁹² con los que se realiza la intercomunicación social de los hombres, el cristiano encuentra aquellos instrumentos que, por providente designio de Dios, han sido logrados para que prospere la mutua comunicación entre los hombres mientras peregrinan en el mundo, pues establecen nuevas relaciones entre ellos y, por así decirlo, crean un lenguaje nuevo que les permite conocerse más exactamente y acercarse más fácilmente los unos a los otros. Y cuanto más libremente se comprenden y más cordialmente se vuelven hacia los demás, tanto más caminan hacia la justicia y la paz, la benevolencia y la mutua ayuda, el amor y, consiguientemente, hacia la comunión. Por lo cual los instrumentos de comunicación, se cuentan justamente entre las más eficaces posibilidades y riquezas que el hombre puede usar para confirmar esa caridad que a la vez expresa y engendra comunión» (CP 12).

⁹² IM 1.

2.3.10. Deber al Diálogo

Con certeza en el Decreto sobre ecumenismo no nombra directamente a los medios de comunicación, pero es indudable, que si hay un campo dónde la comunicación en cualquiera de sus expresiones era necesaria desde hacía muchos años, es en las propias religiones, utilizando todos los recursos porque...

«Hoy, en muchas partes del mundo, por inspiración del Espíritu Santo, se hacen muchos intentos con la oración, la palabra y la acción para llegar a aquella plenitud de unidad que quiere Jesucristo. Este Sacrosanto Concilio exhorta a todos los fieles católicos a que, reconociendo los signos de los tiempos, cooperen diligentemente en la empresa ecuménica. Por “movimiento ecuménico” se entiende el conjunto de actividades y de empresas que, conforme a las distintas necesidades de la Iglesia y a las circunstancias de los tiempos, se suscitan y se ordenan a favorecer la unidad de los cristianos» (UR 4).

«Esta reforma, pues, tiene una extraordinario importancia ecumenista. Muchas de las formas de la vida de la Iglesia, por las que ya se va realizando esta renovación -como el movimiento bíblico y litúrgico, la predicación de la palabra de Dios y la catequesis, el apostolado de los seglares, las nuevas formas de vida religiosa, la espiritualidad del matrimonio, la doctrina y la actividad de la Iglesia en el campo social-, hay que recibirlas como prendas y augurios que felizmente presagian los futuros progresos del ecumenismo» (UR 6).

El diálogo entre la Iglesia y el mundo:

«El diálogo de la Iglesia debe llegar no sólo a sus fieles, sino a todo el mundo. La Iglesia ha de proclamar su doctrina y su moral, en virtud del derecho concedido a todos los humanos del que ella participa y en virtud de un claro mandato divino⁹³. Además, como enseña el Concilio Vaticano I debe “leer los signos de los tiempos” que son también un modo del hablar de Dios y una manifestación providencial del desarrollo de la Historia de la Salvación. La Iglesia, debe conocer pues cómo reaccionan los hombres de hoy, católicos y no católicos ante los acontecimientos y el pensamiento moderno. En la medida en que los medios de comunicación social expresan y hacen patente esta respuesta, llevan a un mayor conocimiento de la Iglesia» (CP 122).

«Cuantos tienen en la Iglesia la sagrada potestad, deben por medio de los instrumentos de comunicación social, anunciar plena y constantemente la verdad, y esforzarse a la vez por que en ellos se refleje la verdadera imagen de la Iglesia y de su vida. Y como estos instrumentos, muchas veces son la única fuente y el único canal de noticias

⁹³ Mt 28,19.

entre la Iglesia y el mundo, el prescindir de ellos sería realmente enterrar los talentos recibidos de Dios.

La Iglesia, que confía y espera que las agencias de noticias y los mismos instrumentos de comunicación atiendan con frecuencia a las cuestiones religiosas y las traten con el cuidado que a tales temas corresponde, por su parte debe ofrecer y difundir noticias completas, seguras y verdaderas, para que así estas instituciones puedan desarrollar bien su cometido» (CP 123).

«Lo que antes se dijo⁹⁴ sobre el conocimiento y la difusión de los acontecimientos de la Iglesia tiene aquí toda su fuerza. De donde se sigue que también los responsables en la Iglesia deben sabiamente anticiparse a esta dificultad y no permitir que otros les tomen la delantera con sus iniciativas. Conviene pues que las decisiones y tomas de posición de importancia sean conocidos previamente por algunos que, sometidos al secreto hasta una fecha prefijada, puedan exponerlas e iluminarlas para el bien de la Iglesia» (CP 124).

«Así pues, los medios de comunicación social afectan a los católicos de tres formas: ayudan a la Iglesia a manifestarse al mundo; establecen el diálogo dentro de ella misma; y finalmente, la ponen al tanto de la mente del hombre actual, al que tiene, por mandato de Dios, que transmitir el mensaje de salvación, con un lenguaje que ellos puedan entender, y a partir de los interrogantes que les preocupan y angustian» (CP 125).

Utilidad de los medios de comunicación para el anuncio del Evangelio:

«Cristo mandó a los Apóstoles y a sus sucesores que enseñaran “a todas las gentes”⁹⁵, que fuesen “luz del mundo”⁹⁶, que proclamaran el Evangelio, en todo tiempo y en todo lugar. Y de la misma manera que Cristo, en su vida terrestre, presentó la forma y figura más perfecta de “Comunicador”, y al igual que los Apóstoles mismos usaron los medios de comunicación que tenían a mano, así también ahora debe llevarse a cabo la misión apostólica por los más modernos medios e instrumentos. Por lo que no podría considerarse fiel al mandato de Cristo quien desaprovechara las facilidades y oportunidades que estos medios proporcionan para hacer llegar las verdades y preceptos evangélicos a los más posibles. Por ello el Concilio Vaticano II exhorta a los católicos “a que utilicen sin dilación y con el máximo empeño los medios de comunicación social en las distintas formas de apostolado”⁹⁷» (CP 126).

⁹⁴ párrafo 38.

⁹⁵ Mt 28,19.

⁹⁶ Mt 5,14.

⁹⁷ IM 13.

«La necesidad de esta actitud es evidente si se recuerda que hoy el hombre está rodeado y como sumergido en la abundancia de comunicaciones sociales que constantemente forman su opinión y sus costumbres, tanto en el aspecto religioso como en los demás campos» (CP 127).

«Los más modernos inventos abren nuevos caminos y medios para que el anuncio evangélico llegue a todos los hombres; permiten a los cristianos intervenir, a pesar de las distancias, en las solemnes ceremonias de la Iglesia y así la comunidad cristiana entera se siente más estrechamente unida; por ellos, finalmente, todos son llamados a una más íntima participación en la vida de la Iglesia. Ni que decir tiene, que la forma de realizarse todo esto ha de estar dictada por la naturaleza misma del medio de comunicación que se utiliza. Pues es distinto el lenguaje del púlpito y el de los medios de comunicación. Y nunca se insistirá bastante en que la dignidad de las obras religiosas no sea inferior a la de las obras profanas» (CP 128).

«Estos instrumentos, además, son muy útiles para hacer llegar más fácilmente a todos la instrucción cristiana. Deben poder contar pues con la ayuda de los peritos en educación religiosa y en los distintos temas que se traten. Pueden utilizar también todos los alicientes de la técnica, gracias a la cual se pueden presentar atractivamente las cosas, según el arte más moderno. Pueden también colaborar, según su propia naturaleza, a la renovación de toda la educación religiosa y a los esfuerzos de los formadores habituales.

Y como, además, estos medios son el camino de difusión de noticias que descubren la mentalidad y el espíritu del hombre de hoy, pueden hacer que, al examinar los sucesos y acontecimientos diarios se ofrezca, a la vez, ocasión favorable para guiar a los cristianos en la consideración de los fundamentos de su propia fe, y en su aplicación a las actuaciones de la vida concreta» (CP 129).

«Los hombres de hoy están de tal manera acostumbrados al agradable y hábil estilo que los medios de comunicación emplean para expresarse y para persuadir, que difícilmente soportan, en los mismos espectáculos públicos, otros inferiores, y menos aún en las obras religiosas, sean actos litúrgicos, predicación o exposición de la doctrina cristiana» (CP 130).

«Para ganarse pues realmente la atención de los oyentes al exponerles y explicarles las enseñanzas de la fe, conviene utilizar todo lo posible los medios de comunicación, y acomodar a ellos el lenguaje y estilo» (CP 131).

«La Iglesia puede expresar su pensamiento y opinión tanto por los medios de comunicación a los que en determinadas condiciones tiene acceso, aunque no sean suyos propios, como por aquellos que directamente administra y dirige. Según las distintas naciones y circunstancias son diversas las condiciones que habrá que adoptar. La autoridad

religiosa debe orientar a sus colaboradores, después de consultar detenidamente a los peritos de cada lugar y nación» (CP 132).

«Esta colaboración y esfuerzo múltiple de los católicos que intentan el progreso humano según las normas del Evangelio y que están al servicio de estos providenciales medios de comunicación, exigen muy fuertes inversiones económicas. Se ruega pues, a los católicos que, conscientes de su papel y responsabilidad, hagan estas inversiones con perseverante generosidad, “... ya que resulta indecoroso que los hijos de la Iglesia permitan, insensibles, que la Palabra de salvación quede impedida y obstaculizada...”⁹⁸» (CP 133).

«Al ponderar la creciente importancia de los medios de comunicación social, tanto para la vida humana en su conjunto, como en especial para la vida de la Iglesia, las Conferencias Episcopales deben conceder un lugar preeminente en el “Plan Pastoral” a este aspecto de la acción pastoral en el campo de la comunicación y destinar el dinero suficiente para sus organismos según un plan de colaboración de todos» (CP 134).

2.3.11. Deber de los Católicos a la Comunicación Social

La comunicación social:

«Para el recto uso de estos medios es absolutamente necesario que todos los que los utilizan conozcan las normas del orden moral en este campo y las lleven fielmente a la práctica. Consideren, pues, las materias que se difunden según la naturaleza peculiar de cada medio; al mismo tiempo, tengan en cuenta todas las condiciones y circunstancias, es decir, el fin, las personas, el lugar, el momento y los demás elementos con los que se lleva a cabo la comunicación misma y que pueden modificar su honestidad o cambiarla por completo; entre éstas se encuentra la naturaleza propia de cada medio, es decir, su fuerza, que puede ser tan grande que los hombres, sobre todo si no están preparados, difícilmente sean capaces de advertirla, de dominarla y, si llega el caso, de rechazarla» (IM 4).

En la Tercera parte sobre la Acción de los Católicos en torno a los medios de Comunicación expone:

«El Concilio Vaticano II, exhorta e invita a los católicos a que, guiados por la fe, consideren cuidadosa y atentamente las nuevas exigencias y responsabilidades que les imponen los avances en la comunicación social. Como ya hemos indicado brevemente en la primera parte, la misma Historia de la Salvación atestigua el notable e importante papel de la comunicación social en la obra de Dios Creador y Redentor, que los hombres deben continuar. Por lo cual, la Iglesia al cumplir su obligación en este campo intenta conjugar los principios de la fe y las leyes propias de la comunicación social. Así cumple el divino

⁹⁸ IM 17.

mandato de la atención pastoral universal en su doble vertiente del progreso de los hombres y la evangelización. En la segunda parte de esta Instrucción, se ha explicado cómo los medios de comunicación fomentan, ayudan y aprovechan al progreso humano.

En esta tercera parte, ¿qué añade la perspectiva cristiana y católica? y especialmente, ¿qué lugar corresponde a los medios de comunicación en la vida de los fieles católicos? Se tratará acerca de ello brevemente» (CP 101).

Continúa el Capítulo I con el título Servicio de los Católicos a la Comunicación Social:

«Los católicos deben persuadirse de que sirviendo a la comunicación social con los medios más modernos sirven también al hombre, derivándose así grandes beneficios para las almas en el orden espiritual. La Iglesia confía que, a través de su colaboración espiritual quedarán determinadas más claramente y observadas con más diligencia las leyes fundamentales de la comunicación social, a la vez que se acentuará con más plenitud y se respetará mejor la dignidad del hombre, tanto del informador como del receptor. Espera finalmente que esta comunicación, que acerca entre sí a los hombres, lleve realmente a una verdadera comunión» (CP 102).

«Por lo cual, los profesionales de estos medios que, siendo católicos, ejercen su oficio con perfección técnica, no sólo cumplen con ello una tarea de primer orden, sino que además colaboran en la misión que a los cristianos corresponde en el mundo.

Además de este importante testimonio que dan como artistas y profesionales en los organismos o asociaciones no confesionales, mostrarán el pensamiento católico sobre todas las cuestiones que acucian a la sociedad humana.

Así también, los propios escritores y difusores de noticias pueden cooperar, cuidando de no pasar por alto las noticias religiosas que afectan a todo el pueblo, sino más bien iluminando las vertientes y aspectos religiosos de todos los acontecimientos. Es evidente que la presencia de estos católicos no busca una imposición o dominio sino una eficaz colaboración que por su calidad se gane el ánimo de sus colegas y compañeros» (CP 103).

«Los informadores católicos tienen derecho a recibir de la Iglesia la ayuda espiritual proporcionada a la importancia y dificultad de su misión» (CP 104).

«Consciente de la dignidad de esta profesión y de sus dificultades, la Iglesia desea tratar y dialogar con los informadores -sea cual sea su creencia religiosa-, sobre cuanto ella pueda aportar en la común tarea de resolver las cuestiones propias de su profesión y de ayudar lo más posible a los hombres» (CP 105).

«Se invita a los obispos, sacerdotes, religiosos y seglares y a cuantos de cualquier manera representan a la Iglesia, a que colaboren cada vez más en las publicaciones y a que

intervengan en las emisiones de radio, televisión y en el cine. Esta acción, para la cual deben ser invitados y estimulados constantemente, puede dar resultados sorprendentes. Pero la naturaleza misma de los instrumentos de comunicación exige de cuantos los utilizan, escribiendo, hablando, o actuando, que estén perfectamente capacitados. Por eso, los organismos nacionales y las instituciones creadas para este fin, han de cuidar que cuantos usen estos medios estén preparados a fondo y oportunamente» (CP 106).

«La Iglesia juzga como urgentemente necesario el proporcionar formación cristiana a los mismos receptores. Con ello beneficia también a la misma comunicación social. En efecto los receptores bien formados serán capaces de tomar parte en el diálogo promovido por los medios de comunicación y sabrán a la vez pedirles comunicaciones más dignas y de más elevada calidad.

Las escuelas e instituciones católicas tienen que cumplir su importante papel en este campo. En estos centros se ha de intentar no sólo formar buenos lectores, oyentes y espectadores, sino además hombres poseedores de ese “lenguaje total” que usan los medios de comunicación; así pues los jóvenes se convertirán en auténticos ciudadanos de la era de las comunicaciones sociales que parece iniciarse en este tiempo» (CP 107).

«Los temas y cuestiones referentes a la comunicación social han de tener un lugar en la enseñanza teológica, especialmente en la moral y la pastoral, siempre que se aborden cuestiones relacionadas con este tema, y en sus líneas fundamentales; y también, en los libros de catequética. Esto se realizará más adecuadamente, cuando los teólogos mismos hubieren investigado más profunda y detalladamente las cuestiones que se indican en la parte primera de esta Instrucción» (CP 108).

«Los padres, formadores, sacerdotes y asociaciones católicas no deben dudar en orientar y dirigir a las profesiones de comunicación social a cuantos jóvenes se sientan inclinados a ellas y dotados de las necesarias cualidades. Para que esta preparación dé su fruto y ayude a los mejores candidatos son necesarias ayudas económicas. En las zonas en vías de desarrollo es necesario que se ayude a los obispos de aquellas naciones y se les den medios para la adecuada formación de los candidatos y para la práctica de la profesión en la región misma» (CP 109).

«Cada uno según su función, obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, y también las organizaciones seculares han de colaborar en la formación cristiana en este campo, y con una visión social. Por ello, es necesario estén al corriente e informados de los progresos recientes. Esto impone un contacto directo y cierta familiaridad con los medios de comunicación social. Asimismo todos ellos, a una con los profesionales, estudiarán los problemas de la comunicación social y cambiarán entre sí experiencias y criterios» (CP 110).

«Para que no estén completamente alejados de las realidades de la vida y asuman sin preparación la tarea apostólica, los futuros sacerdotes y los religiosos y religiosas, durante su formación en seminarios y colegios, han de estudiar la influencia de estos medios de comunicación sobre la sociedad humana y aprender su uso técnico. Esta preparación es parte de su formación integral; ya que es una condición imprescindible para ejercer un apostolado eficaz en una comunidad humana cada día más afectada por estos medios⁹⁹. Por ello es necesario que los sacerdotes, los religiosos y religiosas conozcan cómo nacen las opiniones y criterios, y así puedan adaptarse a las circunstancias del hombre actual, ya que la Palabra de Dios se proclama al hombre de hoy y estos medios prestan un eficaz apoyo a esta proclamación. Los alumnos que muestren una especial inclinación y capacidad en el uso de estos medios deben ser preparados más específicamente» (CP 111).

«Los juicios y críticas de transmisiones radiofónicas o de televisión, de cine e información gráfica, pueden ser muy útiles a la formación humana y cristiana a la vez que orientan el uso conveniente de estos medios sobre todo dentro de la familia. Por ello, han de estimarse en mucho las críticas verdaderamente autorizadas, que en algunos sitios, por encargo de los obispos, emiten organismos especializados, sobre la importancia, utilidad, honestidad y sentido cristiano de películas, emisiones y publicaciones» (CP 112).

«Las Universidades y demás centros católicos de enseñanza deben crear y desarrollar una investigación científica sobre la comunicación social. Deben realizarlo de manera que resuman cuanto se va investigando en este campo, proporcionen instrumentos de investigación y por último difundan los conocimientos conseguidos, en beneficio de la formación cristiana. Para conseguir estos objetivos las Universidades necesitan subvenciones y aportaciones económicas y han de trabajar coordinadas con las demás instituciones» (CP 113).

2.3.12. Derecho a la Formación de la Conciencia

La conciencia y su formación:

«Es especialmente necesario que todos los interesados se formen una recta conciencia sobre el uso de estos medios, sobre todo en lo tocante a algunas cuestiones más duramente debatidas en nuestros días.

La primera cuestión se refiere a la llamada información, es decir, a la búsqueda y divulgación de noticias. Es evidente que, a causa del progreso de la sociedad humana actual y de los vínculos más estrechos entre sus miembros, resulta muy útil y la mayor parte de las

⁹⁹ Sagrada Congregación para la Enseñanza Católica, *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, AAS, LXII (1970) pp. 321-384. *Ibidem*, párrafo 4 y número 68.

veces necesaria; en efecto, la comunicación pública y oportuna de los acontecimientos y de los asuntos ofrece a los individuos un conocimiento más pleno y continuo de éstos, contribuyendo así eficazmente al bien común y promoviendo más fácilmente el desarrollo progresivo de toda la sociedad civil. Por consiguiente, existe en la sociedad humana el derecho a la información sobre cuanto afecte a los hombres individual o socialmente considerados y según las circunstancias de cada cual.

Sin embargo, el recto ejercicio de este derecho exige que, en cuanto a su contenido, la comunicación sea siempre verdadera e íntegra, salvadas la justicia y la caridad; además, en cuanto al modo, ha de ser honesta y conveniente, es decir, debe respetar escrupulosamente las leyes morales, los derechos legítimos y la dignidad del hombre, tanto en la búsqueda de la noticia como en su divulgación, ya que no todo conocimiento aprovecha, «pero la caridad es constructiva [1 Cor 8,1]» (IM 5).

En cuanto a la formación:

«Urge, ante todo, una formación que inculque profundamente los principios que han de regir el uso de los medios de comunicación social; principios que a todos afectan, pues los instrumentos de comunicación social, enriquecen el entendimiento y el espíritu humano, con tal que se comprendan exactamente su naturaleza y uso; por el contrario, disminuyen la libertad de los que sólo superficialmente captan su valor. Por ello, esta formación debe incluir unos principios claros y concretos sobre la peculiar naturaleza de cada uno de los instrumentos de comunicación social, sobre su situación, uso y recta aplicación, teniendo especialmente en cuenta al hombre y a la sociedad» (CP 64).

De los receptores dice:

«Los usuarios necesitan una instrucción básica, para poder sacar de los medios de comunicación social el mayor provecho posible, no sólo con miras personales, sino para poder ser capaces de participar en el intercambio y diálogo social y en la colaboración de los miembros de la comunidad y poder encontrar los más adecuados caminos para realizar la justicia internacional, logrando la superación de las estridentes diferencias entre los pueblos ricos y los subdesarrollados» (CP 65).

«Por lo cual, los usuarios necesitan una formación puesta al día y adaptada, suficiente y accesible. Los más competentes deben ayudar a esta formación continuada por medio de conferencias, círculos, “foros”, reuniones y cursos de renovación» (CP 66).

«Nunca será demasiado pronto para inculcar en los jóvenes el criterio y sentido artístico y la conciencia de la propia responsabilidad moral en la selección de las

publicaciones, películas y emisiones de televisión, ya que los niños y adolescentes pueden ser perjudicados más fácilmente, y por el contrario unos hábitos más firmes y un dominio de sí mismos, conseguidos en esa edad, les beneficiarán durante toda su vida. Los niños y los adolescentes tienen admirables cualidades de generosidad, entrega, sencillez y sinceridad. Estas cualidades, junto con el dominio de sí mismos, podrán conservarlas sólo si desde el principio son cultivadas y preservadas. Así los padres y formadores exhortarán y guiarán a los niños para que ellos mismos escojan entre las diversas formas de comunicación que se les ofrecen, aún reservándose convenientemente la última palabra en esta elección. Y si alguna vez tienen que disentir de sus hijos y oponerse a su opinión, a la hora de elegir entre estas formas de comunicación, cuiden de explicarles con claridad las razones de esta oposición; pues siempre se logra más, persuadiendo que prohibiendo, especialmente cuando de educar se trata. Recuerden igualmente que el entendimiento y la psicología del niño no son los de un adulto, y así, una forma de comunicación que para un mayor carece de interés, puede convenir a los niños y jóvenes.

Es preciso que muchos jóvenes lleguen a ser maestros y guías de sus compañeros. Tener la misma edad les permite estar abiertos a nuevas formas culturales y les da entrada al grupo del que son compañeros. La experiencia demuestra la eficacia de este sistema» (CP 67).

«Es muy útil que los padres y educadores sigan las emisiones, películas, publicaciones que más atraen a los jóvenes, y de las cuales, después podrán discutir con ellos y despertar y educar su sentido crítico.

Siempre que se presenten obras de arte ambiguas o desorientadoras, los padres, oportunamente deben ayudar a sus hijos guiándoles para que descubran en ellas la bondad humana, considerándolas en todo su conjunto y analizando sus diversos aspectos» (CP 68).

«Esta formación se ha de desarrollar en las mismas escuelas con un método y sistema determinados, para que según sus distintos niveles los alumnos lleguen gradualmente al conocimiento y aplicación de los principios, a la lectura e interpretación de las obras modernas. En los planes de estudio, debe tener un puesto esta enseñanza que será después desarrollada en reuniones y ejercicios prácticos dirigidos por expertos» (CP 69).

«Es claro que ni padres ni formadores cumplirán adecuadamente esta misión si ellos mismos no estiman los medios de comunicación. Tanto más, cuanto que ellos quizás no se formaron rodeados de estos instrumentos y por ello les será más difícil, que a los jóvenes de hoy, entender su “lenguaje”. Los padres se ven angustiados ante el modo tan abierto cómo los medios de comunicación abordan todas las cuestiones y dificultades en todos los campos, sea de la sociedad civil, sea de la Iglesia. Y precisamente, porque les importa tanto que sus

hijos usen rectamente de estos medios, deben, con todo, confiar en ellos, persuadidos de que sus hijos nacidos, crecidos y formados en una sociedad distinta, están dispuestos para reaccionar contra las muchas y diversas influencias que han de soportar» (CP 70).

De los informadores:

«Hay profesionales que, aun trabajando en los medios de comunicación social, carecen de la suficiente preparación en este campo. Para promocionarlos en su labor necesitan una capacitación adecuada. Por eso es oportuno recordar que deben erigirse cátedras de comunicación social en las Universidades, que den los correspondientes grados académicos. Los informadores son los responsables principales de la comunicación; antes han de dominar su teoría y su práctica» (CP 71).

«Los informadores han de conocer no sólo su profesión, sino la misma realidad humana. Y si los medios están al servicio del hombre, los informadores deben empeñarse en ese servicio. Sólo quienes de veras comprendan y amen auténticamente a los hombres podrán mostrar ese deseo y espíritu de servicio. Además, tanto mayor aliciente encontrarán los informadores en el ejercicio de su profesión y tanto mayor bien aportarán a los hombres, cuanto más conscientes sean de que al otro lado del medio de comunicación, que transmite su voz o su rostro, viven hombres reales, hombres y mujeres de carne y hueso. Cuanto más se esfuercen por conocerlos profundamente, por penetrar y calibrar su pensamiento, tanto más acertadamente adaptarán su palabra a las necesidades de sus receptores. Con ello, los instrumentos de comunicación crearán una comprensión más profunda entre los hombres y una más íntima comunicación de las voluntades» (CP 72).

2.3.13. Derecho a la Opinión Pública

La opinión pública:

«Puesto que hoy día la opinión pública ejerce un poderosísimo influjo en la vida privada y pública de los ciudadanos de todos los sectores, es necesario que todos los miembros de la sociedad cumplan sus deberes de caridad y justicia también en este campo; y así, con la ayuda de estos medios, se esfuercen por formar y difundir una recta opinión pública» (IM 8).

«Los instrumentos de comunicación son como un foro público donde los hombres recíprocamente se hablan. En este diálogo, la formulación y el choque de las diversas opiniones que se difunden, afectan profundamente la vida misma de la sociedad, la enriquecen y hacen que vaya madurando su progreso» (CP 24).

«La opinión pública, que es característica y propiedad de la sociedad humana, nace del hecho de que cada uno, espontáneamente, se esfuerza por mostrar a los demás sus propios sentimientos, opiniones y afectos, de manera que acaban convirtiéndose en opiniones y costumbres comunes.

Ya Pío XII presenta agudamente la opinión pública como “el eco natural, la resonancia común, más o menos espontánea, de los sucesos y de la situación actual en los espíritus y en los juicios de los hombres”¹⁰⁰. La libertad de expresar la propia opinión, es factor y elemento necesario en la formación de la opinión pública. Y así ocurre que las opiniones expresadas públicamente revelan a los demás el estado de espíritu y el criterio de importantes grupos, en un determinado contexto de lugar, tiempo y costumbres» (CP 25).

«La libertad, por la que cada uno puede expresar sus sentimientos y opiniones, es necesaria para la formación recta y exacta de la opinión pública. Conviene pues, con el Concilio Vaticano II, defender la necesidad de la libertad de expresión, tanto para los individuos como para la colectividad, dentro de los límites de la honestidad y del bien común¹⁰¹. Y puesto que se exige la colaboración de todos para el real progreso de la vida social, es necesaria también la libre confrontación de opiniones para que, aceptadas unas y rechazadas o perfeccionadas otras, y conciliadas y acomodadas las demás, terminen las más sólidas y constantes por crear una norma común de acción» (CP 26).

«De esto se concluye fácilmente, que la función de los informadores es muy importante: pues tienen una gran influencia para formar las opiniones y para reunir las y difundirlas. Ya que permiten, además, que éstas se comparen entre sí con criterio libre y lúcido» (CP 27).

«Todos los ciudadanos son invitados a concurrir a la formación de la opinión pública, incluso por medio de delegados que interpreten sus puntos de vista¹⁰². Los que profesionalmente, o por cualidades propias o cualquier otro tipo de motivos, son estimados e influyen en la sociedad, juegan un papel de gran peso en la creación de la opinión pública, al expresar su propia opinión.

Por lo cual su responsabilidad es tanto mayor cuanto más capaces son de arrastrar a otros con su ejemplo» (CP 28).

«Sólo será lícita la propaganda o “campana publicitaria” cuando su finalidad y métodos sean dignos del hombre, cuando intente servir a la verdad y aproveche al bien común, tanto nacional como universal, sea de los individuos o de las colectividades» (CP 29).

¹⁰⁰ Pío XII, Allocución a los periodistas católicos, el 17 de febrero de 1950, AAS, XLII (1950) p. 251; GS 59; PT AAS, LV (1963), p. 283.

¹⁰¹ GS 59.

¹⁰² IM 8.

«En cambio, una forma de persuasión que obste al bien común, que intente impedir la pública y libre opinión, que deforme la verdad o infunda prejuicios en las mentes de los hombres, difundiendo verdades a medias, o discriminándolas según un fin preestablecido, o pasando por alto algunas verdades importantes, daña la legítima libertad de información del pueblo y por ello no debe admitirse en forma alguna. Y esto hay que subrayarlo tanto más, cuanto que el progreso de las ciencias humanas y especialmente de la psicología y de los nuevos inventos en el campo de la comunicación social, confiere un poder cada vez mayor a esta suerte de propaganda» (CP 30).

«Pero no toda opinión, por el hecho de estar muy difundida y de afectar a un gran número de personas, ha de tenerse sin más por opinión pública. Pues, pueden coexistir, en un mismo lugar y simultáneamente, opiniones contradictorias, aunque una de ellas cuente con el apoyo de muchos. Por el contrario, la opinión de la mayoría no siempre es la mejor ni la más próxima a la verdad. Además la opinión pública cambia con frecuencia, perdiendo unas veces, ganando otras, su fuerza entre las masas. Por todo esto no deben adoptarse demasiado rápidamente las opiniones que están en boca de todos. Es más, puede haber razones obvias, que aconsejen oponerse directamente a ellas» (CP 31).

«No obstante, las opiniones que corren más abiertamente, dado que manifiestan la mentalidad y deseos del pueblo, deben ser tomadas en atenta consideración, sobre todo, por las autoridades tanto religiosas como civiles» (CP 32).

Opinión pública e intercomunicación en la vida de la Iglesia:

«La Iglesia se afana para que crezca y se perfeccione el vínculo comunitario entre sus fieles; comunicación y diálogo son pues muy necesarios para los católicos. Además la Iglesia está insertada en la misma sociedad humana y ha de vincularse a ella por el diálogo y la comunicación. Esta tarea la realiza la Iglesia por la información y la difusión de noticias, por la atención a la opinión pública y por el coloquio con el mundo actual, mientras se esfuerza con colaborar en la solución de los problemas humanos» (CP 114).

El diálogo en el seno de la Iglesia:

«Como la Iglesia es un Cuerpo vivo necesita de la opinión pública para mantener el diálogo entre sus propios miembros. Sólo así prosperará su pensamiento y actividad. “...Le faltaría algo en su vida, si careciera de opinión pública. Y sería por culpa de sus pastores y fieles”¹⁰³» (CP 115).

¹⁰³ Pío XII. Discurso a los participantes al Congreso Internacional de Periodistas Católicos, celebrado en Roma el 17 de febrero de 1950, AAS, XLVII (1950), p. 256.

«Es necesario, pues, que los católicos sean plenamente conscientes de que poseen esa verdadera libertad de expresar su pensamiento, que se basa en la caridad y en “el sentido de la fe”. En ese sentido de fe que es despertado y mantenido por el Espíritu de verdad, de tal manera que el pueblo de Dios, guiado por el Sagrado Magisterio, y en fiel seguimiento del mismo, adhiere indefectiblemente a la fe confiada en el principio a los creyentes, penetra más plenamente en ella con juicio recto y la aplica más plenamente a la vida¹⁰⁴; y en la caridad, a cuya luz, la misma libertad es elevada a la categoría de comunión en la libertad de Cristo, quien librándonos de las ataduras del pecado, nos hizo capaces de juzgar libremente según su voluntad. Las autoridades correspondientes han de cuidar pues de que el intercambio de las legítimas opiniones se realice en la Iglesia con libertad de pensamiento y expresión. Por ello, determine las normas y condiciones conducentes a este fin¹⁰⁵» (CP 116).

«Es amplísimo el campo al que puede extenderse el diálogo interno de la Iglesia. Aunque las verdades de fe pertenecen a la esencia misma y no pueden en modo alguno estar sujetas a la libre interpretación de cada uno, sin embargo, la Iglesia avanza por los caminos de la historia humana; por ello debe acomodarse a las circunstancias propias de cada momento y lugar, aceptando las necesarias sugerencias, tanto para mostrar adecuadamente las verdades de la fe a las diversas edades y culturas humanas como para adaptar eficazmente su actividad a las condiciones y circunstancias cambiantes.

Los católicos, pues, aún debiendo estar todos atentos a seguir el Magisterio, pueden y deben investigar libremente, para llegar a interpretarlas más profundamente, las verdades reveladas a fin de que éstas se expongan mejor a una sociedad múltiple y cambiante. Esta libertad de expresión en la Iglesia, lejos de dañar su coherencia y unidad, puede favorecer su concordia y coincidencia, por el libre intercambio de la opinión pública. Pero para que este diálogo se establezca y desarrolle activamente, es absolutamente necesario practicar constantemente la caridad en la discusión y estar todos llenos de un decidido afán de robustecer y conservar la concordia y la colaboración. Por ello se ha de proceder con una auténtica voluntad de construir, no de destruir, a la vez que con un ferviente amor a la Iglesia y con aquel afán de unidad que Cristo puso como signo de la verdadera Iglesia y de sus verdaderos discípulos¹⁰⁶» (CP 117).

«Habrà pues que distinguir entre el campo de la investigación científica, en el que los peritos han de gozar de la libertad necesaria para su trabajo y para intercambiar con los otros el fruto de su investigación, con libros o con artículos, y el campo de la instrucción de

¹⁰⁴ LG 12.

¹⁰⁵ *Reflexions et suggestions concernant le dialogue ecuménique*, en *L'Osservatore Romano*, del 21 y 22 de septiembre de 1970, s/p.

¹⁰⁶ Jn 17,21.

los fieles en el cual sólo se puede exponer como doctrina de la Iglesia lo que como tal se propone por el Magisterio auténtico, y las opiniones que pueden presentarse ya como seguras.

Y dado que, por la misma naturaleza de los instrumentos de comunicación, algunas veces se divulgan las nuevas opiniones de los teólogos prematuramente, y frecuentemente fuera de su ambiente, los que escuchan tales opiniones no deben confundirlas con la doctrina auténtica de la Iglesia, y tendrán que juzgarlas con espíritu crítico. Deberán además tener en cuenta que frecuentemente el sentido de esas afirmaciones queda gravemente deformado por el mismo estilo informativo y el lenguaje popular de los medios de comunicación» (CP 118).

«De la misma manera que se reconoce como sumamente necesario el desarrollo de la opinión pública en la Iglesia, así, a su vez, cada fiel tiene el derecho a conocer cuanto le es necesario para poder asumir un papel activo en la vida de la Iglesia. Esta exige que el fiel pueda disponer de unos medios de comunicación no sólo variados y de amplia tirada sino también católicos, si pareciere necesario, siempre que éstos sean plenamente aptos para cumplir esa misión» (CP 119).

«Un adecuado desarrollo de la vida y las funciones en la Iglesia exige una habitual corriente de información entre las autoridades eclesiásticas de todos los niveles, las organizaciones católicas y los fieles, en ambos sentidos, y en todo el mundo. Para ello son necesarias distintas instituciones, dotadas de los medios imprescindibles: agencias de noticias, consejos pastorales, portavoces oficiales, salas de prensa... (...)» (CP 120).

«Cuando el estudio de una cuestión en la Iglesia exija secreto, deben observarse las normas generales que se siguen en la sociedad civil. Sin embargo, las riquezas espirituales de las que la misma Iglesia es signo, piden que las noticias que sobre sus programas y múltiple acción se difunden sean del todo íntegras, verdaderas y claras. Por ello cuando las autoridades religiosas no quieren o no pueden dar tales noticias, dan fácilmente ocasión más a la difusión de rumores perniciosos que al esclarecimiento de la verdad. Por lo tanto el secreto se ha de restringir y limitar sólo a lo que exijan la fama y estima de las personas y los derechos de los individuos o de los grupos» (CP 121).

2.3.14. Derecho a Investigar, a los Inventos, las Ciencia y las Artes

Ciencia y arte, ¿sólo para unos elegidos?

«Entre los maravillosos inventos de la técnica que, sobre todo en estos tiempos, el ingenio humano, con la ayuda de Dios, ha extraído de las cosas creadas, la madre Iglesia acoge y fomenta con especial solicitud aquellos que atañen especialmente al espíritu humano y que han abierto nuevos caminos para comunicar con extraordinaria facilidad noticias,

ideas y doctrinas de todo tipo. Entre tales inventos sobresalen aquellos instrumentos que, por su naturaleza, pueden llegar no sólo a los individuos, sino también a las multitudes y a toda la sociedad humana, como son la prensa, el cine, la radio, la televisión y otros similares que, por ello mismo, pueden ser llamados con razón medios de comunicación social» (IM 1).

«Por consiguiente, para cumplir la ley moral, los destinatarios de los medios no deben olvidar la obligación que tienen de informarse a tiempo sobre los juicios que sobre estas materias emite la autoridad competente y de seguirlos según las normas de la conciencia recta; y para poder oponerse con mayor facilidad a las incitaciones menos rectas, favoreciendo plenamente las buenas, procuren dirigir y formar su conciencia con las ayudas adecuadas» (IM 9).

«Dondequiera que el esfuerzo humano pretende mejorar las condiciones de la vida terrestre, y especialmente siempre que se trata de los más modernos prodigios de la ciencia humana y los grandes éxitos de la técnica, la visión de los cristianos y su juicio sobre el mismo hombre, sobre las relaciones humanas y sobre la historia entera ve en ellos una respuesta -muchas veces inconsciente- al precepto divino de “poseer y dominar la tierra”¹⁰⁷, a la vez que una participación al plan de Dios Creador y Conservador de las cosas¹⁰⁸. Y en esta consideración y perspectiva se sitúan los medios de comunicación social ya que son muy eficaces para la difusión del conocimiento y, por lo tanto, para toda colaboración. Dios al crear al hombre a su imagen, le dio participación en su mismo poder creador para construir la ciudad terrena¹⁰⁹» (CP 7).

Las artes:

«Los modernos sistemas de comunicación difunden al mundo entero las formas artísticas antiguas, y a la vez crean nuevos géneros. La red de comunicaciones cubre todo el mundo y multiplica las posibilidades de relación entre los pueblos; además para muchas obras se requiere la colaboración de autores de naciones diversas, siendo normal que los autores y usuarios de estos medios busquen unos criterios de carácter universal, válidos para todas las formas artísticas antiguas y modernas, capaces además de incorporar y respetar el arte de todas las naciones y culturas, y de las minorías dentro de cada cultura» (CP 54).

«La importancia y valor de las obras de arte han de ser estimadas como algo objetivo. La belleza eleva espontáneamente el espíritu de quien la contempla. Cualquier obra artística puede reflejar y manifestar la condición humana hasta su último repliegue, puede descubrir, por medio de los sentidos, las realidades espirituales y morales, puede dar al hombre un

¹⁰⁷ Gn. 1, 26-28; Gn 9, 2-3; Sab 9,2-3 y GS 34.

¹⁰⁸ GS 34.

¹⁰⁹ GS 57.

mayor conocimiento de sí mismo, y lo que es más valioso, no sólo en el plano literario y artístico, sino también en el de la moral y la religión. “Cuando vosotros, escritores y artistas sabéis sacar de las vicisitudes humanas, por humildes y tristes que sean, un acento de bondad, súbitamente un rayo de belleza inunda vuestra obra. No se os pide que os convirtáis en moralistas, sino que tengáis fe en vuestro poder secreto: hacer entrever el campo de luz que hay tras el misterio de la vida humana”¹¹⁰ (CP 55).

«Quien quiera comprender la mentalidad y carácter de una época, tendrá que investigar, además de la historia y sus acontecimientos, también las obras literarias y artísticas porque ellas, con mayor profundidad y lucidez y con mayor exactitud que cualquier descripción, muestran el genio, los ideales, los pensamientos y el estilo de cada pueblo. Hasta cuando los artistas con su fantasía parecen escapar de este mundo real, permiten un conocimiento profundo de la naturaleza y ser humanos. Las mismas obras de imaginación, nacidas del talento del actor, representando la vida y hechos de los hombres en un marco ficticio, a su modo enseñan la verdad. Pues aunque no sean reales objetivamente, sin embargo descubren la realidad de la vida en la medida en que éstas recojan elementos de la vida humana¹¹¹. Más aún, estas obras nos descubren las fuentes mismas del dinamismo del hombre, desentrañándolo de tal manera que los espíritus clarividentes pueden en ellas adivinar las líneas del progreso humano» (CP 56).

«El Papa Pío XII enseña que la vida humana “no se podría comprender, al menos en los grandes conflictos, si se cierran los ojos a los crímenes y a los vicios que tantísimas veces los causaron (...). ¿Puede una película ideal tomar como argumento tal tema? Los grandes poetas y escritores de todos los tiempos y de todos los pueblos han abordado esta difícil y cruda materia y lo seguirán haciendo en adelante. Siempre que el conflicto con el mal, y aun su victoria pasajera, en relación con todo el conjunto, sirve para la mayor comprensión de la vida, de su recta dirección, del dominio de su propia conducta, del esclarecimiento y consolidación del criterio y de la acción, entonces esa materia puede ser elegida y tratada, como argumento parcial, en la entera acción del espectáculo. Se aplica el mismo criterio que debe sobreentenderse en todo género artístico similar”¹¹². Se trata entonces de una obra útil para el progreso moral; pues el valor artístico y la bondad moral, que ciertamente son distintos, no sólo no se oponen sino que mutuamente se reclaman y refuerzan» (CP 57).

«Una obra de arte crea dificultades en el orden moral cuando sus espectadores, sea por su edad, por ignorancia o por defecto en su formación, no pueden, debidamente o sólo

¹¹⁰ PABLO VI. Discurso a representantes de teatro, cine, radio y TV y demás Medios de Comunicación Social, el 6 de mayo de 1967, AAS, LIX (1967), p. 509.

¹¹¹ Pío XII. Discurso a representantes de cine italianos, el 21 de junio de 1955, AAS, XLVII (1955) p. 509.

¹¹² Pío XII. Discurso a representantes de cine reunidos en el Congreso Internacional de Roma, el 28 de octubre de 1955, AAS, XLVII (1955) pp. 822-823.

muy difícilmente, discernir lo malo y deshonesto. El artista contempla la vida humana entera en todos sus elementos, buenos y malos; pero no ocurre lo mismo al conjunto de espectadores. Se requiere pues prudencia y discreción siempre que una obra de arte llega a un público heterogéneo, en el que hay hombres de categorías muy diversas, y esto especialmente cuando el tema sea la lucha del hombre contra el mal» (CP 58).

La publicidad:

«La importancia de la publicidad en la sociedad de nuestro tiempo crece de día en día y nadie escapa a su influencia. Es ciertamente muy útil a la sociedad. Por ella el comprador conoce los bienes que puede necesitar y los servicios que se ofrecen, y así también se promueve una más amplia distribución de los productos. Con esto se ayuda al desarrollo de la industria, que contribuye al bien general. Esto es laudable con tal que quede siempre a salvo la libertad de elección por parte del comprador, y aunque se utilicen las necesidades primarias excitando el deseo de unos bienes, la publicidad debe tener en cuenta la verdad dentro de su estilo característico» (CP 59).

«Pero si la publicidad presenta al público unos artículos perjudiciales o totalmente inútiles, si se hacen promesas falsas en los productos que se venden, si se fomentan las inclinaciones inferiores del hombre, los difusores de tal publicidad causan un daño a la sociedad humana y terminan por perder la confianza y autoridad. Se daña a la familia y a la sociedad, cuando se crean falsas necesidades, cuando continuamente se les incita a adquirir bienes de lujo cuya adquisición puede impedir que atiendan a las necesidades realmente fundamentales. Por lo cual, los anunciantes deben establecerse sus propios límites de manera que la publicidad no hiera la dignidad humana ni dañe a la comunidad. Ante todo debe evitarse la publicidad que sin recato explota los instintos sexuales buscando el lucro o, que de tal manera afecta al subconsciente, que se pone en peligro la libertad misma de los compradores» (CP 60).

«Por el contrario, un uso prudente de la publicidad puede estimular a un mayor progreso, de manera que el público se esfuerce en elevar el nivel de las condiciones de su vida. Pero se sigue un grave daño si de tal manera se alaban y aconsejan unos bienes, que unos grupos, principalmente los que se esfuerzan en salir de la pobreza, buscando un digno nivel de vida, ponen su progreso en satisfacer unas necesidades ficticias, les dedican una gran parte de sus bienes y así posponen a ello el cubrir necesidades verdaderas y conseguir un auténtico progreso» (CP 61).

«La gran cantidad de dinero empleado en la publicidad amenaza, en sus fundamentos mismos, a los instrumentos de comunicación, porque el estilo mismo de estos anuncios, lleva

consigo el peligro de que el público juzgue que los medios de comunicación social no tienen más objetivo que estimular las necesidades humanas para propagar el uso de cualquier producto. También, la libertad misma de los medios de comunicación puede peligrar por la presión de los medios económicos» (CP 62).

«Surge aquí el difícil interrogante de si estamos en el umbral y comienzo de una era totalmente nueva en las comunicaciones sociales, y asimismo de si se trata de unas comunicaciones que influyen no tanto cuantitativa como cualitativamente. Cada vez es más difícil responder a esta cuestión. Lo que sí es cierto es que el progreso de la ciencia hace prever -dados los avances técnicos de los satélites artificiales- que las noticias llegarán dentro de poco y simultáneamente a todo el mundo, tanto visual como acústicamente. Además, estos programas podrán registrarse y reproducirse, cada vez que alguien lo desee, con fines culturales o recreativos. Todo ello puede ser ocasión de un diálogo más intenso entre los hombres. Dichas emisiones podrán, según el objeto y uso que se haga de ellas, contribuir a afianzar los vínculos de fraternidad humana, a desarrollar la civilización y a cimentar la paz» (CP 181).

«Queda mucho aún por investigar hasta alcanzar un pleno conocimiento de los medios de comunicación, a fin de que estén realmente al servicio del hombre, favorezcan la formación de todo orden, especialmente la escolar, y contribuyan al desarrollo integral de la persona humana. Han de estudiarse más profundamente los efectos de la comunicación social y el influjo que ejercen en las distintas formas de cultura y en las diversas mentalidades. Para comprender exactamente cómo los medios de comunicación social cumplen su objetivo y conocer profundamente su naturaleza y posibilidades, así como su influencia en la cultura, hay que partir de investigaciones estrictamente científicas que hay que promover más que nunca. Las universidades, tanto antiguas como modernas, encontrarán aquí un inmenso campo de temas hoy importantísimos que justamente rivalizarán en dignidad con las disciplinas tradicionales. La Iglesia desea asegurar a cuantos investigan en este campo, que aceptará gustosamente los resultados y conclusiones de sus estudios para ponerlos al servicio, en cuanto de ella depende, del bien de todos los hombres» (CP 184).

«Para lo cual parece necesario, en primer lugar, que se reconozca todo lo que puede hacer la Iglesia en este campo; después, que en todo el mundo se vayan poniendo oportunamente en práctica las normas que ésta ha ido dando; y por último, que los católicos se incorporen a las iniciativas que respondan a la creciente importancia de estos medios de comunicación» (CP 185).

«El pueblo de Dios, que camina a través del tiempo construyendo la historia, como protagonista a la vez que destinatario de la comunicación, fijos en el mañana los ojos confiados y atentos, vislumbra lo que a manos llenas le promete la era espacial recién nacida» (CP 187).

2.3.15. Deber de Educar a la humanidad y en especial a los jóvenes

Métodos de enseñar la doctrina cristiana:

«Esfuércense en aprovechar la variedad de medios que hay en estos tiempos para anunciar la doctrina cristiana, sobre todo la predicación y la formación catequética, que ocupa siempre el primer lugar; la exposición de la doctrina en las escuelas, universidades, conferencias y asambleas de todo género, con declaraciones públicas, hechas con ocasión de algunos sucesos; con la Prensa y demás medios de comunicación social, que es necesario usar para anunciar el Evangelio de Cristo» (CD 13).

«El Santo Concilio Ecuménico considera atentamente la importancia decisiva de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo. En realidad la verdadera educación de la juventud, e incluso también una constante formación de los adultos, se hace más fácil y más urgente en las circunstancias actuales. Porque los hombres, mucho más conscientes de su propia dignidad y deber, desean participar cada vez más activamente en la vida social y, sobre todo, en la económica y en la política; los maravillosos progresos de la técnica y de la investigación científica, y los nuevos medios de comunicación social, ofrecen a los hombres, que, con frecuencia gozan de un mayor espacio de tiempo libre de otras ocupaciones, la oportunidad de acercarse con facilidad al patrimonio cultural del pensamiento y del espíritu, y de ayudarse mutuamente con una comunicación más estrecha que existe entre las distintas asociaciones y entre los pueblos» (GE Proemio).

Varios medios para la educación cristiana:

«En el cumplimiento de la función de educar, la Iglesia se preocupa de todos los medios aptos, sobre todo de los que le son propios, el primero de los cuales es la instrucción catequética, que ilumina y robustece la fe, anima la vida con el espíritu de Cristo, lleva a una consciente y activa participación del misterio litúrgico y alienta a una acción apostólica. La Iglesia aprecia mucho y busca penetrar de su espíritu y dignificar también los demás medios, que pertenecen al común patrimonio de la humanidad y contribuyen grandemente al cultivar las almas y formar los hombres, como son los medios de comunicación social, los múltiples

grupos culturales y deportivos, las asociaciones de jóvenes y, sobre todo, las escuelas» (GE 4).

« (...) El Santo Concilio recomienda, ante todo, los medios tradicionales de la cooperación común, como son la oración instante, la penitencia cristiana y una más profunda y progresiva formación de los fieles que hay que procurar, ya sea por la predicación y la catequesis, ya sea por los diversos medios de comunicación social, en dicha formación ha de exponerse la necesidad, naturaleza y excelencia de la vocación sacerdotal. Dispone además que la obra de las vocaciones, ya establecida o por establecer en el ámbito de cada diócesis, región o nación, según los documentos pontificios referente a esta materia, organice, metódica y coherentemente, y promueva con celo y discreción toda la acción pastoral para el fomento de las vocaciones, sirviéndose de todos los medios útiles que ofrecen las ciencias psicológicas y sociológicas (...) » (OT 2).

Obligación de la Iglesia:

«La Iglesia católica, para cumplir el mandato divino: “enseñad a todas las gentes” (Mt., 18,19-20), debe emplearse denodadamente “para que la palabra de Dios sea difundida y glorificada” (2 Tes., 3, 1)» (DH 14).

«Es patente, pues, que los hombres de nuestro tiempo desean poder profesar libremente la religión en privado y en público; y aún más, que la libertad religiosa se declara como derecho civil en muchas Constituciones y se reconoce solemnemente en documentos internacionales» (DH 15).

«En estas Iglesias jóvenes la vida del Pueblo de Dios debe ir madurando por todos los campos de la vida cristiana, que hay que renovar según las normas de este Concilio: las congregaciones de fieles, con mayor conciencia cada día, se hacen comunidades vivas de la fe, de la liturgia y de la caridad; los laicos, con su actuación civil y apostólica, se esfuerzan en establecer en la sociedad el orden de la caridad y de la justicia; se aplican oportuna y prudentemente los medios de comunicación social; las familias, por su vida verdaderamente cristiana, se convierten en semilleros de apostolado seglar y de vocaciones sacerdotales y religiosas. Finalmente, la fe se enseña mediante una catequesis apropiada, se manifiesta en la liturgia desarrollada conforme al carácter del pueblo y por una legislación canónica oportuna se introduce en las buenas instituciones y costumbres locales» (AG 19).

«Traten las Conferencias Episcopales de común acuerdo los puntos y los problemas más urgentes, sin descuidar las diferencias locales. Para que no se malogren los escasos recursos de personas y de medios materiales, ni se multipliquen los trabajos sin necesidad, se recomienda que, uniendo las fuerzas, establezcan obras que sirvan para el bien de todos,

como, por ejemplo, seminarios, escuelas superiores y técnicas, centros pastorales, catequísticos, litúrgicos y de medios de comunicación social» (AG 31).

« (...) Pero para que todos y cada uno de los fieles cristianos conozcan puntualmente el estado actual de la Iglesia en el mundo y escuchen la voz de los que claman: “ayúdanos” (Act., 16,9), facilitense noticias misionales, incluso sirviéndose de los medios modernos de comunicación social, que los cristianos, haciéndose cargo de su responsabilidad en la actividad misional, abran los corazones a las inmensas y profundas necesidades de los hombres y puedan socorrerlos. Se impone también la coordinación de noticias y la cooperación con los órganos nacionales e internacionales» (AG 36).

Hay que armonizar diferentes valores en el seno de las culturas:

«Por las razones expuestas, la Iglesia recuerda a todos que la cultura debe estar subordinada a la perfección integral de la persona humana, al bien de la comunidad y de la sociedad humana entera. Por lo cual es preciso cultivar el espíritu de tal manera que se promueva la capacidad de admiración, de intuición, de contemplación y de formarse un juicio personal, así como el poder cultivar el sentido religioso, moral y social.

Porque la cultura, por dimanar inmediatamente de la naturaleza racional y social del hombre, tiene siempre necesidad de una justa libertad para desarrollarse y de una legítima autonomía en el obrar según sus propios principios. Tiene, por tanto, derecho al respeto y goza de una cierta inviolabilidad, quedando evidentemente a salvo los derechos de la persona y de la sociedad, particular o mundial, dentro de los límites del bien común.

El sagrado Sínodo, recordando lo que enseñó el Concilio Vaticano I, declara que “existen dos órdenes de conocimiento” distintos, el de la fe y el de la razón; y que la Iglesia no prohíbe que “las artes y las disciplinas humanas gocen de sus propios principios y de su propio método... cada una en su propio campo”, por lo cual, “reconociendo esta justa libertad”, la Iglesia afirma la autonomía legítima de la cultura humana, y especialmente la de las ciencias.

Todo esto pide también que el hombre, salvados el orden moral y la común utilidad, pueda investigar libremente la verdad y manifestar y propagar su opinión, lo mismo que practicar cualquier ocupación, y, por último, que se le informe verazmente acerca de los sucesos públicos.

A la autoridad pública compete no el determinar el carácter propio de cada cultura, sino el fomentar las condiciones y los medios para promover la vida cultural entre todos aun dentro de las minorías de alguna nación. Por ello hay que insistir sobre todo en que la

cultura, apartada de su propio fin, no sea forada a servir al poder político o económico» (GS 59).

La educación para la cultura íntegra del hombre:

« (...) Para esta misma educación las sociedades contemporáneas disponen de recursos que pueden favorecer la cultura universal, sobre todo dada la creciente difusión del libro y los nuevos medios de comunicación cultural y social. Pues con la disminución ya generalizada del tiempo de trabajo aumentan para muchos hombres las posibilidades. Empléense los descansos oportunamente para distracción del ánimo y para consolidar la salud del espíritu y del cuerpo, ya sea entregándose a actividades o a estudios libres, ya a viajes por otras regiones (¿turismo?), con los que se afina el espíritu y los hombres se enriquecen con el mutuo conocimiento; ya con ejercicios y manifestaciones deportivas, que ayudan a conservar el equilibrio espiritual, incluso en la comunidad, y a establecer relaciones fraternas entre los hombres de todas las clases, naciones y razas. Cooperen los cristianos también para que las manifestaciones y actividades culturales colectivas, propias de nuestro tiempo, se humanicen y se impregnen de espíritu cristiano» (GS 61).

Atención de los presbíteros a las vocaciones sacerdotales

« (...) A ellos se recomienda encarecidamente las obras de las vocaciones, ya diocesanas, ya nacionales. Es necesario que en la predicación, en la catequesis, en la prensa se declaren elocuentemente las necesidades de la Iglesia, tanto local como universal; se expongan a la luz del día el sentido y la dignidad del ministerio sacerdotal, puesto que en él se entreveran tantos trabajos con tantas satisfacciones, y en el cual, sobre todo, como enseñan los padres, puede darse a Cristo el máximo testimonio del amor» (PO 11).

«Los destinatarios, sobre todo los más jóvenes, procuren acostumbrarse a la disciplina y a la moderación en el uso de estos medios; pongan, además, empeño en comprender a fondo lo oído, visto o leído; hablen sobre ello con los educadores y expertos y aprendan a emitir un juicio recto. Recuerden los padres que es su deber vigilar diligentemente para que los espectáculos, las lecturas y cosas similares que sean contrarias a la fe o las costumbres no traspasen el umbral de su hogar ni vayan sus hijos a buscarlos en otra parte» (IM 10).

«La principal tarea moral, en cuanto al recto uso de los medios de comunicación social, corresponde a periodistas, escritores, actores, autores, productores, realizadores, exhibidores, distribuidores, vendedores, críticos y a cuantos participan de algún modo en la realización y difusión de las comunicaciones. Resulta absolutamente evidente la gravedad e

importancia de su trabajo en las actuales circunstancias de la humanidad, puesto que, informando e incitando, pueden conducir recta o erradamente al género humano.

A ellos corresponderá, por tanto, tratar las cuestiones económicas, políticas o artísticas de modo que nunca resulten contrarias al bien común; para lograr esto con mayor facilidad, bueno será que se agrupen en asociaciones profesionales que impongan a sus miembros -si fuera necesario, incluso mediante el compromiso de observar rectamente un código ético- el respeto de las leyes morales en las empresas y tareas de su profesión.

Pero recuerden siempre que la mayor parte de los lectores y espectadores son jóvenes que necesitan una prensa y unos espectáculos que les proporcionen diversiones honestas y que eleven su espíritu a cosas más altas. Procuren, además, que las comunicaciones sobre temas relativos a la religión se confíen a personas dignas y expertas y sean tratadas con el debido respeto» (IM 11).

«Es necesario que toda comunicación se ajuste a la ley primordial de la sinceridad, de la honradez y de la verdad. No bastan, pues, la buena intención y la recta voluntad, para que la comunicación resulte, sin más, honesta. Es además necesario que la comunicación difunda los hechos a partir de la verdad, esto es, que dé una imagen verdadera de las cosas y que ella misma tenga su propia verdad intrínseca. La estima y valor moral de una comunicación no nace sólo de su contenido ni de su enseñanza teórica, sino también del motivo que la determina, del modo y técnica de expresión y persuasión, de las circunstancias y de la diversidad misma de los hombres a los que se dirige¹¹³» (CP 17).

«Los instrumentos de comunicación, aceleran la desaparición de las barreras que los tiempos y las circunstancias locales habían levantado entre unos hombres y otros y se nos presentan como artífices de una cercanía más estrecha y de una unidad más firme. Por ellos, cualquier rumor o noticia llega al instante al último rincón del orbe y permite que los hombres sigan mucho más activamente la vida y acontecimientos del mundo de hoy. También la transmisión de la enseñanza en cualquier grado se beneficia de estos instrumentos, que son maravillosamente útiles, tanto en la lucha contra el analfabetismo, como para la instrucción básica o su perfeccionamiento. Son igualmente válidos para la promoción y auténtica liberación de los hombres, sobre todo en las zonas de lento desarrollo. Más, aún, crean y defienden una mayor igualdad entre los hombres, al permitir que todos los estamentos sociales sin distinción disfruten de los mismos bienes morales y de las mismas diversiones. Finalmente, enriquecen el espíritu, ya que por medio del sonido y de la imagen viva, hacen visibles y concretas las cosas, y a la vez aproximan las regiones más apartadas o los tiempos más remotos. Y en los países menos cultos -aún cuando sus formas culturales y humanas

¹¹³ IM 4.

deben ser apreciadas en mucho-, de hecho los ciudadanos terminan por asimilar rápidamente las formas de vida más actuales y modernas» (CP 20).

«La libertad de opinión y el derecho a informarse y a informar son inseparables. Juan XXIII, Pablo VI y el Concilio Vaticano II han defendido clara y manifiestamente este derecho a investigar la verdad que se basa en una auténtica necesidad del hombre mismo y de nuestra sociedad actual» (CP 33).

«Es urgente una educación del hombre para que estos medios, fruto de su ingenio, no se vuelvan contra él y contribuyan a su desarrollo integral. Para que los instrumentos de comunicación social sirvan realmente a los hombres, se ha de reconocer en ellos, ante todo, la importancia del factor humano que sobrepasa a la misma técnica maravillosa de la mecánica y la electrónica (CP 63).

Educación, cultura y ocio:

«En el vasto campo de la educación, se abren cada vez más amplias e importantes funciones a los medios de comunicación social. En muchos lugares los medios audiovisuales, las cintas sonoras y visuales (cassettes) y los aparatos de radio y televisión han llegado a ser instrumentos corrientes en la enseñanza, que hacen accesibles, a cada vez mayor número de personas, el quehacer de los expertos en cualquier materia. Por otra parte los instrumentos de comunicación social ayudan y potencian los sistemas de enseñanza ya establecidos, a la vez que permiten: que los adolescentes y los adultos puedan completar su instrucción. Y donde los medios pedagógicos sean insuficientes, pueden servir para la educación religiosa, y para remediar de muy distintas formas el analfabetismo. Enseñan también la agricultura, la higiene, la medicina y las normas de la promoción comunitaria.

En cuanto sea posible, esta utilización de los medios de comunicación debe constituir un auténtico diálogo, de forma que, los discípulos participando de su poder creador, no sólo se instruyan, sino que se acostumbren a expresarse por estos mismos medios» (CP 48).

«Los medios de comunicación, que de por sí constituyen ya una clara expresión y parte notable de la cultura actual, permiten, de un modo peculiar, poner al alcance de gran parte y aun de todos los hombres, las obras artísticas y culturales más importantes. Y constituyen así un auténtico progreso de la sociedad humana, tanto como la misma superación y supresión de la desigualdad social y económica» (CP 49).

«Estos medios son capaces de enriquecer notablemente la cultura de hoy. Y los informadores deben ser conscientes del derecho de todos a participar en la cultura y por ello han de usar decididamente los llamados “Medios de Masa” para llegar a un número mayor de grupos y de personas. Estos medios permiten también atender y servir a los distintos

grupos y niveles de cultura ya que con eficacia y amenidad presentan obras de todos los géneros artísticos.

El público puede así usar fácilmente estos medios para cultivar su mente y perfeccionar su espíritu, con tal de que añada su propia reflexión, e intercambie su pensamiento y sus puntos de vista con los demás» (CP 50).

«Un ejemplo de la utilidad de los instrumentos de comunicación en el campo de la cultura, lo encontramos en el folklore y el arte de muchas regiones, en las que las narraciones, representaciones teatrales, canciones y danzas encierran un tesoro secular de la cultura de un pueblo. Por su perfección técnica, los instrumentos de comunicación pueden difundir ampliamente esos bienes de la cultura nativa y conservarlos en grabaciones para que así una y otra vez se disfrute de ellos y lleguen a lugares donde se habían perdido. De esta forma, ayudan a imprimir en un pueblo el sentido de su identidad cultural y a expresarlo, y también a deleitar y enriquecer otras culturas y pueblos» (CP 51).

«No puede olvidarse que muchas obras de notable valor -sobre todo en la música y el teatro- se representaron primero como espectáculos de esparcimiento, de donde se comprueba que estas diversiones pueden ser muy útiles a la cultura¹¹⁴. En nuestros días, por los medios de comunicación, los más elevados géneros artísticos procuran, a un creciente número de personas, una recreación -en el sentido más pleno de la palabra- cada vez más necesaria en nuestra sociedad tan complicada. El simple deleite tiene también su importancia, ya que libera al pensamiento de las preocupaciones diarias y llena útilmente el tiempo libre. Por eso la variedad de obras que estos medios nos ofrecen para llenar el ocio es muy útil al hombre actual. Sin embargo los oyentes deben moderarse para que el arte y belleza de las mismas obras que se exhiben o el afán de saber no les lleve a abandonar las obligaciones ni pierdan inútilmente el tiempo» (CP 52).

«Los mismos medios de comunicación son un capítulo nuevo de la cultura actual ya que afectan a la vez a masas humanas. Pueden enriquecer la cultura y también despojarla de su belleza y dignidad, porque con frecuencia se acomodan a la capacidad y comprensión del nivel cultural más bajo de oyentes o lectores. Y como se dedica a estos medios de comunicación tanto espacio, puede el hombre perder el tiempo en un ejercicio mediocre de su entendimiento y despreciar las cosas más elevadas y útiles. Una continuada contemplación de obras un tanto superficiales, casi fatalmente hará que se deteriore la delicadeza y profundidad de juicio de quienes habían ya conseguido una cultura superior. Este peligro sólo se evitará si el productor no solamente se preocupa por los valores culturales, sino que añade a esa buena voluntad un amplio conocimiento del arte de educar. Los instrumentos de

¹¹⁴ MP, AAS, XLIX (1957), p. 765.

comunicación pueden además, alcanzar un altísimo grado de perfección artística, sin que por ello resulten más difíciles o inaccesibles a la mayoría» (CP 53).

Condiciones apropiadas para una actuación eficaz:

«Para que los instrumentos de comunicación social sirvan realmente a los hombres, se ha de reconocer en ellos, ante todo, la importancia del factor humano que sobrepasa a la misma técnica maravillosa de la mecánica y la electrónica. Las funciones que en la sociedad corresponden a estos medios de comunicación no se ejercen de forma mecánica; tanto los informadores como los usuarios han de estar suficientemente instruidos y capacitados, de manera que pueden recibir todo el beneficio de estos medios.

Es pues necesario que todos sean conscientes de la peculiar tarea que les corresponde y que tanto los individuos como los grupos, que participan en la intercomunicación social, se preparen para ello. Las autoridades civiles, los pastores de la Iglesia, y los educadores deben cumplir sus propias funciones, de modo que se obtenga plenamente el bien de la sociedad que estos medios nos permiten esperar» (CP 63).

«Urge, ante todo, una formación que inculque profundamente los principios que han de regir el uso de los medios de comunicación social; principios que a todos afectan, pues los instrumentos de comunicación social, enriquecen el entendimiento y el espíritu humanos, con tal que se comprendan exactamente su naturaleza y uso; por el contrario, disminuyen la libertad de los que sólo superficialmente captan su valor. Por ello, esta formación debe incluir unos principios claros y concretos sobre la peculiar naturaleza de cada uno de los instrumentos de comunicación social, sobre su situación, uso y recta aplicación, teniendo especialmente en cuenta al hombre y a la sociedad» (CP 64).

De los receptores:

«Los usuarios necesitan una instrucción básica, para poder sacar de los medios de comunicación social el mayor provecho posible, no sólo con miras personales, sino para poder ser capaces de participar en el intercambio y diálogo social y en la colaboración de los miembros de la comunidad y poder encontrar los más adecuados caminos para realizar la justicia internacional, logrando la superación de las estridentes diferencias entre los pueblos ricos y los subdesarrollados» (CP 65).

«Por lo cual, los usuarios necesitan una formación puesta al día y adaptada, suficiente y accesible. Los más competentes deben ayudar a esta formación continuada por medio de conferencias, círculos, “foros”, reuniones y cursos de renovación» (CP 66).

«Nunca será demasiado pronto para inculcar en los jóvenes el criterio y sentido artístico y la conciencia de la propia responsabilidad moral en la selección de las publicaciones, películas y emisiones de televisión, ya que los niños y adolescentes pueden ser perjudicados más fácilmente, y por el contrario unos hábitos más firmes y un dominio de sí mismos, conseguidos en esa edad, les beneficiarán durante toda su vida. Los niños y los adolescentes tienen admirables cualidades de generosidad, entrega, sencillez y sinceridad. Estas cualidades, junto con el dominio de sí mismos, podrán conservarlas sólo si desde el principio son cultivadas y preservadas. Así los padres y formadores exhortarán y guiarán a los niños para que ellos mismos escojan entre las diversas formas de comunicación que se les ofrecen, aún reservándose convenientemente la última palabra en esta elección. Y si alguna vez tienen que disentir de sus hijos y oponerse a su opinión, a la hora de elegir entre estas formas de comunicación, cuiden de explicarles con claridad las razones de esta oposición; pues siempre se logra más, persuadiendo que prohibiendo, especialmente cuando de educar se trata. Recuerden igualmente que el entendimiento y la psicología del niño no son los de un adulto, y así, una forma de comunicación que para un mayor carece de interés, puede convenir a los niños y jóvenes.

Es preciso que muchos jóvenes lleguen a ser maestros y guías de sus compañeros. Tener la misma edad les permite estar abiertos a nuevas formas culturales y les da entrada al grupo del que son compañeros. La experiencia demuestra la eficacia de este sistema» (CP 67).

«Es muy útil que los padres y educadores sigan las emisiones, películas, publicaciones que más atraen a los jóvenes, y de las cuales, después podrán discutir con ellos y despertar y educar su sentido crítico.

Siempre que se presenten obras de arte ambiguas o desorientadoras, los padres, oportunamente deben ayudar a sus hijos guiándoles para que descubran en ellas la bondad humana, considerándolas en todo su conjunto y analizando sus diversos aspectos» (CP 68).

«Esta formación se ha de desarrollar en las mismas escuelas con un método y sistema determinados, para que según sus distintos niveles los alumnos lleguen gradualmente al conocimiento y aplicación de los principios, a la lectura e interpretación de las obras modernas. En los planes de estudio, debe tener un puesto esta enseñanza que será después desarrollada en reuniones y ejercicios prácticos dirigidos por expertos» (CP 69).

«Es claro que ni padres ni formadores cumplirán adecuadamente esta misión si ellos mismos no estiman los medios de comunicación. Tanto más, cuanto que ellos quizás no se formaron rodeados de estos instrumentos y por ello les será más difícil, que a los jóvenes de hoy, entender su “lenguaje”. Los padres se ven angustiados ante el modo tan abierto cómo

los medios de comunicación abordan todas las cuestiones y dificultades en todos los campos, sea de la sociedad civil, sea de la Iglesia. Y precisamente, porque les importa tanto que sus hijos usen rectamente de estos medios, deben, con todo, confiar en ellos, persuadidos de que sus hijos nacidos, crecidos y formados en una sociedad distinta, están dispuestos para reaccionar contra las muchas y diversas influencias que han de soportar» (CP 70).

La responsabilidad afecta a todos los ciudadanos:

«“Resulta urgente una llamada a la responsabilidad de los ciudadanos para que se hagan presentes, de las muy diversas maneras posibles, en este primer areópago del tiempo moderno, como acaba de llamar la Instrucción Pastoral Aetatis novae al mundo de la comunicación”. El público tiene en este campo unas posibilidades -y por ello también unas obligaciones- más graves de lo que generalmente se cree» (CP 81).

El hombre es ser social y, por tanto, abierto a la comunicación:

«Entre las muchas formas de cooperación internacional, que la naturaleza misma de los medios de comunicación exige, tiene especial importancia la ayuda para crear y perfeccionar estos mismos medios en los pueblos en vías de desarrollo. La falta o insuficiencia de medios de comunicación social son signo de subdesarrollo de una sociedad; esta falta es a la vez causa y efecto del desarrollo. Sin los medios modernos de comunicación, ninguna nación puede proporcionarse la necesaria información e instrucción; con lo cual se pone en peligro el desarrollo económico, social y político» (CP 92).

«Desde la conciencia de este derecho universal a saber, la Iglesia se preocupa por la formación de sus propios dirigentes e implanta esta formación específica en los seminarios, insistiendo en el deber de los católicos en este campo concreto, para una toma de postura crítica y para el desarrollo de todas las asociaciones o estructuras que contribuyan al recto fluir de la comunicación. “Será misión de los Organismos nacionales y diocesanos estimular, promover y coordinar los planes y la actividad de los católicos en el campo de la comunicación”» (CP 170).

2.3.16. Deber de Creación y Propiedad de medios de comunicación

Medios de comunicación:

«La Iglesia Católica, fundada por Cristo el Señor para llevar la salvación a todos los hombres y, en consecuencia, urgida por la necesidad de evangelizar, considera que forma parte de su misión predicar el mensaje de salvación, con la ayuda, también, de los medios de comunicación social, y enseñar a los hombres su recto uso.

A la Iglesia, pues, le corresponde el derecho originario de utilizar y poseer toda clase de medios de este género, en cuanto que sean necesarios o útiles para la educación cristiana y para toda su labor de salvación de las almas; a los sagrados Pastores les compete la tarea de instruir y gobernar a los fieles, de tal modo que ellos mismos, también con la ayuda de estos medios, alcancen la salvación y la perfección propias y de todo el género humano.

Por lo demás, toca principalmente a los laicos vivificar con espíritu humano y cristiano estos medios para que respondan plenamente a las grandes expectativas de la sociedad humana y al plan divino» (IM 3).

«Corresponderá por tanto a los Obispos y sus Conferencias, y en las Iglesias orientales a los Sínodos, utilizar gustosamente la ayuda de los peritos y de los organismos diocesanos, nacionales e internacionales, para llevar a efecto esta Instrucción en un esfuerzo conjunto, explicándola más detenidamente y acomodándola a las circunstancias concretas de los hombres y lugares que gobiernan, sin perder de vista la unidad de la Iglesia entera.

Para ello las Conferencias Episcopales aprovecharán la ayuda que sacerdotes, religiosos y laicos, cada uno según su función, puedan aportar, ya que el recto uso de los medios de comunicación social recae en todo el Pueblo de Dios» (CP 4).

«Para proveer a las necesidades arriba indicadas, han de formarse oportunamente sacerdotes, religiosos y también laicos que cuenten con la debida competencia para dirigir estos medios hacia los fines del apostolado.

En primer lugar, los laicos deben ser instruidos en el arte, la doctrina y las costumbres, multiplicándose el número de escuelas, facultades e institutos, en los que los periodistas y los guionistas cinematográficos, radiofónicos y televisivos y otros interesados puedan adquirir una formación íntegra, imbuida de espíritu cristiano, sobre todo en lo que se refiere a la doctrina social de la Iglesia. También los actores de teatro deben ser formados y ayudados para que con su arte sirvan convenientemente a la sociedad humana. Finalmente, hay que preparar con esmero críticos literarios, cinematográficos, radiofónicos, televisivos y otros, para que todos conozcan perfectamente su profesión y estén preparados y motivados para emitir juicios en los que el aspecto moral aparezca siempre en su verdadera luz» (IM 15).

Instituciones, personas y organización:

«Debido al lugar que los medios de comunicación social tienen en la vida y progreso humanos, a los resultados que pueden obtenerse y a los problemas que plantean a la conciencia de los católicos, es necesario que estos medios se utilicen con gran interés para bien y provecho de la tarea pastoral, que los especialistas más destacados les dediquen su

mejor conocimiento y capacidad, que se les tenga en cuenta en la planificación pastoral, que se les dote de los necesarios recursos, derechos y ayudas y, por último, que distintas asociaciones especializadas se dediquen a ellos» (CP 162).

«Todos los fieles deben intentar, con su oración y con la ayuda individual y colectiva, que la obra de la Iglesia en nuestros días encuentre el apoyo de los más modernos medios de comunicación, tan útiles para difundir el Evangelio, para iluminar las conciencias y para fomentar una colaboración que beneficie al progreso ordenando cristianamente la realidad temporal» (CP 163).

«Conviene, que en los organismos e iniciativas relacionados con la comunicación social, se integren, con fines netamente pastorales, dirigentes y realizadores convenientemente capacitados. Esta tarea formativa, tanto de laicos como de eclesiásticos, es una de las principales obligaciones de quienes dirigen la actuación de la Iglesia en este campo» (CP 164).

«El estudio atento de todo el campo de la comunicación social, la prudente ordenación de todo el esfuerzo pastoral, la sabia ordenación de estos medios dentro de toda la actuación apostólica, pertenece, naturalmente, al cuidado y vigilancia de los pastores que deben, eso sí, acudir al consejo y sugerencias de los expertos en cada una de las modalidades. Según las normas del Decreto Inter mirifica, este deber compete: a cada obispo en su diócesis¹¹⁵; en el ámbito nacional, a una Comisión Episcopal especial o a un obispo especialmente delegado¹¹⁶; y en toda la Iglesia, a la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales¹¹⁷» (CP 165).

«Las múltiples obras y asociaciones que realizan su apostolado con los medios de comunicación social, necesitan desarrollarse y colaborar estrechamente entre sí¹¹⁸. La autoridad eclesiástica ha de invitar, con interés e insistencia, a los católicos y a sus asociaciones a que brinden iniciativas, reservándose la dirección de las obras que por su naturaleza corresponden al sacerdocio ministerial y de aquellos que, según las circunstancias y lugares, reclaman una intervención de la acción jerárquica para el bien mismo de los fieles» (CP 166).

«Las autoridades eclesiásticas competentes, de las que se trata en el n. 165, colaborarán y ayudarán para que cada año, en todo el mundo, se celebre una Jornada de la Comunicación Social, en la cual se honrará también a los que trabajan en tales medios¹¹⁹.

¹¹⁵ IM 20.

¹¹⁶ IM 21.

¹¹⁷ IM 19.

¹¹⁸ AA 19 y 21.

¹¹⁹ IM 18.

Además, presentarán periódicamente a las Conferencias Episcopales los presupuestos económicos para sostener este apostolado» (CP 167).

«Corresponde a los obispos el apostolado en el campo de la comunicación, con la ayuda de sacerdotes y laicos. Donde sea posible ha de constituirse una oficina diocesana, o al menos interdiocesana, entre cuyas principales tareas estará la coordinación pastoral de ese apostolado en la diócesis y en las parroquias; otra misión suya será preparar en la diócesis la ya citada Jornada de las Comunicaciones Sociales» (CP 168).

«En cada nación ha de haber un organismo nacional para todos los medios de comunicación social, con los departamentos correspondientes, o diversos organismos para cada uno de ellos (cine, prensa, televisión) que deberán colaborar estrechamente. En todo caso habrá una dirección única¹²⁰» (CP 169).

«Será misión de los organismos nacionales y diocesanos estimular, promover y coordinar los planes y la actividad de los católicos en el campo de la comunicación. De manera especial cuidarán que clérigos y laicos sean instruidos por medio de clases, conferencias, lecturas, congresos y también, a través de orientaciones de expertos de dichos organismos a fin de ayudar a los fieles a un juicio prudente sobre obras y emisiones. Orientarán también la adecuada preparación de emisiones u obras que toquen materia religiosa» (CP 170).

«Los organismos nacionales y diocesanos, estrechamente relacionados entre sí, recabarán la ayuda de los profesionales de la comunicación y de sus asociaciones, y les facilitarán los documentos, orientaciones y ayudas que necesiten. En cada nación celebrarán la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales y organizarán la colecta que el Decreto del Concilio aconseja se haga en esta Jornada¹²¹» (CP 171).

«Las Comisiones Episcopales Nacionales de Medios de Comunicación, o los obispos delegados, dirigirán en su ámbito las oficinas nacionales y dictarán normas generales para la ordenación del esfuerzo apostólico en este campo. Estarán en contacto con las Comisiones Episcopales de las demás naciones y ayudarán a la Comisión Pontificia de Medios de Comunicación Social, cuya misión se expone en el Decreto citado¹²² y en la Carta Apostólica *In fructibus multis*¹²³» (CP 172).

«En los continentes o regiones en las que hay una Conferencia Episcopal internacional, ha de haber también una Oficina de Comunicación del mismo ámbito, bajo la autoridad de uno o varios obispos, encargados de este campo» (CP 173).

¹²⁰ IM 21.

¹²¹ IM 18.

¹²² IM 19.

¹²³ PABLO VI, Motu Proprio *In fructibus multis*, AAS, LVI (1964), pp. 289-292.

«Cada uno de los obispos, cada Conferencia o Asamblea Episcopal y la misma Sede Apostólica, tendrán un portavoz o informador fijo que oficialmente comunique las noticias y que resuma los documentos de la Iglesia para su difusión, de manera que comentados, se facilite con mayor seguridad la comprensión del público. Estos portavoces, con rapidez y veracidad, darán a conocer las novedades de la vida y actividad de la Iglesia, en cuanto se lo permita su función. Es muy aconsejable que también las diócesis y las organizaciones católicas importantes tengan sus portavoces fijos, con una misión semejante. Todos estos colaboradores, como todos los demás que de alguna manera personifican la vida pública de la Iglesia, han de observar cuidadosamente cuanto exige el arte de las relaciones públicas; conocer las diversas opiniones del público al que se dirigen y mantener una provechosa relación guiada por la mutua comprensión y confianza. Esta mutua confianza y cortesía sólo se pueden garantizar y mantener cuando los hombres se respetan y se someten a la verdad» (CP 174).

«Además de este cargo de portavoz oficial, es preciso que se asegure un intercambio de noticias e informaciones que presenten a todos la verdadera imagen de la Iglesia y que se recojan las reacciones, opiniones y deseos del público, a fin de informar a las propias autoridades eclesiásticas. Esto exige unas relaciones corteses y amistosas entre la Iglesia y las personas de diversas tendencias, con sus asociaciones y grupos. De igual forma puede establecerse un intercambio permanente en que cada uno aporte y reciba¹²⁴» (CP 175).

«Para que tenga lugar un auténtico diálogo, dentro y fuera de la Iglesia, de manera fecunda y fácil sobre los nuevos acontecimientos desde su perspectiva religiosa, se hacen imprescindibles los comentarios públicos u “oficiales” que oportunamente -es decir, cuanto antes- lleguen al público de forma segura y adecuada (utilizando los medios oportunos: comunicados, telex, fotografías), aclarando los hechos según lo exijan los acontecimientos y las noticias» (CP 176).

«Los institutos religiosos estarán atentos a las múltiples e importantes obligaciones de la Iglesia en el campo de la comunicación social; examinarán cómo pueden colaborar en este campo y qué tareas pueden desempeñar, de acuerdo siempre con sus constituciones. Los Institutos fundados para trabajar de pleno en la comunicación social deben colaborar estrechamente y estar en íntima relación con los organismos diocesanos, regionales, nacionales y continentales, y conjuntamente elaborarán y realizarán los planes pastorales y las orientaciones referentes a la comunicación» (CP 177).

¹²⁴ *Ibidem*, párrafos anteriores 138-141.

«Los organismos nacionales¹²⁵ y los organismos generales de los institutos religiosos colaborarán con las asociaciones católicas de la prensa (UCIP), del cine (OCIC), de la radio y televisión (UNDA), de acuerdo con los estatutos de las mismas aprobados por la Sede Apostólica¹²⁶» (CP 178).

«Estas asociaciones católicas dedicadas a la comunicación social -teniendo en cuenta su especialización y según lo que prevean sus estatutos- desarrollarán su misión de manera que ayuden a los grupos de profesionales católicos de cada país. El objetivo de esta ayuda es fomentar la investigación y el progreso de los medios de comunicación; desarrollar el sentido de la mutua relación y colaboración entre las naciones; buscar la eficaz colaboración de los católicos por medio de los instrumentos de comunicación social; coordinar entre sí y apoyar las diversas empresas internacionales; crear nuevas organizaciones mundiales -las que parezcan más útiles para las naciones en vías de desarrollo-; y estimular las iniciativas. Se ocuparán igualmente de facilitar la producción y distribución de filmes, de transmisiones de radio y de televisión, de material audiovisual y de publicaciones útiles para el progreso de la comunicación humana y para la misma vida del pueblo de Dios. Se invita finalmente a estas organizaciones internacionales a que, con su estudio e investigación, cooperen a resolver las dificultades comunes a todos» (CP 179).

«Las Conferencias Episcopales, con la eficaz ayuda de los organismos nacionales y las asociaciones católicas de profesionales, proporcionarán a las asociaciones los medios económicos necesarios para que realicen sus objetivos» (CP 180).

2.3.17. Deber de Sostenimiento de los medios de comunicación cristianos

La financiación:

«Puesto que resulta indigno que los hijos de la Iglesia permitan que, por su apatía, la palabra de salvación sea amordazada y obstaculizada por las exigencias técnicas o los gastos monetarios, ciertamente cuantiosos, propios de estos medios, este Santo Sínodo les advierte que tienen la obligación de sostener y ayudar a los diarios católicos, a las revistas y a las iniciativas cinematográficas, emisoras y transmisiones radiofónicas y televisivas cuyo fin principal sea divulgar y defender la verdad y promover la formación cristiana de la sociedad humana. Al mismo tiempo, invita insistentemente a las asociaciones y a los particulares que gocen de mayor autoridad en las cuestiones económicas y técnicas a sostener con generosidad y de buen grado, con sus recursos y su competencia, estos medios, en cuanto que sirven al apostolado y a la verdadera cultura» (IM 17).

¹²⁵ *Ibidem* párrafo 169.

¹²⁶ IM 22.

El mensaje de la Comisión Episcopal de medios de comunicación social en 1987 describía en pocas líneas el ámbito tan amplio de su influencia:

«El complejo histórico y mundial de las comunicaciones sociales que, junto al vasto mundo de la educación y de la enseñanza, configura la fisonomía cultural y moral de la humanidad contemporánea, la vida democrática, el comercio mundial, la extensión educativa, la solidaridad supranacional, es fruto, en máxima medida, de las comunicaciones sociales.»

La visión de los cristianos y su juicio sobre el hombre mismo, sobre las relaciones humanas y sobre la historia entera ve en ellos una respuesta -muchas veces inconsciente- al precepto divino de «poseer y dominar la tierra», a la vez que una participación en el plan de Dios creador y conservador de las cosas» (CP 7).

«Ocurre muchas veces que los periodistas más superficiales e ineptos ganan la delantera, siendo además los que encuentran mayores oportunidades de trabajo. Los auténticos profesionales deben cuidar que esto no ocurra» (CP 38).

Los receptores:

« (...) tienen derecho y el deber de exigir que se corrijan rápida y claramente las noticias falsas o deformadas, de señalar las posibles omisiones y de protestar cuantas veces los medios de comunicación social hayan deformado los hechos mismos al sacarlos de su contexto o al darles mayor o menor importancia de la que tienen» (CP 41).

2.3.18. Deber de Jornadas Anuales sobre los medios de comunicación

Las Jornadas Anuales:

«Para mayor fortalecimiento del apostolado multiforme de la Iglesia sobre los medios de comunicación social, debe celebrarse cada año en todas las diócesis del orbe, a juicio de los obispos, una jornada en la que se ilustre a los fieles sobre sus deberes en esta materia, se les invite a orar por esta causa y a aportar una limosna para este fin, que será empleada íntegramente para sostener y fomentar, según las necesidades del orbe católico, las instituciones e iniciativas promovidas por la Iglesia en este campo» (IM 18).

«En el cumplimiento de su suprema atención pastoral a los medios de comunicación social, el Sumo Pontífice tiene a su disposición un organismo especial de la Santa Sede. Los Padres del Concilio, acogiendo de buen grado el voto del Secretariado para la Prensa y los Espectáculos, ruegan reverentemente al Sumo Pontífice que extienda los deberes y competencias de este organismo a todos los medios de comunicación social, sin excluir a la prensa, incorporando a él expertos de las diferentes naciones, también laicos» (IM 19).

«Corresponderá a los obispos supervisar y promover estas obras e iniciativas en sus propias diócesis y, en cuanto atañen al apostolado público, ordenarlas, sin excluir las que están dirigidas por los religiosos exentos» (IM 20).

«Como la eficacia del apostolado para toda una nación requiere unidad de propósitos y de esfuerzos, este santo Sínodo establece y manda que en todas partes se constituyan y se apoyen con todos los medios secretariados nacionales para la prensa, cine, radio y televisión. Misión de estos secretariados será, sobre todo, procurar que la conciencia de los fieles sobre la utilización de estos medios se forme rectamente así como fomentar y organizar todo lo que los católicos realizan en este campo.

En cada nación ha de confiarse la dirección de estos organismos a una comisión especial de obispos, o a un obispo delegado; en estos organismos han de participar también laicos expertos en la doctrina católica y en los propios medios» (IM 21).

«Puesto que la eficacia de estos medios traspasa los límites de las naciones y convierte a los individuos en ciudadanos del mundo, coordínense internacionalmente las iniciativas nacionales en este campo. Los organismos de los que se habla en el n.º. 21 han de colaborar activamente con su correspondiente asociación católica internacional. Estas asociaciones católicas internacionales son aprobadas legítimamente sólo por la Santa Sede y de ella dependen» (IM 22).

«Para irlo consiguiendo, hace falta un programa común de acción y coordinación de medios y posibilidades. El Concilio Vaticano II ha sugerido a este propósito una ocasión muy propicia: la Jornada Mundial para las Comunicaciones Sociales. Todos los que creen en Dios son invitados a celebrar con interés esta jornada de oración y estudio, de forma que en ella se examinen los problemas más difíciles y las perspectivas de la comunicación social, se reúnan profesionales y representantes de los distintos medios de comunicación, se encuentren nuevos caminos y recursos para suscitar obras y programas que así ayuden al progreso de la humanidad. El pueblo de Dios, tanto los Pastores como los fieles, únense animosamente a los intentos y esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad para que los instrumentos de comunicación social sirvan eficazmente a la justicia, la paz, la libertad y el progreso humano» (CP 100).

2.4. La Doctrina Social de la Iglesia sobre el desarrollo de los medios de comunicación

¿Cómo ha ido la doctrina de la Iglesia Católica acompañando esta evolución de la comunicación y sus medios a lo largo de la reciente historia?

El pensamiento de la Iglesia Católica sobre la comunicación se interesa por la naturaleza y el carácter social de este fenómeno al servicio de todo el hombre y de todos los hombres:

«Por su propia naturaleza la comunicación social intenta crear en los hombres un mayor sentido comunitario, aumentando el intercambio entre unos y otros. Y así, todo hombre unido fraternalmente a los demás contribuye, como llevado de la mano de Dios, a realizar el plan divino en la historia. Según la fe cristiana el acercamiento y la comunión entre los hombres es el fin primero de toda comunicación que tiene su origen y modelo supremo en el misterio de la eterna comunión divina del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo que existen en una misma vida divina» (CP 8).

Frente a la realidad de una comunicación social de masas, la Iglesia Católica nos propone un modelo de comunicación que tiene el fundamento último de la comunicación entre todos los hombres en la comunicación de Dios, que se ha hecho Hombre y Hermano:

«El mismo Cristo en su vida se presentó como el “perfecto Comunicador”. Por la “encarnación” se revistió de la semejanza de aquellos que después iban a recibir su mensaje, proclamado tanto con palabras como con su vida entera, con fuerza y constancia, desde dentro, es decir, desde en medio de su pueblo. Sin embargo, se acomodaba a su forma y modo de hablar y pensar ya que lo hacía desde su misma situación y condición.

Por otra parte, la comunicación lleva consigo algo más que la sola manifestación de ideas y expresión de sentimientos. Según su más íntima naturaleza es una entrega de sí mismo por amor; y la comunicación de Cristo es “espíritu y vida”» (CP 11).

Inciendiando en este presupuesto, se establece que:

« (...) El hombre mismo» es la norma en el uso de los medios de comunicación» (CP 14). Por tanto, los principios morales de estos instrumentos, palabra más frecuentemente utilizada por el magisterio de la Iglesia Católica, se deben apoyar en la consideración de la dignidad del hombre.

Dignidad que queda expresada y explicada en los temas más constantes que se abordan a lo largo del magisterio social. Uno de los que surgen más rápidamente, es la invitación a usar para el bien y para la difusión del Evangelio, esos grandes inventos del ingenio humano que, desgraciadamente, tantos usan para el mal.

Este concepto se ramifica en innumerables aspectos: los peligros del mal uso de estos medios; importancia del periodista cristiano y católico; necesidad de tener medios propios; urgencia de preparar a los sacerdotes para que sepan usarlos; pueden ser valiosos auxiliares para la educación del pueblo sencillo, y que contribuyen a la extensión de la cultura religiosa, de actitudes de paz, de defensa de la familia, reivindicaciones para el mundo del trabajo,

protección del medio ambiente ante la explotación masiva en aras de una producción justificada, y de promoción para una viva espiritualidad. Todo esto podría también condensarse en el servicio a la verdad al que son invitados constantemente los periodistas.

Con absoluta seguridad, el tema de la libertad de prensa y sus límites es uno de los más consistentes y que se ha madurado más a lo largo de los años. En los primeros documentos se temían los excesos de esa libertad y sus consecuencias en el pueblo sencillo, con lo cual se ejerció el ministerio de la enseñanza, que derivó en la censura eclesiástica, teniendo como claro exponente de esta necesidad de aconsejar y advertir de los probables peligros en la Constitución Apostólica *Inter multiplices* del Papa Inocencio VIII en 1487, con las *Leyes para la prensa de toda la Iglesia* o la edición del *Index Librorum Prohibitorum* en 1559 durante el pontificado de Pablo IV.

La aparición de los regímenes totalitarios impulsó a la Iglesia Católica a defender la *Libertad de expresión* en sus formas más legítimas y nobles. Pío VII, en abril de 1814 dirigió la Carta Apostólica *Post tam diuturnas* a Mons. Boulagne, sobre la Constitución Francesa de ese mismo año, en la que expresaba su preocupación por:

“(…) que permite y defiende la libertad de prensa, libertad que amenaza la fe y las costumbres con enormes peligros y una certera ruina (...) Estos desgraciados resultados podrían temerse todavía, vista la maldad del hombre, si, Dios no lo quiera, se acordase a cada uno la libertad de imprimir todo lo que quisiere”¹²⁷. Mientras que el documento conciliar *Inter mirifica* afirma en el conjunto de su desarrollo que el derecho a la información es universal, inviolable e inalienable, fruto de la naturaleza social del hombre, pero dentro de los límites que en sí mismo conlleva ejercer esa libertad.

En casi todos los documentos, los límites a esta libertad son marcados por la verdad y el bien, así como por la responsabilidad del periodista o del medio, y su obligación de rectificar cuando es debido. En los documentos más recientes se profundiza y amplía este concepto de responsabilidad como garantía de ejercicio correcto de la libertad de expresión. Este eje se corresponde con el tema, cada vez más actual, de la ética en el ejercicio de la comunicación social, que hoy está en pleno debate.

Aunque contrariamente a lo que se pueda estimar el documento conciliar *Inter mirifica* es un instrumento pobre cuando fue presentado definitivamente en diciembre de 1963. Los periodistas que trabajaban en torno al Concilio le hicieron una guerra dura. Tanto que Mons. Felici, Secretario General del Vaticano II, tuvo que advertir a los Padres el día de su votación, que no hicieran caso de lo que decían los papeles que los periodistas les entregaron a todos

¹²⁷ El texto no se encuentra numerado, como los actuales documentos. Para situarnos en la cita, indicaremos que se localiza en el párrafo cuarto de la Carta Apostólica, en http://ar.geocities.com/magisterio_iglesia/post_tam.html (on line 22-07-2007).

cuando entraban en San Pedro el día en que se aprobaron tanto la Constitución Dogmática sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum concilium*, como el Decreto *Inter mirifica* sobre las comunicaciones sociales. Aun así, ningún otro documento recibió más votos contrarios. Alcanzó 164 votos *non placet*, cuando lo normal era que fueran aprobados con 4 ó 6 contrarios. Los que más votos en contra tuvieron fueron la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, que tuvo 75 votos *non placet*, y la Declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa, que alcanzó 70 *non placet* después de haber sufrido hasta seis redacciones distintas.

Pero el hecho de un decreto conciliar sobre los medios de comunicación social era, en sí mismo, un verdadero acontecimiento. Los Padres eran conscientes de que habían aprobado un escrito pobre, incompleto, que no nos satisfacía. Por eso, el documento termina diciendo lo siguiente:

“Para que todos los principios de normas de este santo Sínodo sobre las comunicaciones sociales se lleven a la práctica, por expreso deseo de la Santa Sede, del que se habla en el número 19, con la ayuda de peritos de diferentes naciones” (IM 23). Y el número 19 del decreto dice textualmente: *“En el cumplimiento de su suprema atención pastoral a los medios de comunicación social, el Sumo Pontífice tiene a su disposición un organismo especial de la Santa Sede”*.

Los Padres del Concilio, acogiendo de buen grado el voto del Secretariado para la Prensa y los Espectáculos, ruegan reverentemente al Sumo Pontífice que extienda los deberes y competencias de este organismo a todos los medios de comunicación social, sin excluir a la prensa, incorporando a él, expertos de las diferentes naciones, y también a los laicos.

Comenzaba una época que marcará la verdadera importancia con que se debería acoger los planteamientos de la comunicación como una ciencia que se incorporaba al magisterio social, por su innegable repercusión en las cotidianas vidas de todos y cada uno de los seres humanos. No se podía ignorar el imparable ascenso en la esfera social de quienes se han convertido en mensajeros, para el bien o el mal, del decurso de la historia. Por ello tendremos que valorar cómo los medios de comunicación han influido e influyen decisivamente en la promoción y difusión de valores importantes, pero pueden también presentarse como un obstáculo para otros valores e, incluso, contribuir al desarrollo de antivalores si no se usan adecuadamente.

La justicia, el bien común, la libertad, la dignidad humana, la verdad, la belleza, la solidaridad, etc., son realidades espirituales del ser humano. Hacia ellas se siente atraído el espíritu del hombre y por ellas se eleva y dignifica. También hacia sus contrarios. Los valores permanentes los ha reflejado el hombre en obras artísticas y literarias, que reflejan la cultura

de un pueblo. Son puntos de referencia imprescindibles, en relación a los cuales habrá siempre que medir el progreso o retroceso moral de los hombres.

¿Qué relación se da entre estos valores permanentes y los medios de comunicación social, que se alimentan de lo novedoso, lo que fluye, lo que cambia? Un mensaje ceñido exclusivamente a los valores eternos no conectaría con la humanidad actual, que cabalga al filo de la noticia. Un mensaje desprovisto de conexiones temporales no engancha con el público. Sin embargo, cada hombre, cada generación, en su peregrinar por la vida, mira a estos valores como un desafío, por desechar o por alcanzar. El magisterio social se ha preocupado de mostrar, explicar, y proponer las orientaciones que consideraba más directamente relacionadas con la humanidad y los medios de comunicación, introduciéndolas en sus documentos, explicando y explicitando su valor, alcance y repercusión. Es por ello que hemos entresacado del magisterio social de la época investigada, el máximo de definiciones y sus vinculaciones para que prosigamos intentando alcanzar una mejor utilización de los medios de comunicación, a la luz de la DSI.

2.5. Los Papas del Concilio: Juan XXIII y Pablo VI

Es por ello que nos adentramos ahora a seleccionar algunos ejemplos del *Magisterio* de quienes convocaron y desarrollaron el Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965): Juan XXIII y Pablo VI, o de las distintas *Instituciones eclesiales* que se hacían presentes, en esta corriente que había generado impredecibles cambios en la Iglesia Católica.

El Papa Juan XXIII en la Audiencia al personal de *L'Osservatore Romano* y de la Unión Católica de la Prensa Italiana, el 27 de enero de 1963, con el título *La excelsa misión de la prensa* les decía:

“(…) ¡Que gran medio de comunicación es la prensa! Por lo menos desde hace un siglo se vive como un empeño creciente y a veces también un drama, desde el punto de vista católico, por dedicarla a la genuina difusión de la doctrina, a la orientación, a la información segura, prudente y justa; dedicarla también a ser dique de ciertas mentalidades deformadoras, a las que se debe oponer, cuando es necesario, una enérgica contrapartida”.

Su dedicación hacia los MCS no cesa, el 22 de febrero de 1963 con un Discurso *“El periodismo al servicio de la verdad”*, al Consejo Directivo de la Prensa Italiana manifiesta:

“Vuestra profesión, estimados señores, puede no sólo interpretar, sino también prevenir el curso de los acontecimientos, cuando a veces, los designios de la Providencia, aun abriendo a la mente humana un sublime consejo de misericordia, permanecen cubiertos por un velo de misterio. ¡Gloria Dei est celare verbum!”

Igualmente sucede con su firme determinación en la campaña emprendida para alcanzar la *Paz mundial*, como así deja patente en la Alocución con motivo de la concesión del premio Balzán, el 7 de marzo de 1963.

A lo largo de toda la investigación, estuvo presente y estará, entendemos el resto de los días mientras exista un solo conflicto armado, la promulgación del que seguramente es el documento más importante de la historia a favor de la paz, la Encíclica *Pacem in terris*, del 11 de abril de 1963 y que entendemos queda desarrollada y analizada a lo largo de este trabajo, y que vuelve a ser protagonista como tema en el Radiomensaje en el Sábado de Pascua del 13 de abril de 1963.

Tras el fallecimiento del Papa Juan XXIII, el pontífice Pablo VI toma con celeridad contacto con los periodistas, como así lo demuestra el primer mensaje desde la Capilla Sixtina, el 22 de junio de 1963, y la visita a la Radio Vaticano, el 27 de junio de 1963.

La *revolución* que siguió a la clausura del Concilio Vaticano II dentro de la comunidad eclesial llevaría a Pablo VI a reflexionar sobre la relación entre el *magisterio* de la jerarquía y la *opinión pública* en la Iglesia Católica (investigación teológica, *sensus fidelium*, pluralismo teológico, etc.) en conexión con el fenómeno de la comunicación. También a los periodistas católicos, testigos y actores de las discusiones posconciliares, Pablo VI les recomienda agilizar “*la confiada comunicación dentro de la comunión eclesial*”.

Podríamos preguntarnos por qué Pablo VI en su magisterio sobre la comunicación dedica una especial atención al periodismo y a los periodistas. Hay, ante todo, una explicación biográfica que dio él mismo en su primer encuentro con el sector el 29 de junio de 1963 mediante una alocución que llevaba el título “*Las relaciones entre la Santa Sede y el periodismo*”:

“*Ante todo, no podemos silenciar una circunstancia... nuestro padre, Giorgio Montini, a quien debemos, además de la vida natural, una buena parte de nuestra vida espiritual, era, entre otras cosas, periodista. Periodista de otros tiempos y por largos años director de un modesto, pero audaz diario de provincia. Hacemos referencia a esta circunstancia para manifestaros, señores periodistas, la predisposición de simpatía, estima y confianza que nos anima hacia lo que sois y lo que hacéis. Nuestra educación familiar, diríamos, nos hace sentirnos uno de vosotros. Nos hace colegas y amigos. Pensad, pues, cómo esta relación entre nuestra tarea apostólica y vuestra profesión de animadores de la prensa encuentra en nuestro espíritu el más favorable fundamento*”.

“(…) *Placuit Deo -dice San Pablo- per stultitiam predicationis salvos facere creyentes (1 Cor 1,21). «Plugo a Dios llamar a la salvación a los creyentes mediante una mísera predicación» y una difusión desprovista de medios exteriormente impresionantes y atractivos.*

Esperemos que este prodigio continúe. En segundo lugar, sonrío la esperanza, una gran esperanza de que la prensa moderna, incluso la profana, querrá gloriarse de dar al mensaje de Cristo, tanto su espontáneo y noble servicio como su humano y precioso testimonio, como acaba de suceder con motivo de los episodios históricos recientes”.

La estima del Papa por el periodismo hay que buscarla también en su particular visión sobre la misión del periodista. En el discurso citado, Pablo VI afirma que quiere aprovechar una ocasión: *“la de descubrir y redimensionar las relaciones existentes o posibles entre nuestro ministerio apostólico y vuestro oficio de periodistas”*. Luego el Papa, evocando la figura de San Pablo, no duda en señalar al apóstol como *“un precursor del periodismo al servicio de la idea”*.

En numerosos discursos posteriores, dirigiéndose a los periodistas en general, o hablando a los periodistas católicos, Pablo VI concreta su idea del servicio que presta el periodismo y que puede sintetizarse como *“misión pedagógica”*.

En Julio de 1963 pronunciando un Mensaje en la Inauguración de *Radio Chilena*, comenzaba su andadura fuera de la romana ciudad, para alcanzar la paz mundial e inicia sus intervenciones en foros de alto nivel, como el Discurso al Secretario General de ONU, el 11 de julio de 1963; el Discurso a la Conferencia Mundial sobre Turismo, el 31 de agosto de 1963. Sin olvidar, a los pujantes medios de comunicación y la necesidad de no descuidarlos, como se desvela en el Discurso del cardenal Urbani *“Invitación a hacer un cine constructivo”*, a la XXIV Mostra de Venecia, un 5 de septiembre de 1963.

El 22 de septiembre de 1963, en el Discurso *“Valor de mediación de la prensa”*, hablaba a los periodistas de la UCSI, expresando:

“No en vano el periodista es maestro y guía de sus lectores: ¡recordadlo! Es cierto que vosotros estáis en el medio entre la verdad y el pensamiento de la gente, de vuestros lectores; y naturalmente estáis en medio para difundir la verdad en la opinión pública”.

De la dignidad de la profesión periodística nace la exigencia *“de la objetividad de las informaciones y de la constante atención para defender la verdad”*. En el discurso del 1 de diciembre de 1963 el Papa invita al periodista católico a hacer una síntesis entre actividad y contemplación:

“Este contacto inmediato y continuo con las realidades sensibles, absorbe al periodista, lo obliga a recoger abundantes notas superficiales y banales en detrimento de su vida interior, con el riesgo de llegar, si no se vigila, a un progresivo vacío interior... ¿Existe algún remedio? Sí: ¡levantad la cabeza! Es decir, dar al alma la posibilidad de adquirir o recuperar su tensión hacia lo espiritual, contemplar la verdad religiosa, asimilarla y alimentarse de ella”.

En la misma ocasión el Papa hace una aproximación todavía más atrevida al expresarse con un “nosotros”, que no es mayestático, sino que incluye el ministerio apostólico y la misión periodística:

“Nos conseguirán a nosotros, que debemos hablar y escribir, la capacidad de ser eco eficaz de la Palabra eterna; atraerán sobre nosotros, llamados a servir a los demás, la gracia de conducirlos por el camino de la luz, de la verdad y de la vida. Esta es la tarea del periodista. Tarea que, como veis, es en cierto modo análoga a la del sacerdote. Como el sacerdote, vosotros estáis llamados, en vuestro puesto, no para vosotros mismos, sino para los demás. Llamados a servir”.

Dialogando en el Discurso titulado “*Voz de la sociedad*”, el 25 de febrero de 1964 a los dirigentes y técnicos de la RAI que cubrieron la transmisión televisiva del viaje a Israel, Pablo VI les recuerda:

“Vosotros os erigís en maestros de la vida... Sois especialistas, sois competentes; y bien conocéis vuestra fuerza potencial y real... No os pedimos que estéis siempre y sólo pendientes de nuestro mundo religioso... pero sí os desearemos que estéis siempre al servicio noble y consciente del hombre moderno”.

Su actividad no cesa, el Concilio Vaticano II está en plena efervescencia, pero pese al enorme esfuerzo que supone un evento de esta magnitud, proseguía su fluida relación con el mundo de las comunicaciones, como en el Discurso a la UCSI, el 22 de septiembre de 1963; la Alocución a la Unión Internacional de la Prensa Católica, el 1 de octubre de 1963; la Alocución a los periodistas acreditados ante la oficina de prensa del Concilio Vaticano II el 1 de octubre de 1963; el Mensaje con motivo de la Semana Mundial de la Radio, un 8 de octubre de 1963; el Discurso a la Unión Internacional de la Prensa Católica, el 1 de diciembre de 1963; el Discurso “*Las telecomunicaciones, comprensión y fraternidad entre los pueblos*” a los dirigentes y expertos de telecomunicaciones un 10 de diciembre de 1963; el Radiomensaje de Navidad de 23 de diciembre de 1963; el Discurso a los peregrinos del periódico *La Croix du Nord*, el 30 de diciembre de 1963.

Mientras, desde la Conferencia Episcopal Española, desde su Comisión Episcopal de Apostolado Social, se publica: “*Doctrina social de la Iglesia; desde la Rerum novarum a la Mater et magistra*, en 1963, que entendemos como una presentación para unos, y de refresco para otros del *Magisterio social* ante las *Jornadas conciliares* que se avecinaban.

Con el comienzo del año 1964 en su discurso, entre otros temas hablará del Concilio, de los MCS, y de la paz. Probablemente tema que enfatizó cuando pronunció el Discurso al Seminario regional europeo de las Naciones Unidas sobre, “*Verdad y libertad de la información*” el 17 de abril de 1964, al aseverar:

“Es decir, la información debe ante todo responder a la verdad. Nadie tiene derecho a propagar a sabiendas informaciones erróneas o presentarlas con una luz que desnaturalice su importancia. Nadie tiene tampoco derecho a escoger de forma arbitraria sus informaciones, difundiendo solamente lo que va a favor de sus opiniones, silenciando el resto; se puede pecar contra la verdad tanto por la omisión calculada como por una información inexacta. No basta con que la información sea objetiva. Es preciso que sepa también imponer los límites exigidos por un bien superior...”

La finura cultural y la aguda sensibilidad de Pablo VI hacen extensiva su original reflexión también con respecto a los artistas y a los periodistas. En el Discurso *“El periódico, espejo pasivo y maestro activo”*, a los peregrinos de Piamonte y del diario *L’Italia*, del 2 de mayo de 1964, el Papa les dice:

“Nosotros os necesitamos. Nuestro ministerio necesita vuestra colaboración. Porque, como sabéis, nuestro ministerio consiste en predicar y hacer accesible y comprensible el mundo del espíritu, de lo invisible, de lo inefable, de Dios. Y en esta operación que traduce el mundo invisible en fórmulas accesibles e inteligibles, vosotros sois maestros. Es vuestra tarea y vuestra misión; y vuestro arte consiste precisamente en arrebatarse del cielo y del espíritu sus tesoros y revestirlos de palabras, de colores, de formas, de accesibilidad... Y si no tuviéramos vuestra ayuda, el ministerio se volvería balbuciente e incierto y necesitaría hacer un esfuerzo, diríamos, para que el mismo ministerio fuera artístico, es más, llegase a ser profético... se necesitaría hacer coincidir el sacerdocio con el arte”.

La profundidad de estas afirmaciones no ha perdido hoy nada de su genialidad, como tampoco el Discurso a la Asociación Católica de Cine, el 7 de julio de 1964; el Discurso *“La industria del cine y el orden moral”* a la Asociación Católica Italiana de Exhibidores de Cinematógrafos, el 8 de julio de 1964. Sin olvidar a ninguno de los instrumentos de comunicación el Papa demuestra un gran aprecio por la radio.

Con ocasión de la II Semana Mundial de la Radio el 8 de noviembre de 1964, pronuncia un Radiomensaje, en el que Pablo VI afirmaba:

“En la radio se manifiesta una de las más maravillosas conquistas de la ciencia, de la técnica y de la capacidad organizativa del hombre de nuestro tiempo; a esta conquista le damos nuestro aplauso y nuestro apoyo. Para nosotros, cultores Verbi, cultivadores de la palabra, adoradores de la Palabra de Dios hecho hombre, es fácil descubrir en la radio un dato sublime, precisamente porque se sitúa en el orden de la palabra que se hace lenguaje humano universal”.

No había lugar para los errores o despistes, eran momentos de solidaridad, de reforzar vínculos y reconocer el trabajo que los MCS estaban realizando, buscando siempre el

obsequiar el trabajo, como con el Mensaje a los periodistas en su peregrinación a la India, el 4 de diciembre de 1964; el Mensaje a los miembros de la Unión Católica de la Prensa Italiana el 18 de enero de 1965; el Discurso a los informadores de la prensa, la radio y la televisión hispanoamericanos el 8 de febrero de 1965, titulado *“Interés de la Iglesia y la prensa”* en el que destacamos:

“(…) Es bien sabido cómo en nuestro siglo, en virtud del sorprendente desarrollo de las técnicas de comunicación y de información, y por el nuevo modo de vivir las gentes en aglomerados colosales, se multiplican las posibilidades de influir en la opinión pública en modo casi simultáneo, creando juicios que pueden ser vividos no ya sólo como raciocinio, sino en clave de voluntad operativa, dinámica y aun pasional”

Para continuar atento, como quedó patente en el Mensaje a la Asamblea General de UNDA, *“La radiotelevisión, conciencia de un mundo cambiante”*, el 10 de febrero de 1965; el Mensaje a la Radiotelevisión Italiana el 18 de febrero de 1965; la Carta a *La Croix* de París de 23 de febrero de 1965; un 30 de abril de 1965 con el Mensaje *“Derecho y necesidad de pensar libremente”* a los participantes en el XV Congreso Internacional de la Prensa Periódica en Roma; el Discurso al I Congreso Internacional de la Prensa Periódica el 1 de mayo de 1965; el Mensaje al pueblo de los Estados Unidos de América por medio del *“Satélite Early Bird”*, el 3 de mayo de 1965; la Carta al *“VII Congreso Internacional de la Prensa Católica en Nueva York”*, el 7 de mayo de 1965, con el título *“La verdad en la prosecución de la libertad”*; la Carta al Director de la Biblioteca de Autores Cristianos, el 29 de junio de 1965 titulada *“Mas de un millón de Biblias en dos decenios”*. No podemos olvidar el empeño en la protección y conservación realizados por sus antecesores, no tan sólo de los libros sagrados, la muestra evidente se corrobora en la actual *Biblioteca Vaticana*.

La convicción de la comunicación como pedagogía, Pablo VI la aplica también al teatro. El 18 de julio de 1965 el Papa expresó a los artistas del centro teatral italiano:

“¿Somos nosotros vuestros críticos y vuestros adversarios? ¿O somos vuestros amigos y admiradores? La historia de las relaciones entre la Iglesia y el teatro es muy variada, porque muy variadas han sido las formas con que el espectáculo ha venido a la palestra de la vida. Pero una afirmación podemos hacer en cualquier caso: la Iglesia sabe y reconoce la importancia, la eficacia y el poder del espectáculo; lo que significa que ella le auspicia la belleza, la dignidad, la misión, la gloria... Qué gran responsabilidad, pero al mismo tiempo qué misión tan sublime la vuestra, si sabéis utilizar vuestra influencia sobre los espectadores para educar, formar y elevar los espíritus”.

Desde la sede vaticana, y tras la promulgación del Decreto *Inter mirifica* sobre los medios de comunicación, se había solicitado, en la medida de cada comunidad, una

ampliación de recursos para hacerse presentes en y con medios de comunicación, un ejemplo lo tenemos en el Radiomensaje a Bolivia con motivo de los nuevos equipos técnicos de *Radio Loyola* el 31 de julio de 1965.

Fruto del transcurso del Concilio se reestructuran varios órganos del *Organigrama Vaticano*, y a su vez la proliferación de novedosas herramientas para dinamizar la presencia en la sociedad de la Iglesia Católica, por ello desde el Consejo Pontificio para la Comunicación Social (CPCS), se promulga el 13 de agosto de 1965 el “*Reglamento sobre las grabaciones audiovisuales de las ceremonias y de los lugares directamente dependientes de la Santa Sede*” como guía del protocolo a seguir.

Si quisiéramos resumir las ideas clave de Pablo VI sobre el periodismo en general, en sus años de pontificado, podríamos decir que el periodismo es un servicio social; la información debe formar la opinión pública; por tanto es necesario un compromiso deontológico de objetividad y una sólida ética con respecto a la verdad y la libertad. A estas características del periodismo común, Su Santidad en el Mensaje a los miembros del Consejo Directivo de la Unión Internacional de la Prensa Católica, les transmitía como entendía que el periodista católico debe añadir su propio perfil:

“Servir a la verdad, absoluta lealtad, sabiduría y prudencia al presentar las noticias, sin descuidar nunca las consecuencias que podrían verificarse en los lectores, ni las exigencias del auténtico bien de la sociedad”

Continuando con su periplo por la paz y con motivo de la visita a la ONU, el 4 de octubre de 1965, en el Breve Pontificio “*Admiración y respeto para la profesión periodística*”, proclamaba:

“Vuestros esfuerzos quedan con frecuencia desconocidos y pasan inadvertidos, pero tened por seguro que Nos los apreciamos y valoramos en alto grado. Sabemos que no dudaréis en llevar el mensaje de paz a todos los hombres de buena voluntad, que continuaréis enseñando a los hombres que son todos hermanos de la única familia humana, y que les ayudaréis a comprenderse mutuamente y a cooperar en una atmósfera de mutuo respeto y afecto”.

Un ajetreado final de año se presentaba con la clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II, comenzaba ahora un ingente trabajo para poner en práctica todo el potencial de la Iglesia Católica para hacer realidad este innovador e ilusionante proyecto, mientras se continuaba con la labor de apoyo y divulgación como con el Radiomensaje “*En el 40º Aniversario de la Radiodifusión Católica en Holanda*” el 15 de noviembre de 1965; la Alocución a los obispos de América Latina, “*La radio y la prensa en América Latina*”, el 23 de noviembre de 1965; el Mensaje a una delegación de la “*Agencia de Prensa Italiana ANSA*

en su XX Aniversario”, el 1 de diciembre de 1965; el Motu Proprio *Integrae servandae*, el 7 de diciembre de 1965, sobre la reestructuración de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe y la Clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II, el 8 de diciembre de 1965. Sin despreciar la institución de la I Jornada Mundial de la Paz, en esa misma jornada.

No faltaron ocasiones para tratar a todos los medios de comunicación aisladamente. Hablando a la ACEC, el Papa exalta la función del cine como actividad pastoral. Al recibir a algunos representantes del cine y del teatro, en diciembre de este año Pablo VI lanza una propuesta de evangelización sobre el arte dramático que capacita al mismo actor para personificar roles diversos:

“Este género de actividad, de por sí tan lejano del ministerio sacerdotal, ha llegado a estar muy cercano al ejercicio de vuestra tarea pastoral”.

“¿Os sentís a veces desilusionados y a veces pensativos por el extraño pluralismo al que vuestro arte somete vuestro espíritu? ¿No sentís a veces el deseo de quitaros todas las máscaras de vuestro rostro y sentirnos vosotros mismos? ¿Quiénes sois en realidad? ¿Quiénes somos? ¿Cuál es, finalmente, la verdad de la vida?”.

Desde otra faceta magisterial de Pablo VI sobre la comunicación, entendemos que abarca también los textos que fueron publicados por dicasterios de la curia romana con la aprobación del Papa. Con el Motu Proprio *Integrae servandae*, el 7 de diciembre de 1965 el Papa reforma El Santo Oficio que se denominará “*Congregación para la Doctrina de la Fe*”. Con la Carta *Post litteras apostolicas* del 4 de junio de 1966, la “*Congregación para la doctrina de la fe*” se pronuncia sobre la suerte del *Índice de los libros prohibidos*:

“Después de haber consultado al Beatísimo Padre, comunica que el Índice sigue obligando moralmente... pero al mismo tiempo advierte que ya no tiene fuerza de ley eclesiástica con las censuras anexas... Por tanto, la Iglesia confía en la madura conciencia de los fieles, sobre todo de los editores y autores católicos”.

Se trataba de poner a funcionar, de vivificar, de levantar y de retomar un camino, que no de piedras, aunque sí lleno de restos de metralla y de algún que otro artefacto explosivo sin estallar durante las guerras mundiales, que en ocasiones no se encontraban en el exterior, sino muy en el interior de las personas que las habían padecido, y que necesitaban, más que nunca, recibir información, noticias esperanzadoras; tenían necesidad, de comunicarse y comunicar que su mundo, sus vidas tenían que continuar. Por ello el pontífice no cesa en su tutela y prosigue con su empatía hacía los MCS y las acciones para lograr la paz, como así lo demuestran documentos como la Alocución a los escritores y periodistas católicos en la fiesta de San Francisco de Sales “*Misión y problemas de la prensa católica*”, el 29 de enero de 1966; el Discurso “*Propuesta de arbitraje para la Paz en Vietnam*” el 29 de enero de 1966 a la

“Unión Católica de la Prensa Italiana”; el Discurso a los niños que participan en el programa televisivo “*Lo zecchino d'oro*” el 22 de marzo de 1966.

Un 25 de marzo de 1966, con el título “*Un verdadero fenómeno de civilización*” en el Discurso a los consultores de la “Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales”, afirmaba:

“Los sorprendentes inventos que ha visto nacer nuestra generación y el asombroso desarrollo que ésta ha aportado a las técnicas ya existentes constituyen, en efecto, un verdadero fenómeno de civilización. Sus repercusiones en la existencia del hombre moderno, especialmente en lo que se refiere a su vida moral y religiosa, han creado a la Iglesia de hoy nuevos deberes de orden pastoral; deberes de información, de orientación, de sostén; deberes que vuestra preciosa colaboración ayudará a cumplir más plena y perfectamente”.

El mundo comenzaba a respirar con nuevos anhelos de alcanzar la paz, pese algunos conflictos como la Guerra de Vietnam, que parecía ser contrarestada con iniciativas sociales desde todos los continentes. En Europa la Comunidad Económica Europea comienza con la promoción de iniciativas económicas, sociales y culturales, desde el Vaticano se promueve la solidaridad mediante la creación en enero de 1967 de la Pontificia Comisión *Justitia et pax*. Se celebra la I Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales un 1 de mayo, continúan las Semanas Sociales en Francia, Italia, España... Mientras tanto el magisterio pontificio prosigue con la congratulación y presencia en eventos como la Asamblea de la Unión Editores Católicos Italianos del 26 de marzo de 1966; la *Carta Post literas apostolicas*, a la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el *Índice* el 4 de junio de 1966, con el título “*Sin fuerza de ley el Índice de libros prohibidos*”; la *Carta Pompta ac fidelis* como comienzo y modalidad de la celebración de la Jornada Mundial de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales el 14 de junio de 1966; el Documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe, *Post editam notificationem*, sobre la abolición del *Índice de libros prohibidos*, el 14 de junio de 1966.

Pablo VI justifica las características de un *sacerdocio periodístico*, el 26 de noviembre de 1966 en su Carta a la Federación Italiana de Seminarios Católicos Diocesanos manifestándoles:

“Hoy vosotros sois maestros para la gran mayoría de vuestros conciudadanos; sois por tanto educadores; más aún, sois profetas, porque como todos los laicos cristianos, según la enseñanza de la Constitución conciliar sobre la Iglesia, estáis comprometidos a dar un testimonio específico”.

Mientras tanto prosigue en aumento la fuerza renovadora del Concilio, acentuando su vertiente hacia los MCS, desde nuestra investigación y destacando nuevos documentos como

el Discurso, el 23 de junio de 1966 *“Función y deontología de la profesión periodística”* a los miembros del Consejo Nacional de la Prensa Italiana; el 28 de junio de 1966 el Discurso a los representantes de la Asociación de los Periodistas Católicos de Bélgica: el Discurso de inauguración de tres nuevos transmisores de *Radio Vaticano* el 30 de junio de 1966; Carta de la Secretaria de Estado a la II Semana Cinematográfica de los católicos italianos, con el título *“El cine, para el hombre”*, el 22 de septiembre de 1966: la Carta al Episcopado de Francia, Suiza y el Piamonte, el 20 de enero de 1967; la Carta apostólica *Sabaudiea gemma*, en el IV centenario *della nascita di San Fancesco di Sales dottore della chiesa*, el 29 de enero de 1967; la Carta de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales al Episcopado mundial, en marzo y el Discurso a los directores de los periódicos de la Comunidad Económica Europea, el 17 de abril de 1967.

La I Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales en 1967 no tiene un tema específico. El discurso del 6 de mayo en la basílica vaticana es original por su enfoque. Pablo VI, con una serie de preguntas, quiere crear un interés en sus oyentes:

“¿Qué debe decir y hacer la Iglesia en el mundo de la comunicación social, en vuestro mundo? ¿Por qué se atreve la Iglesia a convocaros a este encuentro?”. La respuesta enumera dos razones principales: “La primera es que también nosotros somos adeptos a la comunicación social. Podríamos decir que, en este aspecto, somos colegas vuestros y que hoy nos servimos de esta razón, llamémosla profesional, para marcar la profunda afinidad que hay entre nuestra misión y vuestra actividad. (...) Somos cultores Verbi (...) hemos sido constituidos apóstoles, predicadores, misioneros, profetas, maestros, servidores de una comunicación universal, la de la fe y la caridad”. La segunda razón “por la que la Iglesia se ocupa de la comunicación social, es una razón de ministerio. No sabemos si en la práctica los hombres de Iglesia son siempre capaces de ejercerlo; pero tendrían el deber y la vocación para ello. Vosotros habéis venido a nuestra casa para conocer nuestra misión de agentes de la comunicación social. Nosotros nos atrevemos a acercarnos a vuestra casa para conocer la vuestra”. El interés de la Iglesia por la comunicación no es sólo de tipo instrumental, es decir, para disponer de medios potentes, sino que es, ante todo, un modo de comprender la vocación y la misión de la Iglesia, una Iglesia esencialmente comunicadora y preocupada «por el efecto humano de la comunicación misma»”.

El magisterio sobre los MCS continúa incrementándose con diversos documentos como la Alocución *“La Prensa, al servicio de los emigrantes”* a los miembros de FEDEUROPA el 17 de junio de 1967; la Carta del Cardenal Cicognani a la OCIC, el 28 de junio de 1967; y la Carta de la Secretaria de Estado a la III Semana Cinematográfica de los católicos italianos con el título *“Cine y libertad”*, el 19 de septiembre de 1967.

En el magisterio de Pablo VI aparecen las primeras alusiones al uso del espacio con el lanzamiento de algunos satélites en el verano de 1968, coincidiendo con su viaje a Colombia:

“Con la exploración y la utilización del espacio puede decirse que la vida humana dispone, en cierto modo, de una nueva dimensión. Gracias a los satélites artificiales, que probablemente irán multiplicándose y perfeccionándose, se han abierto a los hombres y a los pueblos posibilidades impensables hasta hoy para la transmisión de conocimientos e informaciones en todos los campos”.

Entendemos que no es posible en una metodología como la que hemos utilizado abarcar varias disciplinas, extendernos en cada uno de los documentos sobre MCS, pese a podernos haber dejado alguno atrás, procedemos a continuar con su relación en el tiempo de aquellos que entendemos más significativos como el Reglamento de la Sala de Prensa de la Santa Sede (CPCS) de 1 de marzo de 1968; la Declaración de la Asamblea del Consejo Ecuménico de las Iglesias (COE), en Upsala, el 20 de julio de 1968, con el título *“Colaboración de las Iglesias con los medios”*; el Discurso a los informadores de la prensa, radio y televisión el 23 de agosto de 1968; el Comunicado *“Documentos de Medellín”* el 6 de septiembre de 1968 a la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano; el Mensaje a los trabajadores de radio y televisión de Francia el 25 de septiembre de 1968; la Carta a la IV Asamblea Nacional de la Unión Católica de la Prensa Italiana el 7 de noviembre de 1968, con el título *“Principios para una deontología del periodismo”*; el Discurso a los miembros de la Unión Internacional de la Prensa Católica el 23 de noviembre de 1968; el Discurso a la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales el 27 de noviembre de 1968; de la Comisión Episcopal de Apostolado, *“Doctrina social del Concilio”* en 1968.

En 1969 con el Discurso a la UCSI el 23 de enero; las III Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: *“La Paz es un deber”* el 7 de abril; el Radiomensaje con motivo de la inauguración de *Radio Veritas* de Manila el 11 de abril de 1969; el Discurso a los representantes de la editorial *“Il libro del mondo”*, el 16 de agosto de 1969; el Discurso en el *“LXXV Aniversario de la Publicación del Semanal Bresciano”*: *“La Voce del Popolo”* el 20 de septiembre de 1969; el Radiomensaje para la Inauguración del enlace televisivo vía satélite de Argentina, con el resto del mundo el 20 de septiembre de 1969; la Carta al Cardenal Gordon J. Gray con motivo de la Inauguración del nuevo *“Centro Católico Radio-Televisivo”* en Gran Bretaña el 30 de noviembre de 1969; el documento de la Congregación para la Educación Católica: *“Ratio fundamentalis institutionis sacerdotales”*, uso de los MCS para los sacerdotes el 6 de enero de 1970; el Discurso a la prensa católica el 30 de agosto de 1970, el Discurso en el *“40 Aniversario de Radio Vaticana”*, el 27 de febrero de 1971; el Discurso a

la “*Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales*”, el 15 de marzo de 1971 “*Los medios de comunicación social y la unión de la comunidad eclesial*”.

El 11 de abril la Congregación del Clero publicó el *Directorium catechisticum generale*, donde los medios de comunicación se presentan también frecuentemente como *efficax auxilium*, una ayuda eficaz para la renovación de la catequesis; se continúa con el Discurso a los participantes en el “*Congreso Mundial de la Prensa Italiana en el Extranjero*”, el 7 de julio de 1971; el Discurso a los participantes en el “*Congreso Nacional de Editoriales Educativas*”, el 16 de agosto; el Discurso “*La ética profesional y la libertad de expresión*” al “*Congreso sobre los Medios de Comunicación*”, el 27 de noviembre; Discurso en un encuentro con escritores italianos el 29 de enero de 1972; Discurso a los dirigentes de “*Radio Montecarlo*” el 12 de febrero, el Discurso a la “*Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales*”, el 4 de marzo; la Inauguración de la Exposición: “*El libro de la Biblia*” en el Año Internacional del Libro proclamado por la UNESCO el 25 de marzo; desde España la Comisión Episcopal de los Medios de Comunicación Social, edita “*Los instrumentos de la comunicación social al servicio de la verdad*” el 21 de abril de 1972.

En el encuentro con los publicistas el 15 de mayo, después de haber destacado la creciente importancia de la publicidad, Pablo VI plantea una serie de interrogantes acerca de la verdad, la utilidad y la libertad en la comunicación publicitaria, concluyendo el Pontífice:

“Es necesario llegar a armonizar la competencia técnica, que busca la eficacia, con la preocupación de servir realmente a las personas y a la sociedad”.

Justo a un año de los acontecimientos que se anunciaban como la transformación integral de la sociedad, desde el vaticano se continúa con la labor emprendida pronunciándose ante la delegación de periodistas católicos belgas el 28 de junio de 1972; el Discurso a “*Los expertos de telecomunicaciones*” el 13 de septiembre de 1972; y desde España emana un nuevo documento desde el Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social con el título “*Educación y medios de comunicación social*”.

El 24 de enero de 1973, Pablo VI manifestaba en la Alocución “*Deontología profesional*”, a la Asociación de Prensa Exrajera en Italia:

“Lo primero que se exige a los periodistas es la sumisión a la realidad, ya se trate de hechos, de situaciones o de mentalidades. Los lectores esperan una documentación honrada, precisa, lo más completa posible, que les permita juzgar como lectores responsables. Resistid la tentación de lo sensacional a toda costa, que consiste en superar la actualidad y simplificar o deformar la realidad. Pero existen otros condicionamientos que pueden influir

en el informador, económicos, políticos, ideológicos, a veces procedentes de grupos de presión que no se pueden contrarrestar y cuya opinión parece ley”.

La Congregación de los Obispos publica el 22 de febrero el “*Directorium de pastoralis ministerio episcoporum*”, un subsidio pensado para el ejercicio del ministerio de los obispos en su aspecto más operativo. Sugiriendo la metodología para elaborar un proyecto de *Pastoral orgánica*, el texto recuerda que:

“Los instrumentos de la comunicación social deben ser utilizados en las diversas formas de apostolado... Servirán para la catequesis, la formación litúrgica, la evangelización y la educación católica” (n. 74).

Al tiempo que desde la CPCS; se hace un llamamiento a los religiosos y religiosas de vida contemplativa, “*Todo cristiano es responsable ante los medios*” el 3 de junio; y continúan las recepciones con el Discurso a la delegación de la Asociación de los Periodistas Católicos de Bélgica el 27 de junio; el Discurso a la “*Asamblea Plenaria de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales*” el 20 de octubre; el Discurso a los responsables diocesanos de las comunicaciones sociales el 17 de noviembre o el 28 de noviembre, el Discurso a los miembros del Comité de coordinación para el «*Año Internacional del Libro*», proclamado por la UNESCO en este año 1973.

Tras la lectura de estas citas, tenemos la sensación de que pronto los Pontífices y los Padres reunidos en el Concilio, fueron integrando en la vida de la Iglesia Católica, no sin reservas, los medios de comunicación social, proponiéndose alcanzar el arco iris que se vislumbraba en un horizonte algo enturbiado, pero que ahora parecía anunciar la llegada de nuevas y vivificantes aguas para sazonar de fe, esperanza y caridad, a una humanidad desilusionada y abatida por los funestos acontecimientos que precedieron al Concilio Vaticano II, y que sin duda han tardado décadas en ser aceptados y reconocidos por una humanidad herida en lo más profundo de sus corazones, aunque no defenestrada, sino como es implícito en el ser humano, con capacidad de remontar unos nefastos episodios de sus días pasados, para resurgir y recomenzar el camino que quedó truncando los anhelos e ilusiones de la que hubiese tenido que ser una feliz existencia.

Aparecen en los MCS dos documentos, que serán imprescindibles en la vida de la Iglesia Católica, y ¿por qué no?, también en la vida exterior al ámbito del cristianismo. De cómo se tenía un maravilloso conjunto de medios, que deberían servir para unir a un mundo ya de por sí fragmentado por infinitud de naturales barreras. Pese a poder repetirnos en alguna

secuencia de esta investigación, quisiéramos destacar algunos de los méritos y deméritos del decreto *Inter mirifica* y de la instrucción pastoral *Communio et progressio*¹²⁸.

Diversos documentos se elaboraron en el Concilio Vaticano II. Sobre los MCS no había nada. Incluso, en un principio se rechazó la idea de sacar un documento sobre ellos. En el campo católico, algunos signos del escaso interés de la base hacia los MCS se aprecian por el escaso número de propuestas enviadas al Concilio sobre ellos.

¿Por qué la Iglesia Católica se hallaba, aparentemente, tan retardada en MCS y, en cambio, tan al día en otras disciplinas teológicas? ¿Quizás estaba de espaldas al mundo y sus innovaciones? ¿Quizás esperaba la oportunidad de mostrar su parecer ante tan novedosos descubrimientos? ¿Podría estar desbordada su capacidad de previsión ante la potencia que desarrollaban ya los MCS? ¿Estaría meditando para llegar al mayor número de profesionales y empresarios con sus orientaciones y criterios?...

El primer esquema del decreto *Inter mirifica* fue elaborado por el Secretariado de la Prensa y del Espectáculo. El documento inicial fue aprobado con una mayoría muy grande: de los 2.151, tuvo 2.138 votos favorables, 15 en contra y 1 nulo. Al pedir resumirlo se dio tiempo para un cambio de opinión. En la siguiente votación del 25 de noviembre de 1963 tuvo 503 votos en contra. Estos obligaron a hacer correcciones. Finalmente, en la última votación del 4 de diciembre de 1963 -con tan sólo 2.131 Padres votantes- hubo 1.960 votos a favor, 164 en contra (y 7 nulos)¹²⁹.

Se dio la circunstancia de que ese mismo día se informó de la visita de Su Santidad Pablo VI en enero próximo a Palestina, anuncio que en sí mismo debería haber eclipsado cualquier otra noticia, pero que pese a su trascendencia e importancia, tanto la Constitución sobre la Liturgia *Sacrosantum concilium*, como el Decreto sobre los medios de comunicación *Inter mirifica*, coparon su excepcional espacio al ser los primeros documentos que veían la luz desde la sala conciliar, a modo de la magnífica obertura, como sin duda ya ha quedado demostrado y reconocido sobre el Concilio, de ser un soplo de aire fresco y renovador para la Iglesia Católica y una refrescante brisa que impulsó nuevos aires de comunión interreligiosa y de confraternidad entre toda la humanidad que anhelaba la paz y la amistad de los pueblos y de cada una de las mujeres y hombres que en ellos habitaban.

¹²⁸ Ver, entre otros: la comunicación de Mons. José M^a Cirarda Lachiondo, que lleva por título “*El Vaticano II: la apertura de la Iglesia a los MCS. Experiencias de un padre conciliar*”, publicadas en las Actas del Congreso Internacional «*Iglesia y Medios de Comunicación Social*», organizado por la Universidad Católica San Antonio de Murcia en el año 2000, junto con la crónica de “*La Gaceta del Norte*” de Bilbao, de los corresponsales: D. José L. Martín Descalzo y D. Luis de la Braga, en edición especial con motivo de la celebración del Concilio Vaticano, de diciembre de 1965, el día de Pascua.

¹²⁹ VATICANO II, *Documentos...* op. cit, p. 631.

Desde otra óptica más periodística hemos de reseñar una anécdota fruto de las diversas fuentes consultadas, y aunque no es algo excepcional nos sorprendió gratamente. Se trata de una crónica con el título “*Las fichas de las votaciones*” y que describe el innovador sistema de fichas que se utilizarían para realizar las votaciones en las sesiones conciliares descritas y explicadas en una crónica que decía:

ROMA.- “Dos tipos de fichas perforadas mecanográficas han sido previstas para el Concilio, llevando uno y otro en el lado izquierdo la inscripción «Sacrosanctum Ecumenicum concilium Vaticanum II» y el escudo pontificio en rojo.

Una ficha blanca servirá para señalar la presencia de los Padres del Concilio. Lleva un número de orden, sus apellidos y nombre y su dignidad indicada por dos letras. Así por ejemplo, CP significa cardenal patriarca, VT (abreviatura del italiano: vescovo titolare), obispo titular.

En la última casilla se indica el nombre de la diócesis de origen, al lado de la fecha del día a la que se refiere la ficha. Debajo de la fecha, en lugar marcado con la palabra latina «adsum» (presente), el interesado hará una señal con un lápiz especial del que estará provisto y que servirá para hacer funcionar, por magnetismo, el mecanismo de la máquina en la que se introducirá la ficha.

La segunda ficha, de color verde, servirá para los votos. En el lado derecho figuran cuatro casillas superpuestas marcadas por orden con las palabras «placet» (sí) «non placet» (no) «placet juxta modum» (sí con reservas) y por último «subsignatio» (firma).

El Padre portador de la ficha expresará su voto por una señal que él hará en la casilla deseada con su lápiz especial.

Se acaba de hacer ensayos para asegurarse del buen funcionamiento de la instalación mecanográfica¹³⁰.

En aquellos momentos, posiblemente era aventurado señalar que se trataba, nada más, y nada menos, que de la incorporación al Concilio de un computador u ordenador -como hoy los conocemos-, con aquel primario sistema de ‘*fichas perforadas*’ que se iban a utilizar para introducir los datos en aquella monstruosa máquina, primer paradigma, de los diminutos ordenadores que hoy poseemos.

Continuamos con el desarrollo del Concilio, con los acontecimientos que precedieron a la aparición del primer documento sobre MCS y las controversias que este había suscitado en torno a él. ¿Quiénes abrieron los ojos de los obispos conciliares? Fueron los periodistas que seguían el Concilio. Ellos criticaron fuertemente el primer documento. Esto tuvo gran

¹³⁰ DE LA BARGA, LUIS, «*Las fichas de las votaciones*», en *La Gaceta del Norte*, Bilbao el 9 de octubre de 1962, p 5.

impacto en la opinión pública mundial y en muchos padres conciliares, ocasionando acaloradas discusiones dentro y fuera de la sala conciliar y de los más dispares estamentos de la Iglesia Católica.

Estas son algunas de las críticas que provocó el texto inicial:

“Es un documento moralista, favorece el poder censor del Estado; sostiene una producción católica de ghetto; está ausente el problema de la información dentro de la Iglesia; le falta contenido teológico; profundidad filosófica y fundamento sociológico...”

En realidad, el Decreto sintetiza todo el Magisterio precedente con sus enfoques comunicacionales restringidos y reactivos. Según Karl Rahner¹³¹, el IM lleva el peso de criterios que *“pertenecen más al pasado que al futuro de la Iglesia... En el IM parece darse por descontado el modelo institucional de la Iglesia como maestra autorizada”*.

No consigue incorporar IM los temas más característicos del Concilio Ecuménico Vaticano II, excepto el de la creación de la *Gaudium et spes*. Aparece centrado no en la comunicación, sino en sus instrumentos y sus efectos. Dice que éstos son dones de Dios, pero su moralidad depende de su recta utilización. Determinando la conveniencia de que la Iglesia Católica los debe usar para la evangelización y el establecimiento de un próspero y fluido diálogo entre toda la humanidad.

La crisis generada por las críticas al documento hizo que los mismos padres conciliares pidieran incluir una cláusula final, en la que se mandaba elaborar un documento más completo:

“Para que todos los principios y normas de este santo sínodo acerca de las medias de comunicación se lleven a la práctica, por expreso mandato del Concilio publíquese una instrucción pastoral por el organismo de la Santa Sede del que se habla en el número 19, con la ayuda de peritos de diferentes naciones” (IM 23; CP 3).

Se concibió primero IM como una Constitución, pero quedó en Decreto. No ha sido IM el documento conciliar que más ha influido en la comunicación en la Iglesia Católica una vez celebrado el Concilio Vaticano II. Han sido otros, como *Gaudium et spes*, *Lumen gentium*, *Dignitatis humanae* o *Sacrosanctum concilium*. Estos han influido en nuevas orientaciones teológicas y en una nueva estructura de la Iglesia Católica con un nuevo modelo

¹³¹ FRIBURGO DE BRISGOVIA (1904-1984) Teólogo alemán, nacionalizado austriaco. Jesuita en 1922, se doctoró en filosofía con una tesis sobre Espíritu en el mundo (1939), que pretendía revitalizar, en contacto con el pensamiento de Heidegger, la metafísica tradicional. Con posterioridad, su pensamiento se extendió a todo el campo teológico (cristología, eclesiología, sacramentos, ecumenismo, acción política, vida religiosa, espiritualidad, cristianismo anónimo). Enseñó, con proyección internacional, Teología dogmática y Filosofía de la religión en Innsbruck, Viena, Munich y Münster. Fue designado teólogo consultor del Concilio Vaticano II y miembro de la Comisión Teológica Internacional. Entre sus numerosas obras cabe destacar *Oyente de la palabra* (1945), *Escritos de teología* (1954-1975) y *Curso fundamental sobre la fe* (1977), en <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rahner.htm> (on line 22-09-2006).

de comunicación. Tales documentos han llevado indirectamente a una nueva y más positiva actitud hacia el mundo mediático que conforma el denominado *cuarto poder*.

El hecho de un Decreto conciliar sobre los MCS era, en sí mismo, un verdadero acontecimiento. Aunque los padres conciliares fueron conscientes de que habían aprobado un escrito pobre, incompleto y que no satisfacía. Por ello en el número 19 del decreto dice textualmente:

“En el cumplimiento de su suprema atención pastoral a los medios de comunicación social, el Sumo Pontífice tiene a su disposición un organismo especial de la Santa Sede. Los padres del Concilio, acogiendo de buen grado el voto del Secretariado para la Prensa y los Espectáculos, ruegan reverentemente al Sumo Pontífice que extienda los deberes y competencias de este organismo a todos los medios de comunicación social, sin excluir a la prensa, incorporando a él expertos de las diferentes naciones, también laicos”.

A pesar de todo, los méritos del IM son muchos. Destacando tres como los más importantes:

Mérito evidente es su misma existencia. Hubiera sido alarmantemente escandaloso que un Concilio Ecuménico, reunido en la segunda mitad del siglo XX, no hubiera dirigido la atención al mundo de las comunicaciones sociales. Éstas vienen construyendo un mundo nuevo a su imagen y semejanza. ¿Cómo podía no hablar de ellas un Concilio que sentía el deber de preparar a la Iglesia Católica para poder responder a los problemas del mundo en que nos toca vivir?

Mérito también del IM es la defensa decidida que hace de la libertad de la información. A la Iglesia Católica le ha tocado sufrir no poco por el abuso inmoral o amoral de dicha libertad de prensa, radio, televisión, etc. A pesar de ello, el IM defiende claramente el derecho de las comunicaciones sociales a una libertad sin la cual no podrían cumplir su misión. La libertad no es sana ni puede ser constructiva si no se mueve dentro de unos límites éticos. Estos no pueden, en modo alguno, ahogar el derecho a la libertad de las comunicaciones sociales.

Mérito del IM es, en fin, que el Concilio proclame el derecho de la Iglesia Católica a usar toda clase de medios de comunicación social para predicar el Evangelio de Jesús a todos los hombres. Es una concreción de la libertad. También la Iglesia Católica tiene que utilizar los *mass-media* para cumplir su misión evangelizadora. Jesús, al despedirse, dio una orden: *“Proclamad la Buena Nueva”* (Mc 16,15). Los medios de comunicación social son una nueva trompeta, que la Iglesia Católica tiene el deber ineludible de utilizar para llevar su mensaje a todos los hombres. Por eso, el propio decreto IM establece que se celebre una *Jornada anual*,

en la que se proclame el derecho de la Iglesia Católica a utilizar todos los *mass-media* para predicar el Evangelio.

Es claro, por todo lo dicho, que el IM es un verdadero acontecimiento en la vida de la Iglesia Católica, que también tiene sus deméritos, entre los que señalamos, como especialmente importante, su falta de concreción en algunas de sus proposiciones. No podía ser de otra manera. El Concilio abordaba un tema nuevo y es casi imposible que, a la primera, pueda nadie ofrecer doctrina completa sobre una materia que está en pleno desarrollo y en continua evolución e innovación.

De otra parte, la Iglesia Católica avanza en el mundo de las comunicaciones sociales con una especie de complejo de inferioridad. Ve claro los principios, pero no tanto sus aplicaciones prácticas. Y camina como con temor a equivocarse. El propio Concilio sugirió la creación de una *Jornada anual* que sirva para que los fieles vayan adquiriendo cada día más clara conciencia de sus derechos y deberes en este nuevo mundo de las comunicaciones sociales. Los Papas, entendemos, han acertado sugiriéndonos, año tras año, distintos temas, que responden a dos puntos complementarios: el hecho mismo de las comunicaciones sociales y los derechos y deberes de la Iglesia Católica en ese campo.

Un análisis de lo que tanto Pablo VI, y posteriormente Juan Pablo II han ido indicando año tras año, y los obispos han ido comentando, siguiendo su ejemplo, constituye ya un extenso y documentado campo de ideas, conceptos, definiciones... que iluminan en profundidad los derechos y deberes de todos, en el mundo de las comunicaciones sociales.

Continuando el devenir de los acontecimientos y siendo disciplinados con el mandato de los Padres conciliares, la Comisión Pontificia para los Medios de Comunicación Social el 23 de mayo de 1971, seis años después de cerrado el Concilio, publicó la instrucción pastoral *Communio et progressio*. Lo firma Mons. J. O'Connor. Y dice, en sus primeras páginas, que aparece "*por mandato del mismo Concilio Vaticano II*" (CP 3).

La instrucción se presenta con tres partes muy diferenciadas:

1ª. Expone principios doctrinales, con los que todo cristiano debe considerar los medios de comunicación social. Es la parte más amplia de la instrucción. Sienta, como un principio fundamental, la tesis siguiente:

"Por un providencial designio, estos inventos -los que sirven a las comunicaciones sociales- se ordenan a revelar los interrogantes y esperanzas de la sociedad humana, a darles respuesta y a que los hombres se unan más estrechamente. Este es el principio fundamental del que se deduce la valoración cristiana de las posibilidades de prosperidad humana que estos instrumentos aportan" (CP 6).

2ª. Expone las posibilidades y los condicionamientos para que los medios de comunicación social sean factores del progreso humano. Un primer capítulo aborda cómo pueden actuar sobre la sociedad humana a fin de formar la opinión pública para después explicar el verdadero sentido del derecho a obtener y a comunicar toda información en un clima de libertad. El segundo capítulo expone las condiciones apropiadas para una actuación eficaz, tanto de parte de los receptores como de los informadores, y analiza las posibilidades y obligaciones de los realizadores y de los usuarios, así como la colaboración necesaria entre los ciudadanos y las autoridades, tanto dentro de cada nación como en la vida internacional.

3ª. Se centra en la acción de los católicos en torno a los *mass-media*, con un primer capítulo sobre el servicio que los católicos debemos prestar a la comunicación social. En su segundo capítulo, sumamente interesante, habla de los instrumentos de comunicación al servicio de los católicos, tanto para facilitar un diálogo fecundo en el seno de la Iglesia Católica cuanto para hacer posible el diálogo Iglesia-Mundo, así como para utilizar todos los medios de comunicación social para el anuncio del Evangelio a los hombres. El tercer capítulo ofrece un interesante repaso al quehacer de los católicos en los distintos medios: prensa, cine, radio y televisión, teatro, etc. Y el documento se cierra con un último capítulo sobre la necesidad de instituciones, personas bien preparadas y organización, para que los católicos puedan estar a la altura de los retos que plantea ese mundo nuevo que es de los *mass-media*. De todo ello hemos dado una necesaria reseña en los distintos apartados que conforman esta investigación.

Llegados a este compendio documental, erraríamos si nos olvidáramos de dos fuentes que tienen, dentro de la vida eclesial, suma importancia para su orientación y funcionamiento. Entre las bases o pilares de una nación y de la sociedad mundial es indispensable poseer un sistema legal actualizado y que respete los principios heredados y adoptados por el Derecho desde las primeras comunidades humanas. Como en otros tantos aspectos desde la Iglesia Católica, con profunda implicación y convicción desde la petrina sede, se ha legislado sobre la innovación y progresos, que van apareciendo con el devenir de los tiempos, y que se incorporan a la vida, no tan sólo de los cristianos, y una vez más, adaptándose en el tiempo, para aportar luz al camino de los hombres, que deberán aprender a convivir -como en este caso concreto-, con los avances de las publicaciones y de los nuevos medios de comunicación de masas, proporcionando una nueva dimensión social en el más amplio de sus significados, estableciéndose un antes y un después, que tendrá repercusiones inimaginadas, como así ha demostrado el decurso de la historia.

Después de consultar en los textos de la materia, realizamos una investigación en la que se pudo constatar el modo en el que el Derecho Canónico, a comienzos del siglo XX, se centró en: prevenir los posibles excesos y oportunismos de aquellos que pudieron detectar el potencial alcance de los medios de comunicación, o unas herramientas ideales para propagar ideas que sembraran confusión, dudas o simplemente el intentar escarbar un hueco en los círculos intelectuales o políticos de la época, para acaparar protagonismo, influencias y el siempre codiciado poder.

Es por ello que encontramos, en el código de 1917, capítulos dedicados a *la previa censura de los libros y su prohibición* donde expone y orienta de manera concreta y clara cuales deberán ser las directrices y normas a seguir por todos y cada uno de los miembros que conforman las distintas sociedades y comunidades cristianas para publicaciones periódicas o de edición puntual, determinando modos, formas, límites y las probables sanciones ante el incumplimiento de las normas dictadas, que quedan especificadas, en el capítulo primero con el título “*de la previa censura de los libros*” y, “*de la prohibición de los libros*” en el capítulo segundo. Todo ello se puede ampliar consultando el Anexo III ya referido, con el título “*Sobre los instrumentos de Comunicación Social en el Código de Derecho Canónico*”.

Los avances no se detienen. Éste era un período de reconstrucción mundial tras los graves desastres producidos por las Guerras, que generaron un imparable ascenso y demanda de la cada vez más percibida necesidad de información, a través de los medios de comunicación para constatar la veracidad de los anuncios realizados, y calmar la incertidumbre arraigada entre unas gentes que todavía no terminaban de asimilar el sinsentido vivido y que en muchos casos continuaba interfiriendo en los aspectos más básicos de sus vidas y en las de su sociedad cercana.

La Iglesia Católica siente, de nuevo, el deber de aportar, de innovar, de proporcionar respuestas que se adapten a los tiempos que parecían anunciar estabilidad, y la añorada paz mundial. Así se recoge en la mayoría de las Jornadas para las Comunicaciones Sociales de las que tan sólo hemos hecho mención a lo largo de la investigación desde su aparición hasta el año 1978.

Sinceramente, teníamos la sensación de haber arrancado las últimas páginas de la historia de la DSI, en relación al mundo de los MCS, si no reelaboráramos y confeccionáramos la “*Selección de documentos de Doctrina Social de la Iglesia Católica y los directamente relacionados con los Medios de Comunicación*” hasta 1973 por Su Santidad Pablo VI, en el que queda manifiesta la importancia y trascendencia que han acompañado el devenir de la historia de la comunicación y sus medios. Somos conscientes, que no todo está catalogado en esta rama concreta de la teología, porque con seguridad, en cualquier rincón del

Magisterio, podrá aparecer un documento, que sin tener aparente relación, reseñe en mayor o menor medida el tema de los MCS. Debido a su extensión y para mayor facilidad lo hemos insertado como el Anexo IV¹³² documental (1475-1973).

Mientras tanto, es necesario adentrarnos en cual era el panorama del periodismo en aquel periodo en nuestra Nación española y más concretamente en nuestra pequeña porción de archipelágica tierra tinerfeña, dentro del incomparable pequeño paraíso que hasta hoy forman las Islas Canarias.

2.6. El lugar de la Doctrina de la Iglesia Católica en los medios de comunicación

¿Qué ofrece la Iglesia Católica al mundo de las comunicaciones? Los esfuerzos de los hombres para comunicarse es una realidad que ha alcanzado cotas sorprendentes. Ya el Vaticano II proclama:

“Siempre se ha esforzado el hombre con su trabajo y con su ingenio en perfeccionar su vida; pero en nuestros días, gracias a la ciencia y la técnica, ha logrado dilatar y sigue dilatando el campo de su dominio sobre casi toda la naturaleza, y, con ayuda, sobre todo el aumento experimentado por los diversos medios de intercambio entre las naciones, la familia humana se va sintiendo y haciendo una única comunidad en el mundo” (GS 33).

La prensa, la radio, la televisión comenzaban a configurar la red, que hoy se ha ampliado con Internet y se conoce como una “*red de redes*” interplanetaria que confirma ese anhelo de reunir a todas las gentes en un medio más cercano en la comunicación.

Sin embargo, esos medios -nunca un fin en sí mismos- capaces de promover la dignidad y la libertad, válidos para alimentar las esperanzas y respetar el destino del hombre, portadores de vida moral y religiosa, pueden ser, por el contrario, sutil plataforma de ideologías disgregadoras de la persona, de visiones deformadas de la familia, la religión, la moralidad, de los mercados, la economía y hasta de la propia realidad en la que debido a la perfección y técnica que se están alcanzando, en demasiadas ocasiones lo virtual reemplaza a lo real sin poder ser percibido.

Es obvio que la Iglesia Católica debe estar y preparar a los que van a prestar el insustituible servicio de la comunicación. Y si siempre lo ha estado, hoy debe mirar con especial simpatía y confianza a las nuevas creaciones mediáticas, recopilando la experiencia adquirida a lo largo de su historia y que inexorablemente es también la historia de la humanidad.

¹³² VER ANEXO IV, *Selección de Documentos de la Iglesia Católica Relacionados con la Doctrina Social y los Medios de Comunicación.*

La Iglesia Católica, en los últimos años, especialmente desde el Concilio Vaticano II, subraya la importancia de los medios de comunicación en la Iglesia Católica para el bien de todos los hombres. Las palabras de aliento e iluminación de la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, el Decreto *Inter mirifica*, la Instrucción Pastoral *Communio et progressio* reclaman nuestra atención para realizar algunas reflexiones:

Primero: la Iglesia Católica está y debe estar presente en el corazón de todos los medios de comunicación. Cree en ellos porque cree que la creación no ha sido sino que está siendo. La creación es un permanente *in fieri*, porque creemos en un Dios *Creador* y *Providente*, creemos, acordes con la rica tradición representada por San Ireneo de Lión, que Dios no ha creado sino que está creando. Los nuevos medios son creación de Dios para nosotros, y en ellos tenemos que contemplar la grandeza del Creador, la gloria de Dios, que se posa sobre las cosas creadas. Los nuevos medios de comunicación son *magnalia Dei*.

Segundo: los nuevos medios de comunicación, como toda realidad creada, “*dan qué pensar*”; esta conocida expresión de Paul Ricoeur, nos sugiere la necesidad de hacer una reflexión filosófico-teológica sobre los medios a los que aludimos, especialmente a las posibilidades que se nos abren con los MCS.

Desconocemos que se haya hecho una reflexión prolongada y serena desde ámbitos filosóficos o teológicos sobre los medios de comunicación. A modo de ejemplo: la investigación humanística y teológica está con la mano tendida y mendicante de una reflexión sobre la incidencia de los nuevos medios, de manera especial, la informática en la búsqueda y transmisión del saber para el enriquecimiento del hombre.

Ahondando en el ejemplo: los que procedemos de la investigación sobre la *Gran Tradición* de la Iglesia Católica y sobre los *Orígenes* del Cristianismo nos preguntamos: ¿Cómo nos aproximaremos a la historia, cómo la interpretaremos y como se comunicará o transmitirá con las nuevas posibilidades que ofrecen al estudioso el recién iniciado mundo de la informática?

Tercero: únicamente aludimos a algún aspecto digno de consideración:

1. El peligro de la divinización, hipostatización o sacralización de los medios que pueden abocarnos en una peligrosa idolatría. No es de olvidar que toda idolatría es una falsa aceptación de la realidad creada y, por ello mismo, no ayuda al hombre, no favorece que el hombre alcance las aspiraciones más profundas. Una falsa utilización de los medios conduce a una utilización de la persona humana y, por ende, a no respetar a la persona como valor absoluto, por ser imagen de Dios. Los medios están al servicio de la dignidad de todo hombre y mujer, y no al contrario: la persona al servicio de los medios.

2. Los medios, si son tenidos como creación al servicio y bajo el dominio del hombre, respetarán la objetividad. Por el contrario, pueden ser terreno fertilísimo en el que se planten y crezcan las semillas de peligrosos subjetivismos.

3. El recto uso de los medios favorecerá y apoyará el pluralismo y la pluralidad presente en la vida social y personal. De lo contrario, estos mismos medios pueden ser el espacio en el que se fomenten peligrosos uniformismos.

4. Lo que era para pocos ya es dominio de muchos más, por no decir para todos. Los nuevos medios pueden ser un grandioso espacio, una llamada para optar por el valor de la sencillez, para que la *Verdad*, que siempre es sencilla por ser para todos, y que llegue a todos, llegue. O por el contrario, la no recta utilización de los medios puede que sea un paso más en la peligrosa vorágine de la complejidad. *Veritatis simplex oratio est* (“*El lenguaje de la verdad es sencillez*”) nos escribe Séneca (epístola 49.5).

El mensaje, y sus contenidos, necesitan cuerpo, carne, para que se hagan historia. La carne de la “*Buena noticia*” es el medio que necesite para llegar al hombre y su circunstancia. Los medios son precisos para la necesaria encarnación del mensaje que se quiere comunicar.

En definitiva, interesa subrayar esta idea: con los ojos y la mente en la historia para seguir caminos hacia el futuro, los novísimos medios de comunicación para un mundo nuevo han de ser también motivo para la reflexión y que ésta ayude al hombre y a la mujer a ser más humanos. O de otro modo, que el hombre no deje de ser hombre por dejarse superar y esclavizar por aquello que debe estar a su servicio.

Que los medios estén siempre para servir a la verdad (*‘objetividad’*), a la libertad, y al crecimiento de la persona y para que jamás sean espacios que encadenen y esclavicen a las criaturas. En esta línea encontramos la auténtica aportación de la Iglesia Católica a estos nuevos medios, contando además con el cúmulo de sabiduría y prospectiva de siglos de experiencia que nos enseñan cómo Dios:

“(…) *habló según los tipos de cultura propios de cada época. De igual manera, la Iglesia, al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias, ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación*” (GS 58).

Con la llegada de los medios de comunicación social, se abre la posibilidad para la “*Aldea global*”¹³³ de invitarla a abrazar el Evangelio por amor, y ello sin olvidar que “*la*

¹³³ El concepto de “aldea global” fue popularizado por Marshal McLuhan hace unos 30 años y desde entonces ha sido retomado periódicamente y recargado con nuevos sentidos. Para McLuhan, y de acuerdo con su visión triádica de la historia, habríamos pasado de un mundo acústico-tribal a otro ‘visual-letrado’ (lo que él llamó la galaxia de Gutenberg), y finalmente a otro ‘acústico-visual’ por vía de nuevos medios de comunicación a distancia, sobre todo la televisión. El problema, sostenía McLuhan, es que no logramos todavía ajustar nuestra comprensión a esta nueva realidad. Para ello, recurrió a la clásica imagen de quien maneja el automóvil con la

verdad no se impone de otra manera que por la fuerza de la misma verdad, que penetra suave y a la vez fuertemente en las almas” (DH 1).

Aunque no podemos descuidar lo que sobre la “*Opinión pública*”, Pío XII en su Discurso de febrero de 1950 expuso al Congreso Internacional de Periodistas Católicos, desarrollando una serie de aspectos que quedarán presentes en el fundamental papel que juega en el mundo y que sentaran las bases para la gran mayoría de los documentos que estudiaremos a lo largo de esta investigación y del que aportamos un resumen a continuación¹³⁴:

«El Pontificado y la Prensa católica: “La importancia de la Prensa católica que vosotros representáis, amadísimos hijos, en este Congreso Internacional, y la gravedad de los problemas que se proponen a vuestro estudio, nos han movido a faltar para recibirlos a la regla que Nos habíamos debido imponer, muy a pesar nuestro, de limitar y aun de suprimir de ordinario nuestros discursos y nuestras alocuciones a lo largo del Año Santo. Pero esta vez no podemos dejar de aportar el apoyo de nuestra palabra al gran fin de vuestra reunión, El es tan vasto como sugestivo: la Prensa católica al servicio de la verdad, de la justicia y de la paz”.

La Prensa y la opinión pública: “La consideración de uno de los aspectos capitales de este servicio es lo que hace que juzguemos oportuno presentar a vuestra meditación algunos principios fundamentales que tocan al papel de la Prensa católica en sus relaciones con la opinión pública. Porque es un hecho que ella se encuentra entre los principales factores que contribuyen a su formación y a su difusión”.

Concepto de la opinión pública: “La opinión pública es, en efecto, el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de la que forman parte. Ella es en todas partes y en fin de cuentas el eco natural, la resonancia común, más o menos espontánea, de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios”».

Necesidad de su existencia:

«Su ausencia es un vicio de la vida social: “Allí donde no apareciera ninguna manifestación de la opinión pública allí, sobre todo, donde hubiera que registrar su real inexistencia, se debería ver un vicio, una irregularidad de la vida moral”.

vista pegada en el espejo retrovisor. Detallado en los libros de McLuhan que tuvieron mucho impacto hace tres décadas, como *Understanding Media, La Galaxia Gutenberg y Contraexplosión*, en <http://www.revistapolis.cl/2/hope.htm> (on line 13-10-2006).

¹³⁴ TORRES CALVO, A., *Voz: Opinión pública*, en *Diccionario de Textos Sociales Pontificios*. CBE, S.A., Madrid 1956, p. 886.

El silencio impuesto: “Dejamos aparte evidentemente el caso en que la opinión pública se calla en un mundo de donde aun la justa libertad está desterrada y donde sólo la opinión de los partidos en el poder, la opinión de los jefes o de los dictadores está autorizada a dejar oír su voz. Ahogar la de los ciudadanos, reducirla a un silencio forzado, es, a los ojos de todo cristiano, un atentado contra el derecho natural del hombre, una violación del orden del mundo, tal como ha sido establecido por Dios”.

Tiranía y ultraje: “¿Quién no adivina las angustias y el desorden moral en que un tal estado de cosas anega la conciencia de los periodistas? En verdad, habíamos esperado que las experiencias demasiado duras del pasado habrían, al menos servido como lección para librar definitivamente a la sociedad de una tiranía tan escandalosa y acabar con un ultraje tan humillante para los periodistas y para sus lectores, sí: Nos lo habíamos esperado con no menos interés que vosotros, y nuestra decepción por eso mismo no ha sido menos amarga que la vuestra”».

Opinión pública falsa: «Otra clase de silencio: “¿Qué situación tan lamentable! Tan deplorable y acaso más funesta todavía por sus consecuencias lo es la de los pueblos donde la opinión pública permanece muda no por haber sido amordazada por una fuerza exterior, sino porque le faltan aquellas premisas interiores que deben existir en todos los hombres que viven en comunidad”.

Falsa opinión pública: “Nos reconocemos en la opinión pública un eco natural, una resonancia común más o menos espontánea en los hechos y en las circunstancias, en el espíritu y en los juicios de las personas que se sienten responsables y estrechamente ligadas a la suerte de su comunidad. Nuestras palabras indican casi otras tantas razones por las cuales la opinión pública se forma y eso expresa tan difícilmente. Eso que hoy se llama opinión pública muchas veces no es más que un nombre, un nombre vacío de sentido, algo como un ruido, una impresión ficticia y superficial y no un eco despertado espontáneamente en la conciencia de la sociedad y dimanante de ella”».

Causas de la misma: «Insolidaridad social “Pero ¿dónde encontrar tantos hombres profundamente penetrados del sentimiento de su responsabilidad y de su íntima solidaridad con el medio en que viven? Ya no hay tradición, ni hogar estable, ni seguridad en la vida, ni nada de todo lo que puede enfrenar la obra de la disgregación y, con frecuencia, de la destrucción”.

Conformismo ciego: “Añadid el abuso de fuerzas de las organizaciones gigantescas de masas que, encadenando al hombre moderno en su complicado engranaje, ahoga a sangre fría toda espontaneidad de la opinión pública y la reducen a un conformismo ciego y dócil de ideas y de juicios”.

Necesidad de verdaderos hombres: “No habría, pues, en estas desgraciadas naciones hombres dignos de este nombre, marcados con el sello de una verdadera personalidad y capaces de hacer posible la vida interior de la sociedad: hombres que sepan contemplar a Dios, al mundo y a todos los sucesos, grandes o pequeños, que en él se suceden a la luz de los principios fundamentales de la vida, a la luz de sus fuertes convicciones”.

Para crear la verdadera opinión pública: “Tales hombres a lo que parece gracias a la rectitud de sus ideas y de sus sentimientos, deberían poder edificar, piedra a piedra, el muro sólido sobre el cual la voz de estos sucesos choque, reflejándose con un eco espontáneo. Sin duda estos hombres los hay todavía, aunque por desgracia poco numerosos y cada vez más raros a medida que van siendo sustituidos por personas escépticas, aburridas, indiferentes sin consistencia ni carácter cómodamente maniobradas por algunos corifeos”.

Carencia de pensamiento propio: “El hombre moderno adopta gustoso postura de independencia y desenvoltura. Las más de las veces no son más que una fachada tras de la cual se protegen pobres seres vacíos, flojos, sin fuerza de espíritu para desenmascarar a la mentira sin fuerza en el alma para resistir la violencia de los que con habilidad saben poner en movimiento todos los resortes de la técnica moderna, todo el refinado arte de la persuasión para despojarles de su libertad de pensamiento y hacerles semejantes a las frágiles cañas agitadas por el viento” (Mat 11,7).

La opinión pública y la razón: “¿Se atrevería alguien a decir con seguridad que la mayoría de los hombres son aptos para juzgar, para apreciar los hechos y las corrientes en su verdadero peso, de suerte que la opinión sea guiada por la razón? He ahí, sin embargo, una condición sine qua non para que sea vaída y sana”.

Exaltación de instintos y pasiones: “¿No ve, en lugar de esto, que aquella manera -la única legítima- de juzgar a los hombres y a las cosas según reglas claras y justos principios, se repudia como un obstáculo a la espontaneidad y, por el contrario, el impulso y la reacción sensitivos del instinto y de la pasión se exaltan como los únicos ‘valores de la vida’?”.

Los hombres de buen sentido no cuentan: “Bajo la acción de este prejuicio lo que subsiste de la razón humana y de su fuerza de penetración en el profundo dédalo de la realidad es poca cosa. Los hombres de buen sentido no cuentan, quedan aquellos cuyo campo visual no se extiende más allá de su estrecha especialidad, ni más arriba de su poder puramente técnico”.

Especialistas y técnicos: “De estos hombres poco puede ordinariamente esperar la educación de la opinión pública ni la firmeza frente a la engañosa propaganda que se arroga el privilegio de acomodarla a su gusto. En este terreno, los hombres de sencillo espíritu

cristiano, recto, pero claro, aunque la mayor parte de las veces no tengan muchos estudios, son con mucho superiores a aquéllos”.

Malos guías de la opinión pública: “Los hombres a quienes debería tocar el encargo de esclarecer y guiar la opinión pública se ven frecuentemente, los unos por su mala voluntad o por su insuficiencia, los otros por imposibilidad o por presión, en mala postura para dedicarse a ello con libertad y con éxito”».

También fue Pío XII, en esta ocasión, en su discurso¹³⁵ de febrero de 1950 al Congreso Internacional de Periodistas Católicos, donde les habló de la “moral de la publicidad” y les manifestó:

«La opinión pública no es infalible, ni es siempre espontánea: “Pero aun suponiendo las mejores condiciones interiores y exteriores en que se desenvuelve y se propaga, la opinión pública no es, sin embargo infalible ni siempre absolutamente espontánea. La complejidad o la novedad de los sucesos y de las situaciones puede ejercer una influencia decisiva sobre su formación, sin contar con que ella no se libera fácilmente de los juicios preconcebidos el de la corriente dominante de las ideas, tanto en el caso de que la reacción estuviese objetivamente justificada como en el de que fuera efecto de una imposición”.

La opinión pública considera más las mentiras medias verdades que la verdad pura: “Vosotros sabéis, por la propia experiencia de cada día, la dificultad que hay muchas veces de asegurar la pura verdad en el campo de la opinión pública, aunque no sea mas que una parte de la consideración con la que pueden frecuentemente contar las mentiras y las verdades a medias, cuando éstas admiran y seducen. ¿No ha expresado Juan de La Fontaine una observación semejante en los bien conocidos versos”, “El hombre es de hielo para las verdades; de fuego, para las mentiras»? Comparación que encierra algo más que una parte de verdad”.

En este pobre mundo no hay tiempo para la verdad: “Pero si existe en nuestro pobre mundo un tempus belli (tiempo para la guerra) y un tempus pacis (tiempo para la paz), un tempos loquendi (tiempo para hablar) y un tempos tacendi (tiempo para callar), no hay tempos veri (tiempo para la verdad) y tempos falsi (tiempo para el error)”.

La educación de la opinión pública, condición esencial de la paz: “Cuando se trata de relaciones entre las naciones y los Estados, una de las condiciones esenciales para el allanamiento de divergencias, para el acercamiento y para la paz, es la educación de la opinión pública en orden a mirar las cosas como ellas son, a considerar la verdad sin pasión, con calma y dignidad”.

¹³⁵ IRIBARREN, J., *El derecho a la verdad...* op. cit., p. 125ss.

Iglesia y Opinión pública: “Finalmente, queríamos todavía añadir una palabra referente a la opinión pública en el seno mismo de la Iglesia (naturalmente en las materias que pueden ser objeto de libre discusión), no tienen por qué admirarse de esto sino aquellos que no conocen a la Iglesia que la conocen mal”.

Es necesaria a su vida: “Porque ella después de todo es un cuerpo vivo y le faltaría algo a su vida si la opinión pública la faltase. Esta falta provocaría censuras sobre los pastores y sobre los fieles. Pero también aquí la prensa católica puede servir con gran utilidad”».

Esto, que es una realidad inherente al ser humano, hoy adquiere un relieve extraordinario.

“El hombre de hoy está abierto y en contacto constante con una serie de mensajes portadores de valores y contravalores, que le proponen nuevos criterios y aportan nuevos proyectos. Todo este conjunto de mensajes entra en la vida del hombre actual de forma profunda o superficial, rápida o lenta. La influencia rápida es más notada (...). El influjo superficial y lento se realiza de modo imperceptible”. Lo curioso, y a la vez preocupante, de este fenómeno es que muchas “ideas entran en nosotros sin que nosotros nos advirtamos de recibirlas”¹³⁶.

Para ello deberemos delimitar unos mínimos éticos, sin menoscabar su imparcialidad y veracidad, dado que es connatural a la condición del ser humano el derecho a buscar libremente la verdad y a una objetiva información de los sucesos públicos¹³⁷.

«La información es reconocida hoy como un derecho universal, inviolable e inalienable del hombre moderno: responde a una exigencia de su naturaleza social; todo ser humano tiene derecho a una información objetiva. El derecho a la información es activo (a buscarla) y pasivo (posibilidad de recibirla), y no asta reconocerlo en teoría: hay que protegerlo y servirlo»¹³⁸.

De todas estas apreciaciones y matices dentro del orden moral y ético destacan las intervenciones de Pío XII, en las que manifiesta su opinión y dibuja un adecuado orden para el equilibrio social, respetando la libertad de opinión, la libertad de prensa, evitando situaciones donde por un equívoco afán de protagonismo algunos medios, sus promotores o trabajadores incurran en la tergiversación de las informaciones y el mal que ello conllevaría a toda la sociedad. Por ello nos advierte que no debemos descuidar que una ligereza del periodista pueda -a veces- traer graves consecuencias:

¹³⁶ TADDEI, N., *Scuola, educazione e mentalità massmediale*. Edizioni EDAV srl, Roma 1988, s/p.

¹³⁷ IRIBARREN, J., *El derecho a la verdad...* op. cit., p. 125ss.

¹³⁸ *Ibidem*.

«¿Que en la prisa del jadeante trabajo cotidiano un escritor cometa un error al aceptar una información mal comprobada o al expresar un juicio injusto, puede a veces acusar más bien ligereza que culpa?. Pero aun así, debería pensar que tales ligerezas o inadvertencias pueden ser ocasión bastante sobre todo en épocas de agudizada tensión, para suscitar las más graves repercusiones ¡Quisiera Dios que la Historia no registrase guerra alguna provocada por una mentira hábilmente difundida!»¹³⁹.

Los escritores que hayan divulgado el error tienen el deber de restablecer la verdad:

«Todo escritor, consciente de su misión y de su responsabilidad tiene el deber de restablecer la verdad, si hubiera divulgado el error. Hállase obligado frente a los millares de lectores en quienes pudieran hacer impresión sus escritos, a no arruinar ni en ellos ni en torno a ellos el sacro patrimonio de la verdad liberadora y de la caridad pacificante, que diecinueve siglos de cristianismo han aportado laboriosamente al género humano. Se ha dicho que la lengua ha matado más hombres que la espada. De igual suerte, la literatura mentirosa puede llegar a ser más mortífera que los carros blindados y los aviones de bombardeo»¹⁴⁰.

Daños posibles: «Y la consecuencia inevitable es que las masas son desorientadas la tragedia humana se realiza, se provoca la lucha civil y aun la guerra, simplemente porque un miembro indigno de vuestra profesión, por una razón o por otra, se ha sustraído a su grave responsabilidad ante la verdad»¹⁴¹.

Ante Dios, ante los hombres: «Sí, esta responsabilidad es verdaderamente grande ante Dios y ante los hombres. Jamás, nos atrevemos a decirlo, ha sido aquélla tan exigente como hoy, cuando las comunicaciones han venido a ser tan fáciles y extensas, y la influencia del ciudadano común se siente cada vez más en el gobierno de las naciones influencia que, a proporción de su importancia impone el deber de matizar la verdad de los hechos, deber que confiere el derecho de saber la verdad»¹⁴².

Para salvaguardar esta verdad, Pío XII nos propone a lo largo de su magisterio¹⁴³ algunas orientaciones en directa referencia, como son:

1. Lealtad a la verdad. «La Prensa debe ser, por consiguiente, íntegramente leal a la verdad, y no se debe utilizar torcidamente su tremenda influencia».

2. Daños de la Prensa inmoral. «¿No nos enseña tristemente la experiencia que pueden venir daños incalculables a la sociedad doméstica y civil por la Prensa inmoral, que pierde de vista las exigencias de la verdad?».

¹³⁹ IRIBARREN, J., *El derecho a la verdad...* op. cit., p. 87ss.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ *Ibidem*, pp. 123-124.

¹⁴² *Ibidem*.

¹⁴³ TORRES CALVO, A., *Diccionario de Textos...* op. cit., p. 885.

3. Deben preguntarse siempre si sus trabajos redundan en beneficio de todos. *«Sean ustedes honrados y veraces, sin sucumbir a los atractivos del sensacionalismo y al apasionamiento de partido. Concedan reconocimiento allí donde se realice trabajo objetivo, y pregúntense siempre si su crítica, sus proposiciones, sus escritos y planes han de redundar en beneficio del conjunto, de todo el Estado, de todo el pueblo».*

4. La Prensa y la verdad. *«¿Podréis vosotros favorecer esta noble empresa? ¡Seguramente que sí! Porque la verdad necesita una voz, y la voz más potente que llega al público sigue siendo todavía la Prensa. ¿Quién ignora que un periodista puede deliberadamente falsear los hechos o, separándolos de su verdadero contexto, alterar su verdadera significación, o que puede ahogar la verdad que debería ser oída en justicia?».*

5. Evitando la difusión de la mentira y el odio: Hay escritos que propagan la mentira y el odio *«pero junto a los escritos que propagan la impiedad y las malas costumbres, no podemos omitir el mencionar otros que difunden la mentira y provocan el odio. La mentira, abominable a los ojos de Dios y detestada a todo hombre, lo es mucho más cuando aparece la calumnia y siembra la discordia entre los hermanos».*

6. Cierta Prensa parece tener la misión de destruir la fraternidad humana. *«Como los diabólicos anónimos, cuya pluma teñida en hiel y en fango hacen desmoronarse la felicidad doméstica y la unión de las familias, así cierta Prensa parece haberse propuesto la misión de destruir, en la gran familia de los pueblos, las relaciones fraternas entre los hijos del mismo Padre celestial. Esta obra de odio se lleva a cabo a veces con los libros, pero más frecuentemente con los periódicos».*

Sin embargo, el transcurrir de los días nos demuestra que no todos los medios de comunicación social están por la labor de respetar esos mínimos éticos para la difusión de las noticias en beneficio de toda la comunidad, por el contrario, nos lleva a pensar que la puesta al día de la deontología periodística es, sin embargo, rutinaria en el fondo, por más que haya que adaptarla a la sutileza y perfeccionamiento de las técnicas de persuasión elaboradas por la psicología de la comunicación social; se diría que la pauta está trazada.

Sin duda alguna, menos elaborados están los problemas más recientes: aquellos que derivan del crecimiento de la base económica precisa o de la avasalladora fuerza actual de los medios de masas considerados en su conjunto, en los que la eficacia es efecto del raudal, y la responsabilidad no puede personalizarse. Se trata de la moral de avalanchas, más que de actos; de profesiones, más que de individuos.

A los escritores o políticos que en el siglo pasado fundaban, dirigían, escribían, administraban y en breve suspendían la publicación de periódicos que eran más bien órganos de su propio pensamiento (y sólo en esa calidad resultaban órganos de opinión pública), han

sucedido las grandes empresas, muchas veces anónimas. Con ello, los hombres quedan casi automáticamente distribuidos en cuatro sectores: el de los lejanos accionistas que arriesgan su dinero por interés; el sector empresarial; el técnico y laboral de los procesos de producción; y el profesional del medio publicitario de que se trate. Toda la deontología del hombre de empresa y toda la moral social aplicable a los conjuntos de oferta y demanda de dinero y de trabajo tienen aplicación entre los tres primeros grupos.

Al mismo tiempo, y ya en el seno de la propia empresa, se siembra la antinomia entre balances económicos y servicio a la opinión pública o, de otro modo, entre libertad económica y libertad intelectual; surge la problemática moral del sector económico como grupo de presión del sector profesional y, en definitiva, la posibilidad de traición del periódico a su vocación y esencia.

El problema se repite cuando, hacia el exterior, hay que elegir entre la publicidad comercial, con un tipo de presión, y las subvenciones, que amenazan todavía más gravemente la libertad del espíritu.

Se trata de una herramienta para la proclamación del mensaje y donde cada vez se hace más imprescindible que los sacerdotes deban conocer las modernas técnicas de difusión, recibiendo apoyo desde las universidades y colegios católicos, de donde salen profesionales para trabajar en los MCS en comunión y en sintonía con unos principios básicos y elementales que emanan de la DSI, entre otras fuentes. A esta acción de la Iglesia Católica se oponen los intentos de censurar su voz, los medios puestos en algunos países al servicio de la increencia, del ateísmo, para una lucha antirreligiosa, con calumnias contra ella en un público ignorante.

Hacia la Iglesia Católica, la actitud del periodista católico debe ser de amor, de seguimiento de las Sagradas Escrituras, de obediencia a los obispos, de respeto y de unión en lo fundamental, por encima de toda diversidad de criterios en lo secundario. No atribuyendo las decisiones de la Iglesia Católica a motivos humanos.

Queda todavía por delante toda la complejísima vida social -tal como se manifiesta en la variedad de secciones del periódico-, ante la cual los medios de opinión tienen que actuar desde dentro como conciencia que remuerde o aplaude, y desde fuera como faro orientador del rumbo: para ambas funciones se exigen claros criterios morales.

Hay el mundo delicadísimo de los niños, de la juventud, de la mujer y de la familia, con su prensa específica y su presencia cotidiana en la prensa de carácter general, en la radio y en la televisión; hay que atender a los efectos inmediatos y a los retardados y cumulativos de toda siembra de brutalidad, de impudor; está la vigilancia del lenguaje, de la foto, del

diseño de moda, de las tiras cómicas, de los relatos de crímenes, amoríos y divorcios, de la inocencia de las secciones amenas.

Se ha calificado, en ocasiones, de turbio al mundo de los negocios: papel de la prensa es clarificarlo haciéndole someterse al ‘bien común’; obligación suya evitar sobornos y negarse a vender silencios, prestando, en cambio, a la economía, a la banca o a la bolsa, al capital privado, aquellos apoyos que tan eficaces pueden ser si vienen de una prensa imparcial y digna.

Existe una “*civilización del ocio*”, que trata de rellenar el tiempo libre con la lectura, el turismo, la diversión y el deporte. Al periódico le toca orientar desde sus secciones tal civilización, con ideas positivas y crítica justa; el periodista tiene en sus manos crear ídolos y destruirlos, modelar el buen gusto o nivelar en la mediocridad a sus lectores.

Se complica el mundo de la ciencia y del progreso técnico. Además del ameno deber de informar sobre sus avances, a la prensa le corresponde orientar al público lego, librándole de la tentación del escepticismo, que alcanza hoy los fundamentos mismos de toda filosofía y de toda fe.

Pese a todo este entramado que se ha ido conformado alrededor de los medios de comunicación social, a la par que el inmenso negocio y fuente de poder que ha supuesto para determinados grupos en determinados ordenes y estratos sociales, la Iglesia Católica se sigue preocupando de los problemas de prensa, radio, cine y televisión con alegría y prudencia, creando organismos nacionales y diocesanos de vigilancia y promoción.

Desde sus comienzos la Iglesia Católica quiso fundar sus medios propios: la prensa católica es uno de los elementos que reflejan el progreso de una Iglesia Católica, constituye una vanguardia, siempre de gran importancia, especialmente en los países donde rige la libertad de prensa, y en los países donde la “*Misión Evangelizadora*” está viva.

Una Iglesia Católica que no escatima esfuerzos para cumplir con su misión, y que ha generado recursos para presentar al mundo cuáles eran sus pretensiones, cuáles eran sus fundamentos, en definitiva, presentar cómo iba a continuar haciéndose presente en todos los ámbitos del cotidiano vivir, y en el que sin duda, los MCS juegan un función primordial.

2.7. La Prensa y la Doctrina Social de la Iglesia

Todo comenzó por la necesidad de unos de transmitir sus mandatos, otros de tener noticias e información, y los más avisados, de intuir lo que era un negocio emergente.

Pese al excelente funcionamiento de la transmisión oral, con la introducción de los distintos medios para fijarlas y transportarlas, nuestros ancestrales creyentes comenzaron a plasmar y difundir las tradiciones, las costumbres, las revelaciones y los manifiestos de los

profetas y por suerte, de algunos de ellos, nos ha quedado constancia. Avanzando en la historia de la humanidad, llegó el Mesías esperado, Jesús. Él, el maestro habló a pocos y por breve tiempo, tenía a su alrededor los suficientes transcritores que dejaron fiel recopilación de sus palabras como una herencia escasa en su valor material, pero incalculable en el valor inmanente de sus palabras. Nada más próximo a la religión que un maestro que eduque, que aconseje, que fomente el espíritu crítico objetivo, en definitiva que nos informe; quizás por ello también la prensa está próxima a esa educación.

El periódico puede intentar informar, opinar, especular, relatar, criticar, decidir... sobre la existencia o la imposibilidad del reino de Dios, y de su presencia en nuestra sociedad y, en ese sentido, aun siendo profano, quedará el ambiguo sentido de lo sacro. Los periodistas tienen un puesto privilegiado y de honor, su tarea tiene cierta analogía con la del sacerdocio: *no son para sí mismos, sino para la verdad*. Tienen una misión activa, no sólo pasiva y transmisora. Tienen en sus manos la opinión de los sencillos e inexpertos; de ahí su responsabilidad. Son mediadores entre la verdad y la opinión pública; pueden acercar a los hombres y a los pueblos.

Destacar la gran sensibilidad histórica de León XIII en el fenómeno de la opinión pública que se consolida con la información periodística. En la Carta *Constanti hungarorum* (1893) el Papa hace referencia a los peligros de «*quienes tienen influencia en la opinión pública*». En la *Carta Paternae providaeque* (1899) León XIII afirma:

«En nuestros días, el pueblo forma sus opiniones y conforma sus costumbres casi exclusivamente a partir de estas lecturas cotidianas. Por eso se constata con pena que entre los buenos yace inerte un arma que, manejada por los impíos con astutos engaños, proporciona gran ruina a la fe y a las costumbres».

En el magisterio sobre prensa del Papa León XIII destacan algunos aspectos. En su Encíclica *Etsi Nos* (1882)¹⁴⁴ expone la consideración de la prensa como una necesidad inevitable para oponer prensa buena a prensa mala, al objeto de defender la verdad y sostener los derechos de la Iglesia Católica. En otro orden, el Pontífice propone algunas de las cualidades que debía reunir un buen profesional, para poder ejercer correctamente en estas labores. El periodista católico estaba exhortado a difundir los mensajes ajustados al estilo de concordia solicitado en las Encíclicas y Alocuciones papales.

Igualmente encomendaba a los lectores la observancia de algunas normas para participar y desplazar a la prensa que estaba plagada de mentiras y falsedades históricas y atacaba la libertad religiosa y la de los propios seres humanos.

¹⁴⁴ No se cita un punto concreto, dado que todavía en esa época los documentos adolecían de numeración, tal y como nos muestra la página web de documentos papales del Vaticano, en <http://www.vatican.va/> (on line 18-08-2007).

Las pautas del magisterio sobre la comunicación, aunque siguen denunciando el mal causado por los libros y por los malos periódicos, incita con fuerza a los católicos para que con el periodismo militante se comprometan en una *nueva forma de predicación*. Se trata de un periodismo que debe estar en total dependencia y sintonía con la jerarquía, con fines apologeticos, en defensa de la religión y del Papa.

El Periodismo Católico, llevado a cabo por el clero y los laicos, se considera como una prolongación de la obra de la jerarquía. Por tanto no se toleran desobediencias. Con llamadas de atención y entredichos algunos periódicos del mundo católico son amonestados o suspendidos.

La carta enviada por el cardenal Rafael Merry del Val el 23 de marzo de 1910 al padre Giuseppe Chiaudano, provincial de los jesuitas de Turín, en respuesta a su regalo a Pío X de un opúsculo titulado: *El periodismo católico: criterios y normas, ayuda a descubrir el perfil del periodista católico*.

“Este opúsculo es muy útil para el periodista católico, a quien podría servir de manual o código, como también a los obispos que tienen en sus diócesis periódicos católicos que vigilar. La prensa católica, convencida de una vez de la dignidad de su ministerio, siempre lejos de deplorables servilismos, lo ejerza con la debida dignidad y grandeza, y guíe a los lectores, con la expansión de las inteligencias en la doctrina católica y de los corazones en la práctica de la moral cristiana, a pensar todos con una sola mente, a amar con un solo corazón, la mente y el corazón del Vicario de Cristo y a militar valerosamente a su lado”.

En la Encíclica de Benedicto XV *Ad beatissimi* (1914) localizamos una descripción de la opinión pública dentro de la Iglesia Católica:

«Ninguna persona particular se comporte como maestro en la Iglesia, haciendo discursos públicos o publicando libros o periódicos. Todos saben a quién ha encomendado Dios el magisterio de la Iglesia; a él debe dejarse libre el campo, para que hable cuando y como crea oportuno. Es deber de los demás prestarle la debida atención cuando habla y obedecer su palabra. Y con respecto a temas sobre los que la Santa Sede no se ha pronunciado, dejando a salvo la fe y la disciplina, se puede discutir en favor o en contra; es lícito que cada cual exprese su propia opinión y la mantenga».

Atento a la evolución de la sociedad, para caracterizar su misión pastoral, Pío XI cita a menudo la frase evangélica *“misereor super turbam”* (Mt 9,36). El Papa percibe que las masas se alejan de la religión, y su magisterio en comunicación refleja su voluntad de llegar a las multitudes que están lejos de la Iglesia Católica. Varias veces el Papa estimuló también al periodismo católico a ponerse al servicio de la evangelización.

Afirmaba Pío XI en el discurso del 6 de junio de 1933 con acentos originales. «*Algunos han dicho que los periodistas son “los portavoces” de la opinión pública, otros dicen que son, en cambio, sus “fabricantes”*». Una y otra definición parecen verdaderas y expresan claramente todo el poder de los periodistas, pero también su formidable responsabilidad... Los periodistas católicos saben y sienten -y al sentirlo tienen toda la razón para enorgullecerse- que el trabajo que realizan es tan amplio como la misma Iglesia Católica; lo que equivale a decir que es tan amplio como el mundo entero.

En la enseñanza de Pío XI sobre el periodismo católico se percibe una evolución con respecto a las pautas precedentes. Pensado dentro de una eclesiología que acentúa el componente jerárquico, el periodista católico pertenece a la Iglesia Católica discente, es un portavoz, un altavoz, pero está llamado al mismo tiempo a ser altavoz de los fieles en relación con la jerarquía y sobre todo, a no hablar sólo de religión, sino hablar de todo cristianamente. Al tener que llevar «*el sello de Cristo*» a todos los lugares del periódico y a todos los aspectos de la vida humana, el periodista católico está invitado a trazarse un perfil de autonomía. Quien quisiera caracterizar al periodismo católico sólo como *altavoz de la jerarquía*, sabe bien que está espigando por interés en un magisterio abundante y múltiple.

Se destaca como Pío XII, Juan XXIII y Pablo VI, fueron admiradores de los periodistas. El último, hijo del periodista Giorgio Montini, cuyas virtudes ensalza, es *un buen amigo de los periodistas*, les saluda en su primer mensaje desde la Capilla Sixtina y les abronca amistosamente sobre la sagacidad periodística. Quiso Pablo VI que la Encíclica *Populorum progressio*, fuera presentada precisamente en una rueda de prensa.

Es consecuente afirmar que la Iglesia Católica no debe ni puede descuidar el primordial papel que juega la prensa católica, como así ha sido desde sus comienzos. El periódico no ha sido ni es hoy facultativo, sino necesario, y toda familia debería recibir uno. Es por ello que habrá que compensar la superioridad del gran periodismo frente al periodismo católico y a los medios de evangelización que posee la Iglesia Católica. Por eso la prensa católica debe procurar, tanto más, ser técnicamente buena. El ser católico no disminuye ni la profesionalidad del periodista, ni al periódico en su deber de reflejar con la mayor perfección la realidad que vivimos. No debe acentuarse el carácter confesional y apologético con merma de la función primordial informativa. Todo ello nos conforma un especial marco para entender el papel que jugó y juega la prensa en la vida de la Iglesia Católica, y nos introduce con varios precedentes de la Iglesia Católica en España a la que posteriormente será la Jornada Mundial. El primero de ellos aparece en 1904, en la I Asamblea de la Buena Prensa celebrada entre los días 15 y 18 de julio en Sevilla, y que insta un día dedicado a *La Buena Prensa*. El Papa Benedicto XV, que gobernó la Iglesia Católica entre 1914 y 1922, autorizó la

celebración de *El Día de la Prensa Católica*, en carta de su Secretario de Estado, Cardenal Gasparri. Antes, la Asociación de la Buena Prensa de España había redactado un Manifiesto a los Católicos Españoles sobre el particular. En la II Asamblea de Zaragoza, celebrada entre los días 21 y 24 de septiembre de 1908, destaca la propuesta de creación de una escuela de periodismo. En la misma dirección que las dos ediciones anteriores, en la III Asamblea Nacional de la Prensa Católica, que se celebraría en Toledo entre el 12 y el 15 de junio de 1924, se terminaría de establecer el marco teórico para pasar a las acciones concretas de las diversas propuestas que de ellas quedan constancia en sus actas.

Aunque debe decirse que en 1920 es cuando empieza a gestarse la creación de la escuela del periódico *El Debate*. En ese momento, el director Ángel Herrera Oria envía a tres de sus hombres de confianza, en el periódico, a los *Cursos de Periodismo de la Universidad de Columbia* (Nueva York). El fruto de aquel viaje florecería el 10 de marzo de 1926 con la puesta en funcionamiento de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, a través de un “*Cursillo de Redacción*” que ayudaría a consolidar la escuela. En octubre de 1926 se abre el “*Primer Curso de Periodismo*”, a partir del cual pudo establecerse, algunos años más tarde, el “*Curso Intensivo*” destinado a universitarios y profesionales.

Desde 1932 se establecen los “*Cursos Normales*”. Los resultados de la Escuela quedaron plasmados en el número extraordinario de 5 de julio de 1936, que *El Debate* envió a Roma para participar en la *Exposición Mundial de la Prensa Católica*¹⁴⁵.

Años después, en 1933, la Conferencia de Metropolitanos de España reorganizó la celebración de *El Día de la Prensa Católica*, encargándosela a la Junta Nacional de la Prensa Católica. Integraban esta Junta Nacional de Prensa Católica: Ángel Herrera Oria, José de Medina, Ildefonso Montero, Justo Jiménez, José M^a. Taboada y Alfredo López.

En 1954, en el marco de este *Día de la Prensa Católica*, la Junta Nacional de Prensa Católica incluía entre sus objetivos la creación de una *Agencia Católica de Noticias*. Poco después nacerá *Prensa Asociada*, que desapareció en 1984. En 1991, la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social creó el Servicio Integral de Comunicación (SIC), que desde 1992 ofrece su servicio de noticias eclesiales.

Mientras acontecían todos estos episodios en referencia directa a la prensa, había surgido una figura que conmocionó el panorama tanto de los propios periódicos, como de los periodistas de la época. Escribo del Padre José Dueso, Misionero Claretiano, que tras varias acciones emprendidas en el mundo de la prensa, en 1907 publica una obra titulada

¹⁴⁵ GONZÁLEZ SEGURA, A., *La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)*, en *El Argonauta Español*, 4 (2007). <http://argonauta.imageson.org/document88.html> (on line 04-01-2008).

“Escándalo, Escándalo” en defensa del ataque al que la sociedad española estaba siendo objeto en esos momentos, poniéndola en guardia contra la prensa liberal¹⁴⁶.

Los pronunciamientos papales del siglo XIX y de la casi mitad del siglo XX sobre la comunicación deben ser entendidos en relación con unos fenómenos más amplios. Los textos de lo impreso y de los periódicos, que son la mayoría, reflejan el clima general de las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado, de las relaciones entre la fe y la ciencia, de la centralización en torno a la figura del papado, de la ruptura entre la fe y la sociedad, etc.

¹⁴⁶ Sin duda un gran pionero de la *prensa católica* de la primera mitad del siglo XX, como narra la página web de su Congregación. Recordándonos como «asistió, lleno de ilusión, a la Asamblea de Zaragoza (1908) de la que salió un único acuerdo práctico: crear una “Agencia Católica de Información”, que comenzó a funcionar en Madrid con el nombre de “Prensa Asociada”, que no tuvo un buen comienzo, de no ser por el apoyo del Padre Dueso y su revista “Iris de Paz”. Fue entonces cuando abrió en la revista una ‘suscripción nacional’. Esta suscripción tenía un doble objeto: formar el capital permanente para el mantenimiento de la Agencia y conseguir recursos para las necesidades más perentorias. Como instrumento eficaz de propaganda el P. Dueso editó un segundo folleto: “La Grande Obra” (1911), con 215.000 ejemplares, que mereció la expresa bendición de San Pío X. Recorrió toda España a partir de 1910 promoviendo la prensa católica, la “Buena Prensa”. En un discurso en Sevilla el 10 de octubre de 1910 fue donde lanzó la idea de fundar la “Asociación de Legionarios de la Buena Prensa”. El Correo de Andalucía hizo una tirada especial de su discurso, lo cual ayudó a que su idea se extendiera por toda España. Todavía fue más notorio el discurso que pronunció el 1 de octubre de 1911 en el Teatro Arriaga de Bilbao en un acto organizado por La Gaceta del Norte y otro al año siguiente en el Palau de la Música de Barcelona con motivo de la ampliación y modernización de los Talleres de El Correo Catalán. Otro de los lugares donde intervino fue en el Teatro de la Comedia de Madrid. Ello le acarreó la antipatía de los anticatólicos. Recogemos una cita del periódico El Radical: “Los neos de la asquerosa laya del Dueso han conseguido causarnos inmensos daños...”. Y el 11 de enero de 1911 iniciaba la publicación de la revista “El legionario de la Buena Prensa”, suplemento de Iris de Paz, que llegó a editar 70.000 ejemplares semanales en los años veinte. Los legionarios trabajaron también como cosa propia “El día de la Buena Prensa”, fiesta anual que se celebró desde 1916 a iniciativa de D. Ildefonso Montero, Canónigo de Toledo, para recaudar fondos. El año 1920 eran 64 los periódicos que recibían el servicio de Prensa Asociada. En 1924 comenzaba la publicación de la revista infantil “Titirimundi”, que en un año de existencia publicó 54 números con una tirada de 13.000 ejemplares. En 1925 inició un nuevo proyecto llamado “Nuestra Novela”, una novela semanal que sirviese de contrapeso a las ‘Novelas cortas’ que inundaban semanalmente los kioscos y librerías. Se mantuvo con vida un año. En 1934 todo este complejo creado por el P. Dueso pasó a depender de la “Junta Nacional de Prensa Católica”, constituida por la Jerarquía y en manos de Acción Católica». http://www.claret.org/main/index.php?option=com_content&task=view&id=84&Itemid=32 (on line 04-01-2008).

CAPÍTULO 3

SINOPSIS DE LOS DOCUMENTOS DE DSI REFERIDOS A LOS MCS (1963-1973)

3.1. Sinopsis de los documentos referidos a dicho periodo

Emprendemos ahora uno de los objetivos que entrañan más dificultad. Nos encontramos con una disyuntiva de compleja resolución, puesto que elaborar una sinopsis de toda la DSI en la que exista una referencia a los MCS, es tan complicado como sencillo a la vez. Desde un criterio generalista, diremos que toda la DSI es comunicación, de una manera más especializada, en un tema o contenido, que de una u otra manera, pretende transmitir las orientaciones, el dictamen o el parecer magisterial.

Sin embargo hemos tenido que tamizar, desde algunos mínimos parámetros, aquellos documentos que entendemos hacen referencia directa a los MCS desde las primeras intervenciones magisteriales hasta el período investigado.

Partimos del Magisterio referido al mundo del libro, para continuar centrándonos en las primeras referencias a la prensa, o aquellas hojas impresas que fueron su antesala, para continuar con los sucesivos y cada vez más sorprendentes inventos que iban incrementando la divulgación de la noticia, y que en sí misma, cualquiera que fuese, despertaba la curiosidad de un creciente sector de la población mundial. Otras, sin embargo, y no por casualidad, son capaces de conmocionar, de paralizar, o incluso, de cambiar el curso de la existencia humana, atrayendo al total de los humanos y repercutiendo directamente en sus vidas.

Determinamos como principio de esta presencia directa, en el transcurso del pontificado del Papa Sixto IV (1471-1484) con un Breve Pontificio *Accepimus literas vostras* dirigido al decano de la Universidad de Colonia por velar por las buenas publicaciones fechado un 13 de marzo de 1479, a continuación durante el pontificado de Inocencio VIII (1484-1492), el arzobispo de Henneberg publica el I Edicto *Etsi mortalem* en 1486, el II Edicto *Expertum scandalo* y un III Edicto *Expertum sceleratorum* en 1489, desde la Comisión Diocesana para el *Imprimatur*. Prolongando las promulgaciones de documentos el propio Papa Inocencio VIII (1484-1492) nueva legislación sobre la prensa, y continuando esta línea magisterial los pontífices Alejandro VI (1492-1503), León X (1513-1521), Pablo III (1534-1549), Pío IV (1559-1565), Clemente VIII (1592-1605), Gregorio XV (1621-1623), Benedicto XIV (1740-1758) y Clemente XIII (1758-1769) y su encíclica *Christiane Reipublicae salus*, del 25 de noviembre de 1766, en la que alerta de los errores a los que

empujan *-los libros-* hacia ocultos secretos, logrando daños de amplitud notable en los contenidos que atentan contra el hombre.

A continuación con un orden de implicación en la materia de estudio, hemos recorrido el magisterio del Papa Sixto IV (1471-1484), hasta llegar a Pablo VI (1963-1978) y la celebración de la segunda y definitiva convocatoria del Concilio Vaticano II que cambió sin duda el curso de la Iglesia Católica, y donde prácticamente detendremos el período histórico de esta investigación, con la excepción de la Instrucción Pastoral *Communio et progressio* de 1971¹⁴⁷.

No es una cuestión de oportunidad, ni de casualidad que la Iglesia Católica lleve centurias ocupándose de los MCS, haciendo presente uno de los mandatos de las Sagradas Escrituras:

*“Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado”*¹⁴⁸.

Era y es necesario enseñar, transmitir, comunicar la *Buena nueva* y por ello la Iglesia, es enviada por Cristo (...).

*“La misión, pues, de la Iglesia se realiza mediante la actividad por la cual, obediente al mandato de Cristo y movida por la caridad del Espíritu Santo, se hace plena y actualmente presente a todos los hombres y pueblos para conducirlos a la fe, la libertad y a la paz de Cristo por el ejemplo de la vida y de la predicación, por los sacramentos y demás medios de la gracia, de forma que se les descubra el camino libre y seguro para la plena participación del misterio de Cristo”*¹⁴⁹.

Sin duda el lugar preferente, como ya se ha dejado patente a lo largo de esta investigación, lo ocupa el Decreto *Inter Mirifica*, sobre los Medios de Comunicación Social, y su desarrollo en la Instrucción Pastoral *Communio et progressio*, sobre los Medios de Comunicación Social de la Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación Social, dispuesta por mandato especial del Concilio Ecuménico Vaticano II. Concilio que aportó once documentos como ya referimos y que concretaremos en su implicación con los MCS a continuación, entendiendo que ello contribuye un grado más de implicación de la Iglesia Católica hacia las Ciencias de la Información.

Recordamos que, pese haber sido aprobado IM con el mayor número de votos en contra (164), y ser el primero que vio la luz junto a la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, sobre la liturgia en 1963, incidió en la mayoría de *Constituciones, Decretos, y Declaraciones* del Concilio, donde se hará referencia a estos pujantes MCS.

¹⁴⁷ VER ANEXO V, *Los Papas y la Doctrina de la Comunicación*.

¹⁴⁸ Mt 28,19-20.

¹⁴⁹ AD 5.

Incidencia y diálogo que quedó establecido, pero que continúa siendo un gran desconocido, para gran parte de la sociedad, y particularmente para aquellos que trabajan con y en los MCS. Diálogo que pretendemos iniciar aportando una pequeña muestra¹⁵⁰ de lo que hemos indagado en cada uno de los *documentos vaticanos* citados.

3.1.1. Decreto *Inter mirifica*

Probablemente por las desventuras que padeció desde sus inicios, recibió el sobrenombre de “*La Cenicienta del Concilio*”.

*“Entre los maravillosos inventos de la técnica que, sobre todo en estos tiempos, el ingenio humano, con la ayuda de Dios, ha extraído de las cosas creadas, la madre Iglesia acoge y fomenta con especial solicitud aquellos que atañen especialmente al espíritu humano y que han abierto nuevos caminos para comunicar con extraordinaria facilidad noticias, ideas y doctrinas de todo tipo. Entre tales inventos sobresalen aquellos instrumentos que, por su naturaleza, pueden llegar no sólo a los individuos, sino también a las multitudes y a toda la sociedad humana, como son la prensa, el cine, la radio, la televisión y otros similares que, por ello mismo, pueden ser llamados con razón medios de comunicación social”*¹⁵¹.

3.1.2. Constitución *Sacrosanctum concilium*

Se llega a determinaciones específicas, como por ejemplo, en las transmisiones de acciones litúrgicas:

*“Las transmisiones radiofónicas y televisivas de acciones sagradas, sobre todo si se trata de la celebración de la Misa, se harán discreta y decorosamente, bajo la dirección y responsabilidad de una persona idónea a quien los Obispos hayan destinado a este menester”*¹⁵².

3.1.3. Decreto *Unitatis redintegratio*

La unión y reintegración eran un firme propósito utilizando todos los recursos disponibles:

“Esta reforma, pues, tiene una extraordinario importancia ecumenista. Muchas de las formas de la vida de la Iglesia, por las que ya se va realizando esta renovación -como el movimiento bíblico y litúrgico, la predicación de la palabra de Dios y la catequesis, el

¹⁵⁰ Ver, entre otros: VATICANO: Biblioteca Virtual, en <http://www.elvaticano.org.htm>; SOBERÓN, LETICIA, *Historia de los documentos sobre medios de comunicación social*. Congreso Internacional. Iglesia y Medios de Comunicación Social. Universidad Católica S. Antonio, Murcia 2000; SASSI, SILVIO, *Medios de Comunicación*, en: <http://www.paulinos.sanpablo.es/>; IRIBARREN, J., *El derecho a la verdad...* op. cit., y *Documentos de la Conferencia Episcopal Española 1965-1983*, BAC, Madrid 1984; VATICANO II *Documentos...* op. cit, PASCUAL CEBOLLADA, *Del Génesis @ Internet*, BAC, Madrid 2005.

¹⁵¹ IM 1.

¹⁵² SC 20.

apostolado de los seglares, las nuevas formas de vida religiosa, la espiritualidad del matrimonio, la doctrina y la actividad de la Iglesia en el campo social-, hay que recibirlas como prendas y augurios que felizmente presagian los futuros progresos del ecumenismo...¹⁵³. Sin embargo, no es lícito considerar la comunicación en las funciones sagradas como medio que pueda usarse indiscriminadamente para restablecer la unidad de los cristianos. Esta comunicación depende, sobre todo, de dos principios: de la significación de la unidad de la Iglesia y de la participación en los medios de la gracia...¹⁵⁴.

“La cooperación de todos los cristianos expresa vivamente la unión con la que ya están vinculados y presenta con luz más radiante la imagen de Cristo Siervo. Esta cooperación, establecida ya en no pocas naciones, debe ir perfeccionándose más y más, sobre todo en las regiones desarrolladas social y técnicamente, ya en el justo aprecio de la dignidad de la persona humana, ya procurando el bien de la paz, ya en la aplicación social del Evangelio, ya en el progreso de las ciencias y de las artes, con espíritu cristiano, ya en la aplicación de cualquier género de remedio contra los infortunios de nuestros tiempos, como son el hambre y las calamidades, el analfabetismo y la miseria, la escasez de viviendas y la distribución injusta de las riquezas”¹⁵⁵.

3.1.4. Declaración *Gravissimum educationis*

La educación como materia fundamental de formación de la humanidad:

“El Santo Concilio Ecuménico considera atentamente la importancia decisiva de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo. En realidad la verdadera educación de la juventud, e incluso también una constante formación de los adultos, se hace más fácil y más urgente en las circunstancias actuales. Porque los hombres, mucho más conscientes de su propia dignidad y deber, desean participar cada vez más activamente en la vida social y, sobre todo, en la económica y en la política; los maravillosos progresos de la técnica y de la investigación científica, y los nuevos medios de comunicación social, ofrecen a los hombres, que, con frecuencia gozan de un mayor espacio de tiempo libre de otras ocupaciones, la oportunidad de acercarse con facilidad al patrimonio cultural del pensamiento y del espíritu, y de ayudarse mutuamente con una comunicación más estrecha que existe entre las distintas asociaciones y entre los pueblos”¹⁵⁶.

¹⁵³ UR 6.

¹⁵⁴ UR 8.

¹⁵⁵ UR 12.

¹⁵⁶ GE Proemio.

Para hacer real y efectiva estas enseñanzas propone varios medios para la educación cristiana, reconociendo:

“En el cumplimiento de la función de educar, la Iglesia se preocupa de todos los medios aptos, sobre todo de los que le son propios, el primero de los cuales es la instrucción catequética, que ilumina y robustece la fe, anima la vida con el espíritu de Cristo, lleva a una consciente y activa participación del misterio litúrgico y alienta a una acción apostólica. La Iglesia aprecia mucho y busca penetrar de su espíritu y dignificar también los demás medios, que pertenecen al común patrimonio de la humanidad y contribuyen grandemente al cultivar las almas y formar los hombres, como son los medios de comunicación social, los múltiples grupos culturales y deportivos, las asociaciones de jóvenes y, sobre todo, las escuelas”¹⁵⁷.

3.1.5. Decreto *Christus dominus*

Además hace extensivo su capacidad de enseñanza y proclama que se deberán buscar caminos para nuevos métodos de enseñar la doctrina cristiana:

“Esfuércense en aprovechar la variedad de medios que hay en estos tiempos para anunciar la doctrina cristiana, sobre todo la predicación y la formación catequética, que ocupa siempre el primer lugar; la exposición de la doctrina en las escuelas, universidades, conferencias y asambleas de todo género, con declaraciones públicas, hechas con ocasión de algunos sucesos; con la Prensa y demás medios de comunicación social, que es necesario usar para anunciar el Evangelio de Cristo”¹⁵⁸.

3.1.6. Decreto *Optatam totius*

En otro orden busca el fomento más intenso de las vocaciones sacerdotales y proclama que:

“El Santo Concilio recomienda, ante todo, los medios tradicionales de la cooperación común, como son la oración instantánea, la penitencia cristiana y una más profunda y progresiva formación de los fieles que hay que procurar, ya sea por la predicación y la catequesis, ya sea por los diversos medios de comunicación social, en dicha formación ha de exponerse la necesidad, naturaleza y excelencia de la vocación sacerdotal. Dispone además que la obra de las vocaciones, ya establecida o por establecer en el ámbito de cada diócesis, región o nación, según los documentos pontificios referente a esta materia, organice, metódica y coherentemente, y promueva con celo y discreción toda la acción pastoral para el fomento de

¹⁵⁷ *Ibidem*, P. 4.

¹⁵⁸ CD 13.

las vocaciones, sirviéndose de todos los medios útiles que ofrecen las ciencias psicológicas y sociológicas”¹⁵⁹.

3.1.7. Decreto *Apostolicam actuositatem*

En referencia al apostolado pide que sea la acción caritativa como distintivo del apostolado cristiano:

“Estas actividades y estas obras se han hecho hoy mucho más urgentes y universales, porque los medios de comunicación son más expeditos, porque se han acortado las distancias entre los hombre y porque los habitantes de todo el mundo vienen a ser como los miembros de una familia. La acción caritativa puede y debe llegar hoy a todos los hombres y a todas las necesidades. Donde haya hombres que carecen de comida y bebida, de vestidos, de hogar, de medicinas, de trabajo, de instrucción, de los medios necesarios para llevar una vida verdaderamente humana, que se ven afligidos por las calamidades o por la falta de salud, que sufren en el destierro o en la cárcel, allí debe buscarlos y encontrarlos la caridad cristiana, consolarlos con cuidado diligente y ayudarlos con la prestación de auxilios. Esta obligación se impone, ante todo, a los hombres y a los pueblos que viven en la prosperidad”¹⁶⁰.

3.1.8. Decreto *Ad gentes divinitus*

No se podía olvidar el Concilio del grupo más importante para cualquiera de las acciones a emprender o mantener. La Juventud y con ella su ilusión, su empuje y sangre siempre viva reclamando movimiento, con infinita ansias de conocimiento, del que están y necesitan un incremento las Iglesias jóvenes y particularmente esos jóvenes en la Iglesia:

“En estas Iglesias jóvenes la vida del Pueblo de Dios debe ir madurando por todos los campos de la vida cristiana, que hay que renovar según las normas de este Concilio: las congregaciones de fieles, con mayor conciencia cada día, se hacen comunidades vivas de la fe, de la liturgia y de la caridad; los laicos, con su actuación civil y apostólica, se esfuerzan en establecer en la sociedad el orden de la caridad y de la justicia; se aplican oportuna y prudentemente los medios de comunicación social; las familias, por su vida verdaderamente cristiana, se convierten en semilleros de apostolado seglar y de vocaciones sacerdotales y religiosas”¹⁶¹.

Igualmente hace un llamamiento para la coordinación regional, diciendo que:

¹⁵⁹ OT 2.

¹⁶⁰ AA 8.

¹⁶¹ AD 19.

*“Traten las Conferencias Episcopales de común acuerdo los puntos y los problemas más urgentes, sin descuidar las diferencias locales. Para que no se malogren los escasos recursos de personas y de medios materiales, ni se multipliquen los trabajos sin necesidad, se recomienda que, uniendo las fuerzas, establezcan obras que sirvan para el bien de todos, como, por ejemplo, seminarios, escuelas superiores y técnicas, centros pastorales, catequísticos, litúrgicos y de medios de comunicación social”*¹⁶².

Aunque también deja claro que ello no es cosa sólo del clero, sino que es *“deber misionero de todo el Pueblo de Dios”*:

*“(…) para que todos y cada uno de los fieles cristianos conozcan puntualmente el estado actual de la Iglesia en el mundo y escuchen la voz de los que claman: “ayúdanos” (Cfr. Act., 16,9), facilítense noticias misionales, incluso sirviéndose de los medios modernos de comunicación social, que los cristianos, haciéndose cargo de su responsabilidad en la actividad misional, abran los corazones a las inmensas y profundas necesidades de los hombres y puedan socorrerlos. Se impone también la coordinación de noticias y la cooperación con los órganos nacionales e internacionales”*¹⁶³.

3.1.9. Declaración *Dignitatis humanae*

La Iglesia una vez más busca la defensa de sus principios y libertades, insistiendo en que la libertad religiosa y la vinculación del hombre con Dios son un derecho:

*“Ahora bien, la verdad debe buscarse de modo apropiado a la dignidad de la persona humana y a su naturaleza social, es decir, mediante una libre investigación, sirviéndose del magisterio o de la educación, de la comunicación y del diálogo, por medio de los cuales unos exponen a otros la verdad que han encontrado o creen haber encontrado, para ayudarse mutuamente en la búsqueda de la verdad...”*¹⁶⁴. *Las comunidades religiosas tienen también el derecho de que no se les impida la enseñanza y la profesión pública, de palabra y por escrito, de su fe*¹⁶⁵.

*“La Iglesia católica, para cumplir el mandato divino «enseñad a todas las gentes» (Mt 18, 19-20), debe emplearse denodadamente «para que la palabra de Dios sea difundida y glorificada»” (2 Tes 3)*¹⁶⁶.

Menciona las declaraciones institucionales de reconocimiento de derechos de todos los hombres y recuerda:

¹⁶² AD 31.

¹⁶³ AD 36.

¹⁶⁴ DH 3.

¹⁶⁵ DH 4.

¹⁶⁶ DH 14.

*“Es patente, pues, que los hombres de nuestro tiempo desean poder profesar libremente la religión en privado y en público; y aún más, que la libertad religiosa se declara como derecho civil en muchas Constituciones y se reconoce solemnemente en documentos internacionales”*¹⁶⁷.

3.1.10. Decreto *Presbyterorum ordinis*

Todo ello promoviendo y despertando la atención de los presbíteros a las vocaciones sacerdotales solicitándoles:

*“A ellos se recomienda encarecidamente las obras de las vocaciones, ya diocesanas, ya nacionales. Es necesario que en la predicación, en la catequesis, en la prensa se declaren elocuentemente las necesidades de la Iglesia, tanto local como universal; se expongan a la luz del día el sentido y la dignidad del ministerio sacerdotal, puesto que en él se entreveran tantos trabajos con tantas satisfacciones, y en el cual, sobre todo, como enseñan los padres, puede darse a Cristo el máximo testimonio del amor”*¹⁶⁸.

3.1.11. Constitución Pastoral *Gaudium et spes*

Fruto de los innumerables cambios en el orden social se ven manifiestamente reforzados:

*“Nuevos y mejores medios de comunicación social contribuyen al conocimiento de los hechos y a difundir con rapidez y expansión máximas los modos de pensar y de sentir, provocando con ello muchas repercusiones simultáneas”*¹⁶⁹.

Que también contribuyen a que la educación para la cultura íntegra del hombre se construya día a día:

“Para esta misma educación las sociedades contemporáneas disponen de recursos que pueden favorecer la cultura universal, sobre todo dada la creciente difusión del libro y los nuevos medios de comunicación cultural y social. Pues con la disminución ya generalizada del tiempo de trabajo aumentan para muchos hombres las posibilidades. Empléense los descansos oportunamente para distracción del ánimo y para consolidar la salud del espíritu y del cuerpo, ya sea entregándose a actividades o a estudios libres, ya a viajes por otras regiones (turismo), con los que se afina el espíritu y los hombres se enriquecen con el mutuo conocimiento; ya con ejercicios y manifestaciones deportivas, que ayudan a conservar el equilibrio espiritual, incluso en la comunidad, y a establecer relaciones fraternas entre los hombres de todas las clases, naciones y razas. Cooperen los

¹⁶⁷ DH 15.

¹⁶⁸ PO 11.

¹⁶⁹ GS 6.

cristianos también para que las manifestaciones y actividades culturales colectivas, propias de nuestro tiempo, se humanicen y se impregnen de espíritu cristiano”¹⁷⁰.

¹⁷⁰ GS 61.

SEGUNDA PARTE

LAS PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS Y ESPECIALIZADAS Y LA DSI

CAPÍTULO 4

APROXIMACIÓN A LA PRENSA TINERFEÑA (1963-1973)

4.1. La Prensa Católica Española en los siglos XIX y XX

En la España de las primeras décadas del siglo XX, el periodismo entra en un proceso de transición que le llevará, paulatinamente, a implantar el modelo de medios de comunicación de masas, que ya estaba funcionando en EE.UU.¹⁷¹, Francia o Inglaterra desde finales del siglo XIX.

La prensa católica española es uno de los frutos más significativos del catolicismo social español de los siglos XIX y XX. El esfuerzo desplegado durante dos siglos por clérigos, obispos, arriesgados empresarios, profesionales del periodismo, propagandistas de la fe y otros militantes del catolicismo social, fue espectacular. Ideas, recursos económicos, enormes esfuerzos..., todo se jugó al servicio de la libertad de la Iglesia Católica y de las necesidades del pueblo católico; y de esta forma, al servicio de toda la sociedad.

En ese contexto, la Iglesia Católica en España, preocupada por el nuevo camino que empezaba a recorrer el periodismo en España, consideró de vital importancia la reunión de todos los elementos de la prensa confesional en una serie de asambleas especializadas en materia de prensa, bajo la denominación de *Buena Prensa* o *Prensa Católica* (*Sevilla, 1904; Zaragoza, 1908, y Toledo, 1924*), en las que se trataba de dirimir la postura a tomar en esos tiempos de cambio. La llegada del liberalismo a las sociedades occidentales había obligado a la Iglesia Católica a replantear su acción en el mundo con otros medios distintos a los tradicionales.

Entre otros destacamos *La Fe*, desde 1876 hasta 1881, con una tirada en esta fecha de 6.500 ejemplares, *El Siglo Futuro*, entre 1881 y 1888, que tiraba en la primera de las fechas 5.000 ejemplares y *El Correo Español*, fundado en Madrid en 1888. Fuera de Madrid, el más

¹⁷¹ La aparición y promoción de la *Prensa Católica* se inició en EE.UU. en los años veinte para que los católicos tuvieran sus propios medios de comunicación en un intento por reconocer su participación en la comunidad y mantenerles informados de los acontecimientos tanto nacionales, como internacionales de la época. La Prensa Católica irrumpe en el año de 1824, aparecen publicaciones como: “*El Habanero*”, el segundo fue: “*The Truth Teller*”, cuyo primer ejemplar se edita en 1825, y posteriormente nace: “*The Youth Friend*”, el cual salía todos los sábados y era redactado en inglés y en español. Igualmente, aparecen una revista bilingüe para niños “*The Children Catholic Magazine*” en 1832; el semanario “*The Catholic Observer*” en 1836 y en 1842 la publicación de “*The Catholic Expositor and Literary Magazine*”. <http://argonauta.imageson.org/document88.html> (on line 23-09-2007).

importante de todos los de esta tendencia fue el barcelonés *El Correo Catalán*, fundado en 1876, pero no quedaba en estas iniciativas, por ello:

“El entorno socio-cultural de la segunda mitad del siglo XIX impulsó a la Iglesia española a cuestionar la validez de sus medios tradicionales de control sobre las mentalidades. Siempre desde una postura defensiva y de añoranza de épocas pasadas en las que su control era omnipresente en la sociedad, la Iglesia afirma la necesidad de acudir a nuevos instrumentos que pudiesen contrarrestar la progresiva descristianización. Sin abandonar la oración y la predicación, la Iglesia propone nuevas estrategias para la defensa de la «verdad» frente al «error» y afirma que los católicos deben echar mano de las mismas armas que utiliza el enemigo: la prensa. Aunque considera que la prensa es la mayor plaga de la época, la Iglesia no deja de recalcar la apremiante necesidad de adaptarse a una nueva época y de fomentar el periodismo católico.

A partir de 1868, abundan sermones, pastorales, folletos que explican la importancia de la prensa católica para la defensa de los intereses religiosos como: Publicaciones carlistas: El Bien del País en 1868; El Bien de España en 1869; Bolas de la Setmana de 1870; La Convicción de 1870; Lo Crit de la Patria de 1871; La Cucurulla Roja de 1874; Don Juan Tenorio de 1871; El Estandarte Católico de 1871; El Hermitaño de 1871; El Honor Catalán de 1871; La Lealtad de 1871; Los Macabeos de 1868; La Margarita de 1870; El Nuevo Pelayo en 1872; La Revista Católica en 1868. El Sacristán en 1870. En otra modalidad aparece las publicaciones integristas como en 1872 el Almanaque de los Amigos del Papa; Ecos del Vaticano en 1874 y Revista Popular 1871. Al tiempo que otras publicaciones católicas como: Almanaque de los devotos de Santa Teresa en 1874; El Amigo de las Almas del Papa en 1868; Boletín del Apostolado de la Prensa de 1871; Zuavo del Papa en 1872; El Rosario en 1871; La Revista Franciscana en 1873; Revista de las Misiones Católicas en 1872; Santa Teresa de Jesús 1872; Los Santos Ángeles de 1873 y La Voz de España de 1869, como ha quedado latente en la investigación realizada”¹⁷².

Desde otras latitudes, dos periódicos de provincias fundado uno de ellos en 1932 el *Ideal* de Granada y en 1933 el *Hoy* de Badajoz. En enero de 1935 comenzó a publicarse en Madrid por la *Editorial Católica* el vespertino *Ya*, concebido como un periódico ágil, fundamentalmente informativo, que pretendía llegar a un público más amplio.

¹⁷² HIBBS-LISSORGUES, SOLANGE, *La prensa católica catalana de 1868 a 1900*, Universidad de Alicante, Alicante 1991, pp. 99-119, en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=21172> (on line 21-09-2007).

Otros ejemplos son *La Propaganda Católica* de Palencia, fundada en 1868, *La Biblioteca Católico-Propagandística* de Pamplona en 1887, o *El Apostolado de la Prensa*, fundado en Barcelona en 1871 con poco éxito, y refundado en 1891 en Madrid.

En la Asamblea de Zaragoza de 1908 se retomó el tema y el 1 de mayo de 1909 comenzó a funcionar la *Agencia Católica de Información* con el nombre de *Prensa Asociada*. Entre 1912 y 1922 estuvo al frente de la agencia el director de *El Noticiero de Zaragoza*. A partir de 1922, la situación de la agencia llegó a hacerse económicamente penosa y eso a pesar de que se la hacía partícipe de la cuestación del *Día de la Prensa Católica*. Un grupo escindido fundó en 1923 la agencia *Fides*; dada la inconsistencia y el continuo deterioro de *Prensa Asociada*. Pero continuaban surgiendo iniciativas, entre otras desde *La Editorial Católica* se fundaba la agencia *Logos*, en 1929.

La coordinación de todo el periodismo católico español se va a conseguir en 1925 con la creación de la *Junta Nacional de Prensa Católica*; estamos ante el antecedente de lo que luego, con la renovación conciliar, se llamará Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

Cuando la aparición de los totalitarismos de distinta tendencia (*fascismos, nacionalsocialismo, comunismo...*) radicaliza las posiciones ideológicas en los años veinte y treinta, la labor de la prensa como acción política de los católicos lograría cierta autonomía, diferenciándose de la Acción Católica más unida a los pastores. Los radicalismos de entonces tuvieron en frente a esa prensa, sólidamente formada y experimentada. La Iglesia Católica española contó durante la *Segunda República Española* con numerosas tribunas en este ámbito, cuyo grado de influencia en la opinión pública sería difícil de precisar, pero no por ello cesaban los continuos ataques contra la Institución.

Posteriormente la Iglesia Católica protestó, igualmente ante las medidas sobre prensa implantadas en 1938, que conllevaban una estatalización de los medios de comunicación. Los pronunciamientos de la Iglesia Católica española en defensa de sus propios medios de comunicación, diferenciados del Estado, se suceden a lo largo de todo el Franquismo. Lo hacían con ocasión del *Día de la Prensa Católica*. Desde otros ámbitos se anteponía la necesidad de disponer buenos profesionales católicos a la mera existencia de una prensa confesional, que podía ser gravosa y poco útil.

A mediados de los años 50 las polémicas más sobresalientes estaban relacionadas con el tema de la libertad de información. Importantes fueron las letras que, desde *Ecclesia*, publicó Jesús Iribarren en defensa del derecho a una información veraz, elevando su voz contra la censura, que en su opinión tenía más inconvenientes que ventajas. Según Ángel Herrera, entonces obispo de Málaga, las dos lacras que padecía el periodismo español eran la

arbitrariedad con la que se aplicaba la censura, sin estar sometida a norma legal alguna, y las consignas impartidas por las autoridades que incidían de una manera directa en el derecho a la libertad. La postura del episcopado español frente a la estatalización estaba en consonancia con el Magisterio Pontificio que va exponiendo toda una doctrina sobre los medios de comunicación mucho más acorde con la modernidad de los tiempos, y que ha quedado explicado en el desarrollo de esta investigación, como referencia explícita la Declaración Conciliar sobre la *Libertad Religiosa* del 7 de diciembre de 1965, donde había un reconocimiento de la libertad religiosa como derecho civil (DH 15).

Meses después se planteará en España la Ley de Prensa de 1966, que distinguía entre publicaciones propiamente eclesíásticas, de información general, y algunas publicaciones “*especiales*” como: *Ecclesia*, de la Dirección Central de la ACE, semanal, con 23.000; *Hoja dominical*, de la Junta Nacional, semanal con 44.000; *Signo*, con 5.900 suscriptores y 900 en venta; *Juventud Obrera*, mensual, con 35.000; *Juventud y Trabajo*, con 12.000 ejemplares.

A todo esto hay que añadir los diversos boletines según las edades y ocupaciones de sus destinatarios. Muy pronto todo ese mundo de publicaciones comenzó a decrecer en la medida en que fueron creciendo las tensiones de la ACE con el Régimen y con la Jerarquía eclesíástica, hasta llegar a la crisis de la ACE en 1968, lo que ya supuso una liquidación de muchas de ellas.

Tras el Concilio y de camino hacia la democracia en España, por los impulsos del Vaticano II, se superan los antiguos esquemas de la llamada *Prensa Católica*, dándole una fundamentación mucho más abierta y menos estrictamente confesional o sin una especial dependencia de la jerarquía eclesíástica.

No olvidemos que el Concilio Vaticano II y el primer posconcilio son llevados adelante por Pablo VI, hijo de un director de periódico; su pensamiento se sintetiza en que la libertad de la Iglesia Católica no estaba separada de la lucha por la *Libertad de Prensa* o, lo que era lo mismo, por la libertad del hombre. En su pontificado se desarrollará el Concilio Vaticano II, que abordará el tema de la comunicación, como ya hemos dicho, en el Decreto *Inter mirifica*, que llama la atención sobre el público que recibe la acción informativa de la prensa y aboga por una buena educación de los individuos y de la sociedad para que la acción pública de la prensa sea la más adecuada a las necesidades sociales. Posteriormente llegará la Instrucción Pastoral *Communio et progressio*. Más tarde vendrá el Papa de la comunicación, el recordado Juan Pablo II.

Al inicio de la segunda mitad del siglo XX, y entre el aire herrero por una parte y los deseos de apertura eclesial en el clero joven por otro, surge una saga de sacerdotes

periodistas, escritores e historiadores que marcan las relaciones de la Iglesia Católica con los MCS hasta entrado el nuevo siglo XX.

Así, por aquellos años nacía en Salamanca el periódico sacerdotal *Incunable*, dirigido por Lamberto de Echevarría. Al frente de la revista *Ecclesia*, desde los años 50 al 80, tenemos al sacerdote, periodista y escritor, Jesús Iribarren, que será el primer sacerdote que ostentará el cargo de Secretario de la Conferencia Episcopal Española. En los primeros años cincuenta encontramos un grupo de colegiales del Colegio Español de Roma que, alrededor de la revista poética *Estría*, van a irrumpir en el mundo de la Iglesia Católica y de la Prensa. Algunos de ellos son: José María Javierre, Alonso Shoeckel, José Luis Martín Descalzo, José María Cabodevilla, Joaquín Luis Ortega y Antonio Montero; Luis Alonso Schoekel, el mayor de la saga y autor precoz con un precioso manual: *La formación del estilo*, que ha marcado una época.

Entendemos que cuando algo está bien expresado, es un tanto arriesgado intentar superarlo, por ello reproducimos la parte final del texto de Mons. Juan del Río Martín: “*En medio de todos los avatares históricos de la Iglesia Católica y de la Prensa hay unas líneas constantes. La Iglesia Católica a lo largo de los siglos ha pretendido que la Prensa sirva a la verdad, a la justicia y la paz entre los pueblos. Así mismo, ha procurado que los cristianos que trabajan en este campo lo hagan con profesionalidad, honestidad y servicio a la sociedad desde su fe en la Buena Noticia de Jesucristo*”. Y prueba de esta preocupación permanente es este texto escrito en 1892 por Mons. Casas y Souto, Obispo de Plasencia, que dice:

«*Entendemos, pues, por periodista católico, todo escrito que diaria, semanal o mensualmente presenta publicaciones, no sólo con una aparente censura eclesiástica, que esto sería poco, sino fundada en principios genuinamente católicos, no sólo respecto al fondo de sus artículos y polémicas, sino hasta en el modo de apreciar y comunicar las noticias... El periodista católico es desde luego un soldado de Cristo... Es un atleta valeroso de la verdad... Es un predilecto hijo de la Iglesia, que viéndola perseguida la defiende... Es una especie de maestro desinteresado y celoso, que fundado en la solidísimas doctrinas del Evangelio y enseñanza de la Iglesia... alimenta, unifica y desarrolla los entendimientos... Es un centinela diligente... que pone sobre aviso a los sencillos e incautos... Es una especie de misionero que propaga y mantiene viva la idea de Jesucristo en el ánimo de millones de lectores... Rogamos a todos los buenos periodistas que no se acobarden ni se amilanen con cualquier tropiezo que se les presente..., sino que luchen con fe y amor a Nuestro*

Señor, teniendo presente la señal de la lucha y de la tribulación; pero que Él se encarga de asegurar la victoria»¹⁷³.

Como se puede observar, esto, que tiene más de un siglo, sigue estando vigente. Pues bien, como el “maestro de la ley que se ha hecho discípulo del reino de los cielos hemos sacado del tesoro cosas nuevas y viejas” (Mt 13,52) para fortalecer la presencia de los católicos en este nuevo areópago y para que siempre luchemos por tener una Prensa que esté al servicio de la “verdad del hombre”, promoviendo la cultura de la vida y de la solidaridad¹⁷⁴.

Entiéndase que en esta investigación hemos intentado ajustarnos y detenernos en el año 1973, precisamente cuando comenzaba la verdadera revolución de lo que hoy entendemos por MCS, sin embargo, no nos hemos podido resistir en algunos apartados a extendernos en sus contenidos para poder ofrecer una concisa y comprensible exposición. Queda por lo tanto mucho que aportar a esta combinación de las *Ciencias de la Información* y de la *Teología*.

4.2. Hacia la Prensa Tinerfeña de mediados del siglo XX

El periodismo tinerfeño del siglo XIX, y propiamente el de Santa Cruz, se caracterizó por el marcado talante político de sus escritos, al igual que sucedía entonces con los papeles impresos en la Península. Es una prensa auspiciada por la avidez y el temperamento impulsivo de los editores-impresores y redactores, que mantienen una postura común, tanto contra las restricciones de la legislación de Imprenta, como frente a las limitaciones técnicas que ofrecía la época. La aparición y la supresión de publicaciones serán habituales por ambas causas. Se editaron hasta 1850 dieciséis publicaciones, de las que catorce vieron la luz en Santa Cruz de Tenerife. A partir de entonces, tan sólo en la capital isleña, se conocieron más de sesenta publicaciones¹⁷⁵.

¹⁷³ RUÍZ SÁNCHEZ, JOSÉ L., *Prensa y propaganda*, Sevilla 2002, p. 83.

¹⁷⁴ Ver, entre otros: DEL RÍO MARTÍN, JUAN, MONS., *Periódicos y periodistas católicos en nuestra historia*, Curso de Verano Ángel Herrera Oria, Universidad San Pablo CEU, Santander 2006; HIBBS-LISSORGUES, S., *La prensa católica...* op. cit., p. 885.pp. 99-119, Prensa católica española: <http://argonauta.imageson.org/document88.html> y [http://www.arbil.org/\(74\)ren.htm](http://www.arbil.org/(74)ren.htm), todos ellos (on line 21-09-2007).

¹⁷⁵ Estos son la mayoría de los periódicos después de 1850 en Tenerife: *El Avisador de Canarias* en 1850; *El Noticioso de Canarias* en 1851; en 1852 *Eco del Comercio* y *El Instructor*; *La Asociación* 1856; *La Fe* y *El Instructor* y *Recreo de las Damas* en 1857; *El Guanche* en 1858; En 1960 *El Veterano* y *El Auxiliar*; *El Fénix* y *El Pindo* en 1863; *El Mensajero de Canarias* en 1865; *El Insular* en 1866; En 1868 *El Amigo del País*, *La Correspondencia Isleña* y *La Libertad*; En 1869 nacen *El Contribuyente*, *La Voz del Teide*, *La Federación*, y *El Progreso*; *El Pueblo*; *La Propaganda* y *Las Noticias Generales* en 1871; *El Radical de Canarias* en 1872; En 1873 *El Memorando* y *El Estado Canario* en 1873; *La Miscelánea* en 1874; En 1875 *El Constitucional*, *La Restauración* y *El Tabaco*; *El Ensayo* en 1877; *La Imprenta* y *Revista de Canarias* en 1878; *Los Sucesos* en 1879; *El Correo* y *El Espejo* en 1880; *La Democracia* y *El Abejón* en 1881; Un año de muchas incorporaciones fue en 1983 con *La Ilustración de Canarias*, *La Caridad*, *La Fórmula*, *La Salud* y *Las Novedades* en 1883; *El Ramillete Literario* en 1884; *La Reforma* en 1886; *El Álbum* y *La Abeja* en 1887; *Las Canarias*, *Laud Canario* y *La Nueva Era* en 1888; *Revista Literaria de Santa Cruz de Tenerife* en 1889; *El Liberal de Tenerife* en 1891; *La Libertad* (el único con contenidos religiosos) y *El Criterio* en 1892; *El Imparcial* y *La Actualidad* en 1895;

El Pleito Insular se convirtió en una constante que motivó, incluso, la creación de periódicos con fervorosos discursos en los papeles escritos. Honda fue, por lo demás, la preocupación por la implantación de los principios liberales. Aunque no se desdeña la proclamación de los derechos fundamentales y de la libertad de opinión, especialmente en los periódicos de los siguientes años, ni se olvida, en ningún momento, los ataques directos a la limitación de la libertad de prensa, aún cuando ello llegara a suponer la supresión de alguna de las múltiples ediciones.

Muestra del arraigo de las diversas publicaciones que han visto nacer estas tinerfeñas tierras, haremos un recorrido por los periódicos de la época. Comenzaremos por los diarios de alto contenido político con una clara línea de carácter liberal como: *Cronista de Tenerife* (1894-1904), *El Independiente* (1902-1903), *El País* (1908-1910), *El Imparcial* (1916-1920), *El Porvenir* (1906-1906), *El Liberal* (1906-1907), aunque en ocasiones ellos mismos negasen estar unidos a los partidos políticos.

Mientras, en claro desafío y pugna, el Partido Conservador cuenta también con varios diarios para promocionar y defender sus ideas: *Unión Conservadora* (1899-1903), *El Tiempo* (1903-1911), *La Región* (1911-1915). El más importante de todos ellos fue *El Tiempo*, principalmente porque salvaguarda las ideas pactistas de León y Castillo, siendo el blanco de las iras del resto de los medios de comunicación.

Nombrados los diarios políticos, vamos a establecer una relación de los otros diarios que, al menos no tan claramente, estaban al servicio de los partidos políticos. La característica común a todos estos diarios es que su principal objetivo es la defensa de los intereses de Santa Cruz y de sus vecinos. Los temas que tratan serán muy locales. Los enumeraremos por año de aparición: *Diario de Avisos* (1890-1901), *Heraldo de Tenerife* (1914-1924), *El Noticiero Tinerfeño* (1914-1914), *La Voz de Tenerife* (1915-1915), *El Regionalista* (1918-1918), *La Voz* (1923), *La Mañana* (1922). Se editaron además de los diarios ya estudiados, en Santa Cruz de Tenerife, otras muchas publicaciones¹⁷⁶, que abarcaron un amplio abanico de sectores, formatos, estilos y contenidos.

Revista Comercial, La Cruz de Tenerife y Revista Médica de Canarias en 1896; *La Palestra* en 1899 y *El Telegrama* en 1900. JAVIER GALÁN GAMERO, *Historia rápida de la prensa en Santa Cruz de Tenerife*, Fundación Santa Cruz 94, ARTEP, S.A., Tenerife 1995. pp. 25ss.

¹⁷⁶ Entre las que destacamos los “de Información local”: *La Tribuna* 1922-1923, *El Avante* 1924, *La Campana* 1924-1937; “Periódicos políticos”: *El Terruño* 1913-1914 y *La Patria* 1915; “Republicanas”: *El Ideal* 1901-1904, *Germinal* 1911, *La Linterna* 1915, *El Carácter* 1919 y *El Socialista* 1917-1932; “Contenidos populistas”: *El Obrero* 1900-1905, *El Popular* 1906, *El Rebenque* 1917 y *La Historia de Vacaguaré* 1902; “Satíricas”: *El Moscardón* 1905, *Barreno y Fuego* 1908, *El Radical* 1910, *Diablo Cojuelo* 1917, *El Duende* 1917, *Canta Claro* 1918 y *El Clarín* 1920; “Boletines”: *Boletín Oficial de Canarias* 1834-1927, *Boletín de Estadística Municipal* 1914-1929; *Boletín Oficial del Cabildo Insular de Tenerife* 1916, *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife* 1927, *El Somatén de Canarias* 1925, *Somatenes Armados de Canarias* 1928-1930, *Canarias Municipal* 1928 y *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife* 1877; “Económicas”: *Boletín Comercial de la Casa de Andrés Gómez e hijo* 1901, *Boletín de Comercio y de la Industria* 1909-1913, *Boletín de Información*

Junto a todos ellos, ocupando su justo lugar, por el tipo de publicación particular que representa y sirve a una milenaria institución, adecuada a su ámbito y competencias, el Obispo de la Diócesis Nivariense fundó el 31 de julio de 1877 el *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife*, publicación que estudiaremos con detalle, pero que tiene algo de particular, si cabe, en ésta investigación, que no es otro que el continuar todavía hoy y sin interrupción conocida, su publicación.

Lógicamente, el tesón, la tradición, la constancia y el empeño de que en la Isla de Tenerife el periodismo no fuera una mera anécdota, tenía que tener un órgano que lo representará como grupo cohesionado para defender y alcanzar sus objetivos empresariales y sociales. Será en 1902 cuando se fundaría la Asociación de la Prensa de Tenerife. En su sesión constituyente se redactó el *Primer Reglamento* de la misma, en el cual figuraba en su portada en letra destacada la palabra REGLAMENTO / de la Asociación de la Prensa de Tenerife / Santa Cruz de Tenerife / Imprenta Isleña de Hijos de Francisco C. Hernández / Regente: Manuel F. García / Calle Valentín Sanz, núm. 8. En su hoja final cerraba Santa Cruz de Tenerife 24 de octubre de 1902. Presidente. Patricio Estévanez. El Secretario. Esteban Hernández. Presentado en este Gobierno en el día de la fecha. Santa Cruz de Tenerife a 4 de noviembre de 1902. El Gobernador Juan Saenz.

Posteriormente se presentaban los *Estatutos* que en su portada figuraba el título: “ESTATUTOS” / de la Asociación de la Prensa de Tenerife / Santa Cruz de Tenerife. Tipografía de A. J. Benítez / 1905:

En sus 35 artículos presentados por la comisión nombrada para la reforma del reglamento, el anterior proyecto de Estatuto quedó aprobado por Junta General, celebrada en el día de hoy. Santa Cruz de Tenerife 19 de mayo de 1905. El Presidente, Esteban Hernández Baños. El Secretario-Contador. Gundemaro Baudet Gámez. Santa Cruz de Tenerife 23 de mayo de 1905 / Presentado en este Gobierno en el día de la fecha / El Gobernador. Joaquín Santos y Ecay.

1906, *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tenerife* 1912, *El Comercio* 1904, *Monitor Financiero* 1913, *Fomento* 1922, *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana* 1922, *Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación* 1929 y *Legislación* 1930; “Agrícolas”: *Boletín de Agricultura* 1900, *La Asociación Agrícola* 1909, *Boletín Agrícola de la Región de Agronómica de Canarias* 1911-1920, *La Región Canaria* 1917 y *El Agricultor* 1928; “Revistas culturales y literarias”: *Gente Nueva* 1899-1901, *T.I.D.* 1903, *Artes y Letras* 1903, *La Semana Literaria* 1905, *Flores y Aromas* 1906, *Tenerife* 1907, *Canarias* 1908, *Castalia* 1917, *Canarias* 1921, *Letras* 1922, *Las Artes* 1922, *Hespérides* 1926-1929; “Enseñanza y Educación”: *El Auxiliar* 1860-1900, *El Magisterio Canario* 1903-1909, *El Defensor del Magisterio* 1908, *Escuela Canaria* 1911-1916 y *Eco del Magisterio Canario* 1923-1929; “Religiosas”: *La Regeneración* 1907-1910, *El Pilar* 1922 y *La Defensa Social* 1921; “Medicina”: *La Cruz Roja* 1901-1903, *La Medicina Canaria* 1925-1932, *Boletín del Instituto de Higiene de Tenerife* 1930-1932 y *El Practicante Tinerfeño* 1931-1935. GALÁN GAMERO, JAVIER, *Historia rápida de la prensa en Santa Cruz de Tenerife*, Fundación Santa Cruz 94, ARTEP, S.A., Tenerife 1995, pp. 83ss.

Todo ello, en vísperas de la I Guerra Mundial, cuando la prensa de Nueva York estaba a punto de dejar atrás la “edad de oro” por el desarrollo de la propaganda, el cine informativo y luego, la aparición de la radiodifusión, el periodismo de Santa Cruz de Tenerife aún está inmerso en la previa etapa ideológica. De la noche a la mañana, los periódicos observaron cómo de manera espontánea un creciente número de isleños acudía a sus páginas al margen de los compromisos políticos, esta circunstancia la rentabilizó como ningún otro el diario republicano *La Prensa* distendiendo, desde inicios de 1916, las ataduras ideológicas en favor del cometido informativo.

Sin duda, la ciudadanía no era ajena a la progresiva crisis económica que se deja notar en el archipiélago, debido entre otros a la incomunicación o el escaso desarrollo comercial, circunstancias que los situaban en una posición de aislamiento de las distintas demarcaciones territoriales de España, que, a su vez, era uno de los países más rezagados del mundo occidental. Ello incidió en el archipiélago de manera devastadora, provocando en el sector un cierre generalizado de diarios. De la infausta coyuntura salieron airoso los órganos oficiales de las formaciones políticas, más robustas al amparo de los correligionarios, *La Prensa* al calor de la heterogénea clientela que había sabido agenciarse por sus méritos informativos.

Superada la dura crisis de posguerra en el archipiélago, el Periodismo Isleño siguió acusando la novedad que, de manera creciente, ejercía la mera información en el mercado a pesar de la disipación del reclamo bélico.

El crecimiento económico de los años 20, la mejora de las comunicaciones, la regresión del analfabetismo¹⁷⁷ hasta quedar por debajo del umbral del 50 por 100, en definitiva, el incremento del nivel de vida en las Islas Canarias, eran los factores ahora estructurales, que hacían aumentar el número de los isleños interesados en conocer la actualidad sin atenerse a compromisos políticos, sino en función de sus necesidades informativas; ello incidió igualmente, en el desarrollo de la publicidad, que hizo que los anunciantes, percatados de su creciente influjo en el mercado, eligieran también libremente el periódico, en este caso por la circulación, para sacar el mayor provecho posible a la inversión, todavía no muy consolidada en la mentalidad empresarial, del gasto publicitario.

Conforme avanzó la década, el incremento de las tiradas y más aún, de los ingresos por publicidad, permitieron a los diarios punteros remozar talleres con la adquisición de estereotipias, linotipias, rotativas y fotograbados; aumentar plantillas, duplicar paginados y, como colofón, renunciar a vasallajes políticos.

¹⁷⁷ BOTREL, JEAN FRANCOIS, *Libros prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid 1993, pp. 316-317.

Con la llegada de la República, la prensa isleña conoció su *edad de oro*, dado que fue entonces cuando ejerció su labor informativa con independencia, libertad y, además, sin competencia alguna porque la radiodifusión aún estaba en etapas embrionarias en las Islas.

A nivel regional, el proceso conllevó la regresión del “minifundismo” y la concentración de las nacientes empresas informativas en las dos capitales provinciales, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. A nivel estatal, dentro de su lógica demora en relación a las áreas más desarrolladas, el rasgo más distintivo de la *edad de oro* de la prensa canaria fue la preservación del mercado interior para los diarios propios, merced a la intermediación de los dos mil kilómetros de mar con el resto del estado, circunstancia que vedaba el enlace por tren y retardaba en varios días la llegada de los atractivos y modernos diarios madrileños, cuya competencia tuvieron que sufrir los de las zonas periféricas de la península.

En definitiva, en los años dorados del periodismo isleño, mientras *La Prensa* era algo así como la versión más acabada del modelo de élite, *LA TARDE* era el más claro paradigma del sensacionalismo, circunstancias que, a su vez, guardan coherencia con las características diferenciales del periodismo matutino y vespertino en todo lugar. Mientras tanto, los vetustos diarios *El Progreso* y *Gaceta de Tenerife* continuaban aferrados a sus compromisos ideológicos fundacionales en medio de crecientes dificultades, aunque con desigual talante, dado que, mientras el primero arrojó la toalla a inicios de 1932, el segundo tuvo el coraje de seguir combatiendo hasta la Guerra Civil merced a las sucesivas derramas que, con más de un contratiempo, se agenció en los sectores afines.

En coherencia con la modernización del sistema informativo insular, aquellos años fueron testigos del sonado fracaso del diario republicano *Hoy* (1932-1936), promovido con un gran despliegue de medios por el Partido Republicano de la Isla, a la vera de la formación política hegemónica del sector occidental del archipiélago, con la intención de entrar en competencia con *La Prensa*. Ante la insostenible situación, el anacrónico diario intentó salir del atolladero con burdas estrategias amarillistas, aunque en vano, dado que con el paso del tiempo no hizo sino agravar sus males hasta que finalmente cerró, tras la debacle electoral de sus correligionarios en las elecciones de febrero de 1936. Ya que por entonces, con el desarrollo del mercado lector isleño, la adscripción ideológica, más que garantizar mínimos como en los años de anteguerras, tasaba máximos de clientelas a niveles muy bajos, porque el número de lectores y anunciantes neutrales era infinitamente superior al de los correligionarios. Por consiguiente, con el diario *Hoy*, la *edad de oro* de la prensa canaria contó también con un exponente del amarillismo, tanto a la vista de su talante informativo como, en coherencia con la fragilidad de modelo por su precipitado final.

Tras la sublevación militar contra la República en julio de 1936, el bando aliado confiscó todos los periódicos isleños con vistas a controlar -montando los filtros adecuados-, la información que circulaba por el archipiélago.

A partir de entonces, además de perder autonomía, los periódicos acusaron de manera creciente la competencia de la radiodifusión, que resultaba cada vez más pujante por la inmediatez que brindaba a la información. En consonancia con las estrecheces de la guerra y posguerra, sin embargo, el proceso incidió de manera lenta y desigual en la geografía insular por la escasez de aparatos receptores y la concentración de los existentes en las áreas más modernizadas de las Islas Canarias.

Con tales limitaciones y, en el otro sentido, la resistencia de los periódicos a perder su cometido noticioso siquiera por simple atavismo. Esta etapa de transición, en la que el periodismo radiofónico desbancó al escrito en el servicio de la noticia, abarcó el primer tramo del franquismo.

En su transcurso, los periódicos tinerfeños, lejos de quedar impasibles ante el malogro de su recientemente ganado quehacer informativo, reorientaron su función social, puesto que fueron asumiendo el cometido de descifrar, evidentemente dentro de las desoladoras limitaciones del régimen, el nudo gordiano de una actividad que, de antemano, suponían conocida por el lector.

Aquellos, por lo demás, fueron años sumamente calamitosos para el periodismo isleño, que, encima de ver frustrada la brillante etapa republicana, tuvo que volver sobre los pasos de su reciente modernización. Dos indicadores puntuales, la reducción del paginado de las ediciones ordinarias de los diarios a las dos hojas de antaño por la escasez de papel, y la brutal censura de los golpistas bastan para calibrar el espectacular retroceso del sector.

Como colofón a tanta desgracia, el naciente régimen limitaba a comienzo de 1939 la circulación de los diarios matutinos a uno por provincia en calidad de órgano oficial, rol que en Tenerife jugó *EL DÍA*, fruto de la fusión del órgano falangista *Amanecer* con el prestigioso diario *La Prensa*. A resultas de la normativa, *Gaceta de Tenerife*, exhausto, aunque complacido con el curso de los acontecimientos, cesó; mientras *LA TARDE* proseguía como diario vespertino.

En aquellos sombríos años, la única nota descollante del periodismo tinerfeño fue la gestación de algún que otro periódico especializado en deportes, como es el caso de *Jornada Deportiva* fundado en 1953 por Domingo Rodríguez. Otros, de orientación diversa dentro del servilismo de la época, y más aún, los gestados por los diversos sectores del régimen franquista que remarcaban una uniformidad en el sector, que era la antítesis de la pluralidad, característica de los años de la República.

Entre tanto, se avanzaba hacia un plan de estabilización de 1959, la paulatina modernización del contexto insular a remolque del turismo, hizo posible que dos diarios tinerfeños sobrevivieran; *EL DÍA* y *LA TARDE*, que retoma la trayectoria ascendente de antaño, en un contexto formativo mutante por la creciente proliferación de la radiodifusión y, a renglón seguido, la irrupción de la televisión. Consecutivamente la progresiva distensión de la censura con la llamada *Ley Fraga* de la transición democrática y la promulgación de la Constitución de 1978, ha permitido al sector recobrar la independencia, gestar nuevos diarios matutinos y, en definitiva, asumir el rol tipificado en las sociedades modernas y democráticas con el elocuente rótulo de “*cuarto poder*”.

Al calor de tal expansión, todos los diarios¹⁷⁸ han introducido la fotocomposición y la informática en sus talleres, han adquirido una pulcra y atrayente composición, han multiplicado el paginado y han disparado la tirada hasta rebasar con holgura, en el caso de *EL DÍA*, los veinte mil ejemplares en las ediciones ordinarias.

En el trasfondo del proceso late el incremento de los ingresos por publicidad al calor del crecimiento económico de las Islas y, por ende, la consolidación empresarial del sector. No obstante, querernos resaltar algunos episodios de la prensa en este tiempo. El primero de ellos en el tiempo fue la aparición en 1950 y desaparición de la *HOJA DEL LUNES* en 1982.

A consecuencia de la modernización del sistema informativo, los diarios vespertinos han desaparecido de la Isla por quedar obsoletos, *LA TARDE*, de muerte natural en 1982; *Jornada Deportiva*, por conversión en diario matutino informativo en 1980 incorporado a *EL DÍA*, sin renunciar a la especialización deportiva.

Las secuelas más relevantes giraron en torno a la resuelta asunción de los periódicos de un cometido, acaso, más importante que el mero servicio de la noticia: la explicación de la actualidad en un nuevo y progresivo marco de libertades.

Mientras tanto, a finales del siglo XIX y principios del XX nos encontramos con que algunos periódicos se van consolidando. Empiezan a dejar de depender -aunque esta independencia siempre será precaria-, de los grupos políticos y económicos de una manera directa, o al menos, desvergonzadamente clara. Con su lógica evolución en el tiempo y con la incorporación de las nuevas tecnologías, estos diarios, que encontramos a principios de siglo

¹⁷⁸ Con tales bases, los grandes diarios de la isla están sustentados en la actualidad por sociedades anónimas consolidadas. Así, *El Día* y *Jornada Deportiva*, son propiedad de Editorial Leoncio Rodríguez; *Diario de Avisos*, fue adquirido y trasladado por CANAVISA desde Santa Cruz de La Palma a su homónima de Tenerife en 1976; mientras el más reciente de todos, *La Opinión de Tenerife*, que data de finales de 1999, fue fundado por Prensa Ibérica. Por debajo de estos “grandes” diarios, desde la desaparición del franquismo la Isla ha presentado una notable proliferación de publicaciones periódicas de la más diversa índole, puesto que al incremento de las especializadas sectoriales y profesionales, se han sumado las políticas y sindicales. Todas ellas en conjunto, debidas a promotores y propósitos muy diversos, dan cuerpo a ese abigarrado, nutrido sector del periodismo tinerfeño.

con cuatro páginas, apenas publicaban fotografías, con un folletón o novela por entregas en dos mitades de plana y una incipiente publicidad que rellenaba una parte importante del diario.

Los grandes diarios, en cuanto a presentación técnica y a perduración en el tiempo que se consolidaron en Santa Cruz de Tenerife, fueron los siguientes, por orden de fecha fundacional¹⁷⁹: *La Opinión* (1880-1916), *Diario de Tenerife* (1887-1917), *El Progreso* (1905-1932), *La Gaceta de Tenerife* (1910-1938), *La Prensa* (1910-1939), *EL DÍA* (1939-...), *LA TARDE* (1927-1982), y *HOJA DEL LUNES* (1950-1982).

De ellos nos centraremos en los tres que son el objetivo concreto de esta investigación: *EL DÍA*; *LA TARDE* y *HOJA DEL LUNES*, realizando en el próximo capítulo un recorrido histórico, de sus tecnologías, y de todo aquello que nos ha parecido significativo y relevante para entender mejor el decurso de cada uno de ellos.

4.3. Publicaciones editadas en los años sesenta

4.3.1. “*EL DÍA*” (1939-h.n.d.)

Las consecuencias de una Guerra Civil como la que sufrió España, suelen acarrear cambios. En esta ocasión le tocó al diario *LA PRENSA*¹⁸⁰ que vio y sufrió como el 14 de febrero de 1939 quedaba clausurado, y a la siguiente jornada ya aparecía por primera vez, *EL DÍA*¹⁸¹, que conservará su cabecera, aunque sometida a distintos cambios, como el del subtítulo: “*Órgano del Movimiento Nacional Sindicalista de Tenerife*”, la añadidura a la mancheta del yugo y las flechas... y editándose entonces de 2 a 8 páginas diarias, siguiendo el curso de los irregulares suministros de papel.

Permaneció instalado en la Casa de *LA PRENSA*, aunque controlado por la Jefatura Provincial del Movimiento; sin embargo, nunca llegó a pertenecer a la Cadena, más tarde denominada Medios de Comunicación Social del Estado. En 1955, a *EL DÍA* se le pone un nuevo subtítulo: “*Diario del Movimiento Nacional Sindicalista en Tenerife*”. En agosto de 1958, tres años y medio después de haber fallecido D. Leoncio, sus herederos recuperan el pleno control del periódico. Aunque hasta 1967 no aparecerá director en su mancheta, que a

¹⁷⁹ GALÁN GAMERO, J., *Historia rápida...* op. cit., pp. 32ss.

¹⁸⁰ El 15 de octubre de 1960, *LA PRENSA*, nacida el mismo día del mismo mes, pero del 1910, cumplía 50 años de existencia y, consecuentemente, entraba de lleno en sus Bodas de Oro, las cuales pasaron desapercibidas. El periódico no publicó ninguna edición extraordinaria.

¹⁸¹ Ver, entre otros: ACIRÓN ROYO, RICARDO, *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Litografía Romero, S.A., Tenerife 1986; YANES MESA, JULIO A., *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario* Cabildo Insular de Tenerife, Ediciones Baile del Sol, Tenerife 1995; *La Encrucijada del Periodismo Canario, 1898-1936*. Editorial Benchomo Tenerife-Las Palmas 1998; GALÁN GAMERO, J., *Historia rápida...* op. cit., y en <http://83.175.206.50/elr/historia.htm> (on line 30-05-2005).

partir de este año será Ernesto Salcedo Vilches, al tiempo que desaparece el escudo de las flechas y el yugo, y el subtítulo.

La usurpación había durado casi veinte años. Pero probablemente esta situación provocó un efecto, que queremos calificar como de desafío empresarial y primordialmente profesional. Ello se tradujo, en un resurgimiento de aquellos principios y valores inspiradores de una peculiar doctrina empresarial y una particular manera de entender el periodismo, no tan sólo como trabajo, sino como una herramienta para ayudar a crear opinión y a difundir el máximo de información, al tiempo que entretener a todos y cada uno de sus fieles y asiduos lectores, responsables, en gran parte, del desenlace final de este episodio histórico.

Tras un período de normalización, se abre una nueva etapa donde se estudiaron nuevos planes de expansión, que culminaron en 1967 con la inauguración de un edificio, construido al efecto en la avenida santacruzera de Buenos Aires, en el número 69. Se disponía en esta nueva etapa de siete linotipias, modernos equipos de fotograbado y teletipos y una rotativa *Vomag* para 24 páginas, de alta velocidad y perfecta impresión. Se incorporaron después un equipo de telefotos y otros servicios complementarios, exponentes del afán de progreso que siempre han animado a la Empresa, primero en vida de su propietario y fundador, Leoncio Rodríguez, y en la actualidad, constituida por sus herederos.

La *Marinoni* llegó a Tenerife entre finales de 1974 y principios de 1975. La redacción y los talleres de *EL DÍA* aún se encontraban en el edificio que actualmente ocupa la sede de TVE-C en Tenerife.

Desde el 23 de junio de 1980, la *Marinoni* comienza a latir dos veces al día. De madrugada, para tirar *EL DÍA*, y a media mañana, para hacer lo propio con *JORNADA DEPORTIVA*¹⁸², un periódico deportivo vinculado a la Editorial Leoncio Rodríguez, S. A. Todo un reto y un récord. Pero la nueva máquina ya descansa. A las máquinas, como a las personas, les sucede lo mismo: padecen el cambio generacional, qué duda cabe. Después de esto se hizo precisa la compra y puesta en marcha del modernísimo sistema de composición “*fotocomposición*”, que permite la confección y tiradas de ambos diarios en tiempos asombrosamente cortos y que deja márgenes suficientes para la edición de otras publicaciones y trabajos de diversa índole.

¹⁸² El número 1 apareció en Santa Cruz de Tenerife, el martes 20 de enero de 1953, como semanario de los martes; fundado y editado por Domingo Rodríguez. A partir del sábado 6 de febrero de 1954 comienza a salir como bisemanario los martes y sábados. Empresa: Domingo Rodríguez. Director: José Alberto Santana. Cinco días después de la muerte de su fundador, el martes 30 de noviembre de 1971, con el número 1.195 se interrumpe la publicación durante casi cuatro años. Reaparece e inicia su segunda época el martes 16 de septiembre de 1975. Editado por José Rodríguez Ramírez. Director: José Alberto Santana. Desde el jueves 27 de septiembre de 1979, con el número 395, surge como diario y se convierte en el primer diario deportivo de Canarias. Sin ningún tipo de interrupciones la tercera época de Jornada Deportiva arranca con el número 623, el lunes 23 de junio de 1980. Se transforma en diario de información general. Edita: Editorial Leoncio Rodríguez S.A. Director: Ricardo Acirón. ACIRÓN ROYO, R., *La Prensa en Canarias...* op. cit., p. 104.

Centrándonos en el período investigado 1963-1973¹⁸³, aportaremos algunas curiosidades que entendemos realzarán la importancia que este diario tuvo desde sus inicios en la sociedad tinerfeña, e incluso ocupando fugazmente una exclusiva nacional, como así sucedió el 24 de enero de 1973 cuando en gran titular en su primera página insertó:

«Lo anuncia Nixon / PAZ EN VIETNAM / Se llegó al acuerdo en la entrevista Kissinger-Le / INESPERADAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENCIAL EMPRENDIÓ VIAJE DE REGRESO A WASHIGTON / El próximo sábado, firma del alto el fuego...».

Siendo el único diario nacional que informó del discurso histórico pronunciado por el Presidente de los EE.UU., R. Nixon, con motivo de la finalización el día 23 de la *Guerra de Vietnam*. En otro sentido, quizás en el momento no tan noticioso, pero sin duda visionario, destacamos uno de sus títulos:

«África una nueva meta de la emigración Canaria” / La inestabilidad político-social y ciertas medidas restrictivas han cortado la afluencia de isleños a Hispanoamérica en los últimos años. Actualmente, tres millones de españoles se encuentran repartidos por treinta y siete países».

Firmado por José D. PÉREZ VARELA, en la sección “EL DÍA EN LA PROVINCIA” a cinco columnas, en la página cuatro, el 13 de marzo de 1964, que dada la actual situación no hace falta comentar.

En crónica desde Santander de la Agencia Pyresa, con gran titular y a cuatro columnas publicaba:

“«EL HAMBRE SE ACABARA / El problema no es técnico ni científico, sino político» / Declaraciones de don Josué de Castro, presidente de la Asociación Mundial de la Lucha contra el Hambre, un 6 de agosto de 1965 en su página nueve”.

Al igual que en otros medios impresos de la Isla de Tenerife, la colocación el 17 de julio de 1968 de la “*Primera piedra*” para el comienzo de las obras de *Las Teresitas*, tuvo un lugar destacado tanto en su portada como en reportaje interior. Y puestos a destacar su anticipación a ciertos acontecimientos nombrar el artículo insertado el 24 de diciembre de 1970, que se titulaba:

«HAY QUE APRENDER CHINO / Para el año 2000 una de cada cuatro personas hablará este idioma / INGLATERRA inaugura la primera escuela pública para la enseñanza del chino. No hay libros de texto y todas las lecciones son orales».

Firmaba la crónica, en la página treinta y dos, Elona “THIES–EUROPA PRESS”.

¹⁸³ El 1 de enero de 1963 se publicaba el número 8003 - Año XXIII, sin figurar director en la mancheta, ni en el interior. El 30 de diciembre de 1973 se publicaba el número 10.778 - Año XXIV, siendo director Ernesto Salcedo Vilches.

Continuando con la información sobre este matutino, nos parece importante dejar constancia de cómo en 1963 su mancha total era de 41 x 59 cm², y ya en 1968 se reducía a 40 x 54 cm². En cuanto a su precio, a principios de 1963 por un importe de 1,50 (0,01 €) a 2 pesetas (0,01 €) en mayo, sucesivamente va incrementando el precio, pero será en 1971 cuando en agosto cueste 4 pesetas (0,02 €), 5 (0,03 €) en diciembre y en enero de 1972 pasará a las 6 pesetas (0,04 €). Sirva como referencia que, según hemos constatado, el salario base en 1964 estaba fijado en 36.000 pesetas (216,36 €), entendiéndose que ello nos aportará una correlación directa entre poder adquisitivo y consumo.

4.3.2. “LA TARDE” (1927-1982)

LA TARDE, vespertino tinerfeño de M. Real y Cía. S.L., fundado el 1 de octubre de 1927 en Santa Cruz de Tenerife, por Matías Real, Martínez Viera y Víctor Zurita Soler, en su primera sede en la calle Ruiz de Padrón aunque el nombre que figuraba como director era el de Joaquín Fernández Pajares, por la condición de funcionario de don Víctor que firmaba sus artículos con el seudónimo de ‘*Doctor Acético*’. Aunque nació en el primer tercio del siglo XX se le puede considerar un diario de otra época, ya que la mayor parte de su vida transcurrió en la segunda parte del siglo XX. El primer ejemplar, tiene nada más y nada menos que ocho páginas. Eso sí, de menor formato que los otros diarios. Quizá por eso, o porque en sus secciones dedicaba mucho espacio a sociedad y a ocio, se le creó una imagen de *simpático*.

Este periódico nació en una peculiar coyuntura del panorama informativo tinerfeño que, a grandes rasgos, podríamos caracterizar por la creciente y desigual incidencia de tres factores específicos, dos propiamente periodísticos e íntimamente relacionados entre sí, y un tercero contextual: el reclamo que ejercía la información objetiva y puntual, el desarrollo empresarial del sector y las secuelas del “*pleito insular*”.

En efecto, cuando nacía *LA TARDE*¹⁸⁴ el mercado periodístico tinerfeño, acusando el tirón económico de los años veinte, estaba experimentando una indudable modernización en relación a la anteguerra. La regresión del analfabetismo y la expansión económica reciente, sobre todo, en Santa Cruz, tras el marasmo de la guerra europea, habían alterado las bases del periodismo ideológico de antaño. Al unísono, la ascendente proliferación de público despolitizado que, simple y llanamente, demandaba información; y la incesante expansión de la publicidad, que poco a poco asumía el sostenimiento económico de los periódicos, favorecían la despolitización del sector.

¹⁸⁴ Ver entre otros: ACIRÓN ROYO, R., *La Prensa en Canarias...* op. cit.; YANES MESA, J. A., *Leoncio Rodríguez...* op. cit.; *La Encrucijada del Periodismo...* op. cit.; GALÁN GAMERO, J., *Historia rápida...* op. cit., y en <http://83.175.206.50/elr/historia.htm> (on line 30-05-2005).

También el marco jurídico de la dictadura, en alguna medida, debió favorecer el proceso al acallar las tradicionales disputas ideológicas de los periódicos. Para ello, al igual que *LA PRENSA*, el flamante diario privilegió el cometido informativo sobre el ideológico, aunque concurriendo al mercado a deshora de su rival para cubrir otras necesidades informativas y asumiendo, además, la portavocía del profundo malestar que había dejado en Santa Cruz la pérdida de la capitalidad única del Archipiélago. No obstante, hasta que nació *LA TARDE*, sólo *LA PRENSA* había percibido el nuevo rumbo del periodismo isleño.

La obstinación de los otros diarios importantes de la Isla -*GACETA DE TENERIFE* y *EL PROGRESO*-, por seguir adscritos a sus credos fundacionales, autolimitando su difusión y poniendo en entredicho su futuro, facilitaba a *La Prensa* su hegemonía y a *LA TARDE* abrirse un hueco en el periodismo tinerfeño de entonces.

Con el nacimiento de *LA TARDE*, *LA PRENSA* encontró un rival en las tareas informativas, tal y como anunciaba el subtítulo que aquel periódico, desde un principio, adoptó: *Diario de Información General*, con ello dejaba bien claro su desapego de compromisos ideológicos y su empeño por seguir los pasos de *LA PRENSA*.

Curiosamente, ambas compartían unas claras simpatías republicanas, fruto del ideario de sus respectivos directores, Víctor Zurita y Leoncio Rodríguez, si bien, ni en la una ni en la otra trascendían a la información. Sólo tras la eclosión social que presenció la reinstauración de la República, las páginas de *LA TARDE* exteriorizaron, aunque con caracteres marginales, su latente republicanismo, pues siempre fue un órgano eminentemente informativo.

LA TARDE respaldó su vocación periodística imbuyendo a sus páginas de frescura, a pesar de su aparición en horas vespertinas. Para ello, centraba su información en las noticias de última hora de cada día y de la mañana siguiente, satisfaciendo la curiosidad de los lectores en los ámbitos que *LA PRENSA*, por aparecer a primeras horas del día, o no podía ofrecer o lo hacía apresurada y superficialmente. En definitiva una y otra, en espontáneo complemento, ofrecían la actualidad a los tinerfeños en dos momentos diferentes del día, lo que era un hito, si valoramos que aún no existía el periodismo radiofónico en las Islas. Indudablemente, ambas debieron compartir un sector de sus respectivas clientelas y pujar para atraer al indeciso.

Con posterioridad, y hasta 1931, *LA TARDE*, y más acentuadamente *EL PROGRESO*, disminuyeron progresivamente sus conciertos, lo que también hizo *LA PRENSA* aunque sólo en proporciones inapreciables. Paralelamente, *GACETA DE TENERIFE* no sólo mantenía, sino incrementaba sus cifras hasta el punto de sobrepasar a *LA TARDE* aquel año.

A finales de 1932 inauguraba un nuevo local en la calle Suárez Guerra, número 34 y adquiría una rotativa “*de gran tiraje*”. Simultáneamente, acentuaba sus rasgos comerciales y ampliaba su superficie informativa adoptando un formato tabloide similar al de *La Prensa*. A

partir de entonces, *LA TARDE* incluso concertó cifras por anuncios similares a las de su rival, si bien, en el capítulo del franqueo nunca pudo superar la mitad de las de aquella.

En los renglones que prosiguen destacaremos otros rasgos que han sido parte de la investigación realizada.

Detallamos datos como su precio en 1963 de 1,50 ptas. (0,01 €), maquetada con un formato de 52,5 x 38,5 cm², de mancha total con siete columnas. En ejemplar del 17 de febrero de 1968 -escogido al azar-, podemos destacar en su mancheta central, de tres columnas, el título: *LA TARDE*, por subtítulo: *DECANO DE LA PRENSA TINERFEÑA*, a la izquierda, en un cuadradillo insertaba en él, con caracteres menores: Redacción, Administración y Talleres. Calle Suárez Guerra, 34. / Telfnº: Administración 24.69.64. / Redacción 24.32.45. En el centro año y número, debajo la fecha, a la derecha otro cuadradillo en el que se insertaba: Apartado 200 / Franqueo concertado 38/4. Deposito legal TF 73 1958 / Número suelto 3 pesetas (0,02 €). Debajo el director, la Empresa y su dirección y en renglón aparte: *SANTA CRUZ DE TENERIFE*.

Este formato no será modificado hasta el día 14 de septiembre de 1970 con 47 x 32,5 cm², que le distinguirá del resto de los periódicos publicados en la Isla de Tenerife, observando que esta reducción le añadía calidad de impresión y comodidad para los lectores. Coincidiendo con este cambio, se introducirá otra novedad, su presentación se verá mejorada y resultará original y más atractiva al imprimirse sus números con dos colores, el negro propio hasta ese momento, y el plausible contraste -¿picaresca o ironía?-, de la tinta roja, peculiaridad que quedará añeja al poco tiempo, ya que en febrero de 1971 aumentará su policromía hasta en cuatro colores con el azul y el verde, aunque esta colorista presentación no será la tónica diaria de manera inicial.

Pero no terminaron aquí sus innovaciones, el 1 de octubre de 1977 cuando cumplía su cincuentenario, en su número 15.989 con treinta y dos páginas y con un costo de 20 ptas. (0,12 €), modificó nuevamente sus mediadas quedando en 32 x 23 cm².

Hemos entresacado algunas curiosidades en el período estudiado 1963-1973¹⁸⁵. Entre las novedades y aportaciones, supo aprovechar el desplazamiento del presbítero don José Siverio a Roma en las fechas del Concilio Vaticano II, para que actuara de corresponsal de lo que allí acontecía, con crónicas y noticias que se irían publicando con el devenir de los acontecimientos. Igualmente *LA TARDE*, contaba para la época, con varias agencias de información que le nutrían de noticias que tenían presencia en los otros diarios, agencias como: *ARGOS*, *EFE* o *United Press*.

¹⁸⁵ El 1 de enero de 1963 se publicaba el número 11.343. – Año XXXVI. El 31 de diciembre de 1973 se publicaba el número 14.860 – Año XLVII.

En la edición del miércoles 14 de septiembre de 1970, en primera página a dos colores (negro y rojo) publicaba a toda página: «Sánchez Bella inauguró nuestra nueva casa». Debajo y ya a cinco de las siete columnas «El Prelado bendijo las instalaciones y pronunció una fervorosa alocución. Antes el ministro de Información visitó la *Basílica de la Patrona del Archipiélago*. Acompañaba la crónica una foto a cuatro columnas del ministro delante de la linotipia. En su margen derecho y a dos columnas insertaba un EDITORIAL «A modo de salutación y de bienvenida, y cuando también cuenta la esperanza». Su nueva sede se desplazaba al número 18 de la misma calle, en un bello edificio, en el que se tiraban a diario 10.000 ejemplares, cifra nada despreciable para la década de los setenta. De manera natural *LA TARDE*, desapareció el 29 de marzo de 1982 con 17.361 números publicados.

4.3.3. “HOJA DEL LUNES” (1950-1982)

El semanal *HOJA DEL LUNES* de Santa Cruz de Tenerife lanzó su primer ejemplar el 6 de junio de 1950¹⁸⁶. Comienza su andadura siendo su primer director don Luis Membiela de Vidal, que a su vez era el Presidente de la Asociación de la Prensa de Tenerife. En una corta existencia para un diario de tirada semanal, el último ejemplar salía a la calle, treinta y dos años después, el lunes 31 de mayo de 1982, cuando era por aquel entonces su director don Adrián Alemán de Armas. Salvo los últimos meses, que se editó en los talleres del periódico *Diario de Avisos* -interesado en salir los lunes-, los años precedentes lo hizo en las anticuadas instalaciones del periódico *LA TARDE* de la capital tinerfeña.

Estamos ante un diario de publicación semanal, obviamente, que en su mancheta con una particular composición caligráfica mostraba el título de: *HOJA del LUNES*, en el subtítulo y en reglón aparte: de Santa Cruz de Tenerife / editada por la Asociación de la Prensa. Empresa: Asociación de la Prensa¹⁸⁷. / Teoblado Power 15 / Redacción y Talleres: Suárez Guerra, 34 / apartado 1221 / (Depósito Legal TF 22) Teléfono: 24-32-45, continuando con el nombre del director en mayúsculas, y en reglón aparte, el precio entre paréntesis, la leyenda de “Franqueo Concertado” 38/20, el año de edición, la fecha y de nuevo entre paréntesis el número del ejemplar, todo en mayúsculas, de menor tamaño y fuente tipográfica.

Desde sus inicios su maquetación estaba realizada en un formato de ocho páginas, siete columnas, con una dimensión total de 43 x 63 cm², y con el precio de 0,60 céntimos de peseta (0,00 €) por ejemplar. En 1963 el costo pasa a 1,50 pesetas (0,01 €), pero el 15 de abril

¹⁸⁶ Ver, entre otros: ACIRÓN ROYO, R., *La Prensa en Canarias...* op. cit.; YANES MESA, J. A., *Leoncio Rodríguez...* op. cit.; *La Encrucijada del Periodismo...* op. cit.; GALÁN GAMERO, J., *Historia rápida...* op. cit., y en <http://83.175.206.50/elr/historia.htm> (on line 30-05-2005).

¹⁸⁷ *La Hoja del Lunes*, era publicada por la Asociación de la Prensa. En toda España, por el Real Decreto de 1 de mayo de 1926 se les concedía la posibilidad de publicarlas para sufragar las necesidades de sus asociados. Dejaron de aparecer en los años 1980, cuando los periódicos empezaron a aparecer todos los días.

sube a 2,00 pesetas (0,01 €), sin aclaración alguna para los lectores. En 1968, el 23 de diciembre ya costaba 4 pesetas (0,02 €) con veintiocho páginas la mayoría con publicidad a toda página. Explicaba en su portada que de la peseta adicional, 50 céntimos serían para el aguinaldo de los vendedores y los otros 50 irán a parar al “*Fondo de Asistencia Social y Montepío de vendedores de Prensa*”. El 30 de diciembre salía con doce páginas para el Fin de Año con mucha más publicidad de lo normal, y en febrero de 1969, tira un extra de *Carnaval*, que todavía y hasta el año 1973 se denominaba oficialmente *Fiestas de Invierno*, con dieciséis páginas, igual que lo hace durante las *Fiestas de Mayo*, continuando de ordinario con ocho páginas.

El 6 de octubre de 1969 fueron doce páginas con un precio de 4 pesetas (0,02 €); en diciembre 1969 eran dieciséis, pero por 3 pesetas (0,02 €) y en febrero de 1970 el semanal salía con ocho páginas por 4 pesetas (0,02 €). El 12 de octubre de 1970 cambia el formato para disminuir sus medidas a 46,5 x 32 cm². En junio de 1971 pasa a costar el diario 5 pesetas (0,03 €) y 6 (0,04 €) en 1972.

Retomando aspectos más humanos del periódico, en el año 1968, el 7 de octubre es nombrado director en funciones don José Alberto Santana Díaz, que pasará a quedar como titular el día 21 del mismo mes. Este semanal comparte los lectores de las publicaciones diarias de la provincia, que descansan los lunes, ello le facilita su difusión y la confianza de agencias y clientes particulares que insertan su publicidad. En 1964 cuenta ya con un considerable número de anuncios, entre los que destacaban los primeros tocadiscos portátiles, las primeras lavadoras, los televisores, los primeros relojes de pulsera automáticos y cómo no, la pujante y creciente gama de vehículos tanto turismos e industriales como de maquinaria que se iban incorporando a la oferta del mercado en la Isla de Tenerife.

Hemos entresacado durante la investigación algunas noticias, que aún no estando relacionadas directamente con la misma, entendimos que tienen un valor periodístico e histórico acentuado.

Comenzamos el amplio despliegue en portada e interior realizado el día 3 de noviembre de 1963 con motivo de las “*Elecciones municipales Españolas*”. En otro orden más anecdótico nos llamó la atención como desde el año 1963 en casi todas las portadas hacía referencia a Su Santidad Pablo VI, incluyendo, en la mayoría, una fotografía, mientras transcurría el curso y las noticias del Concilio Vaticano II, hasta comienzos de 1966, pero esta semanal referencia desaparecerá a comienzos del año 1969. De igual manera desde 1963, se mantenía una columna semanal religiosa con el título “*El Evangelio de Ayer*” que luego pasará a titularse a finales de 1964, “*Evangelio, Familia y Sociedad*”, firmada por el P. Sierra O.F.M., que también se dejará de insertar en 1969. Incluso, en otro apartado desde el 13 de

julio de 1964, probablemente por la expansión de salas cinematográficas y los vientos del Concilio Vaticano II, se incluía una sección titulada: “*Calificación moral del cine*”. Avanzando en el tiempo y respirándose nuevos aires sociales y económicos, introducen, probablemente para endulzar los lunes un tanto incómodos -estimamos- para la mayoría de los mortales, en diciembre de 1970, una nueva sección titulada: “*El primer chiste de la semana*”.

Estamos ante un periódico en el que la maquetación fue durante varios de sus años de publicación, un tanto destartalada y suponemos ello hacía, cuando menos, divertida, su lectura con la intriga de buscar en qué página estaría la sección que el lector deseaba.

Cuando comenzamos nuestra investigación nos encontramos ante el ejemplar publicado un 7 de enero de 1963 que salía a la calle con el número 591, en su año trece, finalizándola en diciembre de 1973 el último día de ese año y veinticuatro de su nacimiento, en el que ya era su número 1.160.

4.3.4. “EL BOLETÍN ECLESIAÍSTICO DEL OBISPADO DE TENERIFE” (1877-h.n.d.)

A medida que los años van sumando experiencias, y soluciones, algunos desencuentros entre las dos provincias, también en lo relacionado con la territorialidad diocesana, enturbian las relaciones de sus poblaciones; la capacidad de dialogo y la determinación por resolverlos encuentran una respuesta que determinará los acontecimientos históricos que se harán realidad a comienzos del siglo XIX.

En 1825, un 19 de junio tomaba posesión don Luis Folgueras y Sión (1825-1848) del recién preconizado *Obispado de Tenerife*, pero todavía no eran tiempos de estabilidad, y fueron muchos los acontecimientos adversos que sufrió esta sede. Por fin, un 6 de julio de 1877 toma posesión en la sede episcopal Nivariense, el prelado don Ildelfonso Infante y Macías (1877-1882), teniendo una preocupación destacada: *la creación de un seminario*, lógicamente, por la falta de ministros que atendieran a sus feligreses.

Igualmente y dado el carácter del territorio en el que debía ejercer su episcopado, le urgía poner en marcha un instrumento eficaz de comunicación, que encontró en la fórmula que ya en Roma se utilizaba y se conocía como Boletín Oficial de la Santa Sede¹⁸⁸ (*Actae*

¹⁸⁸ Voz: *Boletín Oficial de la Santa Sede*, en Enciclopedia de la Religión Católica, Tomo II, Dalmau y Jover, S.A., Barcelona 1951, p. 55, “*Como hemos argumentado, entendemos que puede ser similar, ajustado a su jurisdicción, al Boletín Oficial de la Santa Sede (Acta Apostolicae Sedis). Periódico oficial que tiene su dirección y administración en la Ciudad del Vaticano. Nació de la disposición de Pío X (Constitución Sapiente consilio, de 29 de septiembre de 1908) según la cual las leyes pontificias, debían promulgarse publicando sus textos en un órgano llamado Acta Apostolicae Sedis. Durante varios siglos, no existieron normas para la promulgación de dichas leyes pontificias, aunque desde el s. IV prevaleció la costumbre de mandar a los obispos y metropolitanos el texto de las mismas. Algunas colecciones auténticas de Decretales fueron promulgadas mediante su envío a alguna Universidad de los Estudios. Desde el año 1281, las provisiones o disposiciones de*

Apostolicae Sedis). Adecuado a su ámbito y competencias, el Obispo de la Diócesis Nivariense, fundó el 31 de julio de 1877 el *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife* 1877, que hasta ese momento estaba siendo atendido desde la hermana Diócesis de Canarias, con el también *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Canarias y Tenerife*, fundado en 1858. Por los datos históricos y documentales encontrados, se puede determinar que fue a partir de los años 1844, cuando aparecen en España los *Boletines Eclesiásticos*¹⁸⁹.

Pero, ¿qué es un boletín? Básicamente es una publicación, es un instrumento de comunicación para divulgar información. De manera más particular y explícita el Boletín Eclesiástico o del Obispado de Tenerife, es un diario oficial integrado por un cuerpo documental en el que se publican distintas secciones. Con un mismo orden de índice, en él, se promulgarán mediante su publicación todas las leyes y disposiciones generales de la Iglesia Católica, y de las leyes particulares de la Diócesis, así como los actos administrativos de carácter general y todos aquellos que exija la ley para que puedan producir los efectos jurídicos en los plazos legales establecidos, tanto por quienes dispongan de la capacidad legislativa, en una o varias Iglesias particulares o por el propio Obispo.

Además, inserta una sección “*De lo civil*” en el que se publican todas las leyes y disposiciones administrativas, que tengan incidencia o relación, según el ámbito de competencia, vigencia, obligación, exención, etc., con la Diócesis o/y sus diocesanos, con la finalidad de que toda esa legislación llegue a la comunidad en forma auténtica, cierta y asequible. En ellos, además de las secciones sobre informaciones llegadas desde Roma o desde la propia curia diocesana, existían otras secciones dedicadas a cultura, estudio, etc., en las que se recomendaban libros a los sacerdotes. Su periodicidad, formato, y difusión serán establecidas y publicadas por la autoridad competente o por quien detente la delegación de estas funciones.

En concreto, el *Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife*, edita su primer número el día 31 de julio de 1877, y en su primera página se publicaba:

«NOS EL Dr. D. Fr. ILDEFONSO INFANTE Y MACIAS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA STA. SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE TENERIFE, PRELADO DOMESTICO DE SU SANTIDAD,

carácter penal empezaron a publicarse, recurriendo para ello a fijarlas, a guisa de anuncio o cartel, en Roma o en un lugar de residencia del Sumo Pontífice. Este sistema a modo de promulgación hízose general desde el siglo XV para todas las constituciones pontificias, las cuales se fijaban en un punto adecuado de la entrada de las basílicas de San Pedro y San Juan, así como en la Cancillería y en campo di Fiori. Desde 1865 a 1908, período anterior a la creación del B. O. de la Santa Sede, publicábase en Roma un periódico titulado Acta Sanctae Sedis, que insertaba entre otros documentos los pontificios y había sido declarado oficial en 1904 por la S. Congregación de Propaganda Fide”.

¹⁸⁹ RIVERO GONZÁLEZ, JUAN PEDRO, *La formación sacerdotal en la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife, 1819-1991*, Ediciones KA, Tenerife 2005, p. 83.

A vos el venerable Deán y Cabildo de nuestra Sta. Iglesia Catedral, al Clero Parroquial, y fieles todos de nuestra Diócesis, salud y gracia en el Señor.

Puestos por la divina Providencia, sin merito alguno de nuestra parte, al frente de esta diócesis, que comprende las cuatro islas de Tenerife, Palma, Gomera, é Hierro, deber nuestro es proporcionarnos un medio fácil de comunicación con los venerables señores Curas y amados diocesanos.

Este medio, adoptado por todos los Prelados de la Península, no menos que por nuestro amadísimo Hermano el de la Gran Canarias, es la creación del Boletín Eclesiástico, publicación Oficial, destinada á transmitir al clero y fieles de las respectivas diócesis las órdenes de su Obispo.

Nos, pues, siguiendo sus pasos, y conociendo la utilidad y aun necesidad en nuestra época, y dadas las condiciones especiales de nuestra diócesis, de dicha publicación periódica, creamos y establecemos desde luego en ella el Boletín Oficial Eclesiástico, en la misma forma que lo está en las de la Península, y en la inmediata de Las Palmas, bajo las bases y condiciones siguientes.

1ª El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife será una publicación pura y exclusivamente oficial. No tendrán por consiguiente lugar en él otras comunicaciones que las que emanen de nuestra autoridad, ya sean emitidas por Nos directamente ya por nuestra Secretaría, Tribunal y demás dependencias, reservándonos sin embargo dirigirnos por escrito á nuestros subordinados cuando así lo estimemos, y así lo exija la índole de los asuntos. Contendrá además sección de noticias Religiosas.

2ª Se publicará dos veces en cada mes, en los días quince y último, sin perjuicio de dar números extraordinarios cuando las circunstancias ó la urgencia de los asuntos así lo exijan, con foliación correlativa, para que puedan encuadernarse con los números ordinarios.

3ª El Boletín se ha de satisfacer de fondos de Fábrica, pero como nos hallamos ya en la segunda mitad del año, terminado que sea este, se hará la distribución del importe total de los números que se publiquen entre las Iglesias, fijándose para el próximo año de 1878 el precio de la suscripción anual.

4ª Si algunos Señores Eclesiásticos o seculares quisieran suscribirse al Boletín, para estar al corriente de las disposiciones de su Prelado, habrán de estar á las prescripciones del número anterior.

Dado en nuestra residencia de S. Cristóbal de la Laguna, día 28 de Julio de 1877 - Fr. Ildefonso, Obispo de Tenerife»¹⁹⁰.

Recordamos que en la publicación figura como: “*Boletín Oficial del Obispado de Tenerife*”, aunque su título original es el de Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife.

Describiremos con el mayor número posible de detalles sus características, partiendo de una constante, en la que ha mantenido una maquetación desde su primera edición en julio de 1877, con un formato de 16 x 21,5 cm², con una división diversa, desde la columna de sólo un cuerpo, a dos columnas, varios artículos en una misma página, etc. Su portada a modo de cuadernillo, estaba impresa sobre una cartulina de un color, usualmente el azul o el blanco, en ella, un orlado rectangular realizado con una greca. Impreso en la parte superior dentro del orlado: BOLETÍN OFICIAL / DEL / OBISPADO DE TENERIFE, a continuación, centrados el escudo episcopal y debajo el mes y el año. En la parte inferior, en su margen derecho, la palabra “*número*” y el carácter arábigo correspondiente. Y en el inferior, centrado, pero por fuera del rectángulo principal, la imprenta. Toda la portada impresa en una sola tinta, que por lo general, al igual que los contenidos de su interior, es negra.

Desde sus comienzos mantiene una tónica en su mancheta a página completa, en la que inserta en tipología mayúscula: BOLETÍN OFICIAL / DEL / OBISPADO DE TENERIFE, seguido de un cuadradillo rectangular, regleteado y dividido en tres partes, donde inserta el número, el mes y el año. A continuación, y ya a página completa, pero en una fuente distinta de letra, en la que sólo destaca la inicial de cada palabra que forma el título. Salvo excepciones, comienza con la Sección Oficial del Obispado y dependiendo de los contenidos a publicar en el número, mantendrá un orden en las distintas secciones¹⁹¹ que lo conforman. El tipo de letra ha ido evolucionando al tiempo que las técnicas de imprenta y que los recursos disponibles para su edición. Destacar la ausencia del nombre del director desde sus comienzos.

En relación al número de páginas, varían dependiendo de la información publicada, como ejemplo en el año 1963 fueron 590 y en 1973 ya eran 1.779. Desde sus inicios se insertaban páginas no numeradas con diversa publicidad, normalmente de proveedores como: “Gran Sastrería Eclesiástica EL ESCUDO”; editorial BAC y “La difusora del Libro de

¹⁹⁰ B.O.E.-T., 1 (1877) 1-2.

¹⁹¹ Este es el orden de publicación de las distintas secciones: *Sección Oficial del Obispado; Vicaria General; Documento Pontificio; Documento Conciliar; Documento Episcopal; Nunciatura Apostólica; Secretaría de Cámara; Provisorato; Seminario Diocesano; Sección Catequística; Sección Canónica; Sección Espiritualidad; Sección Estadística; Sección Litúrgica; Sección Misional; Sección Moralidad y Ortodoxia; Sección Música Sagrada; Sección Pastoral; Sección Sacerdotal; Sección Social; Sección Varia; Del Poder Civil; Crónica Diocesana; Crónica General; Crónica Nacional; Estadística General de la Diócesis; Del Concilio Ecuménico; Necrología; Bibliografía.*

Madrid” con sus últimas novedades; “Campanas y relojes VIUDA DE MURUA - Vitoria”; Orfebres “CASA ANGULO de Córdoba”; “Comercial Gorbea de Tenerife”, o un artesano de vidrieras “VIDRIARTE”.

No será hasta enero de 1976 cuando aparezca el color con una fotografía y texto en tonos sepia, con ocasión de la distinción otorgada al señor Obispo¹⁹². Recurso el de las imágenes a color que se incorporaría en el resto de números. Será en los comienzos 1987, en el número de enero, cuando el Boletín cambiará su imagen externa y calidad de presentación, con unas tapas blancas de cartulina de mayor gramaje, respetando el formato anterior, pero introduciendo una fotografía¹⁹³ a color para cada edición, debajo del título de la publicación, mientras que su diagramación interior continuará con la maquetación tradicional hasta el momento.

Y cómo no podría ser de otra manera, destacar que desde 1993 este “*Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife*”, se ha incorporado a las nuevas tecnologías y tiene también su edición en la página web que mantiene el Obispado Nivariense.

En relación a su frecuencia de publicación, no mantuvo una frecuencia de salida constante, aunque sí es cierto que no hemos encontrado más de dos números publicados al mismo tiempo, con carácter mensual cada uno de ellos, por lo que en líneas generales podríamos calificarlo de publicación mensual.

¿Pero qué importancia puede tener una publicación de éste formato? No podemos olvidarnos, dado que es una constante en nuestra cotidiana existencia, el carácter archipiélagico de nuestro fragmentado territorio. Como es sabido, la jurisdicción episcopal abarcaba la provincia de Santa Cruz de Tenerife, formada por cuatro Islas, La Gomera, El Hierro, La Palma y Tenerife. Un territorio donde las distancias se miden en millas marinas. Ello geográficamente, conlleva un distanciamiento real entre el Obispo y los sacerdotes del clero secular, los miembros de órdenes y congregaciones religiosas, los feligreses, y por qué no, también de los alejados a la fe católica.

A través del Boletín, los sacerdotes y por ellos, sus feligresías podían informarse de los movimientos del clero, las *Visitas Pastorales* del Obispo, sus *Cartas* de Adviento, Cuaresma y otras *Exhortaciones*. Aprobación de Comisiones de Iglesia, la vida religiosa de otras comunidades, de noticias varias, pero sobre todo de las disposiciones de la *Iglesia Universal y Particular*, que debían regirles.

¹⁹² En enero de 1976 se le hizo entrega de La Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, concedida por el Ministerio del Ejército al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Franco Cascón, Obispo de Tenerife. *B.O.E.-T.*, 1 (1976) 80 bis.

¹⁹³ De los ejemplares consultados, deducimos que el criterio fue mostrar distintas imágenes de la Diócesis, de nuestras tradiciones y memoria religiosa.

En el Boletín, se encuentran, todavía hoy, respuestas a los interrogantes que se les plantean en el campo de la moral, de la liturgia, de la pastoral, de la legislación, de la vida consagrada, de la doctrina social, etc.

Entendemos y consideramos que la publicación y difusión del “*Boletín Eclesiástico*” ha sido altamente provechoso para la *Iglesia Diocesana de Tenerife*, máxime en su primera década de vida, etapa fundacional en la que sentaron las bases de lo que definitivamente era *La Diócesis Nivariense de Tenerife*.

Indudablemente, en otro momento histórico, desde sus páginas fue posible mejorar la comunicación entre el *Pastor*, su clero y el resto del *Pueblo de Dios*, e imprimir un espíritu diocesano en un tiempo en que la distancia y una sucesión de luctuosos acontecimientos como fueron la I Guerra Mundial (1914-1918), la propia Guerra Civil Española (1936-1939), y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que mantuvieron en vilo a las poblaciones isleñas, en ocasiones sin acceso a la información mediata, pero en las que esta publicación, sí continuó informando y formando.

Su importancia y trascendencia, no sólo en esto reside, sino que en nuestro tiempo ha devenido como fuente segura para investigar, como en esta ocasión, la historia de la *Iglesia Universal y Particular*, la “Historia de La Iglesia” en los ya pretéritos siglos XIX, XX y en el actual siglo XXI.

Una iniciativa, sin duda, que entraña un verdadero esfuerzo, que no siempre ha contado con el reconocimiento que se merece, aunque en parte ya ha visto recompensada su misión en más de un centenar de publicaciones, de las que hoy podemos disfrutar y que probablemente no hubieran ocupado el lugar que les corresponde en la historia de ésta nuestra tierra y de la historia universal.

CAPÍTULO 5

SECCIONES PERIODÍSTICAS Y CONTENIDOS

Nuestra condición humana trae incorporada en nuestra naturaleza la cualidad de necesidad, de anhelos, de esperanzas por saber, por investigar, por adquirir conocimientos, y no todos, pero sí muchos de nosotros los buscamos inconcientemente.

Lo hacemos a través del diálogo con nuestros iguales; los humanos. Lo hacemos, conectando con la naturaleza y con quienes la habitan. Lo hacemos, desarrollando la capacidad de cada uno de nuestros sentidos, de nuestros sentimientos, de nuestra sensibilidad, buscando la información que resulta necesaria para resolver problemas, para crecer, para ser felices. Lo hacemos, buscando en las fuentes de la experiencia, que como popularmente se dice “*es la madre de la ciencia*”.

Así, la prensa se nos presenta como un instrumento, como un sendero para alcanzarlos, como una herramienta de perfeccionamiento, como un medio para satisfacer nuestras necesidades, como una posibilidad para acercarnos a otras realidades humanas, geográficas, culturales, sociales, religiosas o políticas distintas a la que nos rodea cotidianamente.

La prensa ha conocido un desarrollo histórico preciso. No siempre ha sido como la conocemos hoy. Ahora podemos disfrutar o sufrir un producto resultante de todo un proceso que, incluso en el momento presente, sigue en continua evolución. Y es ese producto el que de una u otra manera nos resulta tan familiar, pues todos los días la prensa entra en nuestras vidas influyendo positiva o negativamente en nosotros y, como consecuencia, en toda la sociedad.

A continuación, pasamos a examinar las estructuras de los tres periódicos, junto con el *B.O.E.-T.*, y del conjunto. Características que nos sirven de soporte de la presente investigación.

Muchas Facultades de Periodismo y de Comunicación suelen dividir en tres grupos los periódicos. La división más simple es la de periódicos independientes o de partido. Una segunda clasificación tomaría como patrón base la periodicidad. Un tercer tipo de clasificación es por el tipo de periodismo que desarrollan. En esta ocasión hemos trabajado con *EL DÍA*, un matutino; *LA TARDE*, un vespertino y la *HOJA DEL LUNES*, un semanal.

En otro aspecto, los formatos pueden variar, dependiendo de las máquinas rotativas que los estampan. Sustancialmente existen dos categorías de formato: el tradicional de 60 x 45 cm², y el formato tabloide de 30 x 45 cm². En los que casi ya consideramos como nuestros: *EL DÍA*, en 1963, medía 56,5 x 37 cm², en julio de 1968 cambia a 49,5 x 37 cm², hasta diciembre de 1973; mientras que *LA TARDE*, en 1963, tenía una dimensión de 52,5 x 38,5 cm², en septiembre de 1970 disminuye a 47 x 32,5 cm², y por último la *HOJA DEL LUNES* comienza en 1963 con una medida de 53 x 39 cm², al llegar diciembre de 1971 46,5 x 32 cm², todos ellos con un formato de 7 columnas.

Desde hace décadas, la publicidad se ha convertido en un fenómeno que ha suscitado centenares de estudios de carácter científico. Probablemente han sido esos mismos estudios los que le fueron dando los cimientos hasta constituir la en una potencia mediática de opinión pública, apreciada y valorada por quienes tienen que vender algo, y sobremanera por los personajes públicos, que ya no podrían vivir sin ella.

Centrándonos en nuestra investigación, antes de comenzar con contenidos, secciones y análisis comparativos queremos destacar, el descuadre que hemos encontrado al comparar nuestros datos con los datos que figuran en cuanto a ejemplares editados. Sin embargo, entendemos que matemáticamente debemos ajustarnos a nuestros resultados para proceder a la evaluación estadística y que lo publicado en su día, lo deberemos entender como errores propios de unos sistemas muy rudimentarios, y que incluso todavía en la actualidad se escapa alguno en las publicaciones actuales. Siendo más concreto con cada una de las editoriales, iniciamos nuestro recorrido por cada una de ellos.

Hemos elaborado la siguiente Tabla con los datos que aparecían publicados entre 1963-1973, con cada año, el año del periódico y el número de ejemplares¹⁹⁴:

	1963	1964	1965	1966	1967
ED					
AÑO	XXIII	XXIV	XXVI	XXXII	XXVIII
NUM.	8.003	8.313	8.626	8.932	8.9643
LT					
AÑO	XXXVI	XXXVII	XXXVIII	XXXIX	XL
NUM.	11.343	11.608	11.907	12.168	12.446
HL					
AÑO	XIII	XIV	XV	XVI	XVII
NUM.	591	641	693	745	797

	1968	1969	1970	1971	1972	1973
ED						
AÑO	XIX	XX	XXI	XXII	XXIII	XIV
NUM.	8.952	9.233	9.544	9.850	10.160	10.471
LT						
AÑO	XLI	XLII	XLIII	XLIV	XLV	XLVI
NUM.	12.752	12.953	13.260	13.870	14.271	14.580
HL						
AÑO	XVIII	XIX	XX	XXI	XXII	XXIII
NUM.	849	902	953	1.006	1.058	1.110

5.1. Periódico “EL DÍA”.

En el diario *EL DÍA* estamos ante una empresa fundada por Leoncio Rodríguez, en su primera etapa con el nombre de *La Prensa* en 1910, y que en la actualidad continúa con sus herederos bajo la marca: Editorial Leoncio Rodríguez, S. A., que irrumpió por primera vez en 1939 con el título *EL DÍA*.

En 1967 aparece como director Ernesto Salcedo Vilches, antes no figuraba. En el año 1963, en su primera, nos encontramos la mancheta que llevaba el yugo y las flechas junto con el subtítulo de “*Diario del Movimiento Nacional Sindicalista en Tenerife*”. Será en este 1967 cuando desaparecerá el escudo de las flechas y el yugo y el subtítulo.

¹⁹⁴ Entre las dos fechas se editan -por los datos que obran en esta tabla sacada de la cabecera de cada ejemplar-, un total en *EL DÍA* de 2.468; *LA TARDE* con 3.237; y la *HOJA DEL LUNES* 519, números respectivamente. Sin embargo, no nos concuerda con los datos extraídos en nuestra investigación, que estimamos son más precisos, como dejaremos detallado en base a:

En el caso de *El Día*, han sido once años, con años bisiestos incluidos suman un total de 4.018, a los que tendremos que restar los 574 lunes, los días 25 ó 26 de diciembre, 1 ó 2 de enero, y Viernes Santo que no se publicó, aunque no así el de fecha 9 de noviembre de 1966 que fue intervenido, pero llegó a algunos lectores, al haber sido repartido en algunos puntos de venta. Ello nos resta 22 días, con lo que la cifra resultante es de 3.422 números que fueron publicados. Para *La Tarde*, partimos de las mismas cantidades iniciales, aunque son los domingos cuando no se publica, los mismos festivos a tener en cuenta. Ello no resta los mismos 22 días, por tanto la cifra es la misma 3.422. Finalmente para la *Hoja del Lunes*, contamos con 574 lunes de partida en los 11 años, y restaremos 5 en los que no se publicó por festivo de diciembre o enero, con lo que tendremos 569 números publicados. Con una sencilla suma nos da un resultado de 7.413, diarios consultados.

En la cabecera a derecha e izquierda dos esquinazos que contenían anuncios de publicidad de 16 x 7,5 cm², y una distribución de fotos, anuncios y columnas de todos los tipos y formatos posibles en el espacio de sus siete columnas.

En la segunda, las secciones fijas de *“El tiempo”*, a dos columnas; *“El Puerto es lo primero”*; con formato variable, al igual que el *“Movimiento portuario”* y *“Sociedad”*, junto a la publicidad que no mantiene un patrocinador fijo.

En la tercera, las secciones *“EL DÍA DE LA PROVINCIA”*, con la información local; la sección de *“DÍA a DÍA”* y los *“Sucesos”*; y en otras jornadas *“Las manos sobre el teclado”*. Los *“Anuncios breves”* ocupaban la cuarta. Y en la quinta entraba la *“Vida cultural”*, el *“Mosaico”* con breves internacionales, y por Elfidio Alonso una sección dedicada al cine, que durante algunas fechas comentó el título publicado de *“El Cine, quinto poder”*, intercalando alguna de las esquelas. Desde la sexta a la octava, Deportes, aunque en la de cierre se publicaban noticias de última hora nacionales, e internacionales. En la séptima, de lunes a jueves, se insertaba una sección cultural *“Criticas de libros”*. En 1964, se amplía el número de páginas a unas 10 ó 12 de media, con lo que en la nueve y la once aparecerá durante la semana una sección dedicada a *“El campo”*.

Normalmente, la sección de Deportes en 1965 ocupó las páginas cinco, seis y siete; las esquelas se intercalan y aparece la sección religiosa en la pagina tres *“El Evangelio de Hoy”*, por Luis M^a de Eguiraun, S. J. El auge de las empresas de proyección cinematográfica se hace presente en la prensa y desde 1966 comienza la sección de *“Cartelera”* en la página seis, acompañada de publicidad de las películas en cartel.

En 1968, se abre una sección que ya quedará como cotidiana, nos referimos a la de *“Cartas al director”* y que alternarán su frecuencia, al igual que la sección *“El Mundo según nuestros Corresponsales”*, con un glosario de distintos breves de las agencias que surtían de noticias, como eran *Europa press*, *Cifra*, *EFE*, y que se irán incrementando con el tiempo con otras agencias como: *Pyresa*, *Prensa Asociada*, *ARGOS*, *TASS*, o *United Press*. En otras secciones se comentaban artículos, bien de opinión, bien de información de los periódicos: *ABC*, *Ya*, *Arriba*, *Gaceta Universitaria*, *Diario de Mallorca*... En este año comienzan a aparecer secciones fijas como *“EL DÍA en la PROVINCIA”* en la página nueve, o *“LOS DIAS / LA ROPA QUE SE LAVA”* de Luis Álvarez Cruz, y en la once, los sábados una página dedicada a las féminas con el título *“Los sábados página de la Mujer”*.

Esto sólo era el comienzo, en 1969 con *“TEMAS DEL FUTURO”* de José Rial Vázquez, la inserción de una viñeta cómica de Juan Galarza en la página tres, *“LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL”* en la siete, o *“LAS PALMAS, día a día”* y para el cierre *“Flash ULTIMA HORA”*, con noticias de agencia antes del cierre de edición.

A mediados de 1968 se había ampliado el número de páginas a 24, aunque sustancialmente se trataba de aumentar las secciones de Local, Nacional, Internacional y los Deportes. También disfrutarán de esta ampliación las Artes, la Cultura y los primeros “Reportajes y Entrevistas a Personajes de las Islas Canarias e Ilustres Visitantes de todos los lugares del planeta”, además de algún “Publirreportaje” presentado como entrevista al propietario o representante de la firma comercial beneficiada.

En los setenta, en la página seis, a dos columnas, de cabecera a pie de página, el “HORARIO DE MISAS”, y en la tercera la sección “ANSINA ES LA COSA – ENVIDO 7”, extendiéndose con una nueva en la siete de “TRIBUNALES” y en la once la programación de televisión con patrocinador fijo “LOEWE OPTA” y su singular león. Sin página concreta se intercalaban secciones dedicadas a las siete Islas Canarias, con preferencia de las provinciales. Retrocediendo en el paginado entre la tres y la cinco se insertaba una nueva sección “UN DONCEL UNA ESPADA” dedicado a opiniones de periódicos nacionales con distintas firmas. Era de esperar que la pequeña parcela a la cultura fuera ampliándose, ya en estos setenta en la página veintiuno con bastante frecuencia se insertaba la sección “LETRAS CANARIAS”.

Llegamos a 1971 y las mejoras y ampliaciones continúan “BAJO LA PIEL DE TORO / ESPAÑA AYER” será la sección que el director Ernesto Salcedo, a modo de Editorial y con formato de dos columnas publique a diario. Aunque no nos olvidamos del entretenimiento que desde 1963 se insertaba en distintas páginas y como todo el periódico, fue incrementándose con crucigramas, viñeta de chistes, los errores, sinograma, mosaico, y el imprescindible “Horóscopo” que todo lo predice y adivina.

Continuaba prosperando la economía nacional, pese al batacazo de comienzo de los setenta del todo poderoso dólar, y se percibía una mínima libertad a la hora de publicar. Quizás por ello apareció la sección “MESA DE REDACCIÓN”, con columnas periódicas de Gilberto Alemán, Juan Cruz Ruiz; Reguero, Ricardo Acirón, y Roger en la página cinco. Así como una sección de “Colaboradores de El Día”, con distintas firmas, a la que se sumará en el 1973 como asiduo “EN 2 PALABRAS”, con la firma E. S. (Ernesto Salcedo).

5.2. Periódico “LA TARDE”

LA TARDE, vespertino fundado en 1927 por la empresa M. Real y Cía. S.L., en la que como director figuraba Joaquín Fernández Pajares, pero precisando que en el período 1963-1973 su director era Víctor Zurita Soler.

Comienza con un formato de 52,5 x 38,5 cm², de mancha total con siete columnas. Este formato no será modificado hasta el día 14 de septiembre de 1970, con 47 x 32,5 cm², que le distinguirá del resto de los periódicos publicados en la Isla de Tenerife, y que el 1 de

octubre de 1977 modificará nuevamente sus mediadas quedando en 32 x 23 cm², un formato que resultará más cómodo para los lectores.

Desde sus comienzos este periódico se surte de noticias externas, entre las que destacamos, entre otras, las de las agencias: *Argos*, *Cifra*, *EFE*, *United Press*, *Fiel-Orbelat*, *Logos*, y de manera importante la sección dedicada a la recopilación de artículos de todo orden publicados en diarios como *Ya*, *L'Osservatore Romano*, *ABC*, *La Vanguardia*, *Pueblo*, *Arriba*, *Revista Ecclessia*, o *Tele eXpres*.

Comenzamos con ocho páginas en 1963, para pasar el año siguiente a intervalos de 10 a 12, fórmula que se había probado en ocasiones muy señaladas anteriormente y que incluso se ven incrementadas hasta 16 en esta época. En 1967 comenzaba a despertar el turismo y con él la movilidad tanto de extranjeros como de isleños, apareciendo la sección "*Aeropuerto de Tenerife*", de Olga Darias. En 1968 se cuenta con 16 páginas, llegando a 28, siendo en 1971 cuando se fijan en las 20 y extraordinariamente de 24 a 28 páginas que quedarán en 1973, ello dará un amplio margen de maniobra a la hora de ampliar contenidos como desglosamos a continuación.

Centrándonos en el período de estudio de 1963-1973, extraeremos sus contenidos partiendo de su primera página en la que además de la publicidad en los laterales de la mancheta con el formato de esquinazo, incorporaba otros espacios repartidos por toda la plana. El contenido de las noticias abarca todo el arco informativo, dependiendo de la actualidad de la jornada. En la segunda página, a modo de secciones fijas, encontramos la cartelera de los espectáculos, y la sección del puerto "*Tráfico del Puerto*", y de manera no permanente secciones dedicadas a las crónicas desde las Islas, y en ámbito más local, el "*Balcón sobre la Isla*" por Almadi. Destacaba una sección titulada "*La Mujer y El Teatro*". En su tercera, las columnas "*Séptima Isla*", de José P. Machín, "*La Vida Artística / El Salto*" en 1964 por José. H. Chela, "*De Aquí y De Allá*", de Alfonso García Ramos, junto a las noticias locales. En la cuarta y quinta, las noticias nacionales e internacionales, alguna local y los sucesos dependiendo de las incidencias de cada día. En la sexta y séptima, los deportes y en esta última los entretenimientos. Para cerrar con noticias nacionales, internacionales y locales que intentaban buscar la primicia por su condición de vespertino.

Entre tanto, y debido a los cambios y ampliaciones, los sucesos pasarán a la octava, y en la novena toda vez que se consolida la ampliación de hojas, se publicará "*La Gaceta Semanal de las Artes*" y una sección de "*Turismo*", confeccionada por A. Díaz Duque, junto con "*Visto para Sentencia*", que cambia de ubicación y una sección nacional titulada "*Antena de Madrid*".

Desde 1965, por José Siverio desde Roma como enviado de este periódico, se publicará la sección “*Días del Concilio*”, que se mantendrá hasta la finalización del mismo.

Entrando en 1967 y con más páginas a su disposición, el periódico sufre una nueva remodelación en su distribución y encontraremos en la tercera, la sección “*Horizontes*”, de Felipe Lorenzo; en la cuarta “*Deportes*”, que ocupará casi la totalidad hasta la décima, para en la undécima, encontrar lo local y una sección “*De la Historia de Santa Cruz de Tenerife*”, por Pedro Tarquis y en la duodécima, Internacional.

Avanzando a 1968 se introduce una sección económica “*Panorama Económico*” de J. Luis Barceló, de la agencia *Argos*, en la duodécima; en la sexta “*Voces de la calle*”, como sección de opinión de los lectores. El año 1969 evoca a la nostalgia con la sección “*Hace 40 años... LA TARDE decía*”.

Tocaba continuar innovando, cambios de imagen, llegaban los colores, inicialmente el rojo que combinaba con el tradicional negro de la tinta. Una nueva década, entraban los setenta y se asentaban en la veintena de páginas y ello reconfiguró la distribución del vespertino. La primera continúa con su tónica, al igual que la segunda en la que se publicaban los Sucesos, la tercera y cuarta para opinión y gacetillas, quinta Extranjero, Nacional en la sexta y séptima; el Puerto y Local de octava a décima; desde la undécima hasta la decimoséptima Deportes, Cultura, Ocio, Carteleras, y Entretenimiento en las finales, dejando la última para el cierre informativo.

En 1971 se agrega una sección con el título “*Página Religiosa*”, con la columna fija “*La Familia en marcha*”, por J. S. Sierra Muriel O.F.M., y diversas informaciones de ámbito religioso.

Sin duda no se trata de una fórmula fija. En 1972, por ejemplo, los Sucesos estaban en la veintiuna, los Recuerdos de Cuarenta Años, en la veintitrés, Local, Nacional, Internacional podía extenderse hasta la página doce, y en alguna par como dieciséis o dieciocho, secciones “*Culturales, de Educación*”, o incluso algo de prensa amarilla. Las “*Esquelas*” alternaban lugar, y el “*Horóscopo*” entre las finales.

5.3. Semanario “HOJA DEL LUNES”

El tercero de los periódicos investigados, en este orden no por capricho, sino por fecha fundacional en 1950, es un semanal que se editaba los lunes en la mañana, la *HOJA DEL LUNES*. Con un formato de 53 x 39 cm², en 1963, su mancheta no permanece en un lugar fijo, como sí sucede en otros diarios, en los que por ejemplo ocupa la cabecera en la parte superior. En este caso es una mancheta rectangular de 13,5 x 7,5 cm², que se intercalará en la superficie

creada por el tabloide de las siete columnas de que dispone. Será a finales de 1970 cuando reduzca su tamaño a 46,5 x 32 cm².

La empresa editora es la *Asociación de la Prensa de Tenerife*, que como en el resto del territorio nacional tenía por ley los derechos de publicación de este semanario, para contribuir a las obras sociales de la asociación. Tras algunos años sin figurar director, es en 1964 cuando comienza aparecer Luis Membiella de Vidal y desde abril de 1968 hasta el final de nuestra investigación en 1973 será José Alberto Santana.

Comenzaremos destacando una peculiaridad de este semanal, en cuanto al diseño de su nombre compuesto por las palabras “*hoja y lunes*” en mayúscula y el “*del*” en minúscula, cursiva y ligeramente inclinado hacía el ángulo superior derecho, con lo que le daba un detalle de originalidad. En esta primera página encontramos noticias de todos los ámbitos acompañadas de fotos, jugando, como es usual con los titulares y subtítulos para resaltar aquellas más destacadas. Como el resto de las empresas de la prensa tinerfeña insertaba publicidad en su primera, como en la práctica totalidad del periódico. Sus ocho páginas iniciales se incrementarán en 1971 hasta dieciséis y que hasta ese momento se tiraba con doce o catorce en ocasiones como la Navidad, las Fiestas de Invierno, hoy Carnavales, las Fiestas de Mayo, etcétera.

En aquellos comienzos de los sesenta en su segunda se imprimía la sección “*Vida Marítima*”, con la información del puerto y sus movimientos, además de variada publicidad, para en 1964 incrementar los contenidos bajo el titular general de “*La vida local a través de sus diversos aspectos*”.

En la tercera, desde 1963, la Sección Religiosa “*El Evangelio de Ayer*”, luego a finales de 1964 pasará a titularse “*Evangelio Familia y Sociedad*”, por P. Sierra O.F.M., a dos columnas. Además de “*Madrid de Domingo a Domingo*”, “*Por el Campo Isleño*”, “*Ecos Sociales*”, “*Vida Musical*”, “*Noticias de Arte*”; y en 1964 incorpora como opinión “*La opinión del lunes*”, por Alfonso Manper, y “*Álbum de recuerdos isleños*”, por Manuel Perdomo Afonso.

En su cuarta, la sección “*Información Judicial*” y “*Comentario*”, de Juan del Puerto, alternándose alguna de las secciones de la tercera, además de Noticias Nacionales, Internacionales, Locales y Reseñas de Información Deportiva, con un avance titulado “*La próxima jornada de liga*”, “*Boxeo*”... Información Deportiva que dispondrá de la quinta y la sexta, y en la séptima, los Pasatiempos, Recetas de cocina, o la Cartelera de cines y otros eventos culturales, que hasta 1966 no insertará publicidad con fotografía de las películas en cartelera. De manera explícita la sección de Economía no figuró, siendo incluidos los comentarios concernientes a esta ciencia en su ámbito de origen. La octava, de cierre, y como

el resto de paginado hasta el año 1967 mantendrá éste formato y publicará las noticias de última hora, con los inconvenientes de tener que nutrirse los domingos de noticias nuevas, con la consiguiente desventaja que ello suponía. Curiosamente, nos ha resultado casi anecdótico no encontrar citadas las agencias de información en este periódico.

Nuevamente en 1967 la Sección Religiosa cambia y pasa a la sexta página y con nuevo título, pero con el mismo autor "*Trigo a Voleo*", sin desechar las anteriores, que harán su aparición de manera puntual en los años sucesivos, aunque en 1969 desaparecerá esta sección.

La presentación de su cabecera se estabiliza en la parte superior central y a sus laterales se incorporan ladillos rectangulares con publicidad fija y en 1969 la mancheta disminuirá a 11 x 7 cm², introduciendo una nueva sección en la segunda que ya estaba en las publicaciones diarias, con el título "*Cartas al director*".

En 1971 se incorporará Francisco Hernández Díaz con una sección de opinión, "*Carta a Pepe Ignacio*", que será el comienzo en este periódico de diversas secciones de opinión en su página dos como "*Zig-Zag*", de José Morales Clavijo, y alternando con la tercera "*La televisión*". Tercera en la que se instaura la sección "*Nuestra 3ª Página*", "*Lunes Festivo*", por Wenceslao; "*Desarrollo turístico*", por Luis Ramos, y que se ampliará a la cuarta y quinta con la sección genérica "*Opiniones, puntos de vista, críticas, criterios y colaboraciones*", en las que son mayoría las firmas con pseudónimo.

Siendo un periódico de comienzo de semana, y toda vez que logra ampliar paginado, la sección de "*Deportes*" ocupará varias páginas, haciendo un recorrido por los acontecimientos del sábado y del domingo. Sin olvidar "*El chiste de la semana*" que se introdujo en 1970 y que sin orden concertado, aparecía tanto en la primera como en local o en la de cierre. En las finales con una sección más bien pequeña de anuncios cortos, encontramos las secciones de divertimento, las necrológicas, pequeños ecos de sociedad, y cómo no, el horóscopo.

La publicidad y la propaganda tienen una importante presencia en las tres publicaciones, y desarrollan el papel de generadoras de ingresos para las empresas; sin embargo, hemos optado por no entrar en mayores análisis de la cuestión.

Finalmente y dado que en general se entenderá que las secciones religiosas, tienen en este período una directa relación con el gran acontecimiento del siglo XX, como fue el Concilio Ecuménico Vaticano II, y por consiguiente con la DSI y la hipótesis de nuestra investigación, es por ello por lo que realizaremos una síntesis de los tres periódicos en cuanto a las secciones que se publicaban:

- *EL DÍA*: “*El Evangelio de Hoy*”, por Luis M^a de Eguiraun, S. J. Entre 1963 hasta finales de 1965: “*Tareas del Concilio*” y “*Concilio Ecuménico Vaticano II*”.
- *LA TARDE*: “*Días del Concilio*”, por J. Siverio, desde Roma; y la “*Página Religiosa*” con la columna “*La Familia en marcha*”, por J. S. Sierra Muriel O.F.M.
- *HOJA DEL LUNES*: “*El Evangelio de Ayer*”; “*Evangelio Familia y sociedad*”, y “*Trigo a Voleo*”, por P. Sierra O.F.M.

5.4. “BOLETÍN ECLESIAÍSTICO DEL OBISPADO DE TENERIFE”

Nos queda analizar el papel que jugó en este período el “Boletín Eclesiástico”, detalladamente desarrollada su historia y fundamentos en un anterior apartado. Al igual que hemos realizado con los periódicos, entendemos que debemos citar cuáles son sus secciones, observando que en esta publicación se mantiene el orden que relacionamos a continuación, y que las omisiones de una u otra, es por la inexistencia de noticia a publicar, cuando se consulte la tabla de contenidos o el análisis de coincidencias con la prensa.

Nos adentramos, por tanto, en el cuerpo de las secciones que lo conforman comenzando por: “*Sección Oficial del Obispado; Vicaría General; Documento Pontificio; Documento Conciliar; Documento Episcopal; Nunciatura Apostólica; Secretaría de Cámara; Provisorato; Seminario Diocesano; Sección Catequística; Sección Canónica; Sección Espiritualidad; Sección Estadística; Sección Litúrgica; Sección Misional; Sección Moralidad y Ortodoxia; Sección Música Sagrada; Sección Pastoral; Sección Sacerdotal; Sección Social; Sección Varia; Del Poder Civil; Crónica Diocesana; Crónica General; Crónica Nacional; Estadística General de la Diócesis; Del Concilio Ecuménico; Necrología; Bibliografía*”. Es lógico que alguna de ellas desaparezca, tras la finalización del evento que la genera, o por cambio de denominación u otro imperativo, o que se incorpore alguna nueva, adaptándose al transcurso de la vida de la Iglesia Universal¹⁹⁵ y la Nivariense.

Ahora, nos queda demostrar cuál ha sido la presencia de la Doctrina Social de la Iglesia en la prensa de Tenerife entre 1963-1973, aportando los contenidos, las opiniones, las críticas y alabanzas, el magisterio, las imágenes, los titulares, los títulos; en definitiva, transmitir y dar cuenta de nuestra investigación.

¹⁹⁵ ÁLVAREZ AFONSO, BERNARDO, *Voz: Iglesia Universal*, en *La Iglesia Diocesana*, Producciones Gráficas S.L. La Laguna (Tenerife) 1996, p. 43, « (...) *no como un ente de razón, ni una abstracción... (como cuando hablamos de ‘la humanidad’ o de ‘la cristiandad’), ni mucho menos una supuesta “Iglesia invisible”. Se trata de una “Universalidad Histórica”, realizada hoy y ahora, en este mundo y en este tiempo; los hombres que constituyen la Iglesia son sujetos históricos que viven en un espacio-tiempo determinados.*».

5.5. Contenidos específicos sobre la DSI, y su incidencia en la Prensa tinerfeña

Desde hace años hemos constatado la necesidad del “diálogo entre la fe y la cultura” entendida en su máxima expresión.

Necesidad de un “diálogo fe-cultura” que nos mostró un *maestro en humanidad*, y de él tomaremos alguna de sus reflexiones para mostrarles nuestro sentir y modo de pensar y actuar:

“El diálogo entre la fe y la cultura es un tema importante, que ha estado presente y que se ha vivido con intensidad en la Iglesia y en la sociedad cada vez que aquello cumple con su identidad más profunda que es evangelizar. (...) Además de razones históricas existen otras más fuertes y reales que hacen que el tema ocupe un primer plano en la conciencia de los pastores, evangelizadores y pensadores cristianos: Los profundos cambios culturales producidos en el mundo moderno, que han llevado a una creciente secularización y deshumanización en las distintas manifestaciones de la vida humana, de la cultura y afectan fuertemente a la misión evangelizadora de la Iglesia”¹⁹⁶.

Necesidad, por lo tanto, de un dialogo que vamos a establecer, desde una de las más versátiles herramientas que, se nos ofrecen desde las Ciencias de la Información, una herramienta, que por sencilla y multifuncional, ha sobrevivido a todos los nuevos inventos para la comunicación, para, en definitiva, establecer un diálogo, que ahora nosotros entablaremos desde la *Prensa*.

¿Qué sucedía en Tenerife en el año 1963?

Leemos en el periódico *EL DÍA*: “Nadie puede ser buen católico y al mismo tiempo socialista” / Comentario del órgano del Vaticano. / Recuerda *L'Osservatore Romano*... Proseguimos hojeando la semanal *HOJA DEL LUNES*: “Audiencia del Santo y Padre” / Recibió a un grupo de doscientos periodistas, en el salón consistorial del Vaticano...

Con los escasos recursos a nuestra disposición, comenzamos a leer, día a día, mes a mes, año por año, todos los ejemplares existentes del matutino *EL DÍA*, el vespertino *LA TARDE*, el semanal *HOJA DEL LUNES* y también el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Tenerife.*, desde el año 1963 hasta 1973, para consecutivamente compararlos con los que se habían publicado en la *Prensa Tinerfeña*. Toda vez que la realizamos, la hemos insertado -a modo de formato de sumario-, junto a las noticias acontecidas mensualmente cada año.

Igualmente, hemos discriminado, para no ser reiterativos, alguna de las informaciones publicadas en los diarios y que se repetía al estar en la primera página y su desarrollo en el

¹⁹⁶ GONZÁLEZ GORRÍN, LUCIO, *El Diálogo Fe-Cultura en la Nueva Evangelización. 1991-1999: Dos experiencias eclesiales de diálogo fe-cultura*, Producciones Graficas, S.L., Tenerife 1999, p. 13ss.

interior, o bien por estar en esa fina línea donde se pudiera dudar de que realmente se tratase de DSI.

Continuando con la investigación, elaboramos el Anexo VI¹⁹⁷ en el que listamos alfabéticamente todos los documentos de DSI que salieron publicados y cuantificamos su presencia en cada diario, teniendo como referencia numérica una tabla de *Excel* que incluimos como Anexo VII¹⁹⁸ que ha sido el soporte para sistematizar y registrar la información obtenida para su análisis, cuantificación y comparación.

Presencia que hemos ponderado en 373 apuntes de referencia exclusivamente de los documentos magisteriales: *Encíclicas, Constituciones, Decretos, Declaraciones, Cartas Apostólicas, Motu proprio, Radiomensajes, y Alocuciones*, publicados en la prensa. Omitiendo otros documentos, comisiones, celebraciones anuales o puntuales que hacen referencia a la DSI, pretendiendo distanciar el magisterio episcopal del ordinario.

Hemos considerado primordial especificar los criterios que utilizaremos para confeccionar este sumario, dado que cabe la posibilidad, por lo fructífera y amplia que ha sido la recopilación de noticias, que nos desviáramos de la hipótesis inicial que como figura en el título persigue demostrar: «*La presencia e interpretación en la Prensa tinerfeña de la "Doctrina Social de la Iglesia" (1963-1973)*».

Por lo tanto, en este sumario, analizaremos, y relacionaremos los aspectos, las temáticas o los documentos de la DSI que han aparecido en la investigación, tanto en los tres periódicos como en el *B.O.E.-T.*, cuando la referencia sea explícita y no implícita, puesto que ello nos llevaría a una posición de suposición de los criterios de los actores de la noticia, o de quienes la confeccionaron.

Sin embargo, habrá ocasiones en el que tendremos, que deslizarnos entre ese casi inexistente meridiano que determina que es, y que no es magisterio social.

Determinar igualmente, que hemos intentado transcribir lo más fiel y técnicamente posible las fuentes y normas tanto ortográficas como de estilo, utilizadas por cada uno de los periódicos, recurriendo entre otros de común uso, al símbolo ‘/’ para separar frases de: título, titular y titulillo. Igualmente hemos determinado comenzar con un ‘*’ en los casos de titulillo impresos, a modo de escalera, y en el caso del *B.O.E.-T.*, empleando mayúsculas al habernos ceñido a los títulos y titulares significantes en sí mismos, de manera mayoritaria.

Existen momentos en los que se debe decir qué excluir o qué incluir, cuando se tiene un volumen importante de información sobre el tema de la investigación. En nuestro caso decidimos aportar todas aquellas noticias que entendemos tienen un relación directa con la

¹⁹⁷ VER ANEXO VI, *Cronología y Cuantificación de Documentos de DSI citados en la Prensa Tinerfeña en el periodo 1963-1973.*

¹⁹⁸ VER ANEXO VII, *Análise Estadístico 1963-1973.*

DSI, aunque en apariencia puedan parecer fuera de este contexto. El ejemplo más puntual es la cita que corresponde en la investigación al secuestro de una edición del diario *EL DÍA*, y que tendría su justificación en la falta de libertad de expresión que defiende la DSI.

Determinados los aspectos fundamentales, y sin ánimo de ser reiterativos, comenzamos retomando nuestra pregunta: ¿Qué sucedía en Tenerife en el año 1963?¹⁹⁹

10 de enero de 1963:

ENTRE EL AYER Y EL MAÑANA, LA OPINIÓN DE HOY / Artículo del Servicio de Pyresa para *EL DÍA*, donde recoge la opinión de personalidades españolas acerca del pronóstico del año que comienza. D. Luis Sánchez Agesta catedrático de Derecho. (Se comenta en el cuerpo del artículo sobre el CV II).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

23 de enero de 1963:

"Nadie puede ser buen católico y al mismo tiempo socialista" / (Comentario del órgano del Vaticano. Recuerda L'Osservatore Romano, en un comentario sobre la supuesta "compatibilidad" del catolicismo con la ideología socialista. Afirmando que tanto en la Mater et Magistra como en Quadragesimo Anno, se condena el comunismo).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

28 de enero de 1963:

Audiencia del Santo y Padre / Recibió a un grupo de doscientos periodistas, en el salón consistorial del Vaticano.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

EMOCIONANTE DISCURSO DEL EXCMO. Y RVDMO. SEÑOR OBISPO, AL PISAR TIERRA TINERFEÑA DESPUÉS DE SU REGRESO DEL CONCILIO VATICANO II, A TRAVÉS DE LOS MICRÓFONOS DE LA RADIO EN EL AEROPUERTO DE LOS RODEOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1963, p. 18.]

¹⁹⁹ Puntualización: Aparecerán errores lingüísticos y gramaticales en las citas de las noticias, ello es fruto de la transcripción más fidedigna de los títulos y contenidos, según aparecieron publicados.

LAS CONCLUSIONES DEL CONCILIO VATICANO II ENCUADRAN AL HOMBRE MODERNO DENTRO DE LA VIDA DE DIOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1963, p. 30.]

VISITA DEL OBISPO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA PROVINCIA; DIARIOS EL DÍA, LA TARDE, A RADIO CLUB, Y A RADIO JUVENTUD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1963, p. 82.]

MENSAJE DE LOS PADRES DEL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II A TODOS LOS HOMBRES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1963, p. 86.]

LOS NUEVOS 20 ESQUEMAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1963, p. 88.]

S.S. JUAN XXIII CLAUSURÓ EL DÍA DE LA INMACULADA, EL PRIMER PERIÓDO DEL CONCILIO VATICANO II.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1963, p. 94.]

LA XXI SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA EN VALENCIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1963, p. 95.]

2 de febrero de 1963:

El Santo Padre recibió en audiencia a la comisión de coordinación / (...) La festividad del Patrono de los Periodistas ha sido recordada por Radio Vaticana. A este respecto, citó los numerosos comentarios de Juan XXIII sobre la profesión de periodista...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

5 de febrero de 1963:

Ochenta cardenales componen en la actualidad el Sacro Colegio / En el mismo artículo en cuerpo contiguo con el título "La Iglesia Católica y la Unificación Europea" / «La Iglesia Católica aprueba, alienta y espera la unificación europea, pero no da consejos acerca de como debe conseguirse».

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

11 de febrero de 1963:

La festividad de San Francisco de Sales / (Foto en primera del grupo de periodistas que asistieron a la comida del día del patrono).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

18 de febrero de 1963:

FINAL DE LAS CONFERENCIAS DEL PADRE SIERRA / Última conferencia sobre "El sentido social de la Iglesia" en Mater et Magistra.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 6.]

27 de febrero de 1963:

Con el título "Política Social de la Hacienda" / Importante conferencia del ministro de Hacienda, en Valencia / Con ella inauguró el ciclo: «Lecciones de temas actuales». El ministro de hacienda, señor Navarro Rubio, ha pronunciado una conferencia sobre "Política social de la Hacienda". (...) Comentó diciendo que, la transformación es el signo de la época que vivimos; que el mundo actual es sociológicamente dinámico y que hemos de identificarnos con la evolución social y humana de nuestro tiempo y encontrar necesariamente fórmulas concretas que sirvan de cauce a la corriente social. Más, si puede decirse que la justicia social cristiana supone el reino de la paz y del orden... Hay que abrir a la confianza el mundo del trabajo y suscitarle todas las motivaciones capaces de levantar su fe en Dios y su confianza en la sociedad cristiana a que pertenecen. (...) Bajo el nombre de "Justicia Social" han pretendido cobijarse muchas demagogias e ineficacias. Para nosotros la justicia social no puede tener más que una sola base: la cristiana; un solo sentido: la evolución social, y una sola exigencia: la de encontrar fórmulas concretas y viables para su mejor cumplimiento.

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

28 de febrero de 1963:

Solemne apertura de curso en el Instituto de Estudios Políticos / Desarrollo del tema: "Humanismo en el horizonte conciliar" / Destacamos el final donde afirma: "Ningún otro Concilio guarda en sus actas tan abundante y rica doctrina. El Concilio Vaticano II ve al hombre como una comunidad humana, progresiva, señora de una técnica eficacísima en la que sin embargo, no es difícil descubrir muchas debilidades a las que solamente la fe

cristiana puede hallar adecuado remedio..." (Agencia *Cifra*).

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

2 de marzo de 1963:

"La cortesía apostólica y la caridad del Romano Pontífice no deben interpretarse más allá de su transparente significación humana y evangélica" (...) añade el artículo: "La neutralidad de la Iglesia no es una neutralidad orientada a los principios morales aplicables a problemas sociales y políticos, interiores o internacionales de los pueblos".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

13 de marzo de 1963:

LA ENCÍCLICA «PACEM IN TERRA» (¿TERRA? Terris) / Será una verdadera "suma material" acerca de la paz y el siglo XX / Probablemente la publicará Su Santidad el Viernes Santo.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

13 de marzo de 1963:

Dos disertaciones magistrales / -Por Ramón González de Mesa: En la Real Sociedad Económica y el Aula de Cultura del Cabildo de Tenerife han visto honradas sus tribunas con la presencia y la palabra del catedrático don Francisco Sánchez. En su primera conferencia expone la Monarquía social, católica, popular y representativa; en la segunda desarrolló todo lo sustancial relacionado con el mundo de lo social, con la sociología de hoy... Sociología que ya está implícita en las grandes encíclicas de los augustos pontífices. En la *Rerum Novarum*, de León XII; que sostiene que la justicia social no puede implantarse a espaldas de Dios y nadie... / Analizó con emocionante elocuencia la *Quadragesimo Anno* que revisa y pone al día la doctrina social del inmortal León XIII y resalta el hecho indiscutible de que como consecuencia de estas Cartas Universales en que se robustece al débil, nace el Derecho laboral. Pero la vida no llega nunca a la meta... Juan XXIII y así ha saboreado la humanidad la grandeza inigualable del contenido de la encíclica *Mater et Magistra*, de la que hizo el orador...

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

14 de marzo de 1963:

Comentarios mundiales a la Encíclica *Pacem in Terris* / Comienza la página con un gran titular, para continuar con las declaraciones del Secretario General de la ONU en el que

manifiesta su gran satisfacción por el documento. Destaca: "El contenido de la encíclica está ciertamente en armonía con los propósitos y objetivos de las Naciones Unidas... La encíclica ha sido alabada tanto por la prensa de los países occidentales como por la de los estados comunistas". A continuación inserta el comentario del diario New York Herald Tribune: "Su Santidad el Papa Juan XXIII ha demostrado extraordinaria valentía, fortaleza y convicción y que ha levantando las conciencias de los hombres de buena voluntad a través de todo el mundo. Esta encíclica es única en cuanto a sus directrices. Por primera vez sale ampliamente los límites de la comunidad católica apostólica romana para dirigirse a todos los seres humanos sin discriminación de raza, de religión, ni de ideas políticas...". De igual forma incluye el comentario del diario comunista francés L'Humanite que saluda la encíclica con el calificativo de "gran paso adelante" pero añade que todavía existen las barreras entre las dos ideologías. También desde Varsovia el diario polaco Zyci Warszaxy publicó bajo el título "Acto trascendental del Pontificado de Juan XXIII", y otro con el título: Encíclica de coexistencia pacífica...

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

14 de marzo de 1963:

Discursos y llamamiento de Su Santidad / Encaminado a que todos contribuyan a una mejor distribución de los recursos humanos y materiales / El cardenal Speliman preside una peregrinación aérea hacia Roma (en su alocución a los representantes de ONU y FAO en el Vaticano).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

16 de marzo de 1963:

Comentario de L'Osservatore Romano a la visita del yerno de Kruschef al Papa.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

16 de marzo de 1963:

Comentario de L'Osservatore Romano a la visita del yerno de Kruschef al Papa / El Cardenal Manzini comentó... El concepto de la paz es la negación de una hipotética neutralidad moral en la que la injusticia, la independencia al sometimiento, la libertad a la coerción.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

23 de marzo de 1963:

El Presidente comentó la visita del yerno de Kruschef al Santo Padre / La considera con interés histórico, pero no le atribuye ulterior significado. El Papa tiene interés en evitar una guerra nuclear y, presumiblemente, vio en la reunión un medio de abrir muchos canales de comunicaciones.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

EXHORTACIÓN PASTORAL / LAS FIESTAS DE INVIERNO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1963, p. 109.]

JUAN XXIII, FIGURA MÁXIMA DEL AÑO. LA PORTADA DEL PRIMER NÚMERO DEL AÑO DE LA REVISTA TIME.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1963, p. 193.]

VISIÓN CRISTIANA DE LOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. EN BARCELONA SE ESTUDIARÁN LOS PROBLEMAS A LA LUZ DE LA ENCÍCLICA "MATER ET MAGISTRA" Y DE LA CUESTIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XX.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1963, p. 194.]

4 de abril de 1963:

Durante la Semana Santa, tres discursos del Santo Padre / TEMA LA PAZ / Su Santidad el Papa ha anunciado hoy que la paz será el tema de los tres discursos que pronunciará durante la Semana Santa, así como el de su próxima Encíclica...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

7 de abril de 1963:

Próxima Encíclica. Se cree que será dada a conocer el Viernes Santo / TEMA: LA PAZ / "Paz en la Tierra". (...) el largo documento, en latín, calificado como "Tratado teológico sobre la paz en el siglo XX", constará de cinco puntos, bajo las rúbricas siguientes: la paz dentro de las naciones, la paz entre las naciones y acción pastoral. Es decir el papel de la Iglesia en defensa de la paz.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

9 de abril de 1963:

Por primera vez una encíclica abordará expresamente el tema de la paz / La *Pacem in Terris* será una especie de tratado de ética sobre la convivencia cristiana / Parece confirmarse que será publicada antes del Sábado Santo, fecha prevista en principio.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

9 de abril de 1963:

LA ENCÍCLICA PONTIFICIA / Fue firmada hoy por el Santo Padre, (cuadrillo superior).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

10 de abril de 1963:

La Encíclica *Pacem in Terris*- Firmada por el Papa... / «Todos estamos obligados a ser sinceros en el anhelo ferviente de la paz». La Paz -dijo el comentarista vaticano- "no es exclusiva aspiración de los católicos, sino el ansia de todos los hombres".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

10 de abril de 1963:

La octava Encíclica de Juan XXIII / Es *Pacem in Terris* firmada ayer y que lleva fecha del Jueves Santo.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

10 de abril de 1963:

AL CERRAR LA EDICIÓN / Contenido de la Encíclica *Pacem in Terris* / "Es imposible creer que la guerra pueda ser utilizada como instrumento de justicia" / Llamamiento a todas las potencias mundiales.

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

11 de abril de 1963:

Primera página desplazando al resto de informaciones, para resaltar el titular: TRASCENDENTAL ENCÍCLICA: PACEM IN TERRIS / Emocionante llamamiento del Papa para la paz del mundo / Exhorta a todos los países para que eviten la guerra mediante negociaciones / -Continúa con un resaltado junto a su cabecera- Las pruebas nucleares podrán tener fatales consecuencias para la Tierra / Gran foto del Papa -y continúa con una tipología resaltada- "Es imposible creer que en plena era atómica la guerra pueda ser utilizada como instrumento de justicia" / -en menor tamaño: La carrera de armamentos

puede provocar en cualquier momento un huracán que afectaría a toda la humanidad / Todas las personas tienen derecho a la existencia, a la integridad física y a los medios indispensables para un nivel de vida digno / El Pontífice condena el racismo y expone temas económicos de gran trascendencia. ...Es la octava de su pontificado. Las otras siete son las siguientes: Ad Petri Cathedram 1959; acerca de la verdad, la unidad y la paz; Sacerdoti Nostra Primodia 1959 en torno al centenario del Santo Cura Ars; Grata Recordatio 1959, sobre el rosario; Princes pastorum 1959, las misiones; Mater et Magistra 1961, las cuestiones sociales; Aeterna Dei 1961, muerte de S. León Grande.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de abril de 1963:

Continúa el desarrollo de la noticia de la primera... / TRASCENDENTAL ENCÍCLICA PACEM IN TERRIS / Penitentiam Facere 1962, sobre la penitencia; con un amplio desarrollo de la noticia y en columna contigua resalta DOCUMENTO HISTÓRICO, crónica desde BONN manifestando la gran aceptación de la Pacem in Terris en el pueblo Alemán.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

11 de abril de 1963:

Documento de Importancia excepcional / La Pacem in Terris calificada así por todos los partidos políticos y todas las tendencias / EXTRACTOS AMPLIOS DIFUNDIDOS POR LA AGENCIA TASS.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

12 de abril de 1963:

En cabecera destaca: "Un gran llamamiento al amor"; continúa con gran tipología: "La nueva Encíclica de Juan XXIII puede llevar a toda la familia cristiana a la paz con la libertad y la justicia". Menor, pero con resaltado en negrilla: "El documento pontificio es un auto de fe capaz de desencadenar el entusiasmo, disipar incertidumbres y temores y estimular la solidaridad hacia objetivos concretos, comunes y nobles". Acompaña de una foto del Papa con la Comisión para la preparación de la siguiente fase del Concilio y abre la crónica realizada "Comentarios de la Radio Vaticana y de L'Osservatore Romano, al texto de la Encíclica Pacem in Terris... "El Papa ha señalado a la humanidad el recto camino para la paz en este crucial momento histórico". Declaraciones del jefe del Gobierno italiano sobre la Encíclica. Gran satisfacción en la sede de la ONU (Comentarios en París y

Moscú aportados por la agencia TASS).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

13 de abril de 1963:

FIRMA DE LA ENCÍCLICA PACEM IN TERRIS.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

13 de abril de 1963:

COMENTARIOS A LA ENCÍCLICA / Radio Vaticano advierte sobre una errónea interpretación soviética / Oficios de Semana Santa con participación de Su Santidad -La emisora vaticana ha dicho que la prensa comunista se ha equivocado al calificar la encíclica Pacem in Terris como del primer documento de la Iglesia Católica que habla de paz. ..."Es de desear que la prensa comunista tome nota de otros pronunciamientos sobre la paz hecho por otros papas" En relación con esto citó la encíclicas Pío XI y Pío XII (EFE)...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

14 de abril de 1963:

Continúa la plana con otra noticia referida al documento social: «Comentarios mundiales a la Encíclica Pacem in Terris» / y en mayúscula y negrita LA CASA BLANCA LA CALIFICA DE HISTÓRICA / «Debería convertirse en el objetivo principal de todos los Gobiernos» / Su finalidad según manifestó el Presidente Kennedy: «Una paz fundada en la justicia, la verdad y el respeto a los derechos del hombre y las naciones» / En la misma crónica de la agencia EFE, hace referencia a las manifestaciones del Secretario General de Naciones Unidas U-Thant, para pasar a la página cuatro.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

14 de abril de 1963:

Acompaña a la derecha una instantánea de su Santidad con un pie resaltado en negrita y mayúscula: LA ENCÍCLICA, FIRMADA POR EL PONTÍFICE / Cristo de nuevo a través de su representante en la tierra / Hace una llamada a todos los hombres de buena voluntad / Su Santidad Juan XXIII en el momento de firmar la Encíclica Pacem in Terris / A su izquierda, el secretario de Estado del Vaticano Cardenal Cicognani / En la Encíclica se exponen las bases del edificio de la paz para el hombre y las naciones.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

14 de abril de 1963:

En la página tres encabeza la información: Mensaje pascual del Santo Padre. (...) En el conjunto social, el Concilio es verdaderamente una llama que miran como esperanza no sólo los hijos de la Iglesia, sino todos los hombres de buena voluntad. "Pero -continuó diciendo el Papa- la gran emoción de estos últimos días la hallo en la Encíclica, que constituye una síntesis de todos los elementos que pueden llevar a la paz en las conciencias y en las familias, en la sociedad y entre las naciones... En una comparación entre las encíclicas *Pacem in Terris* y *Mater et Magistra*, el Papa dice que una y otra ofrecen motivos de reflexión sobre los problemas económicos y políticos con miras a una solución dentro del respeto y del amor a las leyes inmutables que están en el corazón de todos los hombres... Destaca que los hombres tiene cada vez más conciencia lo mismo de sus derechos que de sus deberes.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

17 de abril de 1963:

Ecos de la Encíclica *Pacem in Terris* «Un documento sereno y conmovedor, que demuestra como la Iglesia está muy cercana a las angustias de los hombres» / MENSAJE DE FELICITACIÓN AL SANTO PADRE. Se destaca las felicitaciones recibidas en el Vaticano desde América del Norte, Francia, Bélgica, de personas humildes, del hombre de la calle y todos coinciden en expresar al Pontífice la esperanza de llegar a una venturosa y feliz convivencia entre los hombres. El Cardenal polaco Wychynski manifestó: "La Paz no puede nacer por sí sola; debe nacer en nuestros corazones, en nuestras mentes, en nosotros mismos".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

18 de abril de 1963:

Con gran formato y en negrilla: "El Papa concentra la confianza y la esperanza del mundo", destacado «La conferencia de Ginebra debe reanudar su labor dentro del nuevo espíritu propugnado por el Pontífice» Intervención del delegado brasileño, el cual declaró: la Encíclica *Pacem in Terris* ha hecho su aparición en un momento en que el Este y el Oeste han endurecido sus posiciones y que sin ejércitos, ni medios de destrucción masiva, sin técnica o ciencia, sin prestigio político ni poder material que desate el delirio de las masas, el anciano del Vaticano concentra la confianza y la esperanza del mundo.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

20 de abril de 1963:

LA PAZ -Por J. M. MERLIN C.M.F. / (En la columna comenta varios trozos de la Biblia y desmenuza los contenidos de la *Pacem in Terris*).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

22 de abril de 1963:

FALSO PROGRESISMO / -Por L. Menbiela: Vivimos en una época de tantas y tales contradicciones ideológicas... Paz en los pueblos, en los hombres, en la familia... Como nos dice Juan XXIII en su luminosa encíclica *Pacem in Terris*.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

23 de abril de 1963:

Exhortación Pastoral sobre el turismo / -Por el Prelado de la Diócesis-.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

24 de abril de 1963:

Exhortación Pastoral sobre el turismo, firmada por el Obispo tinerfeño Luis Franco. Que consta de ocho puntos; destacamos el segundo donde se expone las motivaciones que sin ser directamente nombrado ninguno de los documentos de DSI se entiende por su contenido que emanan del citado Magisterio con alusiones como: " (...) en ninguna época de la historia, como en la nuestra se ha desarrollado con tanta profundidad en la sociedad el sentido comunitario de los pueblos y de los individuos. La alianza de las naciones; las relaciones culturales; el comercio colectivo de los productos; el afán universal de proporcionar a la humanidad sin distinción de religión, lengua ni color, el bienestar y la paz; la mutua comunicación de las riquezas artísticas e históricas; el disfrute de las bellezas naturales en todas las latitudes de nuestro planeta..."; para continuar exponiendo una serie de motivos, normas y consejos que intentan situar las excelencias del turismo, aunque advirtiendo de sus peligros y excesos.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

26 de abril de 1963:

Con el titular: "Nuestro sagrado deber es extender la paz al mundo entero, desde este centro de unidad católica" en letra resaltada en negrilla, que continúa con: «La *Pacem in Terris* ha hallado un eco favorable en todas partes y decimos esto con un sentimiento de

emocionada gratitud» para en un aparte decir "Iluminados por los divinos preceptos, hemos encendido con la Encíclica una antorcha para guiar a los hombres de nuestro tiempo", "Pueden imaginar la alegría al ver que esa luz se esparce y penetra, poco a poco, en las mentes y en los corazones"». Palabras del Santo Padre.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

26 de abril de 1963:

Con el título: Palabras del Santo Padre, continúa la crónica que viene de la página primera: El Pontífice se dirigió a un extenso grupo de peregrinos por la paz entre los que se encontraban supervivientes de Hiroshima y un grupo de mujeres del llamado "Movimiento femenino pro paz". Tras manifestarle su gratitud por las miles de cartas recibidas para felicitarle por la Encíclica.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

26 de abril de 1963:

Una copia de la Encíclica será entregada a U-THANT por encargo de Juan XXIII.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

5 de mayo de 1963:

Hay que llegar a una necesaria estructuración de la empresa como unidad / No es mejor sindicalismo el que considere la huelga como instrumento de lucha / El Estado español ha regulado la forma de resolver jurídicamente los conflictos laborales / Importante conferencia de Solís Ruiz en la Escuelas de Estudios Jurídicos del Ejército. Estos son los titulares del discurso pronunciado por el Ministro que ocupan casi el total de la página 9, junto a la 8 en que el de Trabajo Romero Gorria, manifestó: "La Riqueza de una nación depende de los recursos humanos" para su disertación sobre el impulso a la formación profesional, a la Seguridad Social y al Plan de Desarrollo, donde destaca la importancia de la 'Promoción Social'. Volviendo a la página 9, en su segundo punto titulado: "La huelga, conflicto político". En su párrafo final dice: "No es ésta normativa fenómeno nacido de recientes consideraciones de índole puramente económica. En el apartado 29 de la Encíclica *Rerum Novarum*, cuyo centenario ya hemos celebrado, se señalan los males de la huelga, sus orígenes nacidos al socaire de pretendidos movimientos de defensa de los trabajadores y la necesidad de que a los prejuicios que se ocasionan se ponga remedio". Para continuar disertando sobre la empresa, los sindicatos y sus estructuras.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

9 de mayo de 1963:

"Falso como la doctrina e inhumano en su aplicación práctica" / ASÍ CALIFICA AL COMUNISMO LA EMISORA DEL VATICANO / «sólo se le puede combatir en campo económico» / De falso como doctrina e inhumano en su aplicación práctica se ha calificado al comunismo en una emisión de Radio Vaticano. Asimismo, la citada emisora ha advertido que al comunismo sólo se le puede combatir en el campo económico. (...) Radio Vaticano, cancelado un debate "por razones técnicas" acerca de la pena de muerte por crímenes políticos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

14 de mayo de 1963:

Obsequio pontificio al Secretario general de la ONU / Le ha enviado un ejemplar especial de la Encíclica *Pacem in Terris* / Es un documento histórico, declaró U-Thant / Monseñor Suenche arzobispo de Malinas (Bruselas) y Primado de Bélgica, en funciones de emisario personal de S. S. el Papa Juan XXIII, ha entregado hoy al secretario General de las Naciones Unidas U-Thant un ejemplar de la *Pacem in Terris*. (...) El jefe de la Organización Mundial hizo grandes elogios del Santo Padre y de la encíclica que calificó de "documento histórico" (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

14 de mayo de 1963:

Foto de su Santidad Juan XXIII.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

14 de mayo de 1963:

Discurso del Santo Padre. Continúa la información sobre la entrega del premio Balzán por la paz. En su agradecimiento recordó a los Pontífices Benedicto XV, a Pío XI, Pío XII y toda la acción que el pontificado Romano ha desplegado para la defensa de la paz... para continuar con un repaso de la *Pacem in Terris* y finalizar haciendo un nuevo llamamiento a la paz.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

15 de mayo de 1963:

El Premio Balzán de la Paz, al Santo Padre, acompañado de una foto que recoge el

momento de la entrega, junto con un pie explicativo de la instantánea. Bajo ella otra noticia destacando la Carta apostólica Magnifici Eventus (¿Eventus?, Juventus) a los pueblos eslavos, centrada en el tema de la juventud.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

22 de mayo de 1963:

La Pacem in Terris entregada a U-THANT.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

22 de mayo de 1963:

Relevante conferencia del P. Elías Yanes en el Ateneo / Conferencia sobre la Pacem in Terris.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

23 de mayo de 1963:

La Encíclica Pacem in Terris, ha sido considerada única en la ONU, manifestó el enviado de su Santidad el Cardenal Buenens arzobispo de Manila, Bruselas y Cardenal primado de Bélgica a la Sede de Naciones Unidas.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

EL TURISMO - EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1963, p. 197.]

ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1963, p. 217.]

DÍA NACIONAL DE LA PRENSA E INFORMACIÓN DE LA IGLESIA / EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1963, p. 218.]

ENCÍCLICA PACEM IN TERRIS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1963, p. 224.]

NUEVAS NORMAS LEGALES SOBRE CENSURA CINEMATOGRAFICA Y
SOBRE EDADES DE ASISTENCIA DE MENORES A ESPECTÁCULOS NO
DEPORTIVOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1963, p. 263.]

S.S. JUAN XXIII PREMIO DE LA PAZ DE LA FUNDACIÓN BALZAN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1963, p. 279.]

4 de junio de 1963:

HA MUERTO EL PAPA / Después de una dramática agonía, ayer a las 19,49 (hora española), entregó su alma a Dios... Así encabezaba la edición el periódico con varias fotos y textos destacados, anunciando el fallecimiento de Juan XXIII, el pontificado más breve del siglo. En otro espacio enunciado con: "Su vida y obra", acompañado de una foto saludando a la multitud desde un balcón del palacio episcopal, remite a las páginas tercera y quinta.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

4 de junio de 1963:

JUAN XXIII, UN PAPA MISIONERO Y SOCIÓLOGO / El Concilio Vaticano II, la gran obra que no ha podido ver terminada / Dos Encíclicas que revelan la honda preocupación del Pontífice que acaba de morir por los problemas fundamentales de nuestro tiempo / La Mater et Magistra y la Pacem in Terris, testimonios de la Iglesia ante la temática social de hoy / Bajo el título Pontífice sociólogo, relata la importancia de su intervención para promover la acción Misional de la Iglesia, el impulso hacia nuevos tiempos con el Concilio Vaticano II, pero, además resalta la Mater et Magistra dada al mundo para conmemorar el setenta y cinco aniversario de la promulgación de la Rerum Novarum, y que viene a continuar la serie de importantes documentos papales de Pío XI, principalmente y Pío XII. La socialización término -que aunque no muy exacto en su traducción, para los lectores de español puede tener una fácil comprensión- la remuneración del trabajo, las exigencia de la justicia frente a las estructuras productoras, la propiedad privada... Quienes afirman que la Iglesia ha ido siempre a remolque de los grandes problemas sociales se equivocan fatalmente. Desde el Evangelio hasta la Mater et Magistra y la Pacem in Terris, la Iglesia ha sido la avanzadilla social. Lo que ocurre es que la Doctrina Social de la Iglesia es dura como lo es el Evangelio y las disculpas y objeciones y tergiversaciones han sido tantos como el poder imaginativo del hombre... (Continúa desarrollando los distintos logros y

avances de la DSI en el Papado de Juan XXIII, e insistiendo en la importantísima repercusión de la PT a nivel mundial, ‘Word’).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

4 de junio de 1963:

La vida y la obra de Juan XXIII / Una vida dedicada al servicio de Dios y de la Iglesia / La celebración de un Concilio Ecuménico, una de las decisiones más importantes que puede adoptar un Papa / La participación de los seglares en el apostolado, uno de los deseos más fervientes del Pontífice que ha muerto / Comienza narrando su biografía hasta su elección como Papa, destaca como "Llevó la sencillez al Vaticano" / y entre varias anécdotas, relatan sus paseos por los pasillos vaticanos relacionándose con todo el personal y pidiéndoles que no se arrodillaran porque lo "humillaban"; ordenó al periódico vaticano que dejase los adjetivos elogiosos al hablar de él... Continúa con otro título "Llamamiento por la paz y la justicia social" / Donde refiere, cuando se dirigió por radio en su primer mensaje Pascual al mundo, incluyó una oración por la paz y por los dirigentes de los Estados quienes -dijo- "tienen la obligación de garantizar el repaso por los derechos fundamentales de la persona humana". En su primera encíclica *At Petri Cathedram*, de julio de 1959, volvió a hacer un llamamiento a la paz, la comprensión y la unidad entre las naciones, recordando a los estadistas la destrucción y ruina que supondría una nueva guerra...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

4 de junio de 1963:

La teoría política en el pontificado de Juan XXIII / La verdad, el bien, la justicia y la paz fueron sus postulados / Marcó las directrices para la convivencia social y política en los tiempos actuales / En su obra de acercamiento entre los hombres condujo a la Iglesia por los caminos que abrió Pío XII. -Con su doctrina nos deja el más perfecto código de la democracia -Por José María Javiere.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

4 de junio de 1963:

EL LEGADO DE JUAN XXIII, -Por MARIANO PUIGDOLLERS OLIVER.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

5 de junio de 1963:

Juan XXIII, el actualizador de la doctrina social y política / Aires de renovación en la vida de la Iglesia en consonancia con las exigencias de nuestro tiempo / Puntos fundamentales del pensamiento del Pontífice fallecido en sus dos grandes encíclicas / En un amplio comentario que ocupa la totalidad de la página junto con otros resaltados sobre el deceso del Papa. Hace el diario un detallado desglose de las dos encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris* comenzando con el titular "Principios de orden político", en el que en distintos apartados desarrolla: Derechos del Individuo; Derechos de la Convivencia; Deberes y Derechos de la Autoridad; Derechos y Deberes de Las Comunidades Políticas; Exigencia del Desarme y un Orden Internacional. Continúa con un titular de: "Principios de orden social" en los apartados Dignidad del Trabajador y del Trabajo; El Derecho de Propiedad; Socialización, Estado y Bien Común; Ecumenismo, Revolución y Evolución, Jerarquía de Valores y finaliza con La Iglesia y el Problema Social. En el margen derecho inferior aparece un artículo con la relación de las encíclicas que emanaron del magisterio de Juan XXIII; *Ad Petri Cathedram* 1959; *Sacerdotii Nostrum Primordia* 1959; *Grata Recordatio* 1959; *Princeps Pastorum* 1959; *Indi a Primis* 1960; *Mater et Magistra* 1961; *Aeterna Dei Sapientia* 1961; *Paenitentiam Agere* 1962; *Pacem in Terris* 1963.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

5 de junio de 1963:

Es necesario estar en línea de combate para defender los derechos legítimos del productor / Hay que poner mucho cuidado en la elección de candidatos y elegir aquellos que tengan condiciones para representar y proteger los intereses de sus compañeros, que son los intereses del sindicalismo / Discurso de Gómez de Aranda en el acto de animación sindical presidido por el Gobernador Civil-Jefe Provincial del Movimiento. Tras las palabras del Gobernador Civil señor Quiroga. Intervino el ministro con un discurso donde manifestó: "Abunda en conceptos del fallecido y recordado Papa Juan XXIII y se refiere al hondo y amplio contenido social de sus encíclicas". Hace hincapié en el principio de la dignidad humana esgrimido por el Pontífice tan frecuentemente en sus trascendentales encíclicas y cita también el concepto de dignidad y relaciones humanas en el propio José Antonio.

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

7 de junio de 1963:

Don Ramón de Ascanio Togores, vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia / Ayer le dio posesión de su cargo el Gobernador Civil / Tras el discurso del Gobernador

Civil señor Quiroga, el doctor Franco Cascón pronunció unas breves palabras, en las que resaltó: "la coordinación existente entre la Beneficencia civil y la eclesiástica y citó sabias frases del fallecido Juan XXIII relativas a este quehacer social".

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

9 de junio de 1963:

JUAN XXIII, UN PAPA INNOVADOR / Sus audiencias con no católicos, e incluso con enemigos de la Iglesia, no tiene precedentes / Utilizó el tren para sus viajes y realizó uno de cuatrocientas millas, no superado por ningún Pontífice desde hacía ciento cinco años / Rompió con la tradición de comer siempre solo, y algunas veces invitaba a su jardinero / Con destacados titulares y una gran foto desglosa los titulares y vuelve a enumerar las ocho encíclicas de su Pontificado. (En la página 8 anterior a ésta crónica, se publicó la Exhortación Pastoral ante el "Día Nacional de la Caridad" donde sin hacer referencia expresa a ningún documento de DSI, enumera varios de sus principios tales como: El Orden Humano, El Desorden Humano, y La Cáritas).

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

10 de junio de 1963:

El Concilio Ecuménico Vaticano II / Se cree que será reanudado por el sucesor de Su Santidad Juan XXIII.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

10 de junio de 1963:

TEMAS DE MEDITACIONES / Reflexiones sobre el pontificado de Juan XXIII -Por Andrés de Arroyo.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

13 de junio de 1963:

JUAN XXIII Y SU PONTIFICADO / En tercera página, Exhortación Pastoral del Prelado Nivariense.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

13 de junio de 1963:

JUAN XXIII Y SU PONTIFICADO / Emotiva Exhortación Pastoral del Prelado Nivariense / Documento que se divide en cuatro puntos. En el tercero de ellos abarca con

el título "El Pontificado de Juan XXIII" la semblanza de lo que representó en el aspecto de las necesidades de la Iglesia y el Mundo, y cita su labor como "El Papa... de la Unidad; de La Paz; de lo Social; del Concilio Vaticano II; de la Humanidad; y el Pastor de almas", en la que desarrolla los principales rasgos y contenidos de los documentos de Doctrina Social de la Iglesia.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

13 de junio de 1963:

JUAN XXIII y su pensamiento en relación con la caridad / "Todo ser humano tiene derecho a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno" / "Todos cuantos creen en Cristo deben ser como una antorcha de luz, un fuego de amor, que vivifique toda la masa" / TRES PREGUNTAS Y TRES RESPUESTAS SOBRE LA CARIDAD CRISTIANA / En la encíclica *Pacem in Terris*; "Todo ser humano tiene derecho a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno"; "La convivencia llegará a ser real cuando los hermanos estén vivificados por tal amor que sientan como propias las necesidades ajenas y hagan a los demás partícipes de los propios bienes"; "La convivencia humana es y tiene que ser considerada como permanente disposición a comunicar los unos a los otros lo mejor de sí mismos"; "Se trata de un orden que se cimenta sobre la verdad y debe ser practicado según la justicia"; "Razones de justicia y de equidad pueden tal vez exigir que los poderes públicos tengan especiales consideraciones hacia los miembros más débiles del cuerpo social"; "Todos cuanto creen en Cristo deben ser como una antorcha de luz, un fuego de amor, un fermento que vivifiquen toda la masa". En la Encíclica *Mater et Magistra*: "La riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino más aún en la real y eficaz distribución según justicia"; "El Maestro Divino dirige frecuentemente a los ricos apremiantes llamadas a que muden en bienes espirituales los bienes materiales, dándolos a los necesitados"; "Todos nosotros somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas"; "Destruir o desperdiciar bienes que son indispensables a los seres humanos es afrentar a la justicia y a la humanidad"; "Es oportuno recordar a todos, a los de arriba, a los de abajo, el sentido cristiano de la vida, que lleva consigo espíritu de sobriedad y sacrificio". En torno a una gran campaña, comenzaban las entrevistas a un médico, industrial, abogado, obrero, estudiante, profesor, asistente social, militar, y al propio director de *El Día*.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

13 de junio de 1963:

La unidad de Europa ha dejado de ser un mito para convertirse en un proceso en marcha / ESPAÑA Y SU ACTUAL POLÍTICA DE INTEGRACIÓN / Discurso de Fraga Iribarne en la clausura del Centro Europeo de Documentación e Información / En el texto reproducido del amplio discurso, encontramos varias citas de clara referencia al cristianismo y a la Doctrina Social de la Iglesia, pero concretamente cita a Pío XII cuando dijo: "desde el momento en que la cultura se separa de la religión, la unidad queda disgregada".

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

13 de junio de 1963:

Juan XXIII y su pontificado / Exhortación Pastoral del Obispo de Tenerife.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

16 de junio de 1963:

EN LA MUERTE DE JUAN XXIII / Por ADOLFO MUÑOZ ALONSO; columna de opinión donde hace un emotivo elogio al personal "estilo" de no tener "estilo" y ser una persona que se guiaba por su corazón a la hora de hablar tanto a uno como a otros. Continúa escribiendo: (...) En sus encíclicas en los discursos, en los mensajes de Juan XXIII se aprecia de manera evidente la gracia evangélica de sus enseñanzas. (...) Que nadie busque en las Encíclicas la satisfacción individual de sus opiniones personales en materia social y política. Las Encíclicas de Juan XXIII no han sido pensadas ni escritas para esos fines. La Iglesia es Madre y Maestra (Mater et Magistra) -los dos títulos valen como uno solo- es por lo que puede enseñar...

[Cfr. *El Día*. p. 16.]

19 de junio de 1963:

Día Nacional de la Prensa e Información de La Iglesia / Exhortación Pastoral del Obispo de Tenerife.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

21 de junio de 1963:

Biografía del Papa (con su principal Magisterio).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

22 de junio de 1963:

Primer mensaje al mundo de Su Santidad Pablo VI / «Continuará el Concilio Vaticano II, en el cual están puestos los ojos de todos los hombres de buena voluntad» / SERÁ ESTA LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE SU MINISTERIO PONTIFICIO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

24 de junio de 1963:

La prensa, maestra de la vida / -Por Santiago Galindo: (...) la historia es maestra de la existencia y el periódico su auxiliar más próximo y... (recordando acontecimientos de 1962). Inauguración del Concilio Vaticano II y la impronta de sus documentos sociales.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 3.]

24 de junio de 1963:

«El Arzobispo de los obreros, hoy Pablo VI» / -Por Salvador Sierra / (PT, MM).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 5.]

25 de junio de 1963:

El Papa dirige un nuevo llamamiento a la paz mundial / Palabras de Pablo VI a los miembros del Cuerpo Diplomático en la Santa Sede. En el texto del discurso son múltiples las ocasiones que directamente hace referencia a frases de su antecesor, en la PT.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

26 de junio de 1963:

POBREZA O RIQUEZA / -Por Adolfo Muñoz Alonso. Lo mejor que se puede hacer con la pobreza es aliviarla. ...Pobreza no es sinónimo de miseria. Ni sinónimo ni equivalente. La pobreza es una circunstancia económica, la miseria es una situación moral. ...Para mitigar la pobreza puede ser oportuno arbitrar los procedimientos que la justicia legal, distributiva y conmutativa aconsejan, teniendo en cuenta que el orden social no subvierte por afanes de urgencia, loables en la intención, pero perjudiciales en su aplicación concreta. Para disipar la miseria no cabe más expediente que la acción directa, urgente y sin contemplaciones de ningún género... Sin mención directa, critica la MM y la PT.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

28 de junio de 1963:

LA VOZ DEL PRELADO / Exhortación Pastoral ante el "Día Nacional de la Prensa e

Información de la Iglesia" / Detalla el tema en varios puntos y hace mención al contenido de uno de los párrafos de la Mater et Magistra donde habla de la importancia de los medios de comunicación.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

28 de junio de 1963:

Sesión plenaria de las Cortes / APORTACIÓN DE IMPORTANTES DICTÁMENES (...) / Vibrantes palabras del marqués de Bilbao Eguía / Rindió homenaje al fallecido Juan XXIII y al nuevo Pontífice. (...) El difunto Pontífice era un dechado de sencillez y humildad que se distinguió siempre por su predilección por los débiles, por los niños, por los pobres, por los desheredados de la fortuna. Más que humano, su corazón era humanismo y habrá llegado a la cualidad a la que no pueden llegar ni los filántropos ni los poseídos del materialismo marxista. Por eso le lloran todos. Era el ángel de la paz y buena prueba de ello es la serie de encíclicas en las que Juan XXIII habla de los derechos y deberes permanentes del hombre, de los Gobiernos y de los Estados, para continuar hablando del Concilio Vaticano II y sus beneficios para la humanidad.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

29 de junio de 1963:

Mañana, coronación del Pontífice / "El Cardenal de los pobres", le llamaban en Milán / Pablo VI colaboró activamente en las trascendentales encíclicas de su extraordinario antecesor.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

30 de junio de 1963:

LABOR Y MISIÓN DE LA PRENSA / Alocución del Papa a los periodistas italianos y extranjeros / Fueron recibidos en la Sala Clementina. Tras agradecer el tratamiento del fallecimiento de Juan XXIII y del Cónclave, continuo diciendo: "Más, he aquí que esta reunión presenta otra propicia ocasión, que parece incluso más importante y feliz que la primera: la de establecer y casi determinar las relaciones existentes o posibles entre nuestro ministerio apostólico y vuestra profesión periodística. El tema parece tan bello y fecundo que no pretendemos agotarlo con estas brevísimas palabras, pero no podemos silenciar ante todo una circunstancia que merece por nuestra parte, aunque sólo sea una discreta mención: Es la circunstancia de que nuestro padre, Gorgio Montini a quien debemos con la vida natural tan gran parte de nuestra vida espiritual, fuera, entre otras cosas, periodista...".

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

30 de junio de 1963:

Comienza un amplio reportaje sobre el nuevo Pontífice en la página 9 hasta la 13, con alguna publicidad intercalada. De entre todo el reportaje, encontramos en la página 10 el titular: "Es de alabar la diligencia del gobierno de España para resolver los problemas del campo andaluz" / Una carta del cardenal Montini al que fue obispo de Tenerife y Córdoba, Fray Albino González y Menéndez Reigada. El entonces prosecretario de estado para Asuntos Ordinarios, envió al Obispo de Córdoba una carta, el 3 de abril de 1953, donde se elogiaba la tarea que se realizaba para resolver los problemas del campo. En un apartado dedicado especialmente a: "Doctrina pontificia sobre el capital y el trabajo", desarrolla y nombra varios de los puntos que se están aplicando, en las citadas acciones, de la Encíclica de Pío XII *Quadragesimo Anno*.

[Cfr. *El Día*. p. 10.]

30 de junio de 1963:

PERFIL HUMANO Y ESPIRITUAL DE UN PAPA / El Director de la Obra de Programación de la Fe a diplomáticos y representante del Vaticano en cuatro naciones / Las características esenciales del pontificado de Juan XXIII / En poco más de cuatro años, dos obras fecundas y de gran prosperidad para la Iglesia y los pueblos. Tras algunas anécdotas de su personalidad y de su vida sacerdotal, exalta esas dos grandes obras, pero sin demasiada extensión, como si de una sentencia se tratará. El Concilio Ecuménico Vaticano II y sus Encíclicas Sociales.

[Cfr. *El Día*. p. 13.]

3 de julio de 1963:

Pablo VI recibe en audiencia especial a Kennedy / La entrevista duró cuarenta minutos / Discurso del Papa / La paz universal, en caridad y justicia, puede ser conseguida / Nos creemos que los esfuerzos de los Estados Unidos sean fructíferos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

3 de julio de 1963:

El Santo Padre recibió en audiencia al presidente Kennedy / Palabras del Pontífice (...) Vuestras palabras recuerdan los más altos principios de verdad, justicia y libertad. Nos, encontramos una armonía espontánea con lo contenido en la Encíclica de nuestro venerable

predecesor el Papa Juan XXIII, *Pacem in Terris*, cuando presentaba de forma nueva al mundo la constante enseñanza de la Iglesia sobre la dignidad de la persona humana individual, una dignidad que el Altísimo creador impuso al crear al hombre a su propia imagen y semejanza. (...) y Nos creemos que los esfuerzos de los Estados Unidos serán fructíferos y ayudarán a todos los pueblos de este conturbado mundo aquella paz que les permitirá prosperar y gozar de las bendiciones que Dios les tiene destinadas...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

3 de julio de 1963:

Jornada Nacional de la Prensa de la Iglesia / (...) El día de la buena prensa ha cambiado de nombre, ahora, es El Día o Jornada de la Prensa e Información de la Iglesia. Sigue celebrándose en la misma fecha, el 29 de Junio, fiesta de San Pedro y San Pablo...

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

7 de julio de 1963:

"Hoy la cultura no es solo patrimonio de los ricos, sino de todos los hombres" / Palabras del Prelado de la Diócesis en la clausura del curso académico del Instituto Filial de Segunda Enseñanza, en Taco / La gran labor de Cáritas a través de estos centros docentes.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

7 de julio de 1963:

"Arzobispo de los obreros", el título que más le agrada al cardenal Montini / Pablo VI el sacerdocio es un "servicio social" / Intelectual y hombre de acción, dos cualidades esenciales en la biografía del nuevo Papa. (En el cuerpo de la crónica hace clara alusión a la disposición del nuevo Papa para incentivar la promoción de la DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

8 de julio de 1963:

El Primado de Polonia contesta a unos ataques / (...) / ha defendido a los obispos polacos de los ataques comunistas. "La paz no se halla en cualquier parte de las nubes o en la Luna. La paz se encuentra en las mentes humanas. La paz está en las cabezas de las personas que han garantizado los derechos, de libertad, justicia y conciencia".

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 8.]

12 de julio de 1963:

"La Santa Sede considera a la ONU como instrumento de fraternidad entre las naciones" / "La Iglesia Católica mira con la debida atención la convergencia de tantos pueblos" / Palabras del Papa durante la audiencia concedida a U-Thant / (...) los antecedentes que existen en la formación de una entidad como Naciones Unidas, tema del que se ocuparon los Papas Benedicto XV, Pío XII y últimamente Juan XXIII, que ha sido quien más ha destacado la importancia del organismo. Señaló Pablo VI su confianza y su esperanza en el programa fundamental de la ONU y sobre todo en "lo que se refiere a la eliminación de la guerra, a la elevación de los pueblos en vías de desarrollo y de los que tienen necesidad de defensa y de progreso; a las libertades legítimas de los individuos y los grupos sociales así como la tutela de los derechos y de la dignidad de la persona humana".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

12 de julio de 1963:

Carta del Papa al presidente de las Semanas Sociales de Francia / "La Iglesia no prefiere ni rechaza ninguna forma de gobierno" / "La democracia que la Iglesia aprueba está menos ligada a un régimen político que a las estructuras de que dependen las relaciones entre el pueblo y el poder". (En el mismo expone claramente los principios de varios documentos de DSI, haciendo hincapié en los medios de comunicación social).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

16 de julio de 1963:

Brillante acto militar en el Campamento de la PPS de Los Rodeos / Juraron la Bandera los Caballeros Alumnos / Presidió el Capitán General de Canarias y asistieron las primera autoridades civiles y eclesiásticas / En la alocución del Coronel Jefe Pérez-Andreu de las Casas, encontramos una referencia a la DSI. (...) En este mundo conturbado de nuestros días, en que las fuerzas de bien y del mal están agrupadas y opuestas como raramente sucedía antes en la Historia, según la expresión del ex presidente Eisenhower, es de la más trascendente actualidad el mensaje de paz que el Vicario de Cristo en la Tierra, Juan XXIII, tan recientemente desaparecido y llorado, ha hecho en su famosa encíclica *Pacem in Terris* a todos los hombres de buena voluntad. Paz fundada, según él, en la verdad, en la justicia, en la caridad y en la libertad. Es la paz basada en la esperanza del ejercicio del bien y en el fruto deseado de la conversión de los que están en el error, y así nos dice el infatigable pontífice que "quien hoy carece de las luces de la fe o profese doctrinas erróneas, puede mañana, con la iluminación de Dios abrazar la verdad".

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

16 de julio de 1963:

Exhortación del Papa / "Los sacerdotes deben hacerse verdaderos especialistas en psicología de la clase trabajadora" / Finalidad: «llevar de un modo efectivo el mensaje de la Iglesia al mundo del trabajo» / «El arte de educar al trabajador ha llegado a ser muy difícil, muy arduo».

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

16 de julio de 1963:

Sesión plenaria de Las Cortes / Importante discurso de ministro de Comercio / D. Alberto Ullastres en su discurso, entre otros temas expuestos habla de los monopolios y afirma que... Teólogos y canonistas hay en gran número que han condenado estas formas en nombre de la Iglesia y que la Iglesia condena por ser contrarias a la moral católica. En su disertación son varias las alusiones, donde ha tomado los términos emanados desde la Doctrina Social de la Iglesia.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

17 de julio de 1963:

Sesenta mil analfabetos o una campaña bien justificada / Con la colaboración de todos podrá conseguirse la redención que se busca / Sobre la Campaña de Alfabetización / La crudeza de la cifra debiera ser el mejor aliciente para todos. En Santa Cruz de Tenerife, hay setenta mil analfabetos... "Terrible, pero cierto", como afirma el propio inspector jefe de Enseñanza Primaria. "Una situación de vergüenza", según definición del delegado apostólico de Cáritas Diocesana... O lo que es lo mismo, enseñar al que no sabe, pero haciendo de esta misma enseñanza un lazo unitivo entre los estratos sociales, reafirmando toda la vigencia de la caridad profunda promulgada por Pío XII, caridad hecha virtud-clave, la misma virtud que él dejó plasmada en su encíclica testamento *Fidei Donum*.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

18 de julio de 1963:

Son inmensos los servicios prestados por Franco a la Iglesia y la Humanidad / "España es la nación donde se vive con más paz, con más acendrado espíritu de verdad y rectitud de amor fraternal y libertad" / VIBRANTES PALABRAS DEL OBISPO DE LÉRIDA / (...) ¿Quién podría medir la influencia de su vida de hijo sumiso de la Iglesia y de los Papas,

cuyas encíclicas son relaciones espléndidas, su comportamiento con motivo de la muerte de Juan XXIII y de la elección de Pablo VI que ha sido una emotividad verdaderamente importante? (...).

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

ENCÍCLICAS DE JUAN XXIII (Nombra las nueve encíclicas del Pontífice).

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1963, p. 318.]

4 de agosto de 1963:

Importante nota de Radio Vaticano / "Ni la evolución de los tiempos, ni las adaptaciones geográficas y técnicas pueden atribuir al marxismo, al comunismo, títulos de recomendación ante los pueblos libres, y todavía menos entre los católicos".

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

7 de agosto de 1963:

"La firma del tratado nuclear ha conmovido profundamente nuestro corazón" / «La consideramos como un testimonio de buena voluntad, una prenda de concordia y una promesa de un porvenir más sereno» / "Pedimos a Dios que facilite el camino de una nueva y verdadera paz en el mundo" / Mensaje del Santo Padre a Kennedy, Mac Millan, Kruschef y U-Thant.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

9 de agosto de 1963:

Las Secciones Filiales de Institutos de Enseñanza Media y su gran labor en Tenerife / Actualmente existen cuatro radicadas en Taco / La Cuesta y los barrios de La Salud y García Escámez / Ciento cuarenta alumnos acaban de pasar las pruebas del primer curso del Bachillerato Elemental / Más de un millón de pesetas ha invertido Cáritas Diocesana en esta gran obra.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

12 de agosto de 1963:

SANTA CLARA DE ASÍS, PATRONA DE LA TELEVISIÓN / Por el inmortal Pío XII fue nombrada patrona de la televisión...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 7.]

13 de agosto de 1963:

Audiencia pontificia / Peregrinos Barceloneses, ante el Santo Padre / «Tened la seguridad de que os ama».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

15 de agosto de 1963:

"Premio de la Paz Juan XXIII" / Se dan a conocer las bases del mismo / Fue instituido por el difunto Pontífice.

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

16 de agosto de 1963:

Ha sido clausurada la primera colonia de vacaciones para niñas, organizada por la Escuela de Asistencia Social / Se celebró en la Casa Diocesana de Ejercicios " Nuestra Señora de Candelaria" y a la misma asistieron 38 niñas, hijas de matrimonios modestos / Asistencia Social una carrera nueva para la mujer con una misión amplia y ambiciosa / (...) La carrera son tres años y entre las asignaturas que estudiamos figuran la Asistencia Social, Sociología aplicada, Doctrina Social Católica, Nociones de medicina, Derecho Penal... -por Juan Ríos Suárez.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

17 de agosto de 1963:

La democracia cristiana no tiene derecho a disponer a su antojo de la Iglesia, la Patria y la Libertad / Los acuerdos de los demócratas cristianos y los socialistas italianos representan un frente popular camuflado / Monseñor Ugo Lattanzi ataca los convenios hechos entre los dos partidos / (...) profesor de Teología y Perito de la Comisión De Fide et de Moribus, del Concilio Vaticano II.

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

22 de agosto de 1963:

¿Caridad o Justicia? / -Por J. Merlín: Hay una serie de conceptos, en el plano complicadísimo de la convivencia humana, que no se barajan bien. Y no se barajan bien, porque en sí mismo, son intrincados y porque, además, la pasión se cuida de embarullarlos (Columna que desarrolla la interrogación y se apoya en la RN y MM).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

26 de agosto de 1963:

San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías / Se hizo niño educándolos y amándolos evangélicamente / PATRONO OFICIAL DE TODAS LAS ESCUELAS POPULARES CRISTIANAS. Este título le fue concedido por Pío XII en 1948...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

31 de agosto de 1963:

"Nada ha cambiado en la actitud del órgano y de la emisora del Vaticano con respecto al comunismo y al marxismo" / «En este punto no cabe hacer comparaciones entre el Pontificado de Juan XXIII y el de Pablo VI» / «¿Es que hay algo más eficaz contra el comunismo que el retorno universal a Cristo?» / DECLARACIONES DEL DIRECTOR DEL «L'OSSERVATORE ROMANO».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

CAMPAÑA CONTRA EL ANALFABETISMO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1963, p. 352.]

CONCILIO, PAZ, JUSTICIA SOCIAL Y UNIDAD CRISTIANA, OBJETIVOS DEL PONTIFICADO. PRIMER MENSAJE DEL PAPA PABLO VI AL MUNDO ENTERO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1963, p. 353.]

4 de septiembre de 1963:

"La fe católica puede ser un coeficiente de un valor incalculable para lograr la verdadera unidad de Europa" / "Hoy más que nunca la cultura religiosa tiene necesidad de alumnos y maestros, de artistas y de apóstoles" / Alocución del Santo Padre a la Federación de Universitarios Católicos Italianos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

9 de septiembre de 1963:

LOS DERECHOS HUMANOS EN POLONIA / El cardenal Wysinski ha apelado a las autoridades para que aquellos sean respetados / (...) El Primado de Polonia expresó clara y rotundamente que los obispos se guiaban por la encíclica *Pacem in Terris*, que incluso era respetada por los comunistas...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 8.]

12 de septiembre de 1963:

La salvaguardia de la sociedad de masas no puede buscarse más que la restauración del orden natural y divino / Es deber de los cristianos traducir a términos concretos la doctrina social de la Iglesia / Mensaje de Pablo VI a los miembros de la XXII Semana Social Española.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

14 de septiembre de 1963:

En torno a una idea del cine religioso / -Por Jesús Mariategu / (...) Pío XII decía, que el film ideal era el que armonizando lo bello con lo bueno ayudaba y enaltecía la dignidad humana para llevar al hombre a ser mejor.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

19 de septiembre de 1963:

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento clausuró ayer en Santa Ursula la Campaña de Alfabetización / Han funcionado 131 centros en 33 Ayuntamientos de la provincia y se han redimido del analfabetismo unas mil personas / (...) Expresó a continuación toda clase de elogios para el Magisterio, Frente de Juventudes, Sección Femenina, Acción Católica... "Ha sido -dijo- un vibrar de la conciencia social"; (...) dentro del primer Plan de Desarrollo.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

22 de septiembre de 1963:

Su Santidad Juan XXIII fue verdaderamente un gran Papa / Yo no olvidaré jamás aquella visita, por los objetivos de paz que nos propusimos alcanzar / Declaraciones del yerno de Kruschef al corresponsal de un periódico de Nápoles.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

25 de septiembre de 1963:

Lección Política de Castiella en la ONU / "España es un país hondamente europeo que, por sentirse proa espiritual del continente, alienta al mismo tiempo una vocación universal" / (...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

25 de septiembre de 1963:

Lección Política de Castiella en la ONU / España no renunciará nunca a su unión indestructible con Iberoamérica / (...) Yo nunca olvidaré el fervor con el que Lequerica, poco antes de morir comentaba conmigo los pasajes de la *Pacem in Terris* que se acaba de publicar y que representaba el más alto espaldarazo moral que en la institución de Naciones Unidas ha recibido jamás. Aludo al inolvidable maestro de optimismo y bondad que se llamaba Juan XXIII en la que reclamaba la constitución de una "Autoridad pública sobre un plano mundial"...

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

30 de septiembre de 1963:

Reanudación del Concilio Ecuménico / Su Santidad Pablo VI inauguró hoy solemnemente la Primera Congregación General en la segunda fase de tan magna asamblea de la cristiandad / "La Iglesia, a pesar de las apariencias, está moviéndose intensamente, aunque lo haga con la necesaria prudencia", comenta *Il Messaggero* de Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

30 de septiembre de 1963:

S.S. Pablo VI resume en cuatro puntos los objetivos del concilio / "Aquello que para los hombres es imposible, es posible para Dios" / Dirigiéndose con emoción a los dirigentes de los pueblos, dijo, "Vosotros sabéis verdaderamente que es el hombre, y solo la sabiduría cristiana puede daros una plenitud de luz - 1. Conocimiento de la Iglesia. 2. Reforma de la Iglesia. 3. Reconstrucción de la unidad de los cristianos y 4. Diálogo de la Iglesia con el mundo contemporáneo.

[Cfr. *La Tarde*. p. 9.]

EL PENSAMIENTO DE PABLO VI SOBRE LOS PROBLEMAS CANDENTES DE LA IGLESIA EN EL MUNDO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1963*, p. 442.]

EMISORA DE LA OROTAVA; SE CELEBRARON DIVERSAS AUDICIONES EN LA EMISORA SINDICAL DE LA VILLA DE LA OROTAVA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1963*, p. 468.]

CURSILLO SOBRE "TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL"
ORGANIZADO POR CÁRITAS DIOCESANAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1963*, p. 476.]

1 de octubre de 1963:

APERTURA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Su Santidad el Papa pronunció un trascendental discurso / Los primeros trabajos, iniciados ayer, fueron dirigidos por monseñor Agagianian / (...) Su Santidad se refirió a los fines del Concilio y afirmó que Cristo debe ser el punto de partida de toda cosa. "El primer objetivo del Concilio -dijo- es un deseo, una necesidad, un deber para la Iglesia de darse a ella misma una definición más profunda. Ello, en razón también de motivos de orden exterior tales como la expansión del carácter social de la civilización moderna; el desarrollo de las comunicaciones entre los hombres...".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

8 de octubre de 1963:

La Iglesia Católica es favorable a las características manifestaciones de la ciencia de nuestra época / Los adelantos modernos marcan la jurisdicción de un dominio sobre el Universo / Palabras de Pablo VI a los delegados de la Convención Internacional sobre el Espacio.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

23 de octubre de 1963:

EL CINE, QUINTO PODER / -Por Elfidio ALONSO / He aquí el expresivo título de un libro del crítico italiano Luigi Chiarini, publicado en 1954... En los últimos capítulos de su libro, Chiarini se ocupa de relacionar la Censura con la moral, partiendo de la postura de la Iglesia y de los clericales también demuestra que las normas que fijó para el cine el Papa Pío XI en su Encíclica *Vigilanti Cura* han sido interpretados erróneamente por los responsables del Centro Católico Cinematográfico (el CCC), que confunden la moral con la política y mantienen para sus clasificaciones un criterio caprichoso...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

15 de noviembre de 1963:

"La necesidad de unir a Europa está siendo detectada por el deber de salvaguardar la paz" /
"Una Europa pacífica y orgánica constituye un medio de impedir la vuelta de la guerra" /

«Corresponde a los políticos encontrar las soluciones precisas» / **IMPORTANTE DISCURSO DEL PONTÍFICE** / (...) El Papa ha indicado seguidamente que la necesidad de unir a Europa está siendo dictada por el deber de salvaguardar la paz, porque una Europa pacífica y orgánica constituye un medio de impedir la vuelta de la guerra. (...) La encíclica *Pacem in Terris* de nuestro venerado predecesor Juan XXIII ha proclamado verdades esenciales a este respecto y nosotros invitamos a vuestro movimiento a que se inspire en este documento magisterial...

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

15 de noviembre de 1963:

Tareas del Concilio / (viene de la ocho) En la introducción se dice que son los medios de comunicación social -la prensa, la radio, el cine, la televisión y otros- y por qué el Concilio se ocupa de ello. El capítulo I consta de diez artículos. En ellos se habla de la función y competencia de la Iglesia en este campo y de su misión: espíritu cristiano en los instrumentos laicos; de la necesidad de observar la ley moral; del derecho a la información, que es un derecho del hombre cuyo ejercicio se hace más necesario en nuestro tiempo por las circunstancias de la sociedad actual. Se habla también sobre las relaciones entre el arte y la ley moral. De la forma con la que el arte debe tratar el mal moral para que no cause daño a las almas. De la opinión y de los deberes que en este campo tienen todos los miembros de la sociedad...

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

26 de noviembre de 1963:

TAREAS DEL CONCILIO / Comunicado de la LXXIV congregación general / CIUDAD DEL VATICANO, 25 / La oficina de prensa del Concilio Ecuménico Vaticano II informa en su comunicado que han asistido a la congregación LXXIV, 2.141 padres. / (...) El Secretario General ha comunicado a los padres, por mandato del Sumo Pontífice, que el próximo mes de diciembre tendrá lugar una sesión pública -la tercera del Concilio Vaticano presidida por el Papa- para la aprobación definitiva y la promulgación de los esquemas que hayan sido aprobados en congregación general. (...) El Presidente del consejo del Concilio, cardenal Tisserant, ha leído a la asamblea una nota para deplorar enérgicamente el que esta mañana, al ingreso en la basílica, se haya distribuido una hoja firmada por algunos padres, invitando a votar en contra del esquema sobre los medios de comunicación social.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

2 de diciembre de 1963:

EL PAPA, A LOS PERIODISTAS / "Estáis al servicio de la verdad y llamados a derramar la luz a vuestro alrededor".

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

4 de diciembre de 1963:

Solemne inauguración de la Sección de Periodismo en la Universidad de La Laguna / Con el Rector, presidieron el acto el Gobernador Civil-Jefe Provincial del Movimiento y otras autoridades, jerarquías y representaciones / El discurso inaugural estuvo a cargo del Catedrático de Derecho Político, Dr. don José Hernández Rubio / A las doce de la mañana de ayer, y en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, se celebró el solemne acto inaugural de la Sección de Periodismo, que bajo el patrocinio de la Escuela Oficial de Madrid y la colaboración del Cabildo Insular de Tenerife, ha quedado funcionando en nuestro primer centro docente... -Sin un título concreto, en un momento de su disertación en la que habla sobre los medios de comunicación social- dijo: (...) de ello nos hablaba el inolvidable Juan XXIII cuando en su *Pacem in Terris* expresaba: "La dignidad de la persona humana exige que cada uno actúe según una determinación consciente y libre, en la vida en sociedad, es sobre todo de las decisiones personales de donde hay que esperar el respeto de los derechos, el cumplimiento de las obligaciones, la cooperación en una multiplicidad de actividades..." Destacar que entre los cursos monográficos ofertados uno de ellos lleva el título "Concilio Vaticano".

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

5 de diciembre de 1963:

El Papa clausuró la segunda sesión del Concilio Ecuménico / En la solemne ceremonia, pronunció un emotivo discurso / El Santo Padre anunció su próxima visita a Palestina / Promulgó las constituciones relativas a la "Sagrada Liturgia" y a "Los medios de comunicación social" / También, el decreto sobre Prensa, Radiotelevisión y Espectáculos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

5 de diciembre de 1963:

El Papa clausuró la segunda sesión del Concilio Ecuménico / Pronunció un emotivo discurso (viene de la primera) / El esquema de la Sagrada Liturgia fue aprobada por 2.147 votos contra 4, y el de los medios de comunicación social, por 1.960 contra 164. Al

conocerse los resultados, los Padres prorrumpieron en cerrado aplauso. Después, el Sumo Pontífice con voz firme y solemne, promulgó la constitución sobre la "Sagrada Liturgia". Seguidamente el secretario general dio lectura desde el púlpito al decreto abreviado de "Los medios de comunicación social", que contaba en su primera versión con 40 páginas, ahora reducidas a 9. Se siguió un procedimiento similar al anterior, y el Papa procedió a su promulgación de la misma forma. Tras la proclamación solemne del decreto referente a la Prensa, Radiotelevisión y Espectáculos, el Papa, que tenía a su derecha al cardenal Ottaviani y a su izquierda al cardenal Di Jorio, dio lectura al discurso de clausura de esta segunda sesión conciliar...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

5 de diciembre de 1963:

Discurso de Su Santidad Pablo VI / "Intensidad y completa libertad de expresión caracterizaron los trabajos de la segunda sección del Concilio" / "Nuestro pensamiento no está disociado con la circunstancia de los tiempo actuales, y tampoco se ha debilitado nuestro amor por la humanidad que nos rodea".

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

6 de diciembre de 1963:

Obispado de Tenerife / "Día del Emigrante" / Jornada mundial pontificia / El domingo, 15 del actual / El gran Pontífice Pío XII se ha ocupado en su constitución apostólica *Exul Familia*, en 1952, de los millones de hombres desplazados de su terruño que, o por la pobreza de su país natal o por razones políticas, se ven en la triste necesidad de buscar en tierras extrañas el pan que no pueden comer en la suya. Cuán dura sea la condición de estos emigrantes no necesitamos destacarlo. Arrastrados por la vida y tropezando constantemente con problemas difíciles en un mundo para ellos nuevo, sin amigos y muchas veces sin esperanzas han merecido la atención de la UNESCO, que se ha preocupado laudablemente de ayudarlos. ¡Y había de callarse la Iglesia, que ha predicado siempre la caridad al prójimo y la compasión para el menesteroso, ante el espectáculo doloroso que ofrecen tantos hermanos nuestros necesitados que necesitan urgentemente nuestra ayuda material y espiritual! (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

8 de diciembre de 1963:

Después de asistir al Concilio, ayer regresó el Prelado de la Diócesis / Vibrantes palabras

de monseñor Franco Cascón / (...) Ya se han discutido cinco Esquemas de los presentados al Concilio. El Esquema de Liturgia, el de Instrumentos de Comunicación Social, el de Iglesia, el de los Obispos y Régimen de las Diócesis y el de Ecumenismo...

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

11 de diciembre de 1963:

Una carta personal del Sumo Pontífice al Patriarca Athenágoras / (...) / Pablo VI recibió en audiencia a los miembros del Congreso Internacional de Telecomunicaciones / -El Papa dijo: "vosotros trabajáis para acercar los espíritus y los corazones, para desarrollar la fraternidad entre los hombres sobre la frontera de las naciones y continentes, esto constituye...".

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

17 de diciembre de 1963:

Declaraciones de Franco / (...) Por el papel y responsabilidad que el Sindicato asume en la vida de la nación, su unidad constituye una necesidad. Es una unidad que no menoscaba la diversidad de opiniones y matices que dentro de ella se registran, con su multiplicidad de hermandades, cooperativas, grupos sindicales de colonización, asociaciones obreras de Acción Católica, etc. / (...) En la encíclica *Mater et Magistra* S.S. Juan XXIII expuso claramente la doctrina y la misión social de la Iglesia. A la luz de estos textos, ¿se puede considerar que la Iglesia interviene hoy en la elaboración de la política social española? y, en caso afirmativo, ¿qué procede pensar sobretodo de la acción llevada a cabo por las hermandades obreras de Acción Católica? El Movimiento Nacional, desde su primera hora, se inspira para su obra social en las encíclicas de nuestros Pontífices, como ha quedado registrado en el Fuero del Trabajo, promulgado en los primeros meses de 1938, en plena Guerra de liberación. España es la primera nación que llevó a la realización práctica sus doctrinas. En un país católico como el nuestro todos cooperan en la obra social. La Iglesia, con su alta inspiración y magisterio, el Estado y sus autoridades delegadas, con la directa responsabilidad en su ejecución. Las "Hermandades Obreras de Acción Católica", constituyen una rama de esta institución que persigue sus objetivos de apostolado, intensificando en estas acciones, la acción general de asesores religiosos de los sindicatos. Si alguna vez puede aparentar otra cosa es por no haberse podido sustraer a la acción de agentes perturbadores filtrados en sus filas. Para los hombres de nuestro régimen ha sido una verdadera satisfacción el ver confirmadas en las últimas encíclicas pontificias nuestras inquietudes y realizaciones en el orden social.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

17 de diciembre de 1963:

El movimiento responde a la necesidad de dar soluciones al problema político de nuestro tiempo / Los 25 años de paz interna, de transformación social, de resurgimiento y de convivencia han demostrado su eficacia / La Organización Sindical constituye uno de sus cauces representativos que ofrece la sociedad moderna / España es la primera nación que llevó a la realización práctica la doctrina social de los Pontífices / La evolución del mundo no altera en nada la fase de nuestro sistema político / España , que tiene sus pies en Europa y su corazón en América, puede constituir un fuerte eslabón entre los dos continentes / Declaraciones del Caudillo a *Le Figaro*.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

24 de diciembre de 1963:

Texto del mensaje navideño del Santo Padre (viene de la primera) ...así nos lo sugiere la gran encíclica de nuestro venerado y llorado predecesor Juan XXIII, que tomó como tema la cuestión fundamental de la paz en este nuestro mundo moderno, cuyas transformaciones y controversias obligan continuamente a meditar sobre su naturaleza, sus formas, sus debilidades, sus necesidades, su desenvolvimiento. Esta encíclica nos ha enseñado si podemos hablar así, la nueva problemática de la paz y el dinamismo que invade los términos de los que la paz tiene que prevenir...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

24 de diciembre de 1963:

Trascendente y emotivo mensaje navideño del Papa / "Paz, paz en la verdad, en la justicia, en la libertad y en el amor, es lo que Nos deseamos" / "La paz parece descansar más sobre el miedo que sobre la amistad", "La unión de los años es la gran necesidad humana contemporánea".

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

25 de diciembre de 1963:

Exhortación del Papa a los trabajadores / "Deben abandonar la fatal ilusión de que puede haber alguna verdadera sociología sin el Evangelio de Cristo" / «Nos parece ver surgir justamente donde solíamos ver hostilidad y peligros alguna posibilidad de lo bueno» / (...) Dirigiéndose a los miembros de asociaciones de trabajadores católicos italianos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de diciembre de 1963:

La encíclica *Pacem in Terris* y el Concilio Vaticano II acontecimientos religiosos del año / resonancia sin precedentes de la doctrina católica sobre la paz, explicada por el Papa Roncalli / La lección evangélica de la muerte de Juan XXIII y la designación de Pablo VI emocionaron a los hombres de todas las creencias -Por A. Moreno, director de *Eclessia*.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

31 de diciembre de 1963:

Mensaje de Franco al pueblo español / "No nos basta el ganar la guerra, había que asegurar para el futuro el no volver a caer en el abismo" / "El mejor fruto recogido en estos 25 años es la unidad entre los españoles" / «Nuestra aspiración es que la justicia social llegue a todos los rincones y, si en algún sentido falla, lo remedie la fraternidad humana con espíritu de caridad» / "El Plan de Desarrollo mejorará de modo sustancial los supuestos económicos de nuestro país / "Si en estos momentos no dispusiéramos de nuestra Organización Sindical, hubiéramos tenido que improvisarla" / "La unidad católica, la más preciosa joya moral de nuestro pueblo" / "Para todos, el abrazo de la Patria y el mío personal" / El caudillo analizó diversos aspectos de la situación internacional (Amplio desarrollo de este mensaje en la página 3 y 4 con continuas alusiones a la DSI, como quedó sintetizado en el título y titulillos).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

31 de diciembre de 1963:

Mensaje de fin de año de S. E. el Jefe Del Estado / "lo interesante en estos momentos de evolución del mundo en que vivimos no es estar con el mundo de ayer, sino acertar con el de mañana" / (...) / "El Plan de Desarrollo Económico y Social va a constituir la gran obra de nuestro tiempo.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

31 de diciembre de 1963:

"Nuestra unidad Católica la más preciosa joya moral del pueblo Español, es una realidad públicamente proclamada" / (...) como nos enseñaba León XIII en *Inmortale Dei*...

[Cfr. *La Tarde*. p. 14.]

DÍA DEL EMIGRANTE. JORNADA MUNDIAL PONTIFICIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1963, p. 531.]

2 de enero de 1964:

EN 1964 SE CUMPLEN 25 AÑOS DE LA PAZ ESPAÑOLA / Nuestra Patria conmemorará este vigésimo quinto aniversario de la Victoria con un Plan de Desarrollo Económico y Social en marcha / España cuenta con pleno crédito político y económico, dentro y fuera de su frontera / La gran tarea de reconstrucción en un cuarto de siglo de historia (por Luis Mira Izquierdo) / (...) Los primeros, con el recuerdo; todos, lucrándose del impulso que España va a darse a sí misma con el Plan de Desarrollo Económico y Social. Que no en balde las Cortes han agregado el adjetivo Social a este Plan. Que es gracias a esos cinco lustros de paz por lo que España puede penetrar -precisamente en éste año de 1964- en la etapa de un crecimiento acelerado. El recuerdo de que hablamos será tanto más intenso e íntimo cuanto que no podrá pasarse por alto la celebración del vigésimo quinto aniversario de la Victoria, traducida lisa y llanamente en algo que se llama Paz. Es necesario precisar este concepto y nadie lo hizo mejor que Su Santidad Pío XII, en el memorable Mensaje de Navidad de 1941, en que hacía un análisis de que significaba la Paz, tomando como base de su exposición teorías agustinianas...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

4 de enero de 1964:

Justos homenajes póstumos -Por J. Pérez y Borges.- Días pasados la memoria del Papa Juan XXIII y del presidente John F. Kennedy, ha sido honrada por el presidente Johnson con la concesión de la Medalla presidencial de la Libertad. (...) En ella hemos de destacar su faceta de padre y pastor, con aquella su proverbial bondad y con su trascendente mensaje al mundo de sus dos encíclicas *Mater et Magistra*, y *Pacem in Terris*. La trascendencia mundial del Papa Juan, Pastor et Nauta fue extraordinaria...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

8 de enero de 1964:

El secretario General de la ONU ha felicitado al sumo Pontífice / Por su llamamiento a favor de la paz en el mundo (En su visita a Jerusalén).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

9 de enero de 1964:

"Día de la prensa e información de la Iglesia" / Mensaje del excelentísimo y reverendísimo señor don Eugenio Aldazábar presidente de la Junta Nacional Católica.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

11 de enero de 1964:

Ante el "Día de la prensa e información de la Iglesia" / Mensaje del Obispo de Santander, presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica / (...) Hace más de 80 años el Papa León XIII estimulaba todas las generosidades cuando al referirse a la prensa de la Iglesia decía: "Todos los que desean realmente y de corazón que las cosas sagradas y temporales sean defendidas eficazmente por buenos escritores, sosténganles por los propios medios y bienes". Hace tres años nada más Juan XXIII añadía: "Por lo tanto hay que dar, hay que sostener la buena causa"... Tal es nuestra razón de siempre. Que este año se ve singularmente fortalecida por ese decreto conciliar sobre los "Instrumentos de comunicación social". Dice solamente el Concilio "La Iglesia tiene un derecho nativo y propio de utilizar y poseer esta clase de instrumentos técnicos, en cuanto son útiles o necesarios para su obra de cristiana educación y para sus empresas de salvación de almas"... (Se celebrará el 19 de Enero).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

12 de enero de 1964:

Ante el "Día de la prensa e información de la Iglesia" / Mensaje del Obispo de Santander, presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica - (repite noticia del día 11).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

12 de enero de 1964:

España no entiende ni quiere nada con políticas antañonas / El problema del mundo es el problema social con sus tremendas repercusiones en la vida pública / discurso de don Esteban Bilbao ante el Caudillo / (...) Pacem in Terris como dijo nuestro llorado Pontífice Juan XXIII, eco del himno de los ángeles en la noche de Belén (en su discurso, Bilbao desmenuza el actual sistema político español, haciendo alusiones directas a la DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 14.]

15 de enero de 1964:

"El Concilio Ecuménico se enfrenta con el importantísimo problema de la modernización"

/ "La Santa Sede tendrá que estudiarlo por sí mismo" / Palabras del Pontífice a la nobleza romana / CIUDAD DEL VATICANO 14.- En una alocución dirigida a los nobles romanos, S.S. Pablo VI ha manifestado que el Concilio Ecuménico Vaticano II se enfrenta con el importantísimo problema de la modernización (aggiornamiento) de la Iglesia Católica.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

15 de enero de 1964:

PALABRAS DEL PRELADO / El día de la Prensa e Información de la Iglesia en España.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

16 de enero de 1964:

Ante el "Día de la Prensa e Información de la Iglesia" / Cristo en periódicos / (...) El Concilio nos ha dicho por la voz del presidente de la Junta Nacional de la Prensa Católica, presente en él, que "la Iglesia tiene un derecho nativo...". La obra es de todos, y está al alcance de todos la cooperación mediante la oración o la limosna. Fernando González.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

16 de enero de 1964:

El próximo domingo, "Día de la Prensa e Información de la Iglesia" / Exhortación del Obispo de Santander / (Repite la información de días anteriores).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

16 de enero de 1964:

Su Santidad Pablo VI espera que el Concilio terminará este año / La tercera etapa dará comienzo el 14 de septiembre / Cábales relacionadas con la visita del Pontífice a Norteamérica.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

17 de enero de 1964:

El próximo domingo, "Día de la Prensa e Información de la Iglesia" / Difusión y propagación de la verdad / Columna de opinión de Fermín Navarro que se puede sintetizar en: "Todos tenemos que trabajar a favor de la verdad y del bien".

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

17 de enero de 1964:

Día de la Prensa e Información de la Iglesia / -Luis M. Eguiraun S. J. (...) Hoy celebramos el Día de la Prensa, y por primera vez va a tener lugar el tercer domingo de enero, el día 19. Así lo ha acordado la Comisión Episcopal de Prensa e Información.

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

18 de enero de 1964:

LA VOZ DEL PRELADO / Exhortación Pastoral ante el "Día Nacional de la Prensa e Información de la Iglesia" / El Concilio Ecuménico Vaticano II y los medios de comunicación / Deber de los católicos de mantener sus cuadros propios para la mayor difusión del pensamiento de Cristo.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

19 de enero de 1964:

Hoy se celebra el "Día de la Prensa e Información de la Iglesia / Exhortación del Cardenal Primado de España, Dr. Pla y Deniel / INFLUENCIA EN EL AMBIENTE MORAL / La Iglesia necesita medios propios de información aún en aquellos países en que toda la prensa sea respetuosa con ella.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

19 de enero de 1964:

"Prensa e Información de la Iglesia" / Objetivos inmediatos de una campaña / (...) Que tales servicios alcancen la perfección técnica que merece la noble causa a la que sirven. Que la "Agencia de Información Prensa Asociada" puede reflejar cada día y hacer llegar por los medios más modernos, a todas partes la visión católica. Que la Escuela de Periodismo de la Iglesia forme profesionales dotados de aquellas cualidades que Pío XII señaló para los periodistas. Que los cursillos complementarios renueven todos los aspectos de los centenares de revistas y publicaciones que tan abundantemente sirven a la iglesia. Que la Oficina Central de Información y Estadística, las Oficinas diocesanas y servicios parroquiales de sociología nos puedan dar un reflejo exacto de lo que nuestro catolicismo con sus virtudes indudables, y con una visión esperanzadora de hacer cada día más eficaz la acción pastoral y apostólica...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

23 de enero de 1964:

"El mundo desea una paz justa y duradera" / "Con la ayuda de Dios, este deseo será cumplido" / MENSAJE DE JOHNSON A LA CONFERENCIA DEL DESARME / Señaló cinco importantes puntos para lograr los objetivos / Pide al pueblo norteamericano que rece por la paz (Sin expresa alusión a los documentos de DSI, ni en éste ni en ningún otro documento o manifestación, proclama los principios contenidos en la PT).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

7 de febrero de 1964:

El hambre daña el 85 por 100 de la población mundial / De cómo se resuelva este problema puede depender el futuro de muchos países / Se está celebrando la campaña mundial contra el hambre / (...) Pero cuando la Campaña Mundial contra el Hambre toma verdadero empuje y resonancia es en 1960, año en que se inaugura bajo el aliento paternal de Juan XXIII. La I Semana Mundial contra el Hambre, en marzo de 1963, organizada por la FAO -organismo para la agricultura y la alimentación dependiente de la ONU- y el siguiente Congreso Mundial de la Alimentación, celebrado en Washington, han sido los primeros pasos de una batalla mundial... Juan XXIII se ocupó en diversas ocasiones de estos problemas, Pablo VI, en su primer mensaje de Navidad tocó también el tema, cuya son estas palabras: "El Hambre causa de subversión" El hambre, sabíamos que siempre ha existido, pero hoy se le reconoce ampliamente al punto que se ha probado científicamente que más de la mitad de la humanidad carece de alimento suficiente y que hay generaciones enteras de niños que hoy...".

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

10 de marzo de 1964:

Cuestiones trascendentales / EL HAMBRE EN EL MUNDO / -Por F. Mena Caballero / (Columna que expone el problema y nombra en varias citas a Pablo VI).

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

17 de marzo de 1964:

El Santo Padre inauguró el monumento a la memoria de Pío XII / La ceremonia tuvo lugar en la capilla de San Sebastián, En la Basílica del Vaticano / EMOTIVO DISCURSO DE PABLO VI / Habló de las virtudes de Pío XII como hombre y como Pontífice, recordando su labor durante la guerra - (...) "El fue sobre todo el Papa de la Paz, de los derechos de la persona humana, de la organización ordenada y fraterna de los pueblos y de las clases

sociales", dijo Pablo VI en el discurso al inaugurar en San Pedro la estatua de Pío XII. El Papa añadió que, Juan XXIII le había rendido testimonio de esto, exponiendo en sus escritos los elementos de doctrina que han hecho famosas las Encíclicas Mater et Magistra y Pacem in Terris (...).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

COMISIÓN DIOCESANA DE CINE, RADIO Y TELEVISIÓN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1964, p. 108.]

PROMULGACIÓN SOLEMNE DE LA CONSTITUCIÓN SOBRE SAGRADA LITURGIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1964, p. 116.]

DISCURSO DE SU EXCELENCIA, EL JEFE DEL ESTADO, EN LA INAUGURACIÓN DE LA TELEVISIÓN EN CANARIAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1964, p. 153.]

DIARIO EPISCOPAL; FEBRERO; REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE CINE, RADIO Y TELEVISIÓN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1964, p. 156.]

EL ESQUEMA DE ECUMENISMO EN CINCUENTA PUNTOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1964, p. 158.]

COMISIÓN DIOCESANA DE DOCTRINA Y ORIENTACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1964, p. 170.]

10 de abril de 1964:

El Caudillo, con un trascendental discurso, clausuró el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento / EXPUSO LA INGENTE LABOR REALIZADA POR EL RÉGIMEN / El gran mérito del movimiento político español es haber sabido ver, con un cuarto de siglo de anticipación, los derroteros porque el mundo había de pasar / El rumbo de España se ha mantenido siempre fiel a los fines propuestos / Hoy vemos levantar en el mundo unas banderas que fueron enarboladas por nosotros hace 28 años / España, desde 1938 viene

practicando, y en muchos aspectos rebasando, las doctrinas sociales de la Rerum Novarum y la Quadragesimo Anno, fundamento claro de las posteriormente promulgadas / Hemos afirmado la unidad, la independencia y la libertad de la Patria / Queremos asegurar a nuestros hijos una España sin zozobras ni inseguridades / Sepan los españoles que el mejor seguro para nuestro futuro es el reforzamiento de nuestra unidad y de nuestra política interna / El Caudillo expone la etapa a realizar y analiza diversos aspectos de la situación internacional.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

10 de abril de 1964:

Trascendental discurso del Caudillo / Quiero que las instituciones queden firmemente asentadas para el futuro / Nuestro acercamiento a Europa no persigue un interés egoísta, sino que está dictado por el convencimiento de que, sirviendo al interés general de la comunidad europea, servimos también al particular de España / (...) Hoy vemos levantar en el mundo unas banderas que fueron enarboladas por nosotros hace ya veintiocho años. Se pretende olvidar quiénes fueron los primero en afirmar que *"la dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles"*. Hay quienes hoy descubren como una novedad las encíclicas de Juan XXIII y olvidan que desde el año 1938 España viene practicando, y en muchos aspectos rebasando las doctrinas sociales de la Rerum Novarum y del Quadragesimo Anno fundamento claro de las posteriormente promulgadas".

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

10 de abril de 1964:

Franco pronunció un vibrante discurso pleno de contenido patriótico, en la clausura del Pleno del Consejo Nacional del Movimiento / "La forma histórica del orden político sólo puede ser utilizada con los valores de nuestra tradición y por la asistencia popular, animada por nuestro Movimiento con efectiva capacidad de transformación revolucionaria" / (...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

10 de abril de 1964:

El trascendental discurso pronunciado ayer por S. E. el Jefe del Estado / (...) Hay quienes hoy descubren como una novedad las encíclicas de Juan XXIII y olvidando que desde el año 1938 España viene practicando, y en muchos aspectos rebasando las doctrinas sociales de Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, fundamentos claro de las posteriormente

promulgadas.

[Cfr. *La Tarde*. p. 2.]

12 de abril de 1964:

"Jornada mundial de oración por las vocaciones sacerdotales" / Mensaje del Santo Padre al mundo / Emotiva plegaria / El Papa recibe en audiencia a los profesores y alumnos del "Colegio de Defensa de la OTAN" / «La Iglesia se interesa por todo aquello que encamine al mejoramiento de la vida de los hombres» / Exhortación para una paz verdadera y justa.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

12 de abril de 1964:

El Papa crea una comisión pontifica para las comunicaciones sociales / Su tarea es aplicar el decreto conciliar relativo a la prensa, cine y televisión / Contribuirá a la difusión de la verdad y, por lo tanto, a la concordia entre los pueblos, dice Su Santidad en el Motu Proprio.

[Cfr. *El Día*. p. 14.]

14 de abril de 1964:

Primer aniversario de la PT / Un recuerdo de *L'Osservatore Romano* al Papa Juan XXIII (cuadrillo).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

24 de abril de 1964:

Obispado de Tenerife / Comisión Diocesana de Cine, Radio y Televisión / (...) Los principios que moderan las actividades de la misma, serán las siguientes: 1º Se darán normas oportunas encaminadas a lograr que estos medios de comunicación social, sirvan de sano recreo de los ciudadanos y constituyan en todo momento, a su educación y elevación moral. 2º Una acción directa de la divulgación de los principios sobre el recto uso del Cine, la Radio y la Televisión, en las familias cristianas, utilizando todos los medios apostólicos posibles. 3º Que estos medios, no sean tan solo moralmente intocables, sino que lleguen además a ser cristianamente educadores. 4º Un alto sentido, de la responsabilidad logrará impedir las tristes eventualidades que pudieran lamentarse. 5º Deseamos ver cada vez más numerosos y apiñados a los seglares, en torno a sus pastores, también en esta Santa Cruzada. La Comisión integrada por sacerdotes y seglares ha quedado constituida bajo la presidencia del M. I. señor don Luis Reyes Pérez, Canónigo

Magistral...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

26 de abril de 1964:

Veinticinco Años de Paz / Una nueva profesión: Investigador / -Por José R. de COPEQUI / (...) El Consejo Superior de Investigaciones / Juan XXIII en su Encíclica Mater et Magistra dijo: "No es lícito que la comunidad haga lo que pueden hacer los particulares; es en cambio lícito que la comunidad no haga lo que los particulares no pueden hacer..." Y como la investigación es cara, y no rinde sino a largo plazo es lógico que sólo en los países altamente desarrollados... (¿...?).

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

28 de abril de 1964:

OBISPADO DE TENERIFE / Comisión Diocesana de Doctrina y Orientación Social / (RN, Solennita, QA, MM).

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

DECRETO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1964, p. 177.]

5 de mayo de 1964:

"Paz no quiere decir silencio ni inmovilismo" / Importante discurso de Fraga Iribarne / En el acto inaugural de la Exposición "España 64" que presidido por el Caudillo, el ministro de Información y Turismo señor Fraga dijo: "Señor: El gran poeta hispanolatino Silio Itálico dijo, con sobriedad y elegancia que ha hecho del latín la lengua en que hablan el mármol y el bronce: «Pax optima rerum»; La Paz es la mejor de todas las cosas. Su juicio resuena en afirmaciones semejantes de todos los tiempos. Con razón encabezó su Santidad el Papa Juan XXIII su gran Encíclica Pacem in Terris, recordando que la paz en la tierra es la suprema aspiración de toda la humanidad a través de la Historia" (...).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

7 de mayo de 1964:

El Santo Padre habla de la labor y misión de la prensa católica / «Debe no sólo informar al lector, sino ayudarle a interpretar las noticias, liberándolo de la esclavitud de las ideas erróneas» / «Muchos periódicos usan de su influencia» / «Crean un lazo que es peor que

una cadena» / (...) El Pontífice dirigía la palabra a una peregrinación italiana de Piedmont, y comentaba una reorganización proyectada de la prensa italiana. El Papa declaró que, personalmente ha realizado muchos esfuerzos en favor del periódico *Il Quotidiano*. Tiempo atrás había depositado grandes esperanzas en él, "pero el enorme déficit administrativo y su escasa circulación han forzado a las autoridades competentes a suspenderlo" (...).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

27 de mayo de 1964:

Cortés advertencia del Santo Padre / La ha dirigido a los cristiano-demócratas de Aldo Moro / Motivos: La excesiva intervención oficial y la utilización de los cargos públicos en provecho propio / (...) En la carta no se menciona específicamente al Gobierno ni a ningún partido político, tratándose los problemas italianos en términos generales, a la luz de la Encíclica del fallecido Juan XXIII. Se cita en la carta *Mater et Magistra* de Juan XXIII, según la cual las autoridades públicas tienen un carácter de orientación estímulo, coordinación de integración y para suplir la actividad privada y deben permanecer subsidiariamente...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

28 de mayo de 1964:

Cáritas y el Plan de Comunicación Cristiana de Bienes / Crecimiento científico de los problemas sociales, culturales y económicos y su posible solución / Cuatro millones de datos concretos ha obtenido Cáritas Nacional en las 600 zonas en que está dividida España para este estudio de necesidades / Veinte millones de españoles precisan hoy una formación básica / Por Juan Rodríguez Ruiz / En la celebración del "Día Nacional de Caridad" y dentro de la página dedicada por completo a esta organización de la Iglesia (sin nombrar directamente la DSI), aparece un comentario extenso donde se aportan cifras tales como: 1.776.636 datos de la realidad social; 100 problemas con más de 1.000 datos cada uno; Municipios 9.200 fueron encuestados con 144 datos sobre población, vivienda, suelo, trabajo, agricultura, sanidad, educación y servicios. Algunos de los datos aportados son que casi tres millones han abandonado sus hogares para buscar una mejor vida; 20 millones de españoles -dos tercios del país- carecen de una educación básica fundamental, provistos sólo de una educación primaria...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

30 de mayo de 1964:

Los periodistas podrán asistir a algunas sesiones del Concilio Ecuménico / Así se anuncia en el Vaticano / Se admitirá a los periodistas a algunas de las sesiones del Concilio después de dos milenios de barreras secretas, según ha anunciado en el Vaticano, el director de prensa del Concilio monseñor Fausto Vallainola a un grupo de informadores alemanes...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

30 de mayo de 1964:

800 millones de niños padecen hambre y necesidad en el mundo / En España se calculan unos 97.000 niños con condiciones excepcionales para los estudios, pero el 4,4 % carece de ambiente familiar normal / (...) La comisión católica española de Infancia por disposición de la conferencia de metropolitanos organizó diversas acciones sociales... que luego apoyó Juan XXIII entonces Cardenal Roncalli.

[Cfr. *La Tarde*. p. 11.]

POR EL DON DE LA PAZ / CIRCULAR PUBLICADA EN LOS DIARIOS DE LA PROVINCIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1964, p. 213.]

DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA / EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1964, p. 216.]

LOS XXV AÑOS DE PAZ EN LA CIUDAD EPISCOPAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1964, p. 270.]

JORNADA NACIONAL DE PASTORAL DEL TURISMO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1964, p. 275.]

1 de junio de 1964:

COMISIÓN DIOCESANA DE DOCTRINA Y ORIENTACIÓN SOCIAL / OBISPADO DE TENERIFE / (RN, QA, *La Solemnita*, MM, PT).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 3.]

2 de junio de 1964:

Obispado de Tenerife / Comisión Diocesana de Doctrina y Orientación Social / (...) esta

Comisión tendrá como base doctrinal: A) El Decálogo y los principios fundamentales e inmutables del Evangelio B) La doctrina social de la Iglesia contenida fundamentalmente en las enseñanzas de los Sumos Pontífices y en los documentos del magisterio eclesiástico. De manera especial, las luminosas directrices de la *Rerum Novarum* de León XIII; *Quadragesimo Anno*, de Pío XI; Radiomensaje de Pentecostés de 1941 de Pío XII; *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris* de Juan XXIII; Breviario de Pastoral Social y Doctrina Social de la Iglesia, de la Comisión Episcopal de Doctrina y Orientación Social. C) Las nuevas orientaciones que la Iglesia pueda dar sobre la materia a través de los Obispos, sucesores de los Apóstoles. La finalidad que persigue esta Comisión puede resumirse en los siguientes puntos: 1) Divulgar los principios de la doctrina social católica para que sea conocida en todos los sectores de la sociedad, de tal manera que los hombres adquieran una clara conciencia de sus derechos y obligaciones en materia social. 2) Orientar en un sentido cristiano las relaciones laborales en sus múltiples aspectos, tratando de conseguir una verdadera convivencia en la Justicia, la Verdad y el Amor. 3) Estimular y supervisar la actuación de los diversos Movimientos apostólicos que trabajan en el campo social. 4) Promover la creación de Servicios que contribuyan a elevar el nivel de vida de los miembros más necesitados de la sociedad, vigilando la función y eficacia de los mismos. Con el fin de ordenar la labor a realizar, se crea...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

2 de junio de 1964:

Advertencia del Papa / «El sujeto de la vida económica es la persona humana, creada por Dios y rescatada por Cristo» / «Un exceso de tecnicismo, como consecuencia del progreso de la ciencia y de la industria puede ser nocivo al concepto cristiano del hombre» / "No cabe olvidarse nunca que el sujeto de la vida económica es la persona humana, creada por Dios y rescatada por Cristo, con sus problemas espirituales y sus responsabilidades cotidianas de la familia y de la educación de los hijos", ha dicho su Santidad el Papa al recibir a los dirigentes y miembros del personal de la Oficina Nacional Italiana de Hidrocarburos. El Santo Padre puso de relieve, que un exceso de tecnicismo como consecuencia del progreso de la ciencia y de la industria, puede ser nocivo al concepto cristiano del hombre y hacer olvidar la gran dimensión espiritual, la única que confiere su valor al hombre de nuestros días y de todos los tiempos, así como también la única que le pone al abrigo de los peligros del egoísmo, de la angustia, de la soledad y de lo que se llama la incomunicabilidad, sólo la visión cristiana de la vida y del trabajo, de las responsabilidades que elevan al hombre y de sus decepciones, que nunca faltan -terminó

diciendo- puede dar una estabilidad al progreso humano enraizándolo a lo eterno" (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

9 de julio de 1964:

S. E. el Jefe del estado inauguró la nueva legislatura de las Cortes / En el solemne acto pronunció un trascendental discurso / Hemos echado las raíces de la unidad y pacífica convivencia de los españoles y una base óptima para las futuras empresas de la Patria / En la Organización Sindical reside el futuro y la transformación de España / Nos estamos preparando para lo que viene y no en función solamente de lo que pasó / Vitalizar el Movimiento y mantener su cohesión es trascendente para el destino de nuestro pueblo / El futuro de la vida española tiene que asentarse sobre la firme realidad del Movimiento, si no quiere quedar suspendido en el vacío normal de las puras soluciones legislativas / Nuestro sistema democrático ha venido perfeccionándose en el proceso de estos veinticinco años de paz, para lograr cada vez más, una mayor autenticidad representativa.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

9 de julio de 1964:

Trascendental discurso de Franco / (...) Pero la formación básica adecuada de la conciencia social, el desarrollo de los principios de solidaridad humana, la práctica de los postulados de justicia y la concepción cristiana y no meramente material de la vida, sólo pueden ser impuestos por el convencimiento, por el ejemplo, por la acción formativa, por la cultura y por la práctica de unos principios morales en los que toda convivencia debe basarse. Esta función práctica de forjar la conciencia social de los españoles, dentro de los principios que el magisterio de la Iglesia Católica nos enseña, constituye una de las misiones más trascendentes de nuestra Organización Sindical. Sólo con una justicia social eficiente y la colaboración de los sectores productivos a estos fines, podemos salvar al hombre de las aberraciones ideológicas y del extraño dominio de una presión económica-política. Los principios de la justicia social entrañan en sí, sobre todo, una adecuada política de relaciones humanas, un sentido espiritual de la asistencia, una consideración adecuada del hombre como portador de valores eternos y un gran respeto a su libertad, a su dignidad y a su integridad. La Organización Sindical no sólo tiene capacidad... (Extenso discurso, donde se vuelven a tocar todos los temas antes nombrados, además de introducir el terrorismo, atacar abiertamente al socialismo, a la *Generación del 98*, al fomento del consumismo... y resaltando los valores tradicionales del Movimiento).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

9 de julio de 1964:

Solemne inauguración de la VIII legislatura de las Cortes / Trascendental discurso de S. E. El Jefe del Estado / (...) En nuestra paz de veinticinco años, hay quienes no se aperciben del peligro que representa el materialismo exterior que nos rodea, la indiferencia religiosa, la relación de las costumbres y el contubernio con el mal. Todos pueden comprobar por si mismos el naufragio de las virtudes, el progreso del mal y la intensa descristianización. No se trata sólo de un proceso normal sino de una acción sistemática y destructiva de los valores espirituales para mejor esclavizar a la sociedad. (En el discurso hace un duro ataque contra cierto sector de la Iglesia y rechaza que se tomen posiciones generalitas...).

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

13 de julio de 1964:

COMISIÓN DIOCESANA DE PRENSA E INFORMACIÓN DE LA IGLESIA / OBISPADO DE TENERIFE-

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 3.]

28 de julio de 1964:

El ejercicio de la información ha de subordinarse a una jerarquía necesaria de valores / La información no puede supeditarse ni al gusto del público, ni a las presiones de los grupos económicos, ni a los intereses de los partidos políticos / Conferencia del vicesecretario general del Movimiento / SANTANDER / (...) en el Curso de periodismo que actualmente se celebra en la Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo" pronunció una conferencia bajo el título "Las estructuras políticas actuales y la información", Fernando Herrero Tejedor Vicesecretario General del Movimiento. / (...) SERVICIO AL BIEN COMÚN. Para estructurar el primer apartado, Herrero Tejedor procuró definir antes, con toda justeza, la función de los medios informativos; utilizando una frase de Pablo VI vino a concretar que "la información es algo más que un medio de expresión del pensamiento o las creencias. Viene a ser una misión espléndida y valiosa al servicio del bien común. El justo uso de ella nos lleva a la máxima, sencilla, pero importantísima, al mismo tiempo, que nos impulsa a enseñar al que no sabe". Amplía esta concepción señalando un párrafo de la *Pacem in Terris*, que impulsa a ver como un deber ineludible la verdad para, con ella, procurar el bienestar y la perfección del hombre. Para analizar las diversas teorías acerca de la existencia de una ortodoxia en la relación información-hombre (como individuo o como integrante de una comunidad), partió el conferenciante de la tesis joseantoniana

definidora del hombre "como portador de valores eternos"; "Se ha de favorecer -dijo- este motivo trascendental del hombre". El concepto joseantoniano no es suyo, pero entraña el gran mérito de que él supo incorporarlo a la política. Y una vez dirigida al hombre en este sentido, el ejercicio de la información ha de supeditarse a una jerarquía necesaria de valores, entre los cuales existe una norma objetiva y permanente, fundada en el derecho natural y en la revelación. Ha sido precisamente la Iglesia la que ha condicionado esa jerarquía, la única que tiene validez, pues la información no puede supeditarse al gusto del público, ni a las presiones de grupos económicos, ni a los intereses de los partidos...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

COMISIÓN DIOCESANA DE PRENSA E INFORMACIÓN DE LA IGLESIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1964, p. 344.]

CARTA ABIERTA A LOS DIRECTORES DE PUBLICACIONES RELIGIOSAS EN ESPAÑA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1964, p. 356.]

7 de agosto de 1964:

La encíclica Pontificia / «Es una exhortación -dijo Su Santidad- sobre los caminos a seguir por la Iglesia.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

10 de agosto de 1964:

Pablo VI habla de su primera Encíclica / Ayer firmó el texto latino de *Ecclesiam Suam* que consta de 54 páginas.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

10 de agosto de 1964:

LA ENCÍCLICA DE PABLO VI / Se hace pública hoy y comprende 15.000 palabras / *Ecclesiam Suam*.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

11 de agosto de 1964:

ECOS DE LA ENCÍCLICA DE PABLO VI / Ha suscitado gran interés en la prensa de Estados Unidos e Inglaterra / Washington 11: (...) Dos cosas han producido especial

atención: La llamada del sumo pontífice para el arreglo pacífico de las diferencias internacionales, y la condena del dogmatismo, del comunismo y del ateísmo. La declaración del Papa sobre éstas cuestiones concuerda con los sentimientos profundos de la mayoría de los estadounidenses... / -Londres, (...) Titulares como éstos: "El Papa se compromete a obrar por la paz" (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

27 de agosto de 1964:

Emocionante llamamiento del Papa a favor de la paz mundial / "TODO PUEDE PERDERSE CON LA GUERRA" / Señaló las agudas divergencias entre varios países, que "hoy están ya teñidos de sangre y sobresaltados por amenazadores presagios" / ¡Vuelvan los hombres a comprenderse! / CASTELGANDOLFO 26 / S.S. el Papa Pablo VI, hará un nuevo y urgente llamamiento en favor de la paz en el mundo. Se señala que el Pontífice recordará los principios de la primera y segunda guerras mundiales, hace cincuenta y veinticinco años, respectivamente, y pedirá que no sea permitida una repetición de la Historia. (...) Al aproximarse el 25 aniversario del principio de la segunda guerra mundial resurge en nuestro ánimo el conmovedor recuerdo de la tarde del 24 de agosto de 1939, cuando por razón de nuestro servicio al Papa Pío XII, Nos tuvimos la suerte de asistir al acto de la difusión por radio de aquel mensaje suyo, vibrante de fuerza y angustia en el que su voz fue grave y solemne, como la de Profeta de Dios y de Padre del Mundo. Suena todavía dentro de Nos las incisivas palabras "Hoy que la tensión de los espíritus parece llegada a tal límite que hace creer inminente el desencadenarse del tremendo torbellino de la guerra, dirigimos con ánimo paterno un nuevo y más caluroso llamamiento a los Gobiernos y a los Pueblos...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

27 de agosto de 1964:

Acuerdo creando el primer sistema global de comunicación por satélites / España lo ha suscrito en Washington / También, otros diez países entre estos Inglaterra y Francia / en el acto fue leído un mensaje de Johnson / MADRID 26. / Durante la segunda parte del año 1963 y primera del actual, varias delegaciones, representando a los Estados Unidos de una parte y a diversos países europeos, de otra, entre ellos España, se reunieron repetidas veces para examinar la creación de un sistema global de comunicaciones por satélites, aprovechando los avances técnicos logrados últimamente en este sector (...) Los once países firmantes han sido: Australia, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia,

Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón y el Vaticano...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

29 de agosto de 1964:

EXHORTACIÓN PASTORAL DEL PRELADO / La tercera Sesión del Concilio Vaticano II.

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

30 de agosto de 1964:

LA VOZ DEL PRELADO / La tercera sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II / Exhortación Pastoral / (...) Quiero aprovechar esta circunstancia histórica para ponerme una vez más en contacto con todos vosotros... SOMOS IGLESIA; LOS PROBLEMAS DE LA IGLESIA; LA HORA DE LA IGLESIA.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de agosto de 1964:

LA VOZ DEL PRELADO (viene de la primera) / LOS ESQUEMAS.- La temática del Concilio es de una riqueza inmensa y de una trascendencia suprema; la resolución que adopte marcará la pauta religiosa y moral para los pasos vacilantes del mundo moderno. Para vuestro conocimiento os enumero los Títulos de los Esquemas que se van a tratar. Son los siguientes: "De la Divina Revelación" (...) "De la Iglesia" (...) "Del cargo pastoral de los Obispos en la Iglesia" (...) "De la Iglesia Oriental" (...) "De los sacerdotes" (...) "De los estados de perfección" (...) "Del apostolado de los Seglares" (...) "Del Sacramento del Matrimonio" (...) "De la formación del Clero" (...) "De las Escuelas Católicas" (...) "La Iglesia en el Mundo de Hoy" (...).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

31 de agosto de 1964:

La tercera sección del Concilio Ecuménico Vaticano II / Exhortación Pastoral del Prelado / (En el texto desglosa los esquemas que serán tratados durante el concilio).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

UNA COMISIÓN PONTIFICIA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL - CARTA APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD PAULO VI.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1964, p. 403.]

SOBRE LA OBRA "FIDES" PARA PROMOVER Y DEFENDER EL CINE MORAL Y RELIGIOSO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1964, p. 418.]

DIARIO EPISCOPAL; JUNIO; REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE CINE, RADIO Y TELEVISIÓN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1964, p. 424.]

19 de septiembre de 1964:

Su Santidad Pablo VI recibe en audiencia al doctor Martín Luther King / El Papa promete buscar una solución pacífica al conflicto racial en los Estados Unidos / Declaraciones del dirigente norteamericano de color / CIUDAD DEL VATICANO 18 / Su Santidad el Papa, Pablo VI, ha recibido en el Vaticano al doctor Martín Luther King, con el que ha conferenciado durante veinticinco minutos. (...) Aunque el Vaticano no ha hecho ninguna declaración sobre la mencionada audiencia, se señala la singularidad del tiempo que ha durado, ya que las audiencias privadas son escasas y casi nunca se prolongan más de diez minutos (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

25 de septiembre de 1964:

Una mujer, en el Concilio / La señorita Monnet, auditora seglar / Su Santidad el Papa Pablo VI conversa con doña María Luisa Monnet, presidenta del Movimiento Social de Apostolado en los medios sociales independientes y hermana de Jean Monnet, uno de los llamados "padres de Europa"... / Dos españolas, auditoras en las sesiones conciliares / MADRID 24 / La Santa Sede ha dado a conocer los nombres de las quince mujeres que en representación de varios países asistirán a las sesiones del Concilio Ecuménico Vaticano, en calidad de auditoras. Entre ellas figuran dos españolas: la madre Estrada, superiora general de las Esclavas del Sagrado Corazón y doña María del Pilar Celosillo Verde (CIFRA).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de septiembre de 1964:

La Escuela de Asistencia Social de Tenerife, reconocida oficialmente por el Estado / El título académico de esta carrera convalida el Servicio Social de la Mujer / Las jóvenes

tinereñas, ante una profesión atractiva y eminentemente femenina / La Escuela de Asistencia Social de nuestra capital abrirá muy pronto las puertas de un nuevo curso. Un curso más desde su fundación en 1960... ASIGNATURAS Y PROFESORADO.- El Plan de Estudios de esta carrera comprende tres años. Consta de enseñanzas teóricas y formación práctica. Las enseñanzas teóricas responden a la necesidad de una preparación técnica específica. Entre las asignaturas fundamentales hay que destacar el estudio de Psicología General. Es indispensable para un asistente social un conocimiento amplio de la mente humana... Otra asignatura fundamental es la Sociología, ciencia que estudia la sociedad y los procesos de su evolución. Son básicas también la Metodología Social, Derecho del Trabajo, Doctrina Social de la Iglesia... / Por Carlos BAZZOCCHI.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

EXHORTACIÓN PASTORAL / LA 3ª SESIÓN DEL CONCILIO VATICANO II.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1964*, p. 443.]

PRIMERA CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD PABLO VI, "ECCLESIAM SUAM".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1964*, p. 454.]

DECLARACIÓN DE ACCIÓN CATÓLICA AL TERMINAR SU QUINTA JORNADA NACIONAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1964*, p. 505.]

LA SINFONÍA "PACEM IN TERRIS" INTERPRETADA EN PARÍS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1964*, p. 532.]

10 de octubre de 1964:

TRIBUNA LIBRE / TEMAS VITALES: LA AGRICULTURA / -Por R. González de Mesa: (...) En los textos del Plan de Desarrollo se ha tenido el acierto de resaltar ésta anomalía, ésta deficiencia, ésta falta de visión de futuro cuando se afirma que los agricultores (¡pobres y sufridos agricultores!), se encuentran en situación de evidente inferioridad en relación con los demás sectores económicos. ...Esa verdad a la que la prensa está obligada por principios teológicos recogidos en la venerable encíclica *Mater et Magistra*, de Juan XXIII.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

15 de octubre de 1964:

Dos documentos en relación con el desarrollo del Concilio / Han sido enviados al Santo Padre por un grupo de Cardenales, según revela la prensa italiana y francesa / Son calificados de "sensacionales y explosivos" / LOS INFORMES DADOS, CONTRADICTORIOS.- (...) El contenido del documento enviado a Pablo VI por el grupo de Cardenales considerados en los ambientes conciliares como los paladines del ala progresista y vanguardista de la Iglesia Católica, considera tres puntos principales en el quehacer actual del Concilio: La declaración sobre los hebreos; el esquema sobre la libertad religiosa y el famoso esquema que versa sobre "La Iglesia en el mundo moderno"... (Servicio de la agencia *Pyresa* para *El Día*).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

17 de octubre de 1964:

EL DIÁLOGO -Por J. Merlín / (Columna que desde Platón recorre la historia para desglosar los contenidos de la encíclica de Pablo VI, GS).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

18 de octubre de 1964:

DOMUND DE LOS TIEMPO NUEVOS / (...) Ha sido el Papa Juan XIII quien recogiendo la conciencia de la Iglesia y el magisterio de sus predecesores ha señalado en la Encíclica *Pacem in Terris* las características fundamentales de la época moderna, el signo propio de los tiempos nuevos: la preeminencia de lo económico-social, la irrupción de la mujer en la vida social y la igualdad política de todos los pueblos...

[Cfr. *El Día*. p. 13.]

21 de octubre de 1964:

PABLO VI CLAUSURÓ ESTA MAÑANA LA TERCERA ETAPA DEL CONCILIO / SU SANTIDAD PROMULGÓ SOLEMNEMENTE EL DECRETO DEL ESQUEMA DE *ECCLESIAM*, ANTE LOS 2.100 PADRES PRESENTES.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

23 de octubre de 1964:

TAREAS DEL CONCILIO / Comenzó el debate sobre el esquema "Presencia de la Iglesia en el mundo".

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

25 de octubre de 1964:

El 21 de noviembre terminará el tercer período conciliar / ASÍ LO HA DISPUESTO EL SANTO PADRE / Continúa el interesante debate en el Concilio.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

25 de octubre de 1964:

TAREAS DEL CONCILIO / "La Iglesia en el mundo moderno" / Interesante intervención del arzobispo de Madrid / (...) Particularmente interesante ha sido la intervención del arzobispo de Madrid, monseñor Morcillo, quien pidió una distinción en el texto. Cuando se habla a los cristianos -debe de hacerse a base de argumentos de revelación- y a los no cristianos, con los que debe de emplearse el derecho natural y los argumentos propios de una comunidad numerosa e histórica como es la Iglesia que presenta su propia experiencia. Se quejó de que se omitan temas tan graves como la emigración y el trabajo; la opresión de los pueblos cristianos, etc.

[Cfr. *El Día*. p. 14.]

29 de octubre de 1964:

OPINIÓN DE MONSEÑOR GUERRA EN EL CONCILIO / Se refirió a que sólo hay alusiones al comunismo ateo en el esquema de debate / (ES).

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

LA COMISIÓN EPISCOPAL DE CINE, RADIO Y TELEVISIÓN CREA EL "INSTITUTO SUPERIOR DE ARTES TÉCNICAS AUDIOVISUALES".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1964, p. 547.]

EL NUEVO CÓDIGO PENAL (Textos revisados de 1963).

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1964, p. 564.]

3 de noviembre de 1964:

TAREAS DEL CONCILIO / Continúa el debate sobre el esquema / "La Iglesia en el mundo moderno".

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

7 de noviembre de 1964:

TAREAS DEL CONCILIO / El Santo Padre asistió a la sesión de ayer / Se inicia el estudio de las actividades misioneras de la Iglesia.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

8 de noviembre de 1964:

El Santo Padre destaca la labor misionera de la Iglesia / "Incumbe al Concilio la importante tarea de preparar nuevos caminos, redactar nuevos métodos y estimular energías para una más efectiva y vasta difusión del Evangelio" / Alocución en el Aula Conciliar.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

8 de noviembre de 1964:

TAREAS DEL CONCILIO / Intervención de Monseñor Pildain / ROMA 7 / Ayer se daba por finalizado el debate sobre el párrafo referente a la vida económica y social...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

12 de noviembre de 1964:

"La presencia de la Iglesia en el mundo moderno" / Continuó el debate sobre el último párrafo del IV Capítulo (-trata de la Paz-) / "Debemos hablar con diligencia y valor"; declaró el patriarca de Antioquía / "El obispo ha sido siempre el defensor de la ciudad" / Comenzó el estudio del esquema, redactado en forma de proposiciones, sobre "Los religiosos".

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

18 de noviembre de 1964:

"INFLACIÓN RELIGIOSA" / -J. M. Merlín / (Desmenuza la reciente encíclica en referencia al título).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

19 de noviembre de 1964:

La doctrina sobre la colegialidad episcopal, a punto de ser aprobada / Continuó el debate sobre el tema de los Seminarios / Se inició el relativo a la educación cristiana.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

20 de noviembre de 1964:

Entrega de los padres conciliares del texto sobre las religiones no cristianas / Continúa el debate relativo a la educación / El Santo Padre asistió a la misa de rito armenio.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

21 de noviembre de 1964:

El Santo Padre recibió en audiencia especial a los Episcopados españoles y portugueses / Dedicó frases de afecto a los dos pueblos ibéricos / Destacó la gran catolicidad de los dos países / Tareas del Concilio / Continúa el estudio del esquema sobre la educación cristiana / Importante propuesta.- A través del esquema se propone como único fin el inducir a los hombres a alcanzar su perfección humana y cristiana, a fin de que puedan aportar su contribución a la consagración del mundo, ofreciendo la Iglesia su colaboración a todos los pueblos sin distinción de raza o cultura, aceptando por su parte todos los medios de educaciones, tales como los de comunicación social, las asociaciones juveniles y las que se proponen como fin las diversas actividades corporales e individuales... (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

21 de noviembre de 1964:

Sensación en el aula conciliar / Se produjo cuando el cardenal Tisserant anunció que no se procedería a votar el texto de la declaración sobre la libertad religiosa / Diversos preladados van a visitar al Santo Padre / ROMA 20 / (...) Muchos padres conciliares -añadió-, han elevado un recurso en el que declaran que no hay tiempo suficiente para tomar una decisión tan importante sobre un texto que es distinto del que discutieron anteriormente y está presentado con una estructura nueva...

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

RADIOMENSAJES DE SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO, EN LA INAUGURACIÓN DE LA EMISORA DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE (ONDA MEDIA).

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *noviembre de 1964*, p. 617.]

7 de diciembre de 1964:

LA MORAL, A PRUEBA DEL TURISMO / Pío XII habló del turismo como de una posibilidad de "Mayor amplitud de espíritu y de enriquecimiento de la experiencia". Juan XXIII agradeció al turismo las facilidades que proporciona para reencontrar la serenidad y

la armonía interior"; Pablo VI descubre en él "un factor eficaz en la formación cultural moderna y un lazo de amistad entre los pueblos"... -J. Vázquez O. P.

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

21 de diciembre de 1964:

VIDA CRISTIANA E "INICIACIÓN SEXUAL" / UN CRITERIO SANO HA DE ARRANCAR DE LAS DIRECTRICES DE LOS PAPAS / -J. Cervantes, doctor en Teología / (Pío XI DIVINI ILLIUS MAGISTRI 31 de diciembre de 1929; Pío XII mujeres de A. C. 24 de julio de 1949.- Pío XII a los padres de familia 18 de septiembre de 1951-20 de octubre de 1951).

[Cfr. *La Tarde*. p. 11.]

23 de diciembre de 1964:

Mensaje de Navidad del Santo Padre / Emocionante llamamiento a la paz del mundo / (...) El mensaje del Papa duró aproximadamente veinte minutos. Apenas Su Santidad terminó su lectura en italiano, comenzó la transmisión por Radio Vaticano en 30 idiomas, entre ellos los correspondientes a los países comunistas. A través de la televisión han podido seguir las palabras del Papa nueve naciones europeas: Italia, Francia, Bélgica, Holanda, Suiza, Irlanda, España, Portugal y Mónaco; y dos americanas: Estados Unidos y Canadá, (EFE). En el discurso recordó la necesidad de una Paz mundial, haciendo hincapié en los nuevos documentos emanados del Concilio Vaticano II y poniendo especial énfasis en el documento pendiente de discutir "La presencia de la Iglesia en el mundo moderno" (...).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

28 de diciembre de 1964:

EVANGELIO, FAMILIA Y SOCIEDAD / -Por P. Sierra, O.F.M.: Evangelio de San Lucas (2,33-40) / (Columna sobre la Navidad en la que el tema asociado se extrae de los contenidos de MM, y QA).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

31 de diciembre de 1964:

EL MENSAJE DE FIN DE AÑO DEL JEFE DEL ESTADO / UN CUARTO DE SIGLO EN PAZ ES DE POR SÍ UNA BENDICIÓN QUE EN CUALQUIER CASO DEBERÍAMOS CELEBRAR PUES SUPONE UN LARGO PERÍODO DE TRABAJO, CONVIVENCIA, MUTUA COMPRENSIÓN Y ESPERANZA / (...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

31 de diciembre de 1964:

Nuestra sociedad es, se quiera o no reconocer, más justa, rica y evolucionada / Pido a todos solidaridad cristiana, sentido de responsabilidad de los que administran y los administrados, ejemplo por parte de todos de honradez y sensatez... (Recuerda los principios de DSI y recalca la importancia y convergencia de España con el CV II).

[Cfr. *La Tarde*. p. 11.]

CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL DE ADULTOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1964, p. 639.]

COMISIONES DIOCESANAS: DE CINE, RADIO Y TELEVISIÓN; DE DOCTRINA Y ORIENTACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1964, p. 680.]

1 de enero de 1965:

MEDITACIÓN DE AÑO NUEVO / -Por P. Félix de Benito: Se dice y es cierto que el ciclo navideño -este rincón del tiempo, que siendo sustancialmente igual al que le ha precedido, es no obstante diferente en esencia y significación- constituye el más propicio remanso para el espíritu; (...) ciertamente son horas difíciles, graves y comprometidas las que la humanidad está atravesando. Y en esa tarea de ajustar antiguas normas con modernas exigencias estamos todos comprometidos de una u otra manera. Cuando un hombre de la talla de Pablo VI reclama, en todos y cada uno, una actitud previa de espiritualidad, vida interior y disciplina en la caridad y en la ley, está señalando ese hueco por el que perceptiblemente, se escapa y diluye en el mar del indiferentismo y el olvido todo cuanto de esencial contiene el hombre...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

2 de enero de 1965:

INVITACIÓN AL DIÁLOGO / -Por S. ARMAS PÉREZ: El viaje de Pablo VI a la India no ha hecho sino confirmar el clima que el mismo ha sugerido en su encíclica *Ecclesia suam*. Nuestra época, tan complicada en sus relaciones internacionales necesita imperiosamente un ambiente de diálogo abierto, sin tapujos ni dobleces...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

3 de enero de 1965:

Acontecimientos internacionales mas sobresalientes en 1964 / Las reuniones conciliares, los contactos con los cristianos separados y los viajes de Su Santidad el Papa a Palestina y Bombay constituyen hechos no superados desde el Concilio de Trento / En el orden político, la caída de Kruschef, los sucesos del Congo y la guerra en el Vietnam, las noticias más destacadas / Norteamérica, Gran Bretaña y Chile celebraron elecciones generales / Los terremotos de Alaska y la batalla campal en un estadio peruano, los suceso más luctuosos / Por vez primera, tres astronautas viajaron juntos en un solo satélite - Por Luis MIRA IZQUIERDO.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

8 de enero de 1965:

La cuarta y última etapa del Concilio comenzará el 14 de septiembre / Así lo ha anunciado el Santo Padre / Se cree que sólo durará un mes / Los trabajos de las comisiones marchan a buen ritmo / Once Esquemas, actualmente en estudio / De ellos, cuatro están sometidos a reelaboración completa / (...) son aquellos que tratan de la libertad religiosa, de los problemas de la Iglesia con el mundo moderno, (lo que se ha llamado esquema 13), de las misiones y el referente a los sacerdotes... / El Papa vuelve a renovar su llamamiento a la paz / Pidió un recuerdo especial para los "indefensos, inocentes y buenos misioneros" víctimas de las matanzas.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

18 de enero de 1965:

«Día Nacional de la Prensa e Información de la Iglesia», 1965 / Mensaje de Excmo. y Rvdo. Sr. D. Eugenio Beitia Aldazábar, Obispo presidente de la Junta Nacional de la prensa Católica.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

30 de enero de 1965:

Monseñor Herrera Oria, un gran periodista llegado a Cardenal / La Asociación Católica Nacional de Propagandistas, el Instituto Social Obrero y El Debate, sus grandes creaciones en su etapa de seglar / Sus homilías como Obispo de Málaga tuvieron amplio eco en toda España por su contenido apostólico y social / Constituye una excepción sin precedentes en

mucho tiempo el que un Obispo Español, no Arzobispo, sea creado Cardenal - Por Luis MIRA IZQUIERDO.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

AVISO SOBRE JÓVENES EMIGRANTES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1965, p. 184.]

1 de febrero de 1965:

La festividad del patrono de los periodistas / Se celebró en Tenerife brillantemente el viernes último.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

3 de febrero de 1965:

Recomendación del Secretario de Estado del Vaticano / Han sido dirigida a la Curia Romana / CIUDAD DEL VATICANO 2.- El secretario de estado del Vaticano, cardenal Amieto Cicognani, ha recomendado a los miembros de la Curia Romana que se abstengan de iniciar cualquier clase de polémica para defenderse de las críticas expresas en el Concilio contra sus respectivos cometidos... / LA MORAL Y LAS PELÍCULAS CIUDAD DEL VATICANO 2.- Las películas de 1964, han sido en conjunto, tan inmorales como las del año precedente, escribe el órgano del Vaticano, L'Osservatore Romano. De las 447 películas que pasaron frente a la comisión eclesiástica para la crítica de las películas, solamente 54 resultaron aptas para ser vistas por toda la familia (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 10.]

7 de febrero de 1965:

La Asistencia Social, una carrera de porvenir / Cuatro años lleva funcionando la Escuela de Tenerife / Dos promociones de tituladas en el Centro ocupan ya puestos de trabajo / RESUMEN DE UNA GRAN LABOR DOCENTE.- (...) Entre las asignaturas continúa apareciendo la DSI, además de dirigir muchos de sus contenidos a los principios de la DSI.

[Cfr. *El Día*. p. 16.]

15 de febrero de 1965:

EVANGELIO, FAMILIA Y SOCIEDAD / -Por P. Sierra, O.F.M.: Evangelio de San Mateo (20,1-16) Viñadores igual salario / (...denuncia los abusos actuales de muchos empresarios en los salarios de los trabajadores, aparte de varias citas de la Biblia propone

leer las encíclicas de León XIII, Pío XII y Juan XXIII acerca del salario familiar y de la justicia y el trabajo...).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

22 de febrero de 1965:

LA CONFERENCIA «PACEM IN TERRIS» / Terminó en Nueva York, después de 5 días de reuniones y se abogó por un gobierno mundial.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL / RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1965, p. 185.]

DISCURSO DE PABLO VI EN LA CLAUSURA DE LA 3ª SESIÓN DEL CONCILIO VATICANO II.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1965, p. 195.]

30 de marzo de 1965:

EL CINE EN EL PAPEL / La Iglesia y el cine, de Salvador Canals / La colección de libros de cine de Rialp ha publicado su volumen número 38, con el título "La Iglesia y el cine", escrito por monseñor Salvador Canals, para conmemorar el XXV aniversario de la encíclica *Vigilanti cura*, la que se ha llamado "la carta magna del cine". Después de un certero prólogo de monseñor Albino Galletto, secretario de la Comisión Pontificia de cinematografía, radio y televisión, Salvador Canals, que desde la revista *Studi Cattolici* ha desarrollado una extraordinaria labor sobre los problemas cinematográficos, contempla en su libro esta relación Iglesia-Cine, desgranando el texto de las encíclicas, desde la cita de Pío XI hasta el *Mutu Proprio Boni Pastori* de Juan XXIII, que completó y perfeccionó las disposiciones emanadas de sus predecesores. El autor se enfrenta con tan extenso tema para llegar a perfilar su construcción doctrinal, disciplinal y orgánica, tal y como resulta del magisterio de la Iglesia, en el campo de las técnicas de comunicación social y, en particular, del cine. Para ello, la obra se subdivide en tres partes: A) La doctrina social de la Iglesia. B) La moral y el cine. C) El derecho y la organización. Como bien dice monseñor Galletto "la Iglesia camina con los tiempos y no se aleja de la vida. No puede, por tanto, ignorar o menospreciar la realidad del cine, que ejerce una vasta y profunda influencia sobre la orientación ideológica y práctica de la humanidad" (...).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

DECRETO DEL CONCILIO VATICANO II SOBRE ECUMENISMO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1965, p. 228.]

CELEBRACIÓN DE SAN FRANCISCO DE SALES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1965, p. 256.]

APERTURA DE LA ÚLTIMA ETAPA DEL CONCILIO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1965, p. 296.]

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL ESQUEMA 13, CON ASISTENCIA DEL SEÑOR RUIZ GIMENEZ.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1965, p. 298.]

3 de abril de 1965:

Va a ser estudiando el control de la natalidad / Para ello, el Santo Padre ha designado una comisión internacional / El Pontífice ha pedido a los miembros de la misma que tengan muy presente la extremada delicadeza y responsabilidad de su trabajo.

[Cfr. *El Día*. p. 16.]

17 de abril de 1965:

PABLO VI EN LA SEMANA DE PASIÓN / TRAS LOS ACTOS DEL VIERNES EN ROMA, SU SANTIDAD BENDECIRÁ ESTA TARDE EL CIRIO PASCUAL EN LA BASÍLICA DE SAN PEDRO / ROMA 17 / El diario romano *Avanti* concede gran importancia a la audiencia concedida por Pablo VI a Pietro Nenni, y señala que es la primera entrevista privada con Nenni que fue aliado de los comunistas y ateo declarado. *Avanti* informa que Nenni correspondió al obsequio que le hizo el Papa, haciéndole entrega de un libro con la encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII y el discurso sobre la encíclica que recientemente pronunció Nenni en una reunión patrocinada por las Naciones Unidas que se celebró en NY. (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

27 de abril de 1965:

Reunión de la Comisión Diocesana de Prensa / Fue presidida por el Prelado / (...) Estas

comisiones que han sido constituidas por ramas y especialidades de la producción y atendiendo a otros motivos de tipo social, funcionarán en completa libertad y con alta autonomía.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

1 de mayo de 1965:

Carta Encíclica del Santo Padre / Invita a rezar durante el mes de mayo por la paz y por el éxito del Concilio / "El mundo pasa por momentos particularmente graves" / CIUDAD DEL VATICANO 30.- Su Santidad en su segunda carta encíclica: (...) el Santo Padre dice en su segunda encíclica que hay grandes antagonismos entre los pueblos de diversas partes del mundo. "Nos, debemos constatar con dolor que muy a menudo las personas olviden el respeto debido al carácter sagrado e inviolable de la vida humana y recurren a sistemas y actitudes que contrastan con la sensibilidad y las costumbres morales de un pueblo civilizado"... Esta encíclica redactada en latín comienza con las palabras 'Mense Maio' (mes de mayo) "Nos pedimos a todos los que tienen alguna responsabilidad en la vida pública de los pueblos que no permanezcan sordos ante el deseo unánime de la paz" (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

3 de mayo de 1965:

El Cristo Duro de Pasolini / -Por Javier Echenique: (...) El Cristo de un Pasolini ateo es sin embargo Dios. Y así lo reconoció el jurado de la Oficina Católica Internacional de Cine al conceder a esta película el año pasado su premio internacional al afirmar que "el realizador, aun sin renunciar a su propia ideología, ha traducido fielmente... el mensaje social del Evangelio con suficiente respeto a la dimensión divina de Cristo"...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 2.]

20 de mayo de 1965:

Ha comenzado la XXIV Semana Social de España / El Nuncio dio lectura a una carta del Santo Padre / el Arzobispo de Astorga pronunció la primera conferencia / "El hecho demográfico de las concentraciones urbanas - Corrientes Migratorias". La segunda lección fue pronunciada por el Registrador de la Propiedad don Narciso Fuentes Sánchez, que habló sobre "Concentración regional y comarcal de la población española" / CARTA DE PABLO VI, AL PRESIDENTE DE LA SEMANA SOCIAL ESPAÑOLA / ROMA 19. / (EFE) / (...) en el documento el Papa indica las directrices fundamentales para resolver cristianamente los múltiples problemas del urbanismo contemporáneo. El Pontífice pone

de relieve, especialmente, que sin desvalorizar los múltiples problemas que lleva consigo el aspecto exterior de la concentración urbana, es necesario profundizar en el proceso de transformación social y humana de las corrientes inmigratorias que afluyen hacia las grandes ciudades. El problema consiste en la disgregación de la antigua comunidad rural y en la ausencia de nuevas estructuras profesionales, sociales, humanas y religiosas que permitan y faciliten la integración social...

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

23 de mayo de 1965:

Las relaciones entre la Iglesia y el mundo, tema fundamental en la nueva etapa del Concilio / Hoy es innegable una desvinculación notoria de la Iglesia de compromisos acarreados por antiguas situaciones históricas que no tiene ya justificación en base a la evangelización / Ofrecer el diálogo, como lo han hecho Juan XXIII y Pablo VI, a un mundo lleno de grupos de presión, de estructuras de poderío y aún de pecado, de competencias desleales, es cosa sencillamente heroica / Ese heroísmo de caridad es el que desde ahora, vamos a necesitar todos los cristianos / Declaraciones del sacerdote, escritor y periodista don José Manuel de Córdoba - Por Gilberto ALEMÁN.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

AUDIENCIA DE PABLO VI AL VICEPRESIDENTE DE LA ACCIÓN
CATÓLICA NACIONAL DE PROPAGANDISTAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1965, p. 459.]

16 de junio de 1965:

El Papa visitará la ONU / Finalidad: Reiterar sus esfuerzos a favor del desarme y de un mundo de paz duradera / Se cree que el anuncio oficial del viaje lo haga en la clausura del Concilio.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

16 de junio de 1965:

Un nuevo centro de Estudios Sociales en Tenerife / Es el único que funciona en Canarias y uno de los siete que existen en toda la Nación / En el pueden cursarse las enseñanzas de Graduados Sociales / El director y catedráticos de la Escuela Social de Madrid vendrán a constituir tribunal de examen. (...) El cuadro de enseñanzas consta de tres cursos, integrado cada uno por cinco asignaturas, a parte de las dos asignaturas voluntarias, como Historia de

la Cultura y Doctrina Social de la Iglesia Católica...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

19 de junio de 1965:

EXHORTACIÓN PONTIFICIA PARA LA PAZ MUNDIAL / "Solamente la fe religiosa puede permitir que se eviten las guerras" / "La carencia de amor enfrentaría al mundo con más problemas" / Falta el principio unificador de la sociedad humana / Advertencias del Papa...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

20 de junio de 1965:

Diez becas de estudio para un cursillo de Ciencias Sociales / Han sido convocadas por la Organización Sindical / El Ciclo de enseñanzas comprenderá cinco curso de verano completados con la revalida final, expidiendo el título de Licenciado en Ciencias Sociales, la Universidad de Salamanca. (...) entre las materias se encuentra filosofía social, doctrina social cristiana, sociología, introducción a la economía, a las matemáticas y métodos estadísticos...

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

27 de junio de 1965:

«Nuestros deberes se hacen más complejos y más graves» / "Miramos con serenidad los problemas y observamos con ojos vigilantes y responsables la escena de la historia presente" / Nueva Exhortación a la paz / «La mecha no se ha apagado y puede provocar la explosión del incendio» / Discurso del Papa al Sacro Colegio.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

29 de junio de 1965:

Mensaje del Papa a los dirigentes de la República Dominicana / Ofrece su ayuda para poner fin "al odio fratricida y llevar a cabo las reformas sociales necesarias urgentemente" / Advertencia contra los «engañosos milagros del comunismo».

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

29 de junio de 1965:

ESPÍRITU Y FORMA / UN GRAN MENSAJE PARA EL HOMBRE DE HOY / -Por A. DOCTOR, Academia de Historia y Bellas Artes: Ningún otro similar entre cuanto

actualmente se nos ofrecen es tan merecedor de la mayor atención que el representado por la colección "Perspectivas" de Ediciones Fax... A la treintena de títulos que ya comprendía, aparecidos a lo largo de un lustro agregase ahora ocho más, todos de la misma tónica, en la que se conjuga el interés temático y el prestigio de las firmas... 1. "El mundo moderno y la esperanza cristiana"; 2. "Aquí ríe el asceta"; 3. "María o Cristo"; 4. "La conciencia y su derecho a la libertad"; 5. "El Dios de los adolescentes y jóvenes"; 6. "El Vaticano II se hace historia"; 7. "El simbolismo sagrado en la liturgia"; 8. "Hacia la unidad en el amor"... [Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII / CURSOS DE VERANO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DEL VALLE DE LOS CAÍDOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1965, p. 534.]

DIRIGENTES DE SERVICIOS SOCIALES ESPAÑOLES CON EL PAPA. / LA CONCENTRACIÓN URBANA: LA CIUDAD Y EL HOMBRE.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1965, p. 553.]

EXHORTACIÓN PASTORAL DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1965, p. 569.]

3 de julio de 1965:

Solemne clausura del Primer Curso de Graduados Sociales en la Academia Sindical / Presidió el acto el Gobernador Civil y Jefe del Movimiento / Magnífica lección del director de la Escuela Social de Madrid, don Francisco Aguilar y Paz / Magistral lección del señor Aguilar y Paz sobre "Breve Historia de las Escuelas Sociales". (...) Brillante Intervención Final del doctor Pablos Abril. (...) Destacó la importancia de los estudios sociales resaltando que para calibrar su verdadera trascendencia sólo bastaba recordar las encíclicas de los Papas Pío XI, Pío XII y Juan XXIII las cuales son auténticas y magistrales lecciones de justicia social. Señaló la gran labor que en ese aspecto de los estudios sociales viene cumpliendo la Dirección General de Promoción Social.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

3 de julio de 1965:

CLAUSURA DEL PRIMER CURSO DE LOS GRADUADOS SOCIALES EN TENERIFE / Presidió el acto el Gobernador Civil pronunciando una magistral lección don

Francisco Aguilar y Paz (...) Destacó por último el doctor Pablos Abril (Gobernador Civil) la importancia de los estudios sociales resaltando que para calibrar su verdadera trascendencia sólo bastaba recordar las encíclicas de los Papas Pío XI, Pío XII y Juan XXIII las cuales son unas auténticas y magistrales lecciones de justicia social...

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

15 de julio de 1965:

"La ordenación urbana requiere valerosas decisiones", declara el Papa / "No debe haber vacilación en adquirir propiedades privadas en beneficio del bien común" / "Hay que evitar especulaciones deshonestas y asegurar indemnizaciones justas" / Carta escrita en su nombre por el Cardenal Cicognani, dirigida a la Semana Social Francesa que se celebra en Brest, con el tema: "El Hombre y la Revolución Urbana"; (...) "Es frecuente que la ineficacia de las autoridades responsables y los riesgos de disposiciones inadecuadas, hayan impedido el desarrollo de ciudades de acuerdo con las exigencias del bien común". La carta añade: "La reorganización urbana requiere valerosas decisiones que no ayudan, sino que ponen en tela de juicio las pretendidas nociones tradicionales, que no son otra cosa más que defensa arbitraria de intereses privados. No debe existir temor; por ejemplo en recordar que el derecho de propiedad nunca puede ser ejercitado en contra del bien común. Corresponde a las autoridades públicas resolver las controversias que se produzcan a este respecto. Se debe tener cuidado en evitar «especulaciones deshonestas» y en asegurar las indemnizaciones exigidas por los derechos de los intereses privados" (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

17 de julio de 1965:

"EL PADRE LACORDAIRE Y LA IDEA DE LIBERTAD" / PRÓXIMA CONFERENCIA DEL PADRE WALGRAVE EN EL ATENEO / (...) Aparte los innumerables artículos o folletos y conferencias ha publicado más de seis principales libros. De entre ellos "El desarrollo de la doctrina cristiana según el cardenal Newman", ha sido traducido al francés y al inglés y está a punto de serlo al alemán, y su "Ensayo sobre una doctrina personalista de la sociedad"...

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

28 de julio de 1965:

SOBRE EL MOMENTO ACTUAL DE LA IGLESIA Y EL PENSAMIENTO EUROPEO / Declaraciones del intelectual dominico, padre Walgrave / -Por Olga Darías: (...) ¿Será

dentro de las líneas maestras del Concilio Vaticano donde se aclararán estos y otros problemas? -El concilio es el hecho principal de nuestro siglo y dará una dirección general, una línea donde se pueda mover el pensamiento católico...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

DISCURSO EN LA MANCOMUNIDAD PROVINCIAL "DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1965, p. 572.]

SOBRE EMISORAS DE RADIO DE LA IGLESIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1965, p. 602.]

ACTIVIDADES SOCIALES DE CÁRITAS / INFORME.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1965, p. 618.]

ESTATUTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1965, p. 631.]

6 de agosto de 1965:

«EL HAMBRE SE ACABARÁ» / "El problema no es técnico, ni científico, sino político" / Declaraciones de don Josué de Castro, presidente de la Asociación Mundial de la Lucha Contra el Hambre / SANTANDER (Gonzalo Garrido - PYRESA) / (...) En el V Curso de "Europa en el mundo actual" organizado por el Seminario Central de Estudios Europeos de la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento. (...) Finalizamos nuestra charla con una anécdota del profesor Castro. Nos habla de una conversación que tuvo con el entonces cardenal Montini, subsecretario de Estado del Vaticano, hoy Su Santidad Pablo VI. Le había enviado su libro "Geografía del Hambre", que estos días ha sido de lectura frecuente en el Palacio de Magdalena. El cardenal Juan Bautista Montini le dijo al conversar con él: "Su libro es el más cristiano que he leído en mi vida". "Tenga en cuenta, le dijo don Josué de Castro, que en él yo atacó al clero cuando está a favor de los terratenientes contra el pueblo". "Usted no ha atacado a la Iglesia, le dijo el cardenal. Ha atacado a los malos sacerdotes".

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

CONCLUSIONES DE LA XXIV SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1965, p. 664.]

DON RAMÓN GUNNIL, CONSULTOR DE LA COMISIÓN PONTIFICIA SOBRE MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1965, p. 689.]

8 de agosto de 1965:

"CATÓLICOS DE LA PILA DE AGUA BENDITA" / El Cardenal Ottaviani define a los católicos políticamente distraídos y desobedientes / La alianza con anticristianos "Es un camino fácil y cómodo para evitar la lucha" / Recuerda los decretos del Santo Oficio que prohíben a los católicos adherirse a los movimientos que favorecen el comunismo / ROMA (*Pyresa*) / Con gran relieve la prensa italiana recoge el texto de la entrevista concedida por el cardenal, prefecto de la Congregación del Santo Oficio sobre el tema "El mundo católico y el comunismo". La entrevista la concedió su eminencia a la revista católica "Estudios Sociales" / (...) COMUNISMO Y DEMOCRACIA; ALIANZAS FUNESTAS; AVANCE DEL COMUNISMO ITALIANO; DIÁLOGO IMPOSIBLE; NO HAY LIBERTAD EN LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS P.- ¿Considera su eminencia que la libertad, como la conciben hoy tantas personas, es la auténtica libertad de una sociedad realmente democrática? R.- Prescindiendo del hecho de que hoy en los países llamados democráticos todo el Parlamento, así como las organizaciones políticas, se hallan encadenados a un sistema de autócratas y jefes de partido, tiene que quedar, bien firme el principio según el cual la verdadera libertad individual y social no debe ser esclava de la prepotencia del partido, que hace prevalecer "su férrea disciplina" sobre la misma conciencia de cada uno de los afiliados. Y así se ha verificado casos penosos, en los cuales ha habido parlamentarios que han declarado que votaban contra su propia conciencia, pero por disciplina de partido. Además, por lo general, no se puede decir que exista plena libertad en los países democráticos, si no se da también el pleno reconocimiento, por ejemplo de la libertad de la escuela, con igualdad de derechos entre la del Estado y la privada, si no existe la libertad de defenderse contra el asedio con el cual el cine, la televisión, la radio, etc., mortifican la libre y sana educación, penetrando incluso en el sagrario de la familia. Muchas veces, en efecto no somos "libres" de ver o de oír con estos medios de comunicación, porque se montan programas que obligan a un buen padre de familia y a un buen educador a cerrar el aparato. Y quedaría por preguntarse qué padre de familia es realmente libre de llevar a sus hijos a cualquier cine de nuestros tiempos.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

12 de agosto de 1965:

PABLO VI HABLO DE LA FRATERNIDAD AUTÉNTICA ENTRE LOS HOMBRES /

Al recordar el 20 aniversario de la explosión de la bomba atómica sobre Hiroshima.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

22 de agosto de 1965:

"El Concilio aspira a devolver su autenticidad a la idea cristiana" / "Observamos sorprendidos el auténtico cristianismo que alienta en las almas jóvenes", dice el Papa / La buena salud de Su Santidad Pablo VI no ofrece dudas / ROMA (Crónica de Luis de la Barga) / (...) Al aludir a la afirmación de Kierkegaard de que hemos llegado a un punto que no sabemos que es el cristianismo, el Padre Santo ha dicho que sí lo sabemos, "siempre y cuando no confundamos la idea cristiana con todas y bien diversas corrientes de pensamiento y de costumbres en que nos hallamos", ¿Por qué? Porque -añadía el Pontífice- "no faltan cristianos que fácilmente absorben las ideas de su tiempo, sobre todo, las ideas nuevas, las dudas, las negaciones, las utopías, especialmente cuando estas ideologías son profesadas por espíritus fuertes e inteligentes y sostenidas por la moda, gran fascinadora y gran fabricante de seguidores", "...El desarrollo de la cultura moderan ha reconocido legítima y obligada la distinción de los diversos campos de la actividad humana y ha tributado a cada uno de ellos una relativa autonomía impuesta por los principios y los fines de cada sector. Por eso hoy cada ciencia, cada profesión, cada arte tiene una relativa independencia que la separa de la esfera propiamente religiosa y le confiere un cierto laicismo, que si es entendido rectamente, el cristiano es el primero en respetar, al no querer confundir, como se dice, lo sacro con lo profano. Pero cuando uno de estos campos de actividad se refieren al hombre, es decir, en orden a un fin supremo, todos pueden y deben honrar y ser honrados por la luz religiosa que aclara este fin supremo y hace posible su logro. Esto es, allí donde la actividad humana es moral, ésta debe referirse al polo central de la vida que es Dios y que Cristo nos ha revelado y nos guía para alcanzarlo. Entonces toda la vida, aunque sea profana, sí es honesta, puede ser cristiana".

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

3 de septiembre de 1965:

IMPORTANTE EXHORTACIÓN PASTORAL DEL OBISPO DE TENERIFE /
NUESTRO VIAJE A LA CUARTA SESIÓN DEL CONCILIO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

8 de septiembre de 1965:

PABLO VI VISITARÁ LA ONU EN OCTUBRE / La noticia tiene carácter oficial / (...) para hacer un llamamiento a favor de la paz.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

9 de septiembre de 1965:

Entrevista con el Padre Walgrave / Es una de las figuras más prestigiosas del pensamiento europeo / Su libro "La Filosofía de Ortega y Gasset", recientemente publicado por Revista de Occidente / «En el sur de Tenerife se refleja el rostro del hombre luchando contra una naturaleza ingrata" / "Los actuales pensadores españoles no tienen la resonancia que merecen por su valor auténtico, claridad y amplitud de formación" / "LE HACE FALTA TIEMPO A LA IGLESIA PARA ASIMILAR EL PENSAMIENTO DE JUAN XXIII" / - Por Elfidio ALONSO / (En la entrevista se hablan de variados temas sociales, destaca "Moral y evolución; Juan XXIII y la socialización; El catolicismo en Bélgica; o Los problemas de la juventud" Destacamos la respuesta a la pregunta ¿El cardenal Alfrink teme que el Concilio quede rezagado con respecto a la Pacem in Terris? ¿Qué opina usted? No parece imposible que el Concilio quede atrás. Tendremos que esperar al final para juzgar. Sin embargo, no me extrañaría este retraso por ser la Pacem in Terris a pesar de su título pacífico, un acto revolucionario sin par en el pensamiento oficial de la Iglesia de nuestros tiempos. A mi parecer basta que la "Iglesia en Concilio" se mueva en la dirección decidida por la famosa encíclica. El Concilio no es el fin de la historia eclesiástica. Le hace falta tiempo para asimilar el pensamiento de Juan XXIII...).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

11 de septiembre de 1965:

El Papa limitará su visita a Nueva York y a las Naciones Unidas / Su viaje según el *Herald Tribune* será «memorable e histórico» / PABLO VI PUBLICÓ HOY SU TERCERA ENCÍCLICA / Es la denominada *Mysterium Fide...*

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

13 de septiembre de 1965:

Mañana se iniciará la IV y última sesión del Concilio Ecuménico / En su acostumbrada alocución de los domingos, el Santo Padre acusó a los regímenes ateístas y totalitarios de

su persecución a la Iglesia Católica / "La Santa Sede -señalo- intenta defender no sólo su propia existencia, sino también la libertad y dignidad humana".

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

13 de septiembre de 1965:

PROSEGUIRÁ MAÑANA EL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, FASE FINAL / Probablemente terminará antes de las Navidades.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

14 de septiembre de 1965:

SE REANUDA EL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / EN EL DISCURSO QUE PRONUNCIÓ S.S. PABLO VI HIZO RESALTAR LA COLABORACIÓN DEL EPISCOPADO / (...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

15 de septiembre de 1965:

Alocución del Papa al declarar abierta la nueva sesión del Concilio / Comenzamos con el cordial intento de enviar al mundo un mensaje de amistad y de salvación / Tenemos el deseo de establecer los perfectos vínculos de comunión con los hermanos separados todavía de nosotros / (...) / La Iglesia es una sociedad fundada sobre la unidad de la fe y la universalidad del amor / Pablo VI anuncia oficialmente su próxima visita a la ONU.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

15 de septiembre de 1965:

Alocución de Pablo VI. (...) Nuestro ánimo se llena de amargura con ésta consideración que pone de manifiesto cuan lejos está todavía el mundo de la verdad, la justicia, de la libertad y del amor, esto es, de la Paz. Para usar las palabras de nuestro venerado predecesor Juan XXIII... (Cfr. Encíclica *Pacem in Terris*).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

16 de septiembre de 1965:

Pablo VI crea un nuevo Sínodo de la Iglesia Católica / Su objetivo: aproximar más los obispos al Pontífice en la dirección de los asuntos pastorales / Su denominación: Apostólica Sollicitudine / Un organismo representativo, oficialmente llamado sínodo de los Obispos, será convocado por el Papa / Su Santidad presidió ayer la primera parte de la 128

Congregación General del Concilio.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

16 de septiembre de 1965:

Desarrollo de la 128 Congregación General del Concilio / (...) El cardenal Ruffini estima que debe distinguirse la libertad física o psicológica de la libertad moral, que se refiere a la verdadera y la verdad es una sola. Se refirió también a los derechos de la autoridad civil en materia religiosa. El cardenal Siri afirmó que el peligro de la declaración sobre libertad está en los abusos de la misma. Dios ha dado libertad al hombre, lo que no quiere decir que apruebe sus actos malos, aunque los tolere "por tanto -añadió- nosotros no debemos defender lo que Dios se limita a tolerar", terminó su intervención apelando a las enseñanzas especialmente de los documentos pontificios de León XIII, Pío XI y Pío XII...

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

21 de septiembre de 1965:

EN EL CONCILIO FUE ACEPTADO EL ESQUEMA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA / (...) Inmediatamente después de celebrarse la votación la Asamblea acordó la discusión del Esquema XIII que trata de "Los problemas del mundo moderno" (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

22 de septiembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / "LOS HOMBRES DE NUESTRO TIEMPO NOS MIRAN LLENOS DE UNA GRAN ESPERANZA", DIJO EL CARDENAL TISSERANT EN LA PRIMERA JORNADA -Por José Siverio, Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

23 de septiembre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Termina el debate sobre la libertad religiosa / Los padres que intervinieron ayer no están conformes con el texto reformado del esquema "La Iglesia, ante el mundo moderno" / Nuevas votaciones sobre el esquema "Divina Revelación".

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

23 de septiembre de 1965:

SU SANTIDAD PABLO VI SE REUNIRÁ CON EL PRESIDENTE JOHNSON /

PROGRAMA DE LA VISITA DEL PAPA A LA ONU Y NUEVA YORK.

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

24 de septiembre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Continúa el debate sobre el esquema "La Iglesia ante el mundo moderno" / Algunos padres conciliares piden que se añadan textos concretos sobre la juventud, los obreros y los problemas del tercer mundo / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

24 de septiembre de 1965:

COLABORACIÓN / El Concilio, como escándalo - Por Elías YANES ÁLVAREZ / (...) Para un hombre que tiene fe, el Concilio es voz del Espíritu Santo ¿Estaremos dispuestos a tomarlo en serio? Ahí se manifestará la autenticidad de la fe de muchos... Digamos por último que el Concilio no basta. El Concilio señala unas metas, proclama un espíritu. Pero con el Concilio no termina la historia de la Iglesia. Se abren rutas nuevas, aparecen nuevos horizontes. Más el Concilio no nos dirá con qué madera hemos de reparar el barco para navegar. Y es preciso navegar.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

25 de septiembre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Algunos padres conciliares piden la revisión total del esquema "La Iglesia ante el mundo moderno" / Se insiste en la necesidad de prestarle una mayor proyección social.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

27 de septiembre de 1965:

EL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Se está debatiendo el papel de la Iglesia en el mundo moderno.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

28 de septiembre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Prosigue el debate sobre el esquema "La Iglesia, en el mundo moderno" / Importante intervención del Preósito General de la Compañía de Jesús, P. Arrupe / Es necesaria y urgente una reforma de la estructura social para combatir el ateísmo.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

28 de septiembre de 1965:

Definición y características del Sínodo Episcopal / Es un órgano central permanente que permite al Papa una orientación más íntima con el episcopado / El número de miembros que lo compone oscilará entre los 150 y 160 / Conferencia de prensa del cardenal Marella, presidente de la Comisión "Del Gobierno de la Iglesia".

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

28 de septiembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / Intervención sobre la aclaración del texto de algunos esquemas / -Por J. Siverio, desde Roma: Pese a estar terminadas las deliberaciones vuelven a sonar en el Aula Vaticana las palabras "libertad religiosa"... / LAS PRIMERAS ANDANADAS.- Se abrió el fuego sobre la discusión del esquema XIII...

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

29 de septiembre de 1965:

SE ESPERA UNA DECLARACIÓN DEL PAPA SOBRE CONTROL DE LA NATALIDAD / POSIBLEMENTE ANTES QUE TERMINE EL CONCILIO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

29 de septiembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / LA SOMBRA DEL PAPA JUAN / -Por J. SIVERIO, desde Roma: (...) Se ha dicho que en la mente de Juan XXIII ocupaba un lugar privilegiado este asunto. Uno no se atrevería a negarlo porque basta repasar sus encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris* para darse cuenta que nos hallamos ante una de esas cosas en las que se tiene que admitir que si no fue así, bien pudo serlo. (Referido al esquema XIII).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

30 de septiembre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Continúa el debate sobre el esquema "La Iglesia ante el mundo moderno" / Amplio debate en torno al capítulo se trata del matrimonio y la familia / El Papa se pronunciará personalmente en cuanto al problema concreto del control de la natalidad.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

30 de septiembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / BALANCE DE UNA SEMANA / -Por J. Siverio, desde Roma / (hace un extenso comentario de la semana y sus anécdotas y deliberaciones sobre el controvertido esquema XIII).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

MENSAJE TELEVISADO DE SU SANTIDAD EL PAPA PABLO VI, CON OCASIÓN DE LA FIESTA DE SANTIAGO APÓSTOL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1965*, p. 711.]

INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. CONVOCATORIA DEL CURSO 1965-1966.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1965*, p. 737.]

1 de octubre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Intervenciones sobre el esquema «La Iglesia, en el mundo moderno» / Se solicita que sea suprimido el capítulo que trata del matrimonio y la familia, hasta no saber la decisión pontificia sobre la cuestión del control de la natalidad.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

1 de octubre de 1965:

Balance de nuestra legislación social / El respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, normas básica y doctrinales de las leyes españolas / La obra ya realizada es firme garantía para un futuro mejor / (...) LOS PRINCIPIOS.- La doctrina formulada de manera inequívoca en las leyes fundamentales del Estado, es terminante y en lo verdaderamente esencial, irrefutable desde un punto de vista cristiano. Ante todo en ella, el hombre "el respeto a la dignidad..." se proclama en el Fuero de los Españoles como norma básica de las actividades públicas. "La comunidad nacional -dice la Ley de Principios- se funda en el hombre, como portador de valores eternos, y en la familia, como base de la vida social". Las instituciones políticas y sociales, la economía, el Estado son para el hombre. No al revés. El trabajo "no puede reducirse a un concepto material de mercancía". Es al mismo tiempo, -según el Fuero del Trabajo-, derecho y deber: Atributo -"uno de los más nobles atributos"- de jerarquía y honor". Su retribución será suficiente

para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna". "Reconoce y ampara" el Estado -en el Fuero de los Españoles- la propiedad privada. Pero no como algo absoluto e independiente de los intereses legítimos de la colectividad. Debe ser accesible a todos de manera especial en sus formas "más íntimamente ligadas a la persona humana: hogar, familia, heredad, útiles de trabajo y bienes de uso cotidiano"... El Estado español -Ley de Sucesión- se define a sí mismo como "católico, social y representativo". La doctrina católica -Ley de Principios- "Inspira su legislación".

[Cfr. *El Día*. p. 14.]

2 de octubre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Quedan suspendidas las sesiones conciliares durante una semana / El aplazamiento permitirá a las comisiones especiales redactar los nuevos textos de los esquemas sobre "La libertad religiosa" y "La Iglesia, ante el mundo moderno".

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

2 de octubre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / EL PROBLEMA DEL ATEISMO CONTEMPORÁNEO / -Por J. Siverio, desde Roma / (continúan las controvertidas sesiones del esquema XIII).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

3 de octubre de 1965:

Por primera vez en la Historia: Un Papa a tierras de América / Mañana, viaje de Pablo VI a Nueva York / Hará un llamamiento a la paz mundial desde la sede de las Naciones Unidas.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

4 de octubre de 1965:

HOY MARCHARÁ S.S. EL PAPA A NUEVA YORK / A las 9 y 15 de la noche (hora española) visitará el palacio de la ONU donde será recibido por todos los delegados y donde hará un llamamiento a la paz del mundo / Le serán presentados los representantes de numerosos países, siendo la primera vez que un Pontífice se entrevista oficialmente con delegados comunistas / (...).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

4 de octubre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / EL MISTERIO DEL MUNDO Y EL HOMBRE COMO CRIATURAS DE DIOS /-Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

5 de octubre de 1965:

Apoteósico recibimiento al Santo Padre en Nueva York / Millones de personas aclamaron al Papa a su paso por Manhattan / La visita del Pontífice al barrio negro de Harlem, muy emotiva / Los delegados de todos los países aplaudieron entusiásticamente a Su Santidad en la ONU / «Hay que garantizar la seguridad de la vida internacional sin recurrir a los medios de destrucción» / «No se puede amar con armas ofensivas en las manos» / La entrevista Pablo VI-Johnson duró cincuenta minutos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

5 de octubre de 1965:

Estancia de Pablo VI en Nueva York / DISCURSO DEL PAPA EN LA ONU / (...) Nuestro mensaje puede ser en primer lugar, una ratificación moral y solemne en esta alta Institución. Este mensaje procede de nuestra experiencia histórica. Es en calidad de experto en Humanidad como Nos aportamos a esta Organización un sufragio de nuestros últimos predecesores, el de todo el episcopado católico y el nuestro, convencidos como Nos estamos en que esta Organización representa el camino obligado de la civilización moderna y de la paz mundial. (...) Aquí nos parece escuchar el eco de la voz de nuestros predecesores, y en particular del Papa Juan XXIII cuyo mensaje de *Pacem in Terris*, ha encontrado entre vosotros una resonancia tan honrosa y significativa...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

5 de octubre de 1965:

SU SANTIDAD PABLO VI REGRESÓ A ROMA A LAS 12,18 HORA ESPAÑOLA / Se espera que los delegados de la ONU reaccionen ante el llamamiento del Papa a favor de la Paz / EL PRINCIPAL TEMA DE COMENTARIOS EN SU ALUSIÓN A LA NECESIDAD DE QUE CHINA COMUNISTA INGRESE EN LAS NACIONES UNIDAS.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

5 de octubre de 1965:

"TENGO MUCHOS DESEOS DE HACER UN VIAJE A CHINA, EN MISIÓN DE PAZ" / ESO DECLARÓ EL SANTO PADRE A LOS PERIODISTAS POCO ANTES DE SALIR DE NUEVA YORK EN VIAJE DE REGRESO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

6 de octubre de 1965:

(12,47 horas) Pablo VI, de nuevo en el Vaticano / Palabras del Papa ante el Concilio / "En nombre de Cristo, hemos predicado la buena voluntad" / LA VISITA DEL SANTO PADRE A LA ONU, EN LA PRENSA DEL MUNDO / De Gaulle: «Es un viaje que quedará grabado en la Historia de la Humanidad» / Telegrama del Jefe del Estado al Sumo Pontífice.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

6 de octubre de 1965:

(12,47 horas) Pablo VI, de nuevo en el Vaticano / (Amplio comentario de la visita del Pontífice y la repercusión a nivel mundial de su llamamiento a la paz).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

6 de octubre de 1965:

"EL MENSAJE DE PABLO VI, DESTINADO A PRODUCIR UN TREMENDO EFECTO EN LA ORIENTACIÓN DE LA ONU" / COMENTARIOS DE PRENSA EN ITALIA Y FRANCIA.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

6 de octubre de 1965:

DESDE MADRID / EL PAPA EN LA ONU / Coincide la víspera de la llegada del Papa a NY con mi lectura de "La hora veinticinco". El Libro -7ª edición- no sería de actualidad si no se le diesen las continuas discordias armadas de los pueblos y muy especialmente, el mensaje pontificio a la ONU. Pablo VI hablará a los hombres representativos de las naciones agrupadas, teóricamente, para mantener la paz mundial... -Por Pablo DE FUENTEMAYOR.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

6 de octubre de 1965:

"ES LA PAZ LA QUE DEBE GUIAR EL DESTINO DE LOS PUEBLOS" DIJO PABLO VI EN SU TRASCENDENTAL MENSAJE PARA TODA LA HUMANIDAD / «El sistema de solidaridad de las Naciones Unidas, Nos atrevemos a afirmar es el reflejo del designio de Dios para el progreso de la sociedad humana en la Tierra» / «Vuestra tarea es actuar de tal suerte que el pan sea lo suficientemente abundante en la mesa de la humanidad, y no favorecer un control artificial de nacimientos» (PT).

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

7 de octubre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / El Problema moral de la guerra, estudiado en la Congregación de ayer / Intervención de varios cardenales / Votación global sobre el esquema de "Deberes Pastorales de los Obispos" / Continúan los trabajos en el esquema "La Iglesia, ante el mundo moderno".

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

7 de octubre de 1965:

PABLO VI, INVITADO A INGLATERRA / "HA COLOCADO UNA GRAN FUERZA MORAL A FAVOR DE LA PAZ" DICE UN DIARIO TURCO (*Cum Huriyeet*).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

8 de octubre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / Rechazar la lucha de clases y toda forma de imperialismo político o económico es también misión de los cristianos / Concluye el debate sobre el esquema "La Iglesia, ante el mundo moderno".

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

8 de octubre de 1965:

PRENSA NACIONAL DE HOY / «PABLO VI HA DEJADO EN NUEVA YORK UNA ONU REVITALIZADA, MAS ROBUSTA» / «Sin la estabilidad de los precios no hay Desarrollo posible» / «Tienen que ser difíciles las enseñanzas universitarias».

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

9 de octubre de 1965:

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / El esquema "La Iglesia, ante el mundo

moderno" será ampliamente corregido / Se tendrán en cuenta las observaciones hechas durante los debates.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

11 de octubre de 1965:

UNA ENTREVISTA HISTÓRICA - S.S. el Papa Pablo VI con el presidente de los Estados Unidos, Johnson, durante las entrevistas... que sin duda ha tenido importantes repercusiones en todo el mundo.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

11 de octubre de 1965:

HACE TRES AÑOS COMENZÓ EL CONCILIO / ESTA SEMANA SERÁ ARDUA LA LABOR EN LA ASAMBLEA ECUMÉNICA.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

11 de octubre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / Los problemas urgentes del mundo contemporáneo / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

12 de octubre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / EL PEREGRINO DE LA PAZ PISABA NUEVAMENTE TIERRA ITALIANA / -Por J. Siverio, desde Roma / (continúa el debate del esquema XIII).

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

13 de octubre de 1965:

El sábado próximo, inauguración del nuevo curso académico en la Escuela de Asistencia Social / Treinta y tres Centros docentes de esta clase hay ya en España / Cuadro de enseñanzas prácticas y teóricas que comprende esta carrera / El aprendizaje de las técnicas en las relaciones humanas, asignatura fundamental / (Entre las asignaturas comunes se imparte DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

13 de octubre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / Para conservar la paz, evitar la guerra / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

14 de octubre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / IMPORTANTE INTERVENCIÓN DEL CARDENAL OTTAVIANI Y TEORÍA DE MONSEÑOR GAVIOLA SOBRE EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

15 de octubre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / DE LA CULTURA, LA TRADICIÓN Y LA CIENCIA / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

16 de octubre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / «Un solemne Kerygma que ilumine los problemas del mundo con la luz del Mensaje de Cristo» / MOCIÓN DE MONSEÑOR FRANCO CASCÓN, OBISPO DE TENERIFE.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

18 de octubre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / EL ESQUEMA TRECE SE DESPIDE / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

19 de octubre de 1965:

Proyecto de Ley de Prensa e Imprenta / Postulados fundamentales: libertad de expresión, libertad de empresa y libre designación del director / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 13.]

25 de octubre de 1965:

HOY SE REANUDARÁ EL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II / El miércoles, S.S. Pablo VI pondrá oficialmente en vigor cinco decretos aprobados por los Padres

conciliares.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

30 de octubre de 1965:

Trascendencia de los cuatro decretos promulgados por Pablo VI / El Papa los califica de "apertura hacia unas nuevas relaciones" entre la Iglesia y el mundo moderno / Estos son los títulos: El oficio pastoral de los obispos; Formación Sacerdotal; La oportuna renovación de la vida religiosa; La educación cristiana / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de octubre de 1965:

NOMBRAMIENTO PERSONAL DE PABLO VI / Don Ángel Benito, asesor de la Comisión Pontificia de Medios de Comunicación.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

DE LOS ESQUEMAS PROMULGADOS EN EL CONCILIO VATICANO II.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1965, p. 847.]

SE REANUDA EL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1965, p. 850.]

1 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / AQUÍ TERMINAN LOS DEBATES / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 9.]

2 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / SIETE PUNTOS DE SUTURA AL ESQUEMA DE LIBERTAD / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

3 de noviembre de 1965:

Los sacerdotes obreros nacieron en Francia en 1941 y se prohibió su trabajo trece años más tarde / La prohibición definitiva la acordó la Santa Sede en 1959 / El Vaticano ha vuelto a autorizar esta experiencia pastoral. -*Pyresa*, Pedro Pascual.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

3 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / ASÍ VIVE LA IGLESIA / -Por J. Siverio, desde Roma (extensa crónica sobre el curso del Concilio y los acontecimientos acaecidos...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

8 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / El esquema de la libertad en once votaciones / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

9 de noviembre de 1965:

8 DE DICIEMBRE, FIN DEL CONCILIO / ASÍ LO HA ORDENADO SU SANTIDAD PABLO VI / En la actual jornada se reanudaron las sesiones en San Pedro (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

12 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / MIRANDO AL POST-CONCILIO / OTRA PUERTA PARA LA UNIÓN / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

13 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / HORAS IMPORTANTES / FASE FINAL DEL ESQUEMA DE SEGLARES / ESTUDIOS DE REVISIÓN / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

14 de noviembre de 1965:

En la casa donde nace la paz / El elocuente silencio / Columna de opinión que nombra a Juan XXIII, Pablo VI y su última intervención en la sede de la ONU, mientras todo continúa igual. José Carlos Rodríguez Fernández - Párroco de Santa María del Mar.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

15 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / UNANIMIDAD PARA EL ESQUEMA DE SEGLARES / -Por

J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

16 de noviembre de 1965:

TAREAS DEL CONCILIO / Comenzaron las votaciones al texto enmendado del esquema "La Iglesia ante el mundo moderno".

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

17 de noviembre de 1965:

TAREAS DEL CONCILIO / Votaciones sobre el esquema "La Iglesia ante el mundo moderno" / Se han aprobado importantes capítulos del texto reformado.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

18 de noviembre de 1965:

TAREAS DEL CONCILIO / Terminaron las votaciones sobre el esquema "La Iglesia ante el mundo moderno".

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

18 de noviembre de 1965:

HABLA LA IGLESIA DE LOS POBRES / EL OBISPO VIZCAÍNO, MONSEÑOR IGNACIO DE ORBEGOZO, PRELADO DE YAUYOS (PERÚ) OPINA: LIBERTAD RELIGIOSA; ES UN DERECHO INCUESTIONABLE; Libertad general; es una virtud preciosa / -Por P. MADRENYS, *Europa Press*.

[Cfr. *La Tarde*. p. 7.]

20 de noviembre de 1965:

«LOS VALORES DE LA PAZ» / -Por Félix CURBELO CASTAÑEDA / (Carta de opinión en la que incluye una poesía para la paz de Fray Luis de León, J. Ramón Jiménez y Antonio Machado, haciendo referencia a PT).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

20 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / EL ESQUEMA TRECE EN DOS FASCÍCULOS / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 13.]

22 de noviembre de 1965:

DISCURSO DE S.S. EN UNA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCILIO / EFE / (...) Su Santidad asistió a una sesión al final de la cual pronunció una extensa alocución en la que se refirió a los logros del Concilio.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

23 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / VOCACIÓN SOBRENATURAL DEL HOMBRE / Primera parte del esquema trece / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

25 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / PROBLEMAS DE LA HUMANIDAD ACTUAL / -Por J. Siverio, desde Roma / (continúa el desarrollo del esquema XIII, la GS).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

27 de noviembre de 1965:

El Papa habla sobre la amenaza del ateísmo marxista en Iberoamérica / "Actúan fuerzas peligrosas que tratan de perturbar la unidad moral y religiosa" / Llamamiento a la Iglesia para que se emplee en el logro de la justicia social / Analizó detenidamente los diferentes problemas / Ante el Consejo del Episcopado Iberoamericano, advirtió del momento de profundo y rápidos cambios...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

27 de noviembre de 1965:

José de Calasanz, genial anticipador de la Pedagogía actual / -Por FERNAUD CASAIS, Antiguo Alumno / Este año se cumple las bodas de Plata de la llegada de los Escolapios a Tenerife. ...Era preciso el acceso de las clases desheredadas a los bienes de la cultura. Este ideal calasancio ha hallado en nuestro siglo una espléndida formulación en la Encíclica *Pacem in Terris* del llorado Juan XXIII, José de Calasanz, enormemente perspicaz, advierte lo nuevo de la situación con que se enfrenta: la educación no ha de limitarse a la religiosa, sino que debe ampliarse a la de las primeras letras profanas, a fin de forjar hombres completos que se incorporasen a la vida social con... (...) Con ello no harían más que seguir la orientación dictada por Juan XXIII cuando enseñó: "Nace de la naturaleza

humana el derecho a participar a los bienes de la Cultura, y por tanto, el derecho a una instrucción fundamental y una formación técnico-profesional de acuerdo con el grado de desarrollo de la propia comunidad política".

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

27 de noviembre de 1965:

DIA DEL MAESTRO: EL CONCILIO HA ELEVADO A APOSTOLADO LA TAREA DE LOS MAESTROS / -Por M. RODRÍGUEZ ESPEJO, S.P.: (...) Nuestra misión, queridos maestros, tiene importancia decisiva. Aunque el estado no pague lo suficiente. Aunque la gente no quiera que sus hijos estudien Magisterio. Aunque las chicas acomodadas nunca se casen con un Maestro. En realidad la verdadera educación de la juventud, e incluso también una constante formación de los adultos, se hace más fácil y más urgente en las circunstancias actuales. El concilio hace una distinción muy familiar para nosotros: educación no es lo mismo que instrucción. Nosotros no nos hemos hecho Maestro para instruir, sino para educar... Tras el Vaticano II próximo a finalizar, entramos en una edad de diálogo y educación para la libertad, educación responsable, con la tarea de Maestros se ennoblece y se agiganta (GE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 9.]

29 de noviembre de 1965:

"La mayor amenaza para la paz" / Según S.S. Pablo VI, la constituye el hambre...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

29 de noviembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / TODAVÍA LA LIBERTAD EN EL CALDERO / -Por J. Siverio, desde Roma / LA DOCTRINA CATÓLICA, INTACTA; VIDA RELIGIOSA Y BIEN COMÚN; LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD; LOS MODOS NO ACEPTADOS...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

DISCURSO PRONUNCIADO POR SU SANTIDAD PABLO VI ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1965, p. 882.]

SANTA TERESA, PATRONA DE LOS ESCRITORES CATÓLICOS ESPAÑOLES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1965, p. 953.]

3 de diciembre de 1965:

COLABORACIÓN / La nueva psicología de la Iglesia / Por Elías YANES ÁLVAREZ / (...) En adelante el verdadero "aggiornamento" consistirá, según Pablo VI en la sabia penetración del espíritu del Concilio y en la aplicación fiel de sus normas...

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

3 de diciembre de 1965:

LA ÚLTIMA ETAPA CONCILIAR / DECLARACIONES DEL RVDO. P. JESÚS ÁLVAREZ, PROFESOR DE SAGRADA TEOLOGÍA: ACERCA DEL VATICANO II / - Por Pablo FUENTEMAYOR; Marqués de Surco: (...) El Concilio ha dado a la Humanidad los principios de solución para aquellos problemas que más interesan al hombre...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

5 de diciembre de 1965:

Obispado de Tenerife / Ante el «Día del Emigrante» / Jornada Mundial Pontificia.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

6 de diciembre de 1965:

EXHORTACIÓN PASTORAL DEL OBISPO DE TENERIFE / «Terminó el Concilio Ecuménico Vaticano II».

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

7 de diciembre de 1965:

DESDE ROMA / LA VOZ DEL PRELADO NIVARIENSE / Terminó el Concilio Ecuménico Vaticano II / Exhortación.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

7 de diciembre de 1965:

LA VOZ DEL PRELADO / (viene de la primera) La Iglesia no envejece; goza de una perenne juventud... La Iglesia tiene una Misión: esta Misión es inmutable; se la marcó con caracteres indelebles su divino Fundador Jesucristo: La Salvación del mundo por su Mensaje redentor. El Concilio Vaticano II, la ha presentado al mundo según la puede ver el

hombre contemporáneo: defensora invicta de la Verdad divina y de la Dignidad humana. Como defensora de la Verdad divina... Como defensora de la Dignidad humana el Concilio presenta a la humanidad con todo su relieve la grandeza del hombre según los designios de Dios, dentro del marco del derecho natural y divino. Con esta presentación la Iglesia toma una postura de diálogo, rectamente entendido, con la sociedad moderna, con todos los hombres de buena voluntad...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

7 de diciembre de 1965:

TAREAS DEL CONCILIO / Aprobación del decreto sobre "La Iglesia ante el mundo moderno" / Terminaron las congregaciones generales.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

7 de diciembre de 1965:

CON ASISTENCIA DE PABLO VI, HOY SE CELEBRÓ LA SESIÓN ÚLTIMA DEL CONCILIO / EL PAPA LEYÓ EL BREVE SOBRE: LOS DECRETOS DE MISIONES, VIDA SACERDOTAL Y PROBLEMAS DEL MUNDO MODERNO / ROMA LEVANTA LA EXCOMUNIÓN AL PATRIARCA MIGUEL CERULARIO, DE LA IGLESIA DE CONSTANTINOPLA EN 1054.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

7 de diciembre de 1965:

DÍAS DEL CONCILIO / AHORA QUE SE ACABA EL CONCILIO, UN REPASO DE LA HISTORIA / -Por J. Siverio, desde Roma.

[Cfr. *La Tarde*. p. 9.]

8 de diciembre de 1965:

ÚLTIMO DÍA DEL CONCILIO / LA LABOR DEL VATICANO II EN SUS DIECISEIS DOCUMENTOS (No los nombra en latín).

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

8 de diciembre de 1965:

EL CONCILIO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

17 de diciembre de 1965:

EXHORTACIÓN PASTORAL DEL OBISPO DE TENERIFE / TERMINÓ EL CONCILIO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

18 de diciembre de 1965:

LA VOZ DEL PRELADO / Las tareas del Concilio Vaticano II han terminado, pero queda mucho trabajo por realizar / Todos somos testigos del amanecer de una nueva era / La Iglesia no puede permanecer impasible ante este fenómeno del mundo contemporáneo / Las normas que se han elaborado presentan el mensaje de Cristo a la inteligencia y comprensión del hombre de hoy.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

18 de diciembre de 1965:

LA VOZ DEL PRELADO / (...) El Concilio Vaticano II eminentemente pastoral ha acometido a fondo este trabajo, y los resultados han sido excelentes Por este motivo, al contemplar desde esta altura el fruto tan sazonado de esta histórica Asamblea... se percibe una verdadera renovación de perfección y santidad para todos sus miembros... (Continúa el Prelado haciendo un recorrido por todos los documentos y alentando a todos a trabajar por este cambio que se percibe a partir del Concilio).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

22 de diciembre de 1965:

COLABORACIÓN / La sirvienta de la humanidad / Por Elías Yanes Álvarez / (...) En la doctrina conciliar pueden encontrar los hombres de buena voluntad sea cual sea su credo religioso, las líneas fundamentales para construir un mundo en el cual el progreso tenga como meta al hombre, al hombre íntegro, contemplado, tanto en sus necesidades materiales como en sus exigencias de vida intelectual, moral, espiritual, religiosa. Un progreso al servicio de todo hombre...

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

24 de diciembre de 1965:

Mensaje navideño del Papa / Dirigió un emocionante llamamiento a la paz en el mundo / Esta noche oficiará la Misa del Gallo / Se espera que pronuncie un importante discurso / Mañana dará la bendición «Urbi et orbi».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

24 de diciembre de 1965:

EL PAPA HABLA AL MUNDO / Texto del trascendental mensaje de Navidad / (...) Nos referimos al Concilio Ecuménico Vaticano II. También el Concilio ha sido un encuentro, un doble encuentro de la Iglesia consigo misma y de la Iglesia con el mundo. El Concilio efectivamente ha llevado a cabo el encuentro Iglesia consigo misma...

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

26 de diciembre de 1965:

Alocución pontificia ante la Curia Romana / Habló de la administración central de la Iglesia en este período postconciliar / Dirigiéndose a los cardenales mencionó algunos acontecimientos de este año / Entre ellos, su viaje a Nueva York para hablar en la sede de Naciones Unidas / «CRISTO ES LA PAZ» / Palabras del Papa a la multitud congregada en la Plaza de San Pedro / El Pontífice impartió la bendición «Urbi et orbi».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

26 de diciembre de 1965:

Oración de Navidad por la paz / Fue rezada en la Asamblea General de la ONU al terminar su período de sesiones / Norteamérica no utilizará armas atómicas en el Vietnam.

[Cfr. *El Día*. p. 16.]

28 de diciembre de 1965:

Dieciséis documentos excepcionales que renovarían la Iglesia / Lo que cambia con el Vaticano II / Por José María Burgos - El Concilio ha quedado clausurado... ¿Cuáles son las características del espíritu del Vaticano II? En primer lugar, la sinceridad. La Iglesia en frases de Juan XXIII no ha temido mirarse en el espejo del Evangelio para tratar de descubrir, a la luz de Cristo Resucitado, arrugas, imperfecciones, defectos que, como consecuencia del tiempo y de la debilidad humana, afectaba a todo su rostro (...) Espíritu de diálogo... / DIECISÉIS DOCUMENTOS (...) Se puede decir que toda esa obra gigantesca realizada por el Concilio se sintetiza en estos dos máximos documentos: La Constitución dogmática sobre la Iglesia, del año pasado y la Constitución Pastoral sobre las relaciones entre la Iglesia y el mundo contemporáneo...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

29 de diciembre de 1965:

Deseo del Papa «Llevar la paz al Vietnam» / "La situación puede degenerar en un conflicto mundial" / El Pontífice muy preocupado por la reanudación de las hostilidades / Esperaba que la tregua navideña daría paso a ulteriores negociaciones / «PLENA REANUDACIÓN DE LA GUERRA» / Ordenes de los jefes de las fuerzas U.S.A. y survietnamitas / Oleadas de ataque de los guerrilleros comunistas / (En pie de foto) OFRENDA DE PAZ.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

29 de diciembre de 1965:

El Concilio, el acontecimiento religioso de mayor relieve en todo el siglo / Cinco tareas a las puertas de 1966 / -Por Jesús Iribarren / Sin discusión, el acontecimiento religioso de mayor relieve en 1965, y en todo el siglo fue la terminación del Concilio Vaticano II, (...) Es literalmente indescriptible el espíritu de libertad que alienta en todas las páginas de las actas conciliares...

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

30 de diciembre de 1965:

Mensaje navideño del Santo Padre / Llamamiento a la paz del mundo.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

31 de diciembre de 1965:

Mensaje de Franco al pueblo español / Nuestra política está basada en claras razones de unidad y de armonía / La confianza en el porvenir no es fruto de un optimismo sin fundamento / El progreso social continuado es la clave del arco de nuestra política / Nos proponemos reanudar y acelerar el proceso institucional para establecer las medidas que, con el asentimiento general, garanticen en el futuro la continuidad de nuestra obra / Trescientos mil puestos de trabajo se han creado el año que ahora termina / El Jefe del Estado abordó importantes temas de política internacional / La paz debe ser edificada sobre el respeto mutuo / El Concilio Vaticano II hito más destacado de la vida espiritual (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

31 de diciembre de 1965:

Trascendental mensaje de Franco / (...) PLANES DE TIERRA DE CAMPOS Y CAMPO DE GIBRALTAR / (...) También es necesario mantener el equilibrio presupuestario, al cual hemos de subordinar muchas veces nuestros deseos, por justos y urgentes que

parezcan, pues es una base indispensable para la fortaleza de nuestra moneda... Hasta tal punto esta política está inspirada en los más altos valores de la justicia que llega a constituir un deber moral grave, como ha declarado solemnemente el Concilio Vaticano II, al decir que "todos aquellos que ponen en peligro el valor de la moneda, faltan contra el bien común de la propia nación e incluso de las otras naciones y sobre todo, de los económicamente débiles, que son los primeros en sufrir injustamente los perjuicios de la disminución del valor de la moneda"... EL CONCILIO VATICANO II, HITO MÁS DESTACADO DE LA VIDA ESPIRITUAL / (...) Este Concilio ha concluido sus tareas dejándonos un mensaje, que si a cada uno de nosotros nos debe afectar como miembros individuales de la Iglesia, quienes tenemos responsabilidades de Gobierno nos orienta en nuestros deberes sociales con su magisterio insoslayable...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

31 de diciembre de 1965:

Actividad de la diplomacia vaticana / Finalidad: conseguir una nueva tregua en el Vietnam / «Se cree que, en breve, se podrá conseguir procesos concretos».

[Cfr. *El Día*. p. 16.]

31 de diciembre de 1965:

EL JEFE DE ESTADO PRONUNCIÓ ANOCHE SU VIGOROSO MENSAJE DE FIN DE AÑO / "España ha vuelto a saber del éxito de sus proyectos, la seguridad de un sistema de convivencia y la firmeza en su rumbo histórico" / «La sensación de paz que en el interior disfrutamos, no nos independiza de los problemas del mundo que nos rodea».

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

31 de diciembre de 1965:

LOS PROBLEMAS INTERNACIONALES Y LA PAZ DEL MUNDO / (...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

31 de diciembre de 1965:

EL MENSAJE DE FRANCO AL PUEBLO ESPAÑOL / (...) EN VANGUARDIA LA BANDERA DE LA JUSTICIA SOCIAL; LAS INSTITUCIONES SOCIALES ESPAÑOLAS, ACORDE CON LA DOCTRINA DE LA IGLESIA...

[Cfr. *La Tarde*. p. 9.]

31 de diciembre de 1965:

EL TRASCENDENTE DISCURSO POLÍTICO DEL CAUDILLO / EL CONCILIO VATICANO II, HITO MÁS DESTACADO EN LA VIDA ESPIRITUAL; LA PAZ DEBE SER EDIFICADA SOBRE EL RESPETO MUTUO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 11.]

BREVE PONTIFICIO A LA ONU.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *diciembre de 1965*, p. 954.]

1 de enero de 1966:

"Pablo VI, el gran apóstol de la paz" / Así declara Arthur Goldberg representante de Norteamérica en la ONU, quien se entrevistó con el Pontífice / Le expresó la gratitud de su país por lo que ha hecho y está haciendo por conseguir la solución del conflicto vietnamita / El Papa le encargó que expusiera sus puntos de vista a Jonson.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

2 de enero de 1966:

Orando por la paz del mundo / Así recibió el Santo Padre el nuevo año.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

3 de enero de 1966:

MENSAJE DE PABLO VI / BANGKOK / Al congreso Mundial de la JOC... el Papa ha subrayado la oportunidad del Congreso en esta hora en que los jóvenes trabajadores católicos deben adquirir una conciencia renovada de su vocación humana... LOS PROGRAMAS RELIGIOSOS EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA DURANTE 1965 / (...) Las transmisiones de mayor impacto han sido las del viaje del Papa a la ONU y la de los actos trascendentales del Concilio Vaticano II; Como programa semanal de carácter religioso moral, todos los domingos "EL DÍA DEL SEÑOR" y los sábados por la tarde "SOLO PARA MENORES"; quincenalmente se transmite a las 9 de la noche "La familia por dentro"; Los domingos el programa matinal se abre con un santoral retransmitido de la santa misa desde Madrid y Barcelona.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 5.]

4 de enero de 1966:

Mensajes de Año Nuevo / "Continuaremos luchando con el mismo celo", declara el

presidente de Portugal / "Contaremos, como siempre, con la solidaridad de la amiga y vecina España", añadió Thomas / "1965 sólo dejó de positivo la esperanza de las consecuencias beneficiosas que deberá tener el Concilio Ecuménico y la acción abnegadamente desarrollada por el Papa en favor de la paz en el mundo".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

5 de enero de 1966:

Mensaje de Pablo VI a Johnson / Solicita que no deje pasar ocasión oportuna alguna, ni ninguna iniciativa por poca importancia que tenga, que pueda conducir a la paz en el Vietnam / El Papa pide a todos oraciones en pro del éxito de sus esfuerzos diplomáticos / "Estos -dijo- tropiezan con enormes dificultades".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

5 de enero de 1966:

Mensajes del Santo Padre / han sido enviado a Estados Unidos, Rusia, los dos Vietnam y la China comunista / Pablo VI aboga por la paz en el sudeste asiático.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

5 de enero de 1966:

Mejoremos España, mejorando a los españoles mediante la cultura / Sin la capacitación intelectual del pueblo, no hay desarrollo posible / Es preciso que los ayuntamientos comprendan que la Biblioteca Municipal es un servicio público que están obligados a prestar a la comunidad / Encomiable labor en nuestra Provincia del Servicio Nacional de Lectura a través del Centro Coordinador de Bibliotecas / -Por Pedro Fernaud / (...) Nuestra época bien definida por la aparición de una realidad nueva: la "sociedad de masas". Como respuesta congruente a esta realidad histórica en todos los países progresivos se ha instaurado el "principio de la igualdad de oportunidades", como principio regulador de toda planificación del progreso y desarrollo comunitarios. Nos parece oportuno traer aquí a colación un diáfano texto de Juan XXIII, que ilustra a los católicos sobre el magisterio de la Iglesia sobre la cuestión: "Nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura, y, por tanto, el derecho a una instrucción fundamental y a una formación técnico-profesional de acuerdo con el grado de desarrollo de la propia comunidad política".

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

6 de enero de 1966:

La renovación interior de la Iglesia, fin propio del Concilio / No hay inconveniente en incorporar los laicos a la organización de la Iglesia / La actuación de Su Santidad Pablo VI ha sido iluminada, sabia e incansable / Declaraciones del Cardenal Herrera Oria, Arzobispo de Málaga / (...) APROXIMACIÓN A LA CIVILIZACIÓN MODERNA.- El Concilio no está ausente de la marcha de la Historia y de los progresos legítimos. Comprende, acepta y fomenta la reunificación moderna en lo que tiene de positivo, es más, desea infundir en este mundo moderno el espíritu del Evangelio que es el que buscan y no encuentran ni en su ciencia ni en su técnica...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

8 de enero de 1966:

"La humanidad desea ardientemente la paz" / "No cesaremos en nuestros esfuerzos para ayudar por todos los medios a conseguirla" / Gratitud del Pontífice por las gestiones de Johnson / El mensaje del Papa al Presidente ha sido hecho público por la Casa Blanca.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

8 de enero de 1966:

Rumores de una próxima entrevista del PAPA y GROMYKO / Tendría lugar con motivo de la visita que el ministro de Asuntos Exteriores Soviético hará a Italia. (...) A decir verdad la actitud en los ambientes cercanos a la Santa Sede puede calificarse esta vez de "francamente posibilista"...nos referimos al saludo algo más que de trámite que el Papa y el político ruso se dirigieron con motivo de la visita de Pablo VI a la Sede de la ONU

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

9 de enero de 1966:

PABLO VI Y LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

9 de enero de 1966:

Gestiones del Santo Padre / Objetivo: La paz del mundo / (...) Pablo VI ha declarado que está determinado a hacer todo lo que sea posible, "incluso dejando de lado las formas normales de protocolo", para conseguir la paz en el mundo. Fuentes autorizadas del Vaticano... está dispuesto a enviar personas de su confianza a Moscú, Pekín, Hanoi y Saigón con el exclusivo objeto de iniciar conversaciones no oficiales para conseguir la paz

en el Vietnam – (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de enero de 1966:

Hoy, conferencia del Prelado de la Diócesis / Tendrá lugar en la Mancomunidad / Monseñor Franco Cascón desarrollará el tema "Panorámica del Vaticano II".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de enero de 1966:

Mensaje pontificio a la India y el Pakistán / Pide a los dirigentes de ambos países que arreglen sus diferencias por medio de negociaciones / "Para ello -dice PABLO VI- oramos fervorosamente".

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

12 de enero de 1966:

"Panorámica del Vaticano II" / Importante conferencia del Prelado Nivariense.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

12 de enero de 1966:

"Panorámica del Vaticano II" / Importante conferencia del Prelado Nivariense / (...) En la tercera parte, el señor Obispo pasó revista, con certeras pinceladas a toda la riqueza doctrinal y pastoral que comprenden los dieciséis esquemas aprobados por el Concilio y que enumeramos someramente...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

12 de enero de 1966:

Urgente petición de Pablo VI al pueblo dominicano / "Salvad la paz y el país" / Las fuerzas militares han abandonado la emisora que habían ocupado.

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

12 de enero de 1966:

DOCUMENTADA CONFERENCIA SOBRE EL CONCILIO ECUMÉNICO / (POR EL OBISPO DE TENERIFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

15 de enero de 1966:

El PAPA no está satisfecho por la respuesta rusa a su mensaje de Año Nuevo / Pese a ello, Pablo VI cree que el simple hecho de la contestación "es que al menos continúa el diálogo de paz" / "Es un paso más por el buen camino".

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

18 de enero de 1966:

Comienzan en las Cortes los debates sobre el proyecto de Ley de Prensa e Imprenta / Quedó aprobado el primer artículo acerca de la Libertad de Expresión / Amplia discusión en torno a la materia del artículo segundo / Unos sesenta procuradores se encontraban en la sala donde se discutía la ponencia. (...) Pero hay dos posiciones más: la de quienes arguyen contextos del Concilio que no seamos más papistas que el Papa, ya en el Vaticano II sólo se hace referencia a la moral del hombre, y la de quienes, como Emilio Romero y Torcuato Luca de Tena, que se inclinan porque se suprima esta referencia. Al fin, antes de ponerse a votación ese párrafo sobre verdad y moral, el señor Sánchez Juliá hace una declaración sobre la convicción de todos los procuradores por la moral católica. Se pone a votación el texto de la ponencia sin ninguna adjetivación, sólo anteponiendo la verdad -por ser más genérica- a la moral...

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

23 de enero de 1966:

"Declaraciones sociales del Concilio Ecuménico Vaticano II" / Importante conferencia del Dr. Morcillo / MADRID / La Iglesia sabe muy bien y desde siempre que la misión recibida de Cristo no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religiosa. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan tareas, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina, ha dicho, recogiendo afirmaciones de la Constitución conciliar *Gaudium et Spes*. La Iglesia puede salvar la dignidad humana del incesante cambio de opiniones que, por ejemplo deprimen excesivamente o exaltan sin moderación alguna al cuerpo humano... Pero el Concilio le recuerda especialmente que debe protagonizar el desarrollo de la cultura y el desarrollo económico, porque sobre esos dos cimientos se alza la construcción de un muro más humano... Los trabajadores y los agricultores no sólo quieren ganar lo necesario para la vida, sino que quieren desarrollar por medio del trabajo sus dotes personales y participar activamente en la ordenación de la vida económica, social, política y cultural. (Continúa haciendo un recorrido por los distintos documentos sociales aprobados en el Concilio,

destacando aquellos aspectos que más incidencia directa van a tener en la sociedad de momento).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

26 de enero de 1966:

Decreto papal Verbi Dei (¿Verbi Dei? Dei Verbum) / Establece un proyecto de predicaciones de «alto nivel» para científicos, políticos e intelectuales / Forma parte del diálogo recomendado por el Concilio con el mundo moderno.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de enero de 1966:

Los periodistas honraron a su Patrono / Fraga Iribarne asistió a la función religiosa celebrada en Madrid / (...) Como en los días que precedieron a las predicaciones de Francisco de Sales, los de ahora están signados por el espíritu de perfeccionamiento y de reovación de un concilio Ecuménico... Un Romano Pontífice, Pío XII, señaló como "lo más terrible para el publicista" la "pusilanimidad y el abatimiento".

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

31 de enero de 1966:

EL PATRONO DE LOS PERIODISTAS...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

PALABRAS DEL PAPA AL EPISCOPADO ESPAÑOL EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1965.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *enero de 1966*, p. 22.]

TRANSCEDENTAL DISCURSO DEL SANTO PADRE EN LA CLAUSURA DEL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *enero de 1966*, p. 23.]

DISCURSO DE CLAUSURA DEL CONCILIO VATICANO II.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *enero de 1966*, p. 60.]

1 de febrero de 1966:

Llamamiento del Papa a las Naciones Unidas / Pide la designación de algunos países

neutrales con el fin de que actúen de mediadores para hallar una solución a la guerra del Vietnam / «Resolved, cuanto antes, este terrible problema» / Parece que el Pontífice está decidido a enviar delegados vaticanos a Moscú, Pekín, Hanoi y Saigón / Comunicado de la Casa Blanca / Se estudiará pronto y totalmente la sugerencia de paz hecha por el Santo Padre / Gratitud del Presidente a Pablo VI.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

4 de febrero de 1966:

Gestiones del Papa en pro de la paz en el Vietnam / Está dispuesto a hacer todo lo que sea necesario y trasladarse a cualquier parte, según se anuncia de fuente vaticana / Si los países interesados desearan su presencia, el Santo Padre iría al sudeste asiático / También se habla de otro viaje a la ONU

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de febrero de 1966:

Emocionantes palabras del Santo Padre / «Mirad a la humanidad, Más de la mitad de los seres humanos sufren hambre» / «El Papa, como padre común, como pastor del pueblo, debe dirigir sus esfuerzos donde el hombre sufra, donde llore, donde muera» / «No podemos por menos que estar vigilantes sobre el drama de la guerra» / Mensajes del Vaticano / El Pontífice no ha recibido ningún mensaje de Ho Chi Minh (presidente norvietnamita).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

15 de febrero de 1966:

¿QUEDA O NO DEROGADO EL CONCORDATO POR LA NUEVA LEY DE PRENSA? / LA DOCTRINA CONCILIAR EXCLUYE PRIVILEGIO DEL PODER CIVIL PARA LA IGLESIA (IM).

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

19 de febrero de 1966:

Gestiones del Papa en pro de la paz en el Vietnam / Mensajes a diversos países / «La guerra continúa, pero la esperanza no se ha desarmado» / Comentario del órgano del Vaticano.

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

20 de febrero de 1966:

El turismo de masas como fenómeno destacado del siglo XX / Es preciso que el hombre disponga del ocio y sepa llenarlo digna y humanamente / Alabanza y elogio de unas islas providencialmente ancladas al margen del helado viento invernal / Las Fiestas de Invierno de Tenerife constituyen ya una efemérides del calendario turístico español europeo / Emotiva y brillante interpretación de Tenerife en su historia, leyendas, fiestas y costumbres / Resumen del discurso del director general de Empresas y Actividades Turísticas pronunciado en el Puerto de la Cruz / (...) Aspecto Social (...) El orador cerró el primer apartado de su conferencia subrayando que toda la preocupación social que matiza, de manera bien peculiar nuestra civilización occidental, responde al hecho de la nivelación de los hombres en lo que se refiere a sus derechos. Y es el Cristianismo el que ha configurado toda la evolución filosófica y política de nuestra cultura para hacer que sean cada vez más iguales en sus posibilidades materiales los hombres del planeta.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

26 de febrero de 1966:

«Encontrad un camino de paz» / «Los recursos que se gastan en muertes y destrucciones deben ser dedicados a aliviar a los pobres y a resolver el problema del hambre» / Llamamiento del Santo Padre a la India y al Pakistán.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

MENSAJES DEL CONCILIO: A LOS JÓVENES, A LOS GOBERNANTES, A LOS INTELLECTUALES Y CIENTÍFICOS, A LOS ARTISTAS, A TODAS LAS MUJERES, A LOS TRABAJADORES, A LOS POBRES Y ENFERMOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1966, p. 106.]

3 de marzo de 1966:

El Papa habla del matrimonio y la familia / Hizo una alusión al control de la natalidad, aún pendiente de estudio.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

5 de marzo de 1966:

HA TERMINADO LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA / INTERESANTES TEMAS FUERON OBJETO DE DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN / EL OBISPO DE TENERIFE, VOCAL EN LA COMISIÓN EPISCOPAL DE EMIGRACIÓN.

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

9 de marzo de 1966:

Comisión Pontificia para el estudio del control de nacimientos / El cardenal Ottaviani, elegido presidente / De la misma forman parte dos eminentes personalidades españolas: El Dr. López Ibor y el Padre Marcelino Zalba. – (...) Con el nuevo organismo de obispos (para que aporten el análisis del problema al magisterio pastoral), que deberá guiar al grupo formado en 1964, actuarán los integrantes de la primitiva comisión en carácter de peritos y consejeros.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

15 de marzo de 1966:

QUEDA APROBADA LA LEY DE PRENSA E IMPRENTA, TRAS UN GRAN DISCURSO DEL SEÑOR FRAGA IRIBARNE / «DE LAS REALIDADES DE LOS LARGOS AÑOS DE PAZ, FECUNDA...» / "Esta ley establece la libertad de prensa, una libertad real para mantener limpia a la nación, no para mancharla, ni mucho menos destruirla".

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

15 de marzo de 1966:

EN EL PLENO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS / (...) se alza la necesidad de una institucionalización de los medios de información a través de su ordenación jurídica correcta, siendo esta la doctrina que ha inspirado el decreto sobre los Medios de Comunicación Social, promulgado por el Concilio Vaticano II.

[Cfr. *La Tarde*. p. 13.]

16 de marzo de 1966:

Las Cortes aprobaron la Ley de Prensa e Imprenta / El ministro de Información y Turismo pronunció un importantísimo discurso.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

16 de marzo de 1966:

(...) Se refirió a los dos planteamientos ideológicos al uso, respecto a la libertad de información y dijo que en medio de ambos extremos se alza la necesidad de una institucionalización de los medios de información a través de su ordenación jurídica

correcta. Tal ha sido la doctrina que ha inspirado el decreto sobre los medios de comunicación social, promulgado por el concilio Vaticano II, que recuerda, en su artículo 12, las "peculiares obligaciones en esta materia" de la "autoridad civil", en razón del "bien común al que se ordenan estos medios"...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

17 de marzo de 1966:

LA LEY DE PRENSA EN ESPAÑA, COMENTADA / «Se abre una puerta a la libertad política», dice *Journal American*.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

22 de marzo de 1966:

La Ley de Prensa e Imprenta entrará en vigor el 9 de abril / El texto íntegro publicado en el Boletín Oficial.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

24 de marzo de 1966:

Veinticinco aniversario de las Semanas Sociales de España / IMPORTANTE CARTA DEL SANTO PADRE / (...) "La sesión actual -prosigue la carta, a la vez que corona los esfuerzos realizados durante los 25 años transcurridos, debe suponer una renovación cada vez más fecunda. La política de créditos, al margen de sus aspectos puramente técnicos, tocó problemas profundamente humanos que exigen una orientación de toda la actividad productiva al servicio del hombre y en particular una acción inteligente y enérgica en favor de las categorías sociales más necesitadas, a fin de que también ellas puedan participar en el crédito en una moneda cada vez más justa, en armonía con las aspiraciones fundadas sobre la dignidad y sobre la vocación de la persona humana" Tras haber resaltado que estos principios reflejan las directivas contenidas en la constitución conciliar sobre la Iglesia y el mundo moderno y expresadas antes en las grandes encíclicas sociales de los últimos Pontífices, la carta continúa subrayando la necesidad de una constante adaptación de las estructuras económicas a la evolución histórico-social del hombre y el incremento del progreso económico. Citando después el referido documento conciliar la carta afirma "Si bien entre los hombres hay diferencias justificadas, la igual dignidad de las personas exige que se llegue a una condición más humana y más justa de la vida"...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

27 de marzo de 1966:

La Iglesia Católica francesa, contra la injusticia social / "Sobre los trabajadores recae el más alto precio del crecimiento económico" / Desde las circunstancias, la actual crisis podría degenerar en una abierta lucha de clases / La Iglesia Católica francesa denuncia esta vez cuanto considera puntos escandalosos... "Toda comunidad debe participar en la elaboración de su economía", dicen en su nota los misioneros episcopales añadiendo: "Hay demasiadas inversiones de bienes al servicio de una utilidad dudosa... y cómo pone en juego la vida de tantos hombres este poder de inversión, no puede depender de la decisión de uno solo", Y acaba recordando que "el hombre, en efecto, es el autor, el centro y el objeto de todos los fines de la vida económica y social"...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

27 de marzo de 1966:

Otra comisión de cardenales controla la interpretación de los documentos conciliares - Por Cipriano Calderón.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

LAS EXIGENCIAS SOCIALES DE LA POLÍTICA DE RENTA Y SALARIOS
TEMAS DE LA XXV SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA QUE SE CELEBRA EN
ZARAGOZA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1966, p. 276.]

7 de abril de 1966:

La persona humana, a la luz del Concilio / DERECHOS Y DEBERES / (En efecto el artículo, sin firma, desglosa punto a punto, primeramente los derechos y en la página contigua, los deberes, todos ellos extraídos de los documentos emanados del Vaticano II, pero sin hacer mención explícita de ninguno de ellos).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

7 de abril de 1966:

La persona humana, a la luz del Concilio / DERECHOS Y DEBERES.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

7 de abril de 1966:

La Organización Sindical afirma su propósito de fortalecer la unidad de los trabajadores /

Hemos dedicado todos nuestros esfuerzos a establecer en el mundo laboral un cauce de convivencia / Conferencia del Secretario General de Sindicatos en La Voz de Madrid: En la emisión extraordinarias de *La Voz de Madrid* sobre el Concilio Vaticano II, fue radiado un comentario de Arturo Espinosa Poveda, Secretario General de la Organización Sindical: "El Mensaje del Concilio Vaticano II al mundo del trabajo viene a recordarnos el problema fundamental de nuestro tiempo: el problema de la justicia social. El Concilio lo sitúa en el primer plano de sus preocupaciones. Somos plenamente conscientes de las incidencias que la solución dada al problema de las condiciones económicas y sociales del mundo contemporáneo puede tener sobre la vida concreta de los trabajadores y de las trabajadoras del mundo entero. En el mandato evangélico de "Amaos los unos...".

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

13 de abril de 1966:

La libertad no es aún la ley normal de muchos pueblos / No se ha establecido todavía la paz en el seno de las naciones y entre las naciones mismas / El mundo tiene necesidad de luz de sabiduría, de fuerza moral y de esperanzas no falaces / La resurrección de cristo es el faro de la unidad espiritual y moral de la humanidad / recordad lo que ha enseñado el Concilio Ecuménico...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

21 de abril de 1966:

Esta tarde, conferencia del Prelado de la Diócesis / Tendrá lugar en el Teatro Guimerá / Tema: «La vida económico-social a la luz del Vaticano II».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

21 de abril de 1966:

Asamblea de Turismo / Sesión plenaria bajo la presidencia de Fraga Iribarne / MADRID 20 / El primer pleno de la Asamblea Hispano-Luso-Americano-Filipina de Turismo se ha reunido... (...) En el concilio Vaticano II, en el número 54 de la Constitución "Sobre la Iglesia en el mundo actual" dentro de la sección sobre "La situación de la cultura en el mundo actual" se señalan entre las "características" o notas distintivas "de la cultura actual", esto es, entre los "nuevos estilos de vida" que nos convierten en "testigos del nacimiento de un nuevo humanismo" (nº 55) los "nuevos modos de pensar, de actuar y de emplear el tiempo libre asimismo, el creciente intercambio entre las diversas civilizaciones y grupos humanos que des... (*un borrón de tinta*), cada vez más a todos y a cada uno los

tesoros de las diferentes civilizaciones...". Tal afirmación por parte del concilio solo puede sorprender aquellos cuyas... A la importancia del fenómeno turístico han sabido reconocer en numerosos discursos los tres últimos papas. "Bástenos ahora el recordar unas palabras de Pablo VI dirigidas a los participantes de la conferencia de las Naciones Unidas sobre turismo, en 31 de agosto de 1963, entre los cuales los no católicos eran mayoría. "Nos es grato confirmar vuestros deseos sobre la función bienhechora del turismo, con los nuestros, para que, sostenido siempre por un cuadro perfecto y de nobles intenciones, pueda ser un factor eficaz en la formación cultural moderna, un lazo de amistad entre los pueblos...".

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

22 de abril de 1966:

Elocuente conferencia del Prelado / La pronunció en el Teatro Guimerá / «La vida económico-social a la luz del Vaticano II».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

28 de abril de 1966:

GROMYKO, EN EL VATICANO / Fue recibido, en audiencia privada, por el Santo Padre / La reunión se celebró en la biblioteca del Pontífice / Duró cuarenta minutos / Después, el ministro ruso visitó la Capilla Sixtina / No se informará de lo tratado.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

DECLARACIÓN PASTORAL SOBRE EL PLAN DE APOSTOLADO SOCIAL Y EL ORDEN ECONÓMICO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1966, p. 307.]

INTERESANTE CARTA DEL ILTMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE CINEMATOGRAFÍA Y TEATRO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1966, p. 363.]

4 de mayo de 1966:

«La libertad científica y la revelación» / Conferencia del rector de la Universidad de Madrid (*Europa Press*) / "Vivimos en una sociedad tecnificada, consecuencia de la ciencia y su desarrollo...", "El tema de la libertad en el Vaticano II" se pronunciarán en el Convictorio con el fin de llevar a cabo -dijo el director don Carlos Escarpín; una extensa

labor de difusión doctrinal en estos momentos históricos de la Iglesia en nuestro país, cuando el Papa ha pedido más dinamismo en la fe. / LA CIENCIA EN EL MUNDO ACTUAL. / La vigencia del tema no puede ser más, después del Concilio... El conflicto estaría resuelto si se piensa que tanto las ideas que vienen de la fe como de la ciencia tienen el mismo origen y se dirigen al mismo fin: A la perfección del hombre... La mente del científico. (...) Sencillamente: la Revelación y la ciencia esta ligada a elementos que no le son en rigor propios. La fe tiene adherencia humanas y la ciencia parte de teorías filosóficas que no son netamente científicas.

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

25 de mayo de 1966:

LA ACCIÓN CATÓLICA Y EL MUNDO MODERNO / (Nombra varios párrafos de documento de DSI de Pío XII, Pablo VI y GS).

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

26 de mayo de 1966:

EN FAVOR DEL DIÁLOGO, PIDO LA PALABRA / -Por Elías Yanes: (...) DIALOGAR O MATARSE. / Ha sido el padre Llanos el que en un escrito con amplia resonancia, ha señalado el dilema de esta hora postconciliar: dialogar o matar (...) es preciso como base la Pacem in Terris, Mater et Magistra, Ecclesiam Suam, Concilio Vaticano...

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

27 de mayo de 1966:

Han terminado sus trabajos las comisiones Pontificias postconciliares / Las conclusiones, entregadas al Santo Padre / Palabras de Pablo VI / (...) El Santo Padre, en una alocución pronunciada en la última sesión y hecha pública hoy, elogió a la comisión por su intensa labor y diligencia en convertir los decretos conciliares en normas jurídicas aplicables a toda la cristiandad católica...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

29 de mayo de 1966:

Ante el "Día Nacional de Caridad" / Cáritas ha ayudado de forma decisiva a la formación de cooperativas de producción obrera / El consejo y el asesoramiento es tan importante como el apoyo material / Declaraciones de don José María Rey Piay, veedor cooperativo y secretario de la Obra Sindical de Cooperación.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

30 de mayo de 1966:

MADRID, DE DOMINGO A DOMINGO / Nuestro maestro, el Cardenal Periodista / -Por F. Casares / (Hablando del Cardenal Herrera Oria y su trayectoria, puntualiza... Es necesario en el mundo, una nueva opinión. La ha pedido el Concilio de manera especial en la *Gaudium et Spes*, al tratar de la vida económica-social...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 6.]

LA VIDA ECONÓMICO-SOCIAL A LA LUZ DEL CONCILIO VATICANO II.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1966, p. 385.]

MENSAJE DEL PAPA A LOS GOBERNANTES A FAVOR DE LA PAZ.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1966, p. 411.]

9 de junio de 1966:

MENSAJE DEL SANTO PADRE / Ha sido dirigido al secretario general de la ONU. / «El mundo entero ha de darse cuenta de que la miseria no es solamente un mal insoportable para la víctima de la misma, sino que debe serlo también para todo hombre digno de tal nombre» / «Es necesario movilizar todos los recursos» / «No basta dar lo que se tiene hay que dar lo mejor de uno mismo».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

9 de junio de 1966:

La solidaridad y la igualdad de oportunidades / -Por Luis Reyes Pérez / ("Opinión sobre las distintas acciones y actividades de Cáritas, en base a los principios de la DSI").

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

10 de junio de 1966:

EL SABER UNIVERSITARIO / -Por Adolfo Muñoz-Alonso: El saber universitario representa una forma muy peculiar de saber... El Papa Pablo VI no suele ser ligero en los adjetivos, incluso cuando esta ligereza sería disculpable, pensando en que la improvisación no consiste en la revisión formal de las expresiones. En Pablo VI "la solercia literaria" es un don que prestigia humanamente hablando su rigor intelectual... (Columna que hace un recorrido por el discurso del Papa a los alumnos de Universidad, a la luz de los

documentos Conciliares).

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

12 de junio de 1966:

Estatutos de la Conferencia Episcopal Española / Han sido ratificados por la Santa Sede (*Cifra*).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

25 de junio de 1966:

Emocionante llamamiento del Papa a la paz del mundo / Lo dirigió ayer con motivo de su onomástica.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de junio de 1966:

El Santo Padre habla de la reforma agraria / "Está llamada, realmente, a desempeñar un papel de capital importancia para la eliminación del hambre y de la pobreza rural del mundo" / "Noble empresa que se ajusta a las inquietudes y preocupaciones de la Iglesia" / El Pontífice aludió a algunos temas abordados en el Concilio (EFE) / ... Después de recordar que el Concilio ha vuelto a recordar esta doctrina y de citar párrafos sobre la constitución pastoral "La Iglesia ante el mundo moderno" (...).

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

DECRETO "GRAVISSIMUN EDUCATIONIS MOMENTUM" DEL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II SOBRE LA EDUCACIÓN CRISTIANA DE LA JUVENTUD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1966, p. 418.]

DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1966, p. 518.]

DECLARACIÓN DE LA XXV SESIÓN DE LA SEMANA SOCIAL ESPAÑOLA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1966, p. 520.]

CONSTITUCIÓN DOGMÁTICA "DEI VERBUM".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1966, p. 526.]

DECRETO "APOSTOLICAM ACTUOSITATEM".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1966, p. 603.]

CURSOS DE VERANO DEL INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1966, p. 633.]

5 de julio de 1966:

S. E. El Jefe del Estado presidió en Barcelona un grandioso acto de afirmación sindical / Fue objeto de un impresionante homenaje de adhesión / (...) / «Unir lo nacional y lo social bajo el imperio de lo espiritual, es la clave del arco de nuestra política» / «El liberar al hombre de toda clase de esclavitudes ha sido objetivo principal de nuestro Movimiento» / «Hemos puesto al País en pie y ha despertado toda la Nación a la esperanza» / Importancia de los sindicatos en la vida pública.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

5 de julio de 1966:

Barcelona: Grandioso acto de afirmación sindical / S. E. el Jefe del Estado pronunció un trascendental discurso - (...) España debe al Régimen la educación y el ambiente social que hoy disfrutamos. Los acuerdos del Concilio Vaticano II sobre lo Social han venido a refrendar lo que venimos practicando desde hace treinta años. El liberar al hombre de toda clase de esclavitudes ha sido objetivo principal de nuestro movimiento. A la democracia formalista y aparente le ha sucedido la práctica más clara y profunda de la democracia...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

6 de julio de 1966:

COMENTARIO / Ejercicios de comprensión / Por lo común, los españoles somos bastante pobres en todo tipo de las virtudes que forman la base y el cimiento de la convivencia social... Pocos textos, ninguno, de tanta innumerable diafanidad a favor del diálogo en todos los campos, como la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual del Concilio Vaticano; "Quienes sienten y obran de modo distinto al nuestro en materia social... (Cap. II, nº 28), opinión de E. S.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

9 de julio de 1966:

LA IGLESIA NO ESTÁ ATADA A NINGÚN SISTEMA POLÍTICO / Con respecto al orden temporal, la acción Católica no puede salir del campo de la competencia de la Jerarquía / Orientaciones del Concilio sobre la vida político-social / Instrucción Pastoral del Episcopado Español / El Episcopado Español ha dirigido a los fieles de nuestro país un documento de gran importancia: una Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, de fecha 29 de junio "La Iglesia y el orden temporal a la luz del Concilio Vaticano II". (Extenso documento que apoya todo su contenido principalmente en *Gaudium et Spes*).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

18 de julio de 1966:

BALANCE FAVORABLE DE 30 AÑOS DE POLÍTICA SOCIAL / Directrices doctrinales: dignidad del hombre y del trabajo, y subordinación de los valores económicos a los humanos y al interés nacional / Nuestra legislación no autoriza el despido del trabajador, sino en el caso de falta grave suficientemente probada / 10 Universidades Laborales funcionando en proyecto, 236 Institutos Laborales y Fondos de Igualdad de Oportunidades, Instrumentos de promoción Social / -Por Tomás Cerro: (...) son, en definitiva los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, que nuestras leyes fundamentales aportan...

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

21 de julio de 1966:

Llamamiento del Santo Padre / Finalidad: la paz en el Vietnam.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

ESTATUTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA RATIFICADO
POR LA SANTA SEDE EL 14 DE MAYO DE 1966.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1966, p. 774.]

21 de agosto de 1966:

"La Iglesia está comenzando un nuevo y gran periodo legislativo" / Importante alocución Papal / "Sustituir por otras mejor formuladas, las leyes eclesiásticas que se han quedado anticuadas / (...) / EFE.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

JEFATURA DEL ESTADO. LEY DE PRENSA E IMPRENTA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1966, p. 776.]

6 de septiembre de 1966:

Pablo VI irá el día 11 al Carpineto Romano / Asistirá a los actos (75 aniversario) que recuerdan la promulgación de la Rerum Novarum de León XIII.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

20 de septiembre de 1966:

Hay que llegar a una paz basada en la justicia y en la libertad de los hombres / Todos aquellos a quienes incumbe, creen las necesarias condiciones con las que se llegue a dejar las armas antes que el peso de los acontecimientos quite la posibilidad de abandonarlas / Pablo VI establece el día 4 de octubre próximo, primer aniversario de su viaje a las Naciones Unidas, como el día más señalado para rogar por la paz del mundo / Texto íntegro de la encíclica Christi Matri Rosarii.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

22 de septiembre de 1966:

Johnson apoyará cualquier esfuerzo del Papa para iniciar conversaciones en Vietnam sin embargo duda que el "agresor norvietnamita" esté en la misma disposición / El presidente se niega a predecir el fin de la guerra.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

26 de septiembre de 1966:

HOY CUMPLE PABLO VI 69 AÑOS / SIGUE DESARROLLANDO UNA INTENSA ACTIVIDAD POR LA PAZ MUNDIAL.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

SIETE AXIOMAS DE LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA. ALOCUCIÓN DE PABLO VI A LOS TRABAJADORES EN EL 75 ANIVERSARIO DE LA RERUM NOVARUM.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, septiembre de 1966, p. 832.]

PRECISIONES SOBRE EL VALOR DE LA BULA / ESTATUTO LEGAL PARA
LAS PUBLICACIONES DE LA IGLESIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, septiembre de 1966, p. 882.]

5 de octubre de 1966:

Hoy renovamos nuestro grito de paz / Del año pasado a éste las condiciones del mundo no han mejorado / No debemos perder la certeza en el mérito de la causa de la paz ni la confianza de poderla en todo caso conseguir / Texto del discurso pronunciado ayer por el Papa en la plaza de San Pedro (principalmente desarrolla la encíclica *Christi Matri*).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

6 de octubre de 1966:

La ONU, en el aniversario de la visita de Pablo VI / Expresivo mensaje de U-Thant al Santo Padre / Declaración del presidente de la Asamblea General / (...) "Deseo reiterar hoy la exhortación para el futuro de las Naciones Unidas que S.S. tan elocuentemente dirigió hace un año a todos nosotros: «El edificio que han erigido nunca debe caer en ruinas. Debe ser perfeccionado y acondicionado, que hagan la historia del mundo. Marcan ustedes una fase en desarrollo de la humanidad»"...

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

9 de octubre de 1966:

NÚMERO INTERVENIDO / EDICIÓN SECUESTRADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EL DIA 9 DE OCTUBRE. (Del que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

CONSTITUCIÓN PASTORAL DEL CONCILIO VATICANO II "GAUDIUM ET
SPES" SOBRE LA IGLESIA Y EL MUNDO DE HOY.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1966, p. 923.]

4 de noviembre de 1966:

EXHORTACIÓN PONTIFICIA / «El espíritu de paz es un espíritu de colaboración y mutuo acuerdo» / Audiencia especial a los directivos del Movimiento Pax Christi.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

18 de noviembre de 1966:

Por la paz en el Vietnam / Gestiones del Pontífice / Recibió en audiencia al ministro de Asuntos Exteriores del Canadá.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

23 de noviembre de 1966:

FRANCO HABLA AL PUEBLO ESPAÑOL / TRASCENDENTAL MENSAJE A LAS CORTES / Presentó la Ley Orgánica del Estado, que fue aprobada por aclamación / SERÁ SOMETIDA, EN BREVE, A UN REFERÉNDUM NACIONAL / Queda trazada, con carácter de novedad, la figura del heredero a la Corona / Reforma del Fuero de los Españoles y democratización de las Cortes, del Consejo Nacional y del Consejo del Reino / Creación de la figura de Presidente del Gobierno / Paso de la tolerancia del culto privado a la «libertad tutelada», según el espíritu del Concilio / Reafirmación de los Principios Fundamentales del Movimiento / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

EXHORTACIÓN PASTORAL "EL DOMUN DE LA PAZ".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1966, p. 1.079.]

DECLARACIÓN "DIGNITATIS HUMANAЕ" SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1966, p. 1.125.]

LAS NUEVAS DISPOSICIONES PARA LA TUTELA DE LA FÉ Y LA MORAL EN LOS ESCRITOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1966, p. 1.150.]

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO, DECRETO SOBRE EL ESTATUTO LEGAL DE LAS PUBLICACIONES DE LA IGLESIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1966, p. 1.176.]

8 de diciembre de 1966:

Pablo VI pide una más amplia tregua en Vietnam / ASÍ SE PODRÍAN EXPLORAR NUEVOS CAMINOS QUE LLEVASEN A RESOLVER EL CONFLICTO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

10 de diciembre de 1966:

«Yo rezaré una oración especial por España el día 14» / Así dijo el Santo Padre al embajador Garrigues / Pablo VI expresó sus mejores augurios en estos momentos tan importantes para el futuro de España.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de diciembre de 1966:

LA VOZ DEL PRELADO / "Día del Emigrante" / Se celebrará el 18 del actual / EXHORTACIÓN / (...) El problema migratorio de nuestra Patria es de suma importancia; nos basta para comprobarlo hacer un breve razonamiento. El Vaticano II, hablando de él en general, lo enumera entre los más urgentes: "Las Conferencias Episcopales, sobre todo las nacionales, preocupense de los problemas más urgentes...".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

14 de diciembre de 1966:

"La Ley Orgánica sigue una línea de democratización" / "Su carácter realista es la mejor garantía de su futura eficacia" / "Las anteriores Constituciones españolas eran, en su mayor parte, idealistas y con un liberalismo ingenuo" / Importantes declaraciones del ministro de Información y Turismo / (...) Finalmente, son muy deseables en los contenidos del texto que se someterá a referéndum aquellas modificaciones en la legislación anterior que significan la adaptación de criterios de orden espiritual y social a las doctrinas emanadas del Concilio Ecuménico Vaticano II. Ya en su mensaje de fin del pasado año, nuestro Jefe del Estado proclamó la decidida aceptación del mensaje conciliar, que sería incorporado a nuestra legislación positiva. Fieles a esta idea el texto ahora propuesto se producen las adecuadas adaptaciones en nuestras Leyes Fundamentales a la moral social emanada del magisterio eclesiástico, siendo ello digno de tenerse muy en cuenta por la conciencia católica...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

16 de diciembre de 1966:

ES CONSTANTE E INFATIGABLE LA ACTIVIDAD DE S.S. PABLO VI / En pro de la paz en Vietnam y prórroga de la tregua navideña (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

23 de diciembre de 1966:

EMOCIONANTE LLAMAMIENTO A LA PAZ / Convocatoria a los hombres para que abandonen los temores y la falta de seguridad / SEVERA CRÍTICA AL PELIGRO DE LA «IDOLATRÍA MODERNA» / «A todos sin exceptuar a nadie, nuestra bendición».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

24 de diciembre de 1966:

PABLO VI RENUEVA SU LLAMAMIENTO A LA PAZ / En su Mensaje Navideño, el pontífice dijo... (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 15.]

ORACIÓN DEL PAPA POR LA PAZ DEL MUNDO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1966, p. 1.195.]

DECLARACIONES DE SU EXCELENCIA REVERENDÍSIMA EL SEÑOR ARZOBISPO DE ZARAGOZA SOBRE LA LEY DE PRENSA E IMPRENTA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1966, p. 1.201.]

DECRETO 2824/1966, DE 10 DE NOVIEMBRE, SOBRE INDULTO DE EXTINCIÓN DEFINITIVA DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1966, p. 1.266.]

PERSONAL DE RADIO VATICANO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1966, p. 1.275.]

2 de enero de 1967:

La tradicional bendición dominical del Santo Padre / EL PAPA PIDIÓ ORACIÓN POR LA PAZ DEL MUNDO Y LA JUSTICIA.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

3 de enero de 1967:

Nuevo llamamiento del Papa a la paz del mundo / Lo dirigió al comenzar 1967 / «INAUGURAD EL AÑO CON BUENOS PROPÓSITOS» / «La vida es una prueba seria y fuerte. El tiempo es precioso y breve» / (...) Es necesario dar al tiempo el mejor empleo y a la vida su sentido y su fin más elevado / Después, el Pontífice recordó que se debe

"tener siempre presente los dos grandes ideales de la justicia y de la paz que constituyen los dos grandes problemas de nuestro tiempo".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

3 de enero de 1967:

EL DOMINICO P. WALGRAVE VUELVE A LA ISLA TINERFEÑA.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

4 de enero de 1967:

MENSAJE DE DE GAULLE AL SANTO PADRE / "El mundo debería disfrutar la paz por la que insiste Su Santidad con tanta nobleza y perseverancia" / (...) Ruego a Su Santidad acepte las seguridades de mi filial devoción.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

7 de enero de 1967:

Pablo VI: "Nos gustaría hablar de paz con los gobernantes de China" / El Papa ha señalado su voluntad de reanudar las relaciones entre el Vaticano y Pekín (*Europa Press*).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

12 de enero de 1967:

Creación de dos nuevos organismos postconciliares / Un «Consejo de laicos» y una «Comisión Pontificia de estudio, Justicia y Paz» (EFE) / (...) La comisión "Justicia y Paz" deberá recoger y sintetizar "la documentación de los mejores estudios científicos y técnicos sea en el campo del desarrollo en todos sus aspectos, educativo, cultural, económico, social, etc., sea en los problemas de la paz, que son más vastos que los del desarrollo. Luego se añade que la Comisión deberá profundizar en particular en el aspecto doctrinal pastoral y apostólico los problemas del desarrollo y de la paz.

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

17 de enero de 1967:

Críticas al discurso que, en Nochebuena, pronunció el cardenal Spellman en el Vietnam / Según algunos comentarios, está en contradicción con el mensaje del Santo Padre. / Por Ian Brodie (*Europa Press*) SAIGON. / Ha regresado el cardenal arzobispo de Nueva York a su residencia habitual... Concretamente Spellman había dicho en su discurso: "Toda solución que no sea la victoria es inconcebible... En esta víspera de Navidad, yo tengo la

fortuna de estar entre vosotros y participar así de vuestra lucha. Nosotros debemos ganar para preservar aquello que nosotros sabemos que es la civilización". De todas partes han llovido las protestas contra estas palabras; Comunistas y católicas, en París y en Moscú - algunos se atreven a decir que también en el Vaticano- han sido mal aceptadas. Radio Moscú y Radio Hanoi han dicho en unos comentarios que las palabras del cardenal acerca de la victoria norteamericana en Vietnam están en contradicción total con las palabras del llamamiento de Pablo VI, quien en su Mensaje de Navidad no habló de victoria, sino de un "milagro de paz".

[Cfr. *El Día*. p. 14.]

18 de enero de 1967:

Histórico discurso del Santo Padre / Abogó por mayores contactos con el pueblo y Gobierno de la China comunistas / «Razonar sobre la paz» / El Papa recibió en audiencia privada a Wilson y a Brown / Duró cuarenta y cinco minutos / Palabras de Pablo VI y del jefe del Gobierno Inglés.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

23 de enero de 1967:

TRIGO A VOLEO... / -Por P. Sierra, O.F.M.: Tras el Evangelio (Ga 2,19); Nuestras sembradura evangélica es la siguiente: EL TRABAJO CRISTIANO; EL SALARIO; LA CONDUCTA DE LOS OBREROS SEGÚN LAS ENCÍCLICAS DE LOS PAPAS / (En la columna desarrolla estos puntos principales de la DSI destacando a León XIII, la QA, la MM y el Magisterio de CV II).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

30 de enero de 1967:

Los periodistas tinerfeños en el día de su patrón / (...) / S.S. GLOSA LA FIGURA DE S. FRANCISCO DE SALES.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

31 de enero de 1967:

HISTÓRICA REUNIÓN EN EL VATICANO / El Santo Padre recibió en audiencia privada al presidente de la URSS / La entrevista dura más de una hora / PODGORNYY VISITÓ LA BASÍLICA DE SAN PEDRO.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

8 de febrero de 1967:

PABLO VI INSTA A JOHNSON, HO CHI MINH Y THIEU, VAN A INICIAR NEGOCIACIONES DE PAZ / "Aprovechando la tregua del fin del Año Lunar Vietnamita. [Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

13 de febrero de 1967:

Intercambio de mensajes entre Su Santidad el Papa y el presidente Tito de Yugoslavia / En un intento de lograr la paz en el Sureste Asiático. [Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

15 de febrero de 1967:

Disgusto del Santo Padre por la reanudación de los bombardeos norteamericanos contra Vietnam del Norte / Llevará a cabo mayores esfuerzos para conseguir la paz / «No pierdo la esperanza» / Se informa que Pablo VI ha recibido un mensaje de Ho Chi Minh / PABLO VI LO ESTÁ ESTUDIANDO / «Yo voy en busca de las almas», declara el Pontífice / «Hago aquello que es posible para acercar a los hombres» (EFE). [Cfr. *El Día*. p. 1.]

17 de febrero de 1967:

Inglaterra se negó a aceptar una petición de Pío XII para levantar el bloqueo contra Grecia en 1941 / Ocupada entonces por los alemanes, la población helénica pasaba a la sazón por una terrible escasez de alimentos / La intercesión del Pontífice aparece en una publicación de documentos oficiales efectuada por el Vaticano. -John Moore (Europa Press). [Cfr. *El Día*. p. 12.]

RADIOMENSAJE DE SU SANTIDAD PABLO VI EN LA NAVIDAD DE 1966.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1967, p. 110.]

SOBRE LA PÍLDORA "ANTI-BABY".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1967, p. 136.]

5 de marzo de 1967:

EL EVANGELIO DE HOY / MI ÚNICO TESORO / Por Luis M^a de Eguiraun, S. J. / IV de Cuaresma Santo Evangelio según San Juan 6,1-15 "cinco panes y peces" / Que hay

pueblos que sufren hambre -hambre de pan- no es necesario demostrarlo... Juan XXIII al animar a los componentes de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, a la campaña contra el hambre, decía "La Iglesia se felicita al ver unidas tantas buenas voluntades para el éxito de esta campaña" Y ofrecía sus oraciones y bendecía a todas las personas... El Concilio por lo menos, en cuatro ocasiones, se refiere a esta calamidad del hambre. Y Pablo VI insiste en que es preciso suscitar "una conciencia aguda de la nueva obligación derivada de la fraternidad universal de los hombres...

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

10 de marzo de 1967:

SE PUBLICA EL PROYECTO (LEY) SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA (*Cifra*).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

21 de marzo de 1967:

Llamamiento del Papa en pro de la Paz mundial / Lo dirigió durante la solemne ceremonia celebrada en la Basílica de San Pedro con motivo del Domingo de Ramos / «CRISTO ES NUESTRA PAZ» / Importante Exhortación a la juventud (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

21 de marzo de 1967:

S. S. EL PAPA PREPARA UNA IMPORTANTE ENCÍCLICA / Parece que tratará de la paz y del tercer mundo / (Hace alusión a la GS).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

27 de marzo de 1967:

PRÓXIMA ENCÍCLICA DE S.S. EL PAPA PABLO VI / Hizo el anuncio en el mensaje dirigido al mundo, con motivo de la Pascua de resurrección / (...) publicaremos nuestra carta que tiene como argumento el progreso de los pueblos, su desarrollo y las obligaciones que se deducen de un programa, al cual hoy ya no se puede renunciar, de suficiencia económica, de dignidad moral y de colaboración universal para todas las gentes...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

27 de marzo de 1967:

«POPULORUM PROGRESSUS» (¿PROGRESSUS? Progressio) / SERÁ EL TÍTULO DE LA ENCÍCLICA / Mañana se hará pública, y su contenido se referirá al hambre, la

paz, la libertad, la justicia y la fraternidad.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

28 de marzo de 1967:

Mensaje pascual del Santo Padre / LLAMAMIENTO A LA PAZ MUNDIAL / Anunció la publicación de una Carta Encíclica / Tratará de temas sociales / PABLO VI IMPARTIÓ LA BENDICIÓN «URBI ET ORBI» / Millares de personas aclamaron al Pontífice / «POPULORUM PROGRESSUS» (¿PROGRESSUS? Progressio) / ESTE ES EL TÍTULO DE LA ENCÍCLICA / Hoy se hará pública / Roma 22.- El problema del hambre en el mundo, la cuestión de la paz y la necesidad de establecer una nueva política en favor de los pueblos subdesarrollados, constituirán los temas centrales de la nueva encíclica *Populorum Progressus* (¿Progressus?, Progressio) o sea "El Progreso de los pueblos"...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

28 de marzo de 1967:

«LA IGLESIA OBSERVA CON ATENCIÓN EL PROBLEMA DE PUEBLOS NECESITADOS» / «ESTOS BUSCAN MÁS AMPLIA ANTICIPACIÓN EN LOS FRUTOS CIVILIZADORES» / «DIRIGIMOS A TODOS UN SOLEMNE LLAMAMIENTO HACIA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE LA HUMANIDAD» / Contenido de la Encíclica *Populorum Progressus* publicada hoy (¿progressus? Progressio).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

28 de marzo de 1967:

CONTENIDO DE LA NUEVA ENCÍCLICA HOY PUBLICADA (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 9.]

29 de marzo de 1967:

ENCÍCLICA DE PABLO VI «POPULORUM PROGRESSUS» (¿Progressus?, Progressio) / Está dividida en dos partes, tituladas: «Por un desarrollo integral del hombre» y «Hacia el desarrollo solidario» / EXPONE LA POSICIÓN DE LA IGLESIA ANTE LOS PROBLEMAS SOCIALES / «Los pueblos hambrientos interpelan hoy, con dramático acento, a los opulentos» / «La Iglesia sufre ante esta crisis de angustias» / «RESPONDE, CON AMOR, AL LLAMAMIENTO» / «El desarrollo debe ser el nuevo nombre de la paz» (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

CARTA APOSTÓLICA "MOTU PROPRIO" DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR PABLO POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA VI, EN EL QUE SE CONSTITUYEN EL CONSEJO DE LO SEGLARES Y LA COMISIÓN PONTIFICIA, "JUSTICIA Y PAZ".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1967, p. 199.]

SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1967, p. 243.]

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO. CADENA DE ONDAS POPULARES ESPAÑOLAS. CURSILLO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE TÉCNICO EN RADIODIFUSIÓN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1967, p. 246.]

1 de abril de 1967:

POR QUÉ HA GRITADO PABLO VI / -Por Javier ECHENIQUE: La extraordinaria encíclica de Pablo VI, *Populorum Progressio*, es un llamamiento sereno, preciso... (Hace alusión a la MM, PT).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

2 de abril de 1967:

Declaraciones del director general de la FAO. / Comenta la Encíclica de Pablo VI / Roma 1.- Si no existiese ya la FAO. la reciente encíclica de Pablo VI podría servir como base para la institución de tal organismo" afirmó hoy el director general de la FAO, R. B. Sen (...) "Pone de relieve las responsabilidades morales de las naciones más ricas de ayudar a las de economía menos desarrolladas" y repite la petición de "Crear un Fondo Mundial, con parte del dinero que actualmente se emplea en armamento, para ayudar a los pueblos necesitados" Sen, se detuvo especialmente en la parte de la Encíclica que afronta el problema de la demografía y, después de citar el párrafo más saliente añadió: "en mi opinión esta declaración, aunque se presta a varias interpretaciones, es de primordial importancia en el conjunto del problema del control de la natalidad. Dado que la Encíclica se dirige a todos los hombres de buena voluntad, esta declaración sobre planificación familiar se aplica a todos los pueblos del mundo, católicos y no católicos". En el turno de preguntas al objetar un oyente que la "ley moral afirmada en la Encíclica no puede dejar de

basarse en la ley natural", el director de la FAO respondió: "Lea usted detenidamente la Mater et Magistra de Juan XXIII, donde se afirma el derecho a la vida y a un suficiente nivel de vida. Ha llegado el momento de una confrontación entre estos dos derechos: se trata de dos exigencias que deben ser valoradas conjuntamente; ahora faltan géneros alimenticios suficientes y es una cuestión de conciencia decidir si se pueden traer al mundo nuevos seres" (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 14.]

3 de abril de 1967:

Alocución de S.S. el Papa / (...) en su tradicional alocución dominical ha pedido que su encíclica "Populorum Progressio" sea comprendida como un mensaje de justicia y paz entre todos los pueblos...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

13 de abril de 1967:

Mensaje del Papa / Lo ha dirigido a la conferencia de Punta del Este / Vaticano 12.- Hemos sabido con verdadero placer que vuestras excelencias, señores presidentes de los países de la Organización de los Estados Americanos se encuentran reunidos... La Iglesia que ha sido uno de los factores principales de la unidad de los pueblos de América Latina y que tanta parte ha tenido y continúa teniendo en el curso de su historia... La Iglesia -así lo hemos revelado en la reciente encíclica Populorum Progressio- no ha descuidado nunca el promover la elevación humana de los pueblos a los cuales ha llevado la fe... (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

19 de abril de 1967:

Labor y misión de la Prensa / Es destacada, en un discurso, por el Papa / «Abogad cada vez más y mejor, por la gran causa de la fraternidad entre los hombres y los pueblos para lograr la paz». Del deseo de acercamiento entre las almas nació precisamente la idea de la Encíclica Populorum Progressio / Importancia de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales / Se celebrará el 7 de mayo.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

23 de abril de 1967:

El Papa recibe en audiencia a los delegados del comité intergubernamental del Programa Alimenticio Mundial / (...) "El desarrollo económico no es suficiente por sí mismo, sino

que debe ser humano y por tanto significar un desarrollo global y equilibrado, ya sea social, moral y espiritual como material de las personas y de los pueblos. En otro parte de su discurso hizo un resumen de la *Populorum Progressio*, destacando su importancia en el momento actual (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

28 de abril de 1967:

Ante la próxima Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales / El doctor Franco Cascón se reúne con los directores de los medios informativos / El Obispo expuso las características fundamentales de lo que ha de constituir esta Jornada de las Comunicaciones Sociales establecidas por el Concilio, formulando los principios de una auténtica teología de la información.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

28 de abril de 1967:

LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES / Importante exposición del Prelado de la Diócesis y coloquio con los directores de los medios informativos.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

MENSAJE DE PABLO VI AL PRESIDENTE USA Y DOS JEFES DE ESTADO;
DEL VIETNAM Y DEL VIENCONG.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1967, p. 298.]

3 de mayo de 1967:

DISCURSO DE PABLO VI / Resaltó el interés y el ansia con que la Iglesia sigue los esfuerzos que se realizan para la unificación europea / (...) "Esta cuestión -dijo el Papa-, que puede parecer especialmente de naturaleza económica y política, la realidad es que ofrece otros muchos aspectos de orden cultural, social e incluso religioso y ello hace que la Iglesia no pueda dejar de interesarse por ella". Después de referirse a algunas intervenciones sobre ese tema de sus dos últimos predecesores Pío XII y Juan XXIII, el Papa recordó que él mismo había querido proclamar a San Benito patrono de Europa y que tiene siempre presente el problema de la unidad europea. (...) El equilibrio del entero continente es cosa tan importante para su recto camino de toda la sociedad y para la paz del mundo, que la Iglesia solicita del bien de los hombres, no puede desinteresarse de ello.

Refiriéndose después al tema discutido en las sesiones de la asamblea: "La Europa occidental y los países del este", la Santa Sede estimula esas tareas de estudio sobre los caminos que podrán conducir a un acercamiento leal y fecundo. La encíclica *Populorum progressio* cuyos principios son de alcance general y valen tanto para Europa como para los demás continentes, porque "se trata en definitiva de superar los egoísmos, los particularismos, las oposiciones de clase, raza, nacionalidad... para construir una Europa y un mundo cuya ley deberá ser la de la verdadera hermandad (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

3 de mayo de 1967:

JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / Exhortación Pastoral del Obispo de Tenerife.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

4 de mayo de 1967:

LA VOZ DEL PRELADO / El próximo domingo Jornada Mundial de los Medios de Comunicación / Ha sido instituida por el Papa y organizada por la Comisión Pontificia correspondiente / Afecta a unos de los fenómenos de mayor resonancia de la vida actual / IMPORTANTE EXHORTACIÓN.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

4 de mayo de 1967:

LA VOZ DEL PRELADO / El próximo domingo Jornada Mundial de los Medios de Comunicación / (Incluye el texto completo, son las primeras jornadas que continuarán celebrándose hasta la actualidad).

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

6 de mayo de 1967:

Mañana, Jornada Mundial de los Medios de Comunicación / IMPORTANTE EXHORTACIÓN DEL PRELADO DE TENERIFE / (Basado en el documento emanado del Vaticano hace un extenso desarrollo sobre el tema).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

6 de mayo de 1967:

PABLO VI CONCEDIÓ AUDIENCIA ESPECIAL A LOS INFORMADORES EN LA

MISMA BASÍLICA VATICANA / Emocionantes palabras de saludo, y discurso del Papa, en la víspera de la Jornada Mundial de Medios de Comunicación.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

7 de mayo de 1967:

MENSAJE PONTIFICIO / Lo ha dirigido con motivo de celebrarse hoy la Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social / «La Iglesia quiere ayudar al desarrollo de los mismos con su aliento, orientación y colaboración» / «Debe ser tenida en gran estima la contribución que la Prensa, la Radio, el Cine y la TV prestan a la difusión del mensaje evangélico» / Importantes temas abordados por Pablo VI.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

7 de mayo de 1967:

MENSAJE PONTIFICIO / Lo ha dirigido con motivo de celebrarse hoy la Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social / (Publica el texto íntegro elaborado para ésta Jornada).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

8 de mayo de 1967:

JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / Exhortación Pastoral del Obispo de Tenerife.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

8 de mayo de 1967:

Palabras del Santo Padre / Habló a los fieles sobre la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 7.]

13 de mayo de 1967:

DISCURSO PONTIFICIO / Recuerda la necesidad de una disciplina y de una educación para el tráfico por carretera / Palabras dirigidas al Congreso Internacional de Educación en la Carretera organizado por el Automóvil Club de Italia.

[Cfr. *El Día*. p. 16.]

13 de mayo de 1967:

TEXTO DE LA HOMILÍA DE SU SANTIDAD, EN FÁTIMA, DEDICADA A LA IGLESIA Y A LA PAZ DEL MUNDO / «Queremos pedir a María una Iglesia viva, unida, santa» / «Queremos orar para que el culto a Dios ocupe en el mundo el primer lugar» / «La luz de la fe debe reanimarse por el estímulo que le viene de la ciencia y el progreso» / "En el seno de la humanidad estallan todavía los tremendos y continuos conflictos" / "Hombres, sed buenos; pensad en la gravedad y en la grandeza de esta hora" (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

14 de mayo de 1967:

EL SANTO PADRE, COMO PEREGRINO, VISITÓ AYER FÁTIMA / DIRIGIÓ UN EMOCIONANTE LLAMAMIENTO A LA PAZ DEL MUNDO / (...) / Bendición para España / «Expresamos nuestros fervientes votos de creciente prosperidad cristiana para esa católica y amadísima nación» / MENSAJE PONTIFICIO AL CAUDILLO / Contestación de Franco / «España os saluda con inmenso gozo y filial veneración» / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

14 de mayo de 1967:

EL SANTO PADRE, COMO PEREGRINO, VISITÓ AYER FÁTIMA / "Nos decimos que el mundo está en peligro" / "Por eso hemos venido a los pies de la Reina de la Paz a pedirle como don aquél que sólo Dios puede dar: El don de la paz".

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

19 de mayo de 1967:

Ante el "Día Nacional de Caridad" / Llamamiento de la Comisión Episcopal de Caridad y Asistencia Social al pueblo español / Gracias a Dios la reciente encíclica de S.S. *Populorum Progressio* ha gozado entre nosotros de una extensa difusión y de un eco inmenso... (En el llamamiento continúa haciendo una exposición de DSI: GS 69; PP 23... y resalta las ya numerosas Escuelas de Asistencia Social; redonda en el Plan de Comunicación Cristiana de Bienes -CCB).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

21 de mayo de 1967:

LA VOZ DEL PRELADO / El próximo jueves, «Día Nacional de Caridad» / Somos miembros de una humanidad que está constituida por una fraternidad verdadera / Las

relaciones de todos con Dios están basadas en una dependencia del amor / Cáritas Diocesanas solicita nuestra generosa colaboración / (...) / (Publica el texto en que sin mencionarlo hace referencia a PP).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

22 de mayo de 1967:

S.S. alude a la actual situación en Oriente Medio y Vietnam / Discurso que versa una vez más sobre el tema de la paz.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

27 de mayo de 1967:

LLAMAMIENTO DEL PAPA A LA PAZ / «Hemos de rogar arraigue en el corazón de los hombres y les haga capaces de acciones buenas y aptas para conjurar el azote de nuevos conflictos» / «La tierra de Jesús está amenazada de ser teatro de guerra» / «vuelve de nuevo a recrudecerse el conflicto de Extremo Oriente» / «Redoblad las oraciones» Pide Pablo VI.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1967, p. 351.]

DÍA DE ACCIÓN CATÓLICA. EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1967, p. 361.]

ANTE LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES
CARTA DE LA COMISIÓN PONTIFICIA PARA LAS COMUNICACIONES
SOCIALES AL EPISCOPADO MUNDIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1967, p. 406.]

COLECTA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, ACCION
CATÓLICA Y CÁRITAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1967, p. 409.]

ORATIO FIDELIUM PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1967, p. 412.]

ES IMPOSIBLE LA OPINIÓN ANTICONCEPTIVA. DISCURSO DE PABLO VI A LOS GINECÓLOGOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1967, p. 419.]

¿QUÉ HAY SOBRE LAS PÍLDORAS?

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1967, p. 423.]

COMENTARIO DE L'OSSERVATORE ROMANO SOBRE EL CONTROL DE NACIMIENTOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1967, p. 449.]

6 de junio de 1967:

Urgente llamamiento del Santo Padre al secretario general de la ONU

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

9 de junio de 1967:

EMOCIONANTE LLAMAMIENTO DEL SANTO PADRE / Pide que se suspendan las hostilidades y que Jerusalén sea declarada ciudad abierta / «Nuestra generación debía saber muy bien qué cosa es la guerra y qué cosa puede ser la guerra moderna» / «Recordar dos deberes que consideramos principales en esta angustiosa hora: la caridad y la oración para la reconciliación de los hombres.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

20 de junio de 1967:

«AÑO DE LA FE» / Exhortación colectiva del Episcopado Español / (...) Las enseñanzas de la constitución conciliar *Gaudium et Spes* y de la *Populorum Progressio* indican el camino por el que tenemos que avanzar...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

21 de junio de 1967:

EXHORTACIÓN PONTIFICIA / Tema: La paz / «Una palabra sagrada que debe definir

las relaciones humanas y civiles entre las naciones».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

25 de junio de 1967:

EL EVANGELIO DE HOY / «ME DA LÁSTIMA DE ESTA GENTE» / Por Luis M^a de Eguiraun, S. J. / VI de Pentecostés Santo Evangelio según San Marcos 8, 1-9 (Panes; y cuatro mil) / (Columna de opinión donde destaca las exigencias emanadas desde el Concilio Vaticano II; PT; MM; PP; para enfatizar el esfuerzo que se le pide a los cristianos desde la DSI para con la caridad y el amor con la humanidad.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

28 de junio de 1967:

El Papa, de nuevo, dirige un emocionante llamamiento a la paz / «¡Cómo desearíamos verla progresar!» / La paz, al mismo tiempo que es un don de Dios, debe ser una expresión de buena voluntad que sube desde el corazón del hombre, punto estratégico que hay que vivificar con la luz y la gracia de Dios / Diversos temas abordados por Pablo VI / FIDELIDAD AL CONCILIO Y AMOR A LA IGLESIA.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

28 de junio de 1967:

DISCURSO DEL PAPA EN EL CONSISTORIO / "Vivimos una hora de singular y gravísima importancia tanto para la Iglesia como para el mundo" / "QUEREMOS UNA IGLESIA HUMILDE Y SENCILLA, VALIENTE Y ARROLLADORA, EN LA QUE TODOS RECONOZCAN LA PROPIA MADRE" / Discurso en el nombramiento de nuevos Cardenales en el Vaticano (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

30 de junio de 1967:

Comenzó el «AÑO DE LA FE» / Solemne ceremonia en la Basílica de San Pedro / IMPORTANTE HOMILÍA DEL PONTÍFICE.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA PABLO VI SOBRE EL DESARROLLO DE TODOS LOS PUEBLOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1967, p. 473.]

CURSOS DE VERANO DEL INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1967, p. 528.]

PUBLICACIONES DE DOS DICTÁMENES SOBRE CONTROL DE NATALIDAD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1967, p. 532.]

21 de julio de 1967:

Pablo VI: «La Iglesia es reformadora y renovadora» / «No será nunca antisocial, antiestatal, anticultural, ni antimoderna» / «No prescinde de su inmersión en la sociedad humana».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

27 de julio de 1967:

PEREGRINACIÓN DEL SANTO PADRE / En Estambul, Pablo VI y Atenágoras oraron juntos por la paz en el mundo / «EL ANHELO INCESANTE DE CRISTO, SECRETO DE LOS CONTACTOS PROGRESIVOS DE AMBAS IGLESIAS» / Dice el Papa: «Se ha encontrado un camino preciso y posible para llegar a la unidad» / Emotivo acto ecuménico / El Pontífice visitó ayer Esmirna y Éfeso, pronunciando dos trascendentales discursos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

SOBRE PUBLICACIONES RELIGIOSAS EN LA DIÓCESIS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1967, p. 558.]

LA IGLESIA Y EL CONTROL DE NATALIDAD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1967, p. 621.]

CONCLUSIONES DE LA XXVI SEMANA SOCIAL DE ESPAÑA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1967, p. 628.]

RELACIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE LA IGLESIA EXENTAS DE LA LEY DE PRENSA E IMPRENTA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1967, p. 635.]

24 de agosto de 1967:

El Obispo de Recife habla de la bomba del subdesarrollo / "Es más peligrosa -dice- que la atómica" / RÍO DE JANEIRO, Agencia FIEL-ORBELAT, Por Oswaldo NERY: (...) Reveló el arzobispo de Olinda y Recife detalles de su participación en la reunión Pacem in Terris cuando señaló: "un peligro más grave que la bomba atómica o de hidrógeno", lo que él calificó de bomba "SD", la bomba del subdesarrollo...

[Cfr. *La Tarde*. p. 9.]

28 de agosto de 1967:

CONSIDERACIONES / EL HAMBRE / -Por J. Morales / (...en el desarrollo de la columna cita en repetidas ocasiones la GS).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 3.]

4 de septiembre de 1967:

MENSAJE DE TITO AL PAPA / También el presidente yugoslavo ha enviado un representante suyo a varios países árabes.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

30 de septiembre de 1967:

LA TELEVISIÓN, COMENTARIO Y NOTICIA / A «El Día del Señor» dedicó por primera vez un programa televisado para sordomudos / (...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

CONFERENCIA "PACEM IN TERRIS".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1967*, p. 809.]

LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DEL DERECHO CIVIL A LA LIBERTAD EN MATERIA RELIGIOSA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1967*, p. 813.]

12 de octubre de 1967:

Pablo VI, propuesto para el «Premio Nehru de la Paz» / (lo concede la Unión India) EFE.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

27 de octubre de 1967:

«PAZ Y GUERRA EN LA ERA NUCLEAR» LA DISERTACIÓN DEL SEÑOR AREILZA, ESTE MEDIODÍA, EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA / (...) / (Alude a la posición de la Iglesia, del Concilio y a la personal actitud de Pablo VI respecto a este asunto).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
CONVOCATORIA DEL CURSO 1967-1968.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1967, p. 876.]

1 de noviembre de 1967:

«Africae terrum» / Mensaje de Pablo VI a los pueblos africanos / «RECUERDA QUE EL RACISMO HA SIDO CLARA Y REPETIDAMENTE CONDENADO POR EL CONCILIO ECUMÉNICO» / Debe crearse un "fondo común" para apoyar el desarrollo y evitarse el neocolonialismo / MEJORA LA SALUD DEL PAPA.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

27 de noviembre de 1967:

«EL DÍA DEL MAESTRO» Coincide este año con el segundo centenario de la canonización de S. José de Calasanz / -Por M. RODRÍGUEZ ESPEJO, ROMA: (...) Tanto, tanto se adelantó con muchas de sus cartas que pasarían como escritas por educadores posteriores al Vaticano II. (...) Entre aquella aprobación primera de las Escuelas Pías por el Papa Pío V y las recientes palabras de confirmación de Pablo VI.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

29 de noviembre de 1967:

TRIGO A VOLEO... / -Por P. Sierra, O.F.M.: Tras el Evangelio, "Un grano de mostaza" el fermento de la doctrina predicada por la Iglesia en sus maravillosas encíclicas, *Populorum Progressio*, *Mater et Magistra*, *Quadragesimo Anno*, son verdaderos milagros de renovación en el corazón, en la inteligencia del hombre que por su naturaleza es egoísta, usurero y déspota...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

4 de diciembre de 1967:

DECID QUE ESTOY ENTRE VOSOTROS / -Por P. Sierra, O.F.M. / (Habla del evangelio y la paz haciendo referencia a RN, QA, MM, PT, PP, CV II y el SYLLABUS...).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

10 de diciembre de 1967:

HOY, DÍA DEL EMIGRANTE / EXHORTACIÓN PASTORAL / Venerables hermanos y amadísimos hijos... para exponer unos pensamientos sobre este tema tan grave y de tanta actualidad en los momentos que vive la historia de nuestra Patria. / PUNTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS / LOS RIESGOS DE LA MIGRACIÓN CUBIERTOS / LA IGLESIA Y LA MIGRACIÓN.- La Iglesia Española ha constituido una Comisión Episcopal que estudia en toda su dimensión las cuestiones que suscita este fenómeno en nuestra sociedad actual... / DIA DEL EMIGRANTE (...) / (En el texto hacer referencia a la DSI al respecto).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

10 de diciembre de 1967:

EL EVANGELIO DE HOY / ¿Es ésta la Iglesia del Concilio? / -Por Luis María de Eguiraun, S. J. / Columna de opinión, en la que hace un repaso a los acontecimientos y su repercusión del CV II, y de los diversos Documentos y de las nuevas Obras; resumiéndose su contenido en: "Bienaventurado el que no se sienta defraudado por la Iglesia del Concilio".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

16 de diciembre de 1967:

Pablo VI aboga por "El Día de la Paz" / Mensaje difundido ayer por el Vaticano / El Papa Pablo VI dirige a todos los hombres de buena voluntad, su mensaje para la celebración de una Jornada Mundial a favor de la Paz. El documento está dividido en dos partes: una a "todos los hombres de buena voluntad" y otra "a los obispos y a los fieles de la Iglesia Católica". "La proposición -dijo el Papa- de dedicar a la paz el primer día del Año Nuevo no intenta calificarse como exclusivamente nuestra, religiosa, es decir católica; querría encontrar la adhesión de todos los amigos de la paz, como si fuese iniciativa suya propia y se expresaran en forma diversas"...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

23 de diciembre de 1967:

PABLO VI, AL SACRO COLEGIO CARDENALICIO / Las negociaciones francas y leales, único camino para la verdadera paz.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

24 de diciembre de 1967:

EL VATICANO: Entrevista Pablo VI-Jonhson / EXTRAORDINARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ROMA / Del aeropuerto de Ciampino a la residencia de Saragar, en helicóptero / Manifestaciones comunistas ante la Embajada USA / El encuentro ha respondido al común deseo del Papa y del Presidente de examinar algunos problemas de mayor actualidad con especial referencia al conflicto del sudeste asiático...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

28 de diciembre de 1967:

DESPUÉS DE LA OPERACIÓN, PRIMERA AUDIENCIA GENERAL / Pablo VI: Nadie puede permanecer inerte e insensible en la vida de la Iglesia / Las prerrogativas del laicado a la luz del Concilio tema principal del discurso pronunciado por el Papa (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

29 de diciembre de 1967:

Pablo VI-Johnson: ¿Propuesta de paz en el Vietnam? / Cierta reserva oficial sobre la entrevista / (Con una gran foto de 15,5 x 20 cm² de ambos personajes deja la pregunta el matutino abierta al lector...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

29 de diciembre de 1967:

«EL DÍA DE LA PAZ» / Exhortación Pastoral del Prelado de la Diócesis Nivariense.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

30 de diciembre de 1967:

INSTITUIDA POR PABLO VI / MAÑANA, JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ / Texto de la oración compuesta por el Pontífice / LLAMAMIENTO DE ATHENAGORAS.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de diciembre de 1967:

Oración por la paz / Será recitada el 1 de enero por el Papa desde el balcón central de la Basílica de San Pedro.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

EL DÍA DEL EMIGRANTE. EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1967, p. 971.]

LA COMISIÓN EPISCOPAL DE FE Y COSTUMBRES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1967, p. 1.002.]

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD HABLA SOBRE LA PÍLDORA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1967, p. 1.081.]

1 de enero de 1968:

"LA PAZ DEL MUNDO", PLÁTICA DE S.S. EL PAPA.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

1 de enero de 1968:

TRADICIONAL MENSAJE DE FRANCO EN EL NUEVO AÑO / LO MISMO EN EL ORDEN POLÍTICO QUE EN EL SOCIAL Y ECONÓMICO HEMOS CAMINADO SIN DESMAYOS NI PAUSAS, SOBRE NUESTRA PROPIA EXPERIENCIA.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

1 de enero de 1968:

EL MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO / (...) En el orden político social hemos tenido una gran satisfacción en el año que termina con la promulgación en 27 de marzo de la gran encíclica *Populorum Progressio* que vino a respaldar con su doctrina cuanto veníamos practicando durante treinta años, sus líneas generales para el desarrollo de los pueblos, la toma de conciencia de la cuestión social, la inquietud por el desarrollo integral del hombre, la atención a la salud física y moral, la redención del analfabetismo, la extensión de la cultura y la igualdad de oportunidades, la nivelación de las desigualdades sociales, la marcha hacia condiciones de vida más humanas, los principios sobre la propiedad y el uso de la rentas sus impugnaciones contra los abusos del liberalismo, el concepto sobre el trabajo y la conveniencia de la planificación, son principios en ella mantenidos, para

nosotros familiares, que han caracterizado toda nuestra obra durante tres décadas. ¡Qué alegría no ha de producirnos el ver tan altamente confirmadas nuestras soluciones!

[Cfr. *La Tarde*. p. 15.]

2 de enero de 1968:

A los hombres de buena voluntad / Pablo VI: «Paz a todos aquellos que dedican el primer día del año a este gran ideal, haciendo de él esperanza y compromiso de cada día» / LLAMAMIENTO A LAS POTENCIAS IMPLICADAS EN EL CONFLICTO DEL VIETNAM / «Nos queremos conjurar la tremenda desgracia de una guerra que crece» / Mensaje del Papa en la Jornada Mundial de la Paz.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

2 de enero de 1968:

En la Jornada Mundial de la Paz, Pablo VI y la guerra de Vietnam / - Por Carlos F. Liébana (EFE) / Columna comentando el mensaje del Santo Padre, destacando la labor que viene desarrollando a favor de la Paz, y la delicada situación en la que se encuentra, pese a la predisposición del Presidente de los Estados Unidos, y del positivo ambiente ecuménico que ha despertado para apoyar al Papa desde todas las latitudes del planeta.

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

15 de enero de 1968:

DECID QUE ESTOY ENTRE VOSOTROS / -Por P. Sierra, O.F.M. / (Centrado el comentario en la educación como un derecho especial que según PT y desarrollado más ampliamente en la encíclica *Casti Conubi* y la *Divini Illius Magistri*: son los padres antes que nadie los que tienen el derecho de mantener y educar a sus hijos).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 5.]

21 de enero de 1968:

LO SOCIAL; LA IGLESIA; EL EVANGELIO / -Por P. Sierra, O.F.M. / (...) / (Tras el relato del evangelio de la cura del leproso propone varias opciones cristianas sobre el trabajo y el trabajador en las que cita a MM).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

EL DÍA DE LA PAZ. EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1968, p. 15.]

1 de febrero de 1968:

CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO / Llama a nuestras conciencias como un recio aldabonazo la IX Campaña Contra el Hambre que realizan en España las Mujeres y Jóvenes de Acción Católica, que coincide con el año de los Derechos del Hombre, preconizado por las Naciones Unidas. (...) hay que hacer realidad aquella llamada de Pablo VI en *Populorum Progressio*: "EL PAN DE CADA DÍA DISTRIBUIDO A TODOS".

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

3 de febrero de 1968:

EL VATICANO CONTARÁ CON UNA NUEVA PLAZA / Un libro sobre la economía mundial / CIUDAD DEL VATICANO / Fue presentado ayer en la sala de prensa de la Santa Sede el libro "Los Problemas de la economía mundial a la luz de la *Populorum Progressio*. (...) los aspectos positivos de la encíclica "la cual estimula a todos a colaborar por el desarrollo, fomentando una nueva ida de solidaridad (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

5 de febrero de 1968:

LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE INVIERNO, Y FRASES DEL PAPA / Se aprobó la petición búlgara de "Una tregua a la guerra en todo el mundo" / El Santo Padre recuerda que "desde el origen, la Iglesia ha aplaudido estas nobles competiciones". El reciente Concilio, por su parte, no dejó de destacar el valor de estas actividades deportivas que ayuda a conservar un buen equilibrio psíquico, individual y colectivamente. Está ya planteado el problema de una civilización en la que un número cada vez mayor de hombres tendrá acceso cada vez más amplio al asueto".

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

7 de febrero de 1968:

Crónica de Arafo / Preocupación por los medios de comunicación social / Misión de la biblioteca parroquial / Narra la labor que viene desempeñando la Biblioteca desde su fundación y las necesidades que cubre el municipio, finalizando el comentario con una cita de Inter Mirifica: "La Madre Iglesia sabe que estos medios rectamente utilizados, prestan una ayuda valiosa al género humano, puesto que contribuyen mucho al descanso y cultivo de los espíritus y a la propagación y consolidación del Reino de Dios".

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

15 de febrero de 1968:

¿Qué se ha hecho del Concilio? / INFELIZ JUEGO DE CAPRICHOS / -Por Pedro DE LAS CASAS / FIDELIDAD O DESPRESTIGIO DE UNA PALABRA / LA RAZÓN LA TIENE EL ESPÍRITU SANTO / IGUALMENTE FIELES IGUALMENTE CULPABLE / ¿DE ETERNA AUSENTE A RELIGIÓN INTRANQUILA? / (Columna que valora los cambios acaecidos durante y después del Concilio, con una valoración positiva).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

17 de febrero de 1968:

«LOS CATÓLICOS Y LA POLÍTICA» / Nuevo artículo de *L'Osservatore Romano*.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

18 de febrero de 1968:

Aclaración vaticana sobre la Iglesia y la Política / EFE / "Para mayor claridad". Bajo este título publica hoy el diario vaticano *L'Osservatore Romano* en primera, un comentario sin firma, que el servicio de prensa del mencionado diario califica de "autorizado" por lo que supone que procede de las altas esferas. Comienza recordando que la reciente "declaración del episcopado italiano sobre los cristianos en la vida pública" abre con una alusión a discusiones que en los últimos tiempos han favorecido el surgir de algunas perplejidades e incertidumbres... "A veces la preocupación, justa y loable de suyo, por establecer las necesarios distinciones, se exageran hasta el punto de dar la impresión de que todo cuanto se refiere a la política es siempre y en general en cualquier caso, extraño a la Iglesia y a su magisterio". "Nadie ciertamente niega que ésta, la Iglesia por su naturaleza y sus fines no se confunde, ni debe confundirse en modo alguno con particulares sistemas políticos. Y es no menos justo que las actividades por orden temporal no sean de competencia de los eclesiásticos en cuanto a tales sino de los seculares católicos guiados por una clara conciencia cristiana. (...) Es evidente que cuando la política toca la religión y la moral, la iglesia tiene, no solamente el derecho, sino el deber también de pronunciarse. (A este propósito, el comentarista vaticano recuerda lo afirmado por la constitución conciliar GS la cual por otra parte, ha mantenido inalterados los conceptos ya expuesto por las dos encíclicas de Juan XXIII MM y PT (...)) "No se puede pensar que la Iglesia permanezca indiferente cuando la política se propone empujar a una comunidad hacia modos de vida que contrastan con la concepción cristiana" (...).

[Cfr. *El Día*. p. 13.]

20 de febrero de 1968:

DOCUMENTOS PONTIFICIOS DE PUBLICACIÓN TAL VEZ PRÓXIMA / Uno sobre actuación de la mujer en la Iglesia, otro sobre el matrimonio y el control de la natalidad.

[Cfr. *La Tarde*. p. 13.]

ORACIÓN POR LA PAZ COMPUESTA POR SU SANTIDAD PABLO VI.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1968, p. 105.]

ESTATUTOS DE LA ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1968, p. 181.]

DÍA DE LA PAZ. EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1968, p. 210.]

ENTREVISTA PABLO VI Y JOHNSON.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1968, p. 212.]

4 de marzo de 1968:

PALABRAS DE S. S. PABLO VI / "Para ser buenos, para ser hombres, para ser cristianos, hay que ser fuertes" / En el primer domingo de cuaresma, desde el Vaticano... "existe hoy el peligro de que se disuelvan los buenos ideales, originados por la experiencia de los dolores y de los errores sufridos por la precedente generación: el orden civil, en la justicia, en la concordia, en la libertad, en la paz".

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

10 de marzo de 1968:

MAÑANA SEIS AFRICANOS MÁS, A LA HORCA / Pablo VI expresa su profundo sentimiento por las ejecuciones en Rhodesia e intercede por la vida de los 114 condenados / Al parecer, el arzobispo anglicano de Canterbury ha hecho la misma petición / Ian Smith, dispuesto a seguir adelante, (ejecuciones por motivos políticos).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

28 de marzo de 1968:

DISCURSO DE SU SANTIDAD EL PAPA / ANTE MILLARES DE FIELES RECORDÓ LAS IDEAS DE LA ENCÍCLICA «POPULORUM PROGRESSIO».

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

NUEVOS ESTATUTOS DE CÁRITAS ESPAÑOLAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1968, p. 272.]

4 de abril de 1968:

EL HAMBRE DE SABER / LA ALFABETIZACIÓN / -Por J. RIAL VÁZQUEZ: "Cuando ayudáis a las misiones, cuando acudís al alivio del hambre, cuando sostenéis las obras..." Pablo VI. (Columna sobre el hambre de cultura...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

5 de abril de 1968:

CORTES ESPAÑOLAS, Ayer, fin de la sesión plenaria / FUE APROBADO EL PROYECTO DE LEY DE SECRETOS OFICIALES / LA ENMIENDA DE JAIME CAPMANY, DERROTADA / RESPUESTA DEL GOBIERNO A LA INTERPELACIÓN DEL PROCURADOR CANARIO MARRERO PORTUGUÉS / Por ausencia del ministro de Educación y Ciencia, el titular de Agricultura dio lectura al escrito de contestación de Lora de Tamayo.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

5 de abril de 1968:

SESIÓN PLENARIA DE LAS CORTES / La Agitación Estudiantil / (...) / (Desarrolla una serie de argumentos para intentar justificar la procedencia con mala intenciones premeditada por grupos de izquierda y alborotadores profesionales) / (...) El gobierno contesta así al señor Marrero y finaliza este asunto con una alusión al discurso de Pablo VI de la Navidad de 1964: "Estamos con la juventud que aspira a hacer del mundo una casa para todos, no un campo de trincheras para una discordia implacable y para una lucha continua"...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

26 de abril de 1968:

PABLO VI HABLA DE LA RENOVACIÓN TOTAL DE LA IGLESIA, SU ALCANCE Y DE LOS PELIGROS QUE ENTRAÑA / «La hora histórica y espiritual que la Iglesia atraviesa no es serena» / «Eso, para los pastores y para Nos, es motivo de viva aprensión y, a veces, de grande amargura» / Discurso del Papa durante la audiencia general de ayer / CIUDAD DEL VATICANO 25. / En su salutación habla a los asistentes de "gozo y esperanza" desmembrando con varias citas la Gaudium et Spes.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

26 de abril de 1968:

HOY, 26 DE ABRIL, DÍA DEL SUBNORMAL / La cara oculta de un problema que a todos nos preocupa / Todos debemos aspirar a una total integración de los subnormales en la sociedad / Es una obra de justicia, cooperar con una tarea que, cristianamente obliga a todos los hombres / Sin disimulos posibles, nuestro tiempo tiene que afrontar una nueva carga / La integración de los subnormales a la sociedad ha de ser aspiración y meta / (...) / La Doctrina cristiana llega a las raíces del problema, más complejo y complicado de lo que a primera vista parece, y propone la solución, ajustada a las leyes de la justicia y del amor, según el mensaje de Cristo dentro de la Providencia de Dios...

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

28 de abril de 1968:

CRÓNICA DESDE VALLADOLID / XIII Semana Internacional del Cine Religioso y de Valores Humanos -Por J. A. Pérez Alcalde; Al margen del Certamen y en proyecciones matutinas se está desarrollando un ciclo bajo el lema "El sacerdote en el Cine", y en la que se han pasado "Forja de hombres; Yo confieso; León Morinpetre; El cura de Kirchfeld; y La Ley del Silencio", (Crónica más orientada hacia la crítica de los films).

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

29 de abril de 1968:

El lugar de la religión en la vida de los subnormales / -Por F. Mateo O'Donnell, O. H. / (Columna de opinión donde hace una extensa y detallada exposición de la exégesis bíblica para haciendo un recorrido catequético introducir en el mundo del discapacitado la religión, sin embargo no nombra ningún principio de DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 13.]

9 de mayo de 1968:

Juristas, médicos, teólogos, filósofos, biólogos y moralistas se reunirán en Madrid / "La muerte de los trasplantes de órganos" / Con las conclusiones se enviará una proposición de ley a las Cortes y se redactará un documento para la Primera Asamblea Médica Mundial (*Europa Press*) / (...) "La muerte y los trasplantes de órganos". / (...) Los tres temas generales sobre los que se debatirá son: 1.- Aspectos éticos-morales. 2.- Aspectos jurídico-sociales. 3.- Aspecto biológicos-médicos.

[Cfr. *El Día*. p. 15.]

12 de mayo de 1968:

En el año de los Derechos Humanos / PREHISTORIA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE EN CANARIAS / -Por A. Pérez Voituriez / (Columna de opinión relativa a la DD.HH. En ella hace un recorrido desde la: Perspectiva histórica; El momento actual; La etapa formal de declaraciones constitucionales; Las primeras declaraciones americanas de derecho; La conquista de Canarias (Esclavitud y libertad), destacamos que sin terminar de posicionarse, hace mención "La importancia de los documentos pontificios de Eugenio IV y Pío II y de la intervención de los Obispos de estas Islas está precisamente en el contraste con la panorámica general de la época. Eugenio IV, con 20 años de anticipación a Nicolás V, ordena taxativamente a todos los Príncipes y cristianos: «Que dejasen de insultar y saltar a todos los naturales por sí mismos e impidiesen a sus súbditos el hacerlos, y constriñe a que pongan los cautivos en libertad, amenazando a los desobedientes con la excomunión». El Papa extiende su defensa a los indígenas hasta prohibir también bajo pena de excomunión a los señores de las Islas, que recaudasen de estos convertidos la quinta parte de todos los frutos del campo y de... Y otro tanto hará el Papa Pío II, que declara que "a cualquier persona que emancipe del servicio de esclavitud a los cautivos que tengan en su poder y a los ya convertidos, sean de Canarias o de Guinea, y los restituyan a su libertad, con todo lo que a ellos o a cualquiera otro pertenece...", y continúa el texto de Bula del Romano Pontífice en defensa de la libertad.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

19 de mayo de 1968:

LOS DERECHOS DE TODOS / -Por José A. Corriente Córdoba; profesor ayudante de la cátedra de Derecho Internacional. / Veinte años de la declaración universal de los derechos del hombre. Los juristas y a los órganos de las Naciones Unidas les ha costado demasiados años... Porque el Desarrollo es el nuevo nombre de la Paz, como ha expresado felizmente

Pablo VI.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

21 de mayo de 1968:

EXHORTACIÓN PASTORAL / El próximo jueves Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

21 de mayo de 1968:

EXHORTACIÓN PASTORAL / JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

22 de mayo de 1968:

Mensaje del Santo Padre / Tema: Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

22 de mayo de 1968:

Ante la Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social / El vehículo de la fe -Por Javier María Echenique / (Columna de opinión valorando el magisterio social, nombrando varios documentos y destacando la importancia de los MCS).

[Cfr. *El Día*. p. 15.]

23 de mayo de 1968:

COMUNICARSE PARA DESARROLLARSE / -Por A. Montero / (Columna de opinión con motivo de la Jornada).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

23 de mayo de 1968:

AL SERVICIO DEL TERCER MUNDO / LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES SE HACE MISIONERA / -Por J. GONZÁLEZ PRADO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

30 de mayo de 1968:

EL CORAZÓN PROTAGONISTA / Mesa redonda en el Colegio de Médicos de esta capital sobre los trasplantes / Consideraciones sobre los aspectos deontológicos, biológicos, quirúrgicos, clínicos y jurídicos / "El injerto de órganos uno de los temas más resonantes de la época actual" (...) ¿Es lícito que un hombre ceda parte de su cuerpo?, se interroga el Dr. Victoriano Ríos. (Cita a Santo Tomás, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII, que hablaron de la ilicitud de la amputación, de la carencia de derecho a destruir su cuerpo o inutilizar sus propias funciones, del carácter de usufructuario, no de propietario, que tiene el hombre respecto su cuerpo, pero reconociéndole también -Juan XXIII- la bondad de la acción de los donantes de sangre). Y entonces añade una nueva pregunta: ¿Por qué si es lícito donar la sangre no ha de serlo donar un riñón, por ejemplo? El problema de licitud o ilicitud de la sesión de órgano...

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

JORNADA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1968, p. 500.]

4 de junio de 1968:

El Papa recibe al presidente congoleño / Pablo VI: «su noble nación ha sufrido duras pruebas en el buen pasado pero promoverá el bien común en la paz, en el futuro» / (El Papa recordó la PT; PP; y en general el espíritu del CV II) / (General Mogutu).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

5 de junio de 1968:

Colaboradores de EL DIA / ¿Una Iglesia para la juventud? / -Por F. Tabares de Nava / (Desglosa varios presupuestos del CV II en especial los de GS).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

6 de junio de 1968:

TRAICIÓN Y VIOLENCIA EN LOS ÁNGELES / Robert Kennedy, entre la vida y la muerte / LAS PRÓXIMAS 36 HORAS UN PERÍODO MUY CRÍTICO / El mundo entero, conmovido ante el intento de asesinato del senador / PABLO VI: «QUISIÉRAMOS QUE A LA INDIGNACIÓN CAUSADA, SUCEDA UN PROPÓSITO COMÚN DE ACABAR PARA SIEMPRE CON LOS MÉTODOS DE LA VIOLENCIA, LA LUCHA Y EL DELITO» / (...) / (EFE).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

6 de junio de 1968:

LA IGLESIA CATÓLICA HACE LAS VECES DE UN SINDICATO OBRERO / Y firma un convenio de los mineros con el gobierno / -Agencia FIEL-ORBELAT, Alberto ZUAZO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 14.]

8 de junio de 1968:

Colaboradores de EL DIA / ¿Una Iglesia para la juventud? / -Por F. Tabares de Nava / (Columna que continúa el tema de la juventud aunque en esta ocasión proyecta de manera negativa las propuestas de avance de la Iglesia).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

11 de junio de 1968:

CARITAS Y EL HOMBRE DE LA CALLE / La Iglesia tiene en su entraña un rico mensaje de paz que puede iluminar este acuciante problema. La "Populorum Progressio" es buena prueba...

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

15 de junio de 1968:

LO SOCIAL; LA IGLESIA; EL EVANGELIO / -Por P. Sierra, O.F.M. / (...hablando de la cuestión social y la justicia desarrollan los principios de MM, PP y CV II).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

18 de junio de 1968:

EN TORNO A UNA POSIBLE LEGISLACIÓN SOBRE EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS HUMANOS / DECLARACIONES DE DON EMILIO NOVOA GONZÁLEZ / "NO SOY DE LOS QUE PIDE MAYORES RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ESPAÑA" / -D. HORTAS, *Europa Press* / (Entrevista en la que al opinar sobre el magisterio eclesial no define su postura).

[Cfr. *El Día*. p. 15.]

JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1968, p. 569.]

DISCURSO DEL PAPA EN EL ANIVERSARIO DE LA "POPULORUM
PROGRESSIO".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1968, p. 580.]

INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII. CURSOS DE VERANO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1968, p. 617.]

7 de julio de 1968:

EL EVANGELIO DE HOY / EL ABRAZO DE PAZ / -Por Luis María Eguiraun, S. J. / V de Pentecostés Mt 5,20-24; (...) Hay en la liturgia de la misa solemne, una ceremonia antiquísima, el "abrazo de paz", que tiene lugar antes de la comunión... (Prosigue hablando de las guerras mundiales, Vietnam, asesinatos de dirigentes, e incide en los múltiples llamamientos pontificios para la paz.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

8 de julio de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / ¿PRODUCIRÁ LA "HUMANAE VITAE" UN NUEVO Cisma?, / Diario SP, en un comentario dice: A pesar de que la encíclica ha suscitado generalmente la obediencia de los cristianos, se han alzado voces criticándola, son gente que creen que el documento está errado por perder de vista la labor social que en el mundo actual la Iglesia ha de llevar a cabo...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

21 de julio de 1968:

EL EVANGELIO DE HOY / FALSOS PROFETAS / -Por Luis María Eguiraun, S. J.; VII de Pentecostés Mt. 7,15-21 / (El autor alerta de los falsos profetas y desarrolla el espíritu y fundamento de la GS).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

23 de julio de 1968:

Comunicado de la VII Conferencia Episcopal / La Evangelización del mundo obrero,

objetivo primordial de la pastoral colectiva / Los obispos lamentan y reprueban los métodos antievangélicos y el partidismo violento - (Europa Press).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

25 de julio de 1968:

Documento del Episcopado ante la futura Ley Sindical / Autonomía de los sindicatos; Representatividad; Igualdad de condiciones; Diálogo y negociación / La huelga, último recurso, excluyendo la política revolucionaria.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

29 de julio de 1968:

PROMULGACIÓN DE LA «HUMANAE VITAE» ENCÍCLICA PONTIFICIA SOBRE LA REGULACIÓN DE LA NATALIDAD / El documento está contenido en tres partes, que tratan sobre los nuevos aspectos del problema, de los principios doctrinales, y de las directrices pastorales.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

30 de julio de 1968:

NO A LA PÍLDORA ANTICONCEPTIVA / PABLO VI PROMULGA LA ENCÍCLICA «HUMANAE VITAE» SOBRE REGULACIÓN DE LA NATALIDAD / Es una de las decisiones más fundamentales de la Iglesia católica / TRES PARTES EN EL IMPORTANTE DOCUMENTO PONTIFICIO: * Nuevos aspectos del problema y competencia del magisterio * Principios doctrinales * Directrices pastorales.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de julio de 1968:

Encíclica *Humanae Vitae* / No a la píldora anticonceptiva (*Cifra*) / (Establece la relación con GS e incorpora el extracto del documento elaborado por Sánchez de Munianin, consultor honorario del Estado Vaticano, desde el Club Internacional de Prensa de Madrid).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

30 de julio de 1968:

LA ENCÍCLICA PAPAL / Comentarios de prelados norteamericanos / El cardenal McIntyre declaró de "expresión positiva de principios fundamentales de moralidad", y

añadió: "es un documento refrescante en una edad de confusiones en cuanto a ética y moralidad...".

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

31 de julio de 1968:

Felicitaciones y críticas por la HUMANAE VITAE / Alessandrini (voz oficiosa del Papa): "Estamos convencidos de que las reservas expresadas sobre el documento están niveladas por una profunda adhesión / Duros ataques de los periódicos comunistas italianos (Robin Stafford, Europa Press).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

SOCIALES: EL PROBLEMA DE LA ESCOLARIZACIÓN Y LA ESCUELA DE ASISTENTES SOCIALES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1968, p. 640.]

EL DÍA NACIONAL DE CARIDAD. EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1968, p. 645.]

CARTA DE PABLO VI AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN "JUSTITIA ET PAX" CON MOTIVO DE LA CONFERENCIA DE COOPERACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO EN BEIRUT.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1968, p. 659.]

"UN DÍA DE GUERRA PARA LA PAZ" A LA ONU.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1968, p. 743.]

1 de agosto de 1968:

DECID QUE ESTOY ENTRE VOSOTROS / -Por P. Sierra, O.F.M. / (Habla del evangelio y la paz haciendo referencia a varios documentos de DSI y citas de los evangelios).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 5.]

1 de agosto de 1968:

SOBRE LA «HUMANAE VITAE» / PABLO VI EXPLICA LOS SENTIMIENTOS QUE LE HAN GUIADO EN LA REDACCIÓN DE LA ENCÍCLICA / *Queremos esperar que todos, especialmente los esposos cristianos, aunque sientan que nuestras palabras son

difíciles de ponerlas en práctica sabrán comprender que solamente la fidelidad al pensamiento de Cristo ha motivado esta aparente severidad / *Nos, nos esforzamos de todo corazón en mostraros la grandeza del amor humano / Discurso del Papa en la audiencia general de ayer, en Castelgandolfo.

[Cfr. *El Día*. p. 12.]

1 de agosto de 1968:

DISCURSO DEL PAPA.

[Cfr. *El Día*. p. 22.]

1 de agosto de 1968:

ECO DE LA ENCÍCLICA PAPAL EN LOS ESTADO UNIDOS / Declaración de los obispos católicos instando a la obediencia.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

2 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA HUMANAE VITAE ES DELICADA EN SUS EXPRESIONES PERO FIRME EN SUS DOCTRINAS / Ya publica la crónica de su corresponsal en Roma L. Vargas / (Opinión a favor del documento con un comentario en el que destacan tres apartados: No al relativismo moral; No separar amor de procreación; Ayuda a confesores y penitentes. Continúa la sección con UNA DOCTRINA DE VEINTE SIGLOS, editorial del periódico *Arriba* de Madrid que hace un recorrido por la DSI desde Santo Tomás hasta nuestros días) / (SECCIÓN DE MÚLTIPLES CRÓNICAS NACIONALES).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

3 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA PALABRA DEL PAPA / INFORMACIONES en una editorial dice: "En la nueva encíclica de Pablo VI brilla el mismo mensaje que aplaudimos gozosos en sus anteriores documentos: La defensa intrépida del humanismo... / ATAQUE AL PAPA / *Arriba*, publica una crónica de su corresponsal en Londres, A. Castro que dice entre otras cosas "éste es el mayor ataque desencadenado contra el Papa desde los tiempos de la reforma por la prensa inglesa" / PORQUE SON PERSONAS LIBRES / *La Prensa* diario de Barcelona en un comentario de A. Lavedán dice: "Todo lo digno de consideración y de estudio que es informe sobre

sindicalismo de nuestra Conferencia Episcopal... El delegado nacional de sindicatos dijo en Tarragona "Ellos nuestros obispos son personas libres"... / EFICACIA Y REALISMO DE UNA POLÍTICA EXTERIOR / En una editorial de ABC, escribe, un comentario a favor de la Humanae Vitae / OBEDIENCIA Y UNIDAD / En editorial Nuevo Diario dice: "La respuesta habrá de ser una obediencia sincera y total a la enseñanza de Pablo VI..." / DOCTRINA SINDICAL / En La Vanguardia dice: " La igualdad entre las asociaciones, el diálogo conciliatorio, la autonomía del sindicato, junto...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

4 de agosto de 1968:

EL EVANGELIO DE HOY / LA PAZ DE LOS HIJOS DE DIOS / -Por Luis M. de Eguiraun, S. J. / IX de Pentecostés, Lc 19,41-47 / Tras el comentario breve al evangelio, redunda en los principales textos y acciones de Pablo VI a favor de alcanzar una paz mundial.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

4 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / SINDICATOS Y OBISPOS / *La Nueva España* de Oviedo en editorial dice: "La opinión de los obispos españoles sobre el carácter, estructural y desarrollo de los sindicatos no disiente en lo esencial y lo práctico, en el meollo de la eficacia de lo que se aprobó por los trabajadores en Tarragona... / LA HUMANA VITAE NO DETERMINARÁ UNA REGRESIÓN SENSIBLE EN EL CONSUMO DE PÍLDORAS / En *Arriba*, A. Crespo corresponsal en Boon informa: Después de la publicación de la encíclica Humanae Vitae... la industria farmacéutica alemana, en colaboración con la Federación de Farmacéuticos de la Republica Federal, ha realizado una encuesta que ha revelado que el 11 por 100 de las mujeres alemanas toman regularmente la píldora... / El corresponsal en Londres del *Diario de Barcelona*, C. Iribarren informa: ENCÍCLICA, UNA BOMBA, Una opinión del laicado católico fue expresada por el director de *Catholic Herald*, D. Albrow; "La Encíclica causará crisis de conciencia en mucha gente porque esperaban un cambio en la actitud de la Iglesia..." / CONTROL DE NATALIDAD Y ENCÍCLICA / *Pueblo* en editorial dice: "Nadie deberá olvidar que precisamente el tema de 'control de natalidad' y de sus procedimientos es uno de los temas límites que sirven en la actualidad de catalizador de las posturas en las que hoy cristalizan los católicos en sus 'progresismos o integristas'... / En artículo de *La Voz de Asturias*, T. Montero dice: ¿HA HABLADO EL SINDICALISMO? /

"El señor Solís, de forma aparentemente evasiva, dijo: 'El sindicalismo ya había hablado en Tarragona'... no puede ignorarse a la hora de redactar la nueva Ley Sindical, la manifestación del Episcopado...".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

5 de agosto de 1968:

Tras la encíclica *Humanae Vitae* / Apoyo de un destacado ginecólogo norteamericano / Filadelfia / El doctor John Rock destacado ginecólogo católico...

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

6 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / *Pueblo* publica un comentario de G. Cisneros: ¿A QUIÉN OBLIGA LA HUMANAE VITAE? / El Papa al rechazar la fácil y alcanzadiza de los caminos, está señalando imperativamente, otro; está lanzando un reto a los gobernantes, los poseedores, los poderosos del mundo entero... / EL DOCUMENTO DE LOS OBISPOS / En *Pueblo*, Emilio Romero escribe: "El documento de los obispos sobre la materia sindical ha llegado oportunamente: después del pronunciamiento del sindicalismo oficial sobre su futuro... A mí no se me ocurre ninguna discrepancia con el documento...".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

7 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / Comentario de *Arriba*: EL VALOR DE LAS ENCÍCLICAS / Con ocasión de la última Encíclica *Humanae Vitae*... parece oportuno recordar el valor que en la doctrina católica poseen tales documentos. De la *Humani Generis* de Pío XII en 1950... aunque estos documentos no gocen en toda su extensión de la garantía de la infabilidad, la asistencia vigilante del Espíritu es para el fiel motivo de seguirlos y no de adoptar posturas que le sean contrarias, como debería suceder con *Humanae Vitae*... / LA MEDICINA ITALIANA TOMA LA PALABRA SOBRE LOS PELIGROS DE LA "PÍLDORA" / El corresponsal de ABC, en Roma Cortés-Cabanillas informa: El Profesor Sirtori ha recordado que entre las mujeres que usan la 'píldora' una sobre mil aparece predispuesta a la trombosis y embolias, mientras que las que no la utilizan se produce un caso entre 20.000. Otros efectos son la pérdida del cabello, disturbios hepáticos... / LA PÍLDORA NO ES CATÓLICA / E. Babosa de *El Noticiero Universal* de Barcelona escribe: "(...) Nunca 'la píldora' fue católica, y nunca lo será...".

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

7 de agosto de 1968:

La encíclica *Humanae Vitae* es rigurosamente fiel al magisterio de los últimos Papas / También refleja una clara continuidad de pensamiento con otras alocuciones de Pablo VI sobre el tema de la natalidad / TEXTOS FUNDAMENTALES SOBRE ESTA DOCTRINA PONTIFICIA / Un somero repaso al magisterio de los pontífices en torno al control de natalidad descubre de inmediato la fiel continuidad... PÍO XI: UN GRAVE PECADO, Encíclica *Casta Connubio* 1930; PÍO XII: UNA PRESCRIPCIÓN INMUTABLE, Alocución a las comadronas 1951, JUAN XXIII: INVOLABLES PRESCRIPCIONES DE DIOS, *Mater et Magistral* 1961; PABLO VI, Discurso de 1964 a los cardenales de la Curia Romana; *Gaudium et Spes* CV II, 1964; Discurso ante la ONU 1965; Discurso a los ginecólogos italianos 1966; *Populorum Progressio* 1967.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

10 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL SINDICALISMO Y LA IGLESIA / *La Región de Orense* dice: El documento de nuestro Episcopado quiere iluminar dos aspectos principales... Los altos criterios morales que nuestros prelados nos ofrecen podemos resumirlos así...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

11 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / JUSTICIA Y DESARROLLO / *El Alcazar* en editorial dice: Al prohibir el uso de los contraceptivos, Pablo VI responsabiliza a quienes deben hacer habitable nuestro planeta a masas crecientes. La pobreza ha sido siempre factor de tensión social. A escala universal, esta tensión puede desembocar en una pugna entre naciones ricas y pobres...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

13 de agosto de 1968:

SOBRE LA GUERRA DE NIGERIA / Mensaje de Pablo VI a Ahilé Selassie / El Presidente Nigeriano responde al Papa.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

13 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LOS ARGUMENTOS DE LA "HUMANAE VITAE" / *El Alcázar* en un editorial dice: Ante la *Humanae Vitae* el periodismo español ha dado la medida de su calidad. Prácticamente unánime, acepta la doctrina de Roma. De todos los comentaristas, son Miguel Perosanz (de ND) y Gabriel Cisneros (de *Pueblo*) quienes han mirado más lejos: hacia las consecuencias afirmativas de la negativa inicial, si han de nacer más hombres, han de ser hombres libres, con oportunidades abiertas, con salud, esperanzas y pan...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

15 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA IGLESIA ANGLICANA, EN CONTRA DE LA ENCÍCLICA / J. Ramón Menéndez, en crónica desde Londres en *Diario SP* informa: Los obispos que componen el sínodo de la Comunión Anglicana se han mostrado disconformes con la postura del Papa. Han vuelto a mantener el punto de vista entre otros, de que 'el anticonceptivo no significa un camino hacia la degradación' produce mayor grado de madurez tanto en el hombre como en la mujer. Y asimismo que 'es totalmente equivocado que, a no ser que los niños sean específicamente deseados, la comunicación sexual es de naturaleza de pecado'.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

16 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL MOMENTO ACTUAL DE LA IGLESIA EN ESPAÑA / ABC publica las declaraciones de Mons. González Moralejo obispo vicario capitular de Valencia: Es indudable que entre los sacerdotes jóvenes se viven las mismas inquietudes y problemas que entre el resto de la juventud. No obstante quienes adoptan posturas radicales son una minoría... En ningún caso es lícito que el sacerdote incurra en actitudes políticas de protesta... el documento de la Comisión se ha recibido por el mundo obrero como una aportación valiosa a la tendencia evolutiva del sindicalismo español, obligada por la necesaria adaptación al cambio social inherente en la nación.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

16 de agosto de 1968:

Un sacerdote católico castigado por desobediencia / Manifestó públicamente su desacuerdo

con la Encíclica de Pablo VI sobre el control de nacimientos (*Europa Press*).

[Cfr. *El Día*. p. 22.]

17 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / SOBRE LA ENCÍCLICA HUMANAE VITAE / Informa ABC: *The Sunday Times* publica la encuesta que ha realizado a través del Opinión Reseach Centre preguntando a los católicos por su postura y reacciones ante la Encíclica. (No dice a cuantos, por lo que los resultados son aleatorios).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

17 de agosto de 1968:

PABLO VI AGRADECE LOS TESTIMONIOS DE ADHESIÓN DE ESPAÑA A LA «HUMANAE VITAE».

[Cfr. *El Día*. p. 23.]

20 de agosto de 1968:

SOBRE LA «HUMANAE VITAE» / Circular del arzobispo de Santiago y Presidente de la conferencia Episcopal Española / Tras comunicar el agradecimiento de Pablo VI por la adhesión, expone la importancia y naturaleza del documento para la sociedad.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

20 de agosto de 1968:

LA REVOLUCIÓN / -Por Antonio VILLA / El termino revolución como el de 'clase' son ambiguos y admiten una gama demasiado amplia de acepciones. Desde la Revolución Industrial hasta... (*nombra a Aron, Garogori, la PP...*). Desde León XIII a nuestros días no ha habido un solo Papa que no se refiriera en sus documentos escritos o en sus discursos al grave y tremendo problema social. Pero ninguno de ellos había pronunciado unas palabras tan terminantes, tajantes y claras... (haciendo referencia a Pablo VI y su magisterio).

[Cfr. *El Día*. p. 22.]

21 de agosto de 1968:

El Episcopado Iberoamericano / IMPORTANCIA TRASCENDENTAL DE SUS REUNIONES / MEDELLÍN / Agencia FIEL, C. Uribe: (...) Primera conferencia General del Consejo Episcopal Permanente de América Latina (CELAM) "La Iglesia en la actual

transformación de América Latina a la luz del Concilio".

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

22 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / UNA ENCÍCLICA PROBLEMÁTICA / Miret Magdalena, *Triunfo*: Una encíclica no es nunca un documento infalible, aunque ningún católico niegue que tiene autoridad... Pablo VI da una doctrina personalista del matrimonio y no duramente inhumana como algunos teólogos, pero rechaza el control de natalidad que sea indiscriminado o artificioso. Y esa enseñanza la da - y eso es lo más decisivo- en su documento "basado en la ley natural, más que en la Sagrada Escritura"; el Papa evita las citas bíblicas, porque hay discusión entre los especialistas sobre varios textos...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

24 de agosto de 1968:

BOGOTÁ: Encuentro del Papa con medio millón de campesinos iberoamericanos (Gran tipología) / Nos seguiremos *defendiendo vuestra causa *denunciando las injustas desigualdades entre ricos y pobres *patrocinando la causa de los países necesitados de ayuda fraterna / El Santo Padre visita al Presidente de Colombia en la Casa del Gobierno.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

24 de agosto de 1968:

LA ESTANCIA DEL SANTO PADRE EN BOGOTÁ / (Tras la crónica del viaje y sus actividades viene el "Discurso del Papa a los campesinos" en el que recorre el magisterio y especialmente la GS).

[Cfr. *El Día*. p. 19.]

24 de agosto de 1968:

HABLA S.S. AL CUERPO DIPLOMÁTICO EN BOGOTA / «La Iglesia católica ha entrado en diálogo con las vuestras»; «Rogemos porque sean fecundos para el mundo, que tanta necesidad tiene del mensaje cristiano de justicia y de paz».

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

27 de agosto de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA HUMANAE VITAE

HA PROVOCADO EN CHILE UNA DELICADA SITUACIÓN / Cipriano CALDERÓN
escribe en *Ya*: Teólogos, sacerdotes y médicos católicos defendían y aconsejaban a las poblaciones, desde hace tiempo y en forma ya general, doctrinas sobre el control de natalidad o la paternidad responsable que no se conjugan con la encíclica de Pablo VI. De ahí que el documento papal haya producido un shock violentísimo con tremendas consecuencias pastorales y de orden religioso más amplio.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

29 de agosto de 1968:

El Episcopado Iberoamericano abordará los grandes problemas del continente en la Conferencia de Medellín / Las graves injusticias dan paso a "la tentación de la violencia" para resolverlas.

[Cfr. *El Día*. p. 10.]

1 de septiembre de 1968:

Sorprendente pastoral del obispo de Guipúzcoa / ACUSA A LAS AUTORIDADES DE VIOLACIÓN DEL CONCORDATO / "Nadie que no sea la propia autoridad de la Iglesia tiene derecho a juzgar las enseñanzas dadas por el sacerdote" / REPLICA OFICIAL: Ni en el Ministerio de Asuntos Exteriores, ni en la Embajada de España en la Santa Sede, se ha recibido la más leve insinuación de que el Concordato no se cumple / Como y por qué fueron detenidos ciertos sacerdotes que han amparado a asesinos...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

1 de septiembre de 1968:

El Obispo de Guipúzcoa acusa / REPLICA OFICIAL.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

6 de septiembre de 1968:

La revolución de los pobres en Brasil / Habla el escritor católico Alceu Amoroso Lima / RÍO DE JANEIRO / -Agencia FIEL, por Joa DOS SANTOS; En la entrevista hace un recorrido por el momento actual de Brasil. (...) La Iglesia inspirada por los grandes principios de reforma social, apoyada en las magníficas encíclicas sociales de Juan XXIII y Pablo VI, puede provocar la revolución profunda en el sistema hasta volverlo inútil. No se trata de buscar el desarrollo como la simple transformación material de Brasil. Es un desarrollo definido en la *Populorum Progressio*, el paso inicial de condiciones menos

humanas a condiciones más humanas de cada nación. Se trata...

[Cfr. *El Día*. p. 16.]

7 de septiembre de 1968:

Mañana, Día Internacional de la alfabetización / fue instituido por la UNESCO / En el mundo hay 700 millones de iletrados en la actualidad / Analfabetos redimidos en España y, concretamente en nuestra provincia / -Por Benjamín Afonso Padrón *Ya* señalaba en perfiles definitorios la Encíclica de S.S. Pablo VI "El progreso de los pueblos" que el "hambre de instrucción no es menos deprimente que el hambre de alimento"; "que la alfabetización es para la sociedad un instrumento privilegiado de progreso económico y desarrollo"; "que saber leer y escribir, adquirir una formación profesional es recobrar la confianza en si mismo"; "que la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo"...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

12 de septiembre de 1968:

Universidad Pontificia de Salamanca / Instituto Social León XIII / Sección de Ciencia Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras / Anuncio para la obtención de la carrera en Ciencias Sociales, donde el eje troncal de las titulaciones de grado medio y superior están centradas en la DSI.

[Cfr. *El Día*. p. 13.]

15 de septiembre de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / COMENTARIOS A LA ENCÍCLICA / Miret Magdalena, escribe en *Tiempo*: Los testimonios más impresionantes han sido el del jesuita alemán Rahner, que todos sabemos es el más profundo teólogo católico, hombre de toda confianza de Pablo VI y uno de los principales factores del Concilio Vaticano II quien ha afirmado que estaba "asombrado" de que el Papa hubiera ido en contra de la opinión de los especialistas de su propia Comisión Pontificia y añadiendo "que se puede ser de otra opinión" que la mantenida por la Encíclica. Tan ha sido la cosa que sabe que el Papa ha llamado a Rahner para consultar con él la situación después de la publicación del documento. El segundo testimonio ha sido sorprendente; el moderado padre Häring, el mejor moralista que hay actualmente en la Iglesia católica, consejero del Papa. Este prudente religioso acaba de firmar el documento de los 450 profesores católicos norteamericanos y además, ha escrito unas declaraciones para la revista *The National Catholic Reporter* expresando su extrañeza por la encíclica... / LOS CATOLICOS

ALEMANES PIDEN LA REVISIÓN DE LA HUMANAE VITAE / Diario SP dice: Por 3.000 votos contra 90 y 58 abstenciones el LXXXII Congreso Católico de Essen ha adoptado una resolución en la que exhorta al Papa a que revise los términos de la encíclica...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

27 de septiembre de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA INJUSTICIA Y EL DESORDEN / ABC comenta: Fue Goethe o al menos a él se le atribuye, quién acuñó la expresión "prefiero la injusticia al desorden". Lo que parece crudo y marmóreo clasicismo de pensador alemán, actitud pagana (lo que no es cierto, pues sin orden la justicia no puede existir...) ha sido matizada en términos que no dejan lugar a confusión, por el mensaje de Pablo VI a la Semana Social de Catania. En Efecto, se comete una injusticia con la comunidad, con el bien común y con los intereses generales cuando el orden en que se debe desenvolver no es rigurosamente respetado... / NUEVAS REFLEXIONES SOBRE LA ENCÍCLICA / Destino, Elisa Lomas: Ya hay más elementos de juicio... Leyendo solamente la prensa española es imposible darse cuenta de la amplitud de la crisis desencadenada por la *Humanae Vitae*. Es evidente, estudiando las declaraciones de católicos destacados de conferencias episcopales enteras, que en Roma no se han metido en todo su valor la madurez humana y religiosa de una gran cantidad de seglares católicos de hoy. En este sentido es saludable la crisis, porque puede servir para dar la medida de esa madurez...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

COMISIÓN DIOCESANA DE DOCTRINA Y ORIENTACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1968*, p. 830.]

COMISIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1968*, p. 834.]

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. COLECTA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1968*, p. 863.]

3 de octubre de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / A VUELTAS CON LA

PÍLDORA / Santiago Loren en *Pueblo*: La noticia divulgada hace poco en la prensa española referente al empleo de los anovulatorios como raticidas es más bien una confirmación del buen resultado que hace más de un año están obteniendo en Nueva York. Lo que me extraña es que cualquiera de los defensores de la *Humanae Vitae* no han utilizado aún esta noticia como la más efectista diatriba contra la píldora anticonceptiva, porque nada más fácil que encontrar indigno el uso para la regulación de los nacimientos humanos de un producto que sirve para las ratas... Pablo VI al autorizar el sistema de 'Ogino' ha venido a decirnos que por los medios empleados para poner de acuerdo a nuestra conciencia con nuestras necesidades no son morales, ni inmorales por sí mismos; la moralidad o la inmoralidad no pueden encontrarse más que en la intención de quien los emplea, y por ello hoy la *Humanae Vitae* puede ser una prohibición absoluta y para siempre, sino un necesario y actual contraste y medida de estas intenciones que -hay que reconocerlo- se habían desbordado victoriosamente / ESPAÑA Y LA "PÍLDORA" / M. Magdalena en *Triunfo*: El reverendo Van Heuvel, director (protestante) del Departamento de Comunicación del Consejo Mundial de las Iglesias les dio una panorámica a periodistas italianos, franceses, y norteamericanos de la reacciones que el mundo ha tenido con la *Humanae Vitae*... (Resumiremos como una amplia mayoría en contra de la encíclica) y termina escribiendo "me parecía que algunos tenían un malsano afán de escuchar que los españoles somos cerrados en materia religiosa, pero tuve que desengañar a estos informadores".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

10 de octubre de 1968:

UN CENTENARIO HISTÓRICO / CANARIAS Y EL DESTRONAMIENTO DE ISABEL II / Los partidos tinerfeños republicano y monárquico, ambos democráticos. / «Manifiesto de los ancianos» / -Por Manuel PERDOMO ALFONSO: (...) Descendiendo al plano canario, pocos años antes de la "Gloriosa" el verdadero "partido" en esta islas no era otro que el caciquismo desenmascarado en la loable España constitucional y mucho después neutralizado por el Papa León XIII en su Encíclica *Graves de Communi*, que define la democracia cristiana en favor del pueblo.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

13 de octubre de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EXPROPIACIÓN POR CAUSAS DE INTERÉS SOCIAL, Editorial de *Ya*.- Parece ser que el Instituto de

Colonización ha incoado en Sevilla un expediente de expropiación por causas de interés social de ciertas fincas no cultivadas... El derecho a la propiedad privada se ha manifestado a través de la historia bajo formas muy distintas... De la propiedad agrícola concretamente habló con la debida extensión Juan XXIII. Y ha hablado con claridad que no deja lugar a la menor duda el Concilio Vaticano II...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

17 de octubre de 1968:

El padre "Quitapenas", pasó por Tenerife / Su gran labor como conciliario internacional de la Fraternidad Católica de Enfermos para Hispanoamérica / "Allí he visitado diez naciones y cincuenta y tres ciudades" / Aquellos pueblos están necesitados de una revolución basada en el amor y en el desarrollo de los individuos y de los pueblos, pero tienen que hacerla los mismos hispanoamericanos / Los enfermos de la Fraternidad nos sentimos todos hermanos / Declaraciones del P. Duato para EL DÍA, por José Manuel de Pablos-Coello.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

CARTA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA PABLO VI SOBRE LA REGULACIÓN DE LA NATALIDAD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1968, p. 919.]

LA ENCÍCLICA "HUMANAE VITAE" EN SU PREPARACIÓN, MOTIVACIÓN Y FINALIDAD / DISCURSO DEL PAPA EN LA AUDIENCIA GENERAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1968, p. 950.]

PRINCIPIOS CRISTIANOS RELATIVOS AL SINDICALISMO / DOCUMENTO DE LA VII ASAMBLEA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1968, p. 957.]

LA "HUMANAE VITAE" ES UNA "ORDEN" DICEN LOS CARDENALES DEL TERCER MUNDO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1968, p. 1.016.]

1 de noviembre de 1968:

AYER TARDE, EN LA CASA SINDICAL / Apertura del curso en la Escuela Social de Canarias / Presidió el rector de la Universidad de La Laguna / LECCIÓN INAUGURAL

POR EL DELEGADO DE TRABAJO.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

1 de noviembre de 1968:

APERTURA DEL CURSO 1968-1969 EN LA ESCUELA SOCIAL DE CANARIAS / (...) El conferenciante matiza a continuación el cambio radical que se produce con la aparición del cristianismo el cual recaba para el trabajo toda la dignidad que el mismo hombre merece -Hoy es conocida como Graduado Social- (...) La Doctrina Social de la Iglesia Católica, el trabajo posee -en palabras de Pío XII- una dignidad inalienable y es al mismo tiempo un medio adecuado para el perfeccionamiento del hombre...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

3 de noviembre de 1968:

TVE, en la semana / Los nuevos programas de la II Cadena / El Padre José Antonio Sobrino dirige "Ojos nuevos", un espacio religioso con métodos "revolucionarios"...

[Cfr. *El Día*. p. 11.]

4 de noviembre de 1968:

EL EVANGELIO DE AYER / DAD AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR, Y A DIOS LO QUE ES DE DIOS / -Por P. Sierra: (...) son toda la doctrina apolítica de la Iglesia, que corroboran las enseñanzas de las encíclicas de la Iglesia y de una manera especial desde León XIII hasta Pablo VI.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 4.]

4 de noviembre de 1968:

CARTAS DE UN CRISTIANO IMPACIENTE / -J. Jiménez Lozano / (Muestra un cierto desencanto tras la publicación de HV).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 6.]

6 de noviembre de 1968:

CUERPO Y ALMA / Las monjas pueden ser elemento importantísimo del desarrollo y la lucha contra el hambre en sus países de misión / Cada vez son más estrechas las relaciones entre la FAO y la Santa Sede.

[Cfr. *El Día*. p. 22.]

9 de noviembre de 1968:

La "píldora", otra vez polémica / Último informe médico: nos es el remedio mágico que se decía al principio / El medicamento no puede tomarse durante dos años seguidos / (...) Ésta vez el tono de la polémica será médico, no moral, como cuando el Papa Pablo VI adoptó una postura definida en la Encíclica *Humanae Vitae*.

[Cfr. *El Día*. p. 24.]

10 de noviembre de 1968:

EL EVANGELIO DE HOY / No está muerta, sino dormida / -Por Luis María de Eguiraum, S. J. XXIII, Pentecostés, Mt. 9,18-26. / (El mundo juvenil, centra esta columna, en ella desarrolla el gozo y las esperanzas desde el CV II, la visión global de avances desde la PP y el aliento que Pablo VI promueve a diario en fomentar la confianza hacia la juventud).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

13 de noviembre de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / "La Iglesia y los principios morales de lo temporal" (...) "El Boletín Diocesano de Bilbao publica una Exhortación del Obispo Dr. Gúrpide en la que bajo el título 'La Iglesia y los principios morales de lo temporal' da doctrina para resolver la situación de la Diócesis partiendo de las enseñanzas conciliares... (Continúa exponiendo su postura en la que remarca el carácter pastoral de la Iglesia)".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

16 de noviembre de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / IMPORTANTE DOCUMENTO DEL EPISCOPADO FRANCÉS SOBRE LA ENCÍCLICA *HUMANAE VITAE* / En ABC, el P. Martín Descalzo: junto a la total adhesión de los Obispos... (Debe ser completada por la MM y PP sólo así se salvará la unidad de la Iglesia).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

20 de noviembre de 1968:

Tribuna de la Universidad / LA DESHUMANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS / -Por Víctor de la Fuente / (En el título queda perfectamente definida la óptica del periodista en la que enfatiza la DSI emanada del CV II sobre el tema).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

29 de noviembre de 1968:

El Episcopado Español se pronuncia sobre la «*Humanae Vitae*» / Exhorta a la lectura y meditación de la Encíclica a los teólogos, moralistas y publicistas / Recuerda a los predicadores y confesores que no pueden seguir teorías opuestas al magisterio de la Iglesia / RESUMEN DEL DOCUMENTO REDACTADO EN LA OCTAVA ASAMBLEA PLENARIA.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de noviembre de 1968:

Exhortación episcopal a la Diócesis santanderina / El prelado hace referencia a unas recientes detenciones de elementos de una organización católica / (En referencia a la detención de unos miembros de HOAC, perteneciente a la Acción Católica) / (...) El Concilio llega a llamar "infamantes" todas las prácticas que violan física o moralmente la integridad de la persona humana (GS 27).

[Cfr. *La Tarde*. p. 15.]

PRÓXIMA PUESTA EN MARCHA DE LOS ACUERDOS SOBRE ACCIÓN CATÓLICA / NOTA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN DEL EPISCOPADO ESPAÑOL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1968, p. 1.062.]

NOTA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL, ANTE EL CONFUSIONISMO Y LA DESORIENTACIÓN DEL PUEBLO DE DIOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1968, p. 1.063.]

CARTA DEL PADRE ARRUPE A LOS JESUITAS, A PROPÓSITO DE LA "HUMANAE VITAE".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1968, p. 1.112.]

6 de diciembre de 1968:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA HUELGA Y LA IGLESIA EN ESPAÑA; De un artículo de M. Herrería en *Arriba*: "En caso de conflicto

económico-sociales hay que esforzarse por encontrarles soluciones..." Éste párrafo figura en el reciente documento de la Asamblea de la Conferencia Episcopal: Principios cristianos relativos al sindicalismo. (Remite al magisterio positivo de CV II sobre el tema).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

8 de diciembre de 1968:

Ante el "DÍA DEL INMIGRANTE" / Tres millones y medio de españoles residen fuera del país / Exhortación del prelado: Vivid esta fecha con verdadero espíritu de comunidad y solidaridad cristiana.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de diciembre de 1968:

Pablo VI a la ONU / «ES IMPOSIBLE UNA PAZ VERDADERA DONDE LOS DERECHOS DEL HOMBRE SEAN DESCONOCIDOS» / Mensaje del Papa en el XX Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de diciembre de 1968:

MENSAJE DEL PAPA A LAS NACIONES UNIDAS / (...) Pablo VI recuerda, finalmente, que la Iglesia Universal celebrará el próximo día primero de enero la Jornada Mundial de la Paz, y que ésta pondrá de particular relieve los Derechos Humanos y el camino hacia la paz.

[Cfr. *El Día*. p. 24.]

12 de diciembre de 1968:

CAMPANARIO / COMPLEJO EDITORIAL CATÓLICO DE MADRID / -Por Monseñor Juan F. Hernández / (Entrevista a José María Sánchez de Muniain presidente de la Editorial; (...) Editamos además de la colección BAC los diarios "Ya de Madrid; IDEAL de Granada; HOY de Badajoz; LA VERDAD de Murcia y EL IDEAL GALLEGO de La Coruña...").

[Cfr. *El Día*. p. 21.]

13 de diciembre de 1968:

El director de "LA RELIGIÓN", de Caracas, en Tenerife / Un periódico de la Iglesia debe ser siempre más católico y menos clerical / Declaraciones de Monseñor J. Francisco

Hernández para EL DÍA.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

13 de diciembre de 1968:

El periódico de la Iglesia debe ser siempre más católico y menos clerical / Ha de ser algo útil y necesario al hombre común y corriente, aunque no vaya mucho a misa / Tan nociva es a la causa de la Iglesia y de las almas la postura intransigente y cerrilmente integrista, como la de los alegres innovadores "postconciliares" / La mejor defensa de la Iglesia estriba en la virtud con absoluta libertad / Declaraciones de Monseñor J. Francisco Hernández para EL DÍA.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

20 de diciembre de 1968:

LAS LECCIONES DE BELEN (I) / HUMANISMO DEL MEJOR / -Por Pedro J. DE LAS CASAS / (...) PROTAGONISTA EL HOMBRE / (...) ¿Qué es el hombre?, nos preguntamos con el Concilio ¿Queremos una respuesta Conciliar? Lo es -y formidable- la Constitución Pastoral sobre "La Iglesia y el mundo actual". Sus dos primeras palabras Gaudium et Spes, son toda una fuente de optimismo...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

24 de diciembre de 1968:

LAS PASCUAS DE NAVIDAD A LA DIÓCESIS / Hemos de seguir con todo empeño y generosidad el camino que nos enseña el Niño de Belén / ES NECESARIO RENOVARNOS MORAL Y RELIGIOSAMENTE SEGÚN LAS ENSEÑANZAS AUTÉNTICAS DE LA IGLESIA / Expresiva felicitación del Prelado a todos los diocesanos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

24 de diciembre de 1968:

EXHORTACIÓN PASTORAL / (Tras felicitar la Navidad hace un recorrido teológico y doctrinal, exaltando el valor de la paz y recordando la misión de la Iglesia desde su DSI, reafirmada y renovada en el CV II).

[Cfr. *El Día*. p. 19.]

31 de diciembre de 1968:

FRANCO, a todos los españoles: Mensaje del jefe del Estado al finalizar 1968 / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

31 de diciembre de 1968:

Mensaje del Jefe del Estado / (Tras un extenso -como viene siendo habitual- discurso en el que revisa los logros obtenidos por la Nación, en su cuerpo hace alusión directa a varios párrafos de la DSI, y recuerda el importante acontecimiento del día uno con el mensaje para la paz de Pablo VI).

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

31 de diciembre de 1968:

DISCURSO DE FIN DE AÑO DEL JEFE DEL ESTADO / «Los problemas que tiene planteados la Humanidad son grandes, pero también lo son las esperanzas que nos animan» / «La Elevación del nivel cultural de todos los Españoles ha venido a constituir un clamor popular, al que prestamos todos nuestros recursos» / (...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

31 de diciembre de 1968:

EL MENSAJE DE FRANCO AL FINALIZAR 1968 / (...) / La voz de nuestro Pontífice Pablo VI, se alza, una vez más para la celebración de la Jornada de la Paz (continúa haciendo referencias a la DSI en todo el discurso).

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

DÍA DEL EMIGRANTE. JORNADA MUNDIAL PONTIFICIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1968, p. 1148.]

2 de enero de 1969:

AYER, SEGUNDA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ / Pablo VI ofició la Misa en la Basílica Romana de Santa María de Araceli / "EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ES HOY DÍA EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ" / Texto de la oración recitada por el Papa (desarrollo en página 23).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

7 de enero de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA / *Informaciones* en editorial / El Arzobispo de Zaragoza ha subrayado el documento episcopal sobre ordenación sindical como doctrina de la Iglesia. Ésta norma no adopta posición favorable a un sistema concreto de ordenación sindical pues no es misión de la Iglesia. (Continúa con la opinión de otros Obispos y la postura correcta de la DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

18 de enero de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LEY MORAL Y LEY CIVIL, de J. Meliá en *Nuevo Diario* / (...) Si la ley superior deroga la inferior es evidente que una ley cualquiera que viole la doctrina de la Iglesia es inconstitucional. De ahí la importancia civil de las declaraciones del cuerpo docente de la Iglesia. No puede pretenderse por ello que los Obispos hablen como simples ciudadanos cuando defienden la doctrina...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

TEXTO ORACIÓN POR LA PAZ.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1969, p. 13.]

CARTA DEL SECRETARIO DE ESTADO, EN NOMBRE DEL PAPA A LA IV ASAMBLEA NACIONAL DE LA UNIÓN CATÓLICA DE PRENSA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1969, p. 21.]

MENSAJE DE FRANCO A PABLO VI.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1969, p. 76.]

MONSEÑOR GONZALEZ MORALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL "JUSTITIA ET PAX".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1969, p. 78.]

4 de febrero de 1969:

Pablo VI: La dignidad humana, ante todo...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

7 de febrero de 1969:

Nota del Episcopado Español / "Solidaria con los españoles que consideran como un bien básico la conservación de la paz y el orden público" / "Exhortamos a todos los ciudadanos a perfeccionar la concordia y la pacífica convivencia" / (Entre las orientaciones, incluye textos de DSI sobre la convivencia emanados del CV II).

[Cfr. *El Día*. p. 13.]

8 de febrero de 1969:

AUDIENCIA PONTIFICIA / Concedida hoy a los Obispos de Nigeria / «Aspiración a la paz».

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

12 de febrero de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EN DEFENSA DE LA LIBERTAD, EL ORDEN Y EL DERECHO / Editorial de INROMACIONES: En el exhaustivo y detallado informe que ha presentado a la cortes el vicepresidente del Gobierno, Carrero Blanco, sobre la declaración del estado de excepción, hay varios detalles que merecen un subrayado especial... Con ello, se destaca una vez más el carácter instrumental y transitorio de la excepción. Así lo acaban de hacer público nuestros obispos, recordando también la doctrina del Concilio Vaticano II: "Allí donde por razones de bien común se restrinja temporalmente, el ejercicio de los derechos, restablézcase la libertad cuánto antes, una vez que hayan cambiado las circunstancias". El propio vicepresidente así lo ha declarado solemnemente.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

21 de febrero de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / PARA LA IGLESIA CONTINÚAN SIENDO ILÍCITOS LOS MÉTODOS DE FECUNDACIÓN ARTIFICIAL / En ABC... (Extensa columna que desarrolla los últimos avances e investigaciones sobre el tema tratado, al tiempo que inserta la opinión desde el Vaticano sobre el asunto...).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

28 de febrero de 1969:

La Iglesia y la Educación en España hoy / Declaración de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa / (...) Se alude en el documento a la posibilidad ya

indicada en el CV II de organizar institutos de Teología en el seno de la universidad civil (El documento desarrolla el tratamiento del problema por parte de la Comisión, y alerta de los incumplimientos y posibles problemas).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

RADIOMENSAJE NAVIDEÑO DE SU SANTIDAD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1969, p. 101.]

LOS "CLUBS" Y LA PROSTITUCIÓN, DEL BOLETÍN DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA N° 75.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1969, p. 141.]

5 de marzo de 1969:

LA OPINIÓN AJENA / Lo que dice la prensa nacional / LOS ENSAYOS DE FERTILIZACIÓN "IN VITRO" SON MUY ANTIGUOS / *Ya*, publica el trabajo del rector de la Universidad de Madrid, J. Botella / (en un extenso artículo se da cuenta de la evolución de ésta técnica y finalizando afirma:) "(...) el problema de la licitud de estos experimentos y sobre todo y lo que es más importante, el concepto teológico-moral que nos merezcan los mismos. En este terreno son los teólogos los que tiene la palabra. Los biólogos han llegado a un punto, en el cual parece necesario que la voz de la Iglesia se haga sentir".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

14 de marzo de 1969:

EN ROMA SE REUNE EL CONSEJO DE LAICOS / Entre otros temas, ha tratado la problemática de la juventud / La quinta reunión plenaria del Concilium de Laicis, organismo central de la Iglesia para los problemas del laicado, fue constituido en enero de 1967...

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

21 de marzo de 1969:

Pablo VI recibe a los asambleístas del Programa de Colaboración Industrial de la FAO / «El verdadero problema no está en asistir a los pueblos pobres, sino en facilitarles los medios para hacerles capaces de producir».

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

21 de marzo de 1969:

DISCURSO DEL PABLO VI / (...) Después de aludir a algunos de los textos de su carta encíclica *Populorum Progressio*, concluyó sus palabras afirmando "pero una misión supone un ideal y movimiento de acción siempre elevados. Cualquier consideración de provecho personal de concurrencia, de cálculo, de intereses, debe desaparecer ante la nobleza y la urgencia de la meta: Ayuda a nuestros hermanos...".

[Cfr. *El Día*. p. 23.]

22 de marzo de 1969:

XIV SEMANA INTERNACIONAL DEL CINE RELIGIOSO Y DE VALORES HUMANOS, EN VALLADOLID.

[Cfr. *La Tarde*. p. 7.]

25 de marzo de 1969:

Pablo VI, por el fin del conflicto mundial de las Universidades.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

27 de marzo de 1969:

Firmado ayer en el Vaticano / ACUERDO PARA ESTABLECER EL FONDO POPULORUM PROGRESSIO / El primer millón de dólares, para acelerar la reforma agraria entre los campesinos de Colombia / DISCURSO DE PABLO VI / CIUDAD DEL VATICANO 26.- (EFE) / El acuerdo que establece el fondo *Populorum Progressio* fue firmado esta misma tarde por el cardenal Maurice Roy presidente de "Justitia y Pax", por monseñor Guerri vicepresidente de la Comisión Pontificia para la Administración de Propiedades de la Santa Sede, y por el doctor Felipe Herrera presidente del Banco Iberoamericano de Desarrollo, administrador del Fondo...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

CARTA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO, EN NOMBRE DE SU SANTIDAD EL CARDENAL SIRI, PRESIDENTE DE LAS SEMANAS SOCIALES DE ITALIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1969, p. 180.]

CARTA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE ZARAGOZA SOBRE LA LEY SINDICAL EN PROYECTO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1969, p. 191.]

MURCIA, SEDE DE LA XXVIII SEMANA SOCIAL ESPAÑOLA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1969, p. 224.]

REUNIÓN DE LOS DELEGADOS DIOCESANOS PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1969, p. 228.]

4 de abril de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EXHORTACIÓN DEL SANTO PADRE A LA JUVENTUD / El diario *Ya* publica una crónica de su colaborador en Roma Cipriano Calderón, en que informa de la función litúrgica celebrada en San Pedro ante una gran multitud de jóvenes, que el propio Pontífice había convocado... dijo el Papa "Existe una juventud que escucha todavía a la voz de la Iglesia" (continúa la columna con la crónica detallada del contenido de mensaje papal).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

6 de abril de 1969:

LA IGLESIA CATÓLICA COLABORARÁ ESTRECHAMENTE CON LA UNESCO / SOBRE TODO EN LAS CAMPAÑAS DE ALFABETIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA / (De ello se encargará el Comité "Promoción Humana" dependiente de la Comisión Pontificia "Justitia y Pax").

[Cfr. *El Día*. p. 20.]

16 de abril de 1969:

Su Santidad el Papa hará viaje en junio a Ginebra / CON OCASIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA OIT.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

25 de abril de 1969:

Conspiración contra la IGLESIA / (Documento a toda página, remitido por un grupo de Católicos, aclarando aspectos sobre el marxismo...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 14.]

CARTA DEL SECRETARIO DE ESTADO AL PRESIDENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA SOBRE LA "HUMANAE VITAE".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1969, p. 272.]

"FÓRMULA DE COMPROMISO" PROPUESTO POR LA SANTA SEDE PARA
LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1969, p. 286.]

DECLARACIONES DEL ARZOBISPO DE ZARAGOZA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A "LA
VANGUARDIA" DE BARCELONA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1969, p. 294.]

EL ANTINATALISMO DE LOS PODEROSOS. RESPUESTA CRISTIANA A
UNA DECLARACIÓN CIENTÍFICA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1969, p. 337.]

1 de mayo de 1969:

Con motivo del Día de San José Artesano / PASTORAL DEL OBISPO DE LAS
PALMAS / DENUNCIA EL INCUMPLIMIENTO DEL DESCANSO DOMINICAL EN
SU DIÓCESIS Y LA SITUACIÓN DE LOS APARCEROS DEL CULTIVO DEL
TOMATE / (En crónica extensa, se desarrolla el texto de la pastoral, donde destaca el
llamamiento al Delegado Nacional de Sindicatos para que haga cumplir la Ley, y la
fundamente en los principios de DSI y de la nueva "Ley Sindical Española").

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

8 de mayo de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LOS HOMBRES DE PAZ
/ Comentario en *Arriba*: En la audiencia especial el Papa, ha recibido al Secretario General
de la ONU, durante la audiencia el tema tratado por los hombres ilustres fue el de la paz...
Detrás de la relación del desarrollo está la justicia y con ella la paz. Esa paz en cuyo
servicio queman sus vidas, día a día estos hombres plenos de espíritu de trabajo y de
capacidad de sacrificio una vez más, con ilusión y con esperanza por la paz en el mundo.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

17 de mayo de 1969:

UNA NUEVA VOZ PARA LA ISLA / Hoy se inaugura oficialmente / RADIO POPULAR DE TENERIFE / Su director; el periodista y sacerdote José Siverio Pérez, habla de la emisora y de los Medios de Comunicación Social / *El Día de los Medios de Comunicación Social ha nacido para responsabilizar a la sociedad y a los informadores...

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

17 de mayo de 1969:

Inauguración de Radio Popular de Tenerife / (...) / (Crónica a toda plana en la que inserta todas las intervenciones de la distintas autoridades y personalidades asistentes, destacando los nuevo avances, la importancia de los MCS y alusiones directas al decreto conciliar *Inter mirifica*, que amplía en la página 13).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

18 de mayo de 1969:

AYER, EN LA LAGUNA / Fue inaugurada Radio Popular de Tenerife / EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE RADIODIFUSIÓN, PRESIDÓ EL DIRECTOR DE LA RED DE EMISORAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA / Asistieron las primera autoridades tinerfeñas / BENDIJO LAS INSTALACIONES EL PRELADO DE LA DIÓCESIS / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

18 de mayo de 1969:

HOY, JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES / UNA VENTANA ABIERTA A LOS HOMBRES DE DIOS / El lema de este año "aprender, descansar, divertirse... EN FAMILIA".

[Cfr. *El Día*. p. 16.]

18 de mayo de 1969:

Inauguración de Radio Popular de Tenerife / (Crónica a toda plana en la que inserta todas las intervenciones de la distintas autoridades y personalidades asistentes, destacando las referencias directas al decreto conciliar *Inter mirifica* y sus futuros efectos en la sociedad).

[Cfr. *El Día*. p. 19.]

19 de mayo de 1969:

LA NUEVA EMISORA TINERFEÑA; (Inauguración de la COPE).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 3.]

23 de mayo de 1969:

HABLA EL PADRE JORGE BLAJOT, DIRECTOR DE PROGRAMAS DE RADIO VATICANO / "Queremos que la Radio Vaticana se convierta en un centro de programas católicos para todas las emisoras del mundo" / (...) / (En una extensa entrevista hace un recorrido por la actualidad mundial, al tiempo que destaca lo que la DSI ha significado para los avances de los MCS).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

29 de mayo de 1969:

LO QUE CÁRITAS QUIERE SER / UNA ACCIÓN QUE LUCHA POR LA JUSTICIA / (...) Dice el Vaticano II en su constitución sobre la Iglesia en el mundo actual: "Para responder a las exigencias de la justicia y de la equidad hay que hacer todos los esfuerzos posibles para que, dentro del respeto al derecho de las personas y a las características..." (Continúa argumentando las razones de ésta acción desde la GS).

[Cfr. *El Día*. p. 22.]

EL DÍA DEL SUBNORMAL. EXHORTACIÓN PASTORAL, PUBLICADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1969, p. 361.]

18 DE MAYO, JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1969, p. 418.]

ORACIÓN DE LOS FIELES PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1969, p. 430.]

LA "GACETA MÉDICA ESPAÑOLA" HABLA DE LA "HUMANAE VITAE".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1969, p. 438.]

JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1969, p. 444.]

EMISIONES MUNDIALES RADIO VATICANA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1969, p. 455.]

LA COMISIÓN PONTIFICIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL ELOGIA LA
LABOR DE LA COMISIÓN EPISCOPAL ESPAÑOLA POR APLICAR LA
"INTER MIRIFICA".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1969, p. 471.]

1 de junio de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL ÓRGANO DEL VATICANO DESMIENTE LA PUBLICACIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO SOBRE LA NATALIDAD / Luis de la Barga, Roma, *Ya*, informa: Bajo el título "Deducciones infundadas" / *L'Osservatore Romano* publica una nota en la que desmiente los rumores que circulaban hace días sobre la posible publicación de un documento papal que modificaría en cierto sentido, la encíclica *Humane Vitae*. El diario vaticano dice a este respecto: "Podemos y debemos informar que ningún nuevo documento sobre la materia de la encíclica *Humane Vitae* está por ver la luz, y que el artículo del Padre Parico no sólo no está inspirado por las alturas, sino que por el contrario suscita en esos ambientes fundadas reservas...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

4 de junio de 1969:

EL DÍA EN EL ARCHIPIÉLAGO / GRAN CANARIA / DON JOAQUÍN RUIZ JIMÉNEZ EN LAS PALMAS / PRONUNCIÓ DOS CONFERENCIAS SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DE LA IGLESIA / (...) Una figura política y humana de la vida española que no precisa presentación. Ha venido como miembro del Consejo de los Laicos... (La entrevista incluye 4 grandes apartados) / LA TAREA MÁS URGENTE DEL SEGLAR EN EL DIÁLOGO CON SUS PASTORES / EL EJEMPLO DE POBREZA LO TENEMOS QUE DAR TODOS / LO PEOR SERÍA PENSAR QUE EL CONCILIO ES ESTACIÓN DE TÉRMINO / LA JUVENTUD SE SIENTE INSATISFECHA CON EL

IDEAL DE LA MERA SOCIEDAD DE CONSUMO (En el curso de la entrevista hace varias referencias al CV II y a la DSI emanada de él).

[Cfr. *El Día*. p. 17.]

10 de junio de 1969:

EL PAPA SE HALLA EN GINEBRA DESDE ESTA MAÑANA / FUE OBJETO DE UNA AFECTUOSO RECIBIMIENTO, MARCHANDO DIRECTAMENTE AL PALACIO DE LAS NACIONES UNIDAS, DONDE LOS 1.700 DELEGADOS LE RECIBIERON EN PIE Y CON UN CALUROSO APLAUSO / «Es necesario que protejáis al hombre, arrastrado por las fuerzas formidables que maneja. Tenéis que asegurar también la participación de todos los pueblos en la construcción del mundo», declaró Pablo VI en su principal discurso.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

10 de junio de 1969:

EL VIAJE DEL PAPA / En el propio Palacio de las Naciones, S. S. concedió audiencias a delegados de los trabajadores / DISCURSO DEL PAPA ANTE LA OIT.

[Cfr. *La Tarde*. p. 15.]

11 de junio de 1969:

Pablo VI, doce horas en Ginebra / LO SOCIAL Y LO ECUMÉNICO / ASPECTOS DESTACADOS DE LA VISITA / Ante la OIT: Problemas de la tecnología moderna / Ante el Consejo Mundial de las Iglesias: No está maduro el ambiente para el ingreso de la Iglesia católica en este organismo (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de junio de 1969:

Viaje de Pablo VI a Ginebra / (...) / Su Santidad el Papa, dio comienzo a la lectura de su mensaje a la O.I.T., con ocasión de sus bodas de oro. (...) Recordó las afirmaciones de la carta de Filadelfia de 1944: "Todos los seres humanos cualquiera que fuera su raza tienen el derecho de conseguir su progreso material y su desarrollo espiritual en la libertad y en la dignidad"... (Continúa el discurso desglosando el magisterio relativo al trabajo del CV II).

[Cfr. *El Día*. p. 22.]

24 de junio de 1969:

El Papa habla en el sexto aniversario de su Pontificado / Señala las dificultades más relevantes: Un menor sentido de la ortodoxia doctrinal hacia la fe ; Cierta y difundida desconfianza hacia el ministerio jerárquico / VIETNAM, BIAFRA Y ORIENTE MEDIO, TRES GRANDES PREOCUPACIONES DEL SANTO PADRE / PABLO VI A ESPAÑA, ciertas situaciones no dejan a veces indiferente a aquellos hijos nuestros y provocan intemperancias que no pueden encontrar suficiente justificación del ímpetu de una ardorosa exhuberancia, pero que pueden, sin embargo, sugerir por lo menos una amplia comprensión.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

24 de junio de 1969:

ALOCUCIÓN DEL SANTO PADRE / (...) / Seguidamente, Su Santidad, hizo un ligero examen de los problemas más acuciantes que afectan a la familia humana y que en algunos casos obstaculizan el entendimiento y colaboración entre todas las naciones en interés supremo de la paz...

[Cfr. *El Día*. p. 21.]

25 de junio de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / A LOS SEIS AÑOS DE SU ELECCIÓN PABLO VI APARECE COMO UN PAPA REFORMADOR / Ya, Cipriano Calderón, Roma / (Columna que desglosa el camino recorrido durante el pontificado que se puede resumir en...) "Una cosa señalan unánimemente todos los biógrafos: Que Pablo VI es un Papa reformador y que en estos seis años la renovación eclesial, bajo su impulso decidido y su prudente guía ha dado pasos gigantescos..."

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

26 de junio de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / UN PENSAMIENTO DE PATERNAL AFECTO A LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES DEL SANTO PADRE / ABC, Cortés-Cavanillas, Roma / (...) / Los temas abarcados por Pablo VI se resumen en los títulos: "Dolorosas dificultades", "Fe en el pueblo de Dios", "Dolores y esperanzas en el mundo", "La cuestión de la juventud", "Comunicación" con la designación de cardenales, "El Sínodo Episcopal Extraordinario"...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

DISCURSO DEL OBISPO DE TENERIFE EN LA INAUGURACIÓN DE RADIO POPULAR.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1969, p. 475.]

PABLO VI, ANUNCIA LA CREACIÓN DEL "FONDO POPULORUM PROGRESSIO".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1969, p. 507.]

QUINCE DE JUNIO DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1969, p. 537.]

INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII CURSOS DE VERANO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1969, p. 562.]

RADIO POPULAR DE TENERIFE.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1969, p. 592.]

11 de julio de 1969:

La moral en el cine y en la TV... / -Por Ángel Pérez Gómez.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

12 de julio de 1969:

La moral en el cine y en la TV / *La familia ha de convertirse en un «teleforum» donde los hijos puedan formarse; *La Iglesia y el estado deben tener clasificaciones distintas; *Sólo orienta y no prescribe la censura eclesiástica / ...Para convencerse de ello basta leer las "Normas e instrucciones para la censura moral de los espectáculos" aprobadas por los Obispos y el Consejo Central de la Acción Católica... -Por Ángel Pérez Gómez.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

15 de julio de 1969:

La moral en el cine y en la TV / Necesidad de clases sobre esta materia durante el bachillerato / *La pasividad del espectador, raíz de los males; *Los "héroes" actuales tienen muy poco que imitar; *El influjo del subconsciente de los anuncios -Por Ángel Pérez Gómez-.

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

16 de julio de 1969:

A PROPÓSITO DE CIERTOS COMENTARIOS / LA IGLESIA ESPAÑOLA DEBE ESTAR LIBRE DE TODO COMPROMISO POLÍTICO / DOS TENDENCIAS IGUALMENTE PELIGROSA: *"Nacionalcatolicismo"; *"Clericalismo de izquierda" / Necesidad de revisión de un concordato que no satisface a ninguna de las dos partes / -Por Ángel Pérez Gómez - (Queda resumido el contenido del reportaje en titulares).

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

21 de julio de 1969:

«Un día grande, un día histórico para la humanidad» / Palabras de Su Santidad ante la hazaña espacial... (Ante la llegada a la Luna, felicita pero al tiempo recuerda el azote de la guerra y del hambre en el mundo).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 8.]

25 de julio de 1969:

UNA MONARQUÍA NUEVA / Con la aprobación, por las Cortes españolas del mandato de Franco en virtud del cual el Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón ha sido designado sucesor del Caudillo a título de rey... (...) Católicos somos oficialmente y será al Estado y a la misma Iglesia española a quienes incumba buscar los perfeccionamientos que pongan esas relaciones en las óptimas condiciones y el espíritu total del Concilio Vaticano II bastante explícito en estas cuestiones. Lo de social y representativa está claro que requiere toda la atención por parte de la monarquía...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de julio de 1969:

Mañana Pablo VI a Uganda / DECLARACIONES DE UN ENVIADO NIGERIANO SOBRE LAS GESTIONES DE PAZ CON BIAFRA.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

EL DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN LA DIÓCESIS. EXHORTACIÓN PUBLICADA EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1969, p. 605.]

DICTÁMENES SOBRE LA REALIDAD ESPAÑOLA, ESCUELAS SOCIALES PARA MEDIOS INDUSTRIALES Y RURALES. SEMANA PASTORAL SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1969, p. 691.]

LA FUNDACIÓN "HUMANAE VITAE" PARA EL ESTUDIO DE UNA LÍCITA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. CARTA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1969, p. 739.]

2 de agosto de 1969:

UGANDA, Segundo día de estancia del Papa / Pablo VI dispuesto a terminar con la guerra de Nigeria / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

2 de agosto de 1969:

NOSOTROS, CON LOS OBISPOS AFRICANOS / Ahora mismo nuestro periódico se ocupa de un caso de pobreza unido a la más meridiana de las sorderas y de las cegueras... (...) la pobreza no es sólo del Tercer Mundo, sino también del Primero, del Segundo y no lo es así mismo del Cuarto porque todavía ese mundo no se ha inventado. ...Los obispos africanos han dicho que están contra los ricos que aumentan sus bienes explotando a los pobres. ...Esta declaración conecta directamente con la *Populorum Progressio* del Papa, esa encíclica sobre la que tanto se habla y tan poco se ha leído. Y no sólo conecta con esta encíclica sino también con la *Mater et Magistra* de Juan XXIII y con la parábola que más arriba esbozamos (Cfr. Epulón). ("El tono de la editorial demuestra un reconocimiento de solidaridad ante el problema de la pobreza por parte de este diario").

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

3 de agosto de 1969:

Pablo VI regresó a Roma / Hasta el último momento de su estancia en Uganda, el Pontífice continuó sus esfuerzos por la paz en África / Significativo: La delegaciones de Nigeria y de Biafra acuden a despedir al Papa al aeropuerto de Entebbe.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

7 de agosto de 1969:

La «Democracia Social» en marcha / EL PROCURADOR BALLARÍN MARCIAL DA A CONOCER EL ENUNCIADO DE LA ASOCIACIÓN QUE PROMUEVE / «Que la economía y la política queden sujetas a la justicia en un verdadero Estado de Derecho / Europa Press / (Amplia crónica donde desarrolla los estatutos de este nuevo partido político con bases en la DSI, pero que en ningún momento se nombran directamente).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

16 de agosto de 1969:

«L'Osservatore Romano» ensalza el teatro español / «HAY QUE OFRECER ALGO POSITIVO FRENTE A LAS OBRAS VIOLENTAS E INMORALES» / (Dentro de la Campaña Nacional del Teatro, puesto en marcha para la promoción del teatro en España; decreto de abril de 1968).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

26 de agosto de 1969:

¿SUBVERSIÓN CATÓLICA EN SUDAMÉRICA? / LOS OBISPOS BRASILEÑOS ACUSADOS DE COMUNISMO VÍCTIMAS DE TERRORISMO DE EXTREMA DERECHA / -Por Ángel Pérez Gómez / (Crónica en la que se relata la reacción de los sectores más influyentes de Brasil, contra los Obispos, en donde relata e intenta tergiversar las acciones emprendidas para poner en práctica la DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

NOTA DE "LOR" POR LA QUE SE DESMIENTE QUE VAYA A PUBLICARSE NUEVO DOCUMENTO PONTIFICIO SOBRE EL TEMA DE LA "HUMANAE VITAE".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1969, p. 789.]

4 de septiembre de 1969:

CARTAS DE VERANO / PATOLOGÍA DE LOS ULTRAS / -Por Alfonso GARCÍA RAMOS: (...) si el Vaticano II le hurta sus tradicionales argumentos escamotean este Concilio y esgrimen el mandoble de Trento, si los documentos papales propugnan la libertad religiosa, pues al decir que el Papa es masón o judío, o cuando no a apelar a la "España diferente" en la que quiebran los principios generales. Como dijimos antes, el ultra vive en continuo temor y ve salir revolucionarios hasta debajo de sus mismas camas,

si se habla de libertad religiosa ve en peligro de muerte la fe católica; si se intenta instaurar...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

5 de septiembre de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LLAMAMIENTO DE PAZ / *Arriba*: De nuevo la palabra del Papa Pablo VI se ha alzado en demanda de la paz, y de concordia entre los hombres. Refiriéndose a los recientes sucesos de Oriente Medio el Papa, ha deplorado el incendio de la mezquita de Al Aqsa, y precisamente al filo de los treinta años de iniciarse la segunda guerra mundial, ha dicho: "Quisiéramos pensar de todo, suplicar a los Gobiernos y a los pueblos como ya lo hizo entonces Pío XII que realicen todos los esfuerzos necesarios para evitar, los primeros pasos..." (continúa el relato de las palabras del pontífice en referencia a la paz).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

6 de septiembre de 1969:

LA RADIOENSEÑANZA EN ESPAÑA / Muy pronto se iniciará, por la radiodifusión diocesana, una campaña de alfabetización / Este sistema se ha implantado ya en seis provincias españolas / Entrevista con los señores Hidalgo Trillo y Gómez Pérez, de Radio Popular de Córdoba, la emisora decana de esta modalidad -Por Gilberto Alemán.

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

CARTA DEL EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1969*, p. 939.]

12 de octubre de 1969:

Presidido por Pablo VI / COMENZÓ EL SÍNODO DE LOS OBISPOS / El Papa concelebró la misa con seis prelados / "Caridad y unidad: sobre estos dos principios han de orientarse las líneas directivas del progreso postconciliar de la comunión eclesial hacia ese nivel superior marcado por la colegialidad episcopal" / (Lo que será el fundamento para anunciar la necesidad de unidad para poner en práctica las enseñanzas del CV II).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

15 de octubre de 1969:

UN DONCEL - UNA ESPADA / DECLARACIONES DEL ARZOBISPO DE ZARAGOZA SOBRE LA LEY SINDICAL / MADRID, *Prensa Asociada* / (Extensa entrevista sobre la nueva ley, donde hace un recordatorio de las últimas intervenciones de su Santidad ante la ONU y OIT, además del Documento del Episcopado Español. Podemos sintetizar la entrevista en...). "...No hay un auténtico sindicalismo que merezca este nombre, y menos todavía un sindicalismo que no esté inspirado en los principios de la doctrina social de la Iglesia.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

16 de octubre de 1969:

UN DONCEL - UNA ESPADA / DEFENSA DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO SIGLO DE ORO / Ejemplar edición de un libro de Bartolomé de las Casas -Por Laberto Echevarría; *Ya* / (Columna de opinión sobre un texto que comienza en 1554, y en el que en el texto entre varios autores para el tema de la democracia, ensalzan el anticipo de la escuela española en el siglo de oro) Citando: "En algunas frases del tratado de Juan XXIII, *Mater et Magistra* y el de Pablo VI, *Populorum Progressio*". / (Como constatación a las Tesis sobre los principios enumerados en el texto citado).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

16 de octubre de 1969:

LIBROS PUBLICADOS / (...) Otro libro publicado también recientemente por Ediciones Fax de Madrid, es «La Encíclica *Humanae Vitae* signo de contradicción original de gran pensador», original del gran pensador alemán D. von Hildebrand.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

18 de octubre de 1969:

EN NOVIEMBRE COMENZARÁ UN CURSO DE ALFABETIZACIÓN POR RADIO / SERÁ REALIZADO A TRAVÉS DE RADIO POPULAR DE TENERIFE / DECLARACIONES DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS, DOCTOR FRANCO CASCÓN / Funcionamiento general de la radioenseñanza / Hablan el delegado diocesano de radiodifusión y los profesores del curso: Por el año 1966 recién clausurado el Concilio, el Prelado de Tenerife, presentó al clero secular y regular de nuestras islas un amplio "Proyecto de planificación pastoral de la Diócesis a la luz del Vaticano II" (en uno de sus puntos se decía). ...La Diócesis bien montada no puede prescindir de la radiodifusión; es

un vehículo de formación y cultura de una fuerza avasalladora (haciendo referencia a IM y GS).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

19 de octubre de 1969:

Carta de Pablo VI al arzobispo de Melbourne / NO HAY ESFERA DE LA ACTIVIDAD HUMANA QUE NO PUEDA ESTAR IRRADIADA DEL PODER BENÉFICO DE LA MUJER / ROMA 18. - *Europa Press* / "Estamos en un momento de la historia en que se reconocen los derechos de la mujer, ya que éstas pueden tomar parte activa en la vida pública y en la actividad política, social y cultural, en beneficio de la humanidad. El reciente Concilio ha declarado la gran importancia de una mayor participación de la mujer en las tareas apostólicas de la Humanidad. El reciente concilio ha declarado la gran importancia de una mayor participación de la mujer en las tareas apostólicas de la Iglesia", dice el Papa con ocasión del XXIV Conferencia del Consejo Australiano de la Mujer Católica. Pablo VI pone de relieve que "aunque muchas mujeres tengan que realizar labores caseras, sin embargo no hay esfera de la actividad humana que no pueda estar irradiada del poder benéfico de la mujer. En estos tiempos llenos de técnica, cuando el hombre corre el riesgo de convertirse en esclavo de la máquina compete a la mujer el elevarlo".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

21 de octubre de 1969:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL PROYECTO DE LEY SINDICAL / Wifredo Espina *El Correo Catalán*: Nos preguntamos: ¿Cómo un ministro puede manifestar su disconformidad con lo que ha aprobado solidariamente con los demás miembros del Gobierno? ¿Cómo es que no satisface a los propios sindicatos lo que ha aprobado y propuesto al país su propia y máxima representante? Un jeroglífico. ¿Dónde está el proyecto de la Ley sindical...? ...Y ante esto, opinamos que las Cortes tiene una opción: devolver el proyecto al Gobierno, Creemos que sería conveniente que los prelados españoles -mejor el Pleno de la Conferencia Episcopal- dijeran cuál es su postura ante el texto concreto ¿O es que la carta particular del señor ministro los ha convencido? / Por su parte "La Verdad" dice sobre el mismo tema: La esperada, la ansiada, la urgente ley sindical... El proyecto no coincide con normas dadas por el Episcopado, no coincide con el informe de la OIT, no coincide con la tendencia de nuestro mundo hacia una mentalidad más justa en la consideración de la independencia y autonomía del mundo del trabajador,

no...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

25 de octubre de 1969:

SOLIS Y LA LEY SINDICAL / Por Álvaro Belda Abreu / (continúa la polémica sobre el proyecto de la nueva Ley y en el cuerpo de la columna hace referencia al Vaticano II y a la Conferencia de Obispos de manera positiva, pidiendo explicaciones de la nueva orientación de la Ley).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

28 de octubre de 1969:

HOY, CLAUSURA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS / PABLO VI a los sinodales: *Mi confianza, en esta institución orientada no ya a originar rivalidades de poder en el interior de la Iglesia, sino más bien una mutua propensión del Papa y el Episcopado. *El Papa ha de ser un corazón para la Iglesia, a fin de hacer circular la caridad que del corazón salga y al corazón llega. *El Principio de subsidiaridad no debe confundirse con el "pluralismo".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

30 de octubre de 1969:

COLABORADORES DE EL DÍA / -Por Ángel PÉREZ GÓMEZ / INSULTANTE: 5 MILLONES EN UN DEDO / (En relación a un robo de joyas en Madrid en las que un sólo anillo costaba esa cantidad de costo) / (...) Pablo VI dice en *Populorum Progressio*: "La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario" (n. 23) Estas frases son de una rotunda claridad. No estaría de más aplicar estos principios a la venta de tales alhajas. Que en estos casos no vale el refrán castellano "Manos blancas no ofenden". Hay...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

30 de octubre de 1969:

En la parroquia Santa Bárbara, de ésta capital CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL PARA LA JUVENTUD / (...) Por eso el mismo Concilio Vaticano II, no deja de insistir en la misión que esta juventud tiene señalada en la vida "vosotros vais a formar la sociedad del mañana...". La Iglesia es la primera que está preocupada porque esa sociedad que vais a construir respete la dignidad, la libertad, el

derecho de las personas, el... Esta parroquia está a cargo de los P. P. Dominicanos.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

EXHORTACIÓN PASTORAL SOBRE EL SENTIDO CRISTIANO DEL TRÁFICO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1969, p. 972.]

SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CLERO. DIRECTORIO GENERAL PARA LA PASTORAL DEL TURISMO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1969, p. 1.000.]

DON JUAN CARLOS DE BORBÓN, PRÍNCIPE DE ESPAÑA Y SUCESOR.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1969, p. 1.003.]

EL TERCER MUNDO ES UN PROBLEMA PARA TODA LA HUMANIDAD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1969, p. 1.121.]

21 de noviembre de 1969:

LAS PALMAS 'día a día' / PASTORAL DEL OBISPO CANARIENSE SOBRE EL PROYECTO DE LEY SINDICAL / *Sometiéndolo a un juicio cristiano, encontramos importante lagunas que de, no salvarlas, no nos ofrecerá la nueva Ley un auténtico sindicalismo. *El proyecto quizás descubra en las futuras deliberaciones algo que se pudo aprovechar a su debido tiempo, cuando correspondía ejercer el derecho de información. / (En extensa carta el Obispo de Gran Canaria, expone sus puntos de vista, en ellos y en varias ocasiones cita la MM; GS; PT; LG; así como el documento emanado de la Conferencia Episcopal, en un tono conciliador, aunque reclamando su revisión).

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

29 de noviembre de 1969:

XI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA / Comenzó ayer en Madrid / (...) Por último el arzobispo de Madrid aludió a que ya la Conferencia se pronunció sobre las dos importantes leyes (educación y sindical, actualmente en la Cortes). Como algunos de los miembros de la conferencia seguirán su marcha, ellos podrán informar a la Asamblea y si ésta lo quiere, solicitar datos y detalles.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

EL CURSO ALFABETIZADOR POR RADIO POPULAR DE TENERIFE.
DECLARACIONES DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE TENERIFE AL
DIARIO "EL DÍA".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1969, p. 1.132.]

CARTA APOSTÓLICA DEL PAPA PABLO VI EN FORMA DE "MOTU
PROPRIO" CON LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NUEVAS NORMAS PARA
EL CUIDADO PASTORAL DE LOS EMIGRANTES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1969, p. 1.135.]

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL DE ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1969, p. 1.199.]

2 de diciembre de 1969:

UN DONCEL - UNA ESPADA / LA ECONOMÍA HA DE ORGANIZARSE AL
SERVICIO DEL HOMBRE INTEGRAL / -Por Manuel VIGIL, *Ya*; El director del
Instituto Superior de Ciencias Sociales de Barcelona afecto a la facultad de Teología, don
José Boix Puig, responde a unas preguntas al periódico madrileño sobre el palpitante tema
de la descongelación de los salarios. En tal sentido "grave deber de todos los cristianos en
aras de modificar las estructuras" / MULTIPLICIDAD DE RECURSOS / SALARIO
MÍNIMO / UN EDIFICIO SINGULAR / LA DESCONGELACIÓN / (Son los apartados
resaltados en los que desarrolla la óptica de la DSI, al tiempo que baraja datos de distintas
instituciones nacionales sobre el tema, haciendo incidencia en la PP).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

29 de diciembre de 1969:

EL AÑO CATÓLICO, CARACTERIZADO POR LAS TENSIONES EN LA IGLESIA /
Tres acontecimientos destacados: el viaje del Papa a Ginebra; la visita de Pablo VI a
Uganda, y el Sínodo Universal de los Obispos / Dos prelados españoles fueron elevados al
cardenalato. -Por Javier Echenique.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

30 de diciembre de 1969:

PALABRAS DEL PAPA / RESPECTO A LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y PÚBLICAS

/ (...) En la XIII Asamblea General de los Institutos dependientes de la autoridad eclesiástica, reunida en Roma. "Son necesarias para quienes quieran una formación católica coherente y completa, son necesarias, aunque lo fuesen más en el pasado donde faltan otra clase de escuelas; son necesarias, nos atrevemos a decir, incluso para uso interno de la Iglesia, para que la Iglesia no venga a menos en el esfuerzo y en la capacidad de ejercer su fundamental ministerio, que es la enseñanza" (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

30 de diciembre de 1969:

JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ (Obispo de Tenerife).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

31 de diciembre de 1969:

FRANCO, A TODOS LOS ESPAÑOLES: Mientras Dios me de vida estaré con vosotros trabajando por la Patria / (...) / MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO AL FINALIZAR 1969.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

31 de diciembre de 1969:

MENSAJE DEL JEFE DEL ESTADO / (...) Se realizan bajo los altos ideales del Movimiento Nacional, inspirándose en la unidad y en la grandeza de la Patria, en la conquista del pan y la justicia para todos los españoles y en la doctrina moral y social de la Iglesia. (...) Quiera Dios que la humanidad entera haga suyas las palabras de Pablo VI en su recién publicado discurso de llamamiento para la jornada de la paz "La paz...".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

DÍA DEL EMIGRANTE, 21 DE DICIEMBRE.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1969, p. 1.336.]

"PREPARARSE A LA PAZ DE LA RECONCILIACIÓN" LEMA DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ, 1 DE ENERO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1969, p. 1.411.]

1 de enero de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / PARA CONSEGUIR LA

PAZ / Don Rafael González Morales, obispo de Huelva, presidente de la Comisión Justicia y Paz responde en *Pueblo* a Antonio Ardillas que le interroga con motivo del "Día Mundial de la Paz", que este año pretende inculcar la idea: "Educar para la paz por la reconciliación"; (habla a los jóvenes, a los patronos, a los obreros y a los intelectuales desde la óptica de la DSI del CV II).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

1 de enero de 1970:

EL PAPA, ESTE MEDIODÍA / Recordó que hoy se celebra la III Jornada Mundial para la Paz.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

2 de enero de 1970:

Pablo VI, en la Jornada Mundial de la Paz: *Hacemos nuestra la mentalidad del hombre moderno. *Hay que acelerar el ritmo de nuestra actividad en el bien. *Las condiciones para la paz en el mundo, cada vez más amenazadas por gravísimos peligros y por una opinión pública que los tolera y, quizás los aumenta. (Oración publicada en la página 23).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

10 de enero de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / PRECARIAS PERSPECTIVAS DE PAZ / Don Pedro Gómez Aparicio en un artículo publicado en *Hoja del Lunes* de Madrid: "En el llamamiento a la paz lanzado al mundo el primer día del año desde la iglesia romana de Gesú, ha dicho Pablo VI "La paz es un deber, y un deber grave". Y precisó "La paz, aun antes de ser política, es espiritual, antes de manifestarse victoriosa o vencida, en las vicisitudes históricas o en las relaciones sociales, se manifiesta, se forma, se afianza...". (Nombra las guerras activas, las huelgas y otros males de las sociedades actuales...).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

10 de enero de 1970:

LOS DIÁLOGOS CON JUAN PUEBLO / TRIPTICO / IGLESIA, SINDICATO, OIT / - Por W. PULIDO: (...) La Iglesia, que yo recuerde (y agradezco que alguien mejor documentado me rectifique) jamás se ha pronunciado sobre este aspecto de la libertad sindical. No es extraño el que, interpretando erróneamente o con arbitrio los textos

episcopales muchos confundan, a su manera, lo concerniente a la libertad de asociación...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

14 de enero de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EDUCARSE PARA LA PAZ / Editorial de ABC, La paz es tarea de todos. Y su suerte se juega desde la elección de los juguetes en vísperas de Reyes, hasta las clases de Historia entendidas como un simple sucesión de guerras; desde la exaltación del fuerte y el violento en los seriales televisivos hasta la incompreensión de las generaciones ante la mesa familiar; desde la ácida polémica de Prensa, hasta el estilo arisco con que conducimos el automóvil. "Educarse para la paz" buen lema el propuesto por Pablo VI para esa Jornada Mundial de 1970. Porque la paz no es algo que se encuentra por la calle como un llavero, ni algo que toca en suerte como una lotería. "La paz no se goza, se crea"...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

14 de enero de 1970:

ROMA / ACTIVIDAD DIPLOMÁTICA DE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO ITALIANO EN EL CONFLICTO NIGERIA-BIAFRA.

[Cfr. *El Día*. p. 20.]

16 de enero de 1970:

CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO / -Luis Franco, Obispo de Tenerife.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

21 de enero de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / UN COMBATE POR LA PAZ / Con este título el diario *Ya* publica el siguiente comentario: "Para todos aquellos que deseen situar objetivamente los problemas está claro que toda la actividad de la Iglesia en el mundo, se encuentra al servicio de paz", acaba de decir Pablo VI... (Columna en defensa de la postura de Pablo VI, en donde hace un análisis de la situación mundial y aspira a que el trabajo del Papa continúe dando frutos).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ. EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1970, p. 1.]

DÍA DE LA SANTA INFANCIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1970, p. 87.]

15 de febrero de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / PROGRAMA 1970 DE LA COMISIÓN DE APOSTOLADO SOCIAL; LA SEMANA SOCIAL SE CELEBRARÁ EN MURCIA. / EL IMPORTANTE TEMA DE LA MISMA; Información en *Ya*: En respuesta a las preguntas de prensa asociada a Monseñor Benavent Presidente ha puntualizado: "La Comisión tiene por finalidad 1.- Formar las conciencias en el pensamiento social cristiano; 2.- Impulsar y promover la justicia social; 3.- Fomentar el desarrollo, celebrada del 6 al 12 de Abril. Temas: "La Populorum Progressio" y la Comunidad Católica Española. Comisión Nacional de Justitia Pax - Comités: "Reflexión Teológica y Doctrina Social", "Estudios de los Problemas de la Paz, de la Comunidad", "Promoción Humana", "Cooperación Mundial para el Desarrollo", "Creación de Grupos Justicia y Paz". Día Mundial de la Paz; "Cursillos de Formación para Trabajadores, Promoción Rural, Medios Urbanos...".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

20 de febrero de 1970:

EL «BOOM» DEMOGRÁFICO MUNDIAL / III LA «PÍLDORA ANTI-BABY», UNA SOLUCIÓN PARCIAL / Así mientras la píldora ha sido prohibida en términos claros por S. S. Pablo VI en su encíclica *Humanae Vitae*, su uso aumenta de día en día, ante la vagancia por encontrar soluciones más convincentes. El problema puede interpretarse en toda su trágica dimensión si se conocen las opiniones de Stilck Hauser que decía que a nivel de vida europea y considerando la población mundial como de 3.200 millones, se podría alimentar adecuadamente a 1.500 millones. A nivel de vida asiático a 300 y a nivel de vida USA a 500 únicamente. (...) Se llega a la conclusión que más de la mitad de la población mundial está mal alimentada. La raíz del problema se encuentra no tanto en la escasez de recursos, sino en su imperfecta utilización.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

28 de febrero de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / ANTE EL FENÓMENO DE LA FECUNDACIÓN "IN VITRO" CERRADA LA POSIBILIDAD DE UNA

LICITUD CATÓLICA / *Ya*, Por M.A.V. / La noticia de la posibilidad de que un ser humano sea concebido en un tubo de ensayo, experimento que para resolver la esterilidad de una esposa británica va a ser llevado bajo la dirección del doctor Stepteo... Pío XII, 1949, 1951, 1956, 1958 hace referencia al tema. (El resto de la columna hace un detallado seguimiento a la moral y a la técnica a emplear, dejando clara la negativa de la Iglesia).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1970, p. 145.]

LA ASOCIACIÓN FAMILIAS UNIDAS PARA UNA ACCIÓN SOCIAL CRISTIANA "DECRETO Y ESTATUTOS".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1970, p. 154.]

MENSAJE NAVIDEÑO DE SU SANTIDAD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1970, p. 168.]

COMUNICADO SOBRE LA LEY SINDICAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1970, p. 209.]

EL EPISCOPADO COLOMBIANO DENUNCIA LAS CAMPAÑAS PARA LA RESTRICCIÓN DE LA NATALIDAD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1970, p. 266.]

1 de marzo de 1970:

(Suplemento especial de doce páginas para la campaña "CON EL DÍA Y TU GENEROSIDAD ESPERO TRIUNFAR" / (En el suelto en varios de sus artículos se argumenta y cita la DSI como incorporación de la misma a la "Regla de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios"; Campaña promovida para finalizar la clínica de Tenerife).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

1 de marzo de 1970:

IDEARIO DE LAS FAMILIAS UNIDAS PARA UNA ACCIÓN SOCIAL CRISTIANA /

(Desarrollo de la doctrina emanada de CV II, inserta programa de la FAMILIAS UNIDAS PARA UNA ACCIÓN SOCIAL CRISTIANA - FUASC. En el que figura un cursillo de: "Prensa, cine, radio y TV, cara y cruz en la familia").

[Cfr. *El Día*. p. 18.]

1 de marzo de 1970:

ESTATUTOS DE LAS «FAMILIAS UNIDAS PARA UNA ACCIÓN SOCIAL CRISTIANA».

[Cfr. *El Día*. p. 19.]

4 de marzo de 1970:

Pedro Altares, un hombre ligado a la historia de "Cuadernos para el Diálogo" / (...) -Por Juan Cruz Ruiz / (...) ¿Para qué nació "Cuadernos"? ...Sabíamos que se estaba formando una conciencia social en la clase trabajadora, sabíamos que había una conciencia religiosa proveniente de los católicos que atendían a las conclusiones del Concilio convocado por Juan XXIII... Sabíamos que era preciso iniciar un diálogo político a partir de presupuestos democráticos; un diálogo...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

12 de marzo de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / POLÍTICA SOCIAL / En *Ya*: El discurso del Ministro de Trabajo don Licinio de la Fuente ante la Sección de Política Económica Social y Sindical del Consejo Nacional del Movimiento ha sido ante todo una gran exposición de principios formulados a veces de manera especialmente feliz, y siempre con fidelidad absoluta a fuentes doctrinales católicas aceptadas expresamente por nuestras leyes fundamentales con cuyo contenido se identifica por completo el orador. La Justicia Social como... La necesidad imprescindible de una solidaridad nacional en el campo de la Seguridad Social; la nueva estructura de la empresa; la afirmación del que el trabajador nos es una máquina de que... Hay en el discurso, sin embargo, algo más que principios. (En el resto de la columna desarrolla los principios de DSI de referencia del Estado Español para su reforma).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

18 de marzo de 1970:

En el Casino de Los Realejos / La función social de la propiedad, según Ildefonso

Gutiérrez / Hoy, clausura del ciclo / (...) Esta doctrina manifestada, está claramente expresada en la encíclica *Populorum Progressio*, nº 23, cuando dice: "No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la...".

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

26 de marzo de 1970:

DÍA DEL AMOR FRATERNAL / CONSEGUIR UNA ACTITUD SOLIDARIA / -Por Gabino Díaz Marchan, Arzobispo de Oviedo: (...) "Los cristianos tenemos en nuestra fe un exigencia de solidaridad con todos los hombres..." (GS 32).

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

260 HORAS HA DEDICADO RADIO NACIONAL A PROGRAMAS RELIGIOSOS Y 12 TELEVISIÓN ESPAÑOLA DURANTE EL AÑO PASADO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1970, p. 380.]

3 de abril de 1970:

EL PARO OBRERO EN EL CAMPO ES UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS PAVOROSOS / ASÍ LO HA DECLARADO EL DIRECTOR GENERAL DE LA FAO / (...) Boerman se expresó en esos términos en una reunión organizada por la Santa Sede, a la que asistían el cardenal Villot, Secretario de Estado del Vaticano y más de un millar de sacerdotes, misioneros, religiosas y estudiantes católicos de un centenar de países. La reunión, convocada bajo el lema: Desarrollo ¡Hora de actuar!, se celebró en la sede de la FAO. (...) "Al hablar de desarrollo no olvidar que la Iglesia se ha consagrado durante gran parte de su larga historia a mejorar las condiciones de vida" dijo Boerman director de la FAO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

9 de abril de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / IMPORTANTE CARTA DEL SANTO PADRE A LA SEMANA SOCIAL DE MURCIA; RECUERDA LAS EXIGENCIAS DE TODO DESARROLLO QUE QUIERA SER HUMANO Y CRISTIANO; LIBERTAD CONTRA TODA FORMA DE COACCIÓN ABIERTA O DISIMULADA; DESARROLLO QUE NO SÓLO PRODUZCA MÁS SINO QUE DISTRIBUYA MEJOR; EVITACIÓN DE EGOÍSMOS DE PROVINCIAS O AVARICIAS DE GRUPOS / ABC (Fidea Donum, PP).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

9 de abril de 1970:

SOBRE LAS ENCÍCLICAS SOCIALES DE LA IGLESIA / Polémica entre dos jesuitas / ROMA / En polémica con algunas tesis sostenidas en el reciente Congreso de Teología Moral celebrado en Padua, y más concretamente, en cuanto se refiere a la intervención del jesuita español J. Alegría sobre los condicionamientos históricos de la encíclicas sociales de la Iglesia, *L'Osservatore Romano*, publica un artículo del también jesuita G. Jariot. En este, con gran relieve tipográfico en la primera del diario, se firma "El Obispo en su propia diócesis, el Colegio Episcopal en unión con Roma para la comunidad eclesial, y el Papa para la Iglesia Universal tienen la asistencia del Espíritu Santo tanto para enseñar como para gobernar. Son maestros y pastores. De ahí que si no estamos obligados en el caso de una encíclica social a ese acto de fe "sobrenatural" exigido por una definición dogmática, no debemos sin embargo someterla a nuestro libre examen crítico, como podríamos hacer con las deducciones de un filósofo, un economista o un jurista. El asentimiento con que debemos acoger esas encíclicas es de naturaleza religiosa. Pretender distinguir además con una especie de dicotomía lo que hay de ocasional y posiblemente superado, de lo que es esencialmente doctrinal y por tanto, duradero resultaría empresa vana y de resultados decepcionantes (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 2.]

11 de abril de 1970:

UN DONCEL - UNA ESPADA / EDUCACIÓN PARA LA PAZ / Hacia una comunidad mundial -*Ya*: Joaquín Ruiz Giménez está publicando unos artículos muy interesantes sobre educación en *Ya*. (Halaga al autor, le reconoce su autoridad sobre la materia y encontramos en el cuerpo referencias a varias organizaciones internacionales y a la PT).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

26 de abril de 1970:

Por la versión del suceso de Cagliari / **PABLO VI ACUSA A LA PRENSA /** *Los que se llaman grandes diarios han tergiversado absolutamente las noticias. *No son diarios informativos, sino deformadores. *La visita a Cagliari "cordial y bellísima".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

26 de abril de 1970:

PABLO VI ACUSA A LA PRENSA / (Incidente con un pequeño grupo de agitadores que fueron apartados por la propia multitud, ni siquiera el Papa se percató de lo sucedido afirmaron fuentes vaticanas; pese a ello fueron muchos los periódicos que quisieron rentabilizar la noticia de manera negativa) / (...) El editorial de este diario se titula "Gesto sacrílego". *La Estampa* en un artículo de Gorresio titulado "Un gesto absurdo" destaca que el Papa es portador de Paz y Justicia" y añade que es "imprescindible en su mente los conceptos de paz y justicia". Pablo VI es el pontífice de la *Populorum Progressio*, la encíclica que marca una etapa en la actitud social de la Iglesia en relación con los desheredados, los perseguidos, los desesperados de todo el mundo"...

[Cfr. *El Día*. p. 23.]

31 DE MAYO Y 21 DE JUNIO DÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ACCIÓN CATÓLICA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1970, p. 436.]

6 de mayo de 1970:

EXHORTACIÓN PASTORAL DEL PRELADO DE LA DIÓCESIS / COMUNICACIONES SOCIALES Y JUVENTUD / L. FRANCO, OBISPO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

7 de mayo de 1970:

EXHORTACIÓN PASTORAL / COMUNICACIONES SOCIALES Y JUVENTUD / (...) El próximo 10 de mayo celebraremos el DÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL. El tema señalado por la Santa Sede es: "Comunicaciones Sociales y Juventud". (...) Llamó la atención a una revisión de conducta según la doctrina del Vaticano II a los Medios de Comunicación, empresarios, educadores, infancia, adolescentes y juventud. El mundo de la comunicación social cumplirá su misión si camina por la vía de una ética completa aplicada a los distintos estamentos de la sociedad...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

8 de mayo de 1970:

UN DONCEL - UNA ESPADA / La XXVIII Semana Social en España: Hacia mediados del mes pasado se celebró en Murcia, de la cual fue la nota más destacada el Segundo Informe Sociológico sobre la situación Social en nuestro país patrocinado por FOESSA y

realizado por investigadores dirigidos por Amando de Miguel. El panorama que presenta es desolador. Existen todavía en España unos tres millones de personas que no han rebasado el "Telón de la pobreza" (2.500.Ptas. [en la actualidad 15,03 €], por hogar). También tuvo especial relieve el Obispo de Cádiz y Ceuta que se definió por la necesidad de una "comunidad socializada en el sentido de la Mater et Magistra. Por último, no faltó la contestación a la Semana Social, o mejor a la forma como hasta ahora ha sido enfocada ésta. De todo ello nos habla el siguiente artículo aparecido en Tele/eXprés: El 30 de abril pasado. (Cita en varias ocasiones la PP).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

10 de mayo de 1970:

HOY, JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES / MENSAJE DE PABLO VI / *La prensa, la radio, la TV tienden a neutralizar e incluso a suplantar cuanto las generaciones de ayer trasmitían a sus herederos valiéndose de los medios tradicionales de la cultura. *Son medios maravillosos de apertura, de participación, siempre que no se olvide su único fin digno: al servicio del hombre. *El Mañana será como lo hayamos preparado hoy con la ayuda de Dios...

[Cfr. *El Día*. p. 15.]

14 de mayo de 1970:

EN CUARTA PÁGINA: PASTORAL DEL OBISPO DE TENRIFE / EL CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA ORDENACIÓN SACERDOTAL DEL PAPA PABLO VI.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

14 de mayo de 1970:

PASTORAL DEL OBISPO DE TENRIFE / EL CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA ORDENACIÓN SACERDOTAL DEL PAPA PABLO VI (HV, PP...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

15 de mayo de 1970:

Exhortación Pastoral del Obispo de Tenerife / EN EL CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA ORDENACIÓN SACERDOTAL DE PABLO VI / MEDIO SIGLO DE DEDICACIÓN AL SERVICIO DE LA IGLESIA / (...) / (Imprescindible para un documento de esta relevancia incluir, como así hizo el Magisterio de DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

COMUNICACIONES SOCIALES Y JUVENTUD. EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1970, p. 482.]

EL DÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE CELEBRARÁ EL 10 DE MAYO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1970, p. 536.]

MONICIONES, CANTOS Y HOMILIAS PARA LA MISA DEL DÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1970, p. 563.]

LA FUNDACIÓN PONTIFICIA "POPULORUM PROGRESSIO" PARA LA PROMOCIÓN DE LOS CAMPESINOS EN AMÉRICA LATINA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1970, p. 583.]

24 de junio de 1970:

Pablo VI: "Llamada angustiada y vibrante" a la paz / EL PAPA ANUNCIÓ SU VIAJE A ASIA Y OCEANÍA EN NOVIEMBRE / (...).

[Cfr. *El Día*, p. 1.]

CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE "MOTU PROPRIO" INSTITUYENDO LA COMISIÓN PONTIFICIA PARA LA PASTORAL DE LA EMIGRACIÓN Y DEL TURISMO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1970, p. 616.]

EL DOMINGO 21 DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1970, p. 630.]

CARTA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DEL VATICANO A LA XXVIII SEMANA SOCIAL ESPAÑOLA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1970, p. 663.]

14 de julio de 1970:

LA IGLESIA Y LOS POBRES / TEXTO INTEGRO DEL COMUNICADO DE LA XII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA / (Entre las distintas citas, encontramos párrafos del magisterio social de CV II, como GS, PP, MM, etc.).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

LA COMISIÓN EPISCOPAL DEL APOSTOLADO SOCIAL PONE EN MARCHA LAS ESCUELAS DE PROMOCIÓN RURAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1970, p. 811.]

3 de agosto de 1970:

MENSAJE DE S.S. PABLO VI / AL CONGRESO DE LA UNIÓN MUNDIAL DE MAESTROS CATÓLICOS QUE EMPIEZA HOY EN MONTREAL.

[Cfr. *La Tarde*. p. 15.]

22 de agosto de 1970:

IMPORTANTE ARTÍCULO DE ECCLESIA / SU TEMA, ACTUALIZACIÓN DE PENSIONES.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

3 de septiembre de 1970:

EL VIAJE DEL PAPA A MANILA COINCIDIRÁ CON UNA ASAMBLEA PANASIÁTICA DE LA IGLESIA CATÓLICA / Entre los problemas que serán abordado se encuentra el de la rebeldía de la juventud.

[Cfr. *La Tarde*. p. 7.]

22 de septiembre de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA DE RADIODIFUSIÓN: UNA LEY URGENTE Y NECESARIA / En *Pueblo*, Aradillas escribe: Fue un día prometida la Ley de Radiodifusión, y desde entonces sus profesionales vienen alentando la esperanza de poder realizar pronto su trabajo en la necesaria actualización de los márgenes de confianza que reclaman ya las nuevas circunstancias de la sociedad en la que vivimos. ...El desfase legal de la radio en relación con la sociedad actual llega a términos anecdóticos en ocasiones pintorescas, por ejemplo que no haya podido

ofrecerse por sus ondas la referencia del número y precio total de las letras de cambio protestadas en el último trimestre, y no hayan podido exponerse las razones en pro de la coeducación, dándose la impresión de que todavía en las zonas de la Iglesia no se ha celebrado el Concilio Vaticano II. La reciente aparición de una red de emisoras con cierto matiz y cualificativo diocesano hace que sea aún más necesarias; la ley, dado que éstas se pueden acoger al estatuto de excepción eclesiástica consiguiendo determinadas ventajas de censura civil que no tienen otras...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

23 de septiembre de 1970:

Noticias al cierre / EL PAPA FORMULÓ NUEVAMENTE SU LLAMADA A LA PAZ EN ORIENTE MEDIO / (...) / (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

24 de septiembre de 1970:

Pablo VI preocupado por el conflicto de Jordania / No ha pronunciado su habitual discurso de los miércoles / (El Papa dada su preocupación por la crisis de Medio Oriente, no quiso pronunciar su discurso. Noticia que venía precedida de titulares en la primera de: "JORDANIA: SITUACIÓN MUY CONFUSA").

[Cfr. *El Día*. p. 15.]

TEMA "LA IGLESIA Y LOS POBRES" RESPONDE AL LLAMAMIENTO QUE PABLO VI NOS HIZO EN JUNIO DE 1969 DISCURSO DEL ARZOBISPO DE MADRID PRESIDENTE DE CEE EN LA XII ASAMBLEA PLENARIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1970*, p. 963.]

SE PIDE A LA JERARQUÍA RELIGIOSA QUE ORIENTE DOCTRINALMENTE EL PROYECTO DE LEY ESPAÑOLA SOBRE "OBJETO DE CONCIENCIA".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1970*, p. 1.047.]

PABLO VI VISITARÁ LA FAO EL PRÓXIMO 16 DE NOVIEMBRE, TERCERA VEZ TRAS SU VIAJE A LA ONU Y A LA OIT.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1970*, p. 1.064.]

6 de octubre de 1970:

MENSAJE DEL PAPA / CIUDAD DEL VATICANO 5 (EFE) / Su Santidad ha enviado al Secretario General de la ONU, U-Thant, un mensaje con motivo de la celebración del 25 aniversario del organismo. Su texto que lleva fecha de 4 octubre ha sido facilitado esta tarde por la sala de prensa de la Santa Sede. Comienza Pablo VI, repitiendo las palabras que pronunció en la sede de la ONU en 1965... / RESPUESTA DE U-THANT A PABLO VI / (...) Comienza U-Thant mostrando su profundo agradecimiento por el mensaje que constituye dice junto con la declaración del Pontífice a la ONU "una fuente de fuerza para todos nosotros"...

[Cfr. *El Día*. p. 17.]

18 de octubre de 1970:

La Escuela de Asistentes Sociales de Tenerife tiene ya nueva sede / RECuento DE DÉZ AÑOS DE LABOR (María Blanca Balanzategui) / "La asistencia social una actividad técnicamente organizada de ayuda al prójimo" / Lección inaugural del curso académico por el profesor TORRES CALVO / -Por Julián de Ayala / (...) Terminó Torres Calvo, subrayando que en estos momentos la asistencia social se encuentra en unas circunstancias cruciales. La internacionalización de esta profesión es un hecho. Este internacionalismo se ve refrendado por la actitud de la Iglesia. La asistencia social ha sido tema de interés para Pío XI, Pío XII, y Juan XXIII que se preocupó especialmente de ella. Pero ha sido Pablo VI quien en la *Populorum Progressio* ha abierto la puerta grande a la profesión, pues ha unido la tarea del desarrollo del hombre con la del desarrollo de la comunidad...

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

18 de octubre de 1970:

EL DOMUND ES ACCIÓN SOCIAL / -Por J. S. Sierra O.F.M. / Estudiando la encíclica *Populorum Progressio*, las Obras Misioneras Pontificias tiene una dimensión importantísima, aunque en verdad, no la podemos con propiedad llamar la nueva; pero sí propia y singular según el desarrollo de los pueblos hoy en marcha, y de la mano y en alas de la ciencia. Esta acción y presencia del DOMUND en la vertiente social de los pueblos convierte la piedad en trabajo y la mano que se extiende para pedir en forma cóncava a los hombres, que se transforma en convexa para pedir a Dios ayuda e inteligencia para administrar el don de salud, en trabajo material para los pueblos subdesarrollados que es la idea fija de nuestro Pontífice Pablo VI. Es mi cometido y misión: desarrollar el profundo

contenido de las misiones y de los misioneros en el sentido social de los pueblos...

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

RELACIONES IGLESIA-ESTADO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1970, p. 1.127.]

ACCIÓN SOCIAL EMPRESARIAL: "HACIA UNA REGULACIÓN DE LA HUELGA".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1970, p. 1.146.]

3 de noviembre de 1970:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / ¿SERÍA CONTRAFUERO EL PROYECTO DE LA LEY SINDICAL? / *Ecclesia*, en su número del sábado último publica el artículo de Mons. Guerra Campos, obispo secretario del Episcopado Español: En los últimos dos años se viene hablando y escribiendo mucho en torno al proyecto de Ley Sindical. El interés que el tema suscita es proporcionado a la gran importancia que tiene para todos los españoles. Como era debido, es frecuente la apelación a la DSI. No queremos entrar ahora en el mérito de la cuestión, ni examinar las valiosas opiniones que se han emitido; únicamente subrayar un punto delicado que asoma no pocas veces entre la fronda de los comentarios; me refiero a la indicación de que en virtud de la confesionalidad del Estado, la no conformidad con determinadas exigencias atribuidas a la doctrina católica invalidaría la ley por anticonstitucional o, al menos, permitiría el recurso de contrafuero... No acentúan los mismos la síntesis de valores que hay que lograr muchos expositores de la doctrina social católica y el Papa Pío XI cuando propulsaba las corporaciones profesionales de derecho público y tipo vertical, que Pío XII siguió evocando hasta los años 50 como un desideratum, alimentando que los muros de la sociedad posbélica se desviasen del mismo... (Continúa el tema desarrollando los fundamentos y principios de la DSI sobre la cuestión) Pregunta: si el Proyecto de... Respuesta: Por razón de la doctrina católica no se podría impugnar como inconstitucional, ni el proyecto que ahora discute las Cortes, ni tampoco el que fue presentado en 1969.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

5 de noviembre de 1970:

UN DONCEL - UNA ESPADA / LOS PRINCIPIOS CRISTIANOS RELATIVOS AL SINDICALISMO / -Por Carlos Iglesia Selgas / Réplica al comunicado hecho público por

la Comisión Episcopal de Apostolado sobre el proyecto de Ley Sindical, aparecido en ABC en sus páginas editoriales. (Tras una extensa exposición argumentada en principios legislativos y de DSI en el que dirá) / (...) Reconocemos que el Episcopado está en su derecho al recordar a los legisladores la existencia de unos principios morales cristianos. Lo único que sentimos profundamente es que no se haya hecho referencia alguna a los puntos en que se marca especialmente una línea de avance y, sobre todo, que no se trasluzca la debida comprensión hacia los católicos que con la mejor voluntad se esfuerzan por poner al día nuestro sistema jurídico sindical, obrando según su conciencia de cristianos.

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

8 de noviembre de 1970:

A propósito de una situación laboral / DOCTRINA DE LA IGLESIA ANTE CONFLICTOS Y OTROS TIPOS DE PROBLEMAS SOCIALES / -Por Luis Franco, Obispo de Tenerife / (...) De todos es conocido el conflicto que se ha producido estos días en la empresa de Transportes de Tenerife S.L. motivado por desacuerdo en materia salarial. Los trabajadores como es sabido se recluyeron voluntariamente en las Iglesias de la Concepción y de San Sebastián de Santa Cruz, a donde acudí no sólo porque eran lugares sagrados los que habían elegido para su reunión, sino porque es deber del Pastor de la Diócesis, sentirse solidario con los problemas de todos. (...) Creemos amadísimos hijos que serán bastantes estos puntos doctrinales que entresacamos del Concilio Vaticano II para determinar una línea de pensamiento y de actuación o, al menos para despertar nuestro interés por conocer más amplia y profundamente la DSI que es tan necesaria...

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

24 de noviembre de 1970:

AUTORIDAD Y DOCTRINA / *Pueblo dice*: "Un riesgo grave para la jerarquía actual sería también el de confundir sus medios de actuación y tratar de temporalizar sus afirmaciones. Mientras no se desvíe de los imperativos morales del magisterio es el poder civil a quien corresponde establecer la legislación por la que la sociedad debe regirse. En el caso de la Ley Sindical es obvio que los planteamientos perceptibles mediante la labor de los representantes del pueblo español, no son opuestos a la línea de fondo del pensamiento social de la Iglesia. Salvado este principio, el poder civil representante legítimo...

[Cfr. *La Tarde*. p. 20.]

MENSAJE DE SUS SANTIDAD PABLO VI A LA ONU EN EL ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1970, p. 1.174.]

JEFATURA DEL ESTADO. SOBRE ADOPCIONES. LEY 7/1970.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1970, p. 1.251.]

COMISIÓN DIOCESANA DE DOCTRINA Y ORIENTACIÓN SOCIAL. MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1970, p. 1.309.]

1 de diciembre de 1970:

OPINA SOBRE LA LEY SINDICAL / EL OBISPO DE ORENSE, DOCTOR TEMIÑO / (*Cifra*) / "La Iglesia no puede adoptar una postura de indiferencia ante este proyecto que necesariamente tiene repercusiones e implicaciones en el orden ético o moral del que debe ser fiel custodio" / "Se están barajando documentos conciliares y pontificios sobre el sindicalismo" / "Las enseñanzas conciliares sobre los sindicatos no tienen la categoría de normas rígidas e inflexibles de la ley natural, sino que son expresiones de unos derechos naturales que deben ser tomadas en consideración para ser compaginados, y posiblemente limitados por otros derechos, según reclaman las circunstancias históricas o de lugar, genio, mentalidad de cada pueblo, subordinado todo a las exigencias del bien a la comunidad a la que afectan"...

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

2 de diciembre de 1970:

«Estamos llamados a construir un mundo en el que los derechos de todas las personas sean eficazmente respetados» / «Es preciso transformar nuestra sociedad en una comunidad de hombres libres y responsables en la que cada uno pueda vivir de acuerdo con su conciencia» / (...) / «**TODOS HEMOS PARTICIPADO ESTOS AÑOS EN MISTERIOS DE GOZO Y DE DOLOR; DOLOR Y GOZO NACIDOS DEL AMOR A LA IGLESIA Y DEL AMOR A LOS HOMBRES**» / Texto de la primera alocución pastoral de don Elías Yanes Álvarez, el día de su ordenación episcopal, en Santa Cruz de La Palma... / (En el texto se encuentran varias citas del magisterio social de Juan XXII, PT, MM y de Pablo VI y el CV II).

[Cfr. *La Tarde*. p. 11.]

11 de diciembre de 1970:

SE CELEBRARÁ EL 1 DE ENERO / Mensaje de Pablo VI sobre la Jornada Mundial de la Paz / *Nuestra palabra es la misma de siempre: paz. *Pero es la palabra la que necesita el mundo, una urgente necesidad que la vuelve nueva.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

18 de diciembre de 1970:

EL DÍA DE LAS MIGRACIONES / EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

24 de diciembre de 1970:

PABLO VI / *El deber de la Iglesia no es el de atormentarse en críticas y amargas contestaciones. *Debe promover en el mundo la justicia y la paz.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

29 de diciembre de 1970:

Exhortación Pastoral / PAZ EN LA TIERRA / (Nuevo llamamiento del Obispo para buscar el clima de paz mundial por todos deseado, haciendo referencia a Pío XII y su magisterio destacando la frase "Educar para la Paz").

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

30 de diciembre de 1970:

PAZ EN LA TIERRA / EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

"LA RELIGIÓN Y EL DEPORTE" CONFERENCIA DEL OBISPO DE TENERIFE.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1970, p. 1.322.]

"EL CONCILIO IMPONE UNA REVISIÓN A FONDO DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO. CONFERENCIA DEL SUBSECRETARIO DE JUSTICIA".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, diciembre de 1970, p. 1.490.]

1 de enero de 1971:

Pastoral del Obispo de Cádiz-Ceuta / "Trabajemos positivamente en el campo civil y religioso como hacedores de una paz verdadera y permanente" dice monseñor Anoveros (utiliza parte del mensaje del Papa para la paz) -Europa Press.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

1 de enero de 1971:

EN LA "JORNADA MUNDIAL PARA LA PAZ" ...

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

2 de enero de 1971:

EL VATICANO SE ADHIERE AL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE ARMAS ATÓMICAS / QUIERE DAR APOYO MORAL A LOS PRINCIPIOS QUE CONSTITUYEN LA BASE DEL MISMO / A propósito de la adhesión en 1966 se adhirió por motivos simbólicos al protocolo de Ginebra de 1925 redactado por Naciones Unidas sobre la prohibición de la guerra de exterminio (con gases...). En la misma fecha el Vaticano se adhiere a las cuatro convenciones de Ginebra de 1949, promovidas por la Cruz Roja Internacional, y en 1958 a la Convención Internacional de protección de bienes culturales en caso de conflictos armados.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

4 de enero de 1971:

CINCO AÑOS DEL CIERRE DEL ÚLTIMO CONCILIO / EL PAPA DIRIGIRÁ MAÑANA UNA EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

5 de enero de 1971:

¿ES JUSTA LA RETRIBUCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA DEL APARCERO CANARIO? / CONDICIONES INHUMANAS DE MUCHAS DE ESTAS FAMILIAS / El obispo canariense pide el reconocimiento de los derechos de los campesinos de la isla / La revista religiosa "Reino" en su número de diciembre publica el siguiente artículo: LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS (PA) / (El Obispo hace un recorrido por los actuales problemas del campo, basados en textos conciliares como GS, y desgranado temas como "Reformar la Empresa", "La Familia", "¿Es justa la distribución?" en un tono de reivindicación).

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

6 de enero de 1971:

EXHORTACIÓN PASTORAL DE PABLO VI / EN EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA CLAUSURA DEL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II. (No pone el nombre).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

CONTRA EL HAMBRE / EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1971, p. 1.]

EL DÍA DE LAS MIGRACIONES / EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1971, p. 11.]

LOS PRINCIPIOS DE LA LIBERTAD, AUTÓNOMA Y REPRESENTATIVIDAD NO ESTÁN RECOGIDOS SATISFACTORIAMENTE. NOTA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SOCIAL ANTE EL PROYECTO DE LEY SINDICAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1971, p. 28.]

DÍA DE LA SANTA INFANCIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1971, p. 54.]

9 de febrero de 1971:

UN DONCEL - UNA ESPADA / IGLESIA Y MUNDO / PABLO VI: ATENCIÓN AL HOMBRE CONCRETO / -Por JOSEP PERARNAU: El tema de la justicia en el mundo, de la toma de conciencia de la Iglesia acerca de sus responsabilidades en el campo de la justicia según J. Perarnau, es el que va a llenar los últimos años del Pontificado de Pablo VI. (...) El mismo Pablo VI comentaba su decisión con estas palabras... la primera es la que se plantea a las antiguas cristiandades de Occidente: ¿se dan cuenta suficiente de lo que esperan de ellas otras cristiandades del mundo con angustia y esperanza, sobre todo en lo referente a los problemas señalados por nuestra encíclica *Populorum Progressio*, para un desarrollo integral que llegue hasta la fe, y solidario hasta la participación en los bienes de la moderna civilización?...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

CONTRA EL HAMBRE / CARTA PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1971, p. 101.]

MENSAJE DE SU SANTIDAD PABLO VI PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA DE LA PAZ.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1971, p. 186.]

RESÚMENES DE INFORMES DE ACTIVIDADES / COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1971, p. 196.]

CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1971, p. 231.]

JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1971, p. 279.]

PABLO VI PROPUESTO PARA EL NOBEL DE LA PAZ.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1971, p. 284.]

31 de marzo de 1971:

UN DONCEL - UNA ESPADA / MARXISMO Y SOCIALISMO / -Por Adolfo Muñoz: *Arriba* edición de ayer para aportar su opinión sobre las tan comentadas palabras de Fernández Miranda en su discurso de Valladolid; (...) así me lo pedía la doctrina de José Antonio. Allí se dice lo que sigue: "El cristianismo que podía haber sido la fuente y la luz del movimiento socialista con sólo haber motorizado las ideas del Evangelio, en la conciencia social, se vio sorprendido por un filósofo revolucionario, de origen judío, nacido el 5 de mayo de 1818"... ¿Y en España? En el orden político y práctico el examen ha de versar sobre las posibilidades que presente la recuperación del término y la devolución a la pureza etimológica del vocablo, desnudándole incluso de los vestidos "utópicos" con que le arropó su acuñador. No deja de ser curioso que Pío XI declarara que "nadie puede ser al mismo tiempo 'buen' católico y 'verdadero' socialista. Pío XI por 'verdadero' socialista entendía el socialismo 'verdadero', entonces es decir, el radical, es decir el que en su tiempo, era considerado como el 'verdadero'. Pero este prudentísimo

adjetivo delata a las claras que cabe no un socialismo 'falso', admisible, sino otro socialismo, que al no coincidir con el denunciado por Pío XI, no es condenado en la *Quadragesimo Anno*...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

COMUNICADO COMISIÓN PONTIFICIA JUSTICIA Y PAZ, ANTE LOS SUCESOS DE GUINEA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1971, p. 351.]

MÁS DE MEDIO MILLÓN DE CASOS ATENDIDOS POR CÁRITAS EL PASADO AÑO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1971, p. 377.]

8 de abril de 1971:

PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS 52 COFRADÍAS SEVILLANAS, SEGÚN LA LÍNEA DEL CONCILIO / MIENTRAS PREPARAN EL DESFILE PROCESIONAL DE SUS CIEN PASOS AMPLIAN CADA VEZ MÁS LA ACTIVIDAD EN MUY DIVERSOS CAMPOS / -Por Juan GÓMEZ - Logos.

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

17 de abril de 1971:

CRÓNICAS DE MADRID / Discrepancias en torno al proyecto de Ley de ORDEN PÚBLICO / (...) Otro matutino, este de clara inspiración gubernamental desde hace unos meses, se refiere en su editorial último al tema de "la Ley Sindical y la doctrina de la Iglesia". El objetivo del artículo es tratar de desmontar las alusiones al posible contrafuero que pudiera derivarse de la no concordancia de la ley con ciertos documentos episcopales...

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

22 de abril de 1971:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / ESPERANZA E INJUSTICIA / *Ya publica*: El Papa -con palabras proféticas- ha afirmado sin rodeos "la causa del hombre" no sólo no está perdida, sino que va con clara ventaja. Las grandes ideas no se apagarán. La unidad del mundo se hará. La dignidad de la persona humana será reconocida... (Continúa nombrando los principios sobre la dignidad del hombre y la humanidad de su Magisterio en especial de la DSI). (...) No es sólo la PP encíclica

olvidada y poco puesta en práctica; es todo una larga serie de discursos, de gestos, de mensajes precedidos por la idea central de la justicia en el mundo...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

PONTIFICIA COMISIÓN "IUSTITIA ET PAX" / EL COMPROMISO
CRISTIANO EN EL SEGUNDO DECENIO PARA EL DESARROLLO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, abril de 1971, p. 446.]

1 de mayo de 1971:

LA FAMILIA EN MARCHA... / -Por P. Sierra / En este trabajo seguimos con los documentos de la Iglesia... los últimos documentos del Vaticano de los días de hoy: la encíclica *Mater et Magistra* de Juan XXIII, del 1961... El otro documento valiosísimo de los días de hoy es la encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII de 1963...

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

6 de mayo de 1971:

CRÓNICA POLÍTICA DE LA SEMANA / LA IGLESIA Y EL MUNDO DEL TRABAJO / de *Ecclesia* / "Lamentables perjuicios se han interpuesto muchas veces entre la Iglesia y la clase trabajadora... Los obispos de todo el mundo al final del Consejo Vaticano, en un mensaje dirigido a los trabajadores decían: "Estad seguros de que la Iglesia conoce vuestros sufrimientos, vuestras luchas, vuestras esperanzas...".

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

10 de mayo de 1971:

LA AVENTURA HUMANA DE LA IMPRENTA / Hablar de la imprenta es hablar de los hombres, de la aventura humana, de prodigios, del desarrollo, angustioso y exaltante que tomaría la aventura humana, gracias a la imprenta (Profesor Régulo Pérez). "El Eclesiastes es claro a este respecto: El que aumenta su saber, aumenta su dolor". Umar Jayyán más de mil años después lo dijo con mayor precisión aún: "Dos clases de hombres son felices en la Tierra: los que lo ignoran todo y los que lo saben todo". ¿Pero quién puede saber todos los secretos del mundo?... Ya en 1487, apenas medio siglo después de la aparición de la imprenta, dos religiosos uno Papa y otro obispo enjuician la imprenta. El obispo de Augsburgo escribía: "...la imprenta ha iluminado este siglo y la Iglesia le está muy agradecida. Este descubrimiento la ha dotado de tantos libros llenos de ciencia divina..." Pero el Papa Inocencio VIII -probablemente mejor informado que el obispo de Augsburgo-

denuncia en este mismo año de 1487 la necesidad de "controlar la imprenta"...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

12 de mayo de 1971:

CARTA APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA / SE CONSIDERA COMO UNA NUEVA ENCÍCLICA SOCIAL / (...) escrita con motivo del ochenta aniversario de la publicación de la *Rerum Novarum*...

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

14 de mayo de 1971:

V JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES / SERVICIO A LA UNIDAD ENTRE LOS HOMBRES.

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

15 de mayo de 1971:

«DEBEMOS ESTAR PRESENTES EN EL CAMPO DE LAS COMUNICACIONES» / - Por J. Salvador SIERRA O.F.M.: Estas palabras las pronunció el Papa Pablo VI el día 15 de marzo de 1971 en presencia de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales. Allí... (Continúa con la crónica y hace referencia en varios momentos a IM).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 6.]

15 de mayo de 1971:

PÁGINA RELIGIOSA / -Por J. S. Sierra Muriel O. F. M.: La Familia en marcha / La Iglesia la familia y lo social / Juan XXIII dice: "Volvemos a afirmar ante todo que la Doctrina Social Cristiana es una parte...".

[Cfr. *La Tarde*. p. 19.]

19 de mayo de 1971:

NIÑO, FAMILIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / -Por Andrés Romero / (En documento de procedencia de "Familia Española", se inserta un extenso manual o reglamento que a todas luces emana de IM, GS, PP, pero que en ningún momento son citados, ni ellos ni la DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 21.]

20 de mayo de 1971:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA CARTA MAGNA DEL PLURALISMO POLÍTICO DE LOS CRISTIANOS / ABC Publica: después de tres años sin publicar ninguna encíclica Pablo VI ha lanzado un documento que, mejor que en ningún otro calificativo merece el de 'Humilde'. El propio Pontífice -tal vez impresionado por las batallas con que se ha visto acosado el magisterio a raíz sobre todo de su HV- no ha querido denominarlo encíclica. ...incluso podríamos decir que por vez primera no habla un Papa de Doctrina Social Católica, de modo que pudiera dar la impresión de que se estaba inclinado por este o por aquél partido. La Iglesia aporta luz, pistas, orientaciones...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

20 de mayo de 1971:

MISA CELEBRADA POR EL OBISPO EN LA CATEDRAL / EN EL DÍA DE LA JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

20 de mayo de 1971:

LAS COMUNICACIONES SOCIALES.

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

21 de mayo de 1971:

LA CARTA MAGNA DEL PLURALISMO POLÍTICO DE LOS CRISTIANOS / Sobre la carta apostólica de Pablo VI al cardenal Roy, dice ABC, bajo el título que antecede: "Hay, si, en cambio, algunas posiciones tajantes. Podríamos decir que una sola: La oposición a todo cuanto amenace aplastar el alma del hombre..."

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

22 de mayo de 1971:

Ante la Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social / Exhortación Pastoral / En divulgación de noticias tenemos que respetar el derecho de la verdad sin avasallar o falsearlo / (...) La Santa Sede ha propuesto para la celebración de la Jornada de este año el lema: "Los Medios de Comunicación Social al Servicio de la Unidad entre los Hombres"...

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

22 de mayo de 1971:

¿Por qué no decirlo? / Púlpitos vacíos / -*Arriba*, Santiago Loren / (Columna de opinión en la que ante la Jornada manifiesta su sorpresa que se convoque a los directores y periodistas para dirigirse al resto de seglares, teniendo en cuenta su disposición a escribir...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

23 de mayo de 1971:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL DOCUMENTO DEL EQUILIBRIO / *La Vanguardia Española*: Visto en su conjunto podría afirmarse que ciertamente se trata de la Carta Fundamental del pluralismo político-social católicos y de las líneas directrices de su actuación para construir un mundo justo... Y si el estilo de la Carta Apostólica es un perfecto ejemplo de ponderación, ajeno tanto a todo dogmatismo prepotente, como la utópica denuncia y a fáciles ingenuidades sociológicas, todo él representa una llamada de atención contra las técnicas de administración y gobierno que mancillan la libertad y los derechos de la persona con el pretexto de una eficacia económica que conduce al neomaterialismo, tanto más peligroso cuanto es más difícil descubrirlo y librarse de él. (La OA es para hoy lo que fue en su día la RN y la QA, se abre sobre las mismas perspectivas que la PT y PP. Sin duda con un tono más humilde y menos dogmatizante en atención a las confusiones político-sociales étnicas y generacionales que se han producido a última hora).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

24 de mayo de 1971:

EN LA JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / CON CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA PRESIDIDA POR EL OBISPO, QUE PRONUNCIÓ UNA EMOTIVA HOMILÍA.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

24 de mayo de 1971:

LA IGLESIA Y LOS HOMBRES / *Arriba*: La carta apostólica Octogesima Advenies dirigida por Pablo VI al cardenal Roy para conmemorar el LXXX aniversario de la Rerum Novarum de León XIII está adquiriendo honda repercusión en los medios informativos de todo el mundo.

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

25 de mayo de 1971:

En la Jornada Mundial de Medios de Comunicación Social / EL PRELADO DE LA DIÓCESIS CONCELEBRÓ EN LA CATEDRAL CON LOS ASESORES RELIGIOSOS DE LOS PERIÓDICOS Y LAS EMISORAS DE LAS PROVINCIAS / HOMILÍA DE MONSEÑOR FRANCO CASCÓN / (En su intervención recuerda el origen de esta Jornada, por mandato de CV II con su documento IM y en la homilía desarrolla el tema de la Jornada).

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

25 de mayo de 1971:

bajo la piel de toro- / LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, HOY / En su edición del pasado domingo *Ya* inserta el siguiente editorial: se celebra hoy en el mundo la Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social... (Hace el diario una valoración positiva y comenta los puntos del mensaje de este año así como destaca la OA celebrando el aniversario RN).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

29 de mayo de 1971:

PÁGINA RELIGIOSA / -Por J. S. Sierra Muriel O. F. M.: La Familia en marcha / Naturaleza del contrato y del salario familiar. (Desarrolla la tesis basada en RN, PT y MM).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

LAS COMUNICACIONES SOCIALES / EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1971, p. 525.]

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / "LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DE LA UNIDAD ENTRE LOS HOMBRES".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1971, p. 562.]

DÍA DE ACCIÓN CATÓLICA. EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1971, p. 599.]

¿QUÉ PUEDE HACER UN SACERDOTE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL DE COMUNICACIONES SOCIALES?

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1971, p. 626.]

LA IGLESIA ADOPTARÁ EN EL PRÓXIMO SÍNODO MUNDIAL DE OBISPOS UNA IMPORTANTE SERIE DE POSICIONES SOBRE LA JUSTICIA EN EL MUNDO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1971, p. 668.]

2 de junio de 1971:

LOS JÓVENES POR LA PAZ / -Por J. M. Pérez Lozano: Aún quedan en la memoria los recuerdos de esa última manifestación pacifista que congregaría a más de 20.000 personas, en su mayoría jóvenes ante los cuidados céspedes de la Casa Blanca... La paz, objetivo cada vez más unánime de las mayorías silenciosas o no, ¿acaso no está en la raíz misma de nuestro pensamiento cristiano, acaso no fue el objetivo básico de la visita de Pablo VI a las Naciones Unidas, acaso no está en la *Populorum Progressio* y en los textos del Concilio Vaticano II... (¿?).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

4 de junio de 1971:

A la luz, el primer gran documento conciliar en su género / LA INSTRUCCIÓN PASTORAL / COMMUNIO ET PROGRESSIO / PRESENTADO OFICIALMENTE EN EL VATICANO / "Una moderada y fresca apertura a la discusión y a la libre difusión de las informaciones" / *Los instrumentos de comunicación pueden ayudar mucho a la unidad de los hombres. *El error y la falta de buena voluntad producirán la desunión. *Es necesario que toda comunicación se ajuste a la ley primordial de la sinceridad, de la honradez y de la verdad. *Conviene con el Concilio Vaticano II defender la necesidad de la libertad de expresión dentro de los límites de la honestidad y el bien común.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

4 de junio de 1971:

PRESENTADO EL DOCUMENTO CONCILIAR COMMUNIO ET PROGRESSIO / CIUDAD DE LA VATICANO / Crónica *Europa Press*, Justino Sinova / *Communio et Progressio*, se respira una moderada y fresca apertura a la discusión de las informaciones.

Con estas palabras del Cardenal Gordon presentó esta mañana el Vaticano el que viene a completar lo dispuesto por el Concilio Vaticano II en el decreto Inter Mirifica... (Extenso resumen del contenido del texto).

[Cfr. *El Día*. p. 15.]

8 de junio de 1971:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / Opinión pública; *Ya*: La reciente Instrucción Pastoral *Communio et Progressio*, publicada por la Comisión Pontificia de Comunicaciones Sociales, llega ciertamente en una coyuntura oportuna... (continúa el editorial recordando algunos de los principios que emanan del magisterio de Pío XII y destaca la labor de orientación sobre los MCS que contiene el documento).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

12 de junio de 1971:

HABLA EL PAPA / POR UNA JUSTICIA MAYOR... / CAMBIO DE LOS CORAZONES DE LAS ESTRUCTURAS... (Desgrana algunos principios de la OA).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

16 de junio de 1971:

LA CARTA MAGNA DE PABLO VI / -En *La Vanguardia Española* leemos la carta de Pablo VI al cardenal Roy. Se nos antoja que esta magna carta constituye de por sí el dolmen más apropiado para sentar a su mesa las cabezas más progresistas de nuestro mundo...

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

19 de junio de 1971:

La Iglesia no ha variado los criterios de conducta ética / "Las palabras del señor mantienen su vigencia a través de todos los tiempos" / IMPORTANTE DOCUMENTO DEL EPISCOPADO SOBRE "LA VIDA MORAL DEL PUEBLO ESPAÑOL".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

19 de junio de 1971:

EXHORTACIÓN PASTORAL / EL DÍA DEL TRÁFICO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 15.]

26 de junio de 1971:

PÁGINA RELIGIOSA / -Por J. S. Sierra Muriel O. F. M.: La Familia en marcha / Uno de los pilares de la Doctrina Social de la Iglesia como objetivo... (amor, justicia, libertad, caridad y el resto de principios sociales de la MM).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

CARTA APOSTÓLICA DE PABLO VI AL SEÑOR CARDENAL MAURICIO REY PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LOS SEGLARES Y DE LA COMISIÓN PONTIFICIA JUSTICIA Y PAZ CON OCASIÓN DEL OCHENTA ANIVERSARIO DE LA RERUM NOVARUM.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1971, p. 716.]

EL PRELADO DE LA DIÓCESIS CONCELEBRÓ EN LA CATEDRAL CON LOS ASESORES RELIGIOSOS DE LOS PERIÓDICOS Y LAS EMISORAS DE LA PROVINCIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1971, p. 910.]

6 de julio de 1971:

Los argumentos del conformismo político / *Ya*, León Builyral: "en el otro extremo, aquellos que quieren tener razón desentendiéndose de las masas, disecarán la carta de Pablo VI para demostrar que apenas avanza nada"...

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

10 de julio de 1971:

DOCTRINA PARA UN MUNDO JUSTO / -J. PEREZ LOZANO / (Cita la obra conceptos fundamentales de DSI de José Luis Gutiérrez García, pero no se llega a saber a que se refiere en el desarrollo del artículo pese, a su amplio recorrido por el magisterio social).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

15 de julio de 1971:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL PRIMADO DE ESPAÑA ENJUICIA LA SITUACIÓN DE LA IGLESIA: El Cardenal Primado de España Enrique Tarancón enjuicia en ABC el momento de la Iglesia... / (Valoración que se fundamenta en la importancia de la DSI en el cambio hacia la transición en España y lo justifica con varias citas de GS).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

16 de julio de 1971:

¿AL SERVICIO DE QUIÉN? / -B. HERNANDO / (Columna en la que se cuestiona la postura de la Iglesia en el momento actual en España a la luz del magisterio del CV II, como ejemplo:) "Sería imperdonable que una vez más la Iglesia en España perdiera la batalla de su renovación".

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

23 de julio de 1971:

PLURALISMO Y BOFETADA / -B. HERNANDO: Está celebrándose en Luxemburgo el IX Congreso Mundial de la UCIP con un importante programa en torno a la opinión pública de la Iglesia... "La cosa es muy grave. Tanto, que ya va siendo hora de que alguien ponga un poco de orden. La opinión es libre, lo que no debe ser libre es el insulto... (trata del momento, de las libertades en España en el ámbito periodístico... OA).

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

EL DÍA DEL TRÁFICO - EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1971, p. 919.]

3 de agosto de 1971:

50 años de Pax Romana / actualidad del pensamiento cristiano / -Por Emilio Rey en *Logos*: El movimiento de intelectuales y estudiantes católicos Pax Romana va a cumplir 50 años... (Recorrido por la DSI desde sus inicios).

[Cfr. *La Tarde*. p. 13.]

4 de agosto de 1971:

50 años de Pax Romana / RETO MUNDIAL AL CRISTIANISMO / -Por Emilio Rey en *Logos*: Trata de LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD; Estructura y métodos; desafíos sociales; ¿Futuro?...

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

17 de agosto de 1971:

UN DONCEL - UNA ESPADA / LA "VIOLENCIA" DE LOS PACÍFICOS / -Por Luciano Pereña, en *Ya* / El título puede encerrar una paradoja que no es tal. Por eso el autor

pone las comillas a la palabra violencia. ¿Hasta qué punto se puede utilizar la violencia en nombre de la paz? Este interrogante trata de contestarlo el autor desde la página. (...) Pablo VI ha constatado en sus mensajes este otro movimiento de paz progresiva, de humanización, de fraternidad y libertad. (...) Para promover las indispensables transformaciones revolucionarias esos cristianos se han empeñado en métodos no violentos, que son los conformes a la vida y a la dignidad del hombre. Son los métodos de Gandhi, Luther King, y Helder Cámara que han empezado a ser utilizados en la India, Estados Unidos, Checoslovaquia y en Brasil como arma de la minoría sin armas. (Habló de la progresión de la violencia, y continúa justificándolo con acciones y magisterio para la paz).

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

28 de agosto de 1971:

ORIENTACIONES PASTORALES SOBRE EL FRAUDE FISCAL EN ESPAÑA / Cifra / (MM, RN, QA).

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

UNA REVISTA SOVIÉTICA VE A PABLO VI COMO DEFENSOR DE LA PAZ Y LA JUSTICIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1971, p. 1.102.]

3 de septiembre de 1971:

UN DONCEL - UNA ESPADA / LOS DISCUTIDOS VALORES NUEVOS / -Por Pilar de Cuadra en *Arriba*: Algo tendrá cuando la bendicen dice el refrán y muy bien dicho. El agua tiene todo... (Hablando de literatura clásica y contemporánea cita textos clásicos, para terminar en la actualidad, y cita:) "Debemos amar nuestro tiempo, nuestra ciencia, nuestro arte, nuestra literatura -decía Pablo VI cuando era Cardenal Montini-, nuestro deporte, toda la esencia de nuestro tiempo porque esa es la voluntad de Dios para nosotros"...

[Cfr. *El Día*. p. 3.]

6 de septiembre de 1971:

EL PAPA, POR LA PAZ EN IRLANDA DEL NORTE / S.S. HACE UN NUEVO LLAMAMIENTO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

7 de septiembre de 1971:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL / En *Ya*: En carta Pastoral colectiva dirigida a los católicos de la nación, los Obispos de Alemania acaban de facilitar a la opinión pública el número de suicidios en un año es de 13.000 y mucho más alta la cifra de los frustrados. (...) En las sociedades más desarrolladas de Europa merece la pena destacar como la "muerte de Dios" acaba en "muerte de hombre" y lo bien fundamentada que está la afirmación de Pablo VI en la *Comunio et Progressio* cuando asegura que el Humanismo sin Dios termina inexorablemente en el antihumanismo...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

10 de septiembre de 1971:

NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL / En carta Pastoral colectiva dirigida a los católicos de la nación, los obispos de Alemania acaban de facilitar a la opinión pública una estadística impresionante: el número de los suicidios registrados en el país en el curso de un año se eleva a 13.000 y es mucho más alta la cifra de los intentos frustrados... (...) Postulamos una educación para el desarrollo integral del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres según la acertada expresión de Pablo VI de la ya citada *Populorum Progressio*...

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

11 de septiembre de 1971:

PÁGINA RELIGIOSA / -Por J. S. Sierra Muriel O. F. M.: La Familia en marcha / (Desarrolla el tema de la cultura según MM).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

18 de septiembre de 1971:

La asamblea Obispos-Sacerdotes, tema polémico / Duro ataque del diario madrileño *Pueblo* / "Si los sacerdotes juegan a la política podemos encontrarnos la misa del domingo convertida en un mitin" / "Dicen los asistentes que posiblemente se equivocaron en su actitud ante la guerra civil. ¿Y eso lo dicen ahora?".

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

18 de septiembre de 1971:

La asamblea Obispos-Sacerdotes, tema polémico / Duro ataque del diario madrileño *Pueblo -CIFRA-*, De Aguirre Bellver / (Cuestiona la óptica de la Conferencia Episcopal y ataca el acercamiento Vaticano a los regímenes socialistas).

[Cfr. *El Día*. p. 15.]

18 de septiembre de 1971:

PÁGINA RELIGIOSA / -Por J. S. Sierra Muriel O.F.M.: La Familia en marcha / Participación de las familias obreras en el poder. (Desarrollo de MM sobre el tema enunciado).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

20 de septiembre de 1971:

NUEVO ESTILO Y ANDADURA DE LA IGLESIA.

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

20 de septiembre de 1971:

LA IGLESIA ESPAÑOLA BAJO EL SIGNO DE LA APERTURA.

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

22 de septiembre de 1971:

LA VIOLENCIA DE UN PACÍFICO / HELDER CÁMARA, LÍDER DE LA REVOLUCIÓN NO VIOLENTA (Brasil) / PERSONAJE DISCUTIDO QUE VISITARÁ ESPAÑA. (El arzobispo es un personaje propuesto para el Nobel de la paz por su postura en la aplicación de la DSI y sus nuevas concepciones desde el CV II).

[Cfr. *La Tarde*. p. 13.]

25 de septiembre de 1971:

PÁGINA RELIGIOSA / -Por J. S. Sierra Muriel O. F. M.: EL EVANGELIO / EL RICO EPULÓN Y EL MENDIGO LLAMADO LÁZARO / (Para explicar el reparto justo de los bienes cita a GS, PP,...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

INSTRUCCIÓN PASTORAL "COMMUNIO ET PROGRESSIO" SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PREPARADA POR LA COMISIÓN PONTIFICIA POR MANDATO ESPECIAL DEL CONCILIO VATICANO II.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1971*, p. 1.141.]

CARTA DEL SECRETARIO DE ESTADO, EN NOMBRE DEL PAPA A LA LVIII SEMANA SOCIAL EN FRANCIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1971*, p. 1.193.]

VALORACIÓN DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1971*, p. 1.195.]

8 de octubre de 1971:

LA ASISTENCIA SOCIAL, UNA CARRERA EN EXPANSIÓN / *En 1951 sólo existían dos centros de la especialidad en España, hoy hay 42. *Se estudia su incorporación a las Escuelas Universitarias. *La función del asistente social es servir al hombre en toda su realidad... / (En la crónica hace una breve historia y algunas preguntas a la directora de la Escuela señorita Balanzategui, se observa como no se nombra ya la DSI, excepto como asignatura de segundo curso...).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

23 de octubre de 1971:

Ante el Día del DOMUND / EVANGELIZACIÓN Y DESARROLLO / *¿A que tarea hay que dar preferencia a la predicación del Evangelio o a la ayuda al desarrollo? *¿Es justo predicar el mensaje de Cristo sin satisfacer primero el hambre de quienes escuchan, o sin haber promovido para ellos unas condiciones de vida tolerables respecto a las necesidades básicas de vivienda, cultura, atenciones médicas, etc.? / -Por Bernardo ÁLVAREZ AFONSO / (Extenso artículo de opinión, en el que se insertan citas contestando a las preguntas de DSI con PP, GS... en el que se deja claro y razonado la necesidad de intervención de la Iglesia en las sociedades para luego poder evangelizar).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

24 de octubre de 1971:

CIUDAD DEL VATICANO / Dos prelados españoles intervienen en la plenaria del Sínodo / El cardenal Enrique y Tarancón y monseñor Echarren habla de la "justicia en el

mundo" / "La Iglesia ucraniana está en las catacumbas" (cardenal Slipij) / "Es grave error doctrinal y moral hacer objeto de la esperanza cristiana algo terreno y temporal" (monseñor Orrbengozo) - *Europa Press* / (...) COMISIÓN JUSTITIA ET PAX / El Presidente de la Pontificia Comisión, cardenal Roy, ha manifestado esta mañana el parecer de los miembros de la citada comisión, la cual pide: 1.- Que la acción de la justicia se realice teniendo en cuenta estudios y experiencias tanto científicos como ejecutivos. 2.- No nos podemos parar ante los puros datos de la investigación científica, sino que hay que ver el problema de la justicia a la luz de las verdades evangélicas para no caer en le peligro de soluciones ambiguas. 3.- Que se promueva una mayor cooperación en la acción de las iglesias locales, según una triple directiva: Acción inmediata (subrayar la importancia y la urgencia de las decisiones del próximo congreso de la ONU sobre el comercio y el progreso) programar los legítimos derechos del tercer mundo y una acción a corto plazo (educación más orgánica a la justicia en el seno de la Iglesia) y acción a largo plazo (estudio científico de los problemas sociales futuros)...

[Cfr. *El Día*. p. 24.]

26 de octubre de 1971:

CIUDAD DEL VATICANO / Los padres sinodales escucharon ayer el resumen de los debates sobre la injusticia en el mundo / "Las soluciones técnicas no corresponden a la Iglesia sino a los Estados y organismos temporales"...

[Cfr. *El Día*. p. 24.]

LA JUVENTUD Y EL TERCER MUNDO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, octubre de 1971, p. 1.298.]

4 de noviembre de 1971:

2 VOTACIONES EN EL SÍNODO / EN AUSENCIA DEL PAPA PRESIDE LA PLEGARIA EL CARDENAL DUVAL... También EL DÍA prevé 2 votaciones: primero, el documento relativo a la "Justicia en el mundo", primera votación y segundo, votación de los 12 miembros electivos... (EFE).

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

18 de noviembre de 1971:

COLABORACIÓN / HUMANISMO CRISTIANO / -Por Jaime Rosales / El mundo camina hacia un nuevo concepto del hombre. La moral, la política, la religión o la filosofía

se hacen más humanas, más sociales y más espirituales al mismo tiempo. Los valores más destacados hoy son el amor, la paz y la libertad... Por eso, tras el CV II la actitud de la Iglesia es más humana... (Sin cita expresa desglosa los principios de DSI del CV II).

[Cfr. *El Día*. p. 6.]

4 de diciembre de 1971:

«Hay que seguir, pase lo que pase», dice FRAGA IRIBARNE / BARCELONA / *Ya*, M. Vigil. / (Crónica de la presentación del libro "El desarrollo político de Manuel Fraga Iribarne"; entre los prólogos destacan: Nueva conciencia de la juventud; el Influjo de la religión en el comportamiento económico; "Valoración actual de la Doctrina Social de la Iglesia"; Filosofía cristiana y Teología política; la Sociedad actual frente al sacerdote.

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

5 de diciembre de 1971:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA / *Arriba*, del catedrático Adolfo Muñoz Alonso: Afirma que la Iglesia no ha elaborado y enseñado una doctrina social, no deja de ser una opinión peregrina. Insinuar que no es misión suya elaborarla y enseñarla, resulta más grave. Muchos nos tememos que en estas afirmaciones e insinuaciones, y otras análogas que a veces se propalan se esconda el equívoco de la superficialidad, cuando no el de la equivocación. Una obra monumental de José Luis Gutiérrez García, que ha sido acogida bajo su patrocinio editorial por el Centro de Estadísticas Sociales del Valle de Los Caídos, nos tienta al comentario por lo que tiene de confirmación...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

6 de diciembre de 1971:

NO SOLO LA TÉCNICA / *Ya* / (Crónica sin firmar en la que habla de la presentación de la conferencia de Fraga "la España del futuro y la monarquía, en la que reseña el prólogo de la misma, el avance de España acompañada de los principios de DSI, MM).

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

7 de diciembre de 1971:

La Iglesia y la política / La revista *Eclessia* afirma en una editorial de su último número: "la Iglesia, experta en humanidad", conoce la vieja tentación de instrumentalizar la religión a favor de nuestras preferencias en el orden político y temporal... En la carta apostólica

Octogesima Anno vuelve a prevenirnos contra la tendencia a monopolizar el cristianismo...

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

9 de diciembre de 1971:

EL SANTO PADRE HA ACEPTADO Y CONFIRMADO LOS DOCUMENTOS SINODALES / SE REFIEREN PRINCIPALMENTE AL CELIBATO Y A LA JUSTICIA EN EL MUNDO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

10 de diciembre de 1971:

AYER TRENTO, HOY VATICANO II / ESPAÑA EDUCACIÓN SEXUAL A DEBATE.

[Cfr. *La Tarde*. p. 17.]

17 de diciembre de 1971:

MENSAJE DE PABLO VI EN LA «JORNADA DE PAZ» / *Nos pensamos que la idea de paz es y debe seguir siendo dominante en el acontecer humano. *Es sumamente importante tener un concepto exacto, despojándolo de seudónimos. *La paz es la idea central y motora de la fogosidad más activa. * ¿No forma parte de la justicia el deber de poner a todos los países en condiciones de promover su propio desarrollo?

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

22 de diciembre de 1971:

JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ / -Obispo de Tenerife.

[Cfr. *La Tarde*. p. 17.]

24 de diciembre de 1971:

EXHORTACIÓN PASTORAL / JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ / LA PAZ, UN IDEAL DE LA VIDA HUMANA; UNA NECESIDAD PARA LA HUMANIDAD; UN DEBER QUE NOS INCUMBE A TODOS; UN DON DE DIOS; LA PAZ EXIGE, UNA EDUCACIÓN; SUPRESIÓN DE LAS CAUSAS DE LA GUERRA; VENCIMIENTO EN TODOS LOS NIVELES... / (El Prelado hace un recorrido por los distintos ámbitos a nivel mundial, incidiendo en los principios DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

25 de diciembre de 1971:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA PAZ, TAREA DE TODOS / En *Ya*: Un año más, Pablo VI desde la serena perspectiva de su responsabilidad profética convoca a todos los hombres sin distinción ni sectarismo alguno, a la tarea común, necesaria y urgente de la paz ...El mensaje pontificio es una reflexión profunda - casi apasionada, como suele ser el estilo personal del Papa- sobre la paz. (En esta frase queda reflejado el espíritu del autor para el tratamiento del tema).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

27 de diciembre de 1971:

MENSAJE PAPAL / DAMASCO 26 / El presidente de Siria, Hafes Al-Asad ha recibido hoy el mensaje de Su Santidad el Papa, referente al Día de la Paz Mundial, que se celebrará el día 1 de enero se ha anunciado en esta capital... (EFE).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 8.]

31 de diciembre de 1971:

AÑO DE CONSOLIDACIÓN DE LA LÍNEA CONCILIAR / CRECIENTE PRESTIGIO DEL CATOLISISMO EN EL ÁREA COMUNISTA...

[Cfr. *La Tarde*. p. 22.]

5 de enero de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / UN AÑO MÁS DE PAZ CREADORA / Editorial de *Arriba*, terminó 1971 y nos deja con la estela de sus días conclusos, el umbral de otra etapa, de otro trecho histórico que es menester conquistar desde la convivencia, desde... / (...) Porque tenemos un sentido de la vida exactamente coincidente con las continuas apelaciones del Papa Pablo VI a la paz y al entendimiento de los hombres; segundo... (Editorial que detesta los conflictos armados vivos en el momento y reitera el espíritu de la paz).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

6 de enero de 1972:

¿UN PAPA DISCUTIDO? / ¿PABLO VI ES UN PAPA DISCUTIDO? Los conservadores le critican por no adoptar una postura más enérgica ante tanta "desviaciones" dentro de la Iglesia. Los progresistas hubieran querido que Pablo VI diera el paso definitivo... Pablo VI nos da ejemplo del equilibrio espiritual necesario para seguir construyendo la Ciudad de

Dios en medio de los hombres... -Por Jaime Rubio.

[Cfr. *La Tarde*. p. 7.]

11 de enero de 1972:

EL PAPA, AL CUERPO DIPLOMÁTICO / *La misión de la Iglesia es esencialmente espiritual. *Es ajena a la acción política. *La ley del verdadero progreso no es revolución, sino evolución o transformación.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de enero de 1972:

EL PAPA, AL CUERPO DIPLOMÁTICO / *Europa Press* / Ante todo es necesario afirmar que la Iglesia es ajena a la acción política en su sentido específico. (...) Así lo ha manifestado el Papa Pablo VI en su tradicional... (Continúa la crónica del discurso en el que se citan a la OA; LG).

[Cfr. *El Día*. p. 22.]

13 de enero de 1972:

RELACIONES IGLESIA-ESTADO / de *Eclessia* / (...) La constitución conciliar *Gaudium et Spes* que en su capítulo IV estudia la vida en la comunidad política afirma que la Iglesia "no pone su esperanza en privilegios dados por el poder civil". Tomar pié de esta afirmación como han echo ciertos comentarios para llamar privilegios a lo que en realidad son derechos e insinuar un tira y afloja entre Iglesia y Estado...

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

23 de enero de 1972:

MESA DE REDACCIÓN / ALGUNAS FOTOGRAFÍAS SOCIALES ESPAÑOLAS DE 1970-1971 / Por Ricardo Acirón / El tercer SUPLEMENTO DE FUNDACIÓN FOESA, FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA APLICADA, referido a 1970 y primer trimestre de 1971, consta de dos partes: comentario y documentación. Consigue mostrar una síntesis sistemática de lo que las fuentes estadísticas y de medios observan respecto a los diferentes aspectos de la situación social del país. Evolución económica, acción social, salarios medios, daños en el campo español, número de empresas constituidas, Ley de Educación: Gratuidad y obligatoriedad... (En tono irónico hace referencia al malestar del episcopado español en la citada ley).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

26 de enero de 1972:

HACIA LA IGUALDAD LABORAL DE LA MUJER / de *Eclessia*: En estos momentos el Estado español busca revalorizar el trabajo de la mujer... así lo refleja la orden del ministerio de 6/12/1971 por la que se crea la Comisión Nacional de Trabajo Femenino. (La Iglesia en este punto ha expuesto su pensamiento, Pablo VI en OA indica la evolución de las legislaciones para orientarse a proteger la vocación propia de la mujer, y al mismo tiempo reconocer su independencia...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

TEXTO ÍNTEGRO DEL MENSAJE DE PABLO VI SOBRE LA PAZ.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1972, p. 29.]

PANORAMA EN LA IGLESIA, EN LA HORA ACTUAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1972, p. 57.]

DOCTRINA DE LA IGLESIA SOBRE LA CONFESIÓN Y ALGUNA PRENSA "CATÓLICA".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1972, p. 95.]

DÍA DE LA SANTA INFANCIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1972, p. 97.]

TELEVISIÓN EN CANARIAS. NAVIDAD EN DIRECTO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1972, p. 190.]

4 de febrero de 1972:

XIII CAMAPAÑA CONTRA EL HAMBRE / "NO PODEMOS SER NEUTRALES" / - Por María Dolores Gibert, Presidente del Comité Ejecutivo de la Campaña Contra el Hambre.

[Cfr. *La Tarde*. p. 4.]

9 de febrero de 1972:

¿LA LIBERTAD PARA QUÉ? / -JAIME RUBIO: (...) Esta preocupación es recogida por

el Concilio Vaticano II que afirma: en nuestra época se advierten profundas transformaciones, también en las estructuras y en las instituciones de los pueblos como consecuencia de la evolución de...

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

16 de febrero de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA MUERTE DE UN PERIÓDICO / De *Ecclesia*: La Communio et Progressio destaca que "la vida social se apoya, de echo, en el intercambio y diálogo constante de los individuos y de los grupos entre sí", y que esto "es absolutamente necesario para la mutua comprensión y cooperación". Es obvia la principal consecuencia ética que nace de esta realidad... Debemos considerar por tanto, como un lamentable daño la desaparición de un periódico, órgano cotidiano de comunicación humana. El obispo de Verdum, mons. Buillon, refiriéndose al caso del París-Jour, ha declarado: "El periódico de opinión provoca la reflexión personal, la estimula y permite profundizar. La ignorancia...".

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

17 de febrero de 1972:

MESA DE REDACCIÓN / El número 100 de "Cuadernos para el Diálogo" / Con seguridad que una parte de nuestros lectores no habrán tenido más noticia de la revista "Cuadernos para el Dialogo", en estos últimos nueve años que algún suelto referente a su secuestro o a los expedientes que se le han instruido... A unos y otros, a todos les recordamos que "Cuadernos" ha lanzado con lógica intención especial, su número 100. (...) Seguiremos evocando que "Cuadernos para el Diálogo" llegó al panorama informativo español en octubre de 1963 como una consecuencia fervorosa de Joaquín Ruiz a la encíclica *Pacem in Terris* a las invitaciones a dialogar que formulará Juan XXIII y a las derivaciones de la segunda fase del Concilio Ecuménico Vaticano II...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

22 de febrero de 1972:

EL HUMANISMO SOCIAL Y SUS ANTECEDENTES HISTÓRICOS / -Por Fernando Somoza Albaronedo / *El humanismo social tiene como base al hombre. *Durante los primeros siglos los trabajadores españoles se agruparon en "colegios", como en Roma. *En el siglo XII surgen las "cofradías" sociedades de socorros mutuos. (...) El hombre que, como ser individualizado, tiene que tender, sin embargo, a conseguir el "Bien Común",

según exacta definición que nos legó su Santidad Juan XXIII en su *Pacem in Terris*: Viene a ser la razón justificativa de los poderes públicos. "Todos los hombres y todas las entidades intermedias tienen la obligación de aportar su contribución específica al Bien Común. Esto comporta el que persigan sus propios intereses en armonía con las exigencias de aquel y contribuyan al mismo objeto con las prestaciones, -en bienes y servicios- que las legítimas autoridades establecen, según criterios de justicia en la debida forma y en ámbito de la propia competencia"... (Continúa insertando el texto de la conferencia en la que de manera explícita o indirecta sigue haciendo mención de la DSI).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

23 de febrero de 1972:

EL HUMANISMO SOCIAL Y SUS ANTECEDENTES HISTÓRICOS / -Por Fernando Somoza Albardonedo / La asistencia y la previsión social en los sociólogos de los siglos XVI-XVII. -las doctrinas sociales del mutualismo en el siglo XVIII; Campomanes y el monte pío; el concepto de humanismo; los movimientos de la reforma social; el derecho del trabajo; el humanismo social de la España de hoy; la reforma de la empresa (en todos estos apartados obviamente no nombra la DSI, pero a poco que profundicemos en sus afirmaciones encontraríamos citas directas del magisterio eclesial).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

26 de febrero de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL VATICANO SE PREOCUPA; ABC, de Eduardo CLERCO / Si también el Vaticano se preocupara por los problemas de la llamada de generación de la naturaleza... Según la prensa nuestro Gobierno estudia ahora una futura ley de Defensa de la Naturaleza. Acertada conducta que... Ya en la Octogésima Anno Pablo VI se refería al 'terror' tema: "El hombre está creando para mañana un ambiente que podría resultarle intolerable..."

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

DOCUMENTO DEL SÍNODO SOBRE LA JUSTICIA EN EL MUNDO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1972, p. 266.]

COMISIÓN PONTIFICIA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1972, p. 294.]

5 de marzo de 1972:

SE REVELA AHORA / NO de la Sagrada Congregación del Clero a las conclusiones de la Asamblea de Obispos y Sacerdotes de España / Las ponencias y proposiciones aprobadas "resultan netamente inmaduras tanto en el contenido como en la formulación / *Se reivindica una independencia total frente a la del poder civil en España, pero sí termina sosteniendo que la vida política y social, debe depender del clero. *Orientaciones y planteamientos que suscitan graves reservas doctrinales y disciplinarias, son incorrectos y en diversos casos claramente erróneos. *Parece lamentarse de un materialismo capitalista tomando partido por un materialismo marxista. *Redacción vaga que conduce insensiblemente al lector a unas perspectivas que suponen una verdadera ruina de los puntos capitales de la fe. *Con textos del Magisterio situados fuera de su propio contexto se pretende fundamentar un "programa político determinado". / Proposición para anular una ponencia y sustituir el texto de otra en la próxima asamblea.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

10 de marzo de 1972:

UN PRODIGIOSO ESFUERZO MUNDIAL / LA HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO / Todas las ramas del saber están hoy contribuyendo a conseguir una verdadera racionalización del trabajo en el sentido de la adecuación humana de quienes los prestan / *Nuestro Plan Nacional es un fondo de inversión que capitalizará el ahorro de vidas, dolor y energías. / (...) / «Nadie puede comprometer, sin una razón grave, su salud o la de sus semejantes; exponer su vida o la del prójimo. Y sin embargo ¿cuántas imprudencias, cuántas negligencias culpables, cuántos riesgos deliberadamente...? (Pío XII al Primer Congreso Mundial de Accidentes del Trabajo, el 3 de abril de 1955) Filosofía cristiana del trabajo que entiende con Santo Tomás, que todo trabajo es acto moralmente bueno y , por tanto, digno de honor y de respeto, pues trabajar es ante todo obedecer a Dios. Filosofía que sin negar los valores económicos del trabajo -más ostensibles cuanto mayor sea su rendimiento- busca con ello el mejor mantenimiento, el bienestar y la perfección de todos los hombres y sostiene con León XIII que lo primero que hay que hacer es librar a los obreros, "de la crueldad"... Filosofía que sin desconocer la realidad material da la primacía a los valores espirituales personales que hacen de la actividad laboriosa medio de subvenir las necesidades y socorrer al hermano necesitado por la limosna, con San Pablo resorte para dominar la pereza y la concupiscencia, con Santo Tomás, oración; con Juan XXIII, lazo de hermandad que une a todos los hombres en la acción productora... Conferencia de

don Fernando Somoza en la clausura del ciclo de higiene y seguridad del trabajo, celebrada en Tenerife.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

18 de marzo de 1972:

EL DISCURSO DEL NUNCIO / (Ante un extenso discurso del Nuncio ante la Asamblea de la Conferencia Episcopal, introduce citas de León XIII, Pío XII, CV II, Juan XXIII y Pablo VI, mostrando con ello la continuidad del magisterio en la DSI).

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

30 de marzo de 1972:

CRUZ Y RAYA / LA CARRERA DE ARMAMENTOS, LA PLAGA MÁS GRANDE DE LA HUMANIDAD / LA RENOVACIÓN CONCILIAR TAMBIÉN HA INFLUIDO EN EL SENTIDO DEL PECADO / -Por Nicolás Díaz de Paiz.

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

30 de marzo de 1972:

CRUZ Y RAYA ANTE EL X ANIVERSARIO DE LA APERTURA DEL CONCILIO VATICANO II, EL P. JESÚS NAVARRO, HABLA PARA "LA TARDE" / (Dos páginas en las que se desarrolla el magisterio de Juan XXIII y Pablo VI a la luz del CV II y de los acontecimientos mundiales, destacando como es lógico, su encarecida "lucha" por la paz mundial).

[Cfr. *La Tarde*. p. 11.]

COLECTAS EN LA DIOCESIS PARA EL AÑO 1972. UNA ES PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA OTRA...

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1972, p. 445.]

LA COLABORACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1972, p. 633.]

6 de abril de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL PAPA Y EL AÑO DEL LIBRO / *Argos* escribe en ABC: Su Santidad Pablo VI ha inaugurado la exposición de la Biblia en la antigua Biblioteca Vaticana... Nada menos que 178 ejemplares preciosos

de un inestimable valor son presentado por primera vez al público... la Exposición Vaticana promovida por Pablo VI es la más importante de todas las iniciativas sugeridas para este Año del Libro no sólo por su valor sino porque como ha dicho el Papa respondiendo al representante de la UNESCO, "en el libro de los libros los hombres de todos los tiempos y todas las naciones han aprendido el lenguaje de la fe, de la esperanza, de la justicia y de la paz". ¿Qué va hacer España en este "Año del Libro" de serio y de positivo? ¿No cabría hacer algo por el estilo...?

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

8 de abril de 1972:

MESA DE REDACCIÓN / EDUCACIÓN PSICOSEXUAL Y FAMILIAR / -Por Ricardo Acirón / Se han celebrado las II Jornadas Nacionales de la Educación Psicosexual y Familiar bajo las inspiraciones de Iniciativas Pedagógicas, Delegación Nacional de la Familia y Federación Española de Religiosos de la Enseñanza. Unos de los participantes el marianista P. A. Colorado, director del Departamento de Pedagogía de la Fe en la Comisión Episcopal ha hecho unas aprovechables declaraciones sobre el tema que justificó las Jornadas. (Continúa desarrollando las tesis citadas). Es sencillo gritar contra los aspectos negativos de una época; pero es más aconsejable y eficaz transformarlos en positivos -por lo menos en aprovechables- con voluntad, preparación y entrega. A grandes males, grandes remedios.

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

8 de abril de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL TRABAJO AMPARADO / De *Ya*, Javier Martín / Hay que decir que sí cargando bien el acento a todo lo que significa un avance en el proceso de la Seguridad social... Porque nadie debe proponerse a que el trabajador tenga perfectamente asegurado su trabajo -el trabajo amparado- y todo lo que el trabajo comporta: el accidente, la enfermedad, el riesgo, el futuro próximo o lejano del trabajador y de su familia. Todo esto que es humanamente elemental ya lo advierten con tesón infatigable, los Papas de nuestro tiempo en esas Encíclicas que constituyen un verdadero código de la seguridad social como instrumento de la fraternidad cristiana. No cabe hacernos los distraídos antes estos documentos de la Iglesia en los que encontramos la doctrina más avanzada de la mentada seguridad social.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

14 de abril de 1972:

«LA EVOLUCIÓN IDEOLÓGICA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA ES UN PROCESO IRREVERSIBLE» / MONSEÑOR ECHARREN, OBISPO AUXILIAR DE MADRID ES ENTREVISTADO EN "INFORMACIONES" / (A lo largo de la entrevista expone la evolución partiendo de CV II y por supuesto de las Sagradas Escrituras; LG, GS).

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

21 de abril de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / JUVENTUD Y PROBLEMAS URGENTES / *Gaceta Universitaria* / Entrevista a J. Ortí Bordáz exconsejero nacional y exjefe del CEU... (...) Hecha esta aclaración concedería prioridad al desarrollo íntegro rápido y de signo aperturista de la Ley Orgánica del Estado, a la puesta en práctica del asociacionismo político a la plena integración en el mercado común, a la apertura diplomática con el este, a la reordenación de relaciones entre la Iglesia y el Estado sobre las nuevas bases, a la luz del Concilio Vaticano II, y al replanteamiento político y no meramente tecnocrático del tema universitario.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

24 de abril de 1972:

PÁGINA RELIGIOSA / -Por J. S. Sierra Muriel O. F. M.: La Familia en marcha / (Desarrollo del tema tratado tanto en la DSI en general desde León XIII hasta Pablo VI del subdesarrollo en el mundo o en la civilizaciones actuales).

[Cfr. *La Tarde*. p. 18.]

12 de mayo de 1972:

EXHORTACIÓN PASTORAL / LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DE LA VERDAD / Es un grave pecado de la información el presentar al público la verdad tergiversada, desfigurada, mutilada, adulterada o traicionada / *El hombre tiene derecho a recibir la verdad limpia de toda comunicación. *La prensa, el cine, la radio, la televisión y todas las demás comunicaciones deben ser un medio prodigioso para la perfección del hombre en la verdad y el bien. *Creemos un gran acierto el esfuerzo de elevar a rango universitario la carrera del profesional de los MCS.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

12 de mayo de 1972:

EXHORTACIÓN PASTORAL / SERVIDORES DE LA VERDAD; DEBERES Y DERECHOS DEL HOMBRE; EXIGENCIA DE LAS COMUNICACIONES / "Autoridades Civiles, Religiosas, Usurarios, Profesionales" / -Obispo de Tenerife.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

13 de mayo de 1972:

14 DE MAYO, DÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIOCESANO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 15.]

14 de mayo de 1972:

MESA DE REDACCIÓN / MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / -Por Ricardo Acirón (...) en éstos días atrás Pablo VI dio un mensaje alusivo. El documento pontificio, ustedes lo habrán seguido; conjuga las densidades de la doctrina con los alientos a que informadores, técnicos, productores, educadores y receptores aprovechamos la excusa del día para reflexionar. ...Naturalmente, el mensaje, que no tienen desperdicio encadena las verdades a la suprema verdad, que es Dios...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

15 de mayo de 1972:

EN EL DÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / -Por J. Salvador SIERRA O.F.M.: Crónica de la celebración en la Catedral Lagunera y contenido de la homilía del señor Obispo con el comentario del Mensaje Vaticano.

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 11.]

15 de mayo de 1972:

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TINERFEÑOS / -Por J. Sierra, O. F. M.: Crónica de la celebración en la catedral para celebrar junto con el obispo el día de los medios de comunicación.

[Cfr. *La Tarde*. p. 5.]

15 de mayo de 1972:

GIL ROBLES HABLÓ EN BARCELONA SOBRE EUROPA / Sobre el tema: "Los creadores de la Europa Unida", pronunció una interesante conferencia en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, dentro del ciclo: "El Mercado Común, vía hacia la

Unión Europea" que organiza la Asociación Cristiana de Dirigentes... Eran técnicos no tecnócratas -indicó el orador- en todo caso de la única tecnocracia que permite la vida política; tecnócratas del bien común. Eran católicos, sin hacer descender la religión a la categoría de un negocio....

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

16 de mayo de 1972:

LA JORNADA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN / Acto extraordinario en la Catedral de La Laguna presidido por el Prelado Nivariense / (...) Los objetivos de ésta Jornada dispuesta por el Vaticano II en su documento de los Medios de Comunicación Social.

[Cfr. *El Día*. p. 22.]

JORNADA MUNDIAL MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / "LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DE LA VERDAD".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1972, p. 732.]

DÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1972, p. 753.]

¿QUÉ PUEDE HACER UN SACERDOTE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES?

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1972, p. 761.]

OBJETIVOS DE LA JORNADA DE LOS MEDIOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1972, p. 789.]

7 de junio de 1972:

CRUZ Y RAYA / «CRISTO NO EXISTIO NUNCA» / -J. RUBIO: "Cristo no murió nunca, ni resucitó porque jamás existió", afirma Pravda órgano del partido comunista de Moscú. Por eso, vamos a hablar de la Iglesia del silencio que es la de numerosos cristianos que todavía sufren persecución por la justicia a causa de Jesucristo... (Columna en la que recorre el momento actual de Rusia y nombra el magisterio de la DSI; MM, PP... además

de la Declaración Universal de los Derechos Humanos...).

[Cfr. *La Tarde*. p. 16.]

15 de junio de 1972:

CRUZ Y RAYA / EL DIÁLOGO EN LA IGLESIA / -J. RUBIO: UN IMPULSO PROVIDENCIAL; OTRO PROBLEMA: LA LIBERTAD (Columna anticipando la celebración de la Asamblea de Pastoral de la Diócesis, en la que...)/ (...) Una vez abierto el cauce para el diálogo de la Iglesia con el mundo por el Vaticano II, podemos considerar providencial y genial el impulso que Pablo VI ha dado a la Iglesia con vista a una apertura...

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

17 de junio de 1972:

DIALOGAR CON LOS OBISPOS / *Pueblo*, Erasmo / (Columna de opinión en la que alaba el momento de apertura y desglosa los temas que han adquirido una relevancia social, por el cambio ejercido desde la línea del CV II).

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

22 de junio de 1972:

COMENTARIO DE URGENCIA / AGGIORNAMIENTO DE LA IGLESIA ESPAÑOLA / -Por Melchor de la Torre: A nadie se le oculta que el papado de Juan XXIII representó un paso decisivo en cuanto a la renovación de las estructuras eclesíásticas, al tiempo que rompió sin demasiadas contemplaciones con la estática y anacrónica situación anterior. Por otra parte el Concilio Vaticano II sentó las bases necesarias para una concepción renovada del catolicismo. Y las encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris* vinieron a plasmar en derecho positivo la nueva línea de pensamiento católico... Las conclusiones de la asamblea conjunta de obispos y sacerdotes y las sustituciones de Guerra Campos y Cantero Cuadrado al frente de la secretaría y la presidencia de los MCS de la CEE por Yánes y Cirarda confirman plenamente nuestra convicción de que la Iglesia española acaba de dar un giro de 90 grados. Y ello nos parece saludable y comfortable.

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

29 de junio de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / PABLO VI Y LA PAZ / En *Ya*: Rosendo Roig: Pablo VI durante los 9 años de su pontificado ha ido exponiendo su

concepto de la paz universal, nacional, social, familiar e individual. Un concepto que dimana siempre de su contacto diario con Dios. Un concepto por tanto cristiano, es decir humano... Todas éstas ideas esta, entresacadas del discurso que Pablo VI pronunció el 8 de diciembre de 1971.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DE LA VERDAD / EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1972, p. 846.]

7 de julio de 1972:

LA PAZ SIN PACES / -Por DAVID LOPEZ: Se contaba las anécdotas en el Planetario periodístico sobre el que destella el buen acero de la pluma de un escritor profundo (columna donde centra la crítica aparecida -en un diario sajón- contra el Papa Juan XXIII, Kennedy y Kruschev, por concederle un premio al último y lograr la paz en 1962).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

12 de julio de 1972:

Ayer, tercera Jornada de la Asamblea Diocesana de Pastoral / Se presentó la ponencia sobre la familia / (...) Sexto: La familia cristiana y su compromiso cívico-político. La ponencia hace referencia y cita algunos textos de la carta Octogesima Anno de Pablo VI... (Sigue con el desarrollo de la ponencia con un marcado acento en el magisterio social).

[Cfr. *El Día*. p. 20.]

CRITERIOS DE DEFINICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CATÓLICAS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1972, p. 963.]

LA PREOCUPACIÓN DE LA IGLESIA POR LOS PROBLEMAS SOCIALES DERIVA ÚNICAMENTE DE SU MISIÓN ESPIRITUAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1972, p. 1.000.]

17 de agosto de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / RECUERDO PARA LA PAZ / De *Ya*: Hace 27 años, se ha cumplido en estos días una bomba atómica sobre

Hiroshima iniciaba una larga serie de víctimas... La paz -ha repetido sin cesar Pablo VI- no es fruto espontáneo de la humanidad. Es necesaria una constante educación para la paz...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

22 de agosto de 1972:

MÁS DE 110 MILLONES DE PESETAS APORTARON LOS ESPAÑOLES A LA ÚLTIMA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE / Logos.

[Cfr. *La Tarde*. p. 6.]

29 de agosto de 1972:

LIBROS PUBLICADOS / "DOCTRINA SOCIAL" ES EL SEGUNDO TOMO APARECIDO DEL DOCTOR NIKOLAUS MONZEL.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

LA COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SOCIAL ESTUDIA LOS DERECHOS HUMANOS EN ESPAÑA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1972, p. 1.160.]

2 de septiembre de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / BIENESTAR Y DIGNIDAD HUMANA / De *Ya*: La conferencia de ministros europeos del Bienestar Social, celebrada estos últimos días en la Haya, reviste un indiscutible interés. Ante todo y en general por sí misma. Después, y por lo que a España se refiere, en razón a los principios en ellas expuestos por el ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente. En la conferencia internacional de 1968 se definió el papel de este tipo de reuniones con toda claridad: "Se trata de mejorar el bienestar de la población, elevando su nivel de vida, asegurando la justicia social y un reparto más equitativo de la riqueza nacional, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones para que una población sana, educada, activa y deseosa de contribuir al bien común demuestre su capacidad de desarrollo"... Insistimos una política social bien entendida ha de basarse necesariamente en la dignidad humana. El ministro -que conoce muy bien y expone con frecuencia los grandes principios de la doctrina permanente (¿?)- lo ha puesto de relieve una vez más en La Haya...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

18 de septiembre de 1972:

PLURALISMO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA / *Ya* / En la calma del Valle de los Caídos, un grupo de profesores e intelectuales cristianos analizan a lo largo de toda la semana la proyección de la carta pontificia Octogesima Adveniens sobre la realidad española, la carta fue dirigida por Pablo VI al cardenal Roy presidente de la Comisión Justicia y Paz, con ocasión de los ochenta años de la Rerum Novarum, de León XIII y remarcó sobre ésta, una serie de avances y puntualizaciones...

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

CARTA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO, EN NOMBRE DEL PAPA A LA CINCUENTA Y NUEVE SESIÓN DE LA SEMANA SOCIAL DE FRANCIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1972*, p. 1.279.]

11 de octubre de 1972:

Crónica de Roma / Décimo aniversario del Concilio / "SUS DOCUMENTOS HAY QUE MIRARLOS CON CRITERIOS SOBRENATURALES" / dice un editorial de L'Osservatore Romano.

[Cfr. *El Día*. p. 23.]

ALDEA INFANTILES SOS.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *noviembre de 1972*, p. 1.504.]

3 de diciembre de 1972:

Sin llegar a la elaboración del documento "Iglesia-Orden político" / TERMINÓ LA XVII ASAMBLEA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL / *El proyecto, acusado de falta de madurez. *No se incluye en el mismo ningún capítulo relacionado con la ayuda del Estado a la Iglesia. / Rechazado el plan de reestructuración de Facultades de Teología / Un seglar podrá presidir la Comisión Nacional de "Justicia y Paz" / Los obispos, en sus respectivas Diócesis decidirán sobre la absolución comunitaria / Elaboración de nuevos catecismos.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

15 de diciembre de 1972:

SERVICIO A ESPAÑA Y A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA / *Ya*, Editorial: (...) El concilio ha supuesto un golpe de timón a la Iglesia Universal, que reorientará también a

España para siglos por venir. A los grandes documentos de Pío XI y Pío XII -el almirante Carrero ha citado pertinentemente alguno de ellos- se ha añadido otros de Juan XXIII y Pablo VI, que marcan grandes rumbos incluso en lo político y social, como encarnación ineludible de lo dogmático...

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

20 de diciembre de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / ORDEN Y POLÍTICA / En editorial *Ya*: Se dice a veces que el país no quiere política, sino vivir bien y en paz, y que sólo se obstinan en plantearse problemas políticos unos grupos minúsculos, marginados de la gran masa del pueblo español... Habría de ser el Pueblo Español como dicen y sería una obligación sacarle de su letargo; recordarle -no hablamos por nuestra cuenta sino con textos de la Octogésima Adveniens-, que "una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones, en la elaboración de las decisiones, en su elección mínima y en su puesta en práctica", "no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común"...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

24 de diciembre de 1972:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / ES POSIBLE Y ES UN DEBER / De *Ya* editorial: En el mensaje de Pablo VI -(por la paz)- acaba de dirigir al mundo, no emplea nuevos argumentos, empleaba como cualquier padre, con angustia y con reiteración, los mismos de siempre... / EL ARZOBISPO DE BARCELONA COMENTA LOS HECHOS PRINCIPALES DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL / Agencia Logos: (...) No son pocos los que permanecen aferrados a viejos conceptos, que el Concilio ha superado totalmente, debido a un nuevo enfoque doctrinal sobre la Iglesia, y a los cambios obrados en el mundo, sobre el concepto de Estado y Sociedad...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

30 de diciembre de 1972:

EXHORTACIÓN PASTORAL / JORNADA DE PAZ / -Obispo de Tenerife: "El mundo necesita paz; Dios quiere la Paz entre los hombres; Posibilidad de la Paz y obligación de buscarla; Cooperación de todos en la empresa de la Paz".

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

30 de diciembre de 1972:

JORNADA DE LA PAZ / -Obispo de Tenerife.

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

12 de enero de 1973:

PABLO VI: LA IGLESIA ES EXTRAÑA A LA ACCIÓN POLÍTICA / Con estas palabras se ha expresado Pablo VI en su tradicional discurso al Cuerpo Diplomático, tras su gripe... En cuanto a las relaciones entre la Santa Sede y los Estados, el Papa afirma que éstas "ligadas libremente y al más alto nivel la Iglesia y la sociedad civil, aparecen como una forma nueva de la presencia de la Iglesia en el mundo en las líneas de la constitución conciliar *Gaudium et Spes*..." / TERRORISMO INTERNACIONAL Pablo VI habló del "egoísmo internacional" que todavía existe aludiendo al mensaje de Paz "La Paz es posible". Dentro del tema de la paz, el Papa ha hecho un ejemplo concreto: "El mundo entero comienza a enojarse por el recrudecimiento de la violencia: hablamos de terrorismo internacional. Es un problema grave y urgente que corresponde a todos resolver...".

[Cfr. *El Día*. p. 23.]

15 de enero de 1973:

Apertura e integración europea, las palabras más usadas en 1972 / DIARIO DE NAVARRA, JOSÉ ONETO; (...) "La Iglesia española ha acentuado en 1972 -sigue diciendo Areilza- su presencia en la vida pública con las reuniones del episcopado y la toma de posiciones bien conocidas. Las opiniones colectivas de la jerarquía católica han creado en el país un ancho y cálido surco de expectación generosa y de esperanzada alegría. La futura convivencia no puede sino ser grandemente favorecida por este "aggiornamiento" tan necesario.

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

20 de enero de 1973:

POLÉMICA SOBRA LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO EPISCOPAL «IGLESIA Y ORDEN POLÍTICO» / -DIARIO DE NAVARRA, JOSÉ ONETO.

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

21 de enero de 1973:

59 SI; 20 NO; y 4 Abstenciones / Aprobado el documento "La Iglesia y la comunidad política" / ES EL TEXTO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL QUE HA OBTENIDO MÁS VOTOS NEGATIVOS / Antes de su publicación ha de ser enviado a la Santa Sede.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

23 de enero de 1973:

Dada a la publicidad por monseñor Elías Yanes / Declaración colectiva del Episcopado español sobre el tema "Iglesia y comunidad política" (*Cifra*) / (No se aporta el texto, sino los detalles de las votaciones y de algunas sesiones).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

24 de enero de 1973:

"La Iglesia y la Comunidad política" / Texto íntegro del Documento en páginas 4, 8 y 10, (a lo largo de todo el documento se nombran la mayoría del magisterio emanado del CV II, que aportaremos en cuerpo de Sinopsis. Destacando en esa edición el anuncio de la Paz en Vietnam como noticia más destaca).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

24 de enero de 1973:

La Iglesia y la Comunidad política / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

24 de enero de 1973:

La Iglesia y la Comunidad política / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 8.]

24 de enero de 1973:

La Iglesia y la Comunidad política / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 10.]

25 de enero de 1973:

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA / UN SERVICIO AL PUEBLO DE DIOS / -Por el Cardenal TARANCON: El Concilio Vaticano II es claro y preciso cuando habla de las relaciones entre la Iglesia y la Comunidad Política. Sienta un principio: el de

independencia de cada una en su propio terreno, y completa el principio con un criterio práctico de actuación: el de la sana colaboración. El Principio de independencia se funda en la misión o finalidad distinta que tiene cada una de ellas. "La Iglesia, por razón de su misión y de su competencia, no se confunde en modo alguno con la comunidad política". El criterio de actuación práctica se funda en el servicio que, aunque por diverso título deben prestar las dos, "a la vocación personal y social del hombre"...

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

25 de enero de 1973:

EL DOCUMENTO DE LOS OBISPOS / ABC, MARTÍN DESCALZO: "Independencia y no separación". La Iglesia no quiere inhibirse de su tarea de servir al pueblo español...

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

25 de enero de 1973:

CESAR Y DIOS / "*L'Osservatore Romano*", Argos; (...) / Del discurso de Pablo VI ante el Cuerpo Diplomático acreditado en el Estado Vaticano, y que por cierto dio lugar al incidente "a priori" con el embajador de Cuba... que era el encargado de ofrecer los nuevos augurios para el 1973 al Papa y que no pudo hacerlo ante la negativa de la Secretaria de Estado a que los colorean, por orden de Fidel, de argumentos políticos. Precisamente este sucedido y la línea de conducta de la Iglesia -reformada más que nunca después del CV II- en dar al César lo que es del César y a Dios...

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

25 de enero de 1973:

EL DOCUMENTO DE LOS OBISPOS / -ABC, MARTÍN DESCALZO: "Independencia y no separación". La Iglesia no quiere inhibirse de su tarea de servir al pueblo español...

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

27 de enero de 1973:

EL PUNTO DE PARTIDA DEL DOCUMENTO SOBRE "LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA" / -Por MIGUEL BENZO MESTRE / (Exposición de los distintos artículos de la Ley, dejando entrever su procedencia de la GS del Concilio Vaticano II).

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

27 de enero de 1973:

POLÍTICA Y PRINCIPIOS / *Ya (...)* Insistimos en que se trata del magisterio de la Iglesia, que los obispos españoles recogen para aplicarlo en un estado, el nuestro cuyas Leyes Fundamentales establecen que su legislación se inspirará precisamente, en la doctrina (social) de la Iglesia...

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

27 de enero de 1973:

LA FAMILIA EN MARCHA... / -Por P. Sierra: El aborto, como el infanticidio, son delitos horrendos. / La Iglesia a condenado siempre el aborto como podemos leer en el discursos de Pío XII del 29 de octubre de 1951, y también y más recientemente en el Concilio Vaticano II en GS 27, 51, confirmando una vez más su inalterable doctrina jamás alterada, a pesar de los ataques...

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

30 de enero de 1973:

SATISFACCIÓN PAPAL / *Cifra* / (...) El Pontífice expresó su satisfacción por el acuerdo de paz en el Vietnam.

[Cfr. *La Tarde*. p. 1.]

30 de enero de 1973:

LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN EL DOCUMENTO DEL EPISCOPADO ESPAÑOL / - Por J. PÉREZ DE AYALA.

[Cfr. *La Tarde*. p. 3.]

30 de enero de 1973:

LA PRESENCIA DE LOS OBISPOS EN LAS CORTES ESPAÑOLAS, PROBLEMA IMPORTANTE DE LA DECLARACIÓN EPISCOPAL /DIARIO DE NAVARRA, J. ONETO: La dimisión de estos obispos en sus cargos políticos podría crear un gran problema constitucional... Efectivamente la Ley de 17/7/1942 modificada por la Ley Orgánica del Estado del 10 de enero de 1967, establece en su artículo segundo la presencia en las Cortes de representantes de la jerarquía eclesiástica. En el apartado se especifica que entre los miembros que componen las Cortes están "aquellas personas que por su jerarquía eclesiástica, militar o administrativa o por su relevantes servicios a la patria designe el Jefe del Estado...".

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

JORNADA DE LA PAZ / "LA PAZ ES POSIBLE".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1973, p. 44.]

LA IGLESIA Y EL MUNDO ACTUAL NECESITAN UNA RENOVACIÓN DE LA TEOLOGÍA MORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, enero de 1973, p. 49.]

3 de febrero de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / "LA VOZ DE LOS OBISPOS ESPAÑOLES, UNIDA A LA VOZ DEL PAPA" / RADIO VATICANO COMENTA EL DOCUMENTO "LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA" / *Ya* corresponsal en el Vaticano, A. Velasco: Una voz inesperablemente unida a la del Papa". Este podría ser el "leit motiv" de la emisión que ha sido difundida por el programa español de Radio Vaticano... Tres principios básicos señalaba el Papa en su discurso a los diplomáticos como básicos en las relaciones Iglesia-Estado: 1 Distinción entre orden religioso y temporal y alegría por la superación de ciertas confusiones. 2 Deber de colaboración conjunta para el bien de cada nación y de la humanidad. 3 Imposibilidad de permanecer neutral la Iglesia cuando entran en juego los valores fundamentales del hombre. Estos tres principios precisamente constituyen el núcleo del documento del Episcopado Español. Para Pablo VI, "es algo extremadamente positivo que la Iglesia haya podido superar una serie de vicisitudes y confusiones" y los obispos españoles declaran fundamental quede definida y deslindada la independencia que corresponde a la Iglesia en su campo"...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

7 de febrero de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / DISERTACIÓN DE MONSEÑOR ELÍAS YANES, SECRETARIO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL / ABC publica del corresponsal de Oviedo: (...) Los obispos no nos dirigimos con este documento a minorías de expertos, ni sólo a grupos especialmente sensibilizados, inquietos o selectos. Una lectura estrictamente política del documento es insuficiente...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

10 de febrero de 1973:

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA / (Extenso comentario del documento del episcopado).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

16 de febrero de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / UN CONCEPTO DE DICTADURA POCO CLARO / Emilio Romero, en *Pueblo*: Grave asunto sería el de un reconocimiento... (Así comienza la columna de opinión, en la que critica abiertamente el discurso del señor Cruylles, sobre la dictadura, en la que entre otros nombra a Santo Tomás, San Ambrosio, San Basilio, León XIII, Pío XI y XII...).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

17 de febrero de 1973:

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA / (Extenso comentario del documento del episcopado).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

24 de febrero de 1973:

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA / (Extenso comentario del documento del episcopado).

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

28 de febrero de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / MONSEÑOR ENRIQUE Y TARANCÓN: "EL DOCUMENTO IGLESIA-ESTADO, UN BUEN SERVICIO A TODO EL PUEBLO DE DIOS" / *Ya*: Referido al documento dijo Tarancón: "La CEE no puede jactarse de haber encontrado la verdad. Se ha limitado en este caso como en otros a explicar la verdad proclamada por la Iglesia aplicándola a las realidades del hombre y de la sociedad de hoy..." Monseñor añadió: "La confusión en la aplicación de las orientaciones del Concilio Vaticano II para justificar una postura, tomada con anterioridad o porque el Concilio abre unos cauces que se deben desarrollar todavía y que se quieren precisar y definir sin aptitudes para ello..."

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

JORNADA DE LA PAZ, EXHORTACIÓN PASTORAL / PUBLICADA EN LOS
DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1973, p. 155.]

MENSAJE DE SU SANTIDAD PABLO VI PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JORNADA DE LA PAZ.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, febrero de 1973, p. 165.]

3 de marzo de 1973:

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA / (Extenso comentario del documento del
episcopado).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

10 de marzo de 1973:

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA / (Extenso comentario del documento del
episcopado).

[Cfr. *La Tarde*. p. 14.]

11 de marzo de 1973:

EXHORTACIÓN PASTORAL / LA SANTA CUARESMA ES UNA LLAMADA
APREMIANTE E INSISTENTE DEL SEÑOR A UNA ENTREGA MÁS GENEROSA A
SU SERVICIO / Hay un sector de cristianos que intenta crear una Iglesia nueva,
esencialmente distinta de la que fundó Cristo -Por Luis Franco, Obispo de Tenerife / (Hace
un recorrido de los acontecimientos desde el CV II y las distintas voces que se han dejado
oír, para confundir a la comunidad, aclarando los principios y contenidos de los mismos).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

14 de marzo de 1973:

LA COLABORACIÓN DEL PERSONAL EN LA EMPRESA / Conferencia pronunciada
en la Casa del Mar por don Luis González Delgado, Delegado de Trabajo de Madrid / I -
Nada mejor que comenzar esta conferencia recordando el pensamiento del Pontífice Pío
XII cuando nos decía, ya en el año 1956 que cada uno de los miembros del Cuerpo Social
tiene que tener posibilidades de vivir plenamente como hombres, de disponer de los
medios para asegurarse el acceso a la cultura, de desempeñar un puesto proporcionado a
sus capacidades y a su trabajo y de participar en las decisiones de las que depende su suerte

en el plano político, económico y social... (Continúa la conferencia) / (...) / COLABORACIÓN DEL PERSONAL: LOS JURADOS DE EMPRESA; LA EMPRESA COMUNIDAD DE INTERÉS; EXTENSIÓN E INTENSIDAD EN LA COLABORACIÓN; COLABORACIÓN DEL PERSONAL EN LA LEGISLACIÓN EXTRANJERA; EN ALEMANIA; CONSEJO DE ESTABLECIMIENTO; COMISIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA; ASAMBLEA DE PERSONAL.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

14 de marzo de 1973:

«A TRAVÉS DE ALGUNA GRIETA...» / EXHORTACIÓN PASTORAL PARA LA CUARESMA / (Amplia Exhortación en la que desarrolla el tema del CV II y el magisterio que de él emana, incluyendo la DSI).

[Cfr. *La Tarde*. p. 10.]

15 de marzo de 1973:

LA COLABORACIÓN DEL PERSONAL EN LA EMPRESA / Conferencia pronunciada en la Casa del Mar por don Luis González Delgado, Delegado de Trabajo de Madrid / II / (viene del día 14) / LOS COMITÉS DE EMPRESA; LA SECCIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA; BÉLGICA; INGLATERRA; UNIÓN SOVIÉTICA; ESTADOS UNIDOS; YUGOSLAVIA.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

17 de marzo de 1973:

LA COLABORACIÓN DEL PERSONAL EN LA EMPRESA / Conferencia pronunciada en la Casa del Mar por don Luis González Delgado, Delegado de Trabajo de Madrid / III / (viene del día 15) / PRECEDENTES ESPAÑOLES; FUNCIONES QUE SE ATRIBUYEN A LOS JURADOS DE EMPRESA; GARANTÍAS; EMPRESA OBLIGADAS A JURADOS DE EMPRESA LA COGESTIÓN EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA... Si es un hecho evidente que el actual orden económico no constituye un ideal, si en el presente estado de cosas no puede decirse que se cumpla la expresión de la voluntad divina como proclamó Pío XII y si por otra parte hemos de rechazar como atentatoria a las supremas exigencias del bien común, de los diversos sistemas y tendencias que postulan la lucha de clases es indudable que por elementales razones no sólo de justicia, sino inclusive de interés general... para conseguir la tan necesaria paz social, que es dable alcanzar en este mundo.

[Cfr. *El Día*. p. 9.]

17 de marzo de 1973:

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA / (Extenso comentario del documento del episcopado).

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

24 de marzo de 1973:

EN 2 PALABRAS / Monseñor Castán Lacoma, obispo de Sigüenza ha publicado una pastoral de unos 25 folios en los que denuncia, con una crudeza alarmante, los peligros que amenazan a las familias cristianas españolas. El prelado se detiene, exclusivamente en todo aquello que pueda atentar a la moral y las buenas costumbres. "La familia cristiana está hoy amenazada por muy diversos flancos. Si no reaccionamos en serio, habremos de llorar, también en España, males que hoy son moneda corriente en otros países: el divorcio, el amor libre, las relaciones prematrimoniales, mal entendidas, la búsqueda del confort, como meta suprema de la vida". Más adelante monseñor añade: "Ciertos films, ciertas revistas gráficas, sobre todo realizan una labor verdaderamente corrosiva en la estabilidad familiar. Muchos se acostumbran a leer crónicas frívolas de las bodas... Lo que no podemos pedir es que todas las revistas se inspiren en las "Floreillas de San Francisco". No creo que la salud moral del pueblo español ande tan al borde de esas gravísimas enfermedades que monseñor denuncia. De todos modos, los obispos son los que tienen la sagrada obligación de velar por el bien espiritual de sus fieles...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

24 de marzo de 1973:

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA / (Extenso comentario del documento del episcopado).

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

LA IGLESIA Y LA COMUNIDAD POLÍTICA, DECLARACIÓN COLECTIVA
DEL EPISCOPADO ESPAÑOL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1973, p. 311.]

DOCUMENTO LA IGLESIA COMUNIDAD POLÍTICA (CAMBIOS EN EL TEXTO ORIGINAL).

[Cfr. *B.O.E.-T.*, marzo de 1973, p. 421.]

6 de abril de 1973:

PUNTUALIZACIONES A UN COMENTARIO / El obispo de Sigüenza-Guadalajara replica a un artículo de nuestro director...

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

7 de abril de 1973:

EN 2 PALABRAS / Dirán ustedes que en estas notillas mías salen, con excesiva frecuencia las figuras de los Obispos. Tengo para mí que hay que estar siempre muy atento a lo que los Obispos nos dicen: Con el señor Cardenal Arzobispo de Barcelona Monseñor Jubany, sí estoy totalmente de acuerdo... La justicia es una condición ineludible para la paz... (Continúa citando los motivos que monseñor argumentó para defender a los obreros) E. S.

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

2 de mayo de 1973:

En la Basílica de San Pedro / El Papa habla al mundo de trabajo / *Hay que tributar honor al trabajo porque a través del mismo el hombre alcanza su auténtica dimensión, desarrollo y perfeccionamiento. / (...).

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

2 de mayo de 1973:

EL MOVIMIENTO CATÓLICO POST-CONCILIAR EN AMÉRICA LATINA / -Por Melchor de la Torre: La creciente actividad contestataria que se viene desarrollando en el continente americano como réplica al mantenimiento de una situación neocolonial a todas luces injusta ha repercutido en el comportamiento de la Iglesia católica, cada vez más conciente de su papel influyente en el proceso emancipador de los pueblos. El antecedente más significativo de este clima renovador lo encontramos en la segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM II Celebrada en Medellín hace 5 años, donde se aprobaron una serie de documentos basados en la tesis del «Aggiornamento» del CV II y en la encíclica PP...).

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

2 de mayo de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EXHORTACIÓN DEL SANTO PADRE / LA MEDICINA Y LA MORAL PERSIGUEN UN MISMO FIN EL BIEN DEL HOMBRE / *Ya*, M. Velazco: «No es lícito separar medicina y moral. Es un deber buscar las soluciones más auténticamente humanas y respetuosas de la recta conciencia y de las normas imprescriptibles de la moral». Estas dos frases se puede resumir el discurso que el Papa ha dirigido a los representantes de la Asociación Europea de Médicos de Hospitales presentes en Roma para un congreso.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

2 de mayo de 1973:

El Papa habla al mundo del trabajo / Vaticano 1 (EFE) / El trabajo en cuanto exigencia fundamental del ser humano ha sido el tema central del discurso que Pablo VI ha dirigido hoy a los numerosos fieles reunidos en San Pedro, en ocasión de la festividad de San José artesano...

[Cfr. *El Día*. p. 23.]

3 de mayo de 1973:

EN 2 PALABRAS / El día primero de este mes de mayo, Pablo VI ha pronunciado unas palabras hermosísimas sobre el trabajo... pero, el Papa se ha preguntado si es todo belleza en los menesteres laborales que ha caracterizado a nuestro tiempo... mientras ésta dialéctica no termine seguiremos en este campo de lucha, sin concordia, sin paz y sin amor que dice el Papa.

[Cfr. *El Día*. p. 5.]

3 de mayo de 1973:

Compromiso Social /de *Ecclesia*: Parece especialmente urgente incrementar nuestra conciencia social, mediante una seria educación para la justicia, según los deseos del último Sínodo de Obispos. La Octogésima Adveniens con enérgicas palabras describe los elementos que han de caracterizar la actitud del cristiano ante su compromiso social...

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

24 de mayo de 1973:

REFLEXIONES SOBRE EL TEMA / Los medios de comunicación social al servicio de la afirmación y promoción de los valores espirituales (VII Jornada Mundial, 3 de junio 1973).

Texto resumido de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

26 de mayo de 1973:

EXHORTACIÓN PASTORAL / JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES / El lema de este año: "Los Medios de Comunicación Social al servicio de la afirmación y promoción de los valores espirituales".

[Cfr. *La Tarde*. p. 12.]

27 de mayo de 1973:

EXHORTACIÓN PASTORAL / ANTE LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES / Los medios de comunicación social deben estar al servicio de la afirmación y promoción de los valores espirituales.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

JORNADA MUNDIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AL SERVICIO DE LA AFIRMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS VALORES ESPIRITUALES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1973, p. 653.]

LA AUTORIDAD MAGISTRAL DEL DOCUMENTO "IGLESIA Y COMUNIDAD POLÍTICA". NO OBLIGA A CADA UNO DE LOS OBISPOS Y POR ELLO TAMPOCO A LOS FIELES / B. MONSEGUI.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1973, p. 681.]

SÉPTIMA JORNADA MUNDIAL PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES / CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, mayo de 1973, p. 688.]

4 de junio de 1973:

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / (Foto de un momento de la celebración en la Catedral de La Laguna).

[Cfr. *Hoja del Lunes*. p. 1.]

4 de junio de 1973:

La Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social, en Tenerife / (Crónica del acto

litúrgico en donde pronunció el Obispo de la Diócesis una homilía sobre la función de los MCS).

[Cfr. *Hoja del Lunes*, p. 8.]

17 de junio de 1973:

EL NUEVO AÑO SANTO Y LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN / -J. del Valle: Dos hechos se han producido esta semana que me llamaron la atención y que pueden coincidir. Por una parte a nivel de la Iglesia Universal, el domingo de Pentecostés se ha abierto un nuevo Año Santo...

[Cfr. *El Día*, p. 5.]

21 de junio de 1973:

DÍA NACIONAL DE CARIDAD 1973 / TODOS JUNTOS POR UN MUNDO MÁS FRATERNAL / Declaración de la Comisión Episcopal de Acción Caritativa y Social...

[Cfr. *El Día*, p. 4.]

30 de junio de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / ÓSCULO DE PAZ ENTRE LA IGLESIA Y EL ARTE MODERNO / *Ya*, -J. Sánchez: Encuentro de Pablo VI con unos trescientos artistas modernos. (...) He escuchado el delicioso discurso del Papa sobre la reconciliación de la Iglesia actual con el arte actual, con la expresión genuina de los senos insondables del alma colectiva...

[Cfr. *El Día*, p. 7.]

JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES / EXHORTACIÓN PASTORAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1973, p. 740.]

EL DÍA 15: "HACIA UN PERFECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1973, p. 763.]

COMISIÓN EPISCOPAL MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL / EL PAPA PROCLAMA UN AÑO SANTO; "LA RECONCILIACIÓN".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1973, p. 767.]

CREACIÓN DE LA COMISIÓN PONTIFICIA SOBRE LA MUJER.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1973, p. 771.]

TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, junio de 1973, p. 801.]

12 de julio de 1973:

SOBRE EL CONTROL DE NACIMIENTOS / PABLO VI NO MODIFICARÁ LA ENCÍCLICA HUMANAE VITAE / Los diarios italianos habían afirmado que podían producirse ciertos cambios en el documento.

[Cfr. *El Día*. p. 23.]

14 de julio de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / POLÍTICA Y CRISTIANISMO / *Ya* / El hecho de que la reflexión de la Iglesia sobre su misión propia haya llevado a los cristianos al enjuiciamiento de la política a la luz de la fe, está causando una perturbación de las conciencias, para la que ha querido aportar alguna luz la sesenta sesión de las Semanas Sociales Francesas... (Entre los comentarios nombra la PT, OA...).

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

15 de julio de 1973:

Reacción contra el acuerdo de la Conferencia Episcopal / NOTA DE LA HERMANDAD SACERDOTAL ESPAÑOLA / MADRID 14 (*Cifra*) / (...) La dirección nacional de la "HSE" está recibiendo estos últimos días, numerosas llamadas de alarma, motivadas por la propuesta de la última asamblea del Episcopado Español para la elaboración de un Estatuto de la Programación Religiosa en Televisión Española y otros medios de comunicación social de alcance supradiocesano...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

19 de julio de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / IGLESIA Y TVE / Diario de Mallorca, Editorial: es importante sugerir -a raíz de la elaboración del Estatuto de Programación Religiosa- que la Iglesia se quiere inmiscuir en terrenos que no son suyos o que pretenden coartar la libertad de expresión...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

MENSAJE DEL SANTO PADRE PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1973, p. 912.]

CULTURA ECLESIASTICA / DECLARACIÓN DE LOS OBISPOS BELGAS SOBRE EL ABORTO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1973, p. 949.]

LA REAL ACADEMIA DE LA MEDICINA SE PRONUNCIA CONTRA EL ABORTO. CONCLUSIONES CONTRA LAS PRÁCTICAS ABORTIVAS PRESENTADAS A LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y AL FISCAL SUPREMO.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, julio de 1973, p. 1.020.]

22 de agosto de 1973:

IGLESIA Y ESTADO: AUTONOMÍA DE MUTUO ACUERDO / INFORMACIONES: ...Sería ingenuo ignorar que a raíz del Vaticano II, en este país, la temática eclesial ha sido extraída de su ámbito específico... Tampoco sería realista desvestir de trascendencia social - social mejor que política- a todo el movimiento renovador desprendido del Concilio...

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

TEXTO ÍNTEGRO DEL DOCUMENTO "JUSTICIA Y PAZ", LOS CUATRO CRITERIOS DEL ORDEN SOCIAL: VERDAD, JUSTICIA, AMOR Y LIBERTAD.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1973, p. 1.119.]

UN ACUERDO DE LA ASAMBLEA EPISCOPAL SOBRE TV Y OTROS MEDIOS PODRÍA AFECTAR AL CONCORDATO VIGENTE.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, agosto de 1973, p. 1.212.]

22 de septiembre de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL DERECHO A LA CRÍTICA / *Ya* / -L. Sánchez: Pío XII definió una vez la democracia como el derecho de los ciudadanos a ser oídos sobre los sacrificios que se les impone...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

30 de septiembre de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / EL PAPA REAFIRMA LA DOCTRINA CRISTIANA SOBRE EL ABORTO / *Ya:* Es imposible disociar la ley civil de la moral. En esta frase puede resumirse el pensamiento y el discurso de Pablo VI a los miembros de la Academia Internacional de Medicina Legal y Social a los que recibió con motivo del IX Congreso. / ASAMBLEA DE JUSTICIA Y PAZ / Se ha llevado a cabo un análisis del discurso del Papa del 16 de septiembre sobre zonas calientes...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

EN TORNO AL ACUERDO EPISCOPAL SOBRE EL ESTATUTO RELIGIOSO DE TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS SUPRADIOCESANOS (EUROPA PRESS).

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1973*, p. 1.316.]

CARTA DEL CARDENAL VILLOT, SECRETARIO DE ESTADO AL PRESIDENTE DE LAS SEMANAS SOCIALES DE FRANCIA / "LOS CRISTIANOS Y LA IGLESIA EN LA VIDA POLÍTICA".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1973*, p. 1.323.]

PABLO VI NO PIENSA MODIFICAR LA ENCÍCLICA "HUMANAE VITAE".

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *septiembre de 1973*, p. 1.350.]

27 de octubre de 1973:

CRÓNICA DE ROMA / Monseñor Cirarda: "Hasta ahora la Iglesia no ha podido conseguir que quienes actúen en TVE lo hagan con misión eclesial / ENTREVISTA AL OBISPO DE CÓRDOBA EN RADIO VATICANO.

[Cfr. *El Día*. p. 23.]

EL PROFESOR VILADRICH: LA IGLESIA NO PUEDE DESVIRTUAR SU MISIÓN BUSCANDO EL PRESTIGIO SOCIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *octubre de 1973*, p. 1.450.]

11 de noviembre de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / ESTUPOR POR LA DESCARADA PROPAGANDA DE LA PORNOGRAFÍA / PALABRAS DEL SANTO PADRE / *Ya* / -M. Velazco: Psicoanálisis y pornografía estos han sido los temas en los que se ha detenido Pablo VI en su audiencia general. No es corriente que un Papa afronte

públicamente temas de tanta actualidad problemática...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

19 de noviembre de 1973:

JAIME CALDEVILLA: «EL COMUNISMO ES UNA DOCTRINA IRELIGIOSA ANTITRINITARIA» / (...) de los defectos estructurales y teológicos de la puesta en práctica de los decretos y del espíritu del Concilio Vaticano II.

[Cfr. *La Tarde*. p. 24.]

20 de noviembre de 1973:

Dictada por la Hermandad de Alfereces Provisionales / "Infiltración comunista en la Iglesia Católica", Conferencia del director de Iglesia-Mundo / *El progresismo católico y comunismo militante, fuerzas ganadoras de la Iglesia católica. *En la conferencia tricontinental de la Habana se tomó el acuerdo de procurar la independencia de Canarias, lo cual sería el primer capítulo de la esclavitud española. *La asamblea conjunta de Obispos y sacerdotes, el más bochornoso episodio de la historia eclesiástica de España (Director de Iglesia-Mundo, Jaime Caldevilla García-Villar).

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

23 de noviembre de 1973:

Según Mons. Camprodón / «Faltan columnas a nuestra paz» / (El derecho de reunión y de asociación) / (...la Encíclica *Pacem in Terris*, califica de "universales, inviolables e inalienables, 23 y 145, figura el de la libertad de reunión y de asociación").

[Cfr. *La Tarde*. p. 8.]

INFORME COMISIÓN EPISCOPAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE LOS PROBLEMAS RELIGIOSOS DE ALCANCE NACIONAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *noviembre de 1973*, p. 1.514.]

DURA CRÍTICA AL MOVIMIENTO "CRISTIANOS POR EL SOCIALISMO" EN L'OSSERVATORE ROMANO EN SU EDITORIAL.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, *noviembre de 1973*, p. 1.604.]

PRETENDER UNA SÍNTESIS ENTRE MARXISMO Y RELIGIÓN ES UNA FALTA DE RESPETO A MARX Y UN ATENTADO AL CRISTIANISMO / MILLAN POELLES.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1973, p. 1.641.]

LOS OBISPOS ESPAÑOLES ESTUDIAN UN DOCUMENTO SOBRE LOS
OBJETORES DE CONCIENCIA.

[Cfr. *B.O.E.-T.*, noviembre de 1973, p. 1.653.]

2 de diciembre de 1973:

TERMINÓ LA XIX ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO / COMUNICADO
SOBRE TRES TEMAS / *La objeción de conciencia en España. *Problemática de los
acontecimientos actuales. *Libros de texto en materia religiosa.

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

7 de diciembre de 1973:

Con motivo de la "Jornada Mundial de la Paz" / EL LUNES PRESENTACIÓN DEL
MENSAJE DE PABLO VI / El Papa se trasladará mañana al monumento romano a la
Inmaculada en la Plaza de España.

[Cfr. *El Día*. p. 1.]

11 de diciembre de 1973:

En la Jornada Mundial de la Paz / Vibrante llamamiento de Pablo VI.

[Cfr. *El Día*. p. 23.]

14 de diciembre de 1973:

La opinión ajena - LO QUE DICE LA PRENSA NACIONAL / LA PAZ, UN TÓPICO; LA
GUERRA, UN HECHO / *Ya* Editorial: Ese viene a ser en los rasgos, el reflejo de la situación
en el mundo en la mentalidad pesimista del hombre de hoy... En su llamamiento preparatorio a
la Jornada Mundial para la Paz, Pablo VI parte de esa comprobación desalentadora; hablar de
paz "da sensación de hastío" de palabrería manida, de retórica...

[Cfr. *El Día*. p. 7.]

29 de diciembre de 1973:

EXHORTACIÓN PASTORAL / "LA PAZ TAMBIÉN DEPENDE DE TI" / L. Franco
Cascón, Obispo de Tenerife.

[Cfr. *El Día*. p. 4.]

Es este momento el que culmina la demostración de la hipótesis inicial de «*LA PRESENCIA E INTERPRETACIÓN EN LA PRENSA TINERFEÑA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA*», entre 1963 y 1973. Once años, en los que sin duda, uno de los mayores acontecimientos rotó en torno a la celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Ahora nos resta desmenuzar, una vez sistematizado y ordenados los contenidos, hacer las comparaciones más técnicas, de los tres diarios y del boletín -cual cajista que colocaba en su chivalete cada una de las letras, números y signos, indispensables herramientas para continuar con su trabajo-, adentrándonos en los MCS y en la DSI.

5.6. Análisis cualitativos globales y por publicaciones

Comenzamos con la presentación de aquellos indicadores que entendimos son necesarios para poder construir una base de datos que nos proporcionen las características principales que tuvieron las informaciones publicadas, continuando con los apartados preestablecidos en la ficha técnica.

La metodología en este punto entendemos que deberá ser lo más sencilla posible, dentro de los lógicos parámetros que, en sí mismos, entrañan las cantidades y porcentajes. Nuestra posición en cualquiera de las actividades que desarrollamos a diario determinará en gran medida la percepción del resto de las personas con las que convivimos y de nosotros mismos sobre esa concreta tarea.

Es lógico por tanto, en primer lugar, ubicar y situar el espacio que ocuparon las distintas informaciones con las que al final hemos trabajado en su conjunto y en particular en cada uno de los periódicos. En especial en un diario, las noticias principales que ocupan la primera página o portada y en su defecto, aunque pueda parecer contradictorio en su sentido literal, igualmente se emplea la última o cierre para la información que se intenta destacar en la edición. En nuestra investigación las primeras páginas sobre el total de 1.023 informaciones elegidas, nos han aportado una cuantificación de 316 apuntes, en las que destaca con un 64,25% de *EL DÍA*, al igual que en la intermedia con un 61,25% sobre las 650 aparecidas y de las 57 de la última con un 70,18% de éste mismo diario.

Sin embargo en comparación con cada uno de ellos los resultados se modifican con un 4,75% de la *HOJA DEL LUNES* para la primera, al igual que la intermedia con un 5,62% y con un mínimo margen se mantiene con un 0,52% en la última.

En las 315 paginas pares con un 54,30% y en las 708 impares con un 66,38% es el periódico *EL DÍA* el que destaca. Aunque analizándolo por separado cada uno de ellos, el 3,70% para las pares y en las impares el 7,02% de la *HOJA DEL LUNES*, nos aportan una

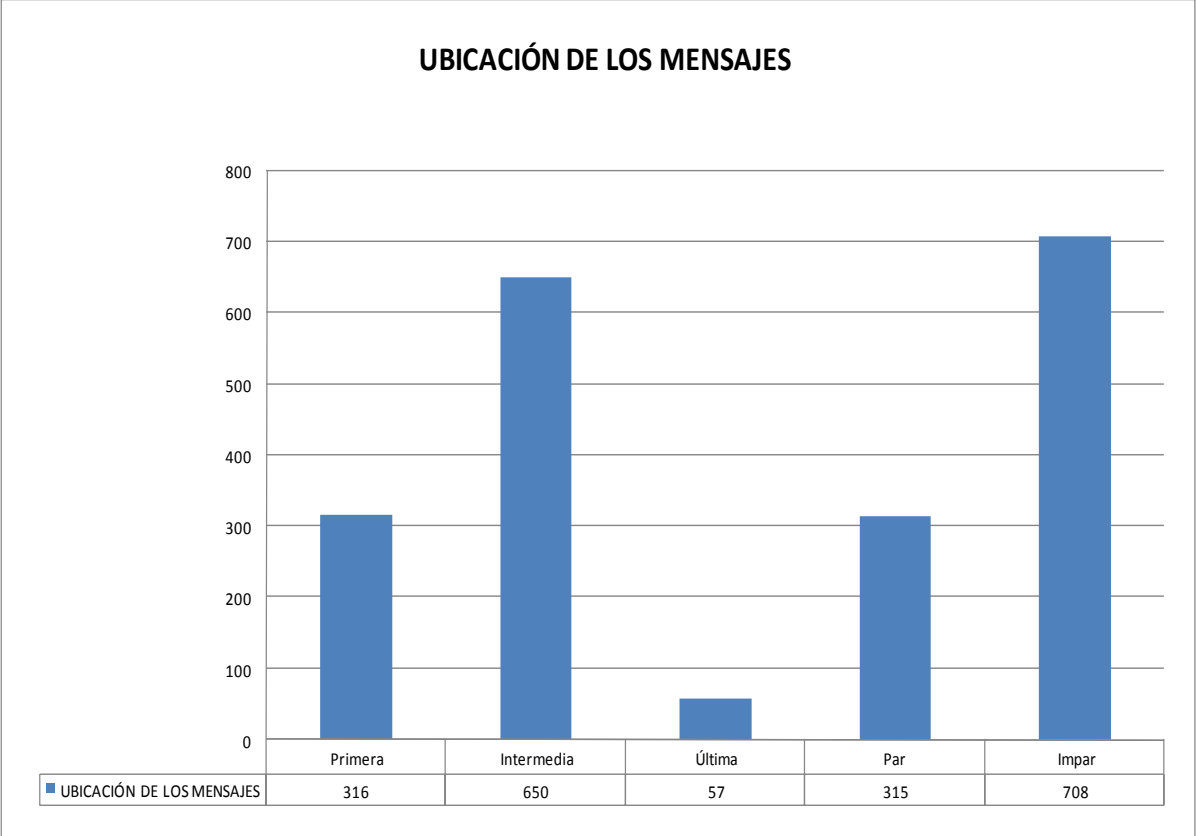
superioridad sobre el número de ejemplares totales publicados, pero para su mejor visualización lo detallaremos en los cuadros I y I A, y las gráficas de la 1 a la 4²⁰⁰:

CUADRO I - UBICACIÓN DE LOS MENSAJES SOBRE SECCIÓN:							
		ED		LT		HL	
Primera	316	203	64,25%	87	27,53%	26	8,22%
Intermedia	650	398	61,25%	220	33,85%	32	4,90%
Última	57	40	70,18%	14	24,56%	3	5,26%
Par	315	171	54,30%	123	39,00%	21	6,70%
Impar	708	470	66,38%	198	27,96%	40	5,66%
TOTALES	1.023	1.282		642		122	

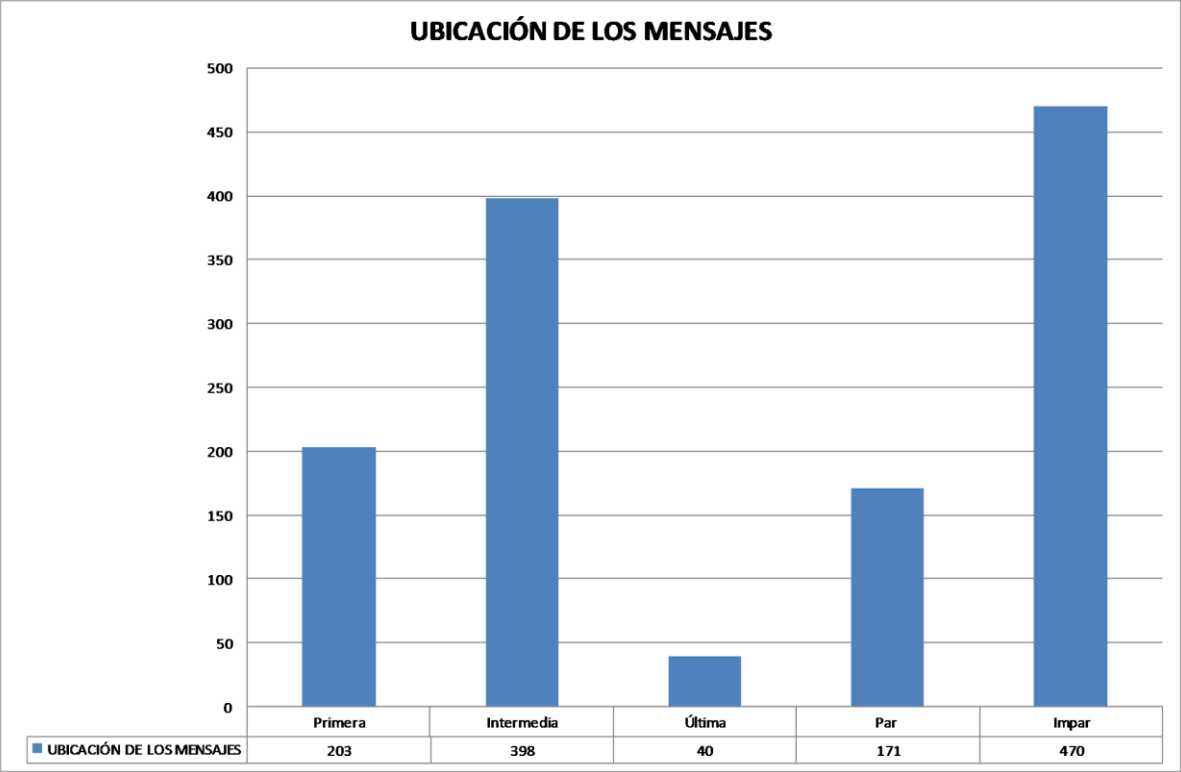
CUADRO I A - UBICACIÓN MENSAJES SOBRE EL PERIÓDICO:							
		ED		LT		HL	
Primera		203	5,93%	87	2,54%	26	4,75%
Intermedia		398	11,63%	220	6,43%	32	5,62%
Última		40	1,17%	14	0,41%	3	0,52%
Par		171	4,99%	123	3,59%	21	3,70%
Impar		470	13,75%	198	5,79%	40	7,02%
TOTALES		1.282		642		122	

²⁰⁰ Las iniciales corresponden a: *EL DÍA* (ED); *LA TARDE* (LT); y *HOJA DEL LUNES* (HL).

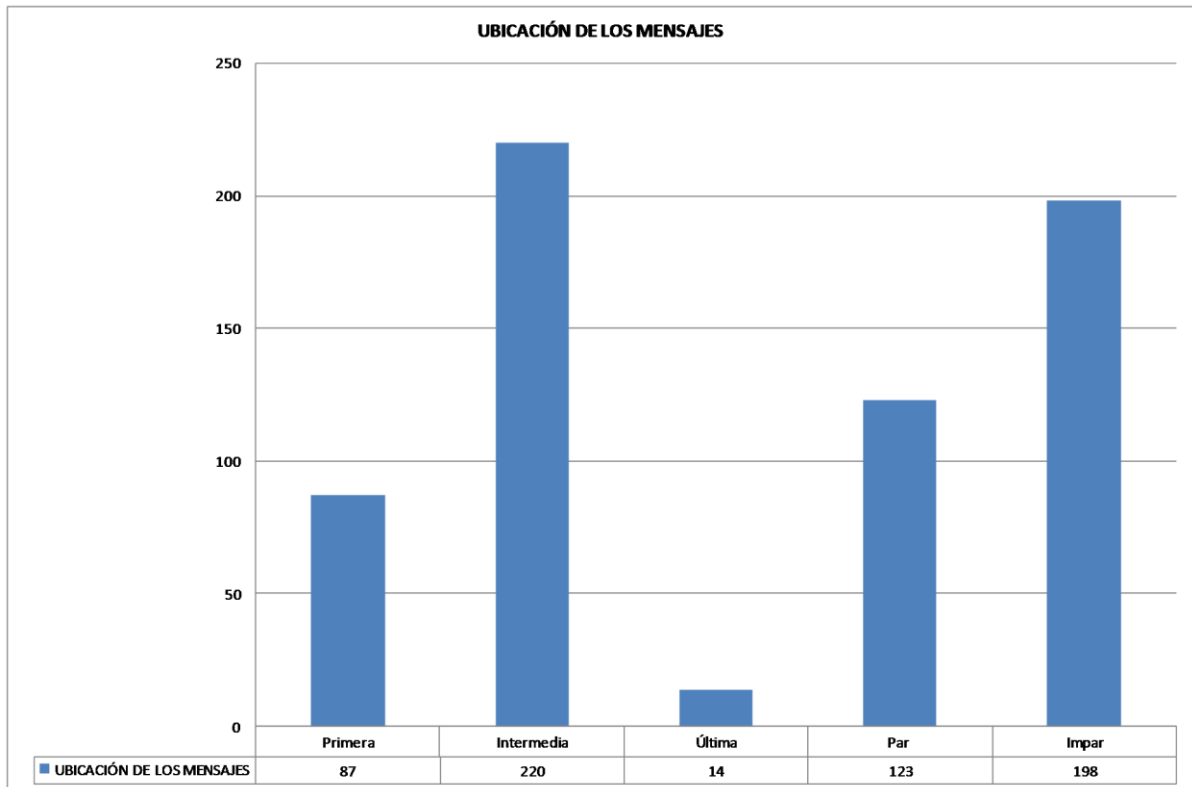
Gráfica 1 / TOTALES:



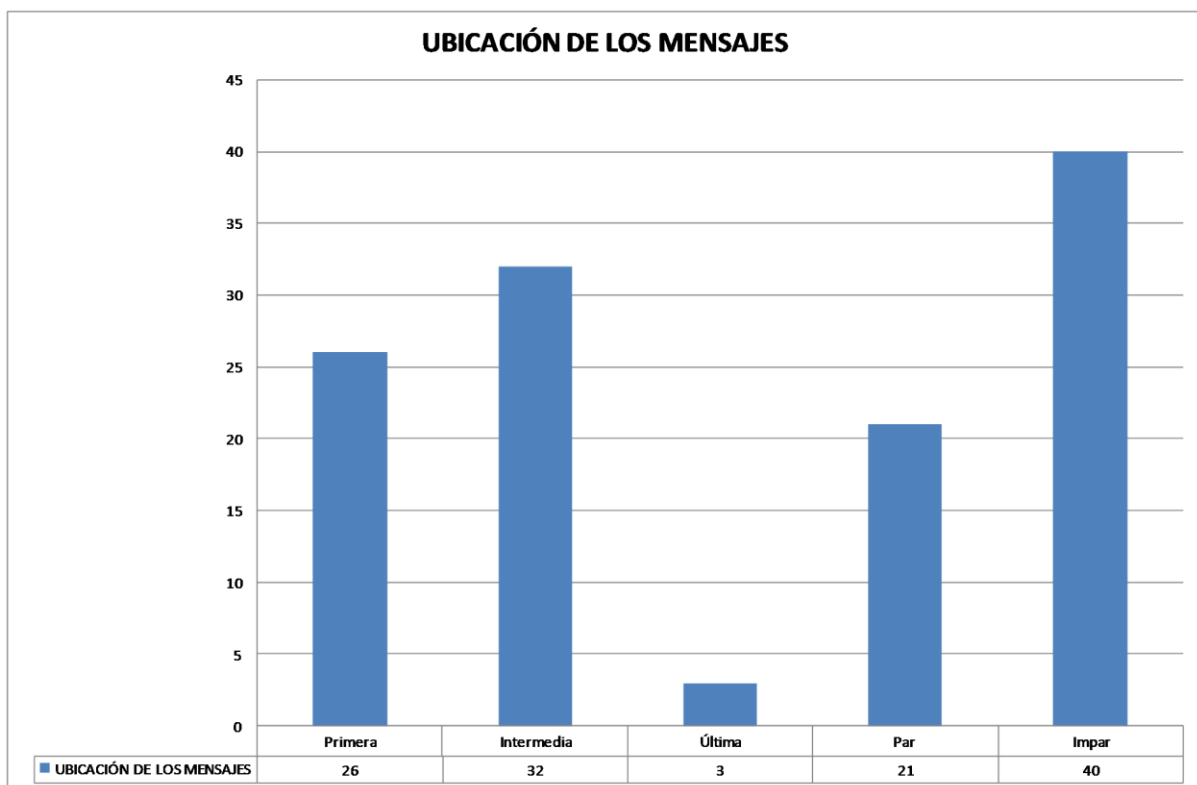
Gráfica 2 / EL DÍA:



Gráfica 3 / LA TARDE:



Gráfica 4 / HOJA DEL LUNES:



En cuanto al tratamiento y disposición de la información, podemos afirmar que destaca en términos generales la ubicación de noticias en la parte superior de las páginas con 861 en las que *EL DÍA* con un 63,40% mantiene la tónica de superioridad, como en las 162 de la parte inferior con un 58,65%.

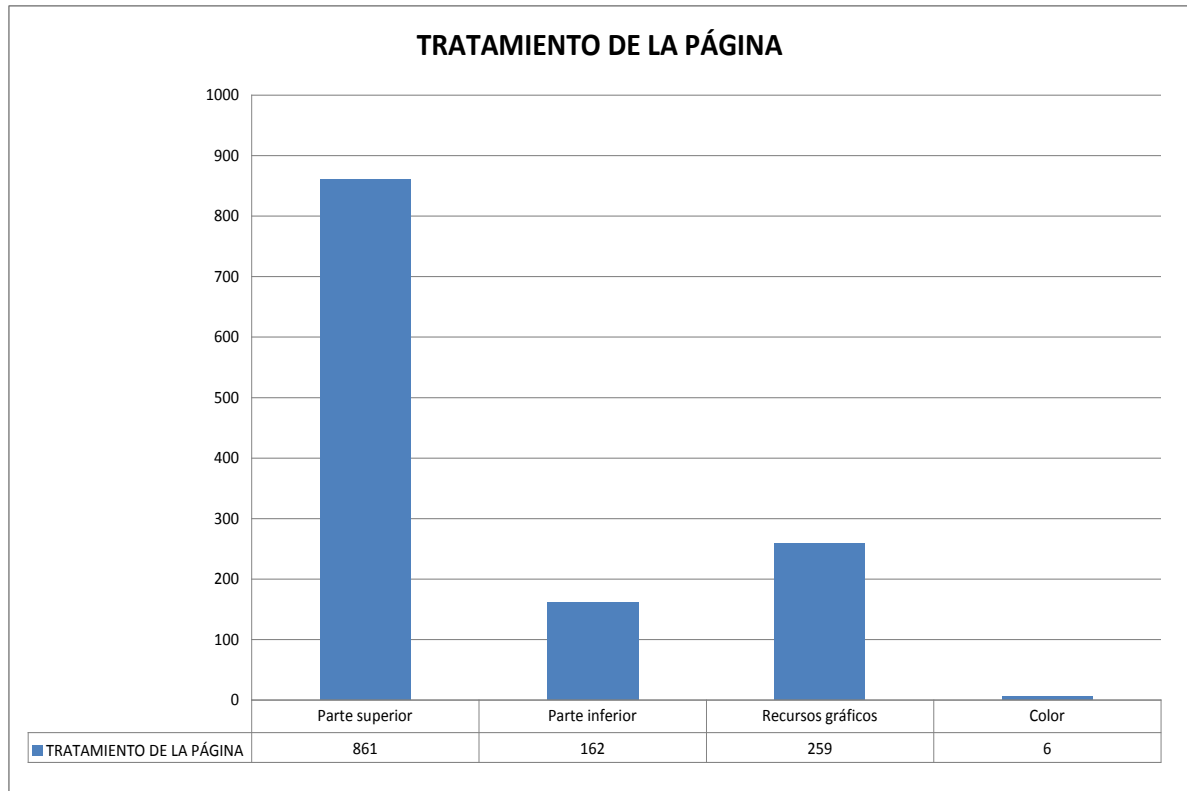
Las imágenes, sin duda, resaltan la importancia de la información. En la investigación los recursos gráficos insertados han ascendido a 260, en los que el 75,00% fueron publicados en el periódico *EL DÍA*, que en esta ocasión mantiene con el 2,65% su dominio con el máximo de imágenes publicadas.

Pero como ya hemos argumentado, poco a poco en las tipografías, la policromía inundaba, también, aquellos años sombríos de posguerra. De manera exclusiva y acaparando el cien por cien las rotativas de *LA TARDE* fueron introduciendo el color en sus páginas, comenzando con el rojo, para continuar con el azul y el verde.

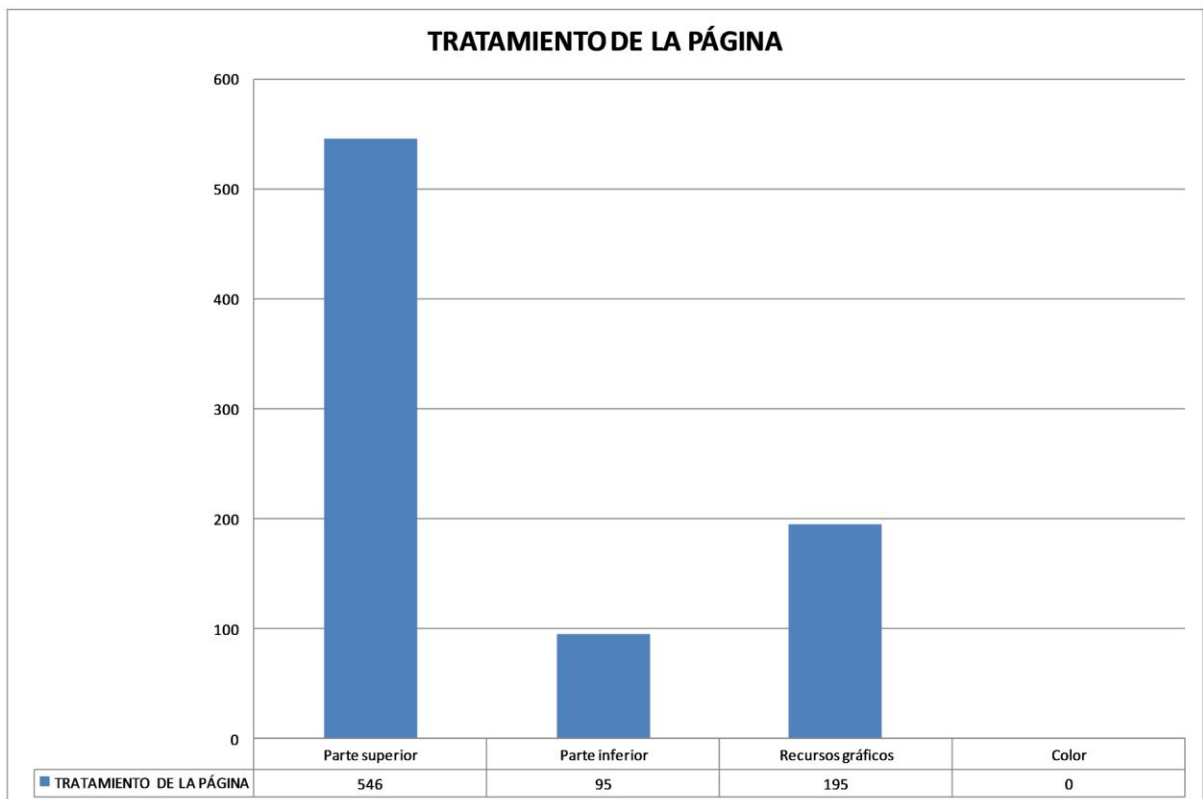
De manera más específica los datos quedan detallados en el siguiente cuadro II y gráficas 5 a 8:

CUADRO II – TRATAMIENTO DE LA PÁGINA:							
		ED		LT		HL	
Parte superior	861	546	63,40%	266	30,90%	49	5,70%
Parte inferior	162	95	58,65%	55	33,95%	12	7,40%
Recursos gráficos	260	195	75,00%	55	21,50%	9	3,50%
Color	6	0	0	6	100,00%	0	0
TOTALES	1.023	836		382		70	

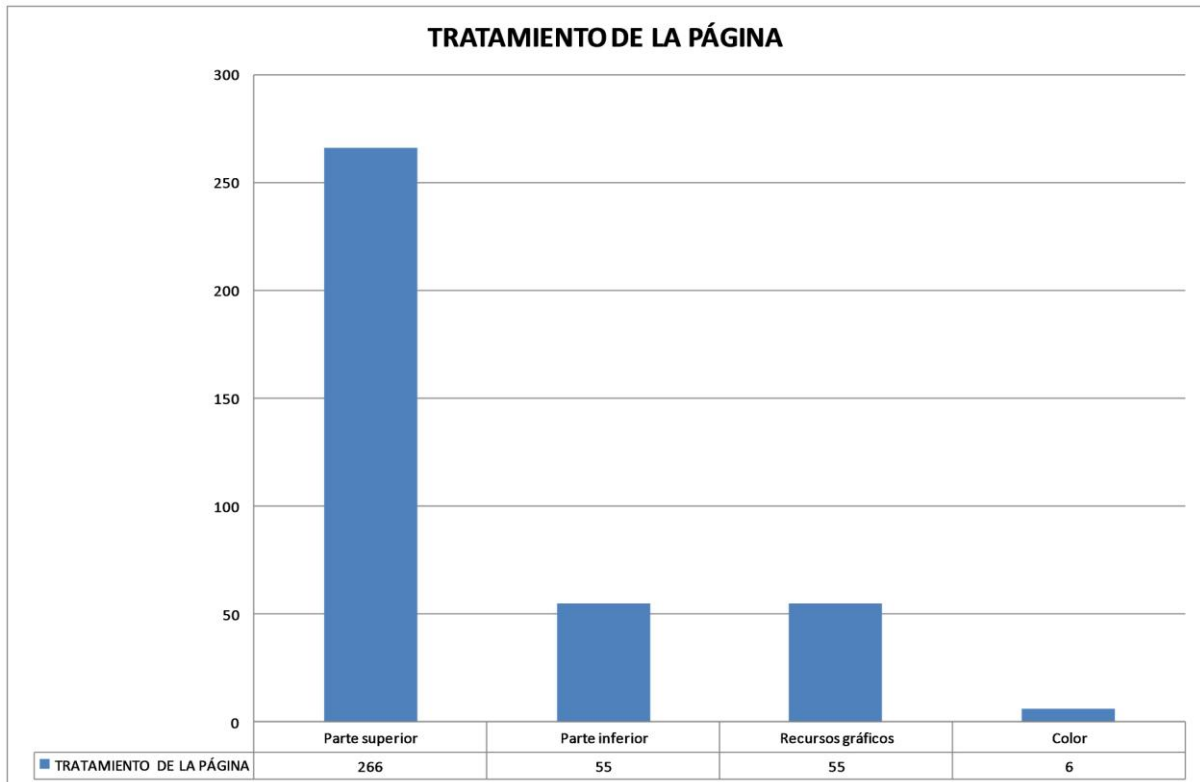
Gráfica 5 / TOTALES:



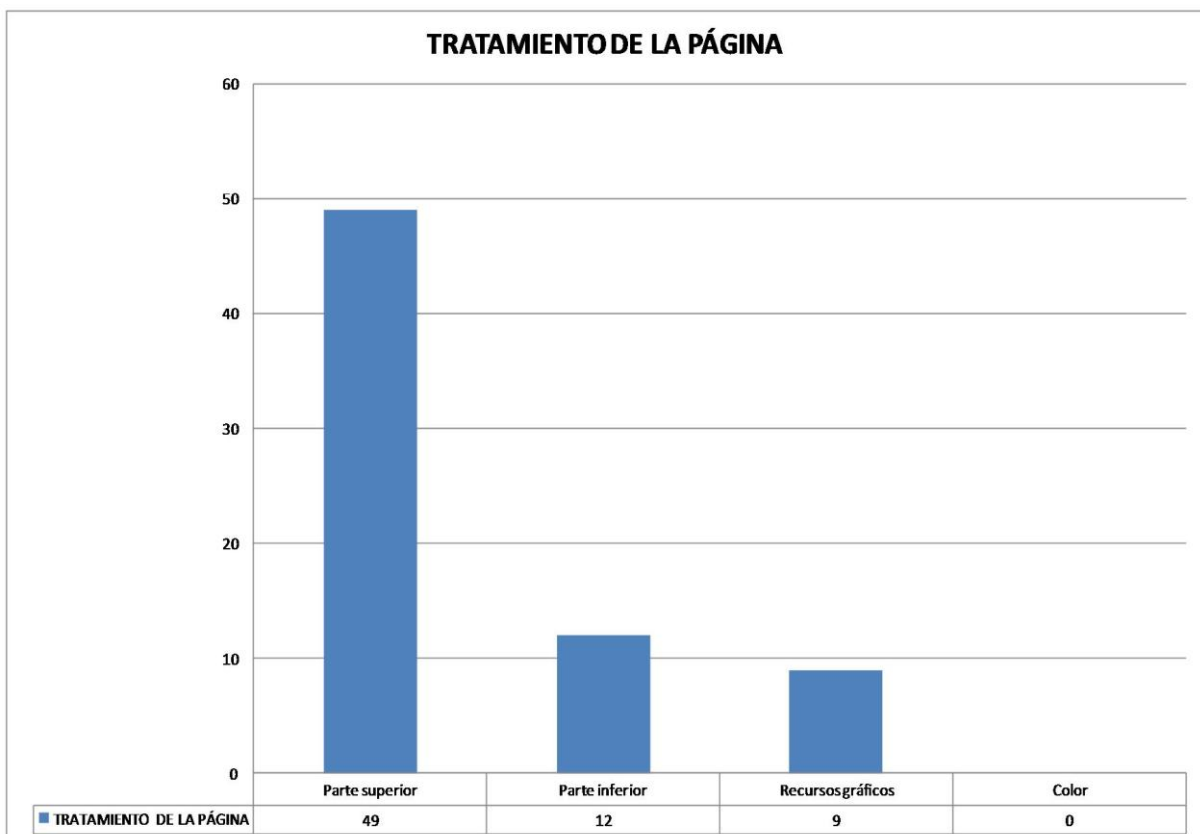
Gráfica 6 / EL DÍA:



Gráfica 7 / LA TARDE:



Gráfica 8 / HOJA DEL LUNES:



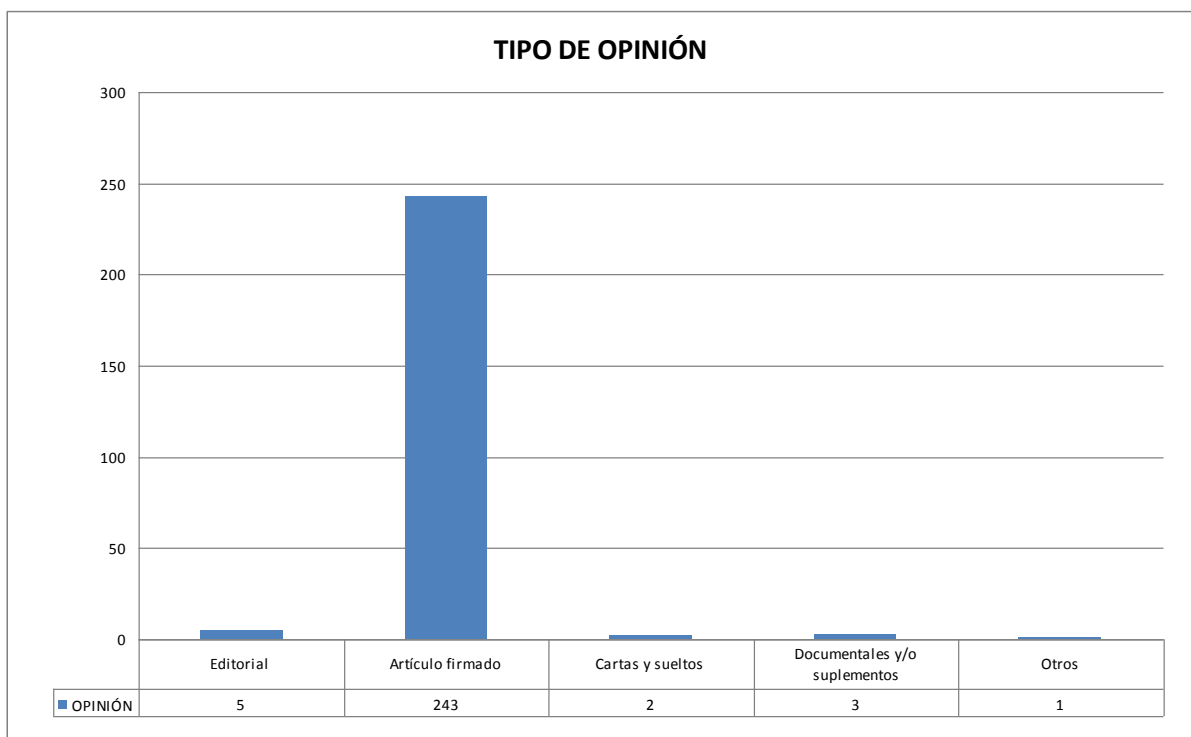
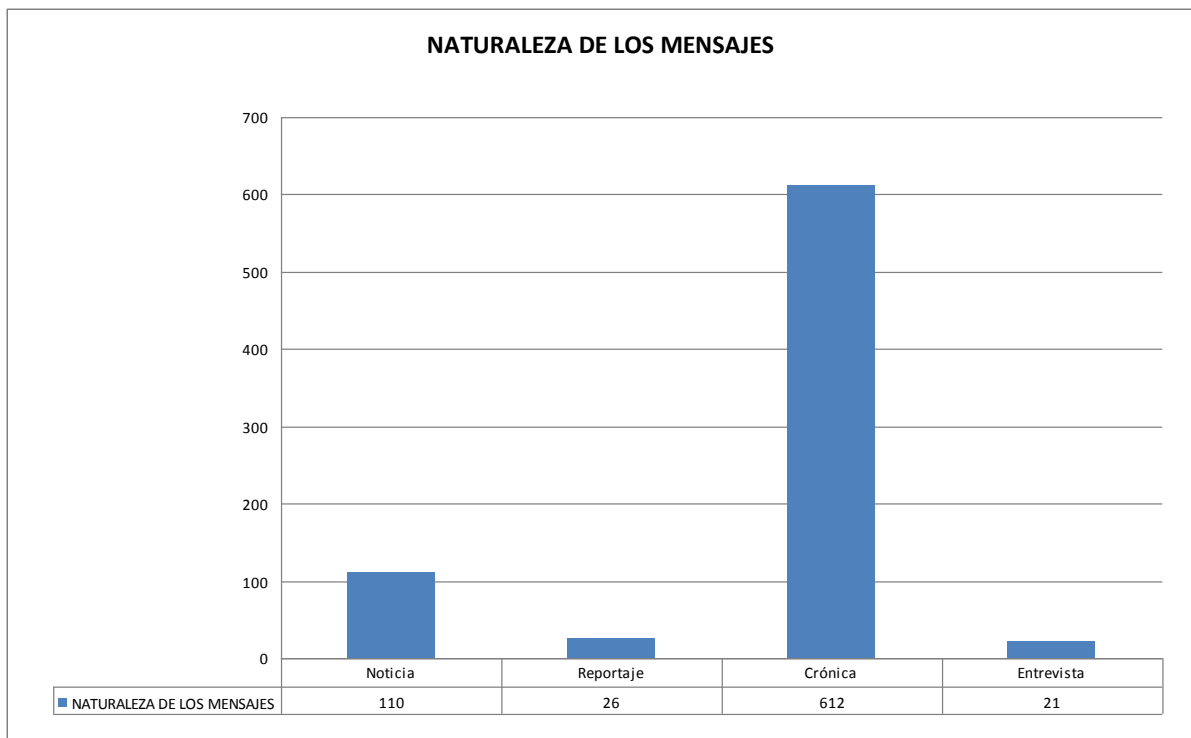
En nuestra investigación determinamos agruparlos en bloques estilísticos como: las 110 noticias con un 63,65%, los 26 reportajes con un 53,85%, las mayoritarias crónicas con un total de 612 con 63,60% de presencia, cifras lideradas por el diario *EL DÍA*, en términos generales. No así cuando lo analizamos en términos relativos con cada una de las publicaciones, resultando que las noticias ocupan el 0,95% y los reportajes un 0,18% en *EL DÍA*, pero las crónicas pasan a ser mayoritarias con un 6,70% en la *HOJA DEL LUNES* y se mantiene *El Día* liderando las entrevistas con una presencia del 0,20%.

En otra naturaleza de un estilo más personalizado será el diario *EL DÍA* el que lidera la diversidad de estilos con 5 editoriales con un 80,00%, los artículos firmados son 243 con un 59,25%, las cartas y sueltos 2 con un 50,00%, en cuanto a los documentales y otros estilos publicará el 100%.

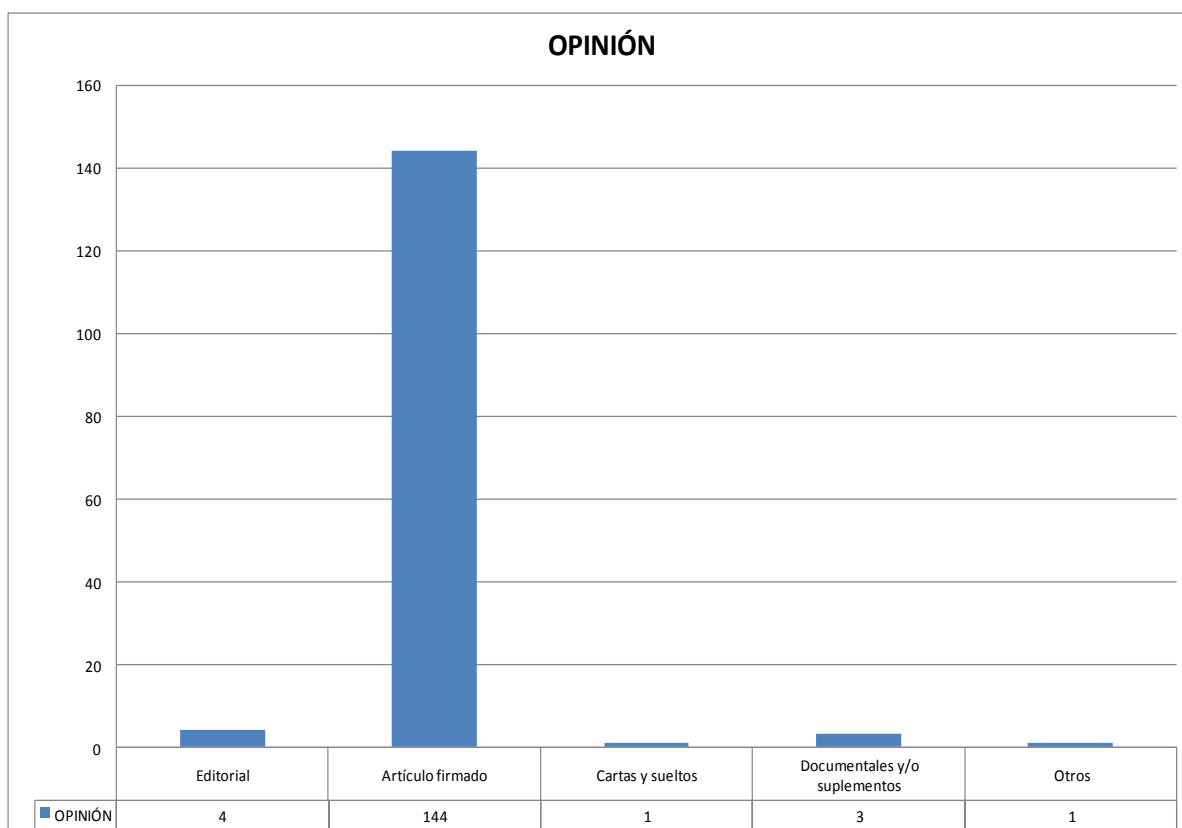
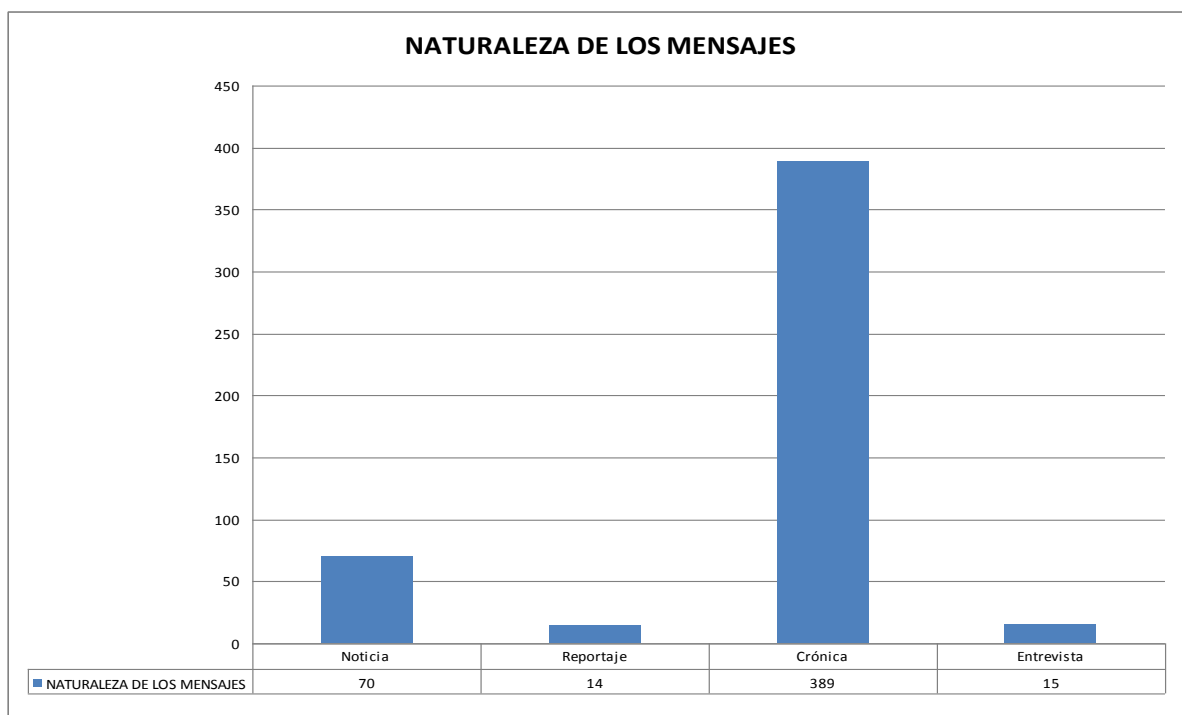
Esta pauta se mantiene cuando analizamos los resultados de manera individualizada con cada uno de los diarios, excepto en el apartado de artículos firmados donde en términos relativos es la *HOJA DEL LUNES* la que triplica la inserción de artículos en sus páginas con este formato, que detallamos a continuación en el cuadro III y las gráficas 9 hasta la 12 subdividas en dos por su extensión:

CUADRO III - NATURALEZA DE LOS MENSAJES SOBRE EL TOTAL							
		ED		LT		HL	
Noticia	110	70	63,65%	36	32,75%	4	3,60%
Reportaje	26	14	53,85%	12	46,15%	0	0
Crónica	612	389	63,60%	185	30,20%	38	6,20%
Entrevista	21	15	71,45%	6	28,55%	0	0
Opinión:							
Editorial	5	4	80,00%	1	20,00%	0	0
Artículo firmado	243	144	59,25%	80	32,95%	19	7,80%
Cartas y sueltos	2	1	50,00%	1	50,00%	0	0
Documentales y...	3	3	100,00%	0	0	0	0
Otros	1	1	100,00%	0	0	0	0
TOTALES	1.023	641	62,66%	321	31,38%	61	5,96%

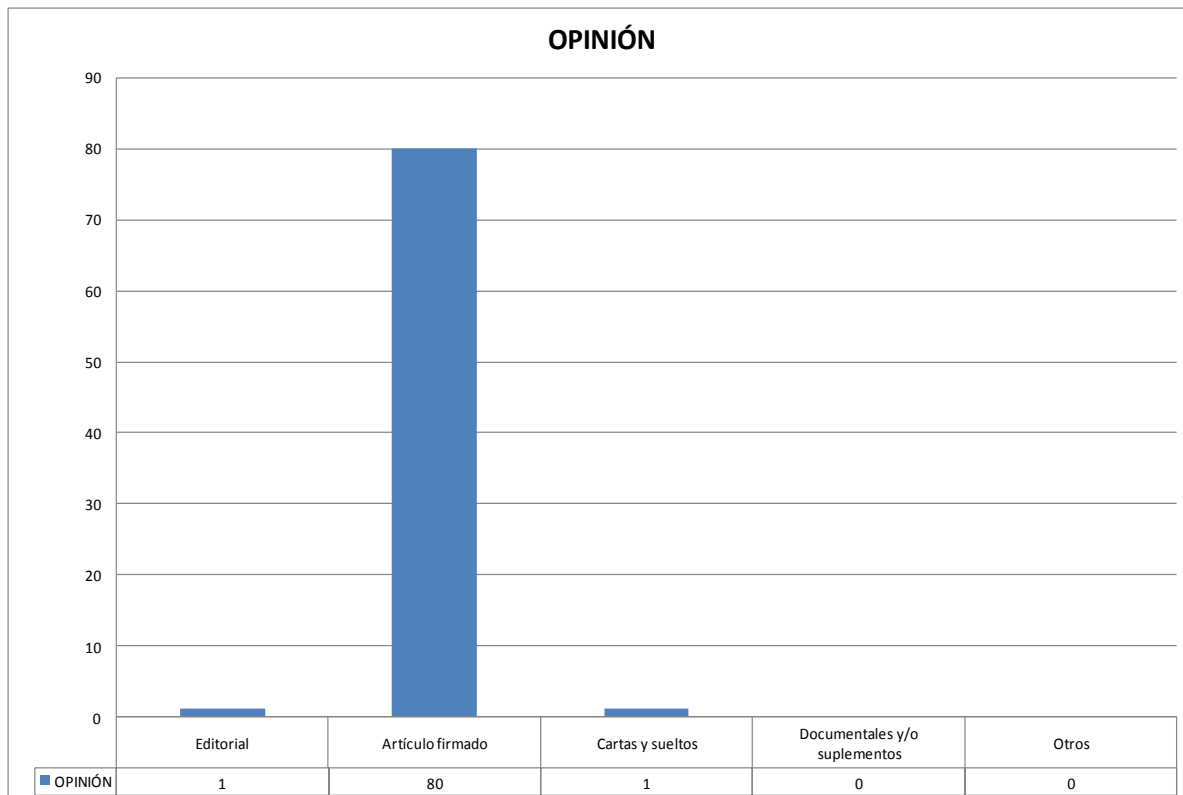
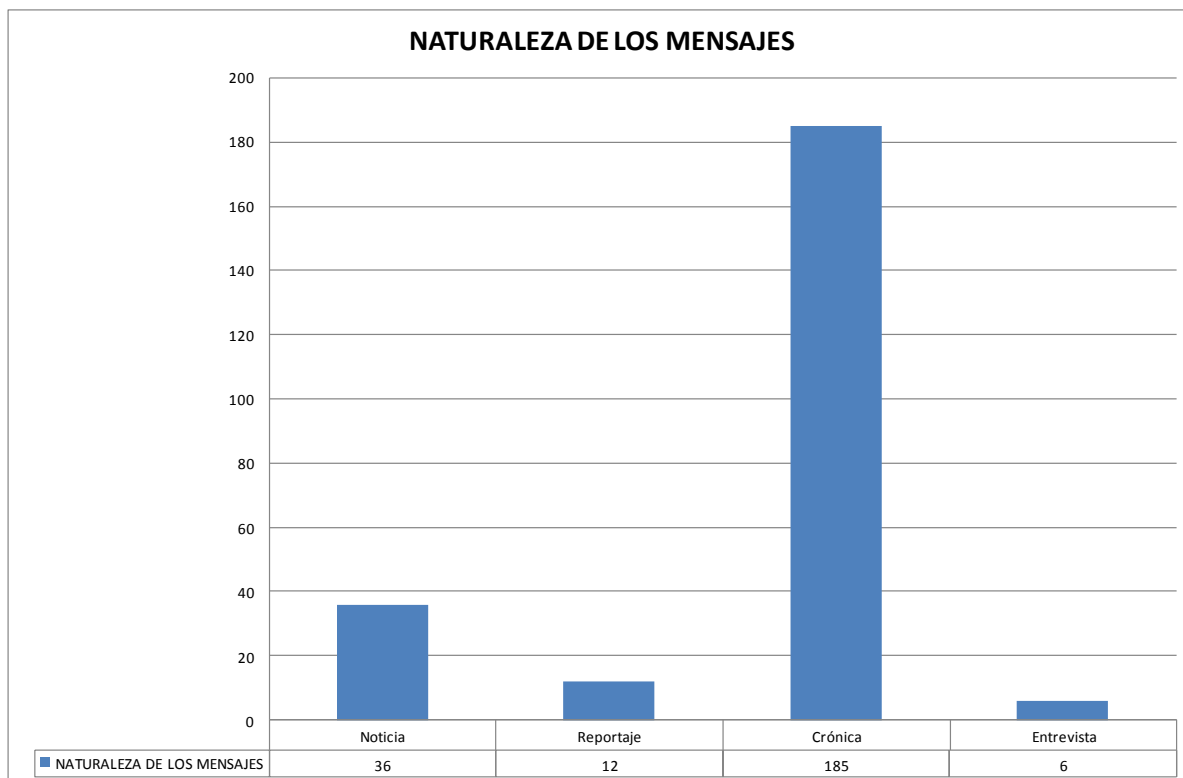
Gráficas 9 / TOTALES:



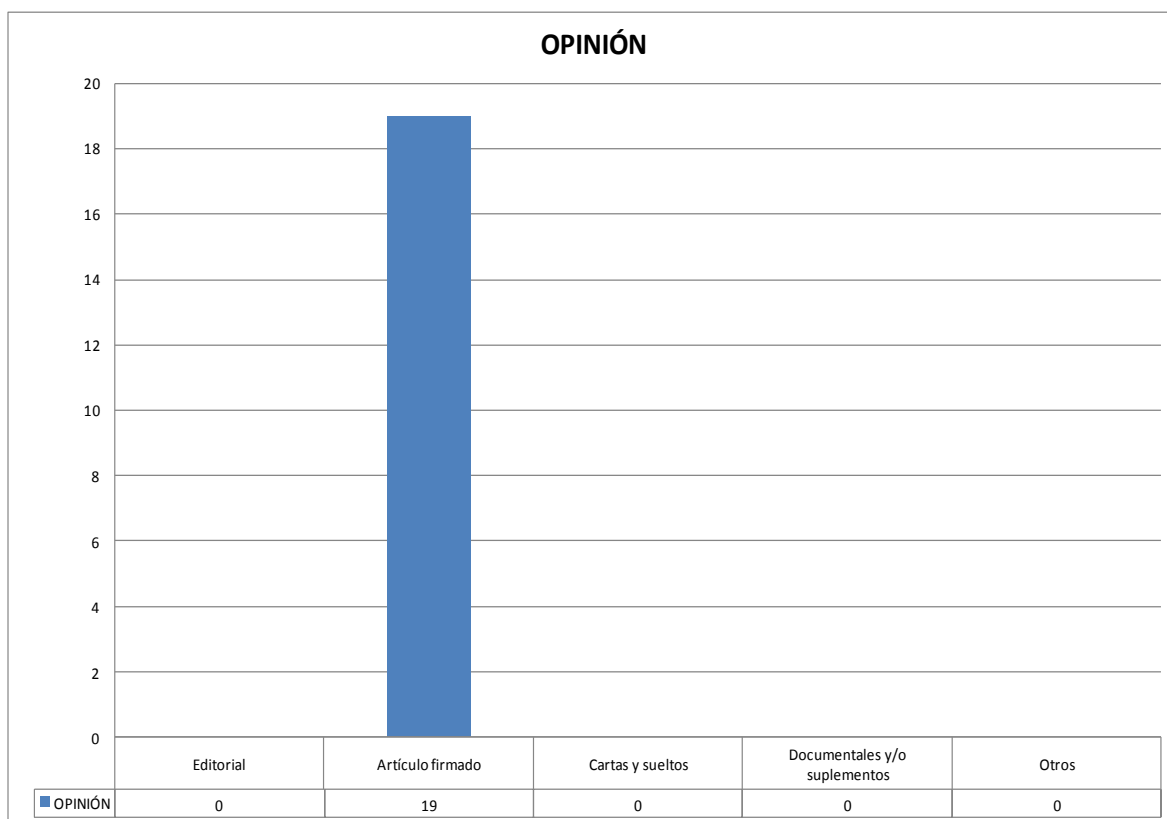
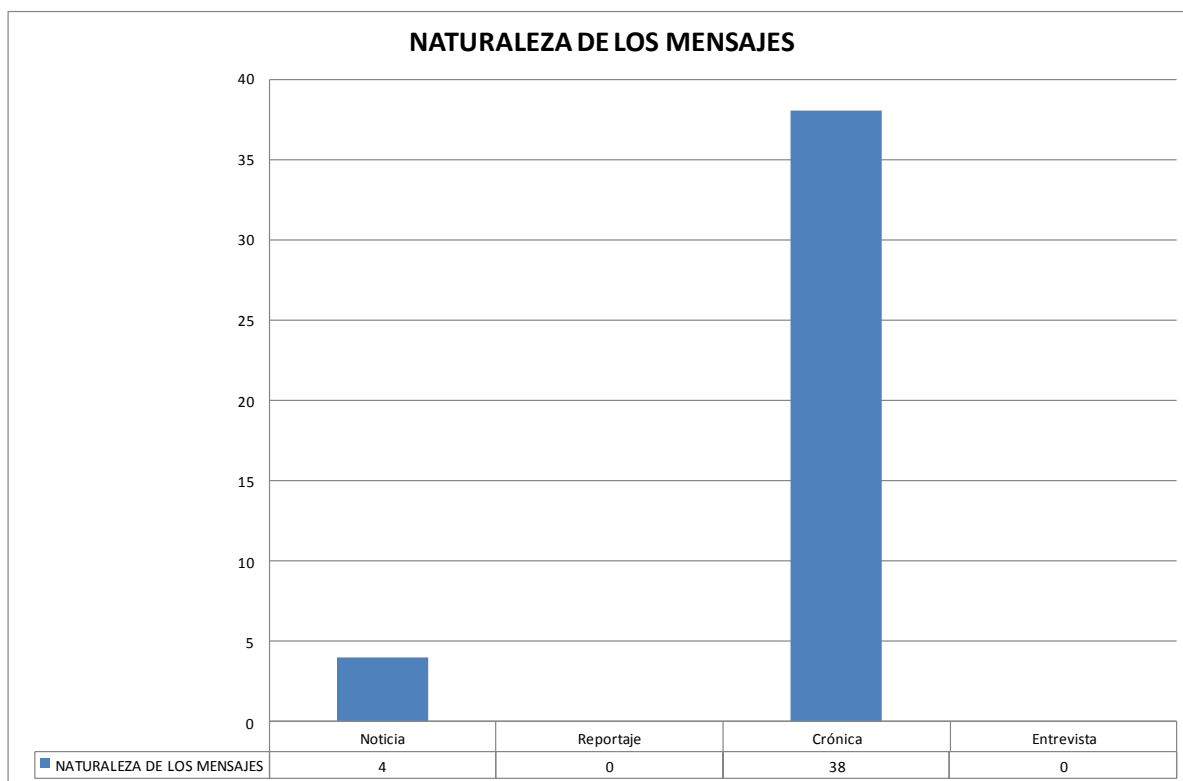
Gráficas 10 / EL DÍA:



Gráficas 11 / LA TARDE:



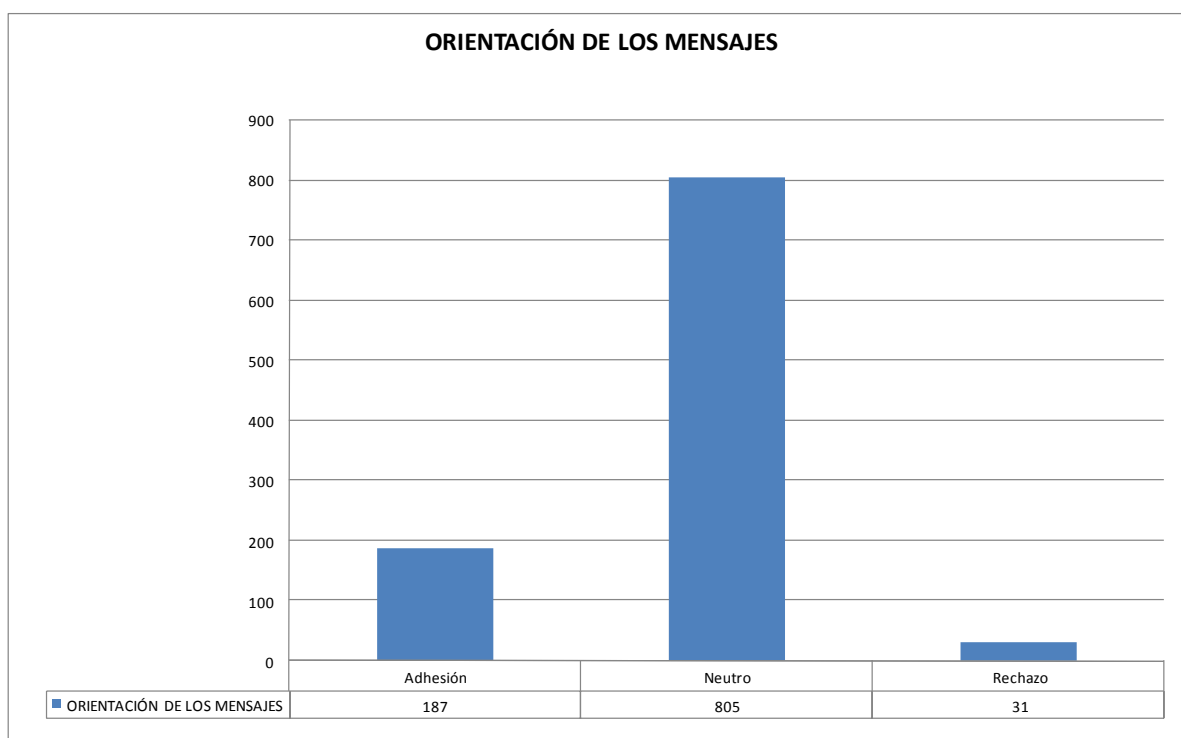
Gráficas 12 / HOJA DEL LUNES:



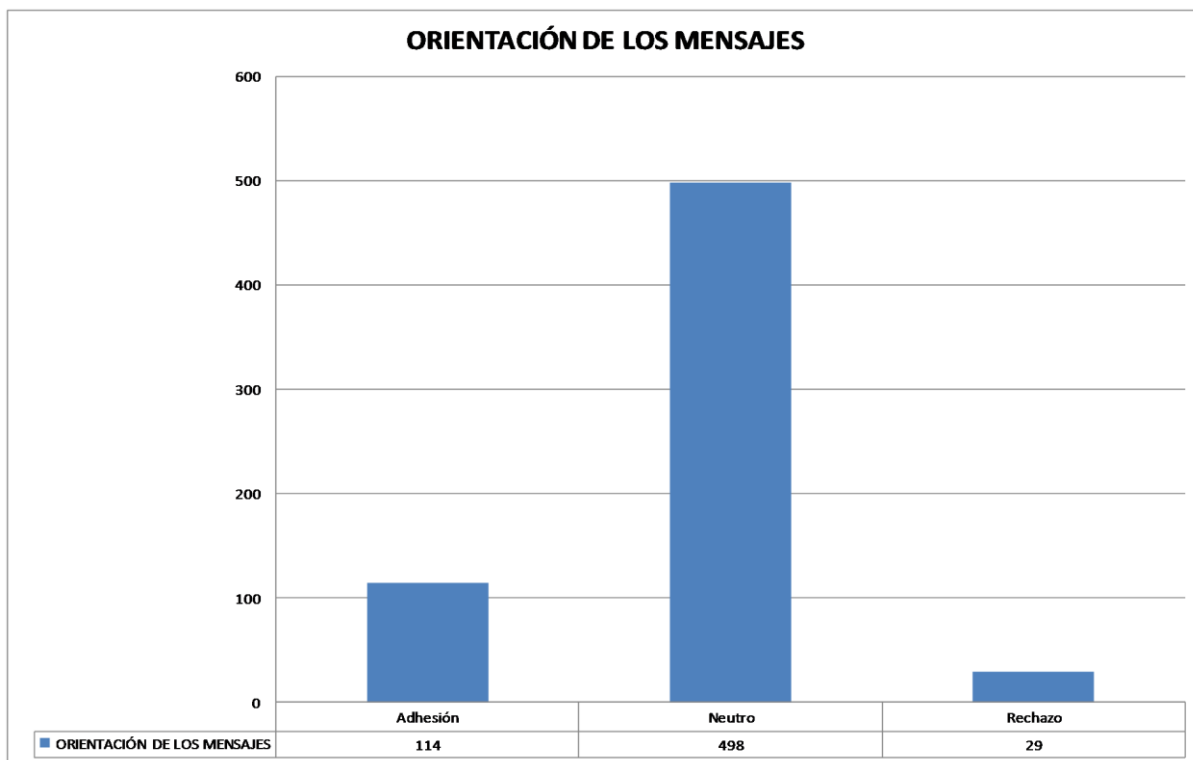
Ahora nos centraremos en otro de los aspectos analizados partiendo de nuestro criterio y de lo que la lectura de los textos nos expresaba en cuanto a su orientación, tal y como se observa en el cuadro IV y en las gráficas 13 a la 16:

CUADRO IV - ORIENTACIÓN MENSAJES SOBRE EL TOTAL							
		ED		LT		HL	
Adhesión	187	114	60,96%	63	33,69%	10	5,35%
Neutro	805	498	61,87%	256	31,80%	51	6,33%
Rechazo	31	29	93,55%	2	6,45%	0	0
TOTALES	1.023	641		321		61	

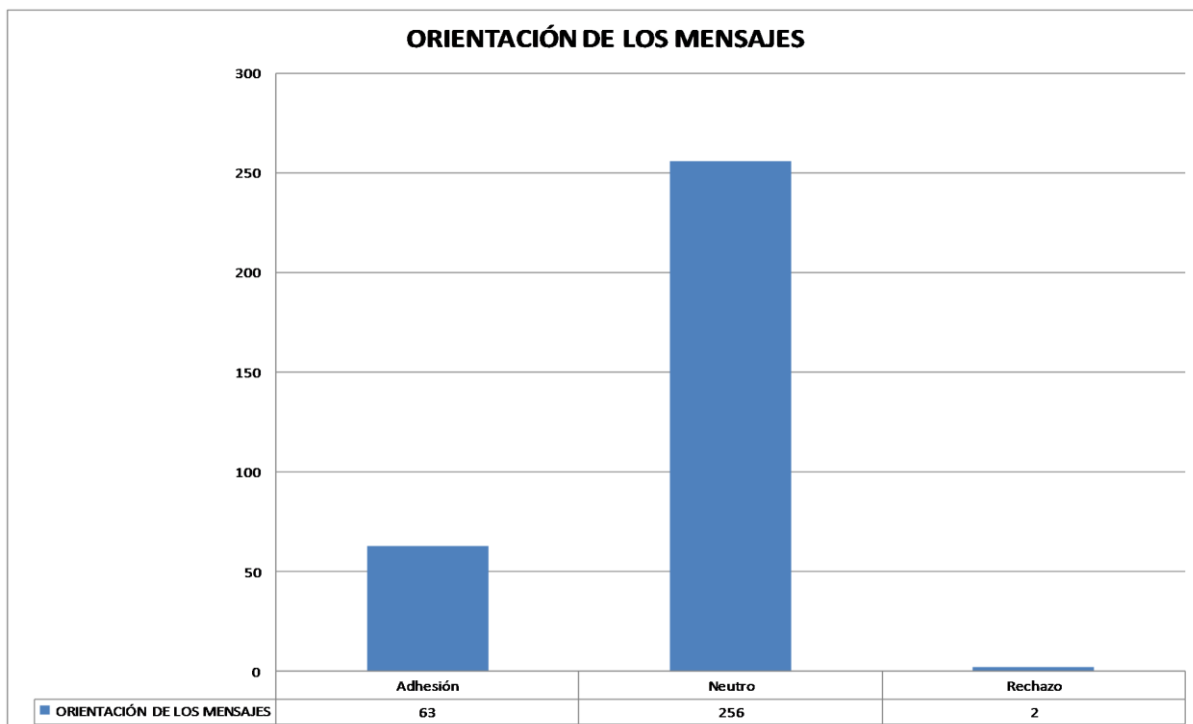
Gráfica 13 / TOTALES:



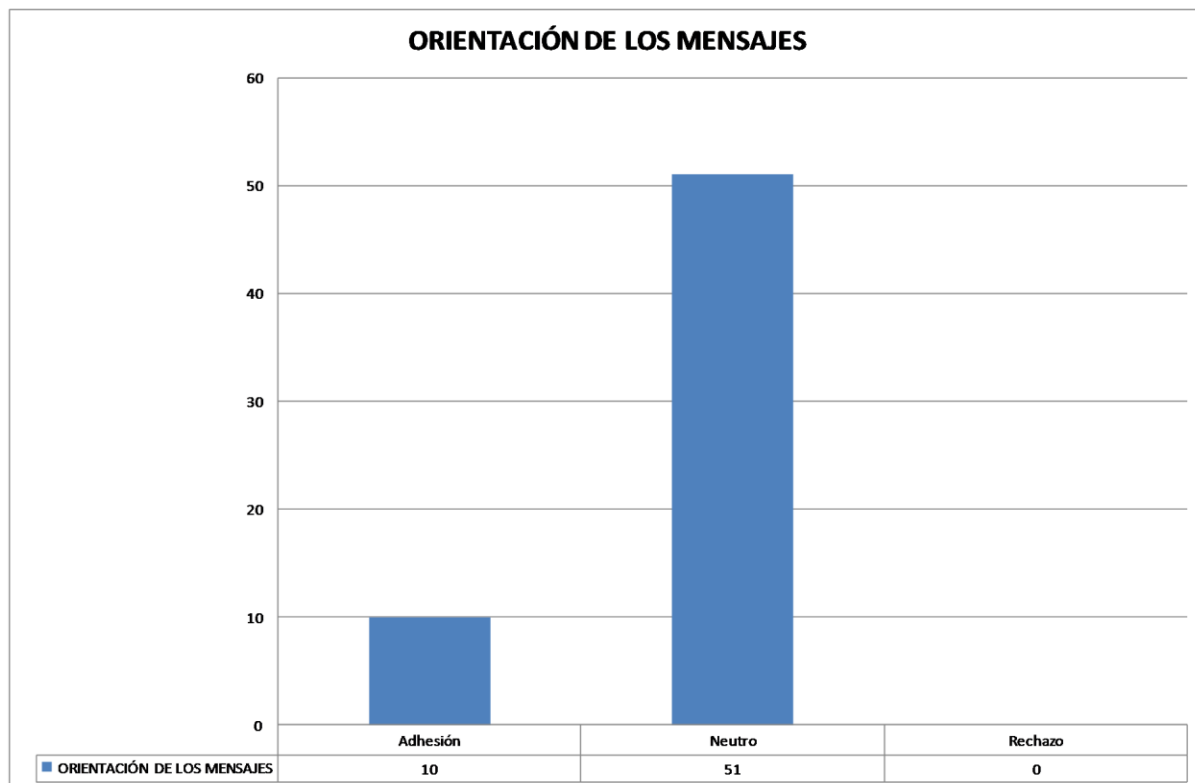
Gráfica 14 / *EL DÍA*:



Gráfica 15 / *LA TARDE*:



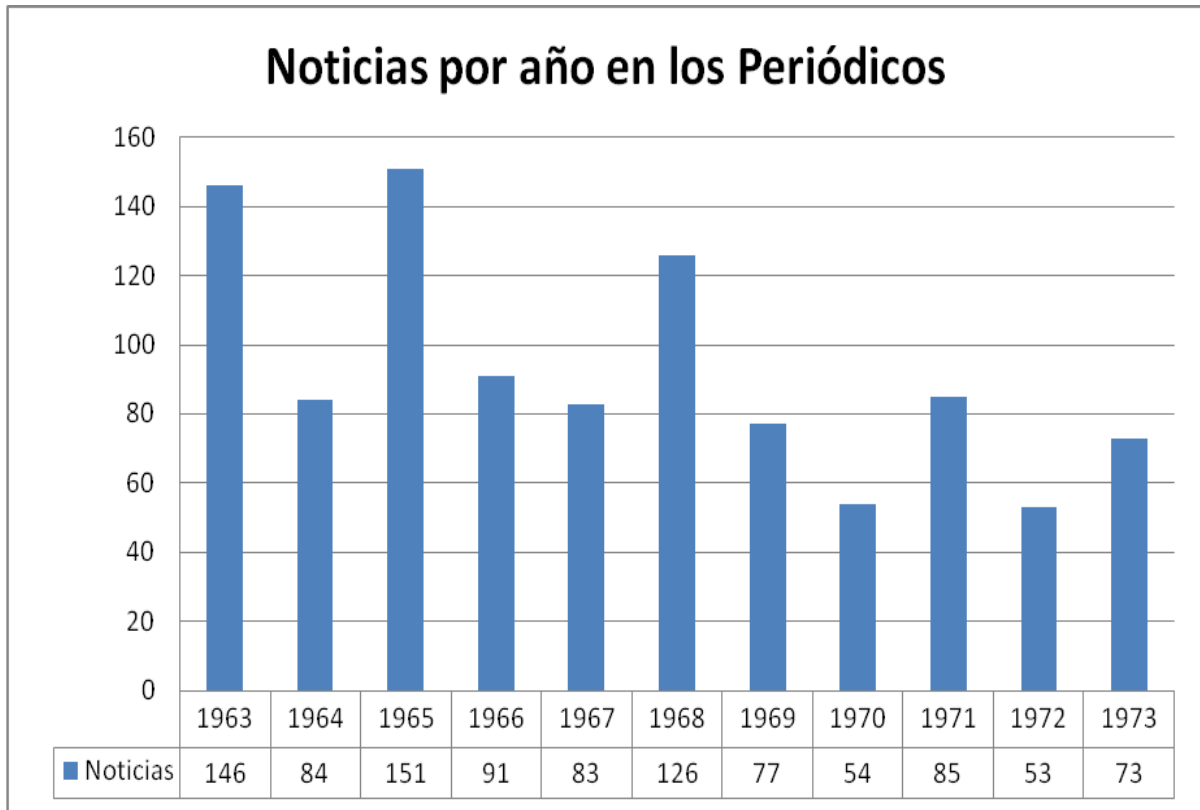
Gráfica 16 / HOJA DEL LUNES:



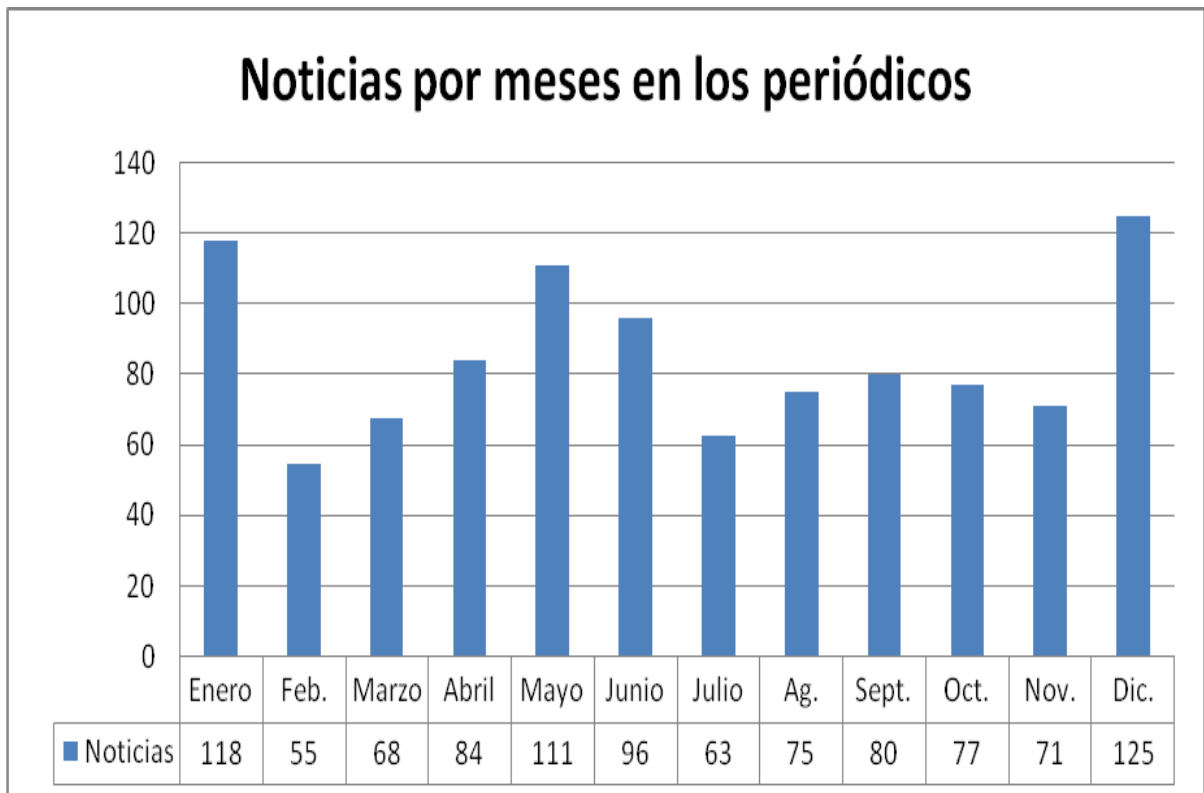
Para obtener una idea concreta de las 1.023 noticias seleccionadas, en cada uno de los años y de cada uno de los meses de los periódicos investigados, hemos elaborado un último cuadro que aporta los siguientes resultados, junto con sus gráficas 17 y 18:

CUADRO V - TOTAL NOTICIAS POR AÑOS Y MESES							
Total de noticias por año:				Total de noticias por mes:			
1963	146	1969	77	Enero	118	Julio	63
1964	84	1970	54	Febrero	55	Agosto	75
1965	151	1971	85	Marzo	68	Septiembre	80
1966	91	1972	53	Abril	84	Octubre	77
1967	83	1973	73	Mayo	111	Noviembre	71
1968	126			Junio	96	Diciembre	125
TOTAL			1.023	TOTAL			1.023

Gráfica 17:



Gráfica 18:



5.7. Análisis cuantitativos globales y por publicaciones

Entendemos, que uno de los principales objetivos de esta investigación es el de poder demostrar la hipótesis inicial de la significativa, escasa o nula “*Presencia de la Doctrina Social de la Iglesia en la Prensa Tinerfeña*”, sustentada en datos concretos y cuantificables, además de en los contenidos que así lo demostrarían.

Para ello, teníamos que sumergirnos en la prensa que se publicaba en la capital tinerfeña en el periodo elegido entre los años 1963 a 1973, y que salvo error u omisión, como ya hemos anteriormente citado, arrojó un balance de la lectura e investigación de 7.413 números de periódicos, de los cuales hemos extraído con unas fichas técnicas *de campo* y de *sistematización de recogida de datos e información*, tanto para los periódicos, como para el boletín. En el que además hemos investigados los *B.O.E.-T.*, de esos once años, donde por lógica si había presencia de la DSI y de la que aportaremos los datos obtenidos, no tanto relacionados con los periódicos estadísticamente, sino intentando presentar la presencia mensual. Eso sí, daremos el mayor número de datos porcentuales obtenidos en nuestra investigación por el “Boletín Eclesiástico”. Para obtener todos estos resultados trabajamos con una serie de secuencias técnicas que ahora nos disponemos a desarrollar e interpretar.

Iniciamos con un dato para la demostración de este objetivo, que es la de cuantificar el total de noticias extraídas, en las que hemos encontrado alguna referencia a la DSI.

Su número absoluto es de 1.023 noticias, de las que 641 corresponden al periódico *EL DÍA* y representan un 62,66% de esta base de investigación. A continuación en el diario *LA TARDE* se hallaron 321 noticias que conforman el 31,38%; y finalmente, el 5,96% restante corresponden a 61 noticias del semanal *HOJA DEL LUNES*.

Tendremos que tener en cuenta que estamos ante tres publicaciones de las cuales dos son diarias y una semanal, por lo que durante el periodo de los once años investigados nos aportaba para *EL DÍA* 3.422 números publicados y que en relación a las 641 noticias representa el 18,73% de periódicos. En el vespertino *LA TARDE*, el número de noticias que salieron a la calle, fue el mismo de 3.422, con una inserción de noticias relacionadas con la investigación de 321, lo que nos aportó un 9,38%. Mientras, el semanal *HOJA DEL LUNES* publicó 569 números, con una presencia de 61 noticias relacionadas, constituyendo, por tanto, un 10,72%. Esto quiere decir, que el que aparentemente tendría que haber tenido menos noticias sobre el tema y las cuestiones relacionadas directamente con la investigación por el menor número de publicaciones al ser un semanario, ha resultado ser el segundo en el que se publicó mayor número de informaciones sobre DSI, aunque esto es un dato relativo.

Otro de los aspectos cuantificados está relacionado con la superficie que han ocupado las noticias que hemos seleccionado. El 26,16% es la cantidad que resulta de dividir entre

1.990.298,5.cm² de la superficie total de páginas de la investigación en la que aparecían noticias que directamente hemos utilizado, y la cantidad de 520.670.cm² que es la superficie que ocupa la información tanto escrita como gráfica de la que hemos extraído los contenidos para demostrar y desarrollar las diversas comparaciones.

De una manera más detallada estos son los resultados pormenorizados y sus respectivos porcentajes. En el Cuadro VI ofrecemos las cantidades que corresponden a cada uno de los periódicos, en relación a lo que en ellos se publicó sobre el total utilizado en la investigación:

CUADRO VI - ANÁLISIS CUANTITATIVO			
Superficie Total Investigada:		Seleccionado:	%
ED	1.990.298,50. cm ²	1.271.116,50.cm ²	63,87%
LT	1.990.298,50. cm ²	595.990,00.cm ²	29,95%
HL	1.990.298,50. cm ²	123.192,00.cm ²	6,19%
TOTAL		1.990.298,50. cm ²	100%

En el segundo cuadro se ha calculado la presencia de cada periódico de los números totales seleccionados, teniendo como base el total de superficie de los números respectivamente, obteniendo con esta fórmula un resultado de la mancha que ocuparon las noticias de DSI:

CUADRO VII - ANÁLISIS CUANTITATIVO			
PRESENCIA IMPRESA POR PERIÓDICO			
Superficie Total Investigada:		Seleccionado:	%
ED	1.271.116,50.cm ²	352.732,25.cm ²	27,75%
LT	595.990,00.cm ²	150.996,00.cm ²	25,33%
HL	123.192,00.cm ²	16.941,75.cm ²	13,75%
TOTAL	1.990.298,50. cm ²	520.670,00. cm ²	26,17%

En el tercer cuadro se ha calculado la presencia en cada periódico de las informaciones relacionadas con la DSI, partiendo del total publicado sobre DSI, obteniendo un resultado en tantos por ciento de la mancha que ocupan la información en cada periódico sobre el total de las informaciones seleccionadas:

CUADRO VIII - ANÁLISIS CUANTITATIVO			
Superficie Total Seleccionada:		Utilizada:	%
ED	520.670,00.cm ²	352.732,25.cm ²	67,75%
LT	520.670,00.cm ²	150.996,00.cm ²	29,00%
HL	520.670,00.cm ²	16.941,75.cm ²	3,25%
TOTAL		520.670,00.cm ²	100%

En el cuarto cuadro se ha calculado, partiendo del dato anterior de presencia sobre el total de cada periódico, en relación a lo publicado de DSI, y que se seleccionó para la investigación:

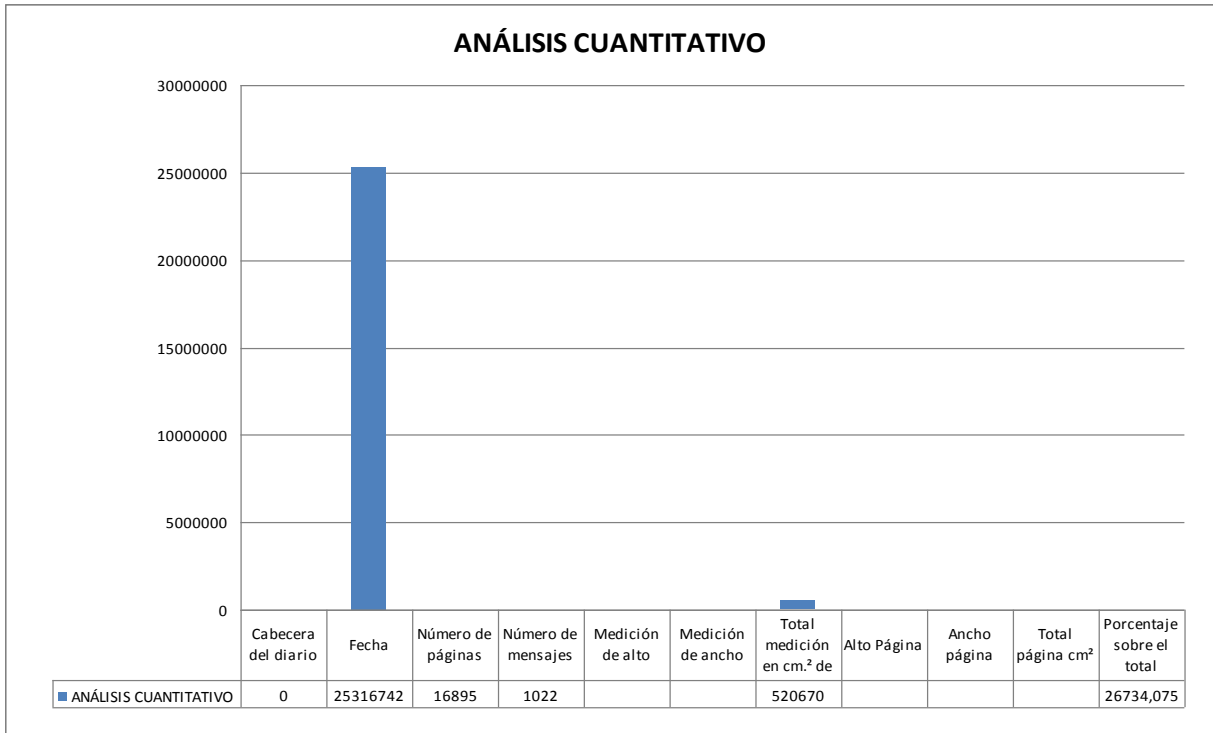
CUADRO IX – ANÁLISIS CUANTITATIVO			
PRESENCIA EN CADA PERIÓDICO			
Seleccionado:		Publicado:	%
ED	352.732,25.cm ²	17.718,93.cm ²	5,02%
LT	150.996,00.cm ²	8.176,67.cm ²	5,41%
HL	16.941,75.cm ²	838,46.cm ²	4,95%
TOTAL	520.670. cm ²	26.734,06.cm ²	

En el quinto cuadro hemos calculado el porcentaje sobre el total publicado y sobre el total seleccionado en relación a las cifras aportadas por el número de noticias trabajadas con cada uno de los periódicos:

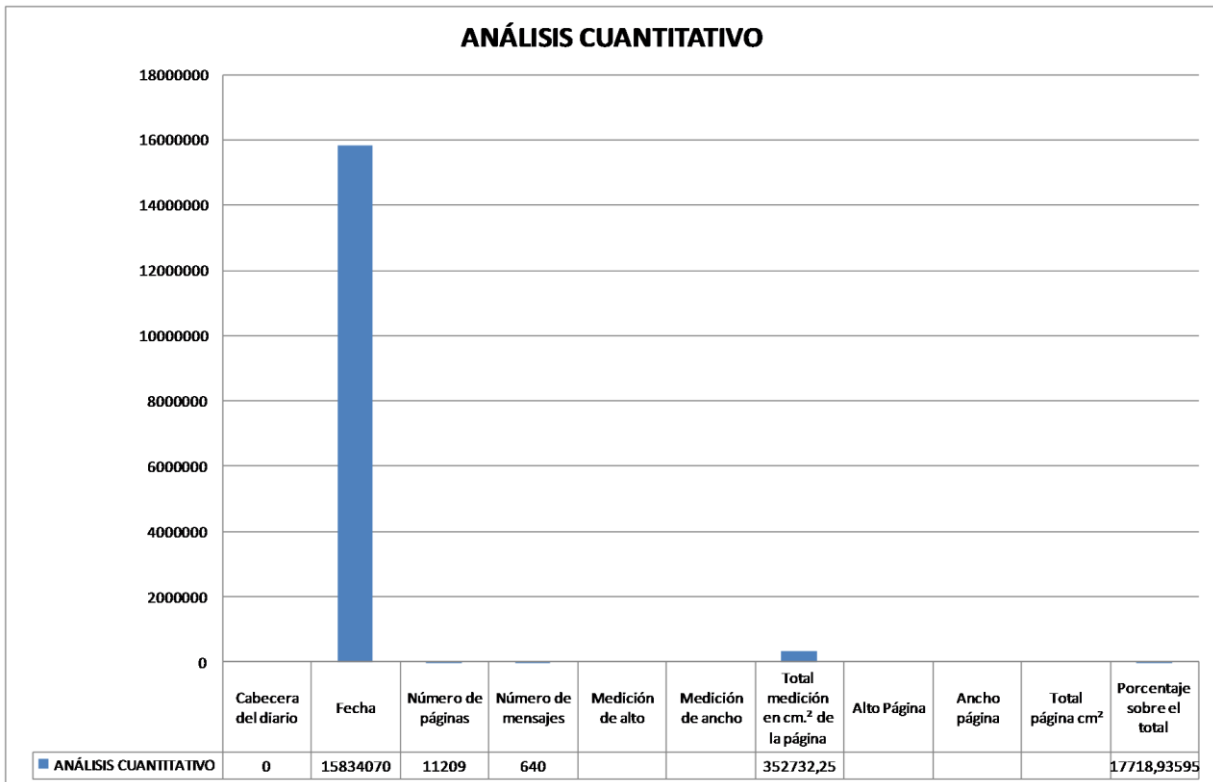
CUADRO X – ANÁLISIS CUANTITATIVO DE NOTICIAS						
Total Periódicos Consultados:				Noticias Seleccionadas:		
ED	3.422	641	8,65%	1.023	641	62,65%
LT	3.422	321	4,35%	1.023	321	31,37%
HL	569	61	10,72%	1.023	61	5,96%
TOTAL	7.413	1.023	13,80%	TOTAL	1.023	100%

De la misma manera en las Gráficas de la 19 a la 22 se expresan los valores en las tablas obtenidas por cada uno de los periódicos, en la que aparecen datos que no se cuantificaron al no ser relevantes para la investigación:

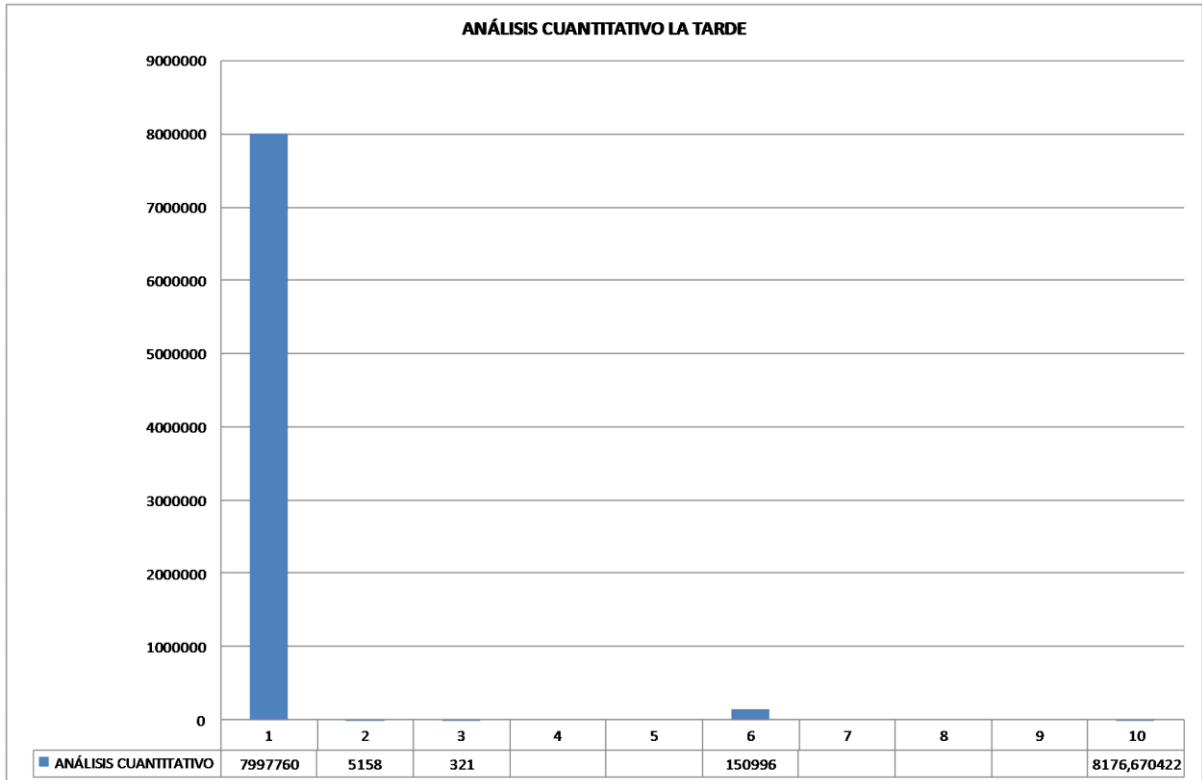
Gráfica 19 / TOTALES:



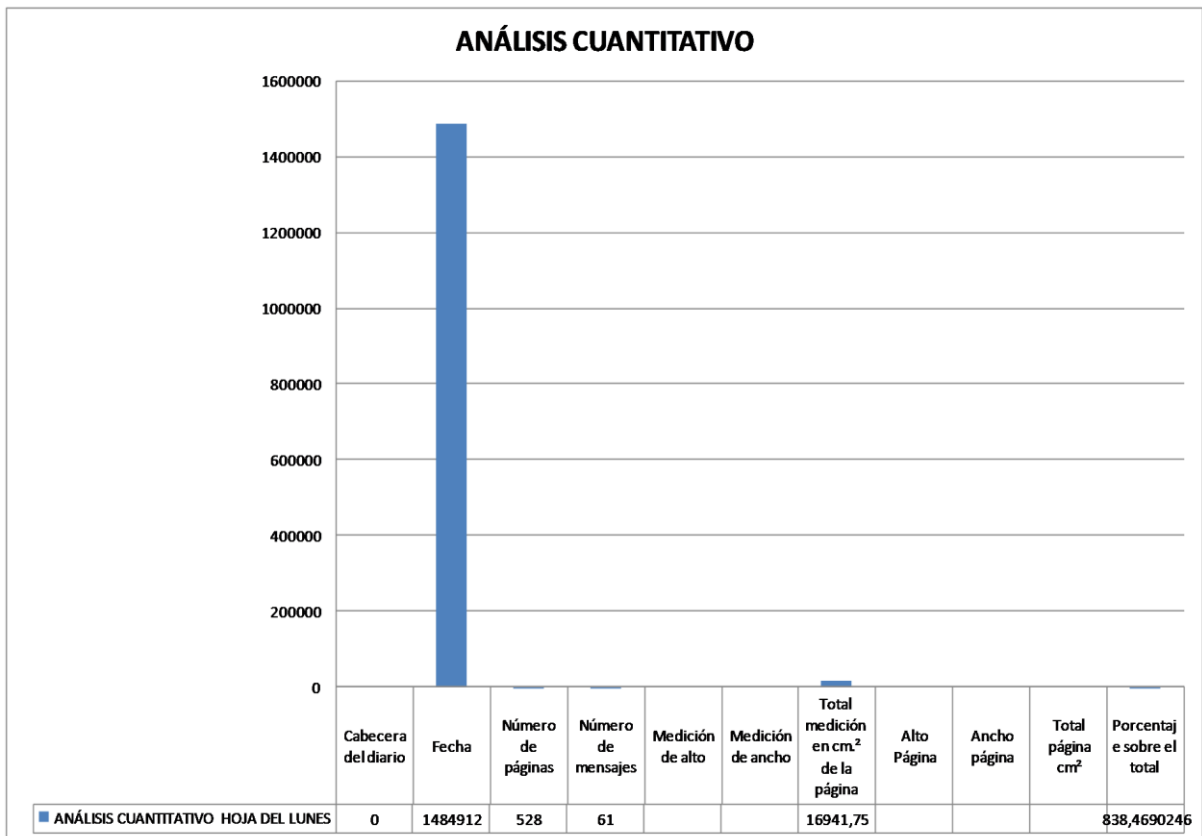
Gráfica 20 / EL DÍA:



Gráfica 21 / LA TARDE:



Gráfica 22 / HOJA DEL LUNES:

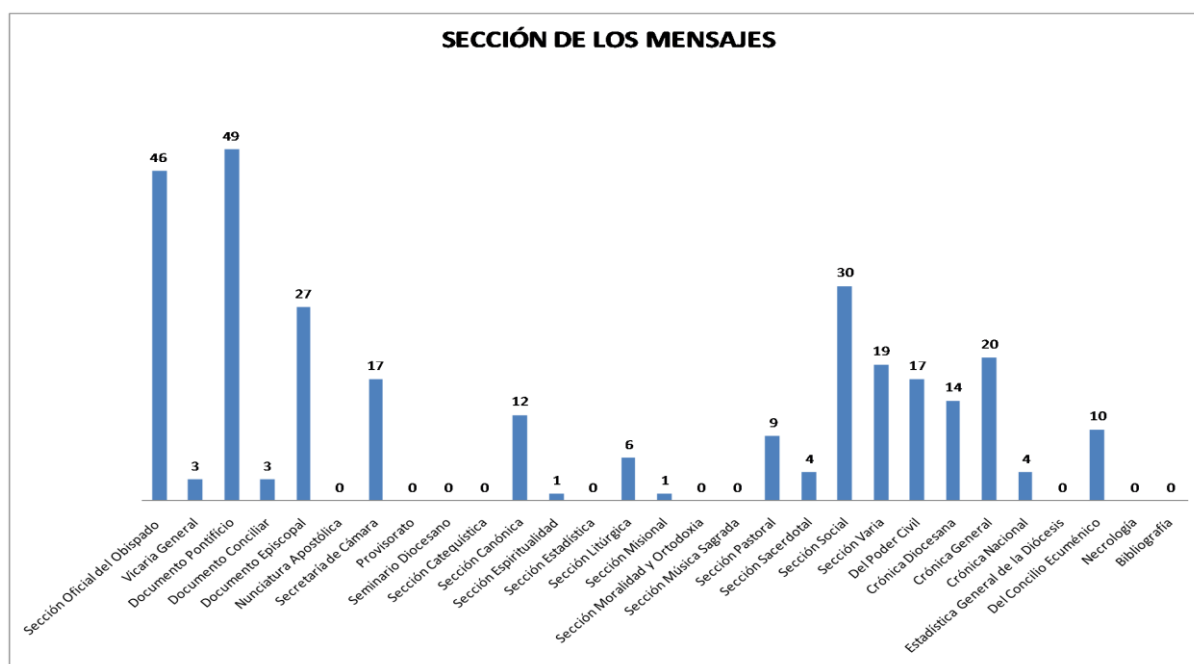


5.8. Análisis cuantitativo y cualitativo en el B.O.E.-T.

En este apartado desglosaremos las distintas noticias y secciones que hemos encontrado en el *B.O.E.-T*. En cuanto a la comparación con los periódicos entendemos que prácticamente no existe relación entre los mismos y el *Boletín* en cuanto a la secuencia de publicación, otro aparte es que si han coincidido, no siempre de igual manera, la inserción de algunas de las noticias, teniendo claramente cada uno de los elementos de publicación investigados, su particular estilo de presentar cada noticia, reflejado en los cuadros y gráficas A y B:

CUADRO A - SECCIONES DEL B.O.E.-T.:					
Secc. Oficial Obispado	46	15,75%	Sec. Moral y Ortodoxia	0	0
Vicaria General	3	1,02%	Sec. Música Sagrada	0	0
Documento Pontificio	49	16,80%	Sección Pastoral	9	3,08%
Documento Conciliar	3	1,02%	Sección Sacerdotal	4	1,36%
Documento Episcopal	27	9,25%	Sección Social	30	10,30%
Nunciatura Apostólica	0	0	Sección Varia	19	6,50%
Secretaría de Cámara	17	5,82%	Del Poder Civil	17	5,82%
Provisorato	0	0	Crónica Diocesana	14	4,80%
Seminario Diocesano	0	0	Crónica General	20	6,85%
Sección Catequística	0	0	Crónica Nacional	4	1,36%
Sección Canónica	12	4,10%	Estadística Gral.	0	0
Sección Espiritualidad	1	0,35%	Del Concilio Ecum.	10	3,42%
Sección Estadística	0	0	Necrología	0	0
Sección Litúrgica	6	2,05%	Bibliografía	0	0
Sección Misional	1	0,35%	TOTALES	292	100%

Gráfica A:

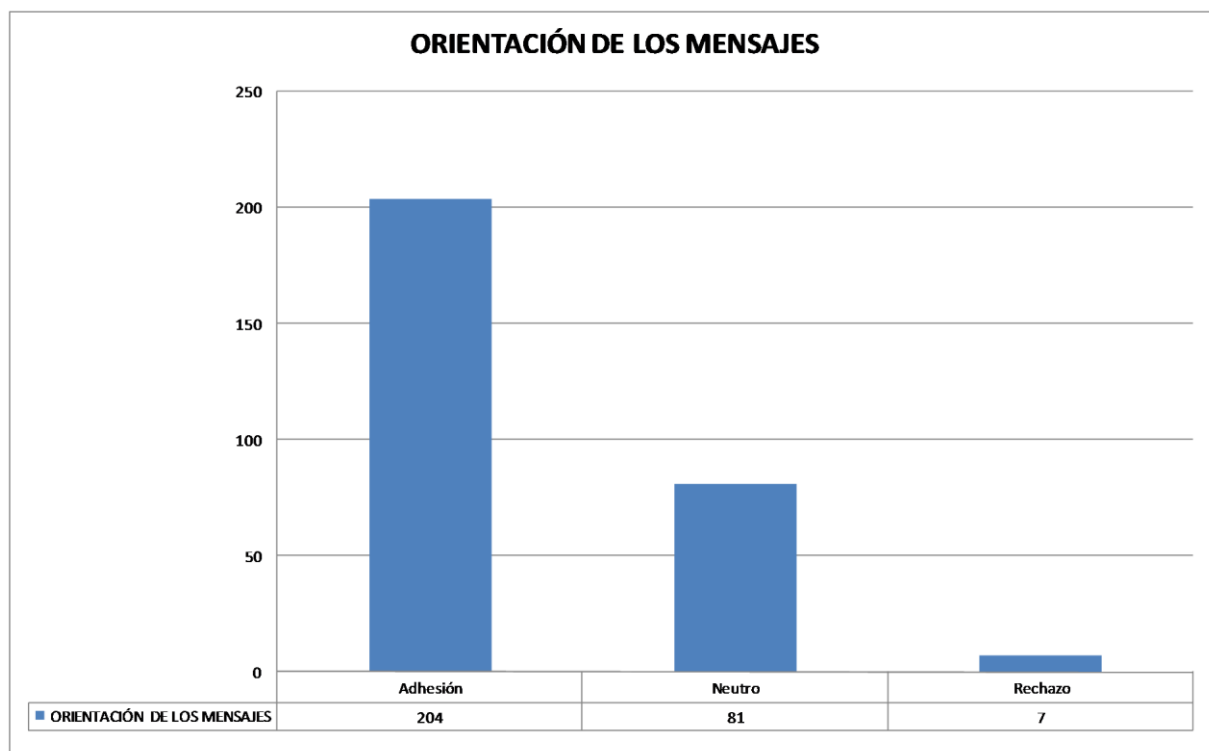


Análisis cualitativo en el B.O.E.-T.

En este apartado, aportaremos las cuantías y tantos por ciento correspondiente de manera particular, y al igual que con los periódicos, incluiremos un cuadro con las cantidades por año y por meses en relación al número de inserciones que hemos encontrado.

CUADRO B - ORIENTACIÓN MENSAJES			
Adhesión	292	204	69,85%
Neutro	292	81	27,75%
Rechazo	292	7	2,40%
TOTAL		292	100%

Gráfica B:

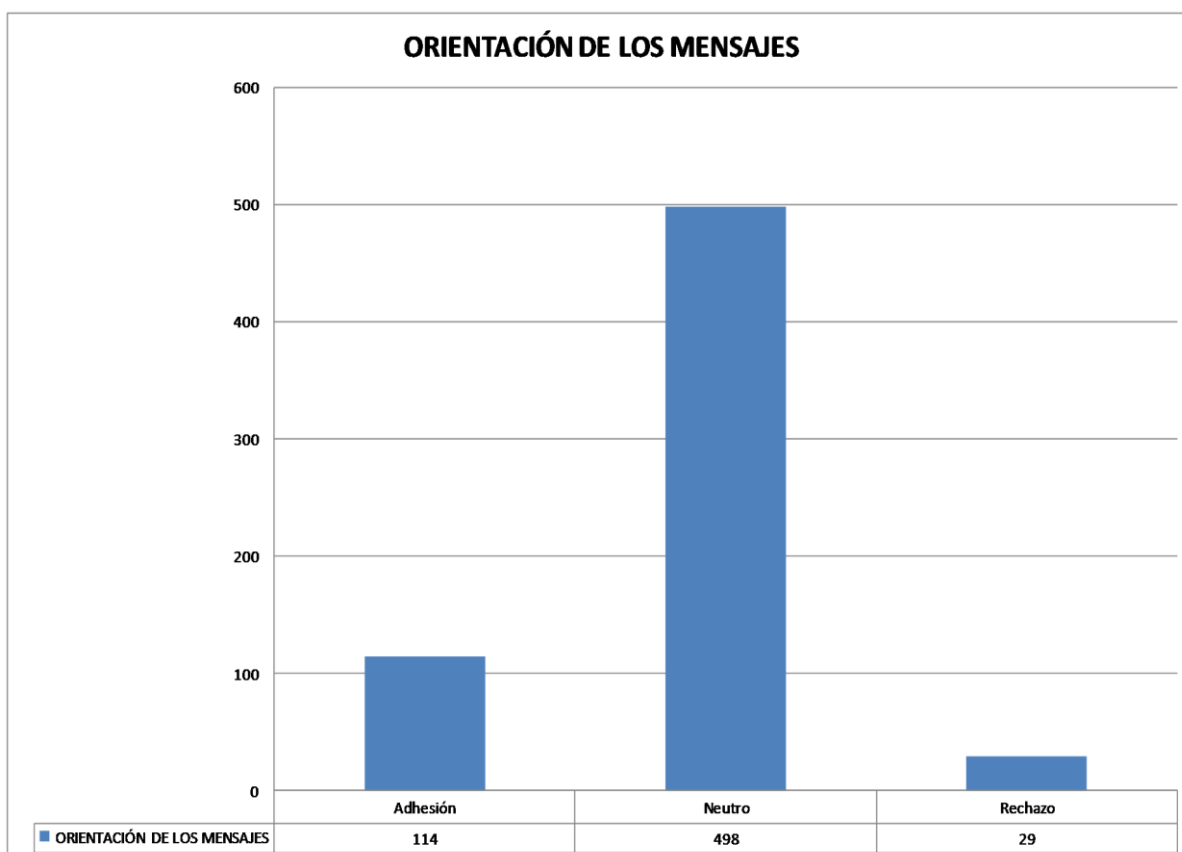


En este cuadro comparativo que insertamos a continuación, nos aportará un dato cuando menos significativo, comparados los tres periódicos con el *B.O.E.-T.*, observamos que en los apartados de adhesión y neutralidad es un diario el que aportó mayor número de

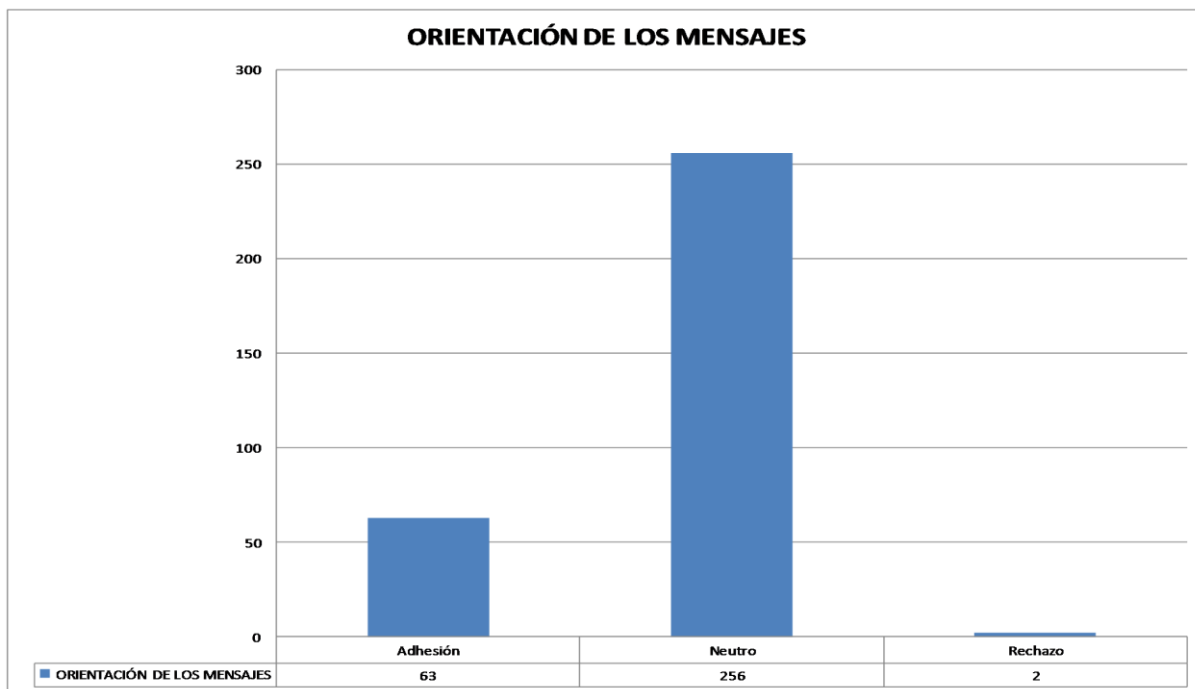
noticias, igualmente sucede con las noticias consideradas de rechazo, entiendo que analizamos sobre sus propios totales y que en realidad es un mero dato subjetivo, aunque entendemos que significativo:

CUADRO C - ORIENTACIÓN MENSAJES SOBRE EL TOTAL									
		ED		LT		HL		B.O.E.-T.	
Adhesión	187	114	60,96%	63	33,69%	10	5,35%	204	69,85%
Neutro	805	498	61,87%	256	31,80%	51	6,33%	81	27,75%
Rechazo	31	29	93,55%	2	6,45%	0	0	7	2,40%
TOTAL	1.023	641	62,66%	321	31,38%	61	5,96%	292	

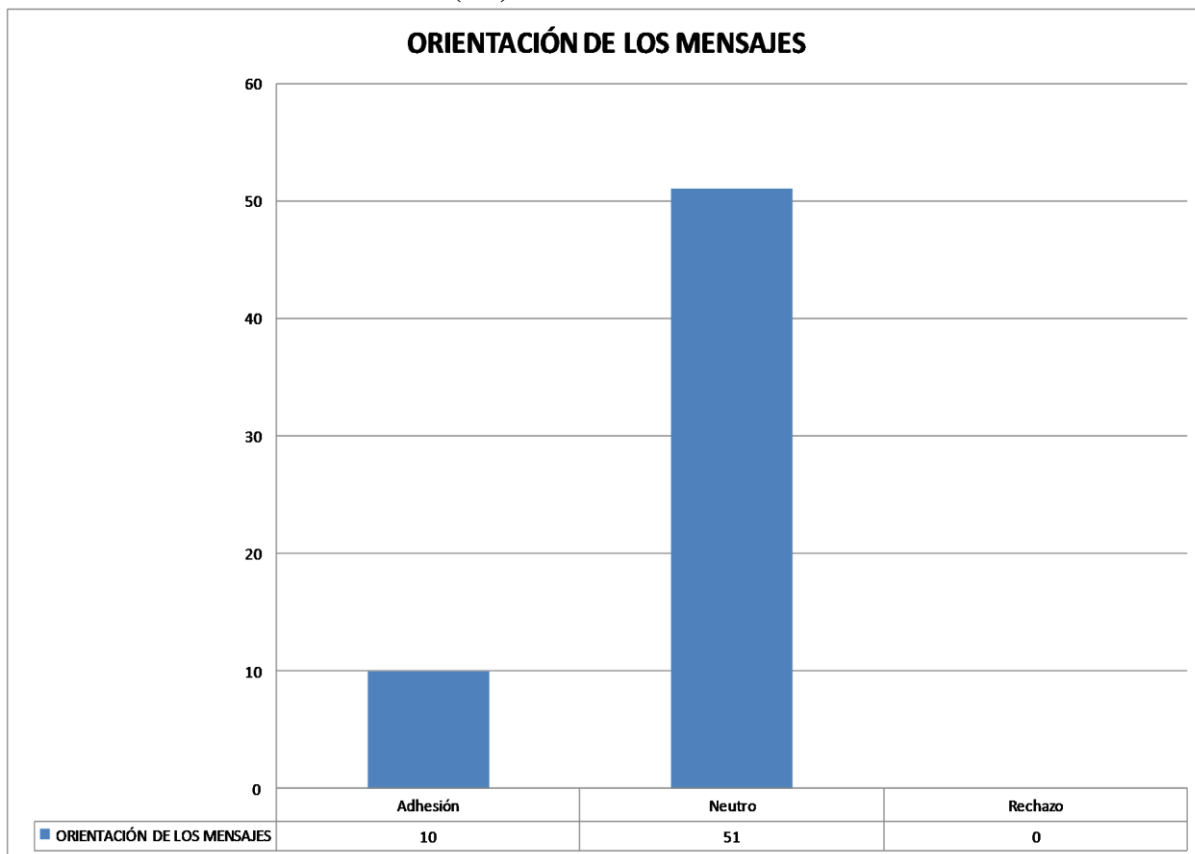
Gráfica 18 / *EL DÍA* (bis):



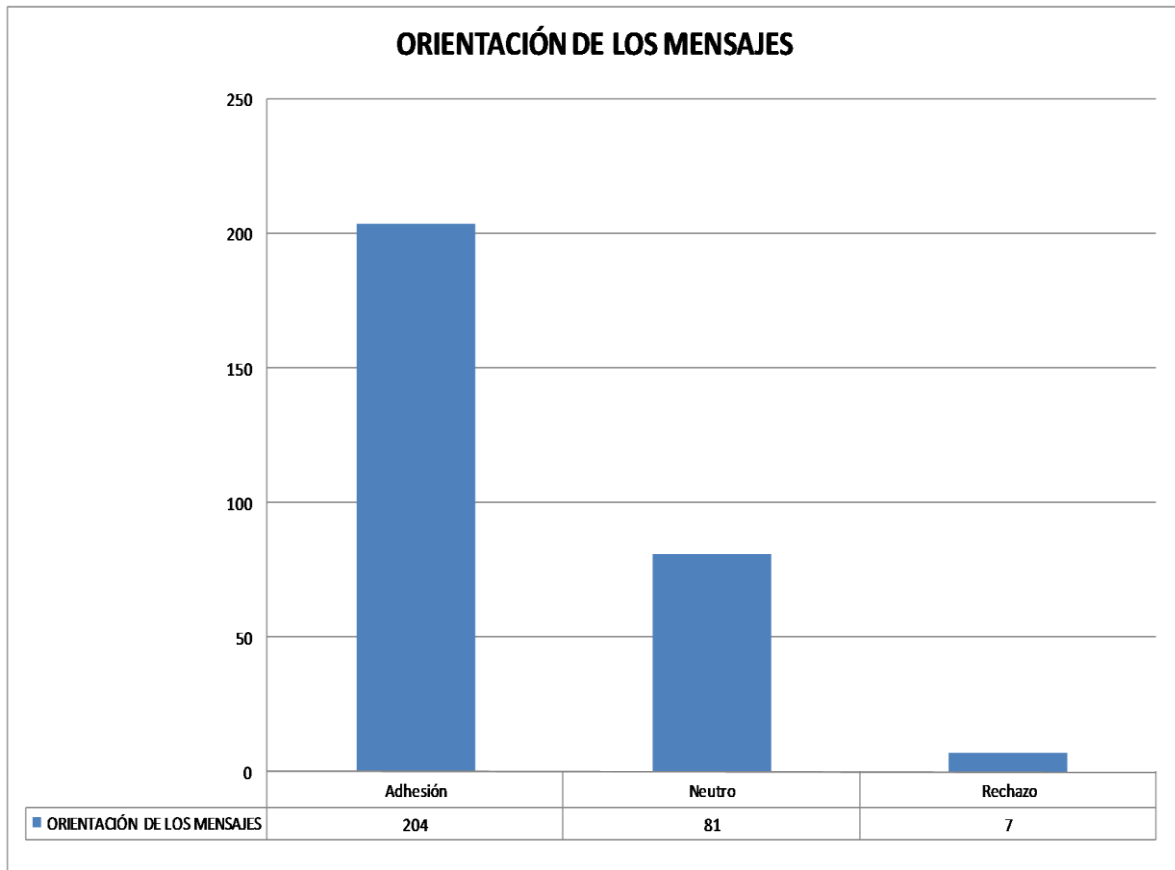
Gráfica 19 / LA TARDE (bis):



Gráfica 20 / HOJA DEL LUNES (bis):



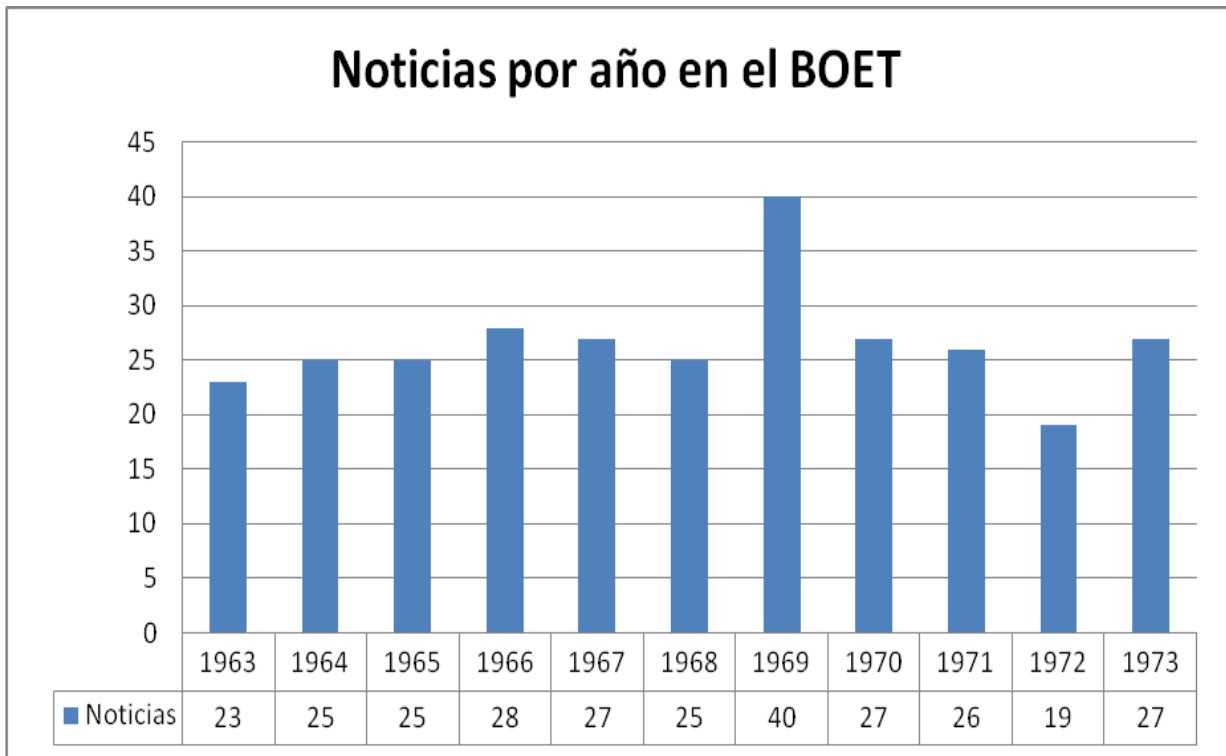
Gráfica C / B.O.E.T.:



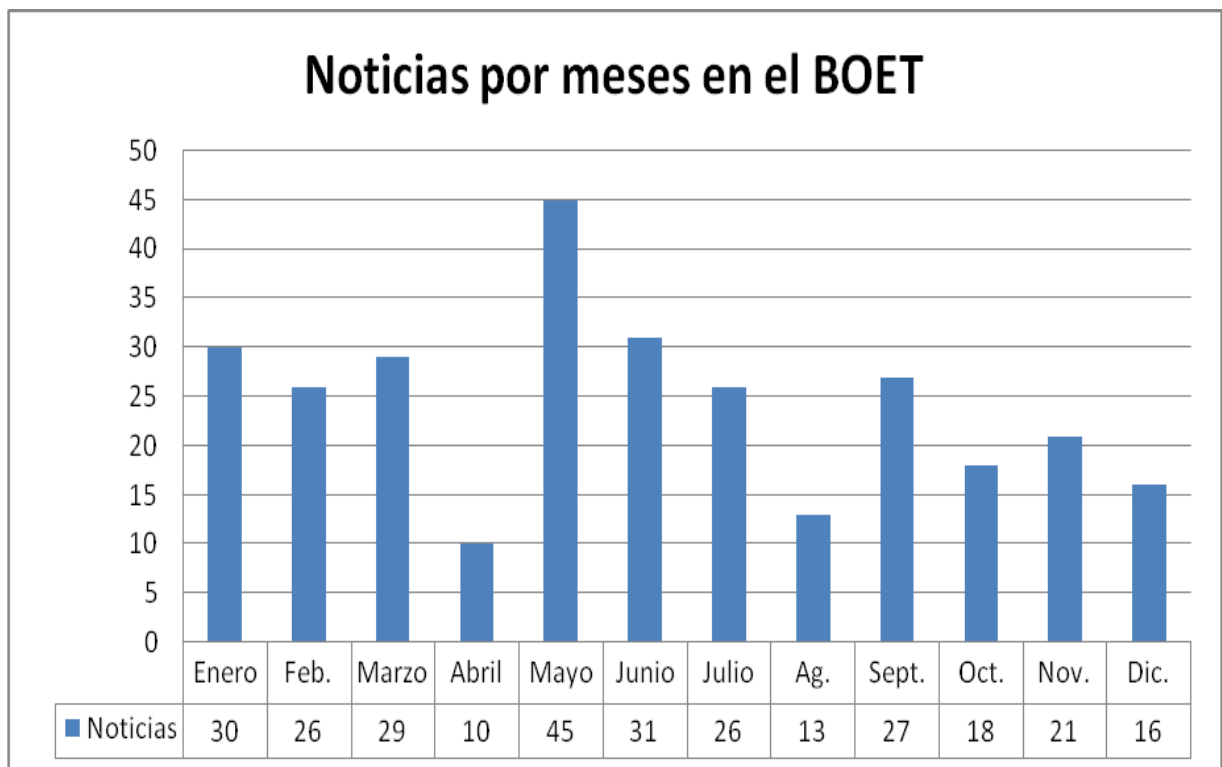
Para obtener una idea concreta de las 292 noticias seleccionadas, en cada uno de los años y de cada uno de los meses de los Boletines investigados, hemos, como ya anticipamos, elaborado un último cuadro con sus respectivas gráficas que aportó los siguientes resultados:

CUADRO D Y D1 - TOTAL NOTICIAS POR AÑOS Y MESES							
Total de noticias por año:				Total de noticias por mes:			
1963	23	1969	40	Enero	30	Julio	26
1964	25	1970	27	Febrero	26	Agosto	13
1965	25	1971	26	Marzo	29	Septiembre	27
1966	28	1972	19	Abril	10	Octubre	18
1967	27	1973	27	Mayo	45	Noviembre	21
1968	25			Junio	31	Diciembre	16
TOTAL			292	TOTAL			292

Gráfica D:



Gráfica D1:



En cuanto a los años y los meses en cantidad de informaciones aportadas a la investigación, tanto en los diarios, vistos de manera unitaria, como en el *Boletín*, podemos extraer cuatro conclusiones claras; de una parte en los periódicos son en el año 1965 un total de 151 noticias el que destaca por encima de las 40 informaciones de 1969 del *Boletín*. Mientras que en los periódicos es el mes de diciembre con 125 informaciones el que lógicamente por su frecuencia y tiradas contrata con las 45 publicadas en el boletín en el mes de mayo. Podría haberse dado por supuesto que sería en ambos casos el *Boletín Oficial Eclesiástico de Tenerife* el que destacaría por tratarse de una publicación religiosa, pero los hechos y las cifras, entendemos que felizmente, nos han demostrado que en los periódicos de la provincia tinerfeña hubo una importante y significativa presencia de Doctrina Social de la Iglesia.

En realidad queda gran parte por hacer en esta investigación, en realidad nuestra investigación servirá para introducir a nuevos investigadores en una infinidad de hipótesis con las que comenzar nuevos trabajos y continuar adentrándose en estas dos Ciencias; la de la Información y la Doctrina Social de la Iglesia, para buscar nuevos y esperamos, que esperanzadores y fructíferos resultados.

CONCLUSIONES

Exponemos a continuación una serie de conclusiones extraídas del conjunto de los resultados obtenidos, expuestos en la primera parte de este trabajo en los capítulos del 1 al 3 y en especial los referidos al segundo eje de la investigación, en los capítulos 4 y 5; éstas intentan aglutinar y fundir los resultados más destacables en unos epígrafes que aspiran a concentrar unas nociones que consideramos básicas y definitorias emanadas de la Doctrina Católica, la DSI y las obtenidas en la prensa tinerfeña y en las especializadas en el periodo cronológico estudiado. Aunque bien es cierto que los resultados presentados en el capítulo 5 constituyen en sí conclusiones, como lo son otras que han ido surgiendo a lo largo de la exposición de esta investigación, es conveniente sintetizarlas en los párrafos siguientes, sin que tal recapitulación difumine la riqueza de rasgos derivada de los numerosos datos obtenidos de los 7.413 números analizados de la prensa tinerfeña.

El primer eje de esta investigación, la DSI, exige unas conclusiones específicas que condensen los resultados obtenidos en función de los objetivos fijados, y que son las siguientes:

1. Es destacable el grado de cumplimiento del objetivo principal propuesto: «*La presencia e interpretación en la Prensa Tinerfeña de la “Doctrina Social de la Iglesia” (1963-1973)*». El estudio que se enmarca dentro de una perspectiva más amplia: nos ha permitido analizar la relación existente entre Iglesia Católica y Medios de Comunicación, en especial entre su doctrina y la recepción que esta ha tenido. Por tanto, con la hipótesis inicialmente propuesta se ha conseguido contextualizar en un tiempo y en un lugar concretos, la mutua relación entre DSI y dentro de los MCS en concreto en la prensa, aplicando y desarrollando las diversas técnicas de información, observación, lectura y análisis de la prensa editada en ese periodo en la capital tinerfeña.
2. La importancia que concede la prensa tinerfeña a la DSI es manifiesta por el incremento general del espacio dedicado en 1963 con respecto a 1973, que consideramos significativo.
3. El primer y más destacado documento de DSI, lo dicta el pontífice León XIII en la Encíclica *Rerum novarum*. Sin embargo, una vez analizada la compilación

bibliográfica magisterial, podemos afirmar que esta joven rama de la Teología: la DSI nace el ocho de diciembre de 1864 con la promulgación de la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* del papa Pío IX, cuyos contenidos inspiran e inducen al Papa León XIII a promulgar el quince de mayo de 1891 la Encíclica *Rerum Novarum*.

4. La DSI nace oficialmente en 1891 con la Encíclica *Rerum novarum* del papa León XIII; verificándose que la Doctrina Católica irrumpe en los MCS con el Papa Sixto IV en 1475, mediante la Bula *Ad decorem militantis Ecclesiae*, al crear la Biblioteca y Archivos del Vaticano, que es una fuente privilegiada de documentación y conservación de obras que tienen un papel trascendental, tanto desde el punto de vista histórico, como desde su significación periodística.
5. La importancia de la introducción de la DSI en las Ciencias de la Información como generador de una nueva disciplina enfocada hacia los MCS y su entorno, bajo la denominación de: *Teología de la Comunicación*.
6. La Iglesia Católica desempeña un papel activo con respecto a los MCS, a través del Concilio Ecuménico Vaticano II, y los consagra emitiendo un documento específico el Decreto *Inter mirifica*, que puede considerarse como el iniciador de una nueva disciplina: “*Teología de la Información o de las Comunicaciones*”. Es por tanto, legítimo afirmar que la Iglesia Católica es una institución de su tiempo.
7. Esta investigación nos ha introducido en el Concilio Ecuménico Vaticano II (1962-1965), descubriendo que **son once** y **no siete**, como se venía sosteniendo habitualmente, los documentos conciliares que tienen que ver con los MCS: Decreto *Inter mirifica*, Constitución *Sacrosanctum concilium*. (1963), Decreto *Unitatis redintegratio* (1964), Declaración *Gravissimum educationis*, Decreto *Christus dominus*, Decreto *Optatam totius*, Decreto *Apostolicam actuositatem*, Decreto *Ad gentes divinitus*, Declaración *Dignitatis humanae*, Decreto *Presbyterorum ordinis*, y Constitución Pastoral *Gaudium et spes* (1965).
8. La importancia de la celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II y el Magisterio pontificio, con la decisiva implicación de los pontífices Juan XXIII y Pablo VI jugaron un papel esencialmente conciliador ante las posturas del *régimen franquista*, promoviendo infinidad de iniciativas sociales universales y un período de paz y de transición que implicaba el reconocimiento de los Derechos Fundamentales de la Humanidad.
9. Analizada la *metodología* de la DSI desde los elementos temporales: “*Ver, Juzgar y Actuar*”, desarrollamos un planteamiento trinitario, que sustentándolo en la aplicación de la causalidad de estas acciones, tomamos como punto de partida a quien todo lo

creó, Dios, que todo lo ve y quien a través del *Antiguo y Nuevo Testamento* nos guía por los caminos de la observación y el aprendizaje de la evolución de la humanidad. Su Hijo Jesucristo, para que aprendamos a juzgar, a decidir, y a valorar en estos dos importantes documentos: el *amor*, y el *prójimo*. El Espíritu Santo que nos envía fuerza y energía para actuar en las acciones que proponen la DSI, y en general, en la Doctrina Católica.

El segundo eje del presente estudio, referido a la investigación periodística, también exige que agrupemos los resultados obtenidos de la forma siguiente:

10. En los periódicos *EL DÍA*, *LA TARDE* y *HOJA DEL LUNES* de la provincia tinerfeña, en el período de la investigación analizado, y desde un punto de vista cualitativo, se observa que la información obtenida a través de los distintos géneros periodísticos, tiene un carácter de *adhesión* y *neutralidad* hacia la DSI.
11. En nuestra investigación, se han encontrado 1.023 informaciones en los periódicos estudiados sobre Doctrina Católica, que tienen una directa implicación en algunos de sus documentos o cuerpo doctrinal, de las que 373 corresponden al Magisterio de la DSI, habiendo ocupado 316 de ellas la primera página, lo que supone una cuota del 30,88%, lo que nos permite afirmar que su presencia es significativa.
12. En el periodo de celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II, se generaron 381 informaciones en los tres periódicos objeto de esta investigación, de las que 132 se publicaron en *primera página*, representando una presencia del 34,6%; porcentaje que avala la trascendencia que el citado evento suscitó en la Prensa Tinerfeña.
13. En cuanto al tratamiento y disposición de la información, es destacable la ubicación de noticias en la parte superior de las páginas, con un total de 861, en las que sólo en *EL DÍA* con 546 representan 63,40%, manteniendo una destacable superioridad sobre el resto. En *LA TARDE*, se han obtenido 266, que constituyen un 30,90%; y en la *HOJA DEL LUNES*, 49, que significan un 5,70%. En la parte inferior, se han conseguido 162 noticias, de las cuales 95 corresponden a ED (58,65%); a LT, 55 (33,95%) y a la HL 12 que representan un 7,40%.
14. La presencia impresa en los periódicos investigados arroja una superficie total investigada de 1.990.298,50 cm², correspondiendo a *EL DÍA* 1.271.116,50 cm²; *LA*

TARDE 595.990,00 cm²; *HOJA DEL LUNES* 123.192,00 cm². La superficie final seleccionada es 520.670,00 cm², correspondiendo al primero, 352.732,25 cm²; al segundo, 150.996,00 cm² y al último, 16.941,75 cm². Por tanto, podemos afirmar que la presencia de la DSI en los MCS tinerfeños es significativa.

15. En el *B.O.E.-T* (1963-1973), hemos encontrado un total de 292 noticias, de las cuales 204 proyectan **mensajes de adhesión** a la DSI que representan un 69,86%; 81 las consideramos neutrales y 7 de rechazo. Destacando la Sección “Documento Pontificio”, con 49, que constituye un 16,78% del total.

16. Se ha demostrado durante el periodo estudiado que en la prensa tinerfeña existe una importante presencia de DSI, lo que da respuesta a la hipótesis inicial planteada en esta Tesis Doctoral, «*La presencia e interpretación en la Prensa Tinerfeña de la “Doctrina Social de la Iglesia” (1963-1973)*».

«Para hablar bien sólo necesitamos amar bien»

San Francisco de Sales, Patrono de los Periodistas

BIBLIOGRAFÍA

1. FUENTES IMPRESAS

1.1. FUENTES NO EDITADAS:

1.1.1. Archivo de la Administración del Seminario de Tenerife (A.A.S.)

Libro 3º de Notas (1956 a 1970) de la Secretaría del Seminario.

Libro 4º de Notas (1970 a 2001) de la Secretaría del Seminario.

Carpeta: “*Facultad de Burgos*” nº 1.

Carpeta: *Documentos a la Facultad de Burgos*, en 3 fols.

Libro de Notas de E.G.B. y B.U.P. (1975 a 1989) del Seminario Diocesano de Tenerife.

Lección Inaugural del curso 1979-1980.

1.1.2. Archivo de la Rectoral del Seminario de Tenerife (A.R.S.)

Carpeta: *Datos, listas, inventarios (1968-1985)*, Leg: Curso 1974-1975.

Cuaderno de apuntes sobre el Seminario.

1.1.3.- Archivo de la Secretaría del Obispado de Tenerife (A.S.O.T.)

Carpeta: *Seminario*, nº 1.

Carpeta: *Seminario*, nº 4.

Caja: *Informes Quinquenales*, Año 1975.

Carpeta: *Informes Quinquenales*, Año 1980.

1.1.4. Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (A.H.D.T.)

Carpeta C: “*Seminario Diocesano*”.

1.2. FUENTES EDITADAS:

1.2.1. Boletines:

B.O.E.-T., 1 y 2 (1962).

B.O.E.-T., 1 y 2 (1962).

B.O.E.-T., 9 y 10 (1962).

B.O.E.-T., de enero de 1963, a diciembre de 1973.
B.O.E.-T., 3 (1965).
B.O.E.-T., 5 (1965).
B.O.E.-T., 2 (1969).
B.O.E.-T., 6 (1971).
B.O.E.-T., 4 (1974).
B.O.E.-T., 11 (1974).
B.O.E.-T., 5 (1975).
B.O.E.-T., 10 (1978).
B.O.E.-T., 12 (1978).
B.O.E.-T., 3 (1979).
B.O.E.-T., 11 (1980).
B.O.E.-T., número extraordinario de agosto de 1984 (1984).
B.O.E.-T., 8 bis (1984).

1.2.2. Prensa:

El Día del 14 de febrero de 1939.
El Día del 1 de enero de 1963 al 12 de diciembre de 1973.
La Tarde del 1 de octubre de 1927.
La Tarde del 1 de enero de 1963 al 12 de diciembre de 1973.
Hoja del Lunes del 6 de junio de 1950.
Hoja del Lunes del 1 de enero de 1963 al 12 de diciembre de 1973.

1.2.3. Revistas:

Ecclesia, 1332 (1967).
Horizontes, 102 (1965).
Horizontes, 105 (1965).

1.2.4. Fuentes Generales y de Ciencias de la Información:

AA.VV., *Geografía de Canarias*, Ed. Interinsular Canaria, Tenerife 1994.

ACIRÓN ROYO, RICARDO:

(2000) *Canarias: columnas periodísticas*, Gráficas Sabater, Tenerife.

(1999) *Las Raíces de un Árbol*, Nueva Gráfica, S. A. L., Tenerife.

(1998) *Canarias: Prensa y Política. Crónica periodística sobre el Autogobierno y la Transición Democrática en las Islas*, Imprenta Bonnet, S. L., Tenerife.

- (1990) *Notas de prensa*, Ediciones Idea, Tenerife.
- (1987) *Prensa y Enseñanza en Canarias*, Gráficas Tenerife, S. A., Tenerife.
- (1987) *Tenerife: Las aguas, al rojo vivo*, Gráficas Tenerife, S. A., Tenerife.
- (1986) *La Prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Litografía Romero, S. A., Tenerife.
- (1985) *Canarias - C.E.E.; Una vinculación desconocida*, Gráficas Tenerife, S. A., Tenerife.
- ALCOCER, N., *Medios de comunicación social. Introducción a los Medios de Comunicación Social*, Paulinas, Madrid 1990.
- SANCHO, LUIS, *La prensa de masas en Zaragoza (1910-1936): Profesionalización y desarrollo empresarial. Los casos de Heraldo de Aragón, El Noticiero y La Voz de Aragón*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1996.
- ÁLVAREZ, J. T., “*La información en la era de Franco: hipótesis interpretativa*”, en *Historia de los medios de comunicación en España*, Ariel Comunicación, Barcelona 1989.
- ANDRÉS-GALLEGO, J., *¿Fascismo o Estado Católico?*, Madrid 1997.
- BARTHES, R., *Elementos de semiología*, Madrid 1966.
- BEGOÑA, P. (COORD.), *Moral profesional*. Curso de conferencias en la Escuela Oficial de Periodismo, Madrid 1954.
- BENAVIDES GÓMEZ, DOMINGO, *El fracaso social del catolicismo español*, Nova Terra, Barcelona 1973.
- BERNARDO ARES, J. M., *Ideologías y opciones políticas a través de la Prensa a finales del siglo XIX*, Estudios Cordobeses, Córdoba 1981.
- BLÁZQUEZ, N., *Ética y Medios de Comunicación*, Madrid 1994.
- BONETE PERALES, E., *Éticas de la información y deontologías del periodismo*, Ed. Tecnos Madrid 1995.
- BRAJNOVIC, L., *Tecnología de la información*, Eunsa, Pamplona 1974.
- BRIGGS, A.; BURKE, P., *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, Taurus, Madrid 2002.
- BUSSY GENEVOIS, D., “*Aproximación metodológica a la prensa ‘para mujeres’ en España*”, en Tuñón de Lara, Ariel Comunicación, Barcelona 1989.
- CARDOSO, CIRO F. S., “*Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia. Crítica*”, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1981 (1980).
- CARDOSO, CIRO F. S. y PÉREZ BRIGNOLI, H., “*Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social. Crítica*”, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1981 (1976).

CENALMOR, D.; MIRAS J., *El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho Canónico*, Eunsa, Navarra 2004.

COBB, C., “*Mundo Obrero y la elaboración de una política de cultura popular (1931-1938)*”, en: TUÑÓN DE LARA, MANUEL (director): *La prensa de los siglos XIX y XX*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao 1986.

CRUZ, R., “*La prensa del PCE en la Segunda República*”, en Tuñón de Lara, Manuel (director): *La prensa de los siglos XIX y XX* (Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao 1986).

DADER, J. L., *El papel de los Medios de Comunicación Social en la canalización del sueño de Europa*, IV Jornadas Internacionales de Ciencias de la Información, en J. F. SÁNCHEZ (ed.), *El nuevo mapa informativo europeo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1989).

DE LA BARGA, LUIS, «*Las fichas de la votaciones*», en *La Gaceta del Norte*, Bilbao del 9 de octubre (1962).

DE LUIS Y DÍEZ, F., *Moral profesional del periodista*, Madrid 1952.

DE MIGUEL, A., *Manual de Estructura Social de España*, Ed. Tecnos, Madrid 1974.

DEL RÍO MARTÍN, JUAN, MONS., *Periódicos y periodistas católicos en nuestra historia* Curso de Verano Ángel Herrera Oria, Universidad San Pablo CEU, Santander 2006.

DESVOIS, J.M.:

(1986) “*Un grupo de presión de la II República: la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España*”, en TUÑÓN DE LARA, MANUEL (director), *La prensa de los siglos XIX y XX*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.

(1977) *La Prensa en España, 1900-1931*, Siglo XXI, Madrid.

DUESO, JOSÉ, *La Grande Obra*, Imprenta Ibérica, Madrid 1911.

ECO, UMBERTO:

(1977) *Apocalípticos e integrados*, Lumen, Barcelona.

(1977) *Tratado de semiótica general*, Lumen, Barcelona.

FAUS BELAU, A., *La Industria de la comunicación*, Madrid 1995.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., “*La dictadura de Primo de Rivera y la prensa*”, en Metodología de la historia de la prensa española Siglo XXI, España Editores, Madrid 1982.

FERNÁNDEZ, E., *Teoría de la justicia y derechos fundamentales*, Ed. Debate, Madrid 1984.

FIORENTINO, A., *L’Attwta culturale, goccia che scava la pietra: un esperienza culturale al servizio del cittadino*, en AA.VV., *Scuola, Educazione e Mentalitd massmediale*, Edizioni EDAV srl, Roma 1988.

- FLICHY, P., *Una historia de la comunicación moderna. Espacio público y vida privada*, Barcelona 1993.
- FRANCOIS BORTREL, JEAN, *Libros prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid 1993.
- FUENTES ARAGONÉS, J. F. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España Contemporánea*, Síntesis, Madrid 1997.
- FUNDACIÓN BBV, *Capitalización y crecimiento de la economía Canaria 1955-1996*, Sociedad anónima de Fotocomposición, Madrid 1998.
- GALÁN GAMERO, J., *Historia rápida de la prensa en Santa Cruz de Tenerife*. Fundación Santa Cruz 94, Tauro Producciones, S. L., Tenerife 1995.
- GARITANOAINDÍA, C., “*Las palabras como armas: la propaganda en la República*”, en *Historia de los medios de comunicación en España*, Ariel Comunicación, Madrid 1989.
- GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del periodismo español*, Editora Nacional, Madrid 1967-1971.
- GÓMEZ APARICIO, PEDRO:
- (1981) *Historia del Periodismo Español*. Tomo IV. De la Dictadura a la Guerra Civil, Editora Nacional, Madrid.
- (1967-1971) *Historia del periodismo español*, Editora Nacional, Madrid.
- GÓMEZ MOMPART, J. L.:
- (1989) *¿Existió en España prensa de masas? La prensa en torno a 1900*, en *Historia de los medios de comunicación en España, periodismo, imagen y publicidad 1900-1990*, Ed. J. Timoteo Álvarez, Barcelona.
- (1989) “*La reorganización del sistema informativo durante la guerra*”, en *Historia de los medios de comunicación en España*, Ariel Comunicación, Barcelona.
- GONZÁLEZ DE CARDENAL, O., *Carta a un periodista amigo*, en *Diario de Ávila*, del 24 de noviembre (1988).
- GONZÁLEZ RUIZ, N. y MARTÍN MARTÍNEZ I., *Seglares en la Historia del catolicismo español*, Madrid 1968.
- GONZÁLEZ SEGURA, A. ALBERTO, *La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)*, El Argonauta Español, Número 4 (2007).
- GRAÑA GONZÁLEZ, M., *La escuela de periodismo. Programas y métodos*. Prólogo de O. José Francos Rodríguez, C.I.A.P., Madrid 1930.
- HABERMAS, J., *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid 1987.
- HERRERA CARDENAL, A., *La gran función social del periódico: «Ya»*, Madrid, 19 de diciembre 1967.

- HIBBS-LISSORGUES, SOLANGE, *La prensa católica catalana de 1868 a 1900* Universidad de Alicante, Alicante 1991.
- KLAPPER, J. T., *Efectos de las comunicaciones de masas*, Aguilar, Madrid 1974.
- KOLAKOWSKI, L., *La modernidad siempre a prueba*, Vuelta, México 1990.
- LIPOVETSKY, G., *La era del vacío*, Anagrama, Barcelona 2000.
- LLANO, A., *La nueva sensibilidad*, Espasa, Madrid 1989.
- LÓPEZ QUINTANA, A., *Estrategias del lenguaje y manipulación del hombre*, Madrid 1979.
- LYOTARD, J. F., *La condición postmoderna*, Planeta-Agostini, México 1994.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, R., *Información y propaganda en la Prensa del Movimiento*. Universidad de Valladolid, Valladolid 1994.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L., *El ocaso del periodismo*, CIMS, Barcelona 1997.
- MCLUHAN, M.:
- (1996) *Comprender los medios de comunicación: las extensiones del ser humano*, Paidós, Barcelona.
- (1975) *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*, Editorial Diana, México.
- MCLUHAN, M.; FIORE, Q., *El medio es el mensaje*, Madrid: Círculo de Lectores, Madrid 1998.
- MONTERO DÍAZ, M., *Cultura y comunicación al servicio de un régimen. Historia de la ACN de Prensa entre 1945 y 1959*, Eunsa, Pamplona 2001.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, M., “*Las palabras como armas: la propaganda en la guerra civil*”, en *Historia de los medios de comunicación en España*, Ariel Comunicación, Barcelona 1989.
- PAZ, M. A., “*La batalla de las agencias*”, en *Historia de los medios de comunicación en España*, Ariel Comunicación, Madrid 1989.
- PIZARROSO QUINTERO, A.:
- (1989) “*Los extranjeros y la guerra civil española: información y propaganda*”, en *Historia de los medios de comunicación en España*, Ariel Comunicación, Barcelona.
- (1989) “*Política informativa: información y propaganda (1939-1966)*”, en *Historia de los medios de comunicación en España*, Ariel Comunicación, Barcelona.
- POPPER, K., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Planeta-Agostini, México 1992.
- PRADOS LÓPEZ, M., *Ética y estética del periodismo español*, Madrid 1943.
- REZABAL, M. T., *Propaganda y manipulación*, Ed. Acento, Madrid 1999.
- ROMERO, A., *Código ético sobre los medios de información infantiles y juveniles*, Ed. Doncel, Madrid 1966.
- RUIZ SÁNCHEZ, JOSÉ L., *Prensa y propaganda*, Sevilla 2002.

SÁNCHEZ ARANDA, J. J. y BARRERA DEL BARRIO, C., *Historia del periodismo español, desde sus orígenes hasta 1975*, Editorial EUNSA, Pamplona 1992.

SÁNCHEZ MUNIAIN, J. M. y GUTIÉRREZ GARCÍA, J. L. (eds.), *Obras selectas de Mons. Ángel Herrera Oria*, BAC, Madrid 1963.

SEOANE, M. D. y SÁIZ, D., *Historia del periodismo en España*, Alianza Universidad, Madrid 1990.

SEOANE, M., *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Fundación Juan March, Madrid 1977.

SEOANE, M. y SÁIZ, M., *Historia del periodismo en España. El siglo XX: 1898-1936*, Alianza Editorial, Madrid 1996.

SINOVA, J., “*La difícil evolución de la prensa no estatal*”, en *Historia de los medios de comunicación en España*, Ariel Comunicación, Barcelona 1989.

SUÁREZ, O. (DE LA “SUARÉE”), *Moralética del periodismo*, La Habana 1946.

TADDEI, N., *Scuola, educazione e mentalità massmediale*, Edizioni EDAV srl, Roma 1988.

TIMOTEO ÁLVAREZ, J.:

(1991) *La historia de los medios informativos en España*, Ariel Comunicación, Barcelona.

(1987) *Historia y modelos de comunicación en el siglo XX. El nuevo orden informativo*, Ariel Comunicación, Barcelona.

(1985) *Restauración y prensa de masas*, Ediciones de la Universidad de Navarra, Pamplona.

TIMOTEO ÁLVAREZ, JESÚS Y OTROS, *Historia de los Medios de Comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad 1900-1990*, Ariel, Barcelona 1989.

UNESCO, *El derecho de ser hombre*, Sígueme, Salamanca 1976.

VATTIMO, G., *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*, Planeta-Agostini, México 1994.

VIGIL Y VÁZQUEZ, MANUEL, *El Periodismo enseñado. De la Escuela de El Debate a Ciencias de la Información*, Mitre, Barcelona 1987.

YANES MESA, JULIO A.:

(2005) *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias; La prensa y las fuentes hemerográficas*, Ediciones Baile del Sol, Tenerife.

(1998) A. *La encrucijada del periodismo canario 1898-1936*, Editorial Benchomo, Tenerife.

(1995) *Leoncio Rodríguez y “La Prensa”*: una página del periodismo canario, Ediciones Baile del Sol, Tenerife.

ZALBIDEA BENGUA, B., *“Prensa del Movimiento: los pasos contados hacia el aperturismo”*, en Historia de los Medios de Comunicación en España, Ariel Comunicación, Barcelona 1989.

1.2.5. Fuentes de Ciencias Religiosas:

AA.VV., *Introducción a los medios de comunicación*, Paulinas, Madrid 1991.

AA.VV., *Manual de Doctrina Social de La Iglesia*. Fundación Pablo VI, BAC MAYOR, nº 43, Madrid 1993.

AA.VV., *Orientaciones para el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Ed PPC, S.A., Madrid 1995.

AAVV., *La Iglesia ante los medios de comunicación social*, Paulinas, Madrid 1987.

ALBURQUERQUE, E., *La dimensión social de la caridad. Proyecto de moral social cristiana*, CCS, Madrid 1991.

ALCÁNTARA, F., *Doctrina Social de la Iglesia*, texto adaptado de José Gutiérrez García. Instituto Internacional de Teología a Distancia. C+I, S. L., Madrid 1998.

ALCOCER, N., *Medios de comunicación social. Introducción a los Medios de Comunicación Social*, Ed. Paulinas, Madrid 1990.

ÁLVAREZ AFONSO, BERNARDO, *La Iglesia Diocesana*, Producciones Gráficas S. L. La Laguna (Tenerife) 1996.

ANTONCICH, R. y MUNÁRRIZ J., *La Doctrina Social de la Iglesia*, Colección Cristianismo y Sociedad, Madrid 1987.

AQUINO, T., *“Omne verum a quocumque dicatur a Spiritu Sancto est”*, Sum. Theol, I-II, q. 109, a. 1 ad 1. Citado en JUAN PABLO II, Fides et ratio, n. 44.

ARANGUREN, J. L., *Ética*, Alianza, Madrid 1979.

ARIAS, J., *La última dimensión. Libertad, conciencia, creatividad*, Sígueme, Salamanca 1974.

ARÓSTEGUI, A., *Doctrina Social Católica*, E. Ceuta, Ceuta 1963.

ASURMENDI, M., Obispo de Tarazona, en *Iglesia en Tarazona* nº 264, Tarazona 1992.

AUBERT, M., *Moral social para nuestro tiempo*, Herder, Barcelona 1981.

BALBÍN, P., *La era de la Comunicación*, Ed. Sal Terrae, Santander 1990.

BARROSO, P., *Códigos deontológicos de los medios de comunicación*, Ed. Paulinas, Madrid 1984.

BALTHASAR, H. U. VON y GLORIA, T., *La percepción de la forma*, Encuentro, Madrid 1985.

BIBLIA DE JERUSALÉN, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao 1975.

BIFFI, F., *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, Edicep, Valencia 1992.

BINI, L.:

(1991) *Introducción a los medios de comunicación*, San Pablo, Madrid.

- (1987) *La Iglesia en los medios de comunicación social*, San Pablo, Madrid.
- BÓCKLE, F., *Hacia una conciencia cristiana*, Ed. Verbo Divino, Estella 1981.
- CALVEZ, J. y PERRIN, Y., *Iglesia y sociedad económica*, Mensajero, Bilbao 1965.
- CAMACHO, I., *Doctrina Social de la Iglesia, aproximación histórica*, Ed. Paulinas 2ª ed., Madrid 1994.
- CAMPBELL, C., *Hacia una Sociología de la irreligión*, Ed. Tecnos, Madrid 1977.
- CAMPS, V (ed.), *Historia de la ética* (3 vol.), Crítica, Barcelona 1990.
- CÁRCEL ORTÍ, VICENTE:
- (1994) *Actas de la Conferencia de Metropolitanos Españoles 1921-1965*, BAC, Madrid.
- (1988) *León XIII y los Católicos Españoles*, Eunsa, Pamplona 1988.
- CARMUPS, V.; CUARIGLIA, O. y SALMERÓN, F., *Concepciones de lo ético*, Trotta, Madrid 1992.
- CASSETI, F., *Introducción a la semiótica*, Fontanella, Barcelona 1980.
- CCE, *Criterios de colaboración ecuménica e interreligiosa en las comunicaciones sociales*
- DOCUMENTO DEL PONTIFICIO CONSEJO PARA LAS COMUNICACIONES SOCIALES, EUNSA, Pamplona 1991.
- CEBOLLADA, PASCUAL, *Del Génesis @ Internet*, BAC, Madrid 2005.
- CENALMOR, D. y MIRAS, J., *El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho Canónico*, EUNSA, Navarra 2004.
- CIRARDA LACHIONDO, J. MONS.:
- (2000) *El Vaticano II: la apertura de la Iglesia a los Medios de Comunicación Social*. Congreso Internacional. Iglesia y Medios de Comunicación Social. Universidad Católica S. Antonio, Murcia.
- (1978) *La Iglesia ante los medios de comunicación Social*, Paulinas, Madrid.
- CLEMENTE VIII, *Index Librorvm Prohibitorvm CVM Regulis Confectis, Apud Impreflores Camerales*, Romae 1596.
- Código de Derecho Canónico*, 1917, BAC, Madrid.
- COMBLIN, J., *La libertad cristiana*, Sal Terrea, Santander 1969.
- COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SOCIAL (España), *Doctrina Social de la Iglesia*, Ed. Rialp, S.A., Madrid 1963.
- COMISIÓN EPISCOPAL DE DOCTRINA Y ORIENTACIÓN SOCIAL (Española), *Breviario de Pastoral Social*, Ed. Rialp, S.A., Madrid 1959.
- COMPAGNONI, F., *Conceptos fundamentales de ética teológica*, Trotta, Madrid 1992.
- CONFERENCIA DE PUEBLA, 1979, nº 472.

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*. (Tercera Parte, sección II), CEM, México 2000.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR, *El Apostolado Seglar en España*, BAC, Madrid 1974.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Documentos del Concilio Vaticano II*, BAC, Madrid 1993.

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio Ecclesiae imago*, para el ministerio pastoral de los obispos, de 22 de febrero de 1973.

CONGRESO INTERNACIONAL IGLESIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, *El magisterio de la Iglesia Católica*. Universidad Católica S. Antonio, Murcia 2000.

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, Documentos CELAM, Bogotá 2003.

COUIPAGNONI, F., *Derechos del hombre*, en NDTM 347-358; AA. VV. *Los derechos humanos en la Iglesia*, San Esteban, Salamanca 1986.

CUADRÓN, ALFONSO en AA.VV., *Doctrina Social de la Iglesia. Manual abreviado*, BAC, Madrid 1996.

DADER, J. L., *El papel de los Medios de Comunicación Social en la canalización del sueño de Europa*. IV Jornadas Internacionales de Ciencias de la Información (en J. F. SÁNCHEZ (ed.), *El nuevo mapa informativo europeo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Pamplona 1989.

DAVARA F. J. Y OTROS, *Introducción a los Medios de Comunicación Social*, Paulinas, Madrid 1990.

DEL RÍO MARTÍN (MONS.), JUAN, *Periódicos y periodistas católicos en nuestra historia* Curso de Verano Ángel Herrera Oria, Universidad San Pablo CEU, Santander 2006.

DEL SAZ-OROZCO, C., *El espionaje ante la moral*, PPC, Madrid 1960.

DE LA BARGA, LUIS, «*Las fichas de la votaciones*», en *La Gaceta del Norte*, Bilbao el 9 de octubre de 1962.

DESANTES, J. M.:

(1978) *La Iglesia ante los medios de comunicación social*, Paulinas, Madrid.

(1978) *Legislación española sobre los medios de comunicación social*, Paulinas, Madrid.

DÍEZ ALEGRÍA, JOSÉ M^a., *La libertad religiosa en el despliegue histórico de la doctrina de la Iglesia*, en Vaticano II, texto y análisis por un grupo de estudio de la Universidad Pontificia de Comillas: *Razón y Fe*”, Madrid 1967.

DUESO, JOSÉ, *La Grande Obra*, Administración El Iris de Paz, Madrid 1911.

- DUQUE, F., *Doctrina Social de la Iglesia* - Instituto Internacional de Teología a Distancia San Agustín, C+I, S. L., Madrid 1993.
- DUQUE, F. y DÍAZ, J. L., *Doctrina Social de la Iglesia* - Instituto Internacional de Teología a Distancia San Agustín, C+I, S. L., Madrid 1998.
- ESTEBAN Y ROMERO, A., *Deontología y criteriología católicas del periodismo*, Madrid 1962.
- FICHE, A. y MARTÍN, V., *Historia de la iglesia*” Vol. XXIV, EDICEP, Valencia 1974.
- FUENTES ALCÁNTARA, F., *Doctrina Social de la Iglesia* (texto adaptado de José Gutiérrez García), Instituto Internacional de Teología a Distancia San Agustín, C+I, S. L., Madrid 1998.
- FRIES, H., *Teología Fundamental*, Herder, Barcelona 1987.
- GABEL, E., *La prensa católica, ¿para qué?*, Barcelona 1961.
- GALINDO, A., *Moral socioeconómica*, BAC, Madrid 1996.
- GARCÍA DOMENE, J. C.:
- (2004) *Documentos de la Conferencia Episcopal Española (1995-2000)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- (2003) *Documentos de la Conferencia Episcopal Española (1983-1990)*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- GARCÍA ESCUDERO, J. Mª., *De periodista a Cardenal. Vida de Ángel Herrera Oria*, BAC, Madrid 1998.
- GARCÍA OLANO, F., *Mensaje a transmitir y quehacer del comunicador cristiano*. Jornadas de Comunicadores Cristianos, 7-9 febrero 1992 (conferencia inédita difundida a multicopia entre los asistentes. Comisión Episcopal de MCS), Madrid 1992.
- GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, Mª., *La Iglesia de Canarias en el Renacimiento: de la Misión a la Diócesis. Estudio histórico y colección diplomática*, MAE, S.L., Fuerteventura 2005.
- GONZÁLEZ DE CARDENAL, O., *Carta a un periodista amigo*, Diario de Ávila 24-11-1988.
- GONZÁLEZ GORRÍN, LUCIO, *El Diálogo Fe-Cultura en la Nueva Evangelización. 1991-1999: Dos experiencias eclesiales de diálogo fe-cultura*, Producciones Graficas, S.L., Tenerife 1999.
- GONZÁLEZ MOLINA, A., *La Iglesia en la encrucijada de la Comunicación Social*, CECA, Madrid 1971.
- GONZÁLEZ SEGURA, A., *La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)*, en *El Argonauta Español*, 4 (2007).
- GONZÁLEZ, J., *La dignidad de la persona*, Civitas, Madrid 1996.
- GONZÁLEZ-ANLEO., *Para comprender la Sociología*, Verbo Divino, Estella 1991.

GONZÁLEZ-CARVAJAL, L., *Doctrina social de la Iglesia, Conceptos fundamentales de ética teológica*, Trotta, 655-666, Madrid 1992.

GROLLA, V., *Teología de la Acción Pastoral* - Instituto Internacional de Teología a Distancia, San Agustín, C+I, S. L., Madrid 1998.

GUERRA LÓPEZ, R.:

(2004) *Hacia una perspectiva de familia*, Universidad Panamericana, México.

(2003) *Afirmar a la persona por sí misma. La dignidad como fundamento de los derechos de la persona*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México.

(2003) *Censurar a los obispos*, (en “*Bien común*”. Publicación mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., Año 9, n. 107, noviembre 2003).

(2002) *Hacia un Estado de libertad religiosa*, (en *Cuestión Social*. Publicación mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, R. A.C., año 10, n. 1, enero-marzo 2002).

(2002) *Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyła*, Caparrós, Madrid.

(2001) *Identidad nacional y laicidad estatal*, NEXOS, (n. 284, agosto de 2001).

GUERRERO, E., *Reflexiones sobre la previa censura civil a la luz del pensamiento de S. S. Pío XII*, *Studium*, Madrid 1958.

GUTIÉRREZ GARCÍA, JOSÉ LUIS (ed), *Cardenal Ángel Herrera Oria. Obras Completas VI. Discursos y conferencias (2º). 1934-1968*, BAC, Madrid 2005.

HERNÁN PEREDA, J., *2000 años de Cristianismo, Historiograma del Camino de la Iglesia*, II Edición, Caparros Editores, S.L. Madrid 1999.

HERRERA CARDENAL, A., *Orientaciones sobre prensa*. Documentos pastorales, Madrid 1955.

HIBBS-LISSORGUES, SOLANGE, *La prensa católica catalana de 1868 a 1900*, Universidad de Alicante, Alicante 1991, pp. 99-119.

HILDEHRAND, D. VON, *Ética*, Ed. Encuentro, Madrid 1984.

HOURLIN, G., *La prensa católica*, Andorra 1959.

INNOCENTII XI, *Index Librorvm Prohibitorvm*, Typographia Reu, Cam, Aolt, Romae 1681.

IRIBARREN, JESÚS:

(1984) *Documentos de la Conferencia Episcopal Española, 1965-1983*, BAC, Madrid.

(1974) *Documentos Colectivos del Episcopado Español 1870-1974*, BAC, Madrid.

(1968) *El derecho a la verdad “Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión 1831-1968”*, BAC, Madrid.

(1965) *La propaganda comercial, en Anales de moral social y económica*. Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, Madrid.

IRIBARREN, JESÚS y GUTIÉRREZ, JOSÉ L., *Ocho grandes mensajes*, BAC, Madrid 1973.

ITURRIOZ, J., *La verdad y la ética en los medios de comunicación social*, Ed. Sal Terrae 62 1974.

JUAN XXIII, Encíclica *Mater et magistra*, 1961, AAS 53.

JUAN PABLO II:

(1998) Carta Apostólica *Apostolos suos*, AAS 90.

(1998) Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, AAS, 80.

(1991) Encíclica *Centesimus annus*, AAS 83.

(1979) Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, AAS 71.

(1978) *La Iglesia ante los medios de comunicación social*, en Ponencias de la XIX Asamblea Episcopal Española CEMCS, Ed. Paulinas, Madrid.

(1967) *La libertad religiosa*; texto y análisis por un grupo de estudio de la Universidad Pontificia de Comillas: *Razón y Fe*, Madrid.

LABOA, J. M^a., *La Iglesia en España 1492-2000*, Ed. San Pablo, Madrid 1999.

LERMA GENOVÉS, F. y VERDEGUER GARCÍA, J., *La doctrina de la Iglesia sobre los Medios de Comunicación Social*. Delegación de Medios de Comunicación Arzobispado de Valencia, Graficas Hurtado, S. L., Valencia 1993.

MARÍAS, J., *Los Medios de Comunicación Social en una perspectiva religiosa*, en *La Iglesia ante los medios de comunicación social*. Ponencias de la XXIX Asamblea Episcopal Española, Ed. Paulinas, Madrid 1978.

MARTÍN DESCALZO, J. L.:

(1972) *El Papa pide limosna*, ABC, Madrid (2-5-1972).

(1970) *Reconciliación entre españoles*, Nuevos Folletos PPC, Madrid.

MARTÍN, P., *Catecismo Romano*, BAC, Madrid 1965.

MARTÍNEZ DE TODA, J. (S.J.), *Teología y comunicación en los documentos de la Iglesia*. Congreso Internacional. Iglesia y Medios de Comunicación Social. Universidad Católica S. Antonio, Murcia 2000.

MCLUHAN, M. citado por BARROSO ASENJO, P., *Ética de los medios de comunicación social*. *Introducción a los medios de comunicación social*, Ed. Paulinas, Madrid 1990.

MCLUHAN, M., *Guerra y paz en la aldea global*, Roca, 1971.

METROPOLITANOS ESPAÑOLES, *Normas morales para periodistas y escritores católicos*, Ecclesia, 1950.

MÍGUELES, L.; ALONSO SABINO, A. y CABREROS, M., *Código de Derecho Canónico 1917*, BAC, Salamanca 1945.

MONDEN, L., *Conciencia, libre albedrío, pecado*, Herder, Barcelona 1968.

MONTERO, A., *La Iglesia ante los medios de comunicación social*, Paulinas, Madrid 1978.

- MONTERO, FELICIANO, *El Movimiento Católico en España*, Eudema Historia, Madrid 1993.
- NELL-BREUNING, O. VON, *Soziale Sicherheit*, Fiburgo Br. 1979.
- NÚÑEZ MUÑOZ, M^a. FE, *La Diócesis de Tenerife; Apuntes para su historia (1813-1899)*, Litografía Romero, S.A., Tenerife 1986.
- Orientaciones para el estudio de la DSI*, PPC., Madrid 1995, p. 13.
- PABLO VI:
- (1971) Encíclica *Octogésima adveniens*, AAS 63.
 - (1970) *Reflexions et suggestions concernant le dialogue ecuménique*, en *L'Osservatore Romano*, del 21 y 22 de septiembre.
 - (1969) Discurso al Comité directivo de la Unión Católica de Periodistas Italianos UCSI, en *L'Osservatore Romano*, del 24 de enero.
 - (1968) *Normae quaedam* AAS 56.
 - (1968) Declaración de la Asamblea del Consejo Ecuménico COE de Upsala, del 20 de julio.
 - (1967) Discurso a representantes de teatro, cine, radio y TV y demás Medios de Comunicación Social, el 6 de mayo.
 - (1966) Carta al Excmo. Sr. U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas. AAS, LVIII.
 - (1966) Discurso a los Delegados que intervinieron en el Congreso de Milán. AAS, LVIII.
 - (1965) Mensaje para la *I Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*, El Vaticano 1 de mayo.
 - (1965) *Gravissimum educationis*, AAS 58.
 - (1964) *Motu Proprio In fructibus multis*, AAS, LVI.
 - (1964) Alocución del día 17 de abril, al *Séminaire des Nations Unies sur la liberté de l'information*, AAS, LVI.
 - (1955) Discurso a representantes de cine italianos, el 21 de junio.
 - (1955) Discurso a representantes de cine reunidos en el Congreso Internacional de Roma, el 28 de octubre, AAS, XLVII.
- PASCUAL, JAVIER M^a., *Los Medios de Comunicación Social en la doctrina de la Iglesia*, ARSANGO, Madrid 1976.
- PASTOR, F., *Liberación y libertad*, Nancea, Madrid 1982.
- Pastoral de los Obispos de Bilbao, Vitoria y San Sebastián*, en la *Jornada de Medios de Comunicación Social*, 1992.
- Pastoral del obispo de Salamanca*, en la *Jornada de medios de comunicación social*, 1992.

PEINADOR, A. (O. M. E), *Moral profesional*, BAC 215, Madrid 1962.

PELLEGRINI, L., Pontificio Consejo de Cultura, Roma, del 17 al 19 de noviembre de 1998, en <http://www.vatican.va/>

PEREDA, H., *2000 Años de Cristianismo – Historiograma del Camino de la Iglesia*, Caparrós, Madrid 1999.

PÉREZ REYES, S., *Historia de la Iglesia en Canarias*, Linca S.L., Gran Canaria 2003.

Pío IX:

(1864) Carta al Arzobispo de Friburgo *Quum non sine*, de 14 de julio.

(1863) Encíclica *Quanto conficiamur maerore*, de 10 de agosto.

(1862) Alocución *Maxima quidem*, de 9 de junio.

(1856) Encíclica *Singulari quidem*, de 17 de marzo.

(1854) Alocución *Singulari quadam perfusi*, de 9 de diciembre.

(1851) Alocución *Quibus luctuosissimis*, de 5 de septiembre.

(1851) Letras Apostólicas *Ad Apostolicae*, de 22 de agosto.

(1851) Letras Apostólicas *Multiplices inter*, de 10 de junio.

(1850) Alocución *In consistoriali*, de 1 de noviembre.

(1849) Encíclica *Noscitis et Nobiscum*, de 8 de diciembre.

(1849) Alocución *Quibus quantisque*, de 20 de abril.

(1847) Alocución *Ubi primum*, de 17 de diciembre.

(1846) Encíclica *Qui pluribus*, de 9 de noviembre.

Pío X, *Consti promulgando, Acta Apostolicae Sedis*, 1908.

Pío XII:

(1952) *Exul familia nazarethana*, 1952.

(1950) Alocución a los periodistas católicos, el 17 de febrero de, AAS, XLII.

(1950) Discurso a los participantes al Congreso Internacional de Periodistas Católicos, celebrado en Roma el 17 de febrero.

(1946) Discurso a los periodistas americanos, en *L'Osservatore Romano*, del 28 de abril.

(1945) Discurso a los periodistas americanos, del 21 de julio, en *L'Osservatore Romano* del 22 de julio.

PONTIFICIO CONSEJO «JUSTICIA Y PAZ», *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, BAC, Madrid 2005.

RATZINGER, J., *¿Orientación cristiana en la democracia pluralista?*, en *Iglesia, ecumenismo y política*, BAC, Madrid 1987.

Reflexions et suggestions concernant le dialogue ecuménique, en *L'Osservatore Romano*, del 21 y 22 de septiembre de 1970.

RENAL, J., *Interpelados por la realidad*, Ed. Sal Terrae, Madrid 1994.

RIVERO GONZÁLEZ, JUAN PEDRO, *La formación sacerdotal en la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna, Tenerife (1819-1991)*, Ediciones KA, Tenerife 2005.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. A., *La Incidencia de la Iglesia Católica en el control de los Medios de Comunicación en la Historia Española*, Ed. DYKINSON, S. L. 1999.

ROLDÁN, A., *La conciencia moral*, Razón y Fe, Madrid 1966.

ROYO MAPIN, A., *Teología moral para seglares. Teología fundamental y especial. El periodista. El escritor*, BAC, Madrid 1957.

Sagrada Congregación para la Enseñanza Católica, *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis*, AAS, LXII (1970).

SÁNCHEZ ARANDA, J. J. y BARRERA DEL BARRIO, C., *Historia del periodismo español, desde sus orígenes hasta 1975*, Editorial EUNSA, Pamplona 1992.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., *El Cardenal Herrera Oria. Pensamiento y acción social*, Encuentro, Madrid 1986.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J., *La Iglesia en las Islas Canarias*, Graficas Sabater, Tenerife 2004.

SARMIENTO Y VALLADARES, DIEGO, *Index Librorvm Prohibitorvm et Expvrgandorvm Index pro Catholicis Hispaniarum Regnis*, 1707.

SASSI, SILVIO, *Iglesia y Comunicación*, Sociedad de San Pablo en <http://www.paulinos.sanpablo.es>.

SERRANO OCEJA, J. F. (edd.), *A lo largo de su historia, los Obispos españoles y las Comunicaciones Sociales*. Mensajes de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, Edice, Madrid 2000.

SOBERÓN MAINERO, L., *Historia de los documentos sobre medios de comunicación social*. Congreso Internacional. Iglesia y Medios de Comunicación Social, Universidad Católica S. Antonio, Murcia 2000.

SOUTO COELHO, J., *Doctrina Social de la Iglesia, "manual abreviado"*, BAC, Madrid 2002.

SPICO, C., *Caridad y libertad según el Nuevo Testamento*, Eler Barcelona 1964.

Tres nombramientos episcopales, en *Ecclesia*, 1077 (1962) 2.

UNIÓN INTERNACIONAL DE LA PRENSA CATÓLICA, VI CONGRESO MUNDIAL, *Actas Junta Nacional de la Prensa Católica*, Madrid 1961.

URHEZ, L., *El lenguaje de los medios de comunicación social, en la Iglesia ante los medios de comunicación social*. Ponencias de la XIX Asamblea Episcopal Española, Ed. Paulinas, Madrid 1978.

UTZ, F., *Ética social*, (2 vol.), Herder, Barcelona 1965.

VAN GESTEL, C., *La Doctrina Social de la Iglesia*, Herder, Barcelona 1963.

VATICANO II, *Documentos*, BAC Madrid 1993.

VIDAL, M.:

(1992) *La doctrina social de la Iglesia. El debate sobre su función y su método*, en Retos morales en la sociedad y en la Iglesia, Verbo Divino, Estella.

(1990) *Moral de actitudes III. Moral social*, PS, Madrid.

VILLAPALOS, G. y LOPEZ, A., *El Libro de los Valores*, Planeta, Barcelona 1997.

WOLTON, D., *Sobre la Comunicación*, BAC, Salamanca 1999.

ZAPATA, ANTONIO, *Librorvm Prohibitorvm & Espurgatorvm Index pro, Catholicis Hispaniarum Regnis*, 1632.

ZARATE, A., *La responsabilidad de los usuarios*. Cooperador paulino 61, Ed. Paulinas, Madrid 1991.

1.2.6. Fuentes de la Web Generales y de Ciencias de la Información:

AENA Tenerife en aena.es/ae/tfn/historia.htm.

Agencias de Información en <http://www.canalsocial.net/GER/>; <http://es.wikipedia.org/wiki/>

Aldea Global en <http://www.revistapolis.cl/2/hope.htm>

André Ruzskowski en books.google.es

Bibliografía en <http://www.editorialencuentro.es>

Biblioteca Electrónica Cristiana en <http://www.multimedios.org/index.htm>

Biblioteca ULL en <http://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos/ambitos2/ruiz.html>

Buena Prensa en <http://argonauta.imageson.org/document88.html>

Calcografía en <http://www.definicion.org/>

Comunicación en <http://comunicacion.idoneos.com/index.php/350929>

Doctrina en Enciclopedia Microsoft® Encarta® 99. © 1993-1998 Microsoft Corporation.

El pensamiento liberal católico en <http://www.rcadena.net/indbak.htm>

Enciclopedia en <http://es.wikipedia.org/wiki/>

Friburgo de Brisgovia en <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rahner.htm>

Historia de las Comunicaciones en <http://www.educared.net/concurso2001/881/ESXX.htm>

Kulturkampf en Enciclopedia <http://www.encyclopediacatolica.com/k/kulturkampf.htm>

La Comunicación en http://www2.uhu.es/comunicar/colecciones_textos/murales_prensa_18.htm

Ley de Prensa en http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/114-1966.html

Ley del Candado en Enciclopedia <http://es.wikipedia.org/wiki/>

Libertad de Prensa en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero30/liprensa.html>

MCS en:

<http://icarito.latercera.cl/especiales/medios/index.htm>

<http://www.teacuerdas.com/>

Periódico El Día en <http://83.175.206.50/elr/historia.htm>

Periodismo en <http://absysweb.ccti.ull.es/cgi-bin/abwebp.exe/L1/T1/G0?ACC=DIR&EXP=periodismo&Busqueda=Buscar>

Prensa Católica en:

<http://argonauta.imageson.org/document88.html>

[http://www.arbil.org/\(74\)pren.htm](http://www.arbil.org/(74)pren.htm)

<http://www.ucm.es/eprints/1762/>

Prensa Católica Española en:

<http://argonauta.imageson.org/document88.html> y [http://www.arbil.org/\(74\)pren.htm](http://www.arbil.org/(74)pren.htm)

<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=21172>

Radio ECCA en <http://www.radioecca.org/conozca/index1.html>

Ralliement en <http://ar.answers.yahoo.com>

Sou en <http://www.detectomania.com/tutor/glosarios.htm>

Títulos de Libros de MCS en <http://catalogo.unican.es/cgi-bin/abnetopac/O7091/IDcc52517b/NT>

TVE en <http://www.rtve.es/informa/tveinforma/historico/29-09-03/nuevosreligiosos.html>

1.2.7. Fuentes de la Web de Ciencias Religiosas:

Acción Católica en:

<http://www.accioncatolicageneral.es/>

<http://www.dpz.es/ifc2/libros/ebook2781/63.andresgonzalez.pdf>

<http://www.encyclopediaragonesa.com/>

Agencia de Noticias EURONEWS en <http://www.euronews.net>

Agencia de Noticias ZENIT en <http://www.zenit.org/0?l=spanish>

Aldea Global en <http://www.aldeae.net/donbosco/aldea/login.asp?url=/donbosco/aldea/biograf2.asp?Which1=197>
<http://www.aldeae.net/donbosco/aldea/login.asp?url=/donbosco/aldea/biograf2.asp?Which1=197>

Amnistía Internacional - España en <http://www.es.amnesty.org/>

Bibliografía en:

<http://www.archiburgos.org/sociopolitica/libros.htm>

<http://www.bac-editorial.com/home.htm>

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rahner.htm>

Biblioteca en <http://es.catholic.net/biblioteca/libro.phtml? consecutivo=212&capitulo=2455>

Biblioteca en <http://www.diocesisdejerez.org/Documentos/Conferencias/ con200706.pdf>

Biblioteca Vaticana en <http://verdadescristianas.blogcindario.com>

Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico en <http://bvpb.mcu.es/>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/>

Boletín oficial del Obispado de Tenerife en <http://bdigital.ulpgc.es/>

Buscador en <http://www.esglesia.org>

Caridad en <http://www.gate.com/caridad/doct.htm>

Cáritas en <http://>

es.wikipedia.org/wiki/C%C3%A1ritas

<http://www.caritas.es/>

Catholic.net en <http://www.es.catholic.net>

CEE / CEMCS en <http://www.conferenciaepiscopal.es/> (on line 22-09-2007).

CEE en:

<http://www.archimadrid.es/princi/princip/docum/ftp/magigle/otros/catec.zip>

<http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/diversos.htm>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos - Méjico en <http://www.cndh.org.mx>

Conferencia Episcopal Española en <http://www.conferenciaepiscopal.es>

Constitución Apostólica en http://www.corazones.org/articulos/ clasificacion_documentos_pontificios

El Cristianismo en [http://dmoz.org/cgi-](http://dmoz.org/cgi-bin/apply.cgi?where=World/Espa%flol/Sociedad/Religi% f3n/Cristianismo/)

[bin/apply.cgi?where=World/Espa%flol/Sociedad/Religi% f3n/Cristianismo/](http://dmoz.org/cgi-bin/apply.cgi?where=World/Espa%flol/Sociedad/Religi% f3n/Cristianismo/)

El Vaticano en:

<http://asv.vatican.va/es/arch/rappresent.htm>

<http://www.elvaticano.org.htm>

http://www.vatican.va/offices/index_sp.htm

http://www.vatican.va/phome_sp.htm

Emigrantes en <http://www.christusrex.org/www1/camino/ca4-6-03.html>

Enciclopedia Católica en:

<http://www.encyclopediacatolica.com/f/franciscosales.htm>

<http://www.encyclopediacatolica.com/p/papaurbvi.htm>

Epístola en http://www.corazones.org/articulos/clasificacion_documentos_pontificios.htm#

Epístolas%20 Encíclicas

Estatutos CEE en SirveObras/12837218659036051876657/cuaderno4/Doxa4_02.pdf

Exhortación Apostólica en http://www.corazones.org/articulos/clasificacion_documentos_pontificios.htm

Giordano Bruno en www.geocities.com

Iglesia y prensa en <http://www.laiglesiaenlaprensa.com/>

Index Librorvm Prohibitorvm en:

<http://books.google.es/books?id=>

<http://bvpb.mcu.es/va/consulta/indice>

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/>

Jornadas Mundiales de la Paz en <http://www.vatican.va/>

Jornadas Mundiales de las Comunicaciones Sociales en <http://www.vatican.va/>

Justicia y Paz en <http://www.juspax-es.org/>.

La Biblioteca Vaticana en <http://www.vaticano.va>

Los Papas en:

<http://directory.google.com/Top/World/Espa%C3%B1ol/Sociedad/Religi%C3%B3n/Cristianismo/Catolicismo/Papas/>

<http://newevang.org/pontifices/>

<http://www.aciprensa.com/pontific.htm>

Manos Unidas en:

es.wikipedia.org/wiki/Manos_Unidas

<http://www.manosunidas.org/>

Misioneros Claretianos en <http://www.claret.org>

Modernismo Teológico en <http://www.arvo.net>

Motu proprio en http://www.corazones.org/articulos/clasificacion_documentos_pontificios.htm#

ONU: <http://www.un.org/spanish/>

P. Santiago Alberione en:

<http://www.paulinos.sanpablo.es/fichactdo.php?idc=86>

www.vatican.va

Padre Dueso en [http://www.](http://www.claret.org/main/index.php?option=com_content&task=view&id=84&Itemid=32)

[claret.org/main/index.php?option=com_content&task=view&id=84&Itemid=32](http://www.claret.org/main/index.php?option=com_content&task=view&id=84&Itemid=32)

Panikkar en <http://www.opuslibros.org>

Prensa Católica en <http://cronicasnavarras.blogia.com/2006/033135-dos-siglos-de-prensa-catolica-escrita-en-espana.php>

Recursos sobre Derechos Humanos en Internet en <http://www.pangea.org/ddhh/>

Santos en:

<http://es.catholic.net/comunicadorescatolicos/729/2544/articulo.php?id=27502>

<http://www.angelicas.es>

http://www.corazones.org/santos/francisco_sales.htm

<http://www.es.catholic.net/santoral/articulo.php?id=8971>

http://www.ewtn.com/spanish/Saints/Francisco_de_Sales.htm

<http://www.laverdadcatolica.org/SantoralAbril2004.HTM>

Semanas Sociales en <http://www.semanassociales.es/>

1.2.8. Fuentes de Diccionarios y Enciclopedias:

ALDEA, Q.; MARTÍN, T. y VIVES E., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Tomo I (CSIC, Madrid 1972).

BIRNAU, D., *Enciclopedia de la Religión Católica*, Tomo II (Dal Mau y Jover, S.A. Ed. Librería, Barcelona 1951).

BROWNING, W.R.F. (edd), *Diccionario de la Biblia* (Paidós, Barcelona 1998).

CANOBBIO, G. (edd), *Pequeño Diccionario de Teología* (Sígueme, Salamanca 1996).

Diccionario Ciencias y Técnicas de la Comunicación (Ed. Paulinas, Madrid 1991).

Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación (Ed. Paulinas, Madrid 1991).

Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación (San Pablo, Madrid 1992).

Diccionario de la Historia Eclesiástica de España (CSIC, Madrid 1972).

Diccionario Teológico Enciclopédico (Ed. Verbo Divino, Navarra 1995).

DEL VALUE, F., *Diccionario de moral profesional según los documentos pontificios* (CBE, Madrid 1962).

EL PAÍS, *Libro de estilo* (Ed. Santillana, Madrid 2003).

Enciclopedia de la Religión Católica (Dalmau y Jover, S.A., Barcelona 1951).

LAROUSSE, *Diccionario Pequeño Larousse ilustrado* (Madrid 1992).

LAROUSSE. *Diccionario Pequeño Larousse ilustrado* (Madrid 2009).

Nuevo Diccionario de Teología Moral (Paulinas Madrid 1992).

PALO, G. A., *Diccionario Teológico Interdisciplinar* (Sígueme (Salamanca 1985).

PIANNA, G., *Diccionario Teológico Enciclopédico* (Ed. Verbo Divino, Navarra 1995).

SIERRA BRAVO, R. (edd), *Diccionario Social de los Padres de la Iglesia* (EDIBESA (Madrid 1997).

TORRES CALVO, A.:

(1968) *Diccionario de los Textos Conciliares -Vaticano II-*, (COMPI, Madrid).

(1956) *Diccionario de Textos Sociales Pontificios* (CBE, S.A., Madrid).

VOX, *Diccionario Sinónimos y Antónimos* (Barcelona 1994).

ANEXOS DOCUMENTALES

ANEXO I

DOCUMENTOS DE LAS JORNADAS MUNDIALES DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES 1967-1973²⁰¹

MENSAJE DEL PAPA PABLO VI PARA LA I JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

Las Comunicaciones Sociales

Nos dirigimos a vosotros, hermanos e hijos dilectísimos, ante la inminencia de la “*Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales*”, que se celebrará por primera vez el domingo 7 de mayo.

Con esta iniciativa, propuesta por el Concilio Ecuménico Vaticano II, la Iglesia, que “*se siente íntimamente solidaria con el género humano y con su historia*” (Constitución Pastoral sobre La Iglesia en el Mundo contemporáneo, proemio), desea llamar la atención de sus hijos y de todos los hombres de buena voluntad sobre el vasto y complejo fenómeno de los modernos instrumentos de comunicación social, tales como la prensa, el cine, la radio y la televisión, que constituyen una de las notas más características de la civilización de hoy.

Gracias a estas técnicas maravillosas, la convivencia humana ha adquirido nuevas dimensiones; el tiempo y el espacio han sido superados, y el hombre se ha convertido en ciudadano del mundo, copartícipe y testigo de los acontecimientos más remotos y de las vicisitudes de toda la humanidad. Como ha dicho el Concilio, “*podemos hablar de una verdadera transformación social y cultural que tiene también sus reflejos sobre la vida*

²⁰¹ Hemos incorporado exclusivamente, los textos completos extraídos de la Biblioteca Virtual del Vaticano, los mensajes desde 1967 hasta 1973, de Pablo VI, que abarcan gran parte del período que se investiga en esta Tesis Doctoral. http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/messages/communications/index_sp.htm (on line 02-09-2006).

religiosa” (Ibidem. Introducción); y a esta transformación han contribuido eficazmente y en ciertas ocasiones en forma determinante, los instrumentos de comunicación social, mientras se esperan nuevos desarrollos sorprendentes, tales como la próxima conexión en mundovisión de las estaciones emisoras de televisión, mediante los satélites artificiales.

En todo esto vemos perfilarse y realizarse un admirable designio de la providencia de Dios, que abre constantemente nuevas vías al ingenio humano para su perfeccionamiento y para el logro del fin último del hombre.

Debe ser, por lo tanto, muy apreciada en su justo valor la contribución que la prensa, el cine, la radio, la televisión y los demás instrumentos de comunicación social ofrecen para el incremento de la cultura, la divulgación de las expresiones artísticas, la distensión de los ánimos, el mutuo conocimiento y comprensión entre los pueblos, y también la difusión del mensaje evangélico.

Pero si bien la grandiosidad del fenómeno, que involucra ya a cada uno de los individuos y a toda la comunidad humana, constituye un motivo de admiración y de complacencia, sin embargo también ofrece motivos de preocupación y de temores. En efecto, al mismo tiempo que estos instrumentos, destinados por su naturaleza a difundir el pensamiento, la palabra, la imagen, la información y la publicidad, influyen sobre la opinión pública y, por consiguiente, sobre el modo de pensar y actuar de los individuos y los grupos sociales, ejercen también una presión sobre los espíritus que incide profundamente sobre la mentalidad y la conciencia del hombre, incitado como está por múltiples y opuestas sollicitaciones y casi sumergido en ellas.

¿Quién puede ignorar los peligros y los daños que estos instrumentos, aunque nobles, pueden acarrear a cada uno de los individuos y a la sociedad, si no son utilizados por el hombre con sentido de responsabilidad, con recta intención y de acuerdo con el orden moral objetivo?

Cuanto más grandes, por lo tanto, son la potencia y la eficacia ambivalente de estos medios, tanto más atento y responsable debe ser el uso de los mismos.

Por eso nos dirigimos con sentimientos de estima y de amistad -seguros de interpretar las esperanzas y las ansias de todas las personas rectas- a todos aquellos que dedican ingenio y actividad a este delicado e importante sector de la vida moderna, en el deseo de que el noble servicio que están llamados a ofrecer a sus hermanos, esté siempre a la altura de una misión que los hace intermediarios -y casi maestros y guías- entre la verdad y el público, las realidades del mundo exterior y la intimidad de las conciencias.

Y así como ellos tienen el derecho de no estar condicionados por indebidas presiones ideológicas, políticas, económicas, que limiten la justa y responsable libertad de expresión de

los mismos, del mismo modo su diálogo con el público exige el respeto por la dignidad del hombre y de la sociedad. Que todos sus esfuerzos, pues, se dirijan a difundir la verdad en las mentes, la adhesión al bien en los corazones, la acción coherente en las obras; de este modo contribuirán a la elevación de la humanidad y darán un aporte constructivo para la edificación de una sociedad nueva, más libre, más consciente, más responsable, más fraternal, más digna (cfr. Pío XII, Discurso a la Unión Europea de Radiodifusión; Discursos y Mensajes radiado, vol. 17).

Pensamos sobre todo en las jóvenes generaciones que buscan, no sin dificultades y a veces con aparentes o reales extravíos, una orientación para sus vidas de hoy y de mañana, y que deben poder decidir, con libertad de espíritu y con sentido de responsabilidad. Impedir o desviar la difícil búsqueda con falsas perspectivas, con ilusiones engañosas, con seducciones degradantes, significaría decepcionarlos en sus justas esperanzas, desorientarlos en sus nobles aspiraciones y mortificar sus impulsos generosos.

Reiteramos, por lo tanto, con ánimo paternal Nuestra acuciante invitación a los beneméritos profesionales del mundo de las comunicaciones sociales -y en modo especial a todos aquellos que se honran con el nombre de cristianos- a que mantengan su *“testimonio al servicio de la Palabra, que en todas sus expresiones creadas debe ser eco fiel de la eterna Palabra increada, del Verbo del Padre, de la Luz de las mentes, de la verdad que tanto nos sublima”* (Discurso al Consejo Nacional de la Federación de la Prensa Italiana, 23-06-66; Oss. Rom., ed. castellana, nº 713).

Es necesario, sin embargo, que el empeño de los promotores de la comunicación social se vea correspondido por la colaboración solidaria de todos, dado que aquí se apela a la responsabilidad de todos: de los padres, primeros e insustituibles educadores de sus hijos; de la escuela, que debe enseñar a los alumnos a conocer y comprender el lenguaje de las técnicas modernas, a valorar sus contenidos y a servirse de ellos con sano criterio, con moderación y autodisciplina; de los jóvenes, llamados a un papel principal en la valoración de estos instrumentos en vista de la propia formación, de la hermandad y de la paz entre los hombres; de los poderes públicos, a quienes corresponde la promoción y la tutela del bien común dentro del respeto de las legítimas libertades. En una palabra, este empeño recae sobre todo el público receptor, que con la ponderada e iluminada elección de las publicaciones cotidianas y periódicas, de los espectáculos, de las transmisiones de radio y televisión, debe contribuir a que la comunicación sea siempre más noble y elevada, es decir, digna de hombres responsables y espiritualmente maduros.

Sumamente útil y digna de aplauso es, por lo tanto, toda iniciativa seria que tienda a formar el juicio crítico del lector y del espectador, y no solamente a hacerle valorar las

noticias, ideas, imágenes que se le presentan desde el punto de vista de la técnica, de la estética, del interés despertado, sino además bajo el perfil humano, moral y religioso, con respecto a los valores supremos de la vida.

La Iglesia quiere contribuir también al ordenado desarrollo del mundo de la comunicación; contribución de inspiración, de aliento, de exhortación, de orientación, de colaboración. Por eso el Concilio Ecuménico Vaticano II lo ha considerado como tema de estudio, y tanto el Decreto Conciliar sobre los instrumentos de comunicación social, como la correspondiente Instrucción Pastoral, que actualmente se está preparando, confirman el cuidado material de la Iglesia para la promoción de estos valores humanos que el Cristianismo, al asumirlos en sí, vivifica, ennoblece y orienta en vista al fin supremo del hombre, haciendo de este modo que el admirable progreso técnico se vea correspondido por un verdadero y fecundo progreso espiritual y moral.

Por eso expresamos el voto de que la *Jornada* constituya la ocasión de un reflexivo llamado para un despertar saludable de las conciencias y para un compromiso solidario de todos en pro de una causa de tanta importancia; y exhortamos a Nuestros hijos a realizar una acción generosa, en unidad de oración y de intenciones con sus Pastores y con todos aquellos que quisieran dar su deseada colaboración, para que, con la ayuda de Dios y la intercesión de la Santísima Virgen, se logren los frutos que la celebración de la *Jornada* espera para el bien de la familia humana.

Tales son Nuestros auspicios cordiales, que nos place dirigir en vísperas de la primera Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, al mismo tiempo que invocamos de corazón copiosas bendiciones celestes sobre aquellos que nos escuchan, y sobre aquellos que dedican a este sector su experiencia técnica, su genio intelectual y sus cuidados espirituales.

Vaticano, 1 de mayo de 1967.

MENSAJE DEL PAPA PABLO VI
PARA LA II JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

La prensa, la radiotelevisión y el cine para el progreso de los pueblos

Amados hijos y hermanos, y vosotros todos, hombres de buena voluntad:

Al invitarlos a celebrar, juntamente con Nos, la jornada dedicada a los medios de comunicación social, querríamos contribuir a que caigais mejor en la cuenta del inmenso cambio que se está realizando ante nuestros ojos en este campo y de las graves responsabilidades que de ellos se deducen para todos. Todavía ayer, muchos hombres no disponían, para nutrir sus ideas, más que de un bagaje escolar, más o menos remoto, de tradiciones de familia, de las reacciones del ambiente que les rodeaba. Hoy, en cambio, los ecos de la prensa, del cine, de la radio y de la televisión les abren sin cesar nuevos horizontes y los ponen a tono con la vida del universo entero. ¿Quién no se regocijará de un progreso semejante? ¿Quién no verá en él el camino providencial para la promoción de toda la humanidad? Todas las puertas están abiertas a la esperanza, si el hombre sabe dominar estas técnicas nuevas; pero, en cambio, todo podría estar perdido, si se olvidase de su responsabilidad.

La prensa, el cine, la radio-televisión, ¿servirán o no servirán para el progreso de los pueblos? He ahí la cuestión que Nos planteamos a nuestros hijos católicos y a todas las personas de corazón. Y ante todo, ¿de qué progreso se trata? ¿Del progreso económico? Ciertamente. ¿Del progreso social? Sin duda alguna. Lo hemos dicho ya en Nuestra encíclica *Populorum progressio* y lo repetimos sin cansarnos: el desarrollo, “*para ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y todo el hombre*” (PP 14).

La nueva visión del universo, que el hombre adquiere gracias a los medios de comunicación social, quedará en él como una cosa extraña o inútil, si al mismo tiempo no le procura los medios para iluminar su juicio -sin orgullo ni complejos- sobre las riquezas y las deficiencias de su civilización, para descubrir, sin suficiencia ni amargura, las de los demás, para tomar en sus manos, con confianza, su propio destino, para construirlo en fraternal colaboración con sus hermanos, y finalmente, para llegar a comprender que “*no hay mas que un humanismo verdadero, el que se abre al Absoluto*” (PP 42).

¿Es precisamente esta toma de conciencia, esta apertura, la que favorece el torrente de palabras, de artículos y de imágenes que se vierten a diario sobre el mundo? Este es el problema que querríamos plantear a todos los responsables de la prensa, la radio, el cine y la

televisión, deseosos de trabajar generosamente al servicio de sus hermanos, los hombres. Tan peligroso sería fomentar en un pueblo el espíritu de suficiencia y exacerbar su nacionalismo cerrado, como es conveniente ayudarlo a descubrir, con legítimo orgullo, los talentos materiales, intelectuales y espirituales con que el Creador le ha dotado, para que él los valore, con provecho de toda la comunidad de los pueblos.

Tan engañoso sería mantener una oposición sistemática y un espíritu de crítica corrosivo y destructor, dejando creer así que la revolución violenta sería la panacea universal capaz de hacer desaparecer todas las injusticias, como es conveniente abrir los ojos de los que tienen la responsabilidad sobre las situaciones intolerables, denunciar los abusos que claman al cielo, orientar la opinión hacia las *“transformaciones audaces, profundamente innovadoras, reformas urgentes que hay que emprender sin demora”* (PP 32).

En un mundo, donde a tantos hombres les falta lo necesario, de pan, de saber, de luz espiritual, sería grave utilizar los medios de comunicación social para reforzar los egoísmos personales y colectivos, para suscitar, en los que ya poseen bastante, nuevas y falsas necesidades, fomentar su sed de placeres, multiplicar sus ocios estériles y enervantes. Superada esta tentación, se les ofrece una empresa capaz de suscitar todos los entusiasmos: hay mucho que hacer para dar respuesta a una humanidad agobiada, para poner de relieve, al mismo tiempo, los esfuerzos de cooperación, los gestos de ayuda y las iniciativas pacíficas, suscitando también una sana emulación portadora de esperanza.

“¿Quién no ve, en este juego dramático de que es objeto nuestro mundo, la importancia de los medios de comunicación social, para ayudar al “verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas?” (PP 20).

Los cristianos, por su parte, no deberían olvidar que esta fraternidad que los une a los demás hombres, tiene como raíz una misma filiación divina. El Dios vivo, fuente y término de los valores supremos, es al mismo tiempo su garantía. A todos, a nuestros hijos católicos en particular, les pedimos que hagan todo lo posible para que los medios de comunicación social, en un mundo que busca como a tías la luz capaz de salvarlo, proclamen a la luz del día (Mt 10,27) el mensaje de Cristo salvador, “camino, verdad y vida” (Jn 14,6). Aportarán así su contribución insustituible a este progreso de los pueblos que Nos anhelamos, juntamente con todos los hombres de buena voluntad, y por el que tenemos propósito de trabajar con todas nuestras fuerzas: *“El porvenir está ahí, en el llamamiento imperioso de los pueblos a una mayor justicia, en su voluntad de paz, en su anhelo, consciente o inconsciente, de una vida más alta; aquélla que precisamente la Iglesia de Cristo puede y quiere darles”* (Introducción a los Mensajes del Concilio al mundo, 8 de diciembre de 1965).

Éste es el futuro que os invitamos a construir generosamente. Y, con estos sentimientos, de todo corazón os bendecimos.

El Vaticano, 26 de marzo de 1968.

MENSAJE DEL PAPA PABLO VI
PARA LA III JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

Comunicaciones sociales y familia

Queridos Hijos y Hermanos, y vosotros todos, hombres de buena voluntad.

La celebración de la tercera Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, sobre el tema “*Comunicaciones sociales y familia*”, nos ofrece una ocasión, que acogemos con gozo, como lo hemos hecho en Jornadas precedentes, de invitar a una reflexión positiva y fecunda sobre este tema a cuantos de alguna manera están interesados en él. ¿Quién podría decir hoy que no le afecta un fenómeno tan universal como la expansión creciente de la prensa, de la radio, del cine y de la televisión, y que no le alcanza la prodigiosa influencia que ejerce en el seno de las familias?

Importancia e influencia en el mundo actual

Ya desde el comienzo se impone una comprobación: estos instrumentos de comunicación social penetran ahora hasta el corazón de la intimidad familiar, imponen sus horarios, hacen modificar las costumbres, proporcionan abundantes temas de conversación y discusión, y, sobre todo, influyen en la psicología de quienes los utilizan, a veces profundamente, tanto en el aspecto afectivo e intelectual, como en el campo moral y hasta religioso. Puede decirse que no hay ya noticia o problema que no llegue al centro mismo de la vida familiar, sea por medio de los impresos, sea por el sonido o la imagen, y que no influya por este medio en la conducta de cada uno, suscitando las reacciones más diversas.

Las ventajas de esta situación nueva son innegables. No hay duda de que se estimula la evolución intelectual de los jóvenes, que su patrimonio cultural se enriquece, que su espíritu y su corazón se abren más fácilmente a los grandes problemas de la comunidad humana, la paz, la justicia y el desarrollo. Pero es igualmente evidente que la fuerza de persuasión de estos medios nuevos se puede ejercer para bien o para mal; además de que por otra parte, el abuso aun simplemente cuantitativo de los programas audiovisuales, puede llegar a perjudicar los valores de la vida de familia y producir el aislamiento de las personas en vez de la unión.

Por ello, es menester enseñar a las almas el uso inteligente de estas fuentes de enriquecimiento cultural, enseñanza que constituirá un nuevo capítulo a añadir en la tarea tradicional de los educadores. Ha llegado la hora de que la familia proceda a su *aggiornamento* en este punto y de que, con la indispensable colaboración de los educadores,

se preocupe cada vez más de educar las conciencias a fin de que sepan emitir juicios personales, serenos y objetivos, que les lleven a aceptar o rechazar unos u otros de los programas ofrecidos.

Instrumentos de comunicación social y familia

Pero no basta esta labor educativa. Es preciso, además, establecer un diálogo permanente entre las familias y los responsables de los medios de comunicación social. Las familias deben, sí, dar a conocer sus deseos y sus críticas, pero también al mismo tiempo, han de mostrar comprensión hacia quienes les proporcionan diariamente elementos de cultura o de diversión, muchas veces a costa de grandes fatigas.

A su vez los productores deben conocer y respetar las exigencias de la familia. Esto supone en ellos a veces una gran valentía y siempre un hondo sentido de responsabilidad. En efecto, deben oponerse por un lado a cuanto pueda herir a la familia en su existencia, su estabilidad, su equilibrio y su felicidad, ya que todo atentado a los valores fundamentales de la familia, se trate de erotismo o de violencia, de apología del divorcio o de actitudes antisociales de los jóvenes, constituye un atentado asimismo al verdadero bien del hombre y de la sociedad. Les incumbe igualmente la difícil tarea de educar al público a fin de que conozca, aprecie y ame los valores, frecuentemente ignorados o menospreciados, que constituyen la fuerza y la gloria de una sociedad, es decir, el don de sí a un gran ideal, el sentido de sacrificio, el heroísmo oscuro de los deberes cotidianos.

Invitamos a todas las familias a colaborar con las asociaciones que, en un diálogo continuado, dan a conocer a los responsables de la comunicación social, sus aspiraciones y justas exigencias. Ojalá esta Jornada Mundial señale el comienzo del diálogo fecundo y constructivo, anuncio de un porvenir más sereno en este sector tan atormentado de la vida moderna.

Presencia cristiana en las comunicaciones sociales

Finalmente, también es preciso afrontar el problema de la presencia de los cristianos en las profesiones que alimentan la comunicación social. Si hay un sector de la vida moderna donde esta presencia se muestra particularmente necesaria y deseable, es precisamente éste. Conviene que las familias no se dejen detener por el temor que pudiera inspirarles el acceso de uno de los suyos a dichas profesiones. El mal, que con frecuencia levanta más ruido que el bien, no está ligado a unas profesiones más que a otras. Gracias a Dios, en el mundo de las comunicaciones sociales, como en otras partes, florecen ejemplos luminosos de vida moral, personal y familiar, y no faltan periodistas, actores, profesionales del cine, que viven su fe en Dios en el ejercicio sereno y concienzudo de su profesión.

La historia del cristianismo nos enseña también que la fuerza de la levadura evangélica no sólo no disminuye en proporción a las dificultades que le presenta el ambiente, sino que más bien crece y se desarrolla vivificándolo y transformándolo. Se debe animar a jóvenes de sólida formación moral y religiosa, y animados de un auténtico ideal, a actuar en las diversas actividades de las comunicaciones sociales.

Hay que ser realistas y prever que lejos de disminuir, la influencia de las nuevas técnicas irá en aumento en la sociedad de mañana. Por ello se debe poner todo empeño a fin de que dicha influencia se ejerza de modo positivo en el seno de las familias. En ocasión de esta Jornada, anhelamos que nuestra voz llegue a todos los países, para animar a los buenos obreros de las comunicaciones sociales y a todos los que procuran encaminarlas al bien de las familias y contribuir así a asegurar un porvenir feliz a toda la gran familia humana.

Vaticano, 7 de abril de 1969.

**MENSAJE DEL PAPA PABLO VI
PARA LA IV JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES**

Las comunicaciones sociales y la juventud

Queridos hermanos e hijos, vosotros todos, hombres de buena voluntad, vosotros, sobre todo, jóvenes del mundo entero:

La Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales se centra este año en un tema que ciertamente os preocupa en gran manera: *“Las comunicaciones sociales y la juventud”*. En efecto, ¿quién no es consciente de la inmensa responsabilidad que incumbe a todos y a cada uno de nosotros, ante la historia y ante Dios, de aprovechar las posibilidades extraordinarias que estos medios nos proporcionan para ayudar a los jóvenes a informarse, a formarse, a descubrir los problemas reales del mundo, a perseguir los valores auténticos de la vida, a asumir con plenitud su vocación de hombres y de cristianos?

En verdad acuciantes son las preguntas que se plantean a todos los hombres de buena voluntad, a las organizaciones privadas, nacionales o internacionales, y también a la Iglesia: Adultos, ¿cómo serán los jóvenes del mañana en este universo que vosotros hoy les preparáis? Jóvenes, ¿qué sociedad vais a realizar cuando os toque tener en las manos los destinos del mundo?

Hermanos e hijos, a todos queremos decir, urgidos por la conciencia de nuestra responsabilidad pastoral: el mañana será como lo habremos preparado hoy, con la ayuda de Dios.

¿Es necesario, pues, recordar una vez más que el fenómeno cobra cada día mayor amplitud? La prensa, la radio, la televisión, tienden a neutralizar e incluso a suplantar cuanto las generaciones de ayer transmitían a sus herederos valiéndose de los medios tradicionales de la cultura: el trato familiar, la acción educadora de la escuela y de la parroquia, la enseñanza de los maestros y educadores. Hoy entran en juego nuevas fuentes del saber y de la cultura que por su ingente poder de penetración, alcanzan con su impacto tanto la sensibilidad como la inteligencia, con todo el cortejo de disonancias imaginativas e ideológicas provocadas por las imágenes sonoras y visuales.

Maravillosos medios de apertura, de contacto, de comunicación, de participación, ciertamente. A condición, claro está, de que no se olvide su carácter de medios al servicio de un fin, el único fin digno de este nombre: el servicio del hombre de todos los hombres y de todo el hombre (PP 14). Pero, al contrario, como acontece con demasiada frecuencia,

manejados por una industria que se convierte en su propio fin, degeneran en instrumentos de explotación sobre todo de los jóvenes y de los niños, consumidores fáciles de arrastrar por las pendientes del erotismo y de la violencia, o por los caminos tortuosos de la incertidumbre, la ansiedad y la angustia. Ojalá que todas las personas honradas se aunaran para lanzar un grito de alarma y se pusiera fin a empresas que fuerza es cualificar de corruptoras.

Así pues, ¿quién no capta la urgencia de utilizar de tal manera los medios de comunicación y su lenguaje emocional, a través del sonido, de la imagen del color y del movimiento, que sean en verdad los canales modernos de intercambios humanos, capaces de responder a la expectación de la juventud?

¡Qué gran fortuna esta abundancia de alimento, si es sano, si el organismo está preparado para recibirlo, si puede incluso asimilarlo sin intoxicarse! Maravillosa posibilidad, ciertamente, para tantos jóvenes el poder encontrar una distracción de calidad, adquirir una amplia información y, para algunos, recibir una primera formación a la lectura y a la escritura, -queremos recordarlo especialmente en este Año Mundial de la Educación, proclamado por las Naciones Unidas en el umbral del segundo decenio para el desarrollo-; acceder a una cultura selecta, saborear los auténticos valores de la fraternidad, de la paz, de la justicia, del bien común.

Tarea en verdad apasionante la de quienes manejan estos medios gigantescos, el ponerlos al servicio de los jóvenes. Pero, ¿de qué servirá todo ello si los padres y los educadores no ayudan a los jóvenes a elegir, a juzgar, a asimilar lo que se les propone, y así ser capaces de formarse como hombres y como cristianos cabales? De no ser así, los jóvenes corren el riesgo de permanecer pasivos, fascinados, por así decirlo, ante aquellas poderosas sollicitaciones, traídos y llevados por deseos encontrados e incapaces de domeñarlos con carácter.

Finalmente, ¿quién sabrá presentar a los jóvenes el mensaje de vida auténtica, leal y valiente, que ellos esperan quizá inconscientemente? Centenares de millones de hombres se han entusiasmado al unísono ante las sorprendentes imágenes de los primeros pasos del hombre sobre la luna. ¿Quién será capaz de unirlos en el mismo fervor alrededor del Dios de amor que vino a caminar con paso de hombre en nuestra tierra, para “llamarnos a todos a participar como hijos en la vida del Dios vivo, Padre de todos los hombres” (PP 21).

Quisiéramos paternalmente alentar y estimular a todos los que en gran número, lo sabemos, sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares, se emplean con ardor en buscar, a través de los *mass-media*, un nuevo lenguaje para anunciar a los jóvenes esta buena nueva, que sigue siendo siempre una nueva sorprendente. ¿Quién podría dudar de que, en efecto, los jóvenes de hoy esperan este anuncio, tienen sed de este testimonio, y saben reconocer, también ellos, con

gozo profundo al que es, en sí mismo, la respuesta a sus interrogantes más radicales y desconcertantes, El que “*se ha hecho para nosotros sabiduría, justicia, santificación y redención*” (1 Cor 1,30).

“*Jóvenes, buscad a Cristo para manteneros jóvenes*” (San Agustín, *Ad fratres in eremo, serm. XLIV*). He aquí lo que anhelamos para vosotros y lo que os pedimos.

Aprovechar todos, padres y educadores, productores, realizadores y usuarios de la prensa, la radio, el cine y la televisión esta Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social para una reflexión provechosa y para tomar resoluciones fecundas, en orden al mayor bien de la juventud.

Con la confianza de que así lo haréis, os enviamos a todos nuestra afectuosa bendición apostólica.

Vaticano, 6 de abril de 1970.

MENSAJE DEL PAPA PABLO VI
PARA LA V JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES
Los medios de comunicación social al servicio
de la unidad de los hombres

Queridos hermanos e hijos y todos vosotros, hombres de buena voluntad:

“Los medios de comunicación social, al servicio de la unidad de los hombres”: éste es el objetivo que la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales propone este año a vuestra reflexión, a vuestro estudio, a vuestros encuentros, a vuestra oración, a vuestra acción.

¿Quién no desearía, de todo corazón, ver fomentada con más eficacia la unidad de la familia humana? Los hombres, ¿no han tomado conciencia de la solidaridad que los une, tanto en la vida diaria como en los momentos excepcionales, de cara a las proezas científicas como a las calamidades naturales? Los hombres parecen decididos a ensanchar, a toda costa y sin cesar, los círculos en que se anudan colaboraciones fecundas y pacíficas, en los distintos planos: económico y social, cultural y político, sin perder, en cambio, la riqueza de tantas particularidades multiformes. ¿Sería, pues, utopía proyectar una familia humana universal, en la que cada hombre sea el ciudadano hermano? (PP 79). En todo caso, la convicción del cristiano está bien apuntalada: *“Dios... ha querido que todos los hombres constituyan una sola familia y se traten mutuamente como hermanos. Todos, en efecto, han sido creados a imagen de Dios... y todos están llamados a una sola e idéntica meta que es Dios mismo”* (GS 24, § 1). Por lo demás, la solidaridad en la vocación del primer hombre, y, luego, en su pecado, se vive y aparece ahora reforzada en Cristo: por su cruz, ha derribado el muro que separaba a los pueblos reconciliándolos con Dios (Ef 2,14), y por su resurrección, ha derramado su Espíritu de caridad en el corazón de los hombres, convocando a los hijos de Dios dispersos para formar en él un solo Pueblo, un solo Cuerpo.

Clarificar e interpretar en profundidad la realidad del mundo

Sufriría una gravísima equivocación quien infravalorara las fuerzas de las tensiones trágicas entre estamentos sociales, entre sociedades y personas, entre países industrialmente desarrollados y países del Tercer Mundo, entre prosélitos de sistemas ideológicos o políticos antagonicos. Los conflictos, al suscitar a menudo una mayor resonancia a través del mundo, continúan creando falsos peligros que se traducen -¡es una pena!- en actos de violencia y en situaciones de guerra. Ante estas manifestaciones de oposición y desgarramiento entre los

hombres y entre los pueblos, no se puede esperar, ciertamente, de la prensa, de la radio, de la televisión, del cine, que los minimicen o los pasen en silencio.

La Iglesia, aún sufriendo ella misma tensiones, incluso divisiones en su seno, no da lugar al descanso hasta que realice visiblemente esa unidad, entre sus hijos de cualquier lengua, de cualquier nación, de cualquier medio social y profesional que sean. Al hacer esto, tiene conciencia de ser un signo profético de unidad y de paz para el mundo entero (Is 11, 12).

Surge, entonces, una cuestión: los medios de comunicación social, cuya importancia crece hasta el punto de estar casi omnipresentes en la cultura moderna, ¿van siendo, a su nivel, medios privilegiados para promover esa unidad, esa fraternidad, es decir, ese respeto comprensivo, ese diálogo abierto, esa colaboración confiada, en un mundo en que los problemas devienen enseguida planetarios?

¿No está, más bien, su papel en poner en claro todos los aspectos de la realidad, incluidos los más trágicos, intentar una aproximación a esa realidad cada vez más profunda y más objetiva, en que, por desgracia, se lee la miseria, o se expone el pecado de egoísmo, en una palabra, las múltiples heridas que sangran en el corazón de la gran familia humana; pero también aquella en que aparecen las realizaciones positivas, los signos de renovación, los motivos de esperanza?

Así, pues, ¿quién osaría negar la tentación de utilizar esos medios poderosos audiovisuales, de tan hondo impacto, para agravar, radicalizándolas más, las tensiones, las oposiciones y las divisiones, llegando hasta desanimar a muchos hombres de buena voluntad en sus intentos, imperfectos sí, pero generosos, de unión y fraternidad?

Este riesgo es necesario denunciarlo con fuerza y afrontarlo con valentía. ¿Quién, por el contrario, negará las inmensas posibilidades demasiado poco exploradas aún, de esos maravillosos medios de comunicación social para hacer que los lectores, los oyentes, los espectadores adquieran conciencia de los verdaderos problemas de los demás?, ¿para ayudar a los hombres a conocerse mejor y apreciarse más dentro de sus diversidades legítimas?, ¿para superar, con comprensión y amor, las barreras de todas clases?; más aún, ¿para sentir, por encima de tantos obstáculos, la solidaridad real que nos sitúa a todos, los unos con los otros, los unos para los otros, en la búsqueda del bien común de la gran comunidad de los hombres? (cf. Alocución a la Asamblea General de la ONU en Nueva York, 4 de octubre de 1965, en AAS, t. LVII [1965]). Va en ello el mismo futuro del hombre, *“hacia el cual todo está orientado en la tierra, como a su centro y su cima”* (GS 12).

Buscar la verdad en la libertad

Para que así sea, juntad vuestros esfuerzos, artífices y beneficiarios de los medios de comunicación social, en todas partes y a todos los niveles de participación y responsabilidad.

Rechazad todo lo que rompa el verdadero diálogo entre los hombres, todo lo que encubra los deberes y derechos de cada uno, todo lo que atice la incomprensión, el odio, y todo lo que aparte de la paz y de una fraternidad siempre más extendida y de la verdad buscada en la libertad.

Finalmente, se nos plantea a cada uno de nosotros esta grave cuestión: ¿qué es lo que tú buscas?, ¿qué quieres?, ¿comprendes que eres un hermano para tus hermanos?, ¿sí o no? Porque si la comunicación no es ya por sí misma una comunión, puede ser el camino privilegiado para alcanzarla.

Hacia la gran comunidad de los hombres

En cuanto a vosotros, hermanos e hijos cristianos, os pedimos particularmente que reflexioneis y oreis, y también que pongais decididamente, con discernimiento y coraje, todos los medios que vuestra competencia y celo os sugieran para que desenredeis la trama de tantos hilos entrecruzados y a veces enredados, y entretejais con ellos un mundo de hermanos y de hijos de Dios. *“Dominando todas las fuerzas disolventes de contestación y de confusiónismo, es necesario construir la ciudad de los hombres, una ciudad cuyos cimientos duraderos son el amor fraternal, tanto entre razas y pueblos, como entre clases sociales y generaciones”* (Discurso a la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 10 de junio de 1969, n. 21 en AAS, t. LXI 1969).

A todos los que trabajan en los medios de comunicación social con el fin de realizar la aspiración del hombre conforme al designio de Dios, de todo corazón les damos una amplia bendición apostólica.

Vaticano, 25 de marzo de 1971.

**MENSAJE DEL PAPA PABLO VI
PARA LA VI JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES**

Los instrumentos de comunicación social al servicio de la verdad

Hermanos e hijos esparcidos por el mundo, hombres todos de buena voluntad:

El hombre moderno puede reconocer con facilidad que muchas de sus actitudes, juicios, tomas de posición, adhesiones y oposiciones se deben a los conocimientos, cada vez más vastos y rápidos, de opiniones y de comportamiento que le llegan por medio de los instrumentos de comunicación social.

Nuestra vida sitúa a jóvenes y adultos frente a un flujo casi incesante de noticias y de interpretaciones, de imágenes y de sonidos, de propuestas y de solicitudes. En esta situación, el ser racional se siente impelido a la pregunta inquietante: ¿Dónde está la verdad? ¿Cómo apresarla o descubrirla en el cúmulo de comunicaciones que nos acosan en todo momento?

Misión y responsabilidad del informador

1. Cada uno de los hechos tiene su propia verdad que abarca muchos aspectos, no siempre perceptibles fácilmente en su totalidad. Sólo el empeño conjunto y sincero del comunicador y de los receptores puede ofrecer una cierta garantía de que todo acontecimiento sea conocido en su verdad íntegra.

Aparece así la excelencia de la misión del informador que consiste no sólo en destacar aquello que resalta inmediatamente, sino también en indagar los elementos de encuadramiento y de explicación acerca de las causas y las circunstancias de cada uno de los hechos que él debe señalar. Este quehacer podría compararse, de alguna manera, a una “investigación científica”, debido a la seriedad y entrega que exige el control y la valoración crítica de las fuentes, con fidelidad a los datos observados y con la trasmisión integral de los mismos.

La responsabilidad es luego más grave aún cuando el comunicador está llamado - como sucede a menudo- a añadir a la simple relación del hecho, elementos de juicio y de orientación.

2. Todo lo que precede se ha de referir también, y con aplicaciones particulares y características, a la información religiosa o a aquellas circunstancias que piden una valoración religiosa.

Al acontecimiento religioso no se le puede comprender adecuadamente si se le considera tan sólo en su dimensión humana, psicológica y socialmente comprobable. Hay que

descubrir también su dimensión espiritual, o, lo que es igual, la conexión e inserción en el misterio de la comunión del hombre con Dios, es decir, en el misterio de la salvación.

Esto significa captar, en cuanto es posible, la verdad precisamente *religiosa* de ciertos sucesos especiales, que podrá ser asida por entero sólo cuando se tuviere en cuenta el contexto espiritual del fenómeno religioso al cual se refiere el acontecimiento, y -por encima de la sola competencia profesional- la luz de la fe, la única que puede ofrecer plena comprensión, sobre todo en determinadas circunstancias, de tal verdad religiosa.

Necesidad de capacidad crítica en el receptor de la comunicación social

3. Este empeño en indagar y respetar la verdad afecta, con la misma urgencia, a aquellos que en los medios de la comunicación social buscan la información y las orientaciones de juicio. Es tarea de todos los receptores ser siempre activos y corresponsables; su sentido de responsabilidad y su preparación los dispondrán a recibir activa y críticamente todo lo que se les expone desde el exterior.

El hombre, y mucho más el cristiano, no abdicará jamás de su capacidad de contribuir a la conquista de la verdad: no sólo la abstracta o filosófica, sino también la concreta y diaria de los sucesos particulares; si abdicase, dañaría de esa forma la propia dignidad personal. Queremos, por tanto, en esta ocasión, renovar nuestra invitación para que cada hombre se aplique y sea ayudado convenientemente a conseguir la necesaria capacidad de juicio autónomo ante el mensaje de los instrumentos de comunicación social, de manera que pueda escoger libremente entre las distintas opiniones y dar a la mejor de ellas la propia adhesión.

Fidelidad a la verdad evitando toda manipulación de la misma

4. Hoy, la mayoría de los hombres toman contacto con alguna forma de comunicación social -prensa, radio, televisión, teatro, cine, grabaciones magnetofónicas- no sólo con fines informativos, sino sobre todo recreativos y culturales, dedicándose a evocar y a participar espiritualmente en hechos y situaciones, reales o imaginarios, reproducidos gracias a una determinada creación artística, dirigidos a expresar y a sugerir determinados valores y sentimientos.

Entrando en contacto con tal clase de publicaciones y de espectáculos pensando en la distensión y en la diversión, y también en un mejor conocimiento del hombre y del mundo que lo rodea, la facultad crítica del individuo deberá encontrarse siempre suficientemente atenta en lo que se refiere a la verdad, para lograr, así, percibir siempre las posibles desviaciones.

Por otra parte, hay que reconocer una libertad al artista, quien, precisamente para expresar *lo bello* de la realidad, tiene derecho de servirse de la ayuda de la fantasía dando de esta forma vida a una nueva creación. Esta, en cambio, aunque coincida con la realidad

concreta y ordinaria, no puede ser algo completamente diferente de ella; debe, en efecto, continuar siendo fiel a su verdad y a la verdad de los valores a los cuales está relacionada. Pues el arte, si es realmente tal, es una de las expresiones más nobles de la verdad.

Por tanto, para prestar un servicio al hombre y ser discípulos y buscadores de la verdad, hay que contribuir a la busca y al goce de la verdad que naturalmente excluye cualquier explotación -bien por especulación comercial, bien por otros fines vituperables- de la debilidad humana o de la insuficiente preparación del público.

La "Palabra" es liberadora y salvífica

5. Nuestro Mensaje no puede terminar, hermanos y hombres del mundo actual, sin que os señalemos una senda aún más elevada para conseguir la verdad más perfecta.

Somos cristianos, seguidores de Cristo, Aquel que es "*camino, verdad y vida*" (Jn 14,6) para todos los hombres, también para aquellos que aún no le conocen. El es el Hijo de Dios, que vino a habitar entre los hombres para dar "*testimonio de la verdad*" (Jn 18,37), y asegurarnos que sólo "*la verdad nos hará libres*" (Jn 8,31-36), "*librándonos de toda esclavitud*" (Gál 5,1). Nosotros, los cristianos, queremos estar en medio del mundo dentro de las realidades humanas de cada día, siendo los humildes pero convencidos testigos de la verdad que creemos.

Los medios actuales de comunicación social son las nuevas grandes vías abiertas también a los cristianos para su misión de testimonio y de servicio a la verdad. Tales medios sirven, sobre todo, para expresar y difundir la palabra.

También nosotros tenemos una palabra importantísima que decir y que confiar al poder de los instrumentos de comunicación social: es la Palabra sustancial que Dios dice de sí mismo, su Verbo, que es también la palabra absoluta y definitiva que Dios dice sobre el hombre, salvándole de continuo mediante las innumerables vicisitudes de la crónica diaria y de la historia secular.

Nosotros, los cristianos, sabemos que los sucesos concretos que afectan cada día a nuestra vida personal y a la vida del mundo, no son fortuitas coincidencias debidas al arbitrio de un ciego e inexorable destino, sino que constituyen la trama de un misterioso designio no completamente desvelado para nosotros, pero con el cual Dios, en cada instante, nos aborda e interpela invitándonos a su comunión salvífica; lo cual nos empuja a la aceptación moral y gozosa de todos los acontecimientos y a la entrega plena de amor.

Esta visión profunda de las cosas es la verdad inquebrantable de la cual queremos ser discípulos y testigos, ya como comunicadores, ya como receptores; y de ella brotará, poco a poco, la auténtica libertad que perseguimos: libertad, de las pasiones humanas y de los prejuicios intelectuales; libertad, del miedo al fracaso y a la derrota; libertad, de todo lo que

nos hace esclavos de grupos concretos de poder y de presión, que imponen determinadas interpretaciones de la vida y de la crónica diaria desligándola de toda dependencia de la verdad; libertad frente al *arribismo* que impulsa a esconder y confundir la verdad para cubrir degradantes vergüenzas, y a veces objetivos incluso inhumanos.

La noble tarea del apostolado en el campo de las comunicaciones sociales

6. Hermanos e hijos amadísimos: os ofrecemos estas indicaciones acerca de la verdad que debe regular -contamos con que esto sea admitido por todos- el uso de los medios actuales de la comunicación social.

La suprema verdad que es Dios, es fuente también de la verdad de las cosas. La *Verdad* que ha venido a morar entre los hombres, se ha hecho modelo del obrar humano. El respeto a la finalidad de las cosas, y la fidelidad a la norma de nuestro obrar, serán para nosotros garantía de la realización de la verdad en todas las circunstancias.

A los pastores, a los sacerdotes, a los religiosos, a los laicos, que se dedican al servicio de los hermanos por medio de los instrumentos de comunicación social, contribuyendo, así, a guiarles al encuentro con la "*verdadera luz que ilumina todo hombre*" (Jn 1,9), expresamos nuestro más vivo aliento.

Con el deseo de que todos, informadores, técnicos, productores, educadores y receptores quieran aprovecharse de esta Jornada para una fructuosa reflexión sobre estos importantes temas, impartimos de corazón y con gran confianza nuestra bendición apostólica.

Vaticano, 21 de abril, 1972.

**MENSAJE DEL PAPA PABLO VI
PARA LA VII JORNADA MUNDIAL
DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES**

***Los medios de comunicación social al servicio de la afirmación
y promoción de los valores espirituales***

Venerables hermanos, queridos hijos e hijas, y todos vosotros, hombres de buena voluntad.

Es la séptima vez que celebramos la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Queremos invitaros a reflexionar con nosotros sobre el tema elegido para la celebración de este año: “*Los medios de comunicación social al servicio de la afirmación y promoción de los valores espirituales*”.

Las más altas aspiraciones del hombre

Durante siglos el hombre ha ido buscando lo verdadero, lo bello, lo bueno. A través de esta búsqueda se ha ido esforzando en penetrar el Absoluto y ha querido expresar esta relación con su Creador, a menudo, mediante la oración y el sacrificio. Ha esperado en una vida más allá, y esta esperanza de inmortalidad ha influido en sus actitudes y comportamiento en el mundo. Con variado éxito, igualmente ha buscado procurar la justicia y libertad, la solidaridad y el amor fraternos. También el hombre ha deseado ardientemente la paz en su interior, en su familia y en su comunidad. Estos y otros valores espirituales de la humanidad han constituido una herencia, transmitida de generación en generación como un tesoro propiedad de todos.

Esta herencia es, además, una forma especial de responsabilidad de los cristianos, ya que el Evangelio ha confirmado estos valores espirituales y ha extendido su sentido y aplicación. Cristo mismo, con su vida, al morir y resucitar de la muerte, ha añadido significado a la vida de cada hombre. El ha inspirado al hombre sentimientos más elevados y le ha hecho consciente del hecho de que es llamado y realmente es, hijo de Dios, al hacerle partícipe de su Espíritu Santo (1 Jn 3,1; 2 Cor 2,3).

Iluminada por la guía de Dios y singularmente rica en experiencia de los hombres, la Iglesia sabe y proclama que la verdadera promoción del hombre, el verdadero progreso de los pueblos, sólo puede ser realizado cuando tienen su debida afirmación los valores espirituales que responden a sus más altas aspiraciones.

La Iglesia, mensajera de los valores del espíritu

La Iglesia ha recibido, en efecto, la misión de afirmar los valores espirituales del entero mensaje cristiano. El Señor ha pedido a la Iglesia que lleve este mensaje hasta los

confines de la tierra (Act 1,8; Mt 28,19). Sus Apóstoles predicaron el amor de Dios y del hombre, el perdón y la reconciliación, y proclamaron un mensaje de paz. Salieron por todas partes y se sintieron reclamados por los enfermos y los oprimidos y, como su Maestro, llevaron la exultante Buena Noticia a los pobres (Lc 4,18). Y del mismo modo la Iglesia a través de los tiempos ha venido comunicando estos valores y promoviendo iniciativas para el desarrollo de los pueblos, iniciativas que miran y abrazan a cada hombre y a todo el hombre (PP 14). La Iglesia, debe, por tanto, afirmar todos los valores de una vida verdaderamente humana, mostrando al propio tiempo que nuestros corazones no encontrarán su verdadero reposo hasta que descansen en Dios.

Los cristianos han dado testimonio en toda la historia, con su vida y a menudo con su muerte, de los valores espirituales sostenidos por ellos, en cuanto hijos de Dios destinados a la vida eterna. Los grandes mártires de Roma han encontrado en cada cultura sucesores que han testificado en sí los valores que hacen de la vida un valor auténtico y que muestran el verdadero sentido de la muerte. Por una feliz coincidencia esta Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales coincide con la festividad de San Carlos Luanga y compañeros mártires, los cuales estaban seguros de los valores espirituales en los que creían y, al aceptar libremente morir por sus convicciones, mostraron hasta qué profundidad pueden quedar asumidos los valores del espíritu. Estos hijos de África son honrados hoy por el mundo entero porque supieron afirmar los valores espirituales con sus propias vidas.

Cada cristiano, de cualquier edad y condición, como estos valerosos santos, debe dar testimonio con el ejemplo de su vida y estar a punto para mostrar las razones de la esperanza que mora en ellos (1 Pe 3,1). Y siempre ha ocurrido así.

Afirmar y promover los valores espirituales

Una de las más grandes bendiciones de nuestro tiempo es el progreso tecnológico y el gran avance conseguido en las comunicaciones sociales. Ahora, como nunca había ocurrido, los valores espirituales pueden ser afirmados y difundidos entre los confines de la tierra. La maravillosa providencia de Dios ha reservado este prodigio para nuestro tiempo.

“Pero los hombres de buena voluntad sienten inquietud al ver cómo estos medios de comunicación social son usados, demasiado a menudo, para contradecir o corromper los valores fundamentales de la vida humana y producir la discordia y la maldad” (CP 9). Los abusos y consiguientes perjuicios que causan son bien conocidos. La difusión de ideologías falsas y la excesiva preocupación por el simple progreso material frecuentemente trastoca lo que concierne la verdadera sabiduría y los valores permanentes.

El apostolado de las Comunicaciones Sociales

Lo que hoy pedimos es una acción positiva por parte de los católicos, y especialmente de aquellos comprometidos profesionalmente en los medios de comunicación social, para difundir en toda su plenitud los valores del mensaje vivificante de Cristo haciendo resonar el universo con sus convicciones, con la voz de su fe y con la Palabra de Dios. Ésta es, en verdad, una importante vocación y un gran servicio al mundo. Y les llamamos del mismo modo a una completa asociación con todos los hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad de cualquier país para afirmar de manera eficaz los principios comunes de los cuales depende la dignidad del hombre. Vamos a pedir a todos los que trabajan en la comunicación social que hagan la crónica del sacrificio y dedicación que se da en el mundo, que den a conocer el bien que abunda, y el dinamismo, entusiasmo y generosidad que tanto se da hoy, especialmente entre los jóvenes.

“Sabemos que son muchos los profesionales de estos ‘medios’ que, llenos de buena voluntad, arden en el deseo y la determinación de poner estos instrumentos, neutros en sí mismos” (CP 72), al servicio de sus semejantes. Nosotros pedimos a todos ellos que renueven su propósito a fin de transformar los llamados Medios de masas en relucientes antorchas y poderosos faros que iluminen el camino de la única felicidad verdadera. El mundo necesita ver la afirmación de los valores espirituales en expresiones concretas. Aquellos que tienen en sus manos la comunicación social, en todas sus expresiones, deben llegar a este fin. El lenguaje de la imagen y de la letra impresa, de la luz, música y sonido debe ayudar a llevar el mensaje de la bondad, la belleza y la verdad. Prensa, radio, televisión, cine, teatro y publicidad deben ser utilizados plenamente para esta misión de llevar el precioso mensaje al mundo.

Así como los medios de comunicación social afirman y promueven los valores espirituales de una humanidad siempre empeñada, ayudan a preparar el día en que tendrá lugar una nueva creación, en el cual la paternidad de Dios será universalmente reconocida y la fraternidad, justicia y paz prevalecerán. Y al pedirnos este esfuerzo, queremos ofrecer la expresión de nuestra gratitud a todos los hombres de buena voluntad que se esfuerzan en brindar esta ayuda. En esta consideración, queremos expresar nuestro profundo aprecio a todas las emisoras de radio y televisión, así como a la prensa, que presentan las noticias sobre la Iglesia y la Santa Sede y su misión esencial de afirmar y promover los valores espirituales. De modo especial agradecemos a nuestros hijos e hijas de la Iglesia católica que, a través de un eficaz uso de los medios de comunicación social y mediante la mayor dedicación a este apostolado, colaboran con nosotros en *“la difusión del Evangelio”* (Flp 1,5).

Para obtener el éxito del gran programa de esta Jornada mundial de las Comunicaciones Sociales - *“Los medios de comunicación social al servicio de la afirmación y*

promoción de los valores espirituales”-, invocamos la asistencia de la Palabra hecha carne y, en su nombre, os impartimos nuestra bendición apostólica.

Vaticano, 1 de mayo de 1973

ANEXO II

SELECCIÓN DE TÉRMINOS DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

BIEN COMÚN²⁰².- Es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección. (...) No consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas del futuro. Afecta a la vida de todos. Exige la prudencia por parte de cada uno, y más aún por la de aquellos que ejercen la autoridad.

Este concepto es presentado por Santo Tomás de Aquino en la Summa Teológica, Q. 90, expresando respecto a la esencia de la ley que ésta “*no es más que una prescripción de la razón, en orden al bien común, promulgada por aquel que tiene el cuidado de la comunidad*”, afirmando que el bien común es también fin común. De la misma forma expone “*constituyéndose la ley ante todo por orden al bien común, cualquier otro precepto sobre un objeto particular no tiene razón de ley sino en cuanto se ordena al bien común. Por tanto, toda ley se ordena al bien común*”, correspondiéndole, bien a la comunidad, o bien a la autoridad velar por él.

Este concepto ha sido incorporado en las constituciones y legislaciones de numerosos países. En cuanto a la Doctrina Social de la Iglesia, se presenta desde la *Rerum novarum* (23, 25ss) y profundizado en cada una de las Encíclicas siguientes, muestra de ello es su significado cada vez más complejo, por lo que extraeremos algunas de las definiciones magisteriales que sobre él se han ido adaptando junto con el avance de los tiempos: Pío XI en *Divinis illius magistri*: “*El bien común temporal es el fin específico del Estado. El bien común de orden temporal consiste en una paz y seguridad de las cuales las familias y cada uno de los individuos pueden disfrutar en el ejercicio de sus derechos, y al mismo tiempo en la mayor abundancia de bienes espirituales y materiales que sea posible en esta vida mortal mediante la concorde colaboración los activa para todos los ciudadanos*”. Pío XII en su *Radiomensaje* en la Navidad de 1942: “*Toda actividad del Estado, política y económica, está*

²⁰² *Doctrina Social de la Iglesia*. Instituto Internacional de Teología a Distancia. C+I, S. L., Madrid 1993. p.74; http://es.wikipedia.org/wiki/Bien_com%C3%BAAn (on line 22-09-2006).

sometida a la realización permanente del bien común; es decir de aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de los ciudadanos para el desarrollo de sus cualidades y de sus oficios, de su vida material, intelectual y religiosa”.

EL Papa Juan XXIII en *Mater et magistra*: “*Un sano concepto del bien común abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección*”.

El bien común “*pone de relieve el sentido humano y la capacidad para animar las estructuras sociales en su totalidad y en cada uno de sus sectores concretos, estimulando las transformaciones en profundidad según el criterio de la justicia social*”; “*Afecta a los organismos y a las asociaciones privadas, creando una trabazón de la convivencia entre los hombres, que es absolutamente necesaria para satisfacer los derechos y las obligaciones de la vida social*” Juan XXIII (PT 67). En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los deberes y derechos de la persona humana (GS 64).

El Concilio Vaticano II en la Constitución *Gaudium et spes*: “*Es el conjunto de condiciones de la vida social, que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros, el logro más pleno y más fácil de la propia perfección*” (GS 26). *El bien común “abarca al conjunto de aquellas condiciones de la vida social, con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección”* (GS 74).

De otra parte el Catecismo concreta el bien común en tres fines: a) el respeto a la persona en cuanto a tal. b) el bien común exige el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo. c) el bien común implica la paz, la estabilidad y la seguridad de un orden justo.

Aunque también existen interpretaciones contradictorias. Según las ideologías el bien común tiene interpretaciones diferentes. Los sistemas políticos colectivistas consideran el bien común como la suma de los valores sociales para el servicio de la comunidad. El individuo queda supeditado al fin de la sociedad, se identifica el bien común con el bien social. La ideología liberal profesa rectamente la prioridad del individuo sobre la sociedad y el Estado, pero descuida la atención a las condiciones sociales. Contra el liberalismo es preciso afirmar que el bien común tiene carácter supraindividual, es un bien social en sí mismo. El bien común se asienta en la naturaleza humana; su centro es el hombre y no es ajeno a los planes de Dios. Las principales características del Bien común son: ser objetivo; deriva de la naturaleza humana; redundando en provecho de todos; abarca a todo el hombre; obliga al Estado y obliga al ciudadano.

COMUNICACIÓN SOCIAL²⁰³. - Con esta expresión se designa a la comunicación de masas que se sirve de ciertos instrumentos específicos: la prensa diaria o periódica, revistas, libros de bolsillo, cine, radio, televisión, discos, cassettes, publicidad y propaganda, informática y telemática. Estos instrumentos alcanzan al mismo tiempo a grandes masas de personas y por eso se denominan *mass-media*.

Por lo que se refiere a su dinámica, la comunicación social está constituida por el encuentro -a través de los *mass-media*- entre los comunicadores (o emisores) y el amplio mundo de los receptores a quienes van destinados los mensajes, que hay que interpretar con la ayuda de un código común (proceso de decodificación).

Los emisores, que suelen ser un grupo de expertos, seleccionan el material que hay que transmitir, según las convicciones y los intereses que comparten. El material, además de ser seleccionado, es también “*modulado*” de la forma más adecuada para convencer y obtener de los receptores unos comportamientos en sintonía con las intenciones de los transmisores. Por eso mismo, éstos desempeñan la función de *opinionmakers* y *opinioladers*, formadores guías de opiniones.

Mientras que la comunicación interpersonal está animada por la preocupación de comunicar informaciones a otra persona, la comunicación social se propone modificar la mentalidad, valores, sentimientos y el estado de los receptores, para guiarles y animarles a poner en práctica determinados modelos de comportamiento.

Las grandes innovaciones tecnológicas (silicio, fibras ópticas, satélites artificiales...) no solamente han permitido alcanzar en la transmisión de los mensajes velocidades altísimas y una cantidad impresionante de datos en espacios muy reducidos, sino que han abierto nuevas posibilidades en orden al control de su eficacia y de su repercusión en los receptores. La técnica del *feedback*²⁰⁴ consiste precisamente en el empleo de medios cada vez más refinados para tener constancia no sólo de la entidad numérica de la audiencia, sí no también de su acogida a través de los sondeos de opinión.

La extraordinaria difusión de los instrumentos de la comunicación social y, en particular, del medio televisivo (incluso en las áreas menos desarrolladas del Tercer Mundo) ha transformado al planeta en una “pequeña aldea”, en lo que se refiere a informaciones, noticias, películas, publicidad y propaganda, que alcanzan simultáneamente a un enorme público, haciéndole vibrar, entusiasmándolo, conmoviéndolo o indignándolo al unísono e induciéndolo así comportamientos homogéneos.

²⁰³ MATTAI, G., Voz: *Comunicación Social*, en *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Ed. Verbo Divino, Navarra 1995, p. 157.

²⁰⁴ Palabra técnica que no debe emplearse sin explicarla adecuadamente. En comunicación, es la ‘capacidad del emisor para percibir las relaciones del público’. EL PAÍS, *Libro de estilo*, Ed. Santillana, Madrid 2003, p 305.

Las posibilidades inéditas de los *mass-media* explican los entusiasmos antiguos y actuales por parte de los llamados “integrado” pero justifican también actitudes diversas. Las críticas contra esta comunicación de masas proceden muchas veces de observadores que, a pesar de no merecer la calificación de “*apocalípticos*” (U. Eco), denuncian una profunda crisis en la comunicación social. En ella el instrumento vale más que el mensaje; más aún, es mensaje (Mc Luthan). Según estos críticos, la comunicación social habría creado al hombre masificado y despersonalizado, heterodirigido, sometido a la tecnocracia, alienado *unidimensional* (o sea, precisamente) reducido a la dimensión inducida, por los *opinionmakers*.

La sobre abundancia de informaciones puede convenirse fácilmente en una *no-información*, ya que los mensajes se cruzan, se superponen y se contradicen entre sí. Además, la información, al estar *filtrada* y *seleccionada*, resulta escasamente objetiva y fuertemente *unidireccional*, ya que el usuario tiene pocas posibilidades de contrarrestarla y de conseguir otras fuentes alternativas de información.

Por su extraordinaria fuerza subjetiva, los medios de comunicación de masas o sociales (*mass-media*) se han convertido en una codiciada presa del poder político y de los grandes potentados económicos. Los políticos los usan para obtener y consolidar el favor de los votantes. Los hombres de negocios se valen de ellos para aumentar los beneficios, induciendo nuevas necesidades y estimulando con la publicidad el consumo de productos capaces de satisfacerlas.

Los problemas, incluso de orden moral, que plantea la moderna comunicación social son muy graves y han sido objeto de una reflexión cada vez más atenta por parte de la *Teología*, de la *Pastoral* y del *Magisterio Social de la Iglesia*.

Se han dado indicaciones peculiares relativas a los emisores y a los receptores. Estos últimos constituyen un universo sumamente variado: va desde los menores hasta los ancianos, desde las personas incultas a los intelectuales... Se han abierto interrogantes de gran alcance a propósito de los niños y de los adolescentes, que crecen en esta era *televisiva* y que se muestran precozmente *computerizados*.

Educar a los menores en el sentido crítico y estético, capacitarlos para la decodificación de los mensajes y para que hagan su propio discernimiento representa una tarea urgente de la familia, de la escuela y de la Iglesia. Sin este proceso educativo los menores permanecen expuestos al riesgo de la *teledependencia* y a las sugerencias negativas de la exaltación de la violencia, de la banalización del sexo, del cambio entre el sueño y la realidad.

Para los emisores, la ética del respeto a la verdad, a la persona de los usuarios y de la democracia plantea especiales exigencias.

CONCIENCIA²⁰⁵.- El término “*conciencia*” se usa en teología moral para designar la sede última de la naturaleza ética de los actos humanos. Tuvo un amplio desarrollo en la cultura grecorromana, pero aparece también con frecuencia en las cartas de Pablo, donde apela a la exigencia de un principio interior como criterio de discernimiento del obrar. Esta exigencia, por lo demás, está ampliamente presente en el AT, y Cristo.

Insiste profundamente en ella en su predicación. Los profetas recuerdan a menudo la importancia de la actitud interior de donde brota la acción, mientras que Jesús insiste en el hecho de que lo que contamina al hombre no es lo que entra en él, sino lo que sale de él. Los términos “*corazón y espíritu*”, con los que se indica la capa más profunda de la personalidad del hombre, encuentran su más perfecta correspondencia, en la edad moderna, en la realidad de la conciencia.

1. Naturaleza y estructura de la conciencia.- Así pues, la conciencia es el yo captado en sus últimas dimensiones; es el lugar donde el hombre se autoconoce y decide de sí mismo. Es, por tanto, una realidad unitaria; más aún, es el centro de unificación de la persona. Esta unidad no es un dato inmediato sino el resultado de un proceso fatigoso de unificación. Efectivamente, la conciencia es una realidad compleja, constituida por la presencia simultánea de diversos factores, que no son fácilmente homologables. En ella confluyen los mecanismos instintivos y los dinamismos psicológicos del inconsciente: con ella se relacionan los elementos de racionalidad y voluntariedad propios del ser humano; sobre ella ejerce su influencia la gracia como fruto de la “*vida nueva*”, que es don del Espíritu. Esto da razón de la necesidad de una continua formación (y autoformación) de la conciencia, sino se quiere acabar en manos de unas fuerzas de disgregación, que determinan la ruptura de la persona. La acogida del Espíritu como principio orientador de las opciones del hombre presupone la moderación de los impulsos pasionales y la apertura de la razón y de la voluntad a la fuerza fecundante de una intervención de lo alto. No se trata de reprimir lo que pertenece a las capas inferiores de la personalidad humana, sino de asumir una forma de ascesis que recoja las diversas energías del yo y las canalice hacia la plena realización de sí mismo, la unidad original de la conciencia recibe su más profunda verdad del esfuerzo del hombre por poner sus potencialidades humanas al servicio de un proyecto que lo trasciende y hacia el que se siente llamado.

²⁰⁵ PIANNA, G., *Voz: Conciencia*, en *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Ed. Verbo Divino, Navarra 1995, p. 164.

2. La primacía de la conciencia en la vida moral.- Como centro profundo de la persona, la conciencia tiene (y no puede menos de tener) la primacía en la vida moral. En la tradición cristiana siempre se ha reivindicado esta primacía (al menos en el plano teórico). Los manuales del pasado han reconocido constantemente en la conciencia la norma última de la moralidad y sobre todo han defendido con coraje los derechos inderogables de la conciencia invenciblemente errónea.

Sin embargo, el modelo ético que se ha impuesto en la época moderna ha acentuado cada vez más, en su planteamiento, la atención al aspecto objetivo-material del obrar humano, disminuyendo de hecho la importancia de la conciencia

Así pues, la recuperación de la primacía de la conciencia va estrechamente unida a la producción de un modelo que vuelve a poner en el centro a la persona y su búsqueda de autorrealización. En este sentido tienen una gran importancia las aportaciones de las ciencias humanas, que han contribuido de manera decisiva a iluminar los dinamismos subjetivos del obrar. Pero es evidente la necesidad de referirse a una visión antropológica más amplia -tanto filosófica como teológica- que permita resaltar correctamente las estructuras de sentido que están en la raíz de la actividad del hombre. La decisión moral, a pesar de estar condicionada por elementos de carácter bio-psíquico y socio-cultural, es en último análisis expresión de la realidad más profunda del hombre: realidad que se pone de relieve solamente a través de una penetración en el misterio de la persona, es decir, en los elementos fundamentales que la caracterizan.

La conciencia es el lugar donde se verifica este acontecimiento. En consecuencia, el acceso a la misma permite captar el obrar del hombre en su espesor más profundamente humano, como fruto de un proyecto que se va desplegando en el tiempo y en el espacio y que se encarna en los hechos concretos de la vida cotidiana.

3. La necesidad de la norma.- Afirmar que la conciencia es el criterio último (y decisivo) para juzgar del obrar moral del hombre no significa negar la necesidad de recurrir a los valores y a las normas que lo codifican. La conciencia no puede concebirse en términos rígidamente individuales. Al ser realidad de la persona hace esencialmente relación a los demás, al mundo, a Dios. La antropología personalista es por definición, una antropología relacional, que define concretamente, y en cierta medida circunscribe, el ámbito de sus posibilidades expresivas. El mundo de los valores engendra esta posibilidad: es decir, ofrece al hombre los parámetros por los que debe orientarse su comportamiento, si desea concurrir al desarrollo armonioso de sí mismo y de sus relaciones con los demás hombres y con Dios.

La conciencia adquiere la plenitud de sus derechos cuando es al mismo tiempo subjetivamente cierta y objetivamente verdadera. El respeto a la primacía de la conciencia

debe caminar entonces a la par con el compromiso de favorecer su total apertura a la verdad. Es tarea de la educación moral buscar este objetivo mediante un proceso de asimilación cada vez más honda de los valores, unido al aprendizaje de las normas concretas, que permiten al hombre enfrentarse con las diversas exigencias de las situaciones en que vive.

ÉTICA²⁰⁶.- Es la reflexión sistemática, universalizante e intersubjetiva de la experiencia moral propia y ajena.

Esto se lleva a cabo a partir de la descripción del fenómeno moral que se presenta a cada uno de los seres humanos como, irreductible: entre las muchas acciones que proyectamos y realizamos hay por lo menos algunas que no juzgamos primordialmente como eficaces o placenteras, sino como buenas o malas. Y damos esta valoración con un juicio (de conciencia) en el que comparamos la acción con un código especial no escrito de reglas. La intención contenida en la acción será de generosidad, de desinterés, de imparcialidad, o de todo lo contrario a esto. La acción que llamamos moral guardará siempre además una relación (una finalización) con una persona en cuanto tal: en algunos casos, el mismo agente, que se desdobra idealmente, pero que no por eso es menos real. Puede decirse entonces que el *fenómeno moral* consiste en la experiencia que viven todos los hombres y que han aprendido a captar a través de la educación y de la cultura, de que algunas de las acciones que realizan repercuten en otras personas de manera particular. De hecho, vinculan a ellas la intención de querer el bien o el mal de los otros; además, lo que hacen corresponde al bien de los otros en cuanto que intentan corregir lo que está equivocado. La intención y el acto son objeto de un juicio de conciencia que aplica normas especiales, guardadas en un código en gran parte no escrito, pero normalmente presente al que actúa.

En seguida se da uno cuenta de que para hablar del fenómeno moral se utiliza un lenguaje muy parecido estructuralmente al lenguaje jurídico. Es un lenguaje normativo, axiológico y valorativo. Incluso lo que expresamos con un lenguaje aparentemente (o sea, gramaticalmente) descriptivo, si se refiere al fenómeno moral, puede reducirse al lenguaje valorativo-prescriptivo en general: “*No puede tolerarse que haya gente que pasa hambre en nuestra sociedad*” es gramaticalmente descriptivo pero semánticamente (significado) expresa un juicio valorativo sobre nuestra sociedad y por tanto expresa también un valor que sirve de base para pronunciar un juicio. Implica además, lógicamente (no de hecho), la norma: “*Tenemos que hacer algo*”, o bien: “*El gobierno tiene que hacer algo para evitar en adelante esta situación*”.

²⁰⁶ COMPAGNONI, F., *Voz: Ética*, en *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Ed. Verbo Divino, Navarra 1995, p.344.

Así pues, el fenómeno moral constituye el objeto de la ética y por tanto está a nivel semántico cero. La ética que reflexiona sobre ello es la ética normativa, que está a nivel semántico uno. El nivel ulterior de reflexión, donde el nivel uno se convierte a su vez en objeto, es el nivel semántico dos, que es llamado metaética. Una ética debe saber distinguir entre el nivel donde se determinan o se fijan las normas, su estructura y su relación con otros principios más generales como los valores (nivel normativo), y el nivel metanormativo, donde se reflexiona sobre las estructuras de la misma ética normativa. En este segundo nivel es muy importante que se plantee expresamente el problema del lenguaje y de la epistemología moral de la que se sirve. También son esenciales el problema de las relaciones entre el conocimiento del cosmos (ontología) del hombre (antropología) y del ser (metafísica) con la propia teoría ética.

Actualmente se da mucha importancia a los problemas relativos a los cambios y a las reformulaciones de los códigos normativos, y a los que se refieren a la jerarquía de la tabla de los valores, dado el momento de paso a la era posindustrial y al pluralismo real de las visiones del mundo. Al mismo tiempo son de extrema importancia los problemas relativos a la transmisión de los valores.

La reflexión ética que podemos apreciar nosotros primero, como tradición sapiencial y luego como literatura moral explícita, tiene tres milenios de historia y ha afectado a todas las llamadas culturas superiores. No es de extrañar que existan numerosas teorías sobre la misma ética. Las posiciones van estando más lejanas en la medida en que son más abstractas. Por eso hoy hay pocos autores que sostengan la tesis de que las proposiciones morales son a-éticas, es decir, que pueden ser verdaderas o falsas. Para la mayor parte de los autores son válidas o menos válidas. Una teoría ética se caracteriza además por el modo en que define el juicio de bondad moral: ¿expresa sólo una convención social, un gusto o sentimiento, una utilidad a largo plazo o una intuición intelectual/sentimental de lo verdadero?

A comienzos de los años 90 la posibilidad de las intervenciones genéticas sobre el hombre y la capacidad demostrada de destrucción progresiva del ecosistema ha vuelto a plantear un problema clásico de la ética: el de la relación responsable con la propia naturaleza (estructura profunda) y con la naturaleza que nos rodea, mientras que el bienestar económico alcanzado en los países del ex *Primer Mundo* ha hecho evidente el problema del sentido de la propia existencia, y por tanto de Dios (y de la religión como agencia ética, por lo menos).

IGUALDAD²⁰⁷.- La Igualdad entre los hombres se basa en el reconocimiento de su misma dignidad y, consiguientemente, en la afirmación de la paridad de unos rechazos de los que todos tiene que poder gozar.

El principio de la igualdad ha estado sujeto a profundas transformaciones en las diversas sociedades. También la cultura occidental ha estado caracterizada, y en cierta medida todavía lo está, son discriminaciones raciales, de sexo y de clase social. Sólo en la época moderna, gracias al progreso de la categoría de los derechos del hombre, ha madurado la convicción de que todo ser humano, en cuanto tal, lleva consigo algunos derechos que nadie puede violar, ni siquiera el Estado. La igualdad substancial entre los seres humanos recibe así implícitamente su primer sello. Hay que reconocer que este principio, proclamado en abstracto, no se refleja inmediatamente en la realidad. En el plano ético-filosófico, la dignidad de todo ser humano se convierte en imperativo moral con Kant, mientras que en el plano social todavía está lejos de haberse realizado la desaparición efectiva de las diferencias.

La tutela de la igualdad jurídica (no de la substancial) de los ciudadanos, en nombre de los derechos de libertad toma consistencia en las declaraciones de los derechos producidas por la Revolución francesa a comienzos de 1789, en los Estados Unidos con la declaración de los derechos de 1791 y en los Estados constitucionales europeos en la segunda mitad del siglo XIX. Se trata, sin embargo, de derechos propios del hombre que tiene la posibilidad concreta de hacerlos valer, pero que de hecho no están al alcance de todos los hombres. Sólo con el paso del “*Estado de derecho*” al “*Estado social*” se amplía esta posibilidad, favoreciendo la actuación de una verdadera igualdad. Las cartas constitucionales del período posterior a la Segunda Guerra Mundial se mueven en esta dirección: junto a los tradicionales derechos de libertad (definidos preferentemente como “*civiles y políticos*”) van tomando pie los derechos de solidaridad o económico-sociales. La búsqueda de la igualdad abandona así el terreno de los principios abstractos para emprender el camino de la actuación concreta.

En la determinación de este giro ha tenido sin duda su importancia el desarrollo de la doctrina social de la Iglesia, ofreciendo los presupuestos teológicos de la dignidad de la persona e indicando como dar realmente curso a la afirmación de sus derechos. Imagen de Dios, convertido en hijo de Dios por Jesucristo, todo hombre goza de una dignidad absoluta y está llamado a hacerla transparente mediante la búsqueda de una fraternidad universal, construida en el respeto y en la promoción de cada uno y de todos.

Teóricamente reconocido, el principio de igualdad exige hoy una profundización en dos dimensiones. La primera está constituida por el paso de una forma todavía intra-estatal a una vigencia universal, es decir, al reconocimiento de los derechos de los pueblos, empezando

²⁰⁷ PIANNA, G., *Voz: Igualdad*, en *Diccionario Teológico...* op. cit, p. 481.

por los más marginados. La segunda, se refiere más bien a la gestión de los derechos en el ámbito de los países ya desarrollados. La evolución desde una visión estrictamente proteccionista del individuo a una visión solidaria plantea en este sentido un problema crítico que hay que afrontar con urgencia. Se trata de conjugar estrechamente el reconocimiento de la igualdad fundamental entre los hombres con el respeto a la alteridad de cada uno. Esto supone por una parte el rechazo de una lógica de diferenciación exasperada y, por otra, la superación de un igualitarismo aplastante que engendra formas de masificación alienantes. Si los años 70 estuvieron caracterizados por la prevaencia de una ideología igualitaria de cuño demagógico, los años que vivimos están marcados más bien por el peligro de una radicalización de las diferencias, que conduce a la penalización de las capas menos garantizadas de la población. La relación igualdad-diversidad debe replantearse por consiguiente dentro de una nueva óptica, reforzando por un lado la tutela y la promoción positiva de los derechos fundamentales de todas las personas y dejando espacio, por otro, a los derechos de la profesionalidad y de la responsabilidad social, sin caer por otra parte en posturas neoliberalistas que alimentan las desigualdades sociales. Esto significa que es preciso desarrollar formas de igualdad que respeten la dignidad de todos y que se muestren atentas a la unicidad de cada persona humana.

INFORMACIÓN²⁰⁸. - En una acepción general se entiende por información *“la obtención y difusión, pública y puntual, de noticias sobre acontecimientos y hechos de actualidad”* (IM 5). La información se ha convertido en nuestros días en la vinculación que une al mundo entero, condicionando con su cantidad, calidad y rapidez todos los aspectos típicos y todos los valores. A través del proceso dinámico de información, el mundo, que era cerrado, lento y estático, se ha hecho abierto y dinámico, caracterizándose por la movilidad longitudinal de los grupos sociales (aparición e incremento de una sociedad pluralista por culturas, religión, ideologías políticas...), y por su movilidad vertical (democracia, menor diferenciación y distancia entre los sexos, las edades, las clases culturales y las clases sociales, las categorías profesionales, los líderes-autoridad y del pueblo).

La información contribuye a reducir el ámbito de la vida privada: bien sea porque todo, una vez que reviste el aspecto de noticia, pasa a ser del dominio público, bien porque ya no hay, por así decirlo, ningún comportamiento que, una vez conocido, no tome el valor de modelo para la comunidad.

La comunicación social difunde de forma anónima la información (abanico de mensajes, de noticias y de comentarios), a fin de darla a conocer a un público formando y

²⁰⁸ LORENZETTI, L., *Voz: Información*, en *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Ed. Verbo Divino, Navarra 1995, p. 449.

orientando a la opinión pública. Ésta constituye una de las normas de vitalidad de la sociedad, en a la medida en que la información quiere ser leal y tiende a la objetividad. La ética de la información se refiere a tres cuestiones principales estrechamente relacionadas entre sí: el derecho, el deber y la calidad de la información. Una ética de la comunicación social se inspira en valores éticos: la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad y busca la promoción de la responsabilidad de las profesiones y de los agentes de la información. La libertad y la objetividad de la información se ponen seriamente en peligro cuando las agencias de información a nivel nacional o internacional monopolizan la información.

Las agencias internacionales más conocidas son: las dos americanas “*Associated Press*” y “*United Press Intenational*”, la inglesa “*Reuter*”, la francesa “*France Press*”, la rusa “*TASS*” y la española agencia “*EFE*”. Es fácilmente perceptible el oligopolio técnico-económico y político-ideológico de todas ellas. Hoy se reconoce como una de las exigencias prioritarias y urgentes para el bien de la humanidad establecer un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación (NOMIC).

Además, a través de la información, se potencia cada vez más el fenómeno de la opinión pública y se reduce el espacio de educación autónoma por parte de las instituciones tradicionales de educación: la familia, la Iglesia y la escuela. Se debate también mucho el tema de la información de la Iglesia tanto dentro de ella como hacia fuera. No se puede minimizar el derecho a la información de los fieles en la Iglesia. Sin una adecuada y completa información no puede darse una verdadera y propia participación de los fieles en la vida de la Iglesia. También este derecho tiene que encontrar respuestas institucionales, es decir, fuentes de información propias. Esto supone que la Iglesia tiene que disponer de instrumentos de comunicación, que sean adecuados a su propia misión.

Hay que advertir igualmente la necesidad de informar también al mundo exterior: la Iglesia es una realidad pública, sus acontecimientos son de interés público, así como sus personas y sus instituciones: en el mundo de hoy es necesario, y no precisamente por exhibicionismo, demostrar lo que se hace: “*que vean vuestras obras buenas*”. También a propósito de la información en la Iglesia y fuera de ella se exige competencia y objetividad para superar cierta tendencia al secretismo, cosa que hoy es prácticamente imposible.

JUSTICIA SOCIAL²⁰⁹.- La expresión “*justicia social*” es reciente; empieza a usarse en el siglo XI y corresponde esencialmente a lo que en el pensamiento occidental, a partir de Aristóteles, se indica con la justicia legal, que regula la contribución del ciudadano en la vida de la sociedad. La justicia social añade a la justicia legal una connotación dinámica y resalta

²⁰⁹ LORENZETTI, L., *Voz: Justicia Social*, en *Diccionario Teológico...* op. cit, p. 545.

con más urgencia las exigencias de la justicia distributiva. El término justicia social fue acogido en la enseñanza moral católica desde los tiempos de Pío XI: la encíclica social *Quadragesimo anno* se caracteriza precisamente por el uso de este término. La justicia social no debe considerarse como la cuarta forma de la justicia (conmutativa, distributiva y legal), sino más bien como la suma de estos diversos aspectos y, al mismo tiempo como su momento estructural dinámico, en cuanto que impulsa al desarrollo del orden social en dirección hacia el desarrollo de la persona.

Detrás de la diversidad de tipologías de la justicia (conmutativa, distributiva, legal y social) está la unidad de contenido: el *“reconocimiento del otro precisamente en su ser otro”* (F. Bóckle). La justicia es *“aquel orden en que el hombre puede subsistir como persona; y esto debe ser efectivamente posible no sólo para uno o para otros, no sólo para el poderoso, el feliz y el bien dotado, sino para todos los hombres por el hecho de ser hombres”* (R. Guardini). El contenido de la justicia social puede señalarse en la perspectiva de los derechos humanos, del bien común, del desarrollo y de la liberación.

Justicia social, es la justicia en cuanto que tiende a asegurar el respeto y la promoción de los derechos para todos, especialmente para los menos favorecidos, inscribiendo estos derechos en las estructuras y en el funcionamiento de la sociedad. La justicia social, se autocomprende a partir de la dignidad de la persona, de los derechos inviolables que deben ser respetados y promovidos de forma dinámica y progresiva. Los derechos humanos no se limitan al área económica, sino que se extienden al área civil y al área religiosa. Se trata de los derechos fundamentales y universales del hombre, proclamados por las diversas Declaraciones de los derechos del hombre, y entre ellas la de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948. El área de los derechos humanos ha entrado plenamente en la doctrina social cristiana. La justicia trasciende el interés individual y se preocupa del interés general (*el bien común*).

*“Para la doctrina social católica el bien común es simplemente la norma suprema y universal de toda la vida social y de todo el orden de la sociedad... Por eso la justicia requiere ni más ni menos que lo que es necesario para preservar el bien común, en donde existe, y para realizarlo o al menos para acercarse a su realización, en donde todavía falta”*²¹⁰.

Justicia social, exige una distribución proporcionada y equitativa de la riqueza de la nación entre las diversas clases sociales. La concentración de la riqueza nacional y el acaparamiento de tierras en manos de unas pocas familias sumamente ricas, mientras que la mayoría vive en la miseria y la pobreza, es una ofensa para la justicia social.

²¹⁰ NELL-BREUNING, O VON. *Soziale Sicherheit*, Fiburgo Br. 1979, p. 235.

Justicia social, no se encierra dentro de las fronteras nacionales sino que regula las mutuas relaciones entre las naciones y los estados. Obliga a los países económicamente fuertes a asistir a las naciones que viven en la pobreza y en la miseria, para que puedan vivir de un modo digno de seres humanos.

En el ámbito de la justicia entra propiamente -y hoy se palpa su pertinencia- la problemática de la ecología. “*El medio ambiente es «res omnium», patrimonio del género humano*” (Pablo VI). Todos tienen que cooperar, por deber de justicia, en la preservación de esta herencia común.

Justicia social, se refiere a la misma organización de la sociedad y exige que la sociedad se estructure de forma personalista y pluralista. La justicia social se opone a una concepción de sociedad de tipo liberalista, así como a la de tipo colectivista. En ninguno de los dos casos la persona es considerada en su individualidad irrepetible y en su sociabilidad esencial. La justicia social se muestra atenta a toda violación de los derechos humanos por motivos de raza, de sexo, de religión o de cualquier otra motivación; se opone a la discriminación entre los seres humanos sobre la base de una igualdad substancial y fundamental. La justicia social es necesaria para determinar la moralidad en el ámbito intersubjetivo y social; pero no basta.

La problemática actual pone el acento en la relación entre justicia y amor. La solución no está en concebir las relaciones en términos de alternativa o de inconciliabilidad, sino en términos de complementariedad: lo uno no puede estar contra lo otro. El amor exige la justicia, pero va más allá de ella y ofrece el ordenamiento más adecuado para asumir y promover incondicionalmente la justicia. La justicia social se pone en la perspectiva de los derechos con los que van estrechamente unidos los deberes sociales. También éstos tienen que definirse a través del instrumento legislativo, aunque nunca pueden ser definidos perfectamente por la ley. Los que se niegan a ofrecer su aportación y al mismo tiempo piden la ayuda de los demás pecan contra la justicia social.

LIBERTAD²¹¹.- La *Libertad* es parte esencial constitutiva de la persona, un derecho inalienable de la naturaleza humana creada, apto para promover el crecimiento del hombre hacia su propio cumplimiento.

En sentido teológico, libertad es la condición humana querida por el Creador para que Dios mismo pueda ser conocido por el hombre libre, es decir, por un sujeto auténtico capaz de diálogo, de establecer relaciones de alianza. En el Antiguo Testamento, libertad es el

²¹¹ STANCATI, T., Voz: *Libertad*, en *Diccionario Teológico Enciclopédico*, Ed. Verbo Divino, Navarra 1995, p. 571.

programa que Dios quiere llevar a cabo sacando a Israel de la esclavitud de Egipto. En la epopeya del Éxodo (Nm 33,3) Dios rescata la libertad de Israel y le da con ella la dignidad de pueblo, la identidad de compañero de alianza, en el respeto a la cual encontrará su bienestar y su futuro libre. A medida que crece la atención a esta relación de alianza entre Dios y su pueblo, se descubre que la verdadera libertad está en prestar oídos, en conocer-meditar y en poner en práctica la ley dada por Dios (Dt 11,26; Jr 21,8, Proverbios, Eclesiástico y Sabiduría). Estar privados del conocimiento de la libertad es lo que equivale a ser esclavos.

El Nuevo Testamento muestra el más alto grado de libertad en Jesucristo, que anuncia y establece el señorío soberanamente libre de Dios sobre el cosmos y sobre la historia, mostrándose superior a tradiciones y leyes. Pero su venida y el objetivo de la misma demuestran que el hombre está privado de la verdadera libertad. La predicación del Evangelio del perdón de los pecados y de la vida eterna en el Reino de Dios hace de Cristo el anunciador de la verdadera libertad del hombre, la libertad trascendente y definitiva que viene de Dios. Los que se adhieren a su anuncio entran también ellos en un ámbito de libertad (Mt 16,24), en cuanto que se les confiere la adopción de hijos de Dios. La muerte expiatoria del pecado del hombre que sufre Cristo libremente y su resurrección a la vida gloriosa son el modo último escogido por Dios, para rescatar al hombre del pecado y de la muerte que lo mantiene atado. No es la ostentación de poder sino el camino de la humildad y del sacrificio lo que produce la libertad del hombre.

La efusión del Espíritu Santo sobre la comunidad de los discípulos indica que sigue adelante la atención que Dios tuvo por el hombre en Jesucristo. Le corresponde al Espíritu la tarea de poner en relación a los hombres con el misterio salvífico de Cristo en la sucesión de los tiempos históricos, lo cual quiere decir liberarlos del pecado, de la muerte, y de la misma ley, que ha surtido efecto alguno en la economía de las acciones de Cristo en la Iglesia.

Pero esto tiene también ciertas consecuencias en el plano histórico-social. En particular la libertad asume el carácter de *gnosis*, de conocimiento, de la verdad como discípulos de Cristo. Quien consigue este conocimiento de Cristo, por ejemplo con el bautismo, se hace libre de todo vínculo, sobre todo del vínculo del pecado, pero para ser libre de proceder hacia la dimensión escatológica de la libertad que es la misma gloria de Cristo. La libertad conseguida no sólo rompe las ataduras precedentes, sino que hace a los sujetos capaces y activos colaboradores de la obra de Dios. Esta libertad conquistada por Cristo es ciertamente superior a cualquier otro tipo de libertad, tanto política como social y económica. Así pues, teológicamente hablando, la libertad es la condición en que Dios ha creado al hombre (DS 685; 1486; 1521; 1555), es decir capaz de emitir una decisión responsable, a nivel psicológico y a nivel ético, en la dirección de la justificación o de la culpa sin verse

forzado de ninguna forma por unas situaciones extrínsecas o interiores. Esta es la razón por la que el Magisterio eclesial ha defendido siempre la libertad (DS 3245), rechazando los determinismos antropológicos o, peor aún, los fatalismos, tanto en sentido positivo como negativo.

En todos estos casos (jansenismo, bayanismo, predestinacionismo, maniqueísmo, pesimismo, etc.), la libertad del hombre queda gravemente mutilada y el sujeto humano se convierte en objeto de operaciones extrínsecas a él. El Vaticano II ha subrayado la importancia de la libertad de conciencia y de la libertad religiosa (DH y GS 26, 41 y 73). Incluso después del tremendo influjo negativo del pecado, el hombre sigue siendo libre en sentido principal y puede adherirse libremente (o bien poner obstáculos) al impulso de la gracia necesaria y previsoramente que lo lleva a consentir en la llamada a la salvación sobrenatural que Dios le comunica (DS 1515; 1525ss.)

Y ésta es una verdadera cooperación del hombre, debida a su estado de libertad, aunque actúe de una forma fuertemente limitada por el pecado. Por sí solo el ser humano no podría ciertamente alcanzar la dimensión de la salvación. La gracia hace que esa libertad sea activa en su más alto grado, sobre todo en la adhesión personal y plena a Dios que lo llama, que se actúa en el bautismo o conformación cristológica del hombre (DS 378; 3383; 622; 1525; 1551ss.) En resumen, la gracia divina lleva a cabo una liberación objetiva y misteriosa de la misma libertad del hombre, haciéndola capaz de expresarse hasta el máximo y de aspirar a su nueva meta definitiva, la de compartir la naturaleza divina, la absoluta y soberana libertad.

ANEXO III

SOBRE LOS INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO

El Código de Derecho Canónico de 1917²¹²

A pesar de las ventajas que parecían deparar la codificación canónica, hubo bastante resistencia a aceptarla. Su realización planteaba problemas no solo prácticos, sino también sustanciales: ¿Cómo soslayar el riesgo de que el uso de una técnica legislativa de raigambre positivista, que en los Estados suele llevar consigo la completa pérdida de vigencia de toda la normativa anterior, alejara a la disciplina canónica de aquella que no puede abandonarse sin el peligro de perder la comunión con la Iglesia apostólica?; ¿no sería -como planteó Ruffini- un modo de legislar demasiado rígido, en abierto contraste con la tradicional flexibilidad del Derecho canónico?

Fue preciso esperar al pontificado de San Pío X para afrontar dicha tarea. El 19 de marzo de 1904, mediante el motu proprio *Arduum sane munus* este Papa dio inicio a los trabajos de codificación, que se prolongaron durante trece años, siendo su principal artífice Pietro Gasparri, con la ayuda de canonistas tan célebres como Wernz.

«Gasparri, primero Secretario y después Cardenal Presidente de la Comisión Pontificia a la que San Pío X encomendó las labores de codificación, pidió inicialmente sugerencias al Episcopado y a las universidades católicas. Entre 1912 y 1914 se enviaron los proyectos a los obispos del mundo entero, para que hicieran las observaciones que estimaran oportunas. El texto ya revisado fue remitido después para su consulta a los dicasterios de la Curia Romana; y en 1916 se concluyó».

Para poner en práctica los deseos del Vaticano I, San Pío X, con la Constitución *Providentissima Mater* (1907) confía a una comisión el encargo de redactar un código de leyes para la Iglesia universal. Sin embargo San Pío X no pudo ver terminada la codificación que con tanto interés había impulsado. Es Benedicto XV (1914-1922) el que completará la reforma de la curia ya iniciada por su antecesor y con el *Motu proprio Alloquentes* (25 de marzo de 1917) suprime la *Congregación del Índice* y trasfiere sus competencias a la *Congregación del Santo Oficio*. El *Código de Derecho Canónico* lo promulgó Benedicto XV, el 27 de mayo de 1917, mediante la Bula *Providentissima Mater* (por esa razón el CIC 17 es

²¹² CENALMOR, D.; MIRAS, J. *El Derecho de la Iglesia. Curso básico de Derecho Canónico*, EUNSA, Navarra 2004.

conocido como *Código Pío-Benedictino*). Comprendía 2414 cánones, y estaba dividido en cinco libros: normas generales, personas, cosas, procesos, delitos y penas.

Esta sistemática se inspiraba en la división de las materias jurídicas en personas, cosas y acciones, división proveniente del Derecho Romano, y que era utilizada por las “Instituciones de Lancelotti” y por los “Manuales de Instituciones de Derecho Canónico” que se usaban en las universidades.

Como podía desprenderse de su c. 6, el CIC de 1917 era una ley general con carácter de *exclusividad*: pretendía contener las leyes disciplinares comunes a la Iglesia latina, y revocar no solo las contrarias a sus prescripciones, sino también las demás existentes antiguamente, «*si no es que se hallan en los libros litúrgicos aprobados o son leyes de Derecho divino, ya positivo, ya natural*».

Para obviar el riesgo de que el *Codex* comportara por ello una cierta ruptura con la tradición de la Iglesia los codificadores fueron muy cuidadosos en dejar patente la correspondencia de sus cánones con las anteriores fuentes canónicas que aparecieron citadas a pie de página en la edición típica del Código, y editadas en una serie de nueve volúmenes bajo el título general *Codicis Iuris Canonici fontes*. Por las demás el propio c. 6 establecía nítidamente en su inicio la voluntad de mantener la disciplina anterior en la mayoría de los casos.

El 15 de septiembre de 1917 poco después de promulgarse el Código, Benedicto XV promulgó el M.p. *Cum Iuris Canonici*, dirigido a asegurar la estabilidad del *Codex* y a evitar que volviera a producirse el estado de confusión en las fuentes canónicas que, mediante él, había querido superarse. Con esta finalidad, el citado *Motu proprio* instaba para que las Congregaciones romanas no dieran en adelante decretos generales, salvo que lo aconsejara la necesidad grave de la Iglesia universal, al tiempo que preveía la posibilidad de ir modificando el texto del Código, o de introducir en él nuevos cánones para llevar a cabo las necesarias innovaciones. Además, la misma disposición instituyó una *Comisión para la interpretación auténtica del Código* cuya actividad sería luego bastante intensa.

Hemos realizado una selección de aquellos cánones que mantienen una relación directa con el tema de la investigación, en los que quedan claramente diferenciados los períodos del Código de 1917 al de 1983 en la forma de ser abordados las materias de publicación y difusión desde la perspectiva eclesial:

TÍTULO XXIII

De la previa censura de los libros y su prohibición

1384 § 1. La Iglesia tiene derecho a exigir que los fieles no publiquen libros que ella no haya previamente examinado, y a prohibir con justa causa los que hayan sido publicados por cualquier persona.

§ 2. Lo que bajo este título se prescribe respecto de los libros, se aplicará a las publicaciones diarias y periódicas y a cualesquiera otros escritos que se editen, si no consta lo contrario²¹³.

CAPÍTULO I

De la previa censura de los libros.

1385 § 1. Sin la previa censura eclesiástica no se publicarán ni aun por los legos:

1º Los libros de las sagradas Escrituras o sus anotaciones y comentarios;

2º Los libros que se refieren a las divinas Escrituras, a la sagrada teología, a la historia eclesiástica, al derecho canónico, a la teodicea, a la ética a otras disciplinas religiosas y morales por el estilo; los libros y folletos de oraciones, de devoción o de doctrina y formación religiosa, de moral, de ascética, de mística y otros a ese tenor, aunque parezcan conducentes al fomento de la piedad: y en general cualquier escrito donde se trate algún tema que tenga relación peculiar con la religión o con la honestidad de costumbres;

3º Las imágenes sagradas de cualquier modo que se hayan de imprimir, ya se publiquen acompañadas de alguna oración, ya solas.

§ 2. La licencia para publicar los libros o imágenes a que ser refiere el § 1, puede

²¹³ Dos derechos competen a la Iglesia respecto de las publicaciones: al exigir que los fieles no editen libros sin haber obtenido antes su aprobación; b) prohibir los editados por quienquiera, sea o no súbdito de la Iglesia, cuando su lectura puede ser nociva para la fe o las costumbres (§ 1). De suyo, la censura difiere de la *licencia*, en cuanto que la primera es un fallo que recae sobre el mismo contenido del libro declarando su conformidad o discordancia con la doctrina de fe y costumbres, mientras que la segunda, tomada en sentido estricto se refiere directamente a la persona del autor, permitiéndole escribir y publicar cosas que no necesitan previa censura. Pero la censura se ordena a la publicación ya que el autor de un escrito, al someterlo a la censura lo hace con vistas a publicarlo si aquélla resulta favorable, de ahí que frecuentemente se tomen dichos términos como sinónimos, según puede verse en los cánones 1385, 1387-1392. Únicamente en el canon 1386 se emplea la palabra *licencia* en sentido estricto y ésta es la que en algún caso puede presumirse y nunca es menester hacerla constar en el impreso, mientras que la censura y licencia aneja es necesario obtenerla de hecho, y además debe figurar el impreso, conforme lo ordena el canon 1394. Para que una publicación pueda llamarse libre, debe tener: a) unidad de contenidos; b) y cierto volumen: unos diez pliegos, o sea 160 páginas en 4º Por falta de unidad, no suelen entrar en la categoría de libros los tomos de revistas compuestos de varios números o fascículos, aunque alcancen una cifra considerable de páginas. Los tratados que tienen unidad, pero cuyo volumen es reducido se llaman folletos u opúsculos. Sin embargo, en lo referente a la censura y prohibición, no así en cuanto a las penas (Canon 2318), la palabra *libro* se emplea en sentido amplio por regla general, de suerte que comprende también los folletos, revistas y hojas, a no ser que conste otra cosa, como ocurre, por ejemplo, en el canon 1385, § 1, número 2º en cuya primera parte se toma la palabra *libro* en sentido estricto, ya que de no ser así no se ve la razón de que luego en la segunda parte mencione expresamente los folletos.

otorgarla, bien el Ordinario local propio del autor, bien el del lugar donde se publican los libros o las imágenes, bien el del lugar donde se imprimen, pero de tal suerte que, si alguno de esos Ordinarios negara la licencia, no puede el autor pedirla a otro, sin comunicarle la negativa del anterior.

§ 3. Los religiosos están además obligados a obtener de antemano la licencia de su Superior mayor²¹⁴.

1386 § 1. Se prohíbe a los clérigos seculares sin el beneplácito de sus Ordinarios, y a los religiosos sin la licencia de su Superior mayor y del Ordinario local, publicar libros, aun los que traten de materias profanas, y escribir en diarios, en hojas o en revistas o encargarse de su dirección.

§ 2. Pero en los diarios, hojas o revistas que suelen impugnar la religión católica o las buenas costumbres, ni los legos católicos escriban nada, a no ser que lo aconseje una causa justa y razonable, aprobada por el Ordinario del lugar²¹⁵.

1387 Sin licencia de la Sagrada Congregación de Ritos no se puede publicar nada que de cualquier modo pertenezca a las causas de beatificación y canonización de los Siervos de Dios.

1388 § 1. Sin licencia del Ordinario local, no se publicará ningún libro, sumario,

²¹⁴ Tres son los Ordinarios locales que según el § 2 del canon, son competentes para conceder la licencia de publicar libros o estampas que necesiten previa censura a tenor del § 1: a) el Ordinario propio del autor por razón del domicilio o cuasidomicilio (véase el Canon 94); b) el Ordinario del lugar donde se editan o publican; c) y el del lugar donde se imprimen: ya que puede darse que el autor entregue el manuscrito a un librero cuya librería se halla en distinta diócesis de la de aquél, y también puede ocurrir que la Imprenta esté en, otra parte. La licencia puede pedirse a cualquiera de esos tres Ordinarios, sin que a ninguno le corresponda derecho de precedencia; pero si uno de ellos la negara, no puede el autor pedirlo a ninguno de los otros dos sin manifestarle la negativa del anterior, lo cual hace que este canon difiera del canon 44. § 1. Como se ve, el Código ha introducido una modificación favorable a los autores; pues con arreglo al derecho anterior, únicamente el Ordinario del lugar donde se publicaban los libros era competente para conceder el *imprimatur*. Síguese también de aquí que actualmente los Ordinarios de lugar, si quieren dar a la estampa algún libro no necesitan licencia de ningún otro, sea cualquiera el lugar donde lo publiquen o impriman. Los religiosos exentos o no, además de la licencia de alguno de los tres Ordinarios locales mencionados en el § 2, necesitan la licencia previa de su Superior mayor, conforme al § 3. El 7 de junio de 1932, publicó un Decreto la Sagrada Congregación del Concilio señalando las normas a que deben, atenerse las revistas piadosas cuando hayan de publicar las gracias obtenidas por la intercesión de los Santos, exigiendo que sometan a la previa censura tales escritos, como puede verse en A. A. S., XXIV, 240-241. Y la Sagrada Congregación del Santo Oficio declaró el 13 de julio de 1930, que aun continúa en vigor, después de promulgado el Código, el decreto emanado de la misma el 25 de septiembre de 1770, prohibiendo sin su expresa y especial licencia publicar comentarios respecto de los ritos chinos, como puede consultarse en A.A. S., XXII, 344.

²¹⁵ Trátase en esto canon, según hemos insinuado en el comentario al anterior, de la licencia distinta e independiente de la censura que necesitan los clérigos seculares, y los religiosos sean clérigos o no, para publicar libros de materias profanas o sea de asuntos que no requieren la previa censura, por no hallarse incluidos en los números 1º y 2º del canon 1385, § 1, y para escribir periódicos o en revistas, y ejercer el cargo de directores de los mismos. La prohibición del § 2 se refiere a los periódicos y revistas que con frecuencia atacan la religión católica o las buenas costumbres, entre los cuales se pueden contar los que defienden y aprueban las doctrinas de los masones, socialistas, comunistas y anarquistas. De la Contraposición entre § 2 y el § 1, se sigue que sólo se precisa la licencia del Ordinario local y del Superior mayor religioso para escribir de una manera habitual no alguna que otra vez, en los periódicos y revistas a que alude el § 1; pero en todo caso, cuando haya de obtenerse esta licencia, no se puede acudir a cualquiera de los tres Ordinarios consignados en el canon 1385, sino únicamente al Ordinario Propio Por razón del domicilio o cuasidomicilio.

folleto, hoja, etc., donde se contengan concesiones de indulgencias.

§ 2. Pero se requiere licencia expresa de la Sede Apostólica para poder editar, en cualquier idioma, ya sea la colección auténtica de las preces y obras piadosas a las cuales la Sede Apostólica anexionó indulgencias, ya sea el elenco de las indulgencias apostólicas, ya sea un sumario de indulgencias o anteriormente coleccionado, pero que nunca había sido aprobado, o que ahora por primera vez se trata de formar coleccionando diversas concesiones.

1389 No se pueden reeditar los decretos de las Congregaciones Romanas, si no es obteniendo antes la licencia de los Directores de cada una de ellas y cumpliendo las condiciones que prescriban.

1390 Para la publicación de los libros litúrgicos y de sus partes, e igualmente de las letanías aprobadas por la Santa Sede, debe constar que concuerdan con las ediciones aprobadas, mediante un atestado del Ordinario del lugar donde se publican.

1391 No se pueden imprimir las versiones de las sagradas Escrituras en lengua vernácula, a no ser que estén aprobadas por la Sede Apostólica, o que se publiquen bajo la vigilancia de los Obispos y con notas sacadas principalmente de los santos Padres de la Iglesia y de escritores doctos y católicos²¹⁶.

1392 § 1. La aprobación del texto original de una obra no vale para sus traducciones a otra lengua ni para nuevas ediciones; por lo cual, tanto las traducciones como las nuevas ediciones de una obra aprobada deben ir corroboradas con nueva aprobación.

§ 2. Las tiradas aparte de los artículos de revistas no se consideran nuevas ediciones ni por lo mismo necesitan nueva aprobación.

1393 § 1. En todas las Curias episcopales habrá censores de oficio que examinen los escritos que hayan de publicarse.

§ 2. Los examinadores al cumplir su oficio, dando de mano a toda acepción de personas, sólo se fijarán en los dogmas de la Iglesia y en la doctrina común de los católicos contenida en los decretos de los Concilios generales o en las constituciones o prescripciones de la Sede Apostólica y en el consentimiento de los doctores aprobados.

§ 3. Serán elegidos, de ambos cleros, censores recomendables por su edad, erudición y

²¹⁶ Para imprimir las traducciones de la Sagrada Escritura en lengua vulgar, sin haber obtenido la aprobación de la Sede Apostólica, además de editarlas bajo la vigilancia de los Obispos, se requiere que vayan acompañadas de las anotaciones que el canon expresa (C.P. Int, 20 de mayo de 1923; A. A. S., XVI, 155). A la pregunta de si pueden leerse al pueblo en las iglesias trozos de las epístolas y de los evangelios según la versión tomada no de la antigua vulgata latina, sino de los textos originales griegos o hebreos, respondió negativamente la Comisión Bíblica el 30 de abril de 1934, añadiendo que para leerla públicamente a los fieles se haga uso de una traducción tomada del texto aprobado por la Iglesia para la Sagrada liturgia, como se puede confrontar en A. A. S., XXVI, 315.

prudencia, los cuales seguirán el camino medio y seguro al aprobar o reprobado las doctrinas.

§ 4. El censor debe dar su dictamen por escrito. Si fuere favorable, el Ordinario concederá la licencia para la publicación, pero poniendo antes el juicio del censor y consignando su nombre. Sólo en circunstancias extraordinarias y muy rara vez, según el prudente juicio del Ordinario, se podrá omitir el nombre del censor.

§ 5. Jamás se manifestará a los autores el nombre del censor, antes de que éste haya dado dictamen favorable²¹⁷.

1394 § 1. La licencia del Ordinario, autorizando la publicación, debe darse por escrito, y se imprimirá al principio o al final del libro, de la hoja o de la imagen, consignando el nombre del que la concede y el lugar y la fecha de la concesión.

§ 2 Pero si se juzga que debe negarse la licencia, a ruegos del autor se le indicarán los motivos, siempre que una causa grave no exija lo contrario.

CAPÍTULO II

De la prohibición de los libros

1395 § 1. El derecho y el deber de prohibir los libros por justa causa, compete no sólo a la suprema autoridad eclesiástica para toda la Iglesia, sino también a los Concilios aun particulares y a los Ordinarios de lugar para sus súbditos.

§ 2. Contra esta prohibición se admite recurso a la Santa Sede, pero no en suspensivo.

§ 3. También el Abad de un monasterio autónomo y el supremo Moderador de religión clerical exenta, con su Capitulo o Consejo, puede por causa justa prohibir los libros a sus súbditos; y otro tanto pueden hacer, si hay peligro en la tardanza, los demás Superiores mayores con su propio Consejo, pero a condición de que den cuenta de ello inmediatamente al supremo Moderador²¹⁸.

²¹⁷ Importa consignar aquí dos Decretos de la sagrada Congregación del Santo Oficio del 29 de marzo de 1941 y del 17 de abril de 1942, respectivamente. a) En el primero, después de manifestar que varias veces ha tenido que prohibir o retirar de la venta libros cuya publicación había sido aprobada por los Ordinarios, exhorta con todo encarecimiento a los Ordinarios locales y a los superiores religiosos a que procedan con suma cautela al procurar la previa censura de los libros, y que no concedan licencia para su publicación, sino después de haber obtenido juicio favorable de *censores idóneos, verdaderamente peritos en la materia* reputados para el examen (A. A. 5., XXXIII, 121). b) El segundo decreto se refiere a la censura de los libros de piedad ya que con frecuencia llegan a dicha sagrada Congregación algunos libritos de ese género y hojas con oraciones que, si bien carecen de errores, contienen, sin embargo, algunas cosas menos conformes con la genuina piedad cristiana e introducen nuevas formas de culto o devoción que no se armonizan con el Decreto del 26 de mayo de 1937 (Hemos hecho mención de él en el comentario al canon 1279). A fin de evitar dichos inconvenientes, ordena la Sagrada congregación que los Ordinarios encomienden la previa censura de los libros y hojitas de piedad a varones doctos y prudentes, los cuales al desempeñar su cargo no sólo deben velar por la pureza de la doctrina, sino también por la gravedad del culto sagrado; y los Ordinarios no deben conceder licencia para publicar tales escritos, a no ser con gran cautela, como se puede consultar el 17 de abril do 1942. A. A. S., XXXIV, 149.

²¹⁸ Los decretos de la Sagrada Congregación del Santo Oficio condenando libros, obligan también a los fieles de rito oriental. S.C. Oriental, 26 de mayo de 1928, A. A. S., XX, 195.

1396 Los libros condenados por la Sede Apostólica se han de considerar prohibidos en todas partes y en cualquier lengua a que se traduzcan.

1397 § 1. Es obligación de todos los fieles, sobre todo de los clérigos y de los que están constituidos en dignidad eclesial y de quienes sobresalen por su ciencia, denunciar a los Ordinarios de lugar o a la Sede Apostólica, los libros que estimen perniciosos; pero este deber incumbe por título peculiar a los legados de la Santa Sede, a los Ordinarios locales, y a los Rectores de las Universidades católicas.

§ 2. Conviene que al denunciar los libros perniciosos no sólo se indique el título del libro, sino también, a ser posible, que se expongan los motivos por los cuales se juzga que el libro sea prohibido.

§ 3. Aquellos a quienes se hace la denuncia han de tener por cosa sagrada mantener secreto el nombre de los denunciantes.

§ 4. Los Ordinarios locales por sí o, donde fuere menester, por sacerdotes idóneos vigilarán sobre los libros que se publiquen o estén de venta en su territorio.

§ 5. Los libros que reclamen un examen más sutil o respecto de los cuales parezca necesario el fallo de la autoridad suprema a fin de lograr un efecto más saludable, serán sometidos por los Ordinarios al juicio de la Sede Apostólica²¹⁹.

1398 § 1. La prohibición de los libros implica que, sin la debida licencia, no se les puede editar, ni leer, ni conservar, ni vender, ni traducir a otra lengua, ni en forma alguna comunicar a otros.

§ 2. Un libro de cualquier manera prohibido no se le puede volver a publicar, a no ser que hechas las correcciones, otorgue la licencia el que lo había prohibido o su Superior o sucesor²²⁰.

1399 Están prohibidos por el derecho mismo:

1º Las ediciones del texto original o de las antiguas versiones católicas de la sagrada Escritura, incluso las de la Iglesia Oriental, publicadas por cualesquiera acatólicos; e igualmente las traducciones de la misma a cualquier lengua, hechas o editadas por los mismos;

²¹⁹ La Sagrada Congregación del Santo Oficio dirigió, el 3 de mayo de 1927, una Instrucción a los Ordinarios locales inculcándoles que pongan sumo cuidado en impedir a sus súbditos la lectura de libros inficionados de sensualismo y de misticismo sensual, y a la vez les ordenó que den cuenta de esto al enviar la relación sobre el estado de la diócesis, prescrita por el canon 340 (A. A. S., XIX, 186-189).

²²⁰ Seis consecuencias se siguen de la prohibición de un libro, a saber, que sin la debida licencia no se puede: a) publicar; b) ni leer; c) ni retener; d) ni vender; e) ni traducir a otra lengua; f) ni dejárselo a otros. Peca gravemente el que lee lo que hasta motivó la prohibición del libro, aunque sea un párrafo breve; pero fuera de eso, para que la lectura llegue a pecado grave, suelen los autores señalar de seis a diez páginas; a no ser que la materia sea peligrosa, en cuyo caso basta con menos para cometer pecado mortal. El que tiene un libro prohibido, cuando se entere de esto debe destruirlo o regalarlo a quien tenga licencia, o por lo menos entregárselo en depósito hasta que el dueño la obtenga.

- 2º Los libros de cualesquiera escritores, que defienden la herejía o cisma, o ponen empeño en destruir de cualquier modo los fundamentos mismos de la religión;
- 3º Los libros que atacan de propósito la religión o las buenas costumbres;
- 4º Los libros de cualesquiera acatólicos, que tratan ex profeso de religión, mientras no conste que no contienen nada contrario a la fe católica;
- 5º Los libros de que habla el canon 1385, §1 número 1º, y el canon 1391; e igualmente, entre los enumerados en el citado canon 1385, § 1, número 2º, los libros y folletos que refieren nuevas apariciones, visiones, profecías, milagros, o que introducen nuevas devociones, aun bajo pretexto de que son privadas, si se han publicado sin observar las prescripciones de los cánones.
- 6º Los libros que impugnan o se mofan de algún dogma católico, los que defienden errores condenados por la Sede Apostólica, los que desprestigian el culto divino, los que intentan destruir la disciplina eclesiástica, y los que adrede injurian a la jerarquía eclesiástica, o al estado clerical o religioso.
- 7º Los libros que enseñan o recomiendan cualquier género de superstición, sortilegios, adivinación, magia, evocación de espíritus, y otras cosas por el estilo.
- 8º Los libros que declaran lícitos el duelo o el suicidio, o el divorcio, y los que, tratando de las sectas masónicas o de otras sociedades análogas, pretenden probar que, lejos de ser perniciosas, resultan útiles para la Iglesia y la sociedad civil.
- 9º Los libros que tratan, relatan o enseñan ex profeso materias lascivas u obscenas.
- 10º Las ediciones de los libros litúrgicos aprobados por la Sede Apostólica, en los que se haya cambiado alguna cosa, de tal suerte que no concuerden con las condiciones auténticas aprobadas por la Santa Sede.
- 11º Los libros donde se divulgan indulgencias apócrifas o prohibidas o revocadas por la Santa Sede.
- 12º Las imágenes de cualquier modo impresas de Nuestro Señor Jesucristo, de la Bienaventurada Virgen María, de los Ángeles y Santos o de otros Siervos de Dios, opuestas al sentido y a los decretos de la Iglesia²²¹.

²²¹ De tres maneras se puede prohibir un libro: a) en forma general, como lo hace este canon; b) por decreto *especial*, del que habla el canon 1395, o por su inserción en el Índice de libros prohibidos (Generalmente cuando el Santo Oficio prohíbe un libro suele mandar que se le incluya en el Índice) c) por *ley* general o especial con sanción (véase el canon 2318). Por consiguiente, el mero hecho de no encontrar un libro en el Índice no es señal inequívoca de que no está prohibido, lo cual es muy de tener en cuenta para no exponerse a considerar permitida la lectura de libros que en realidad no se pueden leer por estar condenados. *Defienden la herejía o el cisma*, número 2º aquellos libros en los cuales se aducen razones en su favor. Son fundamentos de la religión las verdades tanto del orden natural como del sobrenatural, que debe, admitirse para abrazar la fe, cuales son la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, el libre albedrío, la posibilidad del milagro y su virtud probativa, la posibilidad y existencia de la revelación. Contra el parecer de algunos autores, creemos que la palabra religión que emplea el número 3º del canon debe entenderse en sentido amplio, abarcando la natural y la revelada; ya que

1400 El uso de los libros a que alude el canon 1399, número 1º, y de los que se hayan publicado contra lo dispuesto en el cano, 1391, sólo se permite a los que se dedican de cualquier modo a los estudios teológicos o bíblicos, siempre que dichos libros estén fiel e íntegramente editados, y en sus prolegómenos o en sus anotaciones no se impugnen los dogmas de la fe católica²²².

1401 A los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, a los Obispos, aun los titulares, y demás Ordinarios, no les afecta la prohibición eclesiástica de los libros, con tal que empleen las cautelas necesarias.

1402 § 1. En cuanto a los libros prohibidos por el derecho mismo o por un decreto de la Sede Apostólica, pueden los Ordinarios conceder licencia a sus súbditos únicamente para cada libro en particular y sólo en casos urgentes.

§ 2. Y si hubiesen obtenido de la Sede Apostólica facultad para permitir a sus súbditos que retengan y lean libros prohibidos, no la concederán si no es discretamente y con causa justa y razonable²²³.

1403 § 1. Los que hayan alcanzado facultad apostólica para leer y retener libros prohibidos, no por eso pueden, leer y conservar cualesquiera libros prohibidos por sus Ordinarios, a no ser que en el indulto apostólico expresamente se les autorice para leer y conservar libros por quienquiera que estén condenados.

§ 2. Además, tienen obligación grave de guardar con tal cuidado dichos libros, que no caigan en manos de otros.

1404 Los libreros no venderán, prestarán ni conservaran en su poder libros que traten ex profeso de materias obscenas; no tendrán a la venta los demás libros prohibidos, si no han conseguido la debida licencia de la Sede Apostólica, y no los venderán a

si se entiende sólo de la religión revelada, no se ve la razón de lo que se contiene luego en el número 6º de este mismo canon. Se entiende que un libro impugna la religión o las buenas costumbres, cuando lo hace no de una manera casual y de paso, sino con cierta insistencia; y si lo hace en otra forma no cabe bajo la prohibición del canon. En el número 12º del canon no están comprendidas las pinturas, si no son impresas, ni las esculturas y medallas. Se oponen al sentido y a los decretos de la Iglesia aquellas imágenes que pueden dar ocasión a errores en materia de fe, o excitan la sensualidad.

²²² La frase «*los que se dedican de cualquier modo a los estudios teológicos o bíblicos*», comprende a todas aquellos, sean eclesiásticos o seculares que de una manera habitual, esto es durante un plazo de tiempo algo prolongado, yendo a clase o en particular, se ocupan en tales estudios, por ejemplo, para escribir un artículo o preparar una conferencia. La Sagrada Congregación del Índice declaró el 23 de mayo de 1898 que semejante facultad se extiende a todos los estudiantes de teología; pero el 21 de junio del mismo año agregó que, sin especial facultad de la Santa Sede, no puede el Obispo permitir que los alumnos, bajo la dirección del profesor, lean y traduzcan en las clases los textos hebreos y griegos editados por los acatólicos, aun cuando no se impugnen en los prolegómenos o en las anotaciones de tales libros los dogmas de la fe católica; C.I.C. Fontes, Vol. 7, núms. 5152 y 5153.

²²³ Los Superiores mayores de religión clerical exenta (véase el Canon 198, § 1) pueden conceder a sus súbditos licencia para leer libros prohibidos en la misma forma que los Ordinarios de lugar a los suyos (§ 1); esto es, sólo para libros en concreto determinados, cuando exista causa justa y grave, y no haya tiempo de acudir a la Santa Sede. Los Ordinarios de lugar suelen obtener por las quinquenales la facultad a que alude el § 2 del canon, en cuyo caso pueden conceder licencia, aunque sea para más de cinco años, y aun así a los religiosos exentos.

nadie, a no ser que prudentemente puedan suponer que el comprador los pide legítimamente.

1405 § 1. Por el hecho de haber obtenido licencia, cualquiera que sea el que la otorgó, en manera alguna queda nadie exento de la prohibición del derecho natural que veda leer aquellos libros que le ocasionan peligro espiritual próximo.

§ 2. Los Ordinarios de lugar y los demás que tienen cura de almas advertirán oportunamente a los fieles del peligro y daño que produce la lectura de libros malos, sobre todo la de los prohibidos.

ANEXO IV

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA IGLESIA CATÓLICA RELACIONADOS CON LA DOCTRINA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

	PAPADO	DOCUMENTO	FECHA
1.	SIXTO IV	Bula <i>Ad decorem militantis ecclesiae</i> , para la creación de la Biblioteca y Archivos del Vaticano.	15-06-1475
2.	SIXTO IV	Breve Pontificio <i>Accepimus literas vostras</i> , al decano de la Universidad de Colonia por velar por las buenas publicaciones.	13-03-1479
3.	INOCENCIO VIII	I Edicto <i>Etsi mortalem</i> , comisión diocesana para el <i>Imprimatur</i> , del Arzobispo Henneberg.	04-01-1486
4.	INOCENCIO VIII	Constitución Apostólica <i>Inter multiplices</i> , leyes para la prensa de toda la Iglesia.	17-11-1487
5.	INOCENCIO VIII	II Edicto <i>Expertí scandalo</i> , comisión diocesana para el <i>Imprimatur</i> , del Arzobispo Henneberg.	10-01-1489
6.	INOCENCIO VIII	III Edicto <i>Expertí sceleratorum</i> , Comisión Diocesana para el <i>Imprimatur</i> , del Arzobispo Henneberg.	1489
7.	ALEJANDRO VI	Constitución Apostólica <i>Homonima inter multiplices</i> , leyes para la prensa de toda la Iglesia.	01-06-1501
8.	LEÓN X	Constitución Apostólica <i>Inter sollicitudines</i> , prensa y libros.	04-05-1515
9.	LEÓN X	Bula <i>Exurge domine</i> , prohibición de impresión, lectura y difusión de escritos de Lutero.	15-06-1520
10.	PABLO III	Bula <i>Consueverunt romani</i> , excomunión para los que lean libros de Lutero.	13-04-1536
11.	PABLO III	Constitución de la Congregación de la Sacra Romana y Universal Inquisición; Bula <i>Licet ab initio</i> ; Constitución del Colegio de Cardenales <i>Super negotio fidei</i> .	21-07-1542
12.	PABLO IV	Documento sobre la creación del <i>Index librorum prohibitorum</i> .	17-08-1559
13.	PÍO IV	Constitución <i>Domini gregis</i> , o “Índice Tridentino”, para tasar la categoría de libros prohibidos.	24-03-1564
14.	PÍO IV	Constitución <i>Cum pro munere</i> , categorías de libros prohibidos.	24-03-1564
15.	PÍO V	Constitución de la Sagrada Congregación del Índice.	1571
16.	PÍO V	Constitución <i>Ut pestiferum opinionum</i> .	13-09-1572
17.	SIXTO V	Constitución <i>Inmensa aeterni Dei</i> , Congregación pro Índice de Libros Prohibidos.	22-01-1587
18.	SIXTO V	Breve Pontificio <i>Eam semper</i> , institución de la Tipografía Políglota Vaticana.	27-04-1587
19.	SIXTO V	Constitución <i>Inmensa aeterni Dei</i> , para la Congregación del Índice.	22-01-1588

20.	CLEMENTE VIII	Breve Pontificio <i>Gregem dominicum</i> , nueva edición del Índice.	17-05-1593
21.	CLEMENTE VIII	Constitución <i>Sacrosanctum catholicae</i> , revisa las reglas del Índice.	17-10-1595
22.	PABLO V	Breve con un nuevo <i>Index librorum prohibitorum</i> .	27-01-1612
23.	GREGORIO XV	Bula <i>Inscrutabili divinae</i> , Sagrada Congregación para la Propaganda FIDE.	22-06-1622
24.	URBANO VIII	Breve con un nuevo <i>Index librorum prohibitorum</i> .	17-08-1627
25.	URBANO VIII	<i>Nouus index ibrorum prohibitorum et expurgatorum</i> redactado por Antonio Zapata.	28-03-1632
26.	URBANO VIII	Breve <i>Propaganda FIDE</i> , para la difusión de la fe, recoger noticias y estudios de pueblos y culturas.	13-03-1640
27.	CLEMENTE XI	<i>Index librorum prohibitorum</i> , de España, redactado por Antonio de Sotomayor.	1707
28.	BENEDICTO XIV	<i>Index librorum prohibitorum</i> , de España, redactado por los jesuitas Cassani y Carrasco.	19-08-1747
29.	BENEDICTO XIV	Constitución <i>Sollicita ac provida</i> , criterios para la censura y la inscripción en el Índice.	09-07-1753
30.	BENEDICTO XIV	Decreto <i>Quae ad catholice</i> , nueva edición del Índice.	23-12-1753
31.	BENEDICTO XIV	Declaración con un nuevo <i>Index librorum prohibitorum</i> , de la Sagrada Congregación.	13-06-1757
32.	CLEMENTE XIII	Encíclica <i>Christiane reipublicae salus</i> , dedicada a la prensa y los libros prohibidos.	25-11-1766
33.	PÍO VI	Breve con un nuevo <i>Index librorum prohibitorum</i> .	17-03-1778
34.	PÍO VII	Encíclica <i>Diu satis</i> , sobre los libros prohibidos.	15-05-1800
35.	PÍO VII	Carta Apostólica <i>Post tam diuturnas</i> , sobre la libertad de culto y de la prensa en Francia.	29-04-1814
36.	PÍO VII	Decreto <i>Quo tempore nequam</i> , en defensa de la verdad y la ‘Buena Prensa’.	28-06-1822
37.	LEÓN XII	Encíclica <i>Ubi primum</i> , condena a la Sociedad Bíblica.	05-05-1824
38.	GREGORIO XVI	Encíclica <i>Mirari vos</i> , sobre la libertad de imprenta y los errores modernos.	15-08-1832
39.	GREGORIO XVI	Encíclica <i>Quo graviora</i> , contra la publicación del “ <i>Ocuspulo Suntne</i> ”.	04-10-1833
40.	GREGORIO XVI	Encíclica <i>Singulari nos</i> , contra el libro de Lammenais “ <i>Paroles d’un croyant</i> ”.	15-07-1834
41.	GREGORIO XVI	Encíclica <i>Probe nostis</i> , para la ‘Buena Prensa’.	18-09-1840
42.	GREGORIO XVI	Carta <i>Cum ex pastoralis</i> , primer documento pontificio que habla de los periódicos.	25-04-1845
43.	GREGORIO XVI	Carta <i>Inter gravissimas</i> , denuncia la contradicción desde la libertad de prensa.	08-06-1845
44.	PÍO IX	Encíclica <i>Qui pluribus</i> , contra los errores de nuestro siglo.	09-11-1846
45.	PÍO IX	Alocución <i>Ubi primum</i> , contra el indiferentismo.	17-12-1847
46.	PÍO IX	Alocución <i>Quibus quantisque</i> , contra el socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas, sociedades clérico-liberales.	20-04-1849
47.	PÍO IX	Encíclica <i>Noscitis et nobiscum</i> , atajar el contagio de los malos libros.	08-12-1849

48.	Pío IX	Alocución <i>In consistoriali</i> , contra los errores a la sociedad civil.	01-11-1850
49.	Pío IX	Letras Apostólicas <i>Multiplices inter</i> , contra el indiferentismo.	10-06-1851
50.	Pío IX	Letras Apostólicas <i>Ad apostolicae</i> , contra los errores a la sociedad civil.	22-08-1851
51.	Pío IX	Alocución <i>Quibus luctuosissimis</i> , contra los errores a la sociedad civil.	05-09-1851
52.	Pío IX	Concordato con Costarrica y Guatemala. Dos cláusulas destacan: una de censura y, otra de defensa de la religión.	07-10-1852
53.	Pío IX	Carta <i>Exemplar perlibenter</i> , alaba la revista “ <i>Civiltà Católica</i> ”.	20-10-1852
54.	Pío IX	Encíclica <i>Inter multiplices</i> , al Episcopado francés, condenando la mala prensa.	21-03-1853
55.	Pío IX	Alocución <i>Singulari quadam perfusi</i> , contra los errores de nuestro siglo.	09-12-1854
56.	Pío IX	Encíclica <i>Singulari quidem</i> , contra los errores de nuestro siglo.	17-03-1856
57.	Pío IX	Encíclica <i>Cum nuper annua</i> , al Episcopado de las ‘Dos Sicilias’, para la buena prensa.	20-01-1858
58.	Pío IX	El primer ejemplar del <i>L’Osservatore Romano</i> .	01-07-1861
59.	Pío IX	Concordato con Honduras. Dos cláusulas destacan: una de censura y otra de defensa de la religión.	09-08-1861
60.	Pío IX	Concordato con Nicaragua. Dos cláusulas destacan: una de censura y otra de defensa de la religión.	02-11-1861
61.	Pío IX	Concordato con El Salvador. Dos cláusulas destacan: una de censura y otra de defensa de la religión.	22-04-1862
62.	Pío IX	Alocución <i>Maxima quidem</i> , contra los errores tocantes a la sociedad civil.	09-06-1862
63.	Pío IX	Concordato con Venezuela. Dos cláusulas destacan: una de censura y otra de defensa de la religión.	26-07-1862
64.	Pío IX	Concordato con Ecuador. Dos cláusulas destacan: una de censura y otra de defensa de la religión.	26-09-1862
65.	Pío IX	Carta Apostólica <i>Gravísimas inter</i> , libros y enseñanzas.	11-12-1862
66.	Pío IX	Encíclica <i>Quanto conficiamur maerore</i> , contra el socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas, sociedades clérigo-liberales.	10-08-1863
67.	Pío IX	Carta <i>Gravísimas</i> , al Arzobispo de Frisinga contra los errores de nuestro siglo.	11-12-1863
68.	Pío IX	Carta <i>Tuas libenter</i> , al Arzobispo de Frisinga contra los errores de nuestro siglo.	21-12-1863
69.	Pío IX	Carta <i>Quum non sine</i> , al Arzobispo de Frisinga contra los errores del sistema de educación.	14-07-1864
70.	Pío IX	Encíclica <i>Quanta cura</i> , contra el liberalismo, el socialismo, y el racionalismo.	08-12-1864
71.	Pío IX	El <i>Syllabus</i> , sobre doctrinas consideradas perniciosas.	08-12-1864
72.	Pío IX	Breve <i>Gravissimum supremi</i> , establece y confirma el Colegio de Escritores de <i>Civiltà Cattolica</i> .	12-02-1866

73.	PÍO IX	Concilio Vaticano I.	1869-1870
74.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Quod apostolic muneris</i> , la DSI ante los peligros y amenazas del socialismo, comunismo y nihilismo.	28-12-1878
75.	LEÓN XIII	Alocución <i>Ingente sane laetitia</i> , primera audiencia a los periodistas de un Papa, sobre la misión de los escritores católicos.	22-02-1879
76.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Diturnum illud</i> , sobre el origen del poder.	29-06-1881
77.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Cum multa sint</i> , contra la prensa que divide.	08-12-1882
78.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Etsi nos</i> , necesidad de la apologética y defiende la obligación de utilizar la prensa con fines apostólicos.	12-02-1882
79.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Auspicato concessum</i> , para remediar los males sociales de la época.	17-09-1882
80.	LEÓN XIII	Carta Pastoral <i>Saepenumero considerantes</i> , apertura a los investigadores de los Archivos del Vaticano, para evitar las falsificaciones históricas..	18-08-1883
81.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Nobilísima gallorum gens</i> , contra las disensiones en la prensa.	08-02-1884
82.	LEÓN XIII	Encíclica <i>C'est avec une particuliere satisfaction</i> , alaba las obras que tratan de restaurar las prácticas religiosas en la clase obrera.	24-02-1885
83.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Inmortale Dei</i> , sobre la constitución cristiana de los estados, la libertad es para la verdad y para el bien.	01-11-1885
84.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Pergrata nobis</i> , al Episcopado portugués.	14-09-1886
85.	LEÓN XIII	Discurso <i>Grande est la joie</i> , discurso a los industriales franceses.	16-10-1887
86.	LEÓN XIII	Epístola <i>In plurimis</i> , a los Obispos de Brasil sobre la esclavitud.	05-05-1888
87.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Libertas praestantissimum</i> , precisiones sobre la libertad.	20-06-1888
88.	LEÓN XIII	Carta <i>Quam aerumnosa</i> , sobre los inmigrantes italianos.	10-12-1888
89.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Exeunte iam anno</i> , contra el mal uso de las artes.	25-12-1888
90.	LEÓN XIII	Discurso <i>Il y a deux ans</i> , a las Sociedades de Uniones de Obreros Católicos Franceses en su visita al Vaticano.	20-10-1889
91.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Sapientiae christiannae</i> , sobre los deberes de los ciudadanos cristianos.	10-01-1890
92.	LEÓN XIII	Carta <i>Noi rebduani</i> , a Guillermo II, emperador de Alemania y rey de Prusia.	14-03-1890
93.	LEÓN XIII	Carta <i>Rem magni</i> , al Arzobispo de Colonia sobre la importancia de los preceptos cristianos para la paz social.	20-04-1890
94.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Dall'alto</i> , a los Obispos italianos sobre la 'Buena Prensa'.	15-10-1890
95.	LEÓN XIII	Epístola <i>Catholicae ecclesiae</i> , a los Obispos sobre la lucha contra la esclavitud.	20-11-1890

96.	LEÓN XIII	Carta <i>In ipso superni</i> , al Episcopado austriaco para defender los errores.	03-03-1891
97.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Rerum novarum</i> , sobre la cuestión obrera.	15-05-1891
98.	LEÓN XIII	Discurso <i>Grande este notre joie</i> , a los obreros franceses en su visita al Vaticano tras la publicación de la <i>Rerum novarum</i> .	19-09-1891
99.	LEÓN XIII	Carta <i>Custodi di quella</i> , al pueblo italiano sobre la 'Buena Prensa'.	08-12-1892
100.	LEÓN XIII	Epístola <i>Nihil nobis</i> , a Gaspar Decurtins por su trabajo a favor de los obreros.	06-08-1893
101.	LEÓN XIII	Carta <i>Constante hungarorum</i> , sobre los peligros de influenciar en la opinión pública.	02-09-1893
102.	LEÓN XIII	Exhortación Apostólica <i>Praeclara gratulationis</i> , a todos los Príncipes y pueblos de la tierra sobre la unidad de la humanidad y en la fe.	20-06-1894
103.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Longinqua oceani</i> , a los Arzobispos y Obispos de América del Norte, por la prensa, la equidad y la justicia.	06-01-1895
104.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Permoti Nos</i> , a los Obispos Belgas, desencantado ante las dimensiones y necesidad de aplicar la <i>Rerum novarum</i> .	10-07-1895
105.	LEÓN XIII	Constitución Apostólica <i>Officiorum ac munerum</i> , sobre la censura de los libros, actualizando el <i>Índice de libros prohibidos</i> .	25-01-1897
106.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Spesse volte</i> , ante la suspensión de instituciones católicas y de su acción social.	05-08-1898
107.	LEÓN XIII	Discurso <i>C'est pour notre coeur</i> , ante los obreros franceses, sobre la democracia.	08-10-1898
108.	LEÓN XIII	Carta <i>Paternae providaeque</i> , ante la mala utilización de las lecturas.	18-09-1899
109.	LEÓN XIII	Carta <i>Romani Pontifices</i> , aprobación del nuevo Índice de libros prohibidos.	17-09-1900
110.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Graves de communi</i> , sobre la Iglesia frente a la democracia.	18-01-1901
111.	LEÓN XIII	Instrucción <i>Nessuno ignora</i> , de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos sobre la Acción Popular Cristiana o Democracia Cristiana.	27-01-1902
112.	LEÓN XIII	Encíclica <i>Nahum ingressi</i> , la prensa y la Acción Popular Cristiana.	19-03-1902
113.	LEÓN XIII	Carta <i>Quos nuper</i> , al Cardenal Sancha para promover entre los españoles la Acción de los Católicos.	22-04-1903
114.	PÍO X	Alocución <i>Primum vos hodierna</i> , pronunciamiento sobre la comunicación.	09-11-1903
115.	PÍO X	Motu Proprio <i>Fin dalla prima nostra enciclica</i> , sobre la regularización de la Acción Popular Cristiana.	18-12-1903
116.	PÍO X	Carta Pastoral <i>Fra le tante</i> , al conde Estanislao Medolago, presidente del 2º grupo de la Obra de los Congresos.	19-03-1904
117.	PÍO X	I Semana Social en Lyon.	1904

118. Pío X	Encíclica <i>Il fermo proposito</i> , institución y desarrollo de la Acción Católica en Italia.	10-06-1905
119. Pío X	Carta Pastoral <i>Inter católicos Hispaniae</i> , evitar polémicas entre católicos.	20-02-1906
120. Pío X	Carta <i>Quem catholici</i> , en defensa de la Buena Prensa.	27-07-1906
121. Pío X	Encíclica <i>Pieni l'animo</i> , evitar la lectura de periódicos y revistas entre los seminaristas y de otros males de la época.	28-07-1906
122. Pío X	Encíclica <i>Gravissimo officii munere</i> , sobre las Asociaciones Católicas en Francia.	10-08-1906
123. Pío X	CEE. I Semana Social Española: " <i>Curso breve de cuestiones sociales</i> ", en Madrid.	1906
124. Pío X	Decreto <i>Lamentabili sane exitu</i> , sobre los errores del modernismo.	03-07-1907
125. Pío X	Encíclica <i>Pascendi dominici gregis</i> , sobre los medios de difusión, y los errores del modernismo.	08-07-1907
126. Pío X	CEE. II Semana Social Española: " <i>Cuestiones agrarias, obreras y asuntos diversos</i> ", en Valencia.	1907
127. Pío X	Sagrada Congregación del Santo Oficio	29-06-1908
128. Pío X	CEE. III Semana Social Española: " <i>Cuestiones agrarias, obreras y asuntos diversos</i> ", en Sevilla.	1908
129. Pío X	Decreto <i>Una delle principali</i> , sobre la asistencia de los clérigos al cine.	15-07-1909
130. Pío X	CEE. IV Semana Social Española: " <i>Cuestiones agrarias, pecuarias y forestales</i> ", en Santiago.	1909
131. Pío X	Carta Pastoral <i>Notre charge</i> , a los Obispos franceses, condena las exageradas tendencias político-democráticas 'del sillón'.	25-08-1910
132. Pío X	Motu Proprio <i>Sacrorum antistitum</i> , normas para rechazar el peligro del modernismo.	01-09-1910
133. Pío X	CEE. V Semana Social Española: " <i>Cuestiones laborales, industriales y sindicales</i> ", en Barcelona.	1910
134. Pío X	Carta a los Obispos del Brasil.	06-06-1911
135. Pío X	Carta al Cardenal Ferrari <i>Vigilancia ante la ambigüedad</i> .	01-07-1911
136. Pío X	Encíclica <i>Lacrimabili statu indorum</i> , sobre la necesidad de aliviar la mísera situación de los indios en Sudamérica.	07-06-1912
137. Pío X	Carta Pastoral <i>Cum annuos</i> , aprobando los puntos a tratar en el Congreso Católico de Aquigran, el punto 3º sobre la reforma social.	12-07-1912
138. Pío X	Encíclica <i>Singulari quadam</i> , a los Obispos alemanes, sobre las acciones sindicales de los trabajadores.	24-09-1912
139. Pío X	Decreto <i>Postremis hisce annis</i> , de la Sagrada Congregación Consistorial, prohibiendo las proyecciones cinematográficas en las iglesias.	10-12-1912
140. Pío X	CEE. VI Semana Social Española: " <i>Cuestiones gremiales y laborales femeninas</i> ", en Pamplona.	1912
141. Pío X	En el centenario del Edicto de Constantino.	abril-1913

142.	Pío X	Carta <i>C'est avec un bien</i> , a François Veuillot, en donde presenta el ideal del publicista católico	22-10-1913
143.	Pío X	Carta a Francisco Veuillot, con el título <i>Elogio del periodista cristiano</i> .	22-10-1913
144.	BENEDICTO XV	Encíclica <i>Ad beatissimi Apostolorum</i> , libertad y moderación en las opiniones, a favor de la paz.	01-11-1914
145.	BENEDICTO XV	Exhortación Apostólica <i>Allorché fummo chiamati</i> , a los pueblos beligerantes en el aniversario del comienzo de la I Guerra Mundial.	28-07-1915
146.	BENEDICTO XV	Carta al presidente de la Sociedad de San Pablo, para formar a los lectores en el espíritu cristiano.	22-07-1916
147.	BENEDICTO XV	Motu Proprio <i>Alloquentes proxim</i> , fusión de las Congregaciones del Índice y del Santo Oficio.	25-03-1917
148.	BENEDICTO XV	<i>Code Iuris Canonici</i> .	27-05-1917
149.	BENEDICTO XV	Exhortación Apostólica <i>Des le debut</i> , a los jefes de los estados en guerra para que hallen una vía para la paz.	01-08-1917
150.	BENEDICTO XV	Exhortación Apostólica <i>Providentissima mater</i> , por la que se promulga el <i>Codex Iuris Canonici</i> .	27-05-1917
151.	BENEDICTO XV	Encíclica <i>Quod iam idu</i> , sobre la futura conferencia de paz a celebrar en Versalles.	01-12-1918
152.	BENEDICTO XV	Carta <i>El papel decisivo de una buena prensa</i> del Cardenal Maurin.	25-02-1919
153.	BENEDICTO XV	Encíclica <i>Paterno iam diu</i> , sobre la situación de la infancia en la Europa de posguerra.	24-11-1919
154.	BENEDICTO XV	Carta <i>Soliti Nos</i> , a los Obispos de Bérgamo sobre la observación de las prescripciones de la Sede Apostólica en materia social.	11-03-1920
155.	BENEDICTO XV	Encíclica <i>Pacem, Dei munus pulcherrimum</i> , consagrada a la paz, sobre los escritores católicos, escogidos de Dios.	23-05-1920
156.	BENEDICTO XV	Carta <i>Intelleximus ex eis</i> , al Patriarca de Venecia para la creación de organismos de conciliación entre el capital y el trabajo.	17-06-1920
157.	BENEDICTO XV	Encíclica <i>Annus iam plenus</i> , sobre la situación de los niños en Europa Central.	01-12-1920
158.	BENEDICTO XV	Declaraciones: Cardenales, Arzobispos y Obispos de los Estados Unidos, sobre la prensa católica, instrumento contra el error, creadora de opinión.	1920
159.	BENEDICTO XV	Alocución <i>Gratum vehementer</i> , en el 700 aniversario de la Orden Tercera Franciscana, sobre la insuficiencia de 'tratados' después de la I Guerra Mundial.	07-03-1921
160.	BENEDICTO XV	Epístola <i>Le notizie</i> , al Cardenal Gasparri, sobre la necesidad de socorrer la misérrima situación del pueblo ruso.	05-08-1921
161.	Pío XI	Aprobación de la Sede Apostólica Obra del Apostolado del Mar.	17-04-1922
162.	Pío XI	Alocución <i>Annusfere iam est</i> , sobre la situación social y económica en Rusia.	10-07-1922
163.	Pío XI	Encíclica <i>Ubi arcano Dei</i> , sobre la paz en el mundo tras la posguerra.	23-12-1922

164. Pío XI	XXII Congreso General de la Buena Prensa	1922
165. Pío XI	Encíclica <i>Rerum omnium</i> , en el centenario de la muerte de San Francisco de Sales, declarándolo Patrono de los periodistas.	26-01-1923
166. Pío XI	Discurso “ <i>La prensa, una necesidad de nuestro tiempo</i> ” a una Peregrinación de periodistas.	05-09-1923
167. Pío XI	Encíclica <i>Maximam gravissimamque</i> , sobre las Asociaciones Católicas en Francia.	18-01-1924
168. Pío XI	Encíclica <i>Quas primas</i> , sobre el reino social de Cristo.	11-12-1925
169. Pío XI	Declaraciones del Cardenal Dubai en la Semana Religiosa de París “ <i>La radio, una esperanza</i> ”.	10-04-1926
170. Pío XI	Encíclica <i>Iniquis afflictisque</i> , sobre la dura condición del catolicismo en México.	18-11-1926
171. Pío XI	Carta <i>Misión educadora del cine</i> , del Cardenal Arzobispo de Viena	16-01-1927
172. Pío XI	Instrucción <i>Inter mala</i> , de la Congregación del Santo Oficio: “ <i>Los malos libros un mal extendido</i> ”.	03-06-1927
173. Pío XI	Motu Proprio <i>Inde ab inito pontifictu</i> , sobre las medidas para mejor vigilancia de los libros sobre la Sagrada Escritura y las Ciencias Sagradas.	27-09-1927
174. Pío XI	Declaraciones de Mons. Ruch, Obispo de Estrasburgo “ <i>La publicidad en la prensa católica</i> ”.	08-12-1927
175. Pío XI	Discurso al Consejo Nacional de Hombres Católicos, sobre la radio.	15-04-1928
176. Pío XI	Carta a la Sagrada Congregación del Concilio, al Cardenal Lienart, sobre los conflictos existentes entre los empresarios y los trabajadores en la región de Lille.	05-06-1929
177. Pío XI	Discurso <i>Deontología periodística</i> , a los periodistas católicos.	26-06-1929
178. Pío XI	Discurso <i>Ci affrettiammo</i> , a la Curia Romana en defensa de la Acción Católica.	24-12-1929
179. Pío XI	Encíclica <i>Divini illius magistri</i> , sobre el problema de la educación de la juventud y sobre los libros y espectáculos.	31-12-1929
180. Pío XI	Encíclica <i>Nova impendet</i> , sobre la crisis económica en el mundo.	02-10-1930
181. Pío XI	Encíclica <i>Casti connubii</i> , sobre los errores del cine y la radio.	31-12-1930
182. Pío XI	Inauguración de <i>Radio Vaticano</i> .	12-02-1931
183. Pío XI	Encíclica <i>Quadragesimo anno</i> , sobre la restauración del orden social, en el 40 aniversario de la <i>Rerum novarum</i> .	15-05-1931
184. Pío XI	Encíclica <i>Non abbiamo bisogno</i> , sobre la Acción Católica en Italia.	29-06-1931
185. Pío XI	Encíclica <i>Nova impendet</i> , sobre la crisis económica, el paro y la carrera de armamento.	02-10-1931
186. Pío XI	Encíclica <i>Caritate Christi</i> .	03-05-1932
187. Pío XI	Primer Mensaje Radiofónico Navideño de su Santidad.	24-12-1932
188. Pío XI	Discurso sobre la grandeza de la radio puesta al	28-12-1932

	servicio de la fe.	
189. Pío XI	Discurso con motivo de la inauguración de <i>Radio Vaticana</i> .	11-02-1933
190. Pío XI	Alocución al Consejo de Usuarios del Cine Educativo y Dirigentes de 'Cinemeccanica'.	18-03-1933
191. Pío XI	Encíclica <i>Dilectissima nobis</i> , sobre la persecución a la Iglesia en España.	29-06-1933
192. Pío XI	Dossier <i>León XIII et la presse</i> , en la Documentación Catholique.	1933
193. Pío XI	CEE. VII Semana Social Española: " <i>La crisis moral, social y económica del mundo</i> ", en Madrid.	1933
194. Pío XI	Alocución a los participantes en el Congreso Internacional de Cine Católico.	23-04-1934
195. Pío XI	Carta del Cardenal Pacelli, al Presidente de la Oficina Católica Internacional del Cine.	27-04-1934
196. Pío XI	Alocución al comité de la Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica.	11-08-1934
197. Pío XI	Discurso a FIPRESCI, " <i>La responsabilidad de la prensa ante el cine</i> ".	20-09-1934
198. Pío XI	CEE. VIII- Semana Social Española: " <i>Problemas agrarios en España</i> ", en Zaragoza.	1934
199. Pío XI	Discurso a los participantes en el XXXVI Congreso de <i>La Croix</i> y de <i>la Bonne Presse</i> .	18-04-1936
200. Pío XI	Discurso al Congreso Internacional de la Prensa Católica.	21-04-1936
201. Pío XI	Inauguración de I Exposición Mundial de Prensa Católica.	01-05-1936
202. Pío XI	Alocución <i>Siamo ancora</i> , en la inauguración de la Exposición de Prensa Católica Mundial en el Vaticano, el comunismo en el presente.	12-05-1936
203. Pío XI	Encíclica <i>Vigilanti cura</i> , dedicada al cine.	29-06-1936
204. Pío XI	Audiencia Bureau Catholique International de la Radio.	10-11-1936
205. Pío XI	Alocución a los redactores y fotógrafos de la prensa cinematográfica.	12-11-1936
206. Pío XI	Mensaje Radiofónico <i>Se nelle innumerevoli</i> , aludiendo a la 'Guerra de España', el trabajo y el dolor.	24-12-1936
207. Pío XI	Encíclica <i>Mit brennender sorge</i> , sobre las presiones a los católicos alemanes por parte del régimen nazi.	14-03-1937
208. Pío XI	Encíclica <i>Divini redemptoris</i> , contra el comunismo ateo.	19-03-1937
209. Pío XII	Carta Apostólica con <i>Singolare compiacenza</i> , a los Arzobispos y Obispos de las Islas Filipinas, sobre la Iglesia y la doctrina social.	18-01-1939
210. Pío XII	Encíclica <i>Summi pontificatus</i> condena cualquier forma de totalitarismo.	20-10-1939
211. Pío XII	Encíclica <i>Sertum laetitiae</i> , al Episcopado de Estados Unidos en el sesquicentenario del establecimiento de la Jerarquía Eclesiástica.	01-11-1939
212. Pío XII	Carta <i>Quamvis planes confidamus</i> , ordenando preces para obtener la paz por medio de María.	24-04-1941

213. Pío XII	Discurso a la Juventud Femenina de la Acción Católica de Roma.	22-05-1941
214. Pío XII	Radiomensaje <i>La Solennita della pentecoste</i> , a los 50 años de la Encíclica <i>Rerum novarum</i> , expone los valores fundamentales de la cuestión social.	01-06-1941
215. Pío XII	Radiomensaje de Navidad <i>En el alba y en la luz</i> , sobre la paz para el mundo.	24-12-1941
216. Pío XII	Discurso a los Hombres de la Acción Católica Italiana.	20-09-1942
217. Pío XII	Discurso a los Periodistas rumanos.	27-10-1942
218. Pío XII	Discurso <i>Cést avec plaisir</i> .	27-10-1942
219. Pío XII	Discurso <i>Com sempre</i> , sobre paz y los Derechos Humanos.	24-12-1942
220. Pío XII	Alocución de Navidad, sobre las condiciones de una paz interior y social.	25-12-1942
221. Pío XII	Alocución <i>La vostra gradita presenza</i> , a los obreros italianos sobre las justas aspiraciones del pueblo trabajador.	13-06-1943
222. Pío XII	Discurso a los Periodistas de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.	08-06-1944
223. Pío XII	Mensaje Radiofónico <i>Oggi</i> , en el V Aniversario de la iniciación de la II Guerra Mundial.	01-09-1944
224. Pío XII	Discurso " <i>La radio, instrumento del bien y prodigio de la técnica</i> " a los Dirigentes y personal de la RAI.	03-12-1944
225. Pío XII	Alocución <i>Benignitas et humanitas</i> , sobre la democracia.	24-12-1944
226. Pío XII	Discurso a la Guardia Noble.	31-12-1944
227. Pío XII	Encíclica <i>Quemquemodum</i> , sobre los niños abandonados después de la guerra.	06-01-1945
228. Pío XII	Alocución <i>Il nostro predecessore</i> , a la Asociación Cristianas de Trabajadores Italianos.	11-03-1945
229. Pío XII	Encíclica <i>Communium interpretes dolorum</i> , ordenando preces para obtener la paz de los pueblos.	15-04-1945
230. Pío XII	Discurso a los Jóvenes romanos de la Acción Católica.	10-06-1945
231. Pío XII	Discurso " <i>Poder y responsabilidad de las industrias cinematográficas</i> ", al Comité Ejecutivo Cinematográfico de Hollywood.	14-07-1945
232. Pío XII	Discurso " <i>La verdad en la información</i> " a la prensa y radio de los Estados Unidos.	21-07-1945
233. Pío XII	Alocución <i>Assai numerose</i> , a las mujeres; Asociación Cristianas de Trabajadores Italianos.	15-08-1945
234. Pío XII	Discurso " <i>Relaciones entre la Iglesia y el arte dramático</i> " a los autores, artistas y críticos de cine.	26-08-1945
235. Pío XII	Discurso " <i>La Información que dan las agencias</i> " a las agencias norteamericanas.	30-08-1945
236. Pío XII	Discurso a los Representantes de la radio de los Estados Unidos.	05-09-1945
237. Pío XII	Epístola <i>Vixdum vobis</i> , al Cardenal Faulhaber, sobre la normalización social y económica tras la II	01-11-1945

	Guerra Mundial.	
238. Pío XII	Carta Encíclica <i>Quemadmodum</i> , sobre el mayor empeño con que en estos tiempos se ha de tomar el cuidado de los niños indigentes.	06-01-1946
239. Pío XII	Alocución a una delegación de periodistas suizos.	14-04-1946
240. Pío XII	Alocución a una delegación de periodistas franceses.	17-04-1946
241. Pío XII	Alocución " <i>La prensa debe ser leal a la verdad</i> ", a los periodistas norteamericanos.	29-04-1946
242. Pío XII	Epístola <i>C'est un geste</i> , a Carlos Flory, Presidente de la Semana Social de Francia.	10-07-1946
243. Pío XII	Alocución " <i>La Libertad no es un simple eslogan</i> ", a los editores y escritores de empresas informativas de EE.UU.	11-07-1946
244. Pío XII	Alocución a once periodistas.	23-10-1946
245. Pío XII	Epístola <i>Al particolare compiacimento</i> , a los miembros del Congreso de la Confederación Italiana de Agricultores.	15-11-1946
246. Pío XII	Carta al Episcopado polaco.	23-12-1946
247. Pío XII	Alocución a publicista negros de los Estados Unidos.	1946
248. Pío XII	Discurso al Patriarcado romano.	08-01-1947
249. Pío XII	Discurso a un grupo de periodistas norteamericanos.	18-01-1947
250. Pío XII	Carta de Mons. Montini "Los críticos católicos ante el cine" al Presidente de la OCIC.	08-02-1947
251. Pío XII	Primera aparición de un Pontífice en televisión.	17-04-1947
252. Pío XII	Carta <i>Dans vuelques semaines</i> , al Arzobispo de Montreal con ocasión del Congreso Internacional de la Juventud Obrera Cristiana.	24-05-1947
253. Pío XII	Carta <i>Nous avons lu</i> , A. C. Flory, Presidente de la Semana Social de Francia.	18-07-1947
254. Pío XII	Encíclica <i>Optatissima pax</i> , ordenando preces públicas para impetrar la concordancia entre las clases sociales y los pueblos y lograr la paz.	18-12-1947
255. Pío XII	Radiomensaje <i>La festività natalizia</i> , en referencia a la opinión pública.	24.12.1947
256. Pío XII	Institución <i>Ad experimentum</i> , de la Comisión de Consulta y de Revisión Eclesiástica de las películas sobre temas religiosos o morales.	30-01-1948
257. Pío XII	Homilía " <i>La televisión, oportuno descubrimiento genial</i> ", de la Primera misa televisada en Notre Dame de París, por el Cardenal Suhrad.	14-02-1948
258. Pío XII	Alocución " <i>El joven tiene que aprender a juzgar</i> ", a los predicadores cuaresmeros de Roma.	10-03-1948
259. Pío XII	Discurso " <i>La moralidad en la radio</i> ", a la Sociedad Suiza de Radiodifusión.	23-04-1948
260. Pío XII	Encíclica <i>Auspicia quaedam</i> , ordenando oraciones por la paz del mundo y especialmente en Palestina.	01-05-1948
261. Pío XII	Institución de la Pontificia Comisión para la Cinematografía Didáctica, y aprobación de los estatutos.	07-09-1948
262. Pío XII	Radiomensaje al Congreso Interamericano de la	06-10-1948

	Educación Católica.	
263. Pío XII	Encíclica <i>In multiplicibus curis</i> , ordenando nuevamente oraciones por la paz en Palestina.	24-10-1948
264. Pío XII	Carta a los Pastores de los Estados Unidos sobre, " <i>El derecho natural a emigrar</i> ".	24-12-1948
265. Pío XII	Alocución " <i>Importancia del libro ante el cine</i> ", a estudiantes de los Institutos medios de Roma.	30-01-1949
266. Pío XII	Alocución " <i>Profunda influencia del cien neutro</i> ", a los predicadores cuaresmeros de Roma.	23-03-1949
267. Pío XII	Encíclica <i>Redemptoris nostri cruciatus</i> , en defensa de los emigrantes, la justicia y la paz.	15-04-1949
268. Pío XII	Primer mensaje de un Papa por televisión.	17-04-1949
269. Pío XII	Acta Apostólica <i>Avec une egale sollicitude</i> , a los Delegados de la Unión Internacional de las Asociaciones Patronales Católicas.	07-05-1949
270. Pío XII	Carta del Secretario de Estado " <i>Los católicos ante el cine como industria y comercio</i> ", al Presidente de la OCIC.	09-06-1949
271. Pío XII	Carta <i>Mit dem gefuhl</i> , a los católicos alemanes sobre política social, cultural desde la Iglesia.	04-09-1949
272. Pío XII	Alocución <i>Soyez les bienvenus</i> , al Movimiento Obrero Cristiano Belga.	11-09-1949
273. Pío XII	Discurso a la <i>Aurions-nous pu</i> , a la Organización Internacional de Organismos Familiares.	20-09-1949
274. Pío XII	CEE. IX Semana Social Española: " <i>Hacia una más justa distribución de la riqueza</i> ", en Madrid.	1949
275. Pío XII	Discurso <i>This audience will not</i> , a periodistas norteamericanos.	23-01-1950
276. Pío XII	Discurso <i>L'Importance</i> , " <i>La prensa católica al servicio de la verdad, de la justicia y de la paz</i> ", al III Congreso Internacional de la Prensa Católica.	17-02-1950
277. Pío XII	Carta de Mons. Montini al OCIC.	03-03-1950
278. Pío XII	Encíclica <i>Anni sacri</i> . " <i>La mentira usada como instrumento de lucha</i> ", pidiendo especiales oraciones del mundo entero por la renovación de las costumbres y la concordia entre los pueblos, en el 'Domingo de Pasión'.	12-03-1950
279. Pío XII	Sermón del día de Pasión " <i>Falso humanismo e indulgencia anticristiana</i> ".	26-03-1950
280. Pío XII	Discurso " <i>La radio, un instrumento precioso para la Iglesia</i> ", a la Conferencia Internacional de Radiodifusión en Altas Frecuencias.	05-05-1950
281. Pío XII	Alocución <i>Nous vous adressons</i> , al Congreso Internacional de Estudios Sociales.	03-06-1950
282. Pío XII	Encíclica <i>Summi maeroris</i> , pidiendo especiales oraciones para impetrar la paz y la concordia entre los pueblos.	19-07-1950
283. Pío XII	Encíclica <i>Humani generis</i> , de las falsas opiniones contra los fundamentos de la doctrina.	12-08-1950
284. Pío XII	Radiomensaje en el XXV aniversario de la JOC.	03-09-1950
285. Pío XII	Discurso al Episcopado reunido en Roma.	02-11-1950
286. Pío XII	Encíclica <i>Mirabile illud</i> , rogando por la paz del	05-12-1950

	mundo.	
287. Pío XII	Discurso “ <i>Los libros en la época del cine y de la televisión</i> ”, a los Editores de libros y revistas.	10-12-1950
288. Pío XII	CEE. X Semana Social Española: “ <i>Problemas actuales de la empresa</i> ”, en Bilbao.	1950
289. Pío XII	Breve apostólico nombrando Santo Patrono de las telecomunicaciones al Arcángel Gabriel.	12-01-1951
290. Pío XII	Radiomensaje a los obreros cristianos de España.	11-03-1951
291. Pío XII	Radiomensaje al Episcopado de Sudáfrica.	29-04-1951
292. Pío XII	Encíclica <i>Evangelii praecones</i> .	02-06-1951
293. Pío XII	Alocución <i>Normas Internacionales de Migración</i> , al Congreso Internacional de los Católicos, celebrado en Roma.	02-07-1951
294. Pío XII	Radiomensaje al IV Congreso Interamericano de Educación Católica.	05-08-1951
295. Pío XII	Alocución “ <i>Perversión de la opinión pública</i> ”, a los padres de familia y militantes franceses.	18-09-1951
296. Pío XII	Alocución al Congreso Eucarístico Nacional Suizo.	30-09-1951
297. Pío XII	Alocución a las comadronas italianas.	29-10-1951
298. Pío XII	Alocución a la Asociación Internacional de la Prensa Deportiva.	10-11-1951
299. Pío XII	Alocución a la Orquesta de la Radio Bávara.	Nov.-1951
300. Pío XII	Alocución a los detenidos en las cárceles de Roma.	30-12-1951
301. Pío XII	CEE. XI Semana Social Española: “ <i>Problemas de la clase media</i> ”, en Barcelona.	1951
302. Pío XII	CPCS. Transformación en Pontificia Comisión para la Cinematografía, y aprobación de los estatutos.	01-01-1952
303. Pío XII	Encíclica <i>Cupimus imprimis</i> , sobre la situación en China.	18-01-1952
304. Pío XII	Alocución <i>Di tutto cuore</i> , al Consejo Nacional de la Unión Cristiana de Jefes de Empresas.	31-01-1952
305. Pío XII	Radiomensaje <i>La famiglia</i> , sobre la conciencia y la moral.	23-03-1952
306. Pío XII	Discurso “ <i>Responsabilidades de los periodistas</i> ”, a la prensa, radio y televisión de los Estados Unidos.	24-03-1952
307. Pío XII	Alocución <i>Grande conforto</i> , a los delegados del Congreso Italiano de las Sociedades de Caridad.	22-04-1952
308. Pío XII	Carta del Secretario de Estado “ <i>El educador cristiano no puede eludir el problema del cine</i> ”, al Presidente de la OCIC, con ocasión de las Jornadas de Estudio en Madrid.	16-05-1952
309. Pío XII	Alocución <i>Dans la tradition</i> , A. C. Flory, Presidente de la XXXIX Semana Social Francesa.	07-07-1952
310. Pío XII	Alocución <i>Exul familia nazarethana</i> , sobre la cura espiritual de los emigrantes y desplazados.	01-08-1952
311. Pío XII	Alocución al Congreso Italiano de Educación Física.	08-11-1952
312. Pío XII	Radiomensaje <i>Levate capita vestra</i> , en la vigilia de la Navidad, incluyendo temas de la doctrina social.	24-12-1952
313. Pío XII	CEE. XII Semana Social Española: “ <i>El trabajo: doctrina de la Iglesia acerca del mismo</i> ”, en	1952

	Zaragoza.	
314. Pío XII	Carta del Cardenal Fumasoni-Biondi al Presidente de la OCIC con ocasión de las Jornadas de Malta.	17-04-1953
315. Pío XII	Carta de Mons. Montini al Comisario del Centro Católico Cinematográfico Italiano.	18-04-1953
316. Pío XII	Alocución a periodistas austriacos.	22-04-1953
317. Pío XII	Carta de Mons. Montini a S. E. Mons. O'Connor, Presidente de la Comisión Pontificia para el Cine.	24-04-1953
318. Pío XII	Primera reunión de expertos en MCS.	26-04-1953
319. Pío XII	SCR. Instrucciones al Apostolado del Cine, " <i>Que el cine sea un instrumento de educación</i> ".	11-05-1953
320. Pío XII	Alocución " <i>Dificultades profesionales de los corresponsales de prensa</i> ", a los corresponsales extranjeros en Roma.	12-05-1953
321. Pío XII	Alocución en el Aniversario de la <i>Rerum novarum</i> a un grupo de trabajadores.	14-05-1953
322. Pío XII	Carta " <i>Las salas de cine, auténticas escuelas</i> ", del Presidente de la Comisión Pontificia para el Cine, a todos los ordinarios de Italia.	01-06-1953
323. Pío XII	Discurso " <i>El cine y el libro de la sabiduría</i> ", a la XIV Mostra de Venecia.	22-08-1953
324. Pío XII	Alocución a la Asamblea Europea de Industrias del Fieltro.	28-10-1953
325. Pío XII	Radiomensaje <i>Il Popolo</i> , en la vigilia de la Natividad, incluyendo temas sobre la técnica y la grave hora de Europa.	24-12-1953
326. Pío XII	CEE. XIII Semana Social Española: " <i>Problemas sociales del campo andaluz</i> ", en Córdoba.	1953
327. Pío XII	Mensaje " <i>La radio en los pueblos hispanoamericanos</i> ", en la inauguración de: Radio Católica, de Chile.	11-01-1954
328. Pío XII	Carta Pastoral " <i>Relaciones entre el cine y la moral</i> ", al Cardenal Léger, Arzobispo de Montreal.	11-04-1954
329. Pío XII	Carta " <i>La prensa católica debe ser profesional</i> ", de Mons. Montini a la Unión Internacional de la Prensa Católica.	29-04-1954
330. Pío XII	Alocución a los escolares de Italia.	02-05-1954
331. Pío XII	Mensaje " <i>Deberes del periodista católico</i> ", al IV Congreso de la Unión Internacional de la Prensa Católica.	Mayo-1954
332. Pío XII	Alocución " <i>El magisterio de la Iglesia y los medios de comunicación</i> ", al Sacro Colegio.	31-05-1954
333. Pío XII	Mensaje " <i>La televisión, instrumento de la exploración humana</i> ", a la Unión Europea de Radiodifusión y a los espectadores de Eurovisión.	06-06-1954
334. Pío XII	Carta " <i>Sobre la clasificación moral de las películas</i> ", del Secretario de Estado al Presidente de la OCIC con ocasión de las Jornadas de Estudio de Colonia.	10-06-1954
335. Pío XII	Alocución a una peregrinación de Hijas de María Inmaculada.	17-07-1954
336. Pío XII	Radiomensaje al Congreso Mariano del Canadá.	15-08-1954

337. Pío XII	Mensaje " <i>Cualidades del libro católico</i> ", a los editores católicos italianos.	07-11-1954
338. Pío XII	CPCS. Aprobación de los Nuevos Estatutos y transformación de la Pontificia Comisión para el Cine, la Radio y la Televisión.	16-12-1954
339. Pío XII	CEE. XIV Semana Social Española: " <i>La crisis de la vivienda</i> ", en Burgos.	1954
340. Pío XII	Alocución a periodistas norteamericanos.	19-03-1955
341. Pío XII	Discurso al Primer Congreso Mundial de Accidentes de Trabajo.	03-04-1955
342. Pío XII	Carta <i>Es hat uniere besondere aufmerksamkeit</i> , J. Achimir y J. Gocklen, delegados de la Federación Internacional de Movimientos Obreros Cristianos.	08-05-1955
343. Pío XII	Mensaje al Sacro Colegio.	31-05-1955
344. Pío XII	Mensaje <i>Il nou est</i> , " <i>La deformación tendenciosa de los hechos</i> " a la Asociación Internacional de la Prensa Latina.	03-06-1955
345. Pío XII	Exhortación <i>La Película ideal en relación al espectador</i> , a los representantes del Mundo Cinematográfico.	21-06-1955
346. Pío XII	Carta " <i>La clasificación moral de las películas y su eficacia</i> ", del Secretario de Estado al Presidente de la OCIC con ocasión de las Jornadas de Dublín.	22-06-1955
347. Pío XII	Audiencia General " <i>Una prensa de valores morales</i> ", al Club de las Mujeres Periodistas de Canadá.	02-07-1955
348. Pío XII	Mensaje " <i>Responsabilidades sociales de los cronistas</i> ", al Sindicato de Cronistas Romanos.	03-07-1955
349. Pío XII	Discurso " <i>El cine y los sentimientos del artista</i> ", a la XVI Mostra de Venecia.	06-09-1955
350. Pío XII	Discurso " <i>La civilización en la liberación de los valores espirituales</i> ", al Congreso de Asociaciones Europeo-americanas.	18-09-1955
351. Pío XII	Radiomensaje " <i>Valor técnico y humano de las telecomunicaciones</i> ", al III Congreso Internacional de Comunicaciones.	11-10-1955
352. Pío XII	Mensaje " <i>La televisión y la vida real de los pueblos</i> ", a la Asamblea General de la Unión Europea de Radiodifusión.	21-10-1955
353. Pío XII	Exhortación Apostólica " <i>El cine y el perfeccionamiento humano</i> ", al II Congreso de la Unión Internacional de Exhibidores Cinematográficos y al de la Federación Internacional de Distribuidores, sobre el film ideal.	28-10-1955
354. Pío XII	Discurso Al programa de la FAO, a la luz del cristianismo.	10-11-1955
355. Pío XII	Radiomensaje <i>Col cuore aperto</i> , en la vigilia de la Natividad, incluyendo temas sobre el hombre moderno y la paz.	24-12-1955
356. Pío XII	CEE. XV Semana Social Española: " <i>La moral profesional</i> ", en Salamanca.	1955
357. Pío XII	Mensaje " <i>Grandeza del oficio de crítico</i> ", al	13-02-1956

	Congreso de eclesiásticos dedicados a la crítica de libros.	
358. Pío XII	Mensaje “ <i>La función del informador público</i> ”, al Comité de Información Pública de la ONU.	24-04-1956
359. Pío XII	Alocución <i>Con particolare sollecitudine</i> , a las mujeres de servicio doméstico.	03-06-1956
360. Pío XII	Discurso “ <i>Respeto al lector, a la verdad y a la moral</i> ”, al XIV Congreso Internacional de Editores.	11-06-1956
361. Pío XII	Alocución a los Inspectores de Enseñanza primaria de España.	03-07-1956
362. Pío XII	Alocución <i>Selon les meilleurs</i> , a la XLII Semana Social de Francia.	10-07-1956
363. Pío XII	Discurso “ <i>El problema del dolor y del pecado en el cine</i> ”, a la XVII Mostra de Venecia.	02-09-1956
364. Pío XII	Mensaje <i>a L'occasione</i> , al Congreso de la Unión Internacional de Ciencias Económicas.	09-09-1956
365. Pío XII	Discurso “ <i>Los periodistas, formadores de opinión</i> ”, al Congreso de Agencias de Prensa.	26-10-1956
366. Pío XII	Alocución a la reunión de estudios: ‘Renacimiento Cristiano’.	29-10-1956
367. Pío XII	Encíclica <i>Laetamur admodum</i> , sobre los peligros de una guerra en Medio Oriente.	01-11-1956
368. Pío XII	Encíclica <i>Datis nuperrime</i> , denuncia ante los pueblos libres la nueva esclavitud impuesta a Hungría.	05-11-1956
369. Pío XII	Carta “ <i>Por una verdadera cultura cinematográfica</i> ”, a las Jornadas de Estudio de la OCIC.	13-12-1956
370. Pío XII	Radiomensaje <i>L'inesauribile mistero</i> , en la vigilia de la Natividad, incluyendo temas sobre la humanidad hoy.	24-12-1956
371. Pío XII	CEE. XVI Semana Social Española: “ <i>El sentido social</i> ”, en Sevilla.	1956
372. Pío XII	Mensaje a los artistas de ‘La Comedia’ francesa.	26-03-1957
373. Pío XII	Alocución a periodistas norteamericanos.	15-04-1957
374. Pío XII	Discurso “ <i>El cien, un mundo fascinante</i> ”, al Congreso Europeo de la Universal Film.	12-05-1957
375. Pío XII	Alocución “ <i>La prensa ante el desafío de los medios modernos</i> ”, a la Asociación de la Prensa Católica de los Estados Unidos.	17-05-1957
376. Pío XII	Carta “ <i>La verdad, elemento esencial de la información</i> ”, al V Congreso Mundial de la Prensa Católica en Viena.	22-08-1957
377. Pío XII	Discurso “ <i>Evitar cuanto en el cine hay de condenable</i> ”, a la XVIII Mostra de Venecia.	01-09-1957
378. Pío XII	Encíclica <i>Miranda prorsus</i> , sobre el cine, la radio y la televisión.	08-09-1957
379. Pío XII	Radiomensaje “ <i>La radio y la difusión del Evangelio</i> ”, en la inauguración de la nueva <i>Radio Vaticana</i> .	27-10-1957
380. Pío XII	CEE. XVII Semana Social Española: “ <i>Por una Comunidad Internacional</i> ”, en Pamplona.	1957
381. Pío XII	Carta Pastoral “ <i>Significado y área de la</i>	Marzo-1958

	<i>censura</i> ”, al Episcopado de los Estados Unidos.	
382. Pío XII	Alocución a dirigentes y actores de ‘La Comedia’ francesa.	21-02-1958
383. Pío XII	Carta “ <i>Ayudar a las buenas películas</i> ”, a las Jornadas de Estudio de la OCIC.	06-06-1958
384. Pío XII	Alocución a periodistas norteamericanos.	12-06-1958
385. Pío XII	Carta <i>Una vez más</i> , a la XVIII Semana Social de España, sobre los problemas de la migración española.	30-06-1958
386. Pío XII	Encíclica <i>Meminisse iuvat</i> , plegarias en la fiesta de la Asunción por la paz del mundo y la libertad de la Iglesia.	14-07-1958
387. Pío XII	Carta de la Secretaría de Estado “ <i>Los espectáculos públicos en la sociedad moderna</i> ”, a la Universidad del Sagrado Corazón de Milán.	18-08-1958
388. Pío XII	Carta Apostólica que proclama a Santa Clara, Patrona Celeste de la Televisión.	21-08-1958
389. Pío XII	Discurso “ <i>Finalidad del cine: educar, recrear y divertir al pueblo</i> ”, a la XIX Mostra de Venecia.	31-08-1958
390. Pío XII	Instrucción “ <i>Liturgia en los medios de comunicación</i> ”, Sagrada Congregación de Ritos Música Sacra.	03-09-1958
391. Pío XII	Alocución “ <i>El quiosco de prensa, necesidad del hombre de hoy</i> ”, a Librerías de ferrocarriles y quioscos de publicaciones.	02-10-1958
392. JUAN XXIII	Alocución en la Tercera reunión del Consejo Episcopal Latino Americano.	15-11-1958
393. JUAN XXIII	Alocución a los católicos de Berlín.	19-12-1958
394. JUAN XXIII	CEE. XVIII Semana Social Española: “ <i>Los problemas de la migración española</i> ”, en Vigo-Santiago.	1958
395. JUAN XXIII	Carta al Episcopado de Italia.	06-02-1959
396. JUAN XXIII	Carta Apostólica, Motu Proprio <i>Boni pastoris</i> , creación de la Comisión para la radio la televisión y el cine.	22-02-1959
397. JUAN XXIII	Mensaje al IX Congreso Nacional del Centro Femenino Italiano.	01-03-1959
398. JUAN XXIII	Mensaje en el X aniversario de la Hora Misional de la Radio Belga.	24-04-1959
399. JUAN XXIII	CEE. “ <i>Confirmación de la Legión de la Decencia</i> ”, Carta en el XXV Aniversario de la Legión de la Decencia.	25-04-1959
400. JUAN XXIII	Mensaje en la beatificación de Elena Guerra.	27-04-1959
401. JUAN XXIII	Discurso “ <i>Verdad y caridad en la prensa</i> ”, al III Congreso Nacional de la Prensa Católica Italiana.	04-05-1959
402. JUAN XXIII	Discurso a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de España.	14-05-1959
403. JUAN XXIII	Encíclica <i>Ad petri cathedram</i> , “ <i>El derecho a la verdad</i> ”, acerca de la verdad, la unidad y la paz.	29-06-1959
404. JUAN XXIII	Carta “ <i>La cultura televisual</i> ”, al Episcopado Belga.	08-09-1959
405. JUAN XXIII	Discurso <i>L’Avvenire d’Italia</i> , “ <i>Presencia activa de la prensa católica</i> ”, a los directores, redactores y	18-10-1959

	corresponsales.	
406.	JUAN XXIII	Estatutos de la Filmoteca Vaticana. 16-11-1959
407.	JUAN XXIII	Mensaje “ <i>La previa censura de libros</i> ”, al Congreso de Censores Eclesiásticos. 18-11-1959
408.	JUAN XXIII	Encíclica <i>Princeps pastorum</i> , “ <i>Comunicación: evangelización</i> ”, sobre el apostolado misionero. 28-11-1959
409.	JUAN XXIII	Discurso “ <i>Verdad, responsabilidad, honestidad</i> ”, al III Congreso de la Unión de la Prensa Periódica Italiana. 29-11-1959
410.	JUAN XXIII	Discurso “ <i>La libertad de prensa en el ordenamiento jurídico</i> ”, a los juristas católicos de Italia. 08-12-1959
411.	JUAN XXIII	CEE. XIX Semana Social Española: “ <i>Caridad, beneficencia y asistencia social</i> ”, en Madrid. 1959
412.	JUAN XXIII	Declaración del Episcopado Alemán, “ <i>La publicidad televisada</i> ”. 01-01-1960
413.	JUAN XXIII	Discurso a las Obras de Misericordia de Roma. 21-02-1960
414.	JUAN XXIII	Discurso “ <i>Influencia de la prensa deportiva</i> ”, a la Asociación Internacional de la Prensa Deportiva. 02-04-1960
415.	JUAN XXIII	San Bernardino de Siena, Patrono de la Publicidad. 20-05-1960
416.	JUAN XXIII	Motu Proprio <i>Superno Dei nutu</i> , instituye un Secretariado Preparatorio para la Prensa y el Espectáculo. 05-06-1960
417.	JUAN XXIII	Radiomensaje “ <i>La radio, en la propaganda de la verdad</i> ”, a Radio Sutatenza de Colombia. 12-06-1960
418.	JUAN XXIII	Carta “ <i>La prensa y la unión entre los pueblos</i> ”, al IV Congreso de la Unión Internacional de Prensa Católica en Santander. 30-06-1960
419.	JUAN XXIII	Alocución a la Oficina Católica Internacional del Cine. 10-07-1960
420.	JUAN XXIII	Carta de la Secretaria de Estado “ <i>Cuando el pueblo se convierte en masa</i> ”, a la XLVII Semana Social de Francia. 13-07-1960
421.	JUAN XXIII	Carta de la Secretaría de Estado al Presidente de la UNDA. 16-08-1960
422.	JUAN XXIII	Homilía “ <i>Sobre la responsabilidad social del cine</i> ”, <i>Misa del cine</i> , de la Mostra de Venecia por el Cardenal Urbani. 31-08-1960
423.	JUAN XXIII	Mensaje a los miembros de la Rota Romana. 25-10-1960
424.	JUAN XXIII	Mensaje a la estación <i>Radio Cáritas</i> del Paraguay. 27-11-1960
425.	JUAN XXIII	Discurso “ <i>Formación de los periodistas católicos</i> ”, a la II Asamblea Nacional, Unión Católica de Prensa Italiana. 04-12-1960
426.	JUAN XXIII	Discurso al X Congreso Nacional del Centro Femenino italiano. 07-12-1960
427.	JUAN XXIII	Radiomensaje Navidad “ <i>Contra la falsificación de la verdad</i> ”. 22-12-1960
428.	JUAN XXIII	CEE. Comisión Episcopal Española de Cine, Radio y Televisión: “ <i>Guía de películas estrenadas</i> ”. 1960
429.	JUAN XXIII	Inauguración de la <i>Radio Católica</i> de Nicaragua. 06-01-1961
430.	JUAN XXIII	Alocución “ <i>La radiodifusión al servicio de la verdad y la caridad</i> ”, a <i>Radio Vaticano</i> en su XXX

	Aniversario.	
431. JUAN XXIII	Alocución <i>C'est bien volontiers</i> "El prodigio de la electrónica", a los dirigentes de IBM.	18-03-1961
432. JUAN XXIII	Comunicado del Episcopado italiano, "El cine no puede ser escuela de inmortalidad", sobre: "La moralidad en el cine".	20-03-1961
433. JUAN XXIII	Encíclica <i>Mater et magistra</i> , sobre: "Los recientes desarrollos de la cuestión social a la luz de la Doctrina Social Cristiana".	15-05-1961
434. JUAN XXIII	Carta al Cardenal Beran.	30-05-1961
435. JUAN XXIII	Alocución al <i>L'Osservatore Romano</i> en su I Centenario.	01-06-1961
436. JUAN XXIII	Alocución a la Comisión Central preparatoria del Concilio.	20-06-1961
437. JUAN XXIII	Carta <i>Nostra patris</i> , en el XXV aniversario de la encíclica <i>Vigilanti cura</i> .	29-06-1961
438. JUAN XXIII	Alocución "La voz, auténtica de la Santa Sede", al personal de <i>L'Osservatore Romano</i>	01-07-1961
439. JUAN XXIII	Alocución en la visita a <i>Radio Vaticano</i> .	01-10-1961
440. JUAN XXIII	Alocución "La acción común, necesaria para un cine mejor", a la Reunión Internacional de OCIC.	06-10-1961
441. JUAN XXIII	Alocución "Formar e informar", a los directores de periódicos católicos de la provincia.	21-10-1961
442. JUAN XXIII	Alocución "A la fraternidad humana, por la verdad", a los corresponsales extranjeros de Roma.	24-10-1961
443. JUAN XXIII	Discurso al Comité Director de la OCIC.	26-10-1961
444. JUAN XXIII	Alocución en los ochenta años de <i>L'Eco di Bergamo</i> .	26-11-1961
445. JUAN XXIII	Alocución al I Congreso de Organizaciones Radiotelevisivas Escolares.	02-12-1961
446. JUAN XXIII	Discurso a la Rota Romana.	13-12-1961
447. JUAN XXIII	Discurso al I Congreso de Vocaciones.	16-12-1961
448. JUAN XXIII	Constitución Apostólica <i>Humanae salutis</i> , por la que se convoca el Concilio Vaticano II.	25-12-1961
449. JUAN XXIII	CEE. XX Semana Social Española: "Aspectos sociales del desarrollo económico a la luz de la encíclica <i>Mater et magistra</i> ", en Granada.	1961
450. JUAN XXIII	Carta Apostólica, Motu Proprio, <i>Consilium</i> , estableciendo el día 11 de octubre para comenzar el Concilio Vaticano II.	02-02-1962
451. JUAN XXIII	Informe de Mons. O'Connor a la Comisión Preconciliar "Los medios y el Concilio: preocupación y esperanza".	02-04-1962
452. JUAN XXIII	Alocución a la Comisión Central del Concilio.	03-04-1962
453. JUAN XXIII	Alocución a la Comisión Central del Concilio.	12-05-1962
454. JUAN XXIII	Discurso "La sinceridad, virtud de la inromación", al Congreso Internacional de Directores de Diarios.	28-05-1962
455. JUAN XXIII	Carta "Los creadores del cine y de televisión", al Congreso OCIC y UNDA de Montreal.	14-06-1962
456. JUAN XXIII	Alocución Cincuentenario de <i>L'Italia</i> .	17-06-1962
457. JUAN XXIII	Alocución XXII Congreso Internacional de la Sociedad de Autores y Compositores.	22-06-1962

458.	JUAN XXIII	Carta de la Secretaria de Estado al Congreso de la OCIC y de la UNDA en Montreal.	27-06-1962
459.	JUAN XXIII	Carta de la Secretaria de Estado " <i>Alcance social de la técnicas audiovisuales</i> ", a la XXXXV Semana Social Italiana.	15-09-1962
460.	JUAN XXIII	Discurso " <i>La Iglesia pide información verdadera y completa</i> ", a los periodistas acreditados en el Concilio Vaticano II.	13-10-1962
461.	JUAN XXIII	CEE. Secretariado Nacional de Formación Profesional de la Iglesia: " <i>La preparación cultural y profesional de los agricultores</i> ".	1962
462.	JUAN XXIII	CEE. XXI Semana Social Española: " <i>Una tarea común: la elevación del campo español</i> ", en Valencia.	1962
463.	JUAN XXIII	Documento Pontificio <i>Sulla stampa</i> , editado por la Radio Vaticana.	1878 -1963
464.	JUAN XXIII	Audiencia " <i>La excelsa misión de la prensa</i> ", al personal de <i>L'Osservatore Romano</i> y de la Unión Católica de la Prensa Italiana.	27-01-1963
465.	JUAN XXIII	Discurso " <i>El periodismo, al servicio de la verdad</i> ", al Consejo Directivo de la Prensa Italiana.	22-02-1963
466.	JUAN XXIII	Alocución con motivo de la concesión del "Premio Balzán".	07-03-1963
467.	JUAN XXIII	Encíclica <i>Pacem in terris</i> , sobre la paz entre todos los pueblos.	11-04-1963
468.	JUAN XXIII	Radiomensaje en el sábado de Pascua.	13-04-1963
469.	PABLO VI	Primer mensaje desde la Capilla Sixtina, " <i>Concilio, Paz, Justicia Social y unidad cristiana, objetivos del pontificad</i> ".	22-06-1963
470.	PABLO VI	Visita a la Radio Vaticano.	27-06-1963
471.	PABLO VI	Alocución " <i>Las relaciones entre la Santa Sede y el periodismo</i> ", a periodistas italianos y extranjeros.	29-06-1963
472.	PABLO VI	Mensaje en la Inauguración de la Radio Chilena.	Julio-1963
473.	PABLO VI	Carta de la Secretaria de Estado " <i>La prensa y la democracia</i> ", a la L Semana Social de Francia.	02-07-1963
474.	PABLO VI	Discurso al Secretario General de ONU.	11-07-1963
475.	PABLO VI	Discurso a la Conferencia Mundial sobre Turismo.	31-08-1963
476.	PABLO VI	Discurso " <i>Invitación a hacer un cine constructivo</i> ", a la XXIV Mostra de Venecia.	05-09-1963
477.	PABLO VI	CEE. XXI Semana Social de España en Valencia, sobre la " <i>Elevación del campo y de los campesinos</i> "	17-09-1963
478.	PABLO VI	Discurso " <i>Valor de mediación de la prensa</i> ", a la Unión Católica de Prensa Italiana UCSI.	22-09-1963
479.	PABLO VI	Alocución " <i>Libertad de juicio y de espíritu para los periodistas</i> ", a la Unión Internacional de la Prensa Católica.	01-10-1963
480.	PABLO VI	Alocución " <i>La objetividad y la constante preocupación por la verdad</i> ", a los periodistas acreditados ante la oficina de prensa del Concilio Vaticano II.	01-10-1963
481.	PABLO VI	Mensaje con motivo de la Semana Mundial de la	08-10-1963

	Radio.	
482. PABLO VI	Discurso XII Conferencia de la FAO.	23-11-1963
483. PABLO VI	Radiomensaje con motivo de la Jornada de la Emigración.	24-11-1963
484. PABLO VI	Discurso a la Unión Internacional de la Prensa Católica.	01-12-1963
485. PABLO VI	Constitución Apostólica <i>Sacrosantum concilium</i> , sobre liturgia - Concilio Vaticano II.	04-12-1963
486. PABLO VI	Decreto Conciliar <i>Inter mirifica</i> , sobre los medios de comunicación social - Concilio Vaticano II.	04-12-1963
487. PABLO VI	Discurso " <i>Las telecomunicaciones, comprensión y fraternidad entre los pueblos</i> ", a los dirigentes y expertos de telecomunicaciones.	10-12-1963
488. PABLO VI	Radiomensaje de Navidad, " <i>La paz y la unidad a todos los pueblos</i> ".	23-12-1963
489. PABLO VI	Discurso a los peregrinos de <i>La Croix du Nord</i> .	30-12-1963
490. PABLO VI	CEE. Comisión Episcopal de Apostolado Social: " <i>Doctrina Social de la Iglesia; Desde la Rerum novarum a la Mater et magistra</i> ".	1963
491. PABLO VI	CEE. XXII Semana Social Española: " <i>La educación social cívica en una sociedad de masas</i> ", en Oviedo.	1963
492. PABLO VI	Discurso a los párrocos romanos.	12-02-1964
493. PABLO VI	Discurso " <i>Voz de la sociedad</i> ", a los dirigentes, funcionarios y técnicos de la Radio-televisión italiana, RAI.	25-02-1964
494. PABLO VI	Carta Apostólica, para la constitución de la Comisión Pontificia para los Medios de Comunicación Social	07-03-1964
495. PABLO VI	Motu Proprio. <i>In fructibus multis</i> , con la que se instituye Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales.	02-04-1964
496. PABLO VI	Discurso a los peregrinos de la <i>Radio de Luxemburgo</i> .	02-04-1964
497. PABLO VI	Discurso a la Conferencia Episcopal Italiana.	14-04-1964
498. PABLO VI	Discurso al Seminario regional europeo de las Naciones Unidas sobre, " <i>Verdad y libertad de la información</i> ".	17-04-1964
499. PABLO VI	Discurso " <i>El periódico, espejo pasivo y maestro activo</i> ", a la peregrinación de las diócesis de Piamonte y del diario <i>L'Italia</i> .	02-05-1964
500. PABLO VI	Alocución " <i>Importancia determinante de las editoriales</i> ", a la Editorial Morcellina.	15-06-1964
501. PABLO VI	Carta " <i>Función de los empresarios de cine de cara al espectador</i> ", a las Jornadas de Estudio de la OCIC.	24-06-1964
502. PABLO VI	Discurso a la Asociación Católica de Cine.	07-07-1964
503. PABLO VI	Discurso " <i>La industria del cine y el orden moral</i> ", a la Asociación Católica Italiana de Exhibidores de Cinematógrafos.	08-07-1964
504. PABLO VI	Encíclica <i>Ecclesiam suam</i> , sobre el mandato de la Iglesia en el mundo contemporáneo.	06-08-1964

505.	PABLO VI	Alocución a la primera reunión plenaria de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales.	29-09-1964
506.	PABLO VI	Discurso a los organismos radiotelevisivos de Alemania.	02-10-1964
507.	PABLO VI	Constitución <i>Lumen gentium</i> , sobre la Iglesia - Concilio Vaticano II.	21-10-1964
508.	PABLO VI	Discurso a los participantes en la X Sesión del Mercado Cinematográfico Internacional.	23-10-1964
509.	PABLO VI	Mensaje a la II Semana Mundial de la Radio.	08-11-1964
510.	PABLO VI	Decreto <i>Ad gentes divinitus</i> , sobre la actividad misionera de la Iglesia - Concilio Vaticano II.	21-11-1964
511.	PABLO VI	Decreto <i>Unitatis redintegratio</i> , sobre el ecumenismo - Concilio Vaticano II.	21-11-1964
512.	PABLO VI	Mensaje a los periodistas en su peregrinación a la India.	04-12-1964
513.	PABLO VI	CEE. Secretariado Nacional de Pastoral: “ <i>Sacerdotes y seglares ante el turismo en España</i> ”.	1964
514.	PABLO VI	CEE. XXIII Semana Social Española: “ <i>Socialización y libertad</i> ”, en Barcelona.	1964
515.	PABLO VI	Alocución al patriarcado y nobleza romana.	14-01-1965
516.	PABLO VI	Mensaje a los miembros de la Unión Católica de la Prensa Italiana.	18-01-1965
517.	PABLO VI	Discurso “ <i>Interés de la Iglesia por la prensa</i> ”, a los informadores de la prensa, la radio y la televisión hispanoamericanos.	08-02-1965
518.	PABLO VI	Mensaje “ <i>La radiotelevisión, conciencia de un mundo cambiante</i> ”, a la Asamblea General de la Asociación Católica Internacional para la Radiodifusión y la Televisión – UNDA.	10-02-1965
519.	PABLO VI	Mensaje a la RAI.	18-02-1965
520.	PABLO VI	Carta a, <i>La Croix</i> de París.	23-02-1965
521.	PABLO VI	Mensaje “ <i>Derecho y necesidad de pensar libremente</i> ”, a los participantes en el XV Congreso Internacional de la Prensa Periódica en Roma.	30-04-1965
522.	PABLO VI	Discurso al I Congreso Internacional de la Prensa Periódica.	01-05-1965
523.	PABLO VI	Mensaje al pueblo de los Estados Unidos de América por medio del satélite Early Bird.	03-05-1965
524.	PABLO VI	Carta “ <i>La verdad en la prosecución de la libertad</i> ”, al VII Congreso Internacional de la Prensa Católica en Nueva York.	07-05-1965
525.	PABLO VI	Carta “ <i>Más de un millón de Biblias en dos decenios</i> ”, al Director de la Biblioteca de Autores Cristianos.	29-06-1965
526.	PABLO VI	Alocución a los artistas del Centro Teatral Italiano.	18-07-1965
527.	PABLO VI	Radiomensaje a Bolivia con motivo de los nuevos equipos técnicos de <i>Radio Loyola</i> .	31-07-1965
528.	PABLO VI	Carta a la Semana Social Francesa del Cardenal Cicognani, “ <i>El Hombre y la Revolución Urbana</i> ”.	31-07-1965
529.	PABLO VI	CPCS. Reglamento sobre: “ <i>Las grabaciones audiovisuales de las ceremonias y de los lugares</i> ”.	13-08-1965

		<i>directamente dependientes de la Santa Sede”.</i>	
530.	PABLO VI	Mensaje a los miembros del Consejo Directivo de la Unión Internacional de la Prensa Católica.	19-09-1965
531.	PABLO VI	Alocución a la Asamblea General de la ONU en Nueva York.	04-10-1965
532.	PABLO VI	Breve Pontificio “ <i>Admiración y respeto para la profesión periodística</i> ”, a los cronistas, con motivo de la visita a la ONU.	04-10-1965
533.	PABLO VI	Declaración <i>Gravissimum educationis</i> , sobre la educación cristiana - Concilio Vaticano II.	28-10-1965
534.	PABLO VI	Decreto <i>Optatam totius</i> , sobre la formación sacerdotal - Concilio Vaticano II.	28-10-1965
535.	PABLO VI	Decreto <i>Christus dominus</i> , sobre la función pastoral de los Obispos - Concilio Vaticano II.	28-10-1965
536.	PABLO VI	Declaración <i>Nostra aetate</i> , sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas - Concilio Vaticano II.	28-10-1965
537.	PABLO VI	Radiomensaje en el 40º aniversario de la radiodifusión católica en Holanda.	15-11-1965
538.	PABLO VI	Decreto <i>Apostolicam actuositatem</i> , sobre el apostolado de los seglares - Concilio Vaticano II.	18-11-1965
539.	PABLO VI	Alocución “ <i>La radio y la prensa en América Latina</i> ”, a los Obispos de América Latina.	23-11-1965
540.	PABLO VI	Mensaje a una delegación de la Agencia de Prensa Italiana ANSA en su XX Aniversario.	01-12-1965
541.	PABLO VI	Constitución Apostólica <i>Gaudium et spes</i> , sobre la Iglesia en el mundo actual - Concilio Vaticano II.	07-12-1965
542.	PABLO VI	Decreto <i>Presbyterorum ordinis</i> , sobre el ministerio y vida de los presbíteros - Concilio Vaticano II.	07-12-1965
543.	PABLO VI	Decreto <i>Ad gentes divinitus</i> , sobre la actividad misionera de la Iglesia - Concilio Vaticano II.	07-12-1965
544.	PABLO VI	Declaración <i>Dignitatis humanae</i> , sobre la libertad religiosa - Concilio Vaticano II.	07-12-1965
545.	PABLO VI	Motu Proprio <i>Intergrae servandae</i> , sobre la reestructuración de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe.	07-12-1965
546.	PABLO VI	Clausura del Concilio Vaticano II.	08-12-1965
547.	PABLO VI	Instituye la Jornada Mundial de la Paz.	08-12-1965
548.	PABLO VI	Discurso a la Asociación Católica de Agentes de Cine - ACEC.	15-12-1965
549.	PABLO VI	CEE. Comisión Episcopal de Apostolado Social: “ <i>Breviario de acción social cooperativa</i> ”.	1965
550.	PABLO VI	CEE. Comisión Episcopal de Apostolado Social: “ <i>Declaración pastoral sobre el plan de apostolado social y el orden económico</i> ”.	1965
551.	PABLO VI	CEE. XXIV Semana Social Española: “ <i>Problemas de concentración urbana</i> ”, en Madrid.	1965
552.	PABLO VI	Alocución “ <i>Misión y problemas de la prensa católica</i> ”, a los escritores y periodistas católicos en la festividad de San Francisco de Sales.	29-01-1966
553.	PABLO VI	Discurso a la Unión Católica de la Prensa Italiana: “ <i>Propuesta de arbitraje para la paz en Vietnam</i> ”.	29-01-1966

554.	PABLO VI	Discurso a los niños que participan en el programa televisivo, <i>Lo zecchino d'oro</i> .	22-03-1966
555.	PABLO VI	Discurso “ <i>Un verdadero fenómeno de civilización</i> ”, a los Consultores de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales.	25-03-1966
556.	PABLO VI	Discurso a los participantes en la Asamblea de la Unión Editores Católicos Italianos.	26-03-1966
557.	PABLO VI	Alocución en el 75 aniversario de la <i>Rerum novarum</i> , a los trabajadores.	22-05-1966
558.	PABLO VI	Carta <i>Post literas apostolicas</i> , a la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el Índice.	04-06-1966
559.	PABLO VI	Carta <i>Pompta ac fidelis</i> , como comienzo y modalidades de la Celebración de la Jornada Mundial; de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales.	14-06-1966
560.	PABLO VI	Documento “ <i>Sin fuerza de ley el «Índice de libros prohibidos»</i> ”, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, <i>Post editam notificationem</i> , sobre la abolición del Índice de libros prohibidos.	14-06-1966
561.	PABLO VI	Discurso “ <i>Función y deontología de la profesión periodística</i> ”, a los miembros del Consejo Nacional de la Prensa Italiana.	23-06-1966
562.	PABLO VI	Discurso a los representantes de la Asociación de los Periodistas Católicos de Bélgica.	28-06-1966
563.	PABLO VI	CEE. 4ª Permanente: “ <i>La Iglesia y el orden temporal a la luz del Concilio Vaticano II</i> ”.	29-06-1966
564.	PABLO VI	Discurso de inauguración de tres nuevos transmisores de <i>Radio Vaticano</i> .	30-06-1966
565.	PABLO VI	Carta “ <i>El grave problema de la opinión pública</i> ”, de la Secretaria de Estado a la LIII Semana Social de Francia.	02-07-1966
566.	PABLO VI	Carta “ <i>El cine, para el hombre</i> ”, de la Secretaria de Estado a la II Semana Cinematográfica de los Católicos Italianos.	22-09-1966
567.	PABLO VI	Decreto <i>Post editam notificationem</i> , abolición de algunos cánones del CIC, sobre los libros prohibidos.	15-11-1966
568.	PABLO VI	Carta “ <i>La prensa semanal diocesana</i> ”, a la Federación Italiana de Seminarios Católicos Diocesanos.	26-11-1966
569.	PABLO VI	CEE. Comisión Episcopal de Apostolado Social: “ <i>Hacia una pastoral obrera eficaz</i> ”.	1966
570.	PABLO VI	CEE. XXV Semana Social Española: “ <i>Exigencias sociales de la política de rentas y salarios</i> ”, en Zaragoza.	1966
571.	PABLO VI	Motu Proprio <i>Catholicam Christi ecclesiam</i> , institución de la Pontificia Comisión Justitia et Pax.	06-01-1967
572.	PABLO VI	Carta al Episcopado de Francia, Suiza y el Piamonte.	20-01-1967
573.	PABLO VI	Carta Apostólica <i>Sabaudiea gemma</i> , en el IV centenario <i>della nascita di san Fancesco di Sales dottore della Chiesa</i> .	29-01-1967

574.	PABLO VI	Carta de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales al Episcopado Mundial.	Marzo-1967
575.	PABLO VI	Carta " <i>Individualismo y socialización en la acción educadora de los medios de comunicación social</i> ", de la Secretaría de Estado a la Semana Social Española.	18-03-1967
576.	PABLO VI	Encíclica <i>Populorum progressio</i> , sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos.	26-03-1967
577.	PABLO VI	Discurso " <i>Papel de la prensa en la unidad de Europa</i> ", a los directores de los periódicos de la Comunidad Económica Europea.	17-04-1967
578.	PABLO VI	I Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: " <i>Las Comunicaciones Sociales, presencia y diálogo de la Iglesia en el mundo de la comunicación</i> ".	01-05-1967
579.	PABLO VI	Discurso " <i>Presencia y diálogo de la Iglesia en el mundo de la comunicación</i> ", a los organismos de las Comunicaciones Sociales; Basílica de San Pedro.	06-05-1967
580.	PABLO VI	Alocución " <i>La prensa, al servicio de los emigrantes</i> ", a los miembros de FEDEUROPA.	17-06-1967
581.	PABLO VI	Carta del Cardenal Cicognani a la OCIC.	28-06-1967
582.	PABLO VI	Carta " <i>Cine y libertad</i> ", de la Secretaría de Estado a la III Semana Cinematográfica de los Católicos de Italianos.	19-09-1967
583.	PABLO VI	CEE. 6ª Plenaria. Estatutos de Cáritas Española.	21-11-1967
584.	PABLO VI	I Jornada Mundial de la Paz: " <i>Año Nuevo, Día de la Paz</i> ".	08-12-1967
585.	PABLO VI	CEE. XXVI Semana Social Española: " <i>Democracia y responsabilidad</i> ", en Málaga.	1967
586.	PABLO VI	CEE. " <i>Sobre la libertad religiosa</i> ".	22-01-1968
587.	PABLO VI	CPCS. Reglamento de la Sala de Prensa de la Santa Sede.	01-03-1968
588.	PABLO VI	II Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: " <i>La prensa, la radiotelevisión y el cine para el progreso de los pueblos</i> ".	26-03-1968
589.	PABLO VI	Discurso en el Aniversario de la <i>Populorum progressio</i> .	27-03-1968
590.	PABLO VI	Declaración " <i>Colaboración de las Iglesias con los medios</i> ", de la Asamblea del Consejo Ecuménico COE de Upsala.	20-07-1968
591.	PABLO VI	CEE. 7ª Plenaria: " <i>Principios cristianos relativos al sindicalismo</i> ".	21-07-1968
592.	PABLO VI	Encíclica <i>Humanae vitae</i> , sobre la regulación de la natalidad.	25-07-1968
593.	PABLO VI	CEE. " <i>Algunos principios cristianos relativos al sindicalismo</i> ".	03-08-1968
594.	PABLO VI	Discurso a los informadores de la prensa, radio y televisión de Bogotá.	23-08-1968
595.	PABLO VI	Comunicado " <i>Por medios más eficaces en América Latina</i> ", de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano; Documentos de	06-09-1968

	Medellín.	
596. PABLO VI	Mensaje a los trabajadores de radio y televisión de Francia.	25-09-1968
597. PABLO VI	Carta " <i>Principios para una deontología del periodismo</i> ", a la IV Asamblea Nacional de la Unión Católica de la Prensa Italiana.	07-11-1968
598. PABLO VI	Discurso a los miembros de la Unión Internacional de la Prensa Católica.	23-11-1968
599. PABLO VI	Discurso a la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales.	27-11-1968
600. PABLO VI	CEE. 8ª Plenaria. " <i>Sobre la Humanae vitae</i> ".	27-11-1968
601. PABLO VI	CEE. 8ª Plenaria. " <i>Normas provisionales para los sacerdotes en el trabajo</i> ".	27-11-1968
602. PABLO VI	II Jornada Mundial de la Paz: " <i>La promoción de los derechos del hombre, camino hacia la Paz</i> ".	08-12-1968
603. PABLO VI	CEE. Comisión Episcopal de Apostolado: " <i>Doctrina social del Concilio</i> ".	1968
604. PABLO VI	CEE. Secretariado de Educación Especial de la Comisión Episcopal de Enseñanza: " <i>Trabajo social con deficientes mentales</i> ".	1968
605. PABLO VI	CEE. XXVII Semana Social Española: " <i>Juventud y mundo actual</i> ", en Valladolid.	1968
606. PABLO VI	Discurso a la Unión Católica Prensa Italiana.	23-01-1969
607. PABLO VI	Radiomensaje con motivo de la inauguración de <i>Radio Veritas</i> de Manila.	11-04-1969
608. PABLO VI	III Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: " <i>Comunicaciones sociales y familia</i> ".	18-05-1969
609. PABLO VI	Discurso a la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra.	10-06-1969
610. PABLO VI	Discurso a los representantes de la editorial <i>Il libro del mondo</i> .	16-08-1969
611. PABLO VI	Discurso en el LXXV Aniversario de la publicación del semanal, <i>Bresciano La Voce del Popolo</i> .	20-09-1969
612. PABLO VI	Radiomensaje para la Inauguración del enlace televisivo vía satélite de Argentina con el resto del mundo.	20-09-1969
613. PABLO VI	Carta al Cardenal Gordon J. Gray con motivo de la Inauguración del nuevo Centro Católico Radio-Televisivo en Gran Bretaña.	30-11-1969
614. PABLO VI	III Jornada Mundial de la Paz: " <i>Educarse para la paz a través de la reconciliación</i> ".	30-11-1969
615. PABLO VI	CEE. 11ª Plenaria: Nota sobre la Ley Sindical.	04-12-1969
616. PABLO VI	CEE. Declaración de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa: " <i>La reforma del sistema educativo</i> ".	1969
617. PABLO VI	CEE. Secretariado de Educación Especial de la Comisión Episcopal de Enseñanza: " <i>Estudio sociológico sobre los subnormales en España</i> ".	1969
618. PABLO VI	CEE. Secretariado de Educación Especial de la Comisión Episcopal de Enseñanza: " <i>La Iglesia y la educación en España, hoy</i> ".	1969
619. PABLO VI	CEE. Comisión Episcopal de Enseñanza y	1969

		Educación Religiosa: “Informe sobre el libro <i>La educación en España. Bases para una política educativa</i> ”.	
620.	PABLO VI	Congregación para la Educación Católica, <i>Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis</i> . Uso de los MCS para los sacerdotes.	06-01-1970
621.	PABLO VI	Motu Proprio <i>Apostolicae Caritatis</i> Institución de la “ <i>Pontificia Commissio de spirituali Migratorum atque Itinerantium Cura</i> ”, para “la gente en movimiento”: migrantes.	19-03-1970
622.	PABLO VI	IV Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: “ <i>Las comunicaciones sociales y la juventud</i> ”.	06-04-1970
623.	PABLO VI	CEE. 12ª Plenaria: “ <i>La Iglesia y los pobres</i> ”.	11-07-1970
624.	PABLO VI	CEE. 12ª Plenaria: Nota sobre el Proyecto de Ley General de Educación.	11-07-1970
625.	PABLO VI	Discurso a la prensa católica.	30-08-1970
626.	PABLO VI	IV Jornada Mundial de la Paz: “ <i>Todo hombre es mi hermano</i> ”.	14-11-1970
627.	PABLO VI	Discurso a en su visita a la FAO	16-11-1970
628.	PABLO VI	CEE. Secretariado Nacional de Educación Especial: “ <i>Deficiencia mental, cuestión urgente</i> ”.	1970
629.	PABLO VI	CEE. Secretariado Nacional de Educación Especial: “ <i>El niño deficiente mental</i> ”.	1970
630.	PABLO VI	CEE. Secretariado de la Comisión Episcopal Española de Migraciones: “ <i>La pastoral de los migrantes</i> ”.	1970
631.	PABLO VI	CEE. XXVIII Semana Social Española: “ <i>La Populorum progressio y la comunidad española</i> ”, en Murcia.	1970
632.	PABLO VI	Discurso en el 40 Aniversario de <i>Radio Vaticana</i> .	27-02-1971
633.	PABLO VI	Discurso “ <i>Los medios de comunicación social, un nuevo poder en la civilización de la imagen</i> ”, a la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales.	15-03-1971
634.	PABLO VI	V Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: “ <i>Los medios de comunicación social al servicio de la unidad de los hombres</i> ”.	25-03-1971
635.	PABLO VI	Congregación del Clero <i>Directorium catechisticum generale</i> , Catecismo y MCS.	11-04-1971
636.	PABLO VI	Carta Apostólica <i>Octogesima adveniens</i> , con ocasión del 80 aniversario de la encíclica <i>Rerum novarum</i> .	14-05-1971
637.	PABLO VI	PCMCS. Instrucción Pastoral <i>Communio et progressio</i> , “ <i>Precisiones al Decreto «Inter mirifica»</i> ”, sobre la comunicación y sus medios.	23-05-1971
638.	PABLO VI	Discurso a los participantes en el Congreso Mundial de la Prensa Italiana en el Extranjero.	07-07-1971
639.	PABLO VI	Carta Apostólica <i>Amoris officio</i> , con la que se crea el Consejo Pontificio <i>Cor unum</i> para la promoción humana y cristiana.	15-07-1971
640.	PABLO VI	Discurso a los participantes en el Congreso	16-08-1971

	Nacional de Editoriales Educativas.	
641. PABLO VI	CPCS. Documento " <i>Criterios para una colaboración ecuménica</i> ", a todas las Conferencias Episcopales de todo el mundo.	15-11-1971
642. PABLO VI	Discurso " <i>La ética profesional y la libertad de expresión</i> ", al Congreso sobre los Medios de Comunicación.	27-11-1971
643. PABLO VI	Trabajo pastoral por las necesidades de la comunicación social.	27-11-1971
644. PABLO VI	Alocución " <i>Comunicaciones sociales y vida interior</i> ", a la Audiencia general	01-12-1971
645. PABLO VI	V Jornada Mundial de la Paz: " <i>Si quieres la paz, trabaja por la justicia</i> ".	08-12-1971
646. PABLO VI	CEE. Secretariado Nacional del Clero: " <i>La mujer y el futuro de la Iglesia</i> ".	1971
647. PABLO VI	CEE. Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Social: " <i>La justicia y la Iglesia en el mundo</i> ".	01-01-1972
648. PABLO VI	Discurso en un encuentro con escritores italianos.	29-01-1972
649. PABLO VI	Discurso a los dirigentes de <i>Radio Montecarlo</i> .	12-02-1972
650. PABLO VI	Discurso a la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales.	04-03-1972
651. PABLO VI	Inauguración de la <i>Exposición: "El libro de la Biblia"</i> , en el Año Internacional del Libro proclamado por la UNESCO.	25-03-1972
652. PABLO VI	VI Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: " <i>Los Instrumentos de Comunicación Social al Servicio de la Verdad</i> ".	21-04-1972
653. PABLO VI	CEE. Comisión Episcopal de los Medios de Comunicación Social: " <i>Los instrumentos de la comunicación social al servicio de la verdad</i> ".	21-04-1972
654. PABLO VI	Encuentro con los publicistas.	15-05-1972
655. PABLO VI	Discurso a la delegación de periodistas católicos belgas.	28-06-1972
656. PABLO VI	Discurso a los expertos de telecomunicaciones.	13-09-1972
657. PABLO VI	CEE. " <i>Orientaciones pastorales sobre apostolado seglar</i> ".	27-11-1972
658. PABLO VI	VI Jornada Mundial de la Paz: " <i>La paz es posible</i> ".	08-12-1972
659. PABLO VI	CEE. Secretariado Nacional de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social: " <i>Educación y medios de comunicación social</i> ".	1972
660. PABLO VI	CEE. Comisión Episcopal de Apostolado Seglar: La Juventud Obrera Católica - JOC.	1972
661. PABLO VI	CEE. 17ª Plenaria: " <i>La Iglesia y la comunidad política</i> ".	23-01-1973
662. PABLO VI	Discurso " <i>Deontología profesional</i> ", a los representantes de la Asociación de la Prensa Extranjera en Italia.	24-01-1973
663. PABLO VI	Congregación de los Obispos, " <i>Directorium de pastoralis misterio episcoporum</i> ". Cómo utilizar los MCS en el ministerio de los Obispos.	22-02-1973
664. PABLO VI	VII Jornada Mundial de las Comunicaciones	01-05-1973

		Sociales: <i>“Los Medios de Comunicación Social al servicio de la afirmación promoción de los valores espirituales”</i> .	
665.	PABLO VI	CPCS. <i>“Todo cristiano es responsable ante los medios”</i> , llamada a los religiosos y religiosas de vida contemplativa.	03-06-1973
666.	PABLO VI	Discurso a la delegación de la Asociación de los Periodistas Católicos de Bélgica.	27-06-1973
667.	PABLO VI	Discurso a la Asamblea Plenaria de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales.	20-10-1973
668.	PABLO VI	Discurso a los responsables diocesanos de las comunicaciones sociales.	17-11-1973
669.	PABLO VI	Discurso a los miembros del comité de coordinación para el <i>“Año Internacional del Libro”</i> proclamado por la UNESCO.	28-11-1973
670.	PABLO VI	VII Jornada Mundial de la Paz: <i>“La Paz depende también de ti”</i> .	08-12-1973

ANEXO V

LOS PAPAS Y LA DOCTRINA DE LA COMUNICACIÓN

- Sixto IV (1471-1484)

El primer documento sobre la prensa, es el Breve Pontificio *Accepimus literas vostras* (1479) dirigido al rector y a los decanos de la Universidad de Colonia como respuesta a la correspondencia que ellos habían enviado. Al comenzar el texto, se complace por la obra de quienes escriben, porque han “*prohibido la lectura, la impresión y venta de libros infectados de herejía y han reprimido la ignorancia de las mujerzuelas*”. Luego el Papa, para reconocer esta obra concede “*licencia y facultad para reprimir con censuras eclesiásticas y con otros medios adecuados a los impresores, comerciantes y lectores de dichos libros*”.

- Inocencio VIII (1484-1492)

La segunda intervención pontificia, es la Constitución *Inter multiplices* (1487) de Inocencio VIII, quien determina una disciplina para la prensa, que llegará tal cual hasta nuestros días²²⁴. Concluyó la obra de pacificación entre los *Estados Católicos*. Castigó inexorablemente el mercado de los esclavos y ayudó a Cristóbal Colón en el descubrimiento de América. Si bien se sabe que Inocencio VIII protegió las artes, la mayor parte de las obras de esta época se han perdido.

- Alejandro VI (1492-1503)

Una disciplina para la prensa, la Constitución *Homónima inter múltiples* (1501) asume el contenido del texto citado con algunas modificaciones. En el capítulo artístico, a su mecenazgo se debe, la Piedad, las fundamentales reconstrucciones de la Basílica de San Pedro y el edificio principal de la Universidad de Roma, encargadas a Miguel Ángel. En lo político consiguió mantener la independencia del Papado frente a Francia y España, en lucha por el control de Italia. Al tiempo, se encargó de arbitrar el reparto de América entre Castilla y Portugal, fue un mecenas de las ciencias y las artes.

²²⁴ Constitución *Inter multiplices*: «*La opinión sobre la prensa es moderada: “como es considerada muy útil porque facilita la multiplicación de libros importantes, de la misma manera sería muy dañosa, si quien dispone de ella la usa con maldad imprimiendo cosas nocivas”*. Para combatir los libros que difunden errores sobre la fe, o sean contrarios a ésta, el Papa toma una serie de medidas: a) todos los libros deben estar sometidos al juicio del maestro del Sacro Palacio o a los ordinarios del lugar; b) es obligatorio tener licencia para imprimir (imprimatur); c) los libreros y lectores deben entregar los libros que no tienen licencia de impresión, para ser quemados públicamente; d) se establece una serie de penas pecuniarias y corporales para quienes no obedezcan las precedentes disposiciones».

- León X (1513-1521)

Prohibiciones, León X con la Constitución *Inter sollicitudines* (1515) propone las mismas medidas contra la prensa que es nociva a la fe. Con la publicación de la Bula *Exurge domine* (1520) no supo oponerse al cisma causado por el ex-monje Martín Lutero. Creó el *Monte de Piedad*, para préstamos. Prohíbe con penas canónicas, la impresión, lectura y difusión de los escritos de Lutero.

- Pablo III (1534-1549)

Lutero es sancionado, el Papa Pablo III, excomulga, con la Bula *Consueverunt romani* (1536) a quien lea los libros de Lutero. Los libros en circulación de este autor, deben ser decomisados y quemados públicamente. El mismo Pablo III con la constitución *Licet ab initio* (1542) instituye en la curia romana un colegio de cardenales *Super negotio fidei*.

- Pablo IV (1555-1559)

El Índice, desde 1543 comienzan a circular en Europa los *Índices de libros prohibidos*; el Concilio de Trento en las sesiones XVIII y XXV ordena al Papa que publique un *Index librorum prohibitorum* y Pablo IV en enero de 1559 lleva a cabo esta disposición. Propuso la reforma de las costumbres. Luchó junto con la Inquisición en contra de la herejía luterana.

- Pío IV (1559-1565)

Publicación del Índice, consagró toda su atención a la realización de los trabajos del Concilio de Trento. Será Pío IV con la Bula *Domini gregis* (1564) quien aprueba y publica oficialmente el *Índice de los libros prohibidos*. Su nombre está inmortalmente unido a la “*Profesión de Fe*” que debe hacerse por aquellos que tienen un cargo eclesiástico.

- Pío V (1566-1572)

Constitución de la Sagrada Congregación del Índice, en 1571, a la manera de un férreo inquisidor nadie fue mejor que él para poner en práctica los acuerdos del Concilio de Trento e impulsar su espíritu contrarreformista con firmeza; incrementó el poder de la Inquisición e hizo que se uniformaran las misas mediante la promulgación de la *Misa tridentina* de 1570.

- Sixto V (1585-1590)

Algunas reformas, con la Constitución *Immensa aeterni Dei* (1587) se reformará la *Curia romana* e instituye, una *Congregación pro Índice librorum prohibitorum* (1587) y otra “pro

Typographia vaticana” con el Breve Pontificio *Eam semper* (1587). Destacando que se remonta al pontífice Sixto V la institución de la tipografía políglota vaticana con el Breve *Eam semper* (1587).

- Clemente VIII (1592-1605)

Nuevo Índice, en primer lugar con el Breve *Gregem dominicum* (1593) y luego con la Constitución *Sacrosanctum catholicae* (1595) aprueba una nueva edición del *Índice* y reformula la cuarta y la novena regla establecida por Pío IV. En 1594 tras sólo dos años de pontificado, tuvo que hacer frente a la controversia que enfrentaba a jesuitas y dominicos suscitada por la publicación, en 1588, de la obra del jesuita Luis de Molina “*Sobre la concordia del libre albedrío con los dones de la gracia*”, en la que abordaba los efectos de la gracia y el libre albedrío. Para resolver la polémica instituyó, en 1597, una comisión, la *Congregatio de auxillis gratia* en la que tras nueve años de sesiones estableció que la publicación de cualquier libro requería la autorización previa del Santo Oficio.

- Pablo V (1605-1621)

Breve Pontificio con un nuevo *Index librorum prohibitorum* de 27 de enero de 1612. Se mantuvo prudentemente lejano de las facciones y los partidos, dedicando el tiempo libre a sus libros de leyes, que se dejaría notar en todas sus palabras y acciones. No conocía los compromisos, y procedió a gobernar a la Iglesia ya no desde una perspectiva de diplomacia, sino desde las epístolas pontificias. Tuvo el honor de dar los toques finales a la Basílica de San Pedro, que había estado construyéndose durante un siglo. Enriqueció a la *Librería vaticana*, fue un apasionado del arte y patrocinó a Guido Reni.

- Gregorio XV (1621-1623)

Criterios e Índice, mediante la Bula *Inscrutabili divinae providentiae* fundó, la “*Congregación de la Propaganda de la Fe*” (Fide), con la misión de difundir la fe católica en el mundo el 22 de junio de 1622.

- Urbano VIII (1623-1644)

Para Propaganda Fide, mediante un Breve, exhortando para la difusión de la fe en todos los pueblos del mundo, recogiendo noticias y estudios sobre los más variados pueblos y culturas, especialmente de Oriente y con ello reconducir a la unidad de la Iglesia

- Clemente XII (1730-1740)

La conservación de un legado único, en 1738, para evitar su exportación, adquirió a la familia de impresores Rossi su enorme fondo de planchas calcográficas²²⁵ (unas 7.000), que incluía obras maestras de múltiples grabadores italianos y extranjeros a partir de la época de Marcantonio Raimondi. Con este fondo creó la “*Calcografia Camerale*”, luego llamada “*Regia*” y actual “*Calcografia Nazionale*”.

- Benedicto XIV (1740-1758)

Nueva revisión y publicación, con el Decreto *Quae ad catholice* (1753) Benedicto XIV aprueba y promulga una nueva edición del *Índice* elaborado según las nuevas reglas. Especial alusión merece en la faceta ya señalada, el interés por elevar el nivel intelectual del clero y situar a la Iglesia a la vanguardia del desarrollo cultural. Índice elocuente, aunque no único de ello, es el incremento dado, en las escuelas y centros de formación religiosa, a las ciencias experimentales, creándose en la Universidad Pontificia cátedras y laboratorios de Física y Química; fundación de la *Bibliotheca Orientalis* y de otras destinadas al estudio de la antigüedad clásica y cristiana por medio de cuatro *Academias romanas*. Obra también del Pontífice el aumento espectacular de los fondos de la Biblioteca Vaticana; y el apoyo incondicional a los sabios y eruditos eclesiásticos de la época.

- Clemente XIII (1758-1769)

Primera encíclica para la prensa, la *Christianae republicae salus* (1766) es la primera encíclica dedicada a la prensa, en la que se reitera la condena contra *el mortal flagelo de tantos libros*, movilizándolo al máximo la vigilancia de los obispos. Combatió el febronianismo, el regalismo, la ilustración y por lo tanto *la Enciclopedia* de Diderot en 1759.

- Pío VI (1775-1799)

Breve con un nuevo Index librorum prohibitorum (1778). Pío VI colocó las finanzas papales sobre bases firmes; agregó una nueva sacristía a la Basílica de San Pedro; completó el Museo Clementino y lo enriqueció con costosas piezas de arte.

- Pío VII (1800-1823)

Preocupación por la libertad de prensa, en la Encíclica *Diu satis* (1800) confirma la necesidad de “*arrebatar de las manos de los hombres y destruir completamente*,

²²⁵ Voz: *Calcografía*, en <http://www.definicion.org/> (on line 22-07-2006), “*Tipo de grabado sobre un metal (no sólo cobre), al aguafuerte, al aguafinta, a la punta seca, al buril o a la manera negra, a fin de obtener una matriz apta para la estampación*”.

quemándolos, aquellos libros que van abiertamente contra la doctrina de la Iglesia; pero sobre todo es necesario impedir que lleguen a las mentes y a los ojos de todos aquellos libros que actúan de forma insidiosa y clandestina”²²⁶. Con su Carta Apostólica *Post tam diuturnas* (1814), dirigida a Mons. Boulagne, sobre la Constitución Francesa de 1818 donde refleja, con más nitidez, un pensamiento de condena de la *Libertad de prensa* en el sentido en que la entendían los teóricos de la Ilustración: “Es un hecho evidente que esta libertad de prensa ha sido el medio principal que ha llevado a la corrupción de la moral del pueblo; ha corrompido y minado la fe y ha hecho estallar las revoluciones, los desórdenes y las sediciones”.

Con ningún país estuvo Pío VII más preocupado que con Francia, donde la revolución había destruido el viejo orden religioso, no menos que lo ocurrido con la esfera política. Bonaparte, manifestó querer negociaciones para la búsqueda de arreglos sobre la situación religiosa, con las que se llegó al histórico Concordato de 1801, el cual por más de cien años determinó el carácter de las relaciones entre la Iglesia Francesa y Romana.

Uno de los éxitos más notables del pontificado de Pío VII fue la restauración de los *Estados Pontificios*, lo que se aseguró en el Congreso de Viena por el representante papal Consalvi. Al igual que la reorganización eclesiástica en Alemania, Reino Unido y crear en los Estados Unidos, a partir de 1808, ocho nuevas diócesis.

Durante la última parte de su pontificado, Pío VII vio aumentar el prestigio del papado, por la presencia en Roma de varios líderes europeos. Un hecho también glorioso para la personalidad de Pío VII, fue que después de la caída de su perseguidor Napoleón, el Pontífice gustosamente ofreció refugio en su capital a los miembros de la familia Bonaparte.

Hay que destacar un importante gesto de Pío VII. El 9 de diciembre de 1821 concedió indulgencias a una sociedad por la *Buena prensa* que había surgido en Bélgica y Holanda. Con el Decreto *Quo tempore nequam* (1822) Pío VII hizo extensivas las mismas indulgencias a otra sociedad belga alabando a Dios porque “*inspiró a honorables personas de Bélgica y Holanda para que se dedicaran a la defensa de la verdad y opusieran una medicina al veneno propinado, difundiendo la buena prensa*”. La concesión de indulgencias por la *Obra de la Buena Prensa* es el primer acto oficial positivo que permite pasar de una visión de condena a un empeño de la comunicación al servicio de la fe.

Pío VII agregó numerosos manuscritos e imprimió volúmenes para la *Biblioteca del Vaticano*, reabrió los colegios ingleses, escoceses, y alemanes en Roma, y estableció nuevas posiciones en el *Colegio Romano*. Reorganizó en 1817 la Congregación de la Propaganda *Fide*, que había sido fundada por Gregorio XV en 1622, condenando así mismo las *Sociedades Bíblicas*.

²²⁶ Encíclica *Diu satis*, en <http://www.paulinos.sanpablo.es/fichactdo.php?idc=86> (on line 22-07-2006).

- León XII (1823-1829)

Contra la sociedad Bíblica, en la Encíclica *Ubi primum* (1824) condena una sociedad llamada *Bíblica*, que quiere ofrecer al pueblo una traducción de la Biblia en lengua vernácula. Dice el Papa: “*Esta sociedad no solo se ufana de editar sus versiones, sino también de difundirlas entre el pueblo, llevándola a todas las ciudades, llamando la atención de los sencillos, ofreciéndola en venta y enviando personas que las regalen en las casas*”²²⁷. [Le seguirá en la sede de Pedro: Pío VIII (1829-1830) de cuyo magisterio no hemos encontrado documentos reseñables sobre MCS o de DSI].

- Gregorio XVI (1831-1846)

Defensa ante una errónea libertad de prensa, centrándonos en el segundo tercio del siglo XIX, donde nuestra labor comienza, la situación mundial de la prensa es como sigue: Existen ya la litografía (1796) y la tinta de imprenta (1818), el papel fabricado a máquina (1820), las máquinas de componer, la estereotipia (1821-1822), y el grabado en madera (1830). Han comenzado a publicarse periódicos que se harán masivos: el *Times* (1785), que en tiempos de Gregorio XVI tirará diez mil ejemplares; el *Rheinische Merkur* (1814), el *Manchester Guardia* (1816), y *Le Figaro* (1826).

Más importante desde el punto de vista de la cultura de masas es que aparecen los periódicos de *perro chico*: *The Cent* en Filadelfia (1830), *Penny Magazine* en Londres (1830), el *Pfennig-magazine* fundado por Weber en Alemania (1833) y *La Presse* de París, que rebaja su precio a un sou²²⁸ (1836).

Cualitativamente la prensa rompe en expresiones múltiples: en 1841 se funda en Londres el satírico *Punch*, que es imitado con furor en el continente y abre la era del humorismo más o menos cruel; en 1842 se comercializa, también en Londres, el *Illustrated London News*, seguido a los pocos meses de distancia por *L'Illustration* de París, y un *Illustrierten Zeitung* de Leipzig, iniciadoras simultáneas de la prensa gráfica.

En orden a la rapidez, que es caballo de batalla de todo periodismo, dos años antes de morir Gregorio XVI, Morse (1844) descubre y crea su *Alfabeto de señales eléctricas*, y trazará un nuevo camino de expresión y de rápida difusión de las informaciones.

Todo esto es aún embrionario y elemental. Además, pasa lejos, en un mundo que todavía no está unido, porque serán precisamente las comunicaciones quienes lo uniesen. Es

²²⁷ Encíclica *Ubi primum*, en <http://www.paulinos.sanpablo.es/fichactdo.php?idc=86> (on line 22-07-2006).

²²⁸ Voz: *Sou*, en <http://www.detectomania.com/tutor/glosarios.htm> (on line 22-09-2006), “*Derivación de solidus. Aparece como valor de 30 en las Baleares durante el reinado de Fernando VII. Su equivalencia, con el sistema castellano, es el del real de ‘a ocho’. Sus precedentes más inmediatos se encuentran en la pieza de cinco sueltos catalanes, distinta en su composición, pero con la misma equivalencia*”.

más que natural que en Roma no haya madurado la idea de un providencial instrumento de evangelización y de servicio católico a los hombres de todo el mundo.

Es cierto que en 1836 los veintiséis periódicos de París cuentan todos juntos con 200.000 suscriptores, e incluso que diez años antes, existían en Europa 2.142 diarios, otros 978 en América y 48 en el resto del globo. Karl Maex está utilizando ya el periódico y no sólo el libro; es redactor del *Rheinische Zeitung* en 1842.

Pero Gregorio XVI está preocupado por los pequeños periódicos panfletarios más cercanos, y por los problemas inmediatos de orden doctrinal y político. Más aún, en toda la actuación suya y del Pontífice siguiente, la palabra *prensa* seguirá sugiriendo primariamente al *libro*, instrumento principal en la exposición de doctrinas y sistemas, y la doctrina pontificia se dirigirá indistintamente a intelectuales, escritores y periodistas.

La primera voz papal es una voz de alarma, porque un filósofo luchador y, por luchador, periodista -sacerdote- levanta la bandera de la libertad de prensa. Felicidad de Lammenais (1782-1854) había fundado con otros la revista *L'Avenir* el 16 de octubre de 1830. En el programa doctrinal de *L'Avenir* figuraba: “*La libertad de prensa... La prensa no es a nuestros ojos sino una extensión de la palabra... Se puede, sin duda, abusar de ella ¿quién no lo sabe? pero también de la palabra se abusa,.. Tengamos fe en la verdad...*”.

El Papa Gregorio XVI hubo de escribir contra Lammenais la Encíclica *Mirari vos* (1832), condenando enérgicamente una cierta visión de la libertad de conciencia (indiferentismo) derivada de la libertad de prensa: “*de esta sucia fuente del indiferentismo surge la falsa teoría, o mejor, la locura, de defender y propugnar la libertad de conciencia. A este nocivo error abre el camino la desbordada libertad de opinión que circula en la sociedad sacra y civil, con el apoyo de algunos que en ella ven ventajas para la religión*”. Al condenar “*la desbordada libertad de opinión, la permisividad en la palabra, el deseo de cambiarlo todo*”, la llamada de atención se extiende a la prensa: “*Y conviene hacer referencia a la nunca suficientemente detestada y condenada libertad de prensa, que con tanto clamor algunos se atreven a promover*”.

En términos más explícitos dijo el Papa: “*Es evidente lo falsa, temeraria, injuriosa y fecunda de mal que para el pueblo cristiano es la doctrina de quienes no solo rechazan y consideran insoportable la censura de los libros, sino que se atreven a sostener que es contraria al derecho natural y osan negar a la Iglesia el derecho de instituir la y ejercerla*”²²⁹. Enumera los males de la sociedad de su tiempo y enjuicia el conjunto de sus doctrinas teológicas y políticas; aunque en ninguna parte se nombra al sacerdote, ni a la revista, se hizo saber a aquél, de fuente autorizada que a los dos se refería el documento. En

²²⁹ Encíclica *Mirari vos*, en <http://www.paulinos.sanpablo.es/fichactdo.php?idc=86> (on line 22-07-2006).

un comunicado de aparente sumisión, Lammenais, dio por definitivamente muerto a *L'Avenir* (ya no salía de hecho desde 1831) el 10 de septiembre de 1832.

Puede considerarse, pues, a la Encíclica *Mirari vos* como la primera condena oficial de la Santa Sede contra un órgano de prensa periódica y sus doctrinas, por sus ideas morales y políticas por parte de la autoridad pontificia, en un tiempo marcado ya por la publicación de grandes diarios denominados de ‘*a penique*’.

El pontífice Gregorio XVI escribe dos Encíclicas en la que condenan dos publicaciones: *Quo graviora* (1833) contra el opúsculo *Suntne reformationes necessariae in Ecclesia Catholica*, del sacerdote alemán F. L. Mersy, y *Singulari nos* (1834) contra el libro *Paroles d'un croyant*, de H.F.R. de Lammenais.

Aunque continúa la condena de los *pestilentes periódicos y opúsculos*, va madurando la importancia de un uso positivo de la prensa: “*Nos llenan de gozo las sociedades de fieles que se van formando en las ciudades más importantes con el fin de oponer a la prensa perversa escritos útiles, propios y de otros*”²³⁰. En la Carta *Cum ex pastoralis* (1845), dirigida al obispo de Lieja, tenemos el primer documento pontificio en que se habla de periódicos (escritos cotidianos) y el beneplácito papal por una *Pía asociación* que tiene como fin “*oponerse a la difusión de la peste de los libros malos*”. El Papa concede a la asociación la posibilidad de adquirir la indulgencia plenaria.

- Pío IX (1846-1878)

Defender la fe con buenos libros, con Pío IX se inicia un largo pontificado lleno de graves acontecimientos: Revolución en Roma y huída del Papa a Gaeta en Italia (1848), proclamación de la República en Roma (1849), Movimiento de la Unidad Italiana (1860-1861), pérdida final de los Estados Pontificios (1870). En el orden doctrinal, están en circulación Proudhon, Comte, Büchner, Darwin, Renan..., la publicación del *Manifiesto comunista*, de Marx y Engels (1847), el *Programa socialista* de Lasalle (1862); los avances del Liberalismo que dan lugar a la Encíclica *Quanta cura* y a la compilación del *Syllabus* contra el liberalismo, el socialismo, y el racionalismo (1864). Afortunadamente y en el extremo opuesto, se convoca el Concilio Vaticano I, y se proclama la *Infallibilidad pontificia* (1870).

En la esfera política internacional, una Revolución más en España (1854), el Concordato para terminar con el Josefinismo austríaco (1855), la Guerra Francoprusiana

²³⁰ Encíclica *Probe nostis*, en <http://www.paulinos.sanpablo.es/> (on line 22-07-2006).

(1870), el *Kulturkampf*²³¹ de Bismarck (1872), la Guerra Carlista (1872)... Demasiados e importantes acontecimientos del siglo XIX para pretender resumirlos ahora.

La prensa da en este período pasos importantes: tal vez el mayor es la consolidación en 1848 de pequeñas ideas anteriores de agencias de información²³² en una grande y sólida. La *Associated Press*, o la *Reuters*. Puede equipararse en otro orden, la idea de la *Primera Escuela de periodismo* (1892), realizada finalmente en 1902²³³, seguida de la *School of Journalism* de la Universidad de Missouri en 1908. Avance técnico colosal significó la utilización del telégrafo por el *Morning Chronicle* (1845), la instalación del primer *Cable submarino* (1850), que atraviesa el Atlántico en 1857, y la *Prensa rotativa*, utilizada por vez primera en 1865, aunque inventada en 1846. Añádase la expansión del teléfono por Reis en 1861, y del *Micrófono* por Hughes en 1878, con lo que ya casi existen todos los elementos sustanciales del gran periodismo del siglo XX y de los fundamentos del actual.

Todavía hay que seguir diciendo, sin embargo, que el tipo de prensa provinciana, política y doctrinaria, que más de cerca ataca al Papa, no sugiere la idea de ese periodismo

²³¹ Voz: *Kulturkampf*, en *Enciclopedia* <http://www.encyclopediacatolica.com/k/kulturkampf.htm> (on line 12-09-2006), “*Se dio ese nombre a la lucha política por los derechos y autogobierno de la Iglesia católica, principalmente en Prusia y después en Baden, Hesse y Bavaria. La lucha tuvo mucho vigor desde 1871 a 1877; de 1878 a 1891 se fue calmando gradualmente. De una parte estaba el gobierno, los liberales y la mayoría de los conservadores, de la otra, los obispos, los sacerdotes y el conjunto de los católicos. Prusia fue el centro principal del conflicto. El gobierno prusiano y el príncipe Bismarck fueron los líderes de este memorable enfrentamiento*”.

²³² El origen de las ‘*Agencias de Información*’ se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, por una serie de razones técnicas e históricas tan determinantes como el capitalismo, los estados-nación, el consumo creciente de prensa o la inclusión de las nuevas tecnologías en las comunicaciones. Las primeras agencias de información aparecieron en los países con intereses coloniales: la *Agence France-Presse* (FP) comenzaba a trabajar con el nombre de agencia *Havas*, fundada en 1835 en Francia *Associated Press* (AP) en Estados Unidos en 1848, en Alemania la agencia *Wolf*, fundada en 1849, y la agencia *Reuters* en Gran Bretaña fundada en 1851. En Italia en 1853 nace la agencia *Setefani*, posteriormente en 1945 se funda la *Agenzia Nazionale Stampa Associata* (ANSA). Continuando en Europa, nacerá en 1866 la agencia *Ritazasu Bureau* (RITZ-BUR), en Dinamarca, en la ya extinguida URSS nació, *Telegrafnoie Agentsvo Sovietskavo Soiuz* (TASS) fundada en 1918 con el nombre de *Rosta* hasta 1925. En Iberoamérica destacan en la Argentina en 1900, la *Agencia Noticiosa Saporiti* (ANS), la más antigua del mundo americano de habla hispánica. En 1946 se creó en Argentina una segunda agencia nacional, la *Telenoticiosa Americana* (TELAM). Venezuela cuenta con la agencia *Prensa Venezolana* (PEVE), creada en 1940, y en Uruguay en 1964, irrumpe la agencia *Inter Press Service* (IPS). En España en 1867, la primera agencia será la *Agencia Telegráfica Fabra*, posteriormente en 1939, nacerá *Agencia Internacional de Noticias Española* (EFE), que crecerá mediante la creación de varias filiales como *Comtelsa* para las noticias de economía, o *Pyresa* fundada en 1940 por la Secretaria General del Movimiento. El desarrollo tecnológico ha contribuido a que el volumen de información que circula diariamente adquiera cotas jamás alcanzadas, debido a la presencia de las agencias en los distintos puntos de interés informativo, que desde entonces son cubiertos por estas empresas que forman parte del entramado mundial de las comunicaciones. Para elaborar esta información acudimos a: <http://www.canalsocial.net/GER/>; http://es.wikipedia.org/wiki/Agencia_de_informacion (on line 23-05-2006).

²³³ Voz: *Pulitzer*, en *Enciclopedia* http://es.wikipedia.org/wiki/Joseph_Pulitzer (on line 19-09-2006), “*Joseph, ‘Joe’ Pulitzer (1847–1911), editor estadounidense conocido por los premios periodísticos que llevan su nombre (Pulitzer Prizes: los Premios Pulitzer) y por haber originado el llamado periodismo amarillo junto con William Randolph Hearst. En 1892, Pulitzer ofreció al presidente de la Universidad de Columbia, Seth Low, financiar la primera escuela de periodismo del mundo. La Universidad rechazó inicialmente el dinero, evidentemente influida por la polémica figura de Pulitzer. En 1902, el nuevo presidente de la Universidad, Nicholas Murray Butler, fue más receptivo hacia el plan de la escuela y de instaurar unos premios, pero no sería hasta la muerte de Pulitzer que este sueño se haría realidad*”.

moderno que nace a los dos lados del Atlántico. Al subir al trono de un reino aún temporal, Pío IX sigue viendo en las revistas sólo la nueva técnica librera... “no deja pasar un sólo día sin dar a la publicidad protagonismo y multiplicar cada vez más libros impíos, revistas y hojas sueltas que excita a los católicos a contraatacar con otros libros, aun de pequeño volumen, aprobados antes por vosotros”²³⁴. Subrayamos, porque apenas habrá punto más crítico en que el concepto de periódico rompa con el de libro, dada la dificultad de ejercer en el primero una previa censura, que sigue siendo posible en el segundo. De todas formas, la idea predominante en Pío IX -no hay sino que leer el *Syllabus*- es de barricada y resistencia como de quien tiene que aguantar a los milicianos que se aproximan a puerta Pía, como del que sufre a diario el tono grosero de todos los insultos y todas las amenazas.

El Papa se pronuncia sobre la prensa (libros, opúsculos, periódicos) en el contexto de los acontecimientos políticos, que entre otras cosas conducen a redimensionar el *Estado Pontificio*. Ante el fracaso del proyecto de una restauración religiosa que refutará los principios revolucionarios y restablecerá el acuerdo entre poder religioso y político, Pío IX acepta con realismo concertar concordatos con los nuevos gobiernos.

Se establecieron concordatos con Costa Rica y Guatemala (1852), con Honduras (1861), con Nicaragua (1861), con El Salvador, Venezuela, y Ecuador en 1862, en los que hay dos cláusulas suscritas que destacamos: Primera: “*Los obispos conservarán el derecho de censura respecto a todos los libros que tengan relación con el dogma, la disciplina de la Iglesia y la moral pública*”. Segunda: el gobierno -respectivo-, “*concurrirá con todos los medios a su alcance a sostener las disposiciones canónicas que los mismos obispos tomen para la defensa de la religión y para impedir todo aquello que le sea contrario*”.

Los estados ya no pueden ser el brazo secular de la Iglesia para obstaculizar la prensa censurable; el instrumento del concordato permite una evolución de mentalidad respecto al modo de concebir la libertad de los demás. Otro paso importante dado por Pío IX es la animación de las iniciativas periodísticas en el ámbito católico. La utilización del *Giornale di Roma*, fundado como órgano del Pontífice, a la entrada de las tropas francesas liberadoras en 1849. Al tiempo que el 6 de abril de 1850 en Nápoles nace la revista *Civiltà Cattolica*. Pío IX en la Carta *Exemplar perlibenter* (1852) alaba la iniciativa. Con el Breve *Gravissimum supremi* (1866) el Papa confirma y establece el “Colegio de escritores” de *Civiltà Cattolica* con el fin de “*defender con sus escritos nuestra augusta religión, refutar a sus atacantes y descubrir, combatir y desbelar los monstruos de sus opiniones*”. El 1 de julio de 1861 sale el primer número de *L'Osservatore Romano*, promovido por un particular en defensa del Papa y de la fe cristiana.

²³⁴ Pío IX. Mensaje *Nostis et nobiscum*, del 8 de diciembre de 1849, P. 13-14.

En la Encíclica *Inter multiplices* (1853), dirigida al episcopado francés, Pío IX se muestra preocupado por “*tantos libros pestilentes, opúsculos, periódicos y volantes que el venenoso enemigo de Dios y de los hombres no deja de vomitar por todas partes*”, por otro lado alaba la iniciativa de quienes “*se dedican a editar libros y periódicos en defensa de la difusión de la doctrina católica*”. En la Encíclica *Cum nuper annua* (1858), destinada al *Episcopado de las Dos Sicilias*, el Papa exhorta así a los obispos: “*Esmeraos por enseñar con la misma diligencia y todos los días la verdad católica, sea con la predicación, sea con la prensa, a los fieles que se os ha confiado*”.

Pío IX el 8 de diciembre de 1864 publica la Encíclica *Quanta cura* y como anexo el *Sillabo*, que es una lista de ochenta doctrinas consideradas peligrosas para la fe. La denuncia termina con un solemne rechazo: “*El Romano Pontífice no puede y no debe reconciliarse con el progreso, ni con el liberalismo, ni con la civilización moderna*”. Estas palabras expresan una cierta amargura por la distancia entre la Iglesia y la sociedad moderna, pero al mismo tiempo parecen consolidar la imposibilidad de un encuentro. Las afirmaciones en la prensa son el espejo de una actitud mental mucho más profunda, o sea, el encuentro irrealizado entre Iglesia y sociedad moderna.

- León XIII (1878-1903)

Una nueva etapa. El periódico cumple una función social, hasta León XIII la postura de la Iglesia frente al periodismo es defensiva y de preocupación. Predomina la idea de que la prensa es manejada por los *enemigos* de la Iglesia. Esto se comprende con relativa facilidad a la luz de la historia negra del periodismo con su mala reputación de origen, y de la mentalidad reflejada en los textos atribuidos a la francmasonería.

León XIII se encontró con una situación de hecho: la prensa difundía sin escrúpulos ideas preocupantes inspiradas en el comunismo naciente, el nihilismo y la anarquía social bajo la dirección magistral de la masonería. La prensa se había convertido en una necesidad y en un poder impresionante por lo que había que reaccionar con una prensa seria y responsable. Era necesario crear una prensa católica que contrarrestara los abusos de la prensa anarquista y masónica. Con León XIII llegaremos ya al siglo XX y pisaremos el umbral todavía misterioso de lo que serán las comunicaciones audiovisuales. Antes de que el gran Papa muera, Hertz habrá descubierto las ondas electromagnéticas en 1888, Lumière el cine en 1894, Marconi la telegrafía sin hilos en 1896, y en 1901 se habrá establecido la primera comunicación inalámbrica entre Europa y América.

Pero hay un desfase normal entre los inventos teóricos y tecnológicos, su utilización a escala comercial y la toma de conciencia de gobernantes e intelectuales sobre lo que aquéllos

significan para la vida de la sociedad humana: esto que ocurre en el dintel del siglo, sólo llegará a los documentos papales en otros pontificados.

En lo que León XIII sí se anticipó, fue en la concepción de que la prensa se desgaja con personalidad propia de la tradición libresca, y constituye un instrumento que también la Iglesia debía y tenía que utilizar. Ya el 22 de febrero de 1879 recibe en audiencia a un millar de periodistas - *"Primera audiencia de ese género en la historia del periodismo católico"* - y les dice condenando a la mala prensa: *"...no se engañaría quien quisiera atribuir especialmente a la mala prensa el caudal de maldad y la deplorable condición de los tiempos y de cosas a que hemos llegado"*. Por otra parte el Papa describe así el perfil del periodista católico de aquellos tiempos: *"Los escritores católicos deben estudiar con profundo empeño la forma de dirigir, en beneficio de la sociedad y defensa de la Iglesia, aquello que utilizan los enemigos en detrimento de una y otra... Pueden fácilmente competir con ellos en cuanto a la variedad y elegancia de expresión y en cuanto a la diligente narración de hechos recientes..."*. El periodismo está invitado a *"luchar por la causa de la Iglesia y a defender los derechos del Romano Pontífice"*. Afirmando con anticipación: *"Estos tiempos necesitan de vuestro auxilio... La costumbre, ya universal, de editar periódicos, se ha convertido en una necesidad... Hay que convertir en medicina de la sociedad y en defensa de la Iglesia lo que los enemigos usan para daño de ambas"*. Aunque el término se haya luego empequeñecido por la propia limitación de los que debían servir a una idea en sí grande. Es León XIII el que sueña con una buena prensa.

Este pontífice da un paso decisivo para la adopción de la prensa a favor de la fe. Dice así en la Encíclica *Etsi nos*: *"Es necesario oponer escritos a escritos para que el arte, que puede hacer mucho daño, se convierta en salvación y beneficio para los hombres y se pongan medicinas allí donde hay veneno"* (1882). Al igual que en la Encíclica dirigida al episcopado portugués *Pergrata nobis* afirmó: *"Será muy útil una prensa que, bajo vuestra responsabilidad, sea antídoto eficaz contra el veneno que se va difundiendo, en abierta defensa de la verdad, la honestidad y la religión"* (1886). También en la Encíclica *Dall'alto* dirigida a los obispos italianos, León XIII manifestaba: *"...es conveniente que los católicos opongan la buena a la mala prensa para defender la verdad, tutelar la religión y sostener los derechos de la Iglesia"* (1890). Y se mantiene firme, como en la Carta al episcopado austriaco *In ispo superni* en la que el Papa afirma: *"Es urgente competir con fuerzas menores, oponiendo escritos a escritos, rechazando los ataques, descubriendo sus engaños y preservando a los cristianos del veneno de sus errores"* (1891). León XIII invita a los cristianos en la Carta al pueblo italiano *Custodi di quella* a: *"...oponer prensa a prensa, escuela a escuela, grupo a grupo, congreso a congreso, acción a acción"* (1892). Destacando

en ésta nueva etapa magisterial el joven Santiago Alberione²³⁵ (1884-1971) que se impregnó de estas ideas que serán la finalidad de su existencia apostólica y de sus Institutos.

El periodismo católico descrito por León XIII está en estrecha dependencia del episcopado y debe desarrollar una actividad esencialmente apologética en defensa de la doctrina, de las autoridades y de las instituciones eclesiales. La actividad periodística se funda en una visión eclesiológica que tiene como privilegio el aspecto jerárquico y clerical, como queda patente en la carta al arzobispo de París: “...en la Iglesia se distinguen del modo más absoluto dos partes: la discente y la docente, la grey y los pastores y entre los pastores hay uno que es el jefe y el supremo pastor. A los pastores fue dado todo poder de enseñar, juzgar, gobernar; a los fieles el deber de seguir sus enseñanzas, de someterse dócilmente, de dejarse gobernar, corregir y conducir” (1885)²³⁶.

Son múltiples las intervenciones del papa León XIII contra las teorías rosminianas²³⁷, contra las divisiones de los periódicos católicos en el campo político, contra el poder en la sociedad derivado del pueblo y no de Dios; contra la organización de las masas trabajadoras que están fuera de los principios cristianos, confirmando la lenta evolución en la aceptación de la complejidad de la sociedad moderna. Desde otro punto de vista es interesante periodísticamente el pontificado de León XIII: el proceso de mundialización del planeta -que ya era material y teóricamente posible desde que la era de los descubrimientos nos lo mostró en toda su redondez- comienza a ser una realidad política y técnicamente en esos años. Al advenimiento de León XIII estaba reciente la apertura del canal de Suez; pero luego se suceden los proyectos sobre el canal de Panamá (ya desde 1881), el primer ferrocarril en

²³⁵ El Padre Santiago Alberione, Fundador de la Familia Paulina, fue uno de los apóstoles más creativos del siglo XX. Al término del Año Santo 1900, habiéndose sentido interpelado por la Encíclica de León XIII *Tametsi futura*, Santiago vive la experiencia determinante de su vida. La noche del 31 de diciembre de 1900, puente entre los dos siglos, el joven seminarista reza cuatro horas seguidas ante el Santísimo Sacramento y proyecta en la luz de Dios su futuro. La familia humana -en la que el P. Alberione se inspira- está compuesta de hermanos y hermanas. En diciembre de 1918 se produce una primera partida de “*hijas*” hacia Susa (Turín): empieza una intrépida historia de fe y de iniciativas, que engendra incluso un estilo característico, denominado “*a la paulina*”. En el campo apostólico, el P. Alberione promueve la impresión de ediciones populares de los *Libros Sagrados*, y con las publicaciones periódicas se lanza a las formas más rápidas para hacer llegar el mensaje de Cristo a los lejanos. En 1912 ya había aparecido la revista *Vida Pastoral* destinada a los párrocos; *El Domingo*, hojita semanal para la animación de la liturgia dominical, sale en 1921; en 1931 nace *Familia Cristiana*, revista semanal con la finalidad de alimentar la vida cristiana de las familias. Seguirán: *La Madre de Dios* (1933), “*para desvelar a las almas las bellezas y las grandezas de María*”; *Pastor bonus* (1937), revista mensual en latín; *Camino, Verdad y Vida* (1952), revista mensual para “*dar a conocer y enseñar la doctrina cristiana*”; *La Vida en Cristo y en la Iglesia* (1952), con el fin de hacer “*conocer los tesoros de la Liturgia, difundir cuanto sirve a la Liturgia, vivir la Liturgia según la Iglesia*”. El P. Alberione piensa también en los muchachitos: para ellos empieza a publicar en 1924 *Il Giornalino*. El 25 de junio de 1996, el Papa Juan Pablo II firmó el Decreto con el que se reconocen las virtudes heroicas del futuro Beato. P. Santiago Alberione, en www.vatican.va (on line 16-08-2007).

²³⁶ En <http://www.paulinos.sanpablo.es/fichactdo.php?idc=86> (on line 22-07-2006).

²³⁷ PETROSILLO, P., *Voz: Rosminianos*, en *Diccionario: El Cristianismo...* op. cit, p. 382, “Congregación de sacerdotes y laicos fundada en 1828. Operan en la escuela, en la pastoral parroquial, en la misión popular y en tierras paganas. De su fundador destacó el libro *Delle cinque piaghe Della Santa Chiesa*, publicado en 1848. León XIII juzgó heréticas cuarenta afirmaciones, de sus escritos”.

China (1888), el Transiberiano (1891), el primer tren que atraviesa los Andes (1894). Todavía más importante que eso, las grandes potencias coloniales se reparten África, Asia y Oceanía, haciendo universal su presencia (y preparando para la fase histórica de la descolonización y la presencia de esos mismos pueblos, ya libres en la organización universal). Hasta los sistemas político-sociales que surgen lo hacen ya con carácter internacional. Imperios y monarquías necesitan firmar alianzas como cimentados que están sobre personas; pero el liberalismo y el socialismo tienen la unidad intrínseca de las ideas.

Presente en el acontecer político, activa y muchas veces virulenta en la discusión contagiosa de las ideas que hacen historia y factor de la transformación histórica ella misma, la prensa se hace en ese último período del siglo XIX el *cuarto poder* (en 1896 se publicaban, sólo en Europa, 23.000 periódicos, diez veces más que setenta años antes).

León XIII no lo olvida; y no hay gran documento suyo sobre la autoridad, la propiedad, la libertad política o sobre los otros grandes conceptos en crisis, donde no haya algún párrafo llamando la atención de los periodistas sobre su deber y su papel, constructivo o destructor.

Aparece en su magisterio, ya la clara diferencia entre, el universo del libro y el de las publicaciones periódicas. Considera que el periódico es una necesidad que cumple una función social insustituible. León XIII, siendo arzobispo de Perugia (Italia), fundó un periódico diocesano, con la aplicación del ideal de la *Buena prensa*. Su Encíclica *Etsi nos* (1882) defiende la obligación de utilizar la prensa con fines apostólicos. Otros documentos destacados de este pontífice sobre estas materias son: la Encíclica *Immortale Dei* (1885), la Carta *Inter graves* al episcopado peruano (1894) y la Encíclica *Libertas praestantissimum*, sobre la libertad humana (1888).

En la ya vieja Europa más próxima al Papa y a nivel de la política, el panorama es abyecto. El *Kulturkampf* alemán cede, pero para ser sustituido por la virulencia del anticlericalismo francés, que comienza en 1881 a deshacerse de los religiosos, y que no terminará prácticamente hasta la primera guerra mundial. Encerrado en la Italia unida, victoriosa, León XIII vive la precaria situación del que en cualquier momento puede ver asaltados sus muros por las multitudes enardecidas, y hasta le sugieren la perspectiva de refugiarse en algún país extranjero. En 1881 el populacho pretende apoderarse del cadáver de Pío IX y arrojarlo al Tíber. En 1889 se inaugura en la Ciudad Eterna, con aire de desafío, una estatua a Giordano Bruno²³⁸. Lo peor del caso es que los católicos están divididos en Francia,

²³⁸ Giordano Bruno fue el primer Panteísta, doctrina en la que se cree que Dios es todo el universo y no una personalidad, en www.geocities.com (on line 19-08-2007).

con el problema del *ralliement*²³⁹. En Italia, por la diversa postura ante el hecho consumado de la unidad nacional; en España por la oposición entre carlistas y alfonsinos tanto religiosa como política. Destacar la insistencia constante en las palabras y escritos de León XIII, la llamada a la unidad especialmente de periódicos y periodistas católicos que se dedican a zaherirse y destruirse, descuidando los grandes intereses de la Iglesia y de las respectivas patrias.

Para defender del error a los sencillos y poco preparados, León XIII legisla sobre el *Índice* y reglamenta la prohibición de lecturas, con normas que durarán en sustancia hasta el Concilio Vaticano II, como en la Constitución *Officiorum ac munerum* (1897). En cambio no tiene miedo a la verdad, por desagradable que parezca y abre a los investigadores, católicos o no, los Archivos Vaticanos en la seguridad de que las calumnias contra la Iglesia sólo se hacen fuertes en la ignorancia, con la publicación de la Carta *Saepenumero* (1883).

- Pío X (1903-1914)

Utilizar la prensa para defender la fe contra el modernismo teológico. El Papa Pío X tuvo que enfrentarse con la generalización del modernismo teológico, contra el que animó a utilizar la prensa como arma en la defensa de la fe verdadera. Sus intervenciones sobre los modernos medios de difusión, se encuentran en los documentos y alocuciones sobre libros y periódicos, fundamentalmente en su Encíclica *Pascendi* (1907) y la Carta *C'est avec un bien* a François Veillot (1913), en donde presenta el ideal del publicista católico. Además, nos encontramos en este momento la primera alusión, en el documento de la *Sagrada Congregación Consistorial* (1912), al cinematógrafo y a sus proyecciones.

Entre otras repercusiones de la época la prensa católica es maltratada, sobre todo en Portugal y en Brasil. Lo característico de este período fue la censura antimodernista. Los escritos de los eclesiásticos pasan todos por la censura de los obispos, lo mismo que las publicaciones de los católicos en general sobre temas religiosos.

Entre las directrices deontológicas cabe destacar la de *no sembrar entre los pobres el odio hacia los ricos, y respetar la piedad y religiosidad del pueblo*, además de manifestar una actitud frente a la Iglesia preferentemente conservadora. Esta postura sólo puede ser

²³⁹ Voz: *Ralliement*, en <http://ar.answers.yahoo.com> (on line 13-09-2006), “*designa la actitud de una parte de los católicos franceses que, siguiendo los consejos del papa León XIII y del sonido encíclico Inter innumeras sollicitudines (En medio de las solicitudes), se adhieren a la República después del 20 de febrero de 1892. Sin embargo, la adhesión no significa la aceptación de la legislación hostil hacia el catolicismo, sino simplemente una reunión con el sistema republicano, en el cual los católicos se esfuerzan en lo sucesivo por demostrar todo su peso. Pero la autoridad del Papa sobre el catolicismo francés está muy limitada, y la inmensa mayoría de los obispos y el Duque de París gritan a la injerencia. Será un arranque del movimiento de la democracia Cristiana*”.

enjuiciada y comprendida a la luz de la historia general de esa época en la que se preparó el terreno para el desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial.

En el campo social, toma el testigo iniciado por Pío IX que promovió la idea de “*Unión de los católicos*” para coordinar los esfuerzos de los seculares. Su antecesor León XIII, subrayó la importancia de ésta acción social y comienza a utilizar para ello la expresión ‘*católica*’. Será Pío X el que realiza la reunión de todas las obras sociales de los seculares y la unifica en un solo movimiento que llamará “*Acción Católica*”.

Cinco meses después de la elección de San Pío X (1903-1914) como sucesor de León XIII, los hermanos Wright dan a la atención universal la sorpresa del primer vuelo. El mundo se hará en seguida pequeño. Igual impresión produce, ese mismo año, la utilización que *El Times* hace del radiotelégrafo para transmitir noticias de la guerra ruso-japonesa. En 1907 serán las fotografías las que puedan enviarse por los hilos del telégrafo, y la radio habrá entrado ya entre los instrumentos del trabajo cotidiano de los más grandes periódicos, tratando siempre de achicar el planeta hasta dejarlo al alcance de una sola jornada del hombre. En 1909 Bleriot atraviesa en su aeroplano el canal de la Mancha, y las noticias gráficas se asoman a la pantalla de las salas cinematográficas con el primer noticiario semanal *Pathé*, que expone los acontecimientos del mundo a los ojos de millones de espectadores desde Francia.

Infelizmente, el Papa tiene que lidiar con un panorama intelectual y político mucho más sombrío, que le impide vislumbrar y actuar sobre las posibilidades evangelizadoras de los viejos y de los nuevos medios de masas. En Francia, la campaña antirreligiosa culmina en la separación entre la Iglesia y el Estado en 1905; en España, mientras los católicos se pelean estérilmente, Barcelona estalla en 1909 en su *Semana roja o trágica*²⁴⁰ y, pese al acuerdo del gobierno con la Santa Sede de 1904, las medidas persecutorias contra la Iglesia, se suceden,

²⁴⁰ Voz: *Semana Trágica*, en *Enciclopedia* [http://es.wikipedia.org/wiki/\(on line 17-08-2007\) “Se conoce con el nombre de *Semana Trágica* a los acontecimientos desarrollados en Barcelona y otras ciudades de Cataluña, entre el 26 de julio y el 2 de agosto de 1909. La *Semana Trágica de Barcelona \(1909\)*. Barcelona, corazón en aquella época de la industrialización española, había vivido un gran auge de las movilizaciones obreras. En 1907 se crea *Solidaridad Obrera*, organización anarquista, como respuesta a la burguesa y nacionalista *Solidaritat Catalana*. El *Partido Republicano Radical* también se desarrollaron en la Ciudad Condal con un programa demagógico y anticlerical. La *Ley de Jurisdicciones de 1906* trajo un reforzamiento del anticlericalismo y antimilitarismo. La política autoritaria del gobierno de Maura no ayudó a calmar los ánimos. Sin embargo, fue la guerra de Marruecos, la que determinó el estallido de la *Semana Trágica*: Los primeros choques militares se saldaron con el “*Desastre del Barranco del Lobo*” con más de mil doscientas bajas españolas. El día 26 de julio estalló la huelga general en Barcelona, convocada por *Solidaridad Obrera* y la *UGT*. Se iniciaron tres días de protestas, quemar de conventos, enfrentamientos con el ejército. La *Semana Trágica* tuvo un brutal coste humano: un centenar de muertos, heridos, destrucciones... La represión fue muy dura y culminó con el juicio sin garantías y la ejecución de Francisco Ferrer y Guardia, pedagogo anarquista y fundador de la *Escuela Moderna*. La *Semana Trágica* se llevó por delante el programa reformista de Maura. Mientras el *PSOE* conseguía que Pablo Iglesias fuera elegido diputado en 1910, el liberal José Canalejas llevó a cabo el último intento regeneracionista dentro del sistema de la Restauración”.](http://es.wikipedia.org/wiki/(on+line+17-08-2007)+%22Se+conoce+con+el+nombre+de+Semana+Trágica+a+los+acontecimientos+desarrollados+en+Barcelona+y+otras+ciudades+de+Cataluña,+entre+el+26+de+julio+y+el+2+de+agosto+de+1909.+La+Semana+Trágica+de+Barcelona+(1909).+Barcelona,+corazón+en+aquella+época+de+la+industrialización+española,+había+vivido+un+gran+auge+de+las+movilizaciones+obreras.+En+1907+se+crea+Solidaridad+Obrera,+organización+anarquista,+como+respuesta+a+la+burguesa+y+nacionalista+Solidaritat+Catalana.+El+Partido+Republicano+Radical+también+se+desarrollaron+en+la+Ciudad+Condal+con+un+programa+demagógico+y+anticlerical.+La+Ley+de+Jurisdicciones+de+1906+trajo+un+reforzamiento+del+anticlericalismo+y+antimilitarismo.+La+política+autoritaria+del+gobierno+de+Maura+no+ayudó+a+calmar+los+ánimos.+Sin+embargo,+fue+la+guerra+de+Marruecos,+la+que+determinó+el+estallido+de+la+Semana+Trágica:+Los+primeros+choques+militares+se+saldaron+con+el+%22Desastre+del+Barranco+del+Lobo%22+con+más+de+mil+doscientas+bajas+españolas.+El+día+26+de+julio+estalló+la+huelga+general+en+Barcelona,+convocada+por+Solidaridad+Obrera+y+la+UGT.+Se+iniciaron+tres+días+de+protestas,+quemar+de+conventos,+enfrentamientos+con+el+ejército.+La+Semana+Trágica+tuvo+un+brutal+coste+humano:+un+centenar+de+muestrs,+heridos,+destrucciones...+La+represión+fue+muy+dura+y+culminó+con+el+juicio+sin+garantías+y+la+ejecución+de+Francisco+Ferrer+y+Guardia,+pedagogo+anarquista+y+fundador+de+la+Escuela+Moderna.+La+Semana+Trágica+se+llevó+por+delante+el+programa+reformista+de+Maura.+Mientras+el+PSOE+conseguía+que+Pablo+Iglesias+fuera+elegido+diputado+en+1910,+el+liberal+José+Canalejas+llevó+a+cabo+el+último+intento+regeneracionista+dentro+del+sistema+de+la+Restauración%22)

como por ejemplo con la *Ley del candado*²⁴¹ (1910); mientras en Portugal se proclama la República laica (1910).

Mucho peor que todo fue, *el modernismo teológico*²⁴² -que la perspectiva histórica nos permite enjuiciar hoy con mayor ecuanimidad que lo hicieron los contemporáneos, pero cuyos lados peligrosos y destructores no es justo, ni posible desconocer- constituía una amenaza, grave y desde el interior, al propio dogma. Por todo ello, no es de extrañar el tono de prohibición y de cautela que predomina en un Papa que, por otra parte, ha sido declarado santo y se distinguió por la bondad de su carácter.

El Decreto de la *Sagrada Consagración Consistorial* de 1912, contiene la primera alusión de un documento eclesiástico al cine, en su doble versión de “cinematógrafo y proyecciones”. Reconoce que pueden ser *útiles para la formación religiosa de los fieles, honestos y hasta piadosos*; pero dada la santidad de los lugares en que los misterios divinos se celebran, prohíbe *en las iglesias* toda proyección. Entre las notas positivas, encontramos, sin embargo muchos llamamientos a que los católicos utilicen la formidable prensa como instrumento suyo.

- Benedicto XV (1914-1922)

La prensa como medio de expresión y reconciliación internacional, el pontificado de Benedicto XV es relativamente breve y se caracterizó por la codificación de la experiencia eclesial, incluso respecto a las normas relativas a las publicaciones católicas. Este tiempo significó un impulso de la prensa como medio de expresión y de reconciliación internacional, en la constante llamada a la responsabilidad de los periodistas.

Ocurre un acontecimiento de gravísimas consecuencias para toda la vida espiritual, más que propiamente política, de las naciones: la guerra europea o, dicho con mayor exactitud, la Primera Guerra Mundial (1914-1918). No es sólo que, como en todas las guerras, hay victoriosos y derrotados, lo que se derrumba con ocasión de la guerra militar son las bases ideológicas y sociológicas que sostenían desde siglos a la Europa rectora del mundo. Visto desde otro ángulo, todo el sistema de filosofía política concreto -jerarquizado y aristocrático-

²⁴¹ Voz: *Ley del candado*, en *Enciclopedia* <http://es.wikipedia.org/wiki/>(on line 17-08-2007), “*El nombre de Ley del candado fue el aplicado a una ley promulgada por el primer ministro español, José Canalejas (1910-1912), en 1910, que prohibía el establecimiento de nuevas congregaciones religiosas en España, limitando así entre otros, el poder de la Iglesia sobre el Estado*”.

²⁴² Voz: *Modernismo Teológico*, en <http://www.arvo.net> (on line 27-12-2006), “*por modernismo, en sentido teológico, se entiende una corriente de pensamiento promovida por algunos pensadores católicos de fines del s. XIX y comienzos del XX, y resurgida con fuerza -el neomodernismo-, después del Concilio Vaticano II, con el fin de conciliar la fe con algunos principios de la filosofía que ha dado en llamarse a sí misma «filosofía moderna» y con ciertas teorías de la crítica histórica; corriente de pensamiento que dio lugar a una crisis religiosa -la crisis actual de la Iglesia se debe en gran parte al neomodernismo- y fue objeto de importantes actos del magisterio de S. Pío X, precisamente la Encíclica Pascendi (1907) consagró este uso del término, al sistematizar el movimiento modernista y determinar el sentido de su condena*”.

en que se mueven mentalmente Gregorio XVI, Pío IX, León XIII y San Pío X se desmorona. Los periodistas son ahora contemplados como actores de la necesaria pacificación social tras la contienda. Se recomienda a los periodistas católicos que no se aparten del Magisterio de la Iglesia, pero que sigan con sana libertad las cuestiones discutibles, evitando las injurias, las sospechas y desconfianzas infundadas. En este orden, aparece la *Sociedad de San Pablo para el libro católico* y la *Obra Nacional de la Buena Prensa* con el aplauso y el estímulo pontificio.

Mientras tanto, a los que viven con angustia minuto a minuto los acontecimientos de cada día, no les es posible ver lo trascendental del giro. Benedicto XV tiene bastante con trabajar por la paz, firmada en precario, para tratar de consolidarla. En 1957 nace con Lenin y Trotsky la Rusia soviética, que por cierto, mientras el Papa inicia una sorprendente misión de socorro para dar de comer a sus multitudes hambrientas, Rusia organiza ya emisiones revolucionarias por radio dirigidas a todo el mundo.

En el orden periodístico queda por reseñar: en 1920 comienza en los Estados Unidos e Inglaterra el funcionamiento normal de emisoras comerciales, y en 1921 el belinógrafo²⁴³ transmite las primeras fotografías de prensa por ondas similares a las de la radio.

- Pío XI (1922-1939)

Defensa de la libertad de expresión frente a los totalitarismos, si los Papas anteriores trataron de poner coto a la libertad desenfrenada, desde Pío XI se ocuparán en rescatar la libertad legítima. No se comprendería este cambio si no se tiene en cuenta el momento histórico, en los que en uno de esos peligrosos movimientos pendulares la llevan desde el exceso de libertad, al exceso de fuerza.

Avanza sobre Roma en 1922 Mussolini: la Rusia consolidada en 1923, se transforma en la U.R.S.S. (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas); Hitler se constituye en Führer de Alemania en 1934, y Franco como Caudillo de España en 1939. Una de las características de estos regímenes totalitarios será su concepción de las comunicaciones de masas como instrumento al servicio del Estado, que engulle y alinea por entero al ser social.

²⁴³ Voz: *Belinógrafo*, en <http://www.multicom.com.ar/fotomundo/index.php?y=notas2&id=2224> (on line 19-09-2006), “El belinógrafo pasó sus primeras pruebas exitosas en 1921, el del francés Edouard Belin (1876-1963) fue uno de los más exitosos y el que terminó por imponerse hasta ser desplazado definitivamente por los sistemas de digitalización en la segunda mitad de la década del 80. Se basaba en el principio del fonógrafo de Edison -un tubo o cilindro que gira mientras es recorrido por un sensor en un movimiento helicoidal- y en ese sentido era muy parecido al sistema de Korn pero, a diferencia de éste, el original era una foto copiada en papel y, como señal de transmisión, utilizaba frecuencias de audio, de mayor amplitud que los impulsos eléctricos. Con el desarrollo de una electrónica más avanzada, la fidelidad de transmisión y recepción se incrementó notablemente. En la década del treinta, ese sistema estaba lo suficientemente desarrollado como para poder ser utilizado de manera rutinaria. Entonces, lo que hizo la Associated Press, en 1935, fue introducirlo para dar un servicio de telefotos a sus abonados”.

El papa Pío XI condenó duramente al nacionalsocialismo (*Mit brennender sorge*) y al comunismo ateo (*Divini redemptoris*). Su postura con Italia fue mucho más difícil, ya que, el fascismo dio definitivo arreglo a la *cuestión romana*, mientras que por otra, hostigaba a los católicos, hacía imposible la actividad de su prensa y organizaciones.

Por otra parte, Pío XI fue el primer Papa del cine y de la radio. Se puede constatar y reafirmar que tuvo una abierta predisposición, demostrando una especial sensibilidad hacia los modernos medios de difusión. Defendió un auténtico concepto de *libertad de expresión* en el momento histórico de los totalitarismos. De Pío XI puede decirse que *canonizó* la prensa.

La prensa ha triunfado en el mundo, como antes había triunfado la imprenta y la locomotora, a pesar de las previsiones lúgubres de los pesimistas. La prensa divulga por todas partes la crisis económica, política y espiritual de la época. Sin olvidar que la prensa católica siguió siendo perseguida en Italia y Alemania principalmente, con gran influjo ahora de los comunistas, frente a una prensa omnipotente y sin escrúpulos de los regímenes totalitarios. Pío XI opta por una prensa católica *responsable* y bien organizada a escala mundial, y se invita a los lectores a que no sean pasivos, sino que por el contrario sean lectores despiertos. Se pide a los cristianos que no sólo ayuden con su dinero a la promoción de la buena prensa, sino que sean también lectores asiduos y críticos.

El gesto cumbre de Pío XI en favor de la información periodística contra todos los prejuicios fue la declaración de San Francisco de Sales²⁴⁴ como patrono de los periodistas

²⁴⁴ SAN FRANCISCO DE SALES: “*es el Santo Patrono de los escritores y periodistas. Etimológicamente en alemán significa “franco, valiente”. Fue un escritor que se distinguió por decir la verdad con elegancia y sin herir a nadie, por escribir y hablar con tanta delicadeza que nadie se sentía molesto; un escritor y orador que no buscaba el morbo sino la transmisión de la simple y llana verdad evangélica. Y supo comunicar la idea de que todo lo auténticamente humano es cristiano. Fue un humanista de pies a cabeza. Nació en Saboya el 21 de agosto de 1567, en el seno de una familia católica, cosa rara en una región en la que Calvino había impuesto su doctrina de la predestinación contra viento y marea. Su padre quería que estudiara Derecho y lo envió a París. Pero fue aquí donde sintió gusto por la Teología y los problemas de la predestinación. La doctrina perniciosa calvinista había penetrado hasta en el mismo por instantes. Se creyó predestinado para la condenación. El 8 de diciembre de 1602 cuando recibe la consagración episcopal. Iluminado por Dios, fundó la Orden de la Visitación para llevar a las chicas a las fuentes de la santidad. Se dice que escribía de día hojas clandestinas y las metía por debajo de las puertas, de noche. Por esa razón, se ganó el reconocimiento de “Patrono de los periodistas”. Escribía como un ángel. De forma que los franceses lo tienen entre sus clásicos de literatura. Entre su extensa obra destacamos las principales del santo Doctor: “Las Controversias”, folletos que el celoso misionero distribuía entre los habitantes del Chablais, cuando esta gente no se aventuraba a venir a escuchar su predicación. “Defensa del Estandarte de la Cruz”, una demostración de la virtud: De la Verdadera Cruz; Del Crucifijo; Del Signo de la Cruz; una explicación de la Veneración de la Cruz. “Introducción a la Vida Devota”, una obra cuyo objeto era conducir a “Filotea”, el alma viviente en el mundo, por los caminos de la devoción, es decir, los de la verdadera y sólida piedad. “Tratado del Amor de Dios” o Teotino, una obra de gran autoridad que refleja perfectamente la mente y el corazón de Francisco de Sales como gran genio y como gran santo. “Conferencias Espirituales” conversaciones familiares sobre las virtudes religiosas; “Sermones”, “Cartas”, en su mayor parte cartas de dirección espiritual y un gran número de tratados y opúsculos muy preciosos. Pío IX, en su Bula en que lo proclamaba Doctor de la Iglesia, llama al Santo “El Maestro y Restaurador de la Elocuencia Sagrada” y “El Doctor de la Amabilidad”. Él es uno de aquellos que a comienzos del siglo XVII formó la bella lengua francesa; él fue precursor y preparó el camino de los grandes oradores sagrados que estaban por aparecer. Él habla de una manera simple, natural y desde el corazón. «Para hablar bien sólo necesitamos amar bien», era su máxima. Murió en Lyon el 28 de diciembre del año 1622. San Francisco fue*

católicos. En la época de Pío XI puede decirse que se completa el abanico de los medios publicitarios. En 1926 se realiza el primer ensayo de televisión con imágenes reales, y en 1930 el público de Nueva York cuenta ya con emisiones experimentales. De 1928 es el teletipo. En 1929 ya ha triunfado el cine sonoro. En 1935 organiza el *Instituto Gallup* los primeros sondeos de opinión. El medio tradicional, la prensa, es omnipresente y poderoso: la cadena *Hearst* controla en 1930 treinta y tres periódicos, con una tirada global de once millones de ejemplares; en parecidas proporciones, las cadenas se multiplican. En 1936, los ingresos por publicidad en los Estados Unidos se calculan en 150.253,03 euros (casi veinticinco millones de las antiguas pesetas).

La Iglesia tiene también plena conciencia de que la era de las comunicaciones ha llegado igualmente para ella. Pío XI tendrá un puesto especial en cualquier antología que refleje la postura de la Iglesia frente a la comunicación social, porque en su pontificado se inauguró la estación emisora de *Radio Vaticana*, el 12 de febrero de 1931 noveno aniversario de su coronación. Hizo el montaje técnico de la emisora el mismo inventor, Guillermo Marconi, el que también presentó al Papa ante los micrófonos. Pío XI leyó un mensaje al mundo, en latín, cuya traducción italiana puede verse en *L'Osservatore Romano* del 14 de febrero de 1931.

De Pío XI es igualmente la primera Encíclica sobre el cine *Vigilanti cura* (1963) y la primera *Exposición Mundial de la Prensa Católica*, que él abrió en mayo de 1936 con apreciable participación española, pero sin repercusión práctica entre nosotros, porque los españoles andábamos al inicio de la más cruenta de las guerras civiles.

- Pío XII (1939-1958)

Se abre el gran capítulo de la opinión pública en la Iglesia, el Papa Pío XII vive en el tiempo de la televisión. Su primera aparición en este medio se realiza el 17 de abril de 1947. Tuvo una visión bastante clarificadora de lo que suponía la comunicación y los medios para la sociedad de su tiempo, inaugurando una doctrina acerca de la solicitud pastoral de estos instrumentos. Su Encíclica *Miranda prorsus* (1957) presenta una clara síntesis sobre el cine, la radio y la televisión, desde una perspectiva fundamentalmente ética. La idea dominante hace referencia al servicio que estos medios deben hacer en la defensa del bien, de la verdad y de los valores, que se traduce en los derechos de las personas y de las familias a una

beatificado por el Papa Alejandro VII en el 1661, y el mismo Papa lo canonizó en el 1665, a los 43 años de su muerte y en 1867 recibió el título de Doctor de la Iglesia. En 1923 el Papa Pío XI lo proclama Patrono de los periodistas y escritores católicos. Es también Patrono de los discapacitados auditivos. Su festividad litúrgica se celebra el 23 de enero”.

información que promueva el bien común personal y social. En su magisterio se abre el gran capítulo de la *opinión pública en la Iglesia*, y de ésta en la sociedad.

Además de protagonista de los medios de comunicación, fue el verdadero formulador de una deontología sistemática sobre los MCS. Pío XII se fija sobre todo en los valores positivos de los modernos medios de comunicación, incluyendo ya la televisión.

La información y la comunicación requieren una *vocación* profesional tan noble como la *verdad*, de la que son servidores incondicionales. Estos profesionales son auténticos formadores de la *opinión pública*, por lo que no pueden actuar arbitrariamente la Iglesia y el Estado, según sus competencias específicas, pueden y deben intervenir cuando lo exija el *bien común*. Pío XII hace verdadera apología del libro moderno, de la prensa, de la radio y de la televisión, pero recuerda al mismo tiempo la responsabilidad que pesa sobre los que hacen un uso incorrecto de esos medios tan poderosos.

En relación con la prensa, destaca y desarrolla el pontífice su *poder* y la *responsabilidad* de sus profesionales. El periodista necesita una *formación ética*. La *libertad de prensa* es un derecho humano, pero ha de interpretarse en el sentido de servicio al público en la verdad y en el bien. Pío XII habla bastante de la prensa como *servicio a la opinión pública* y de sus características en un contexto de guerra o de paz. Se ocupa incluso de la *prensa deportiva*, de la *prensa radiada*, *televisada* y de la *prensa de los espectáculos*. Pío XI tuvo la gran satisfacción de utilizar la radio, y fue el primer Papa de la historia que tuvo la suerte de usar la televisión y la idea de crear una *Comisión en la Curia romana para el estudio de los problemas del cine, de la radio y de la televisión*, al tiempo que felicita la constitución de la Eurovisión en 1956.

Sistemáticamente y con rigor, no podría hablarse de magisterio oral; a diferencia de Pío XI, Pío XII no improvisaba, escribía siempre. Enviando personalmente el texto original, posteriormente a *L'Osservatore Romano*, o a las *Actas Apostolicae Sédis*. Si estaba en alguna lengua extranjera el diario vaticano añadía una traducción italiana de redacción. Pero, para conocer en los casos más críticos los matices del pensamiento original de Pío XII, hay que acudir a la lengua en que los documentos fueron escritos: latín, español, italiano, francés, inglés, alemán, y portugués.

Otra referencia hay característica de Pío XII: en él forman ya una unidad mental todos los medios publicísticos, aunque subraye más algunos aspectos inmediatos, según el público presente en sus audiencias, la alusión a la eficacia, peligros o potencialidad del cine, radio, televisión, teatro, publicidad comercial, turismo, libro, revista o diario es variada y constante.

Pío XII es el primer Papa que se introduce en los hogares a través de las pantallas de la televisión (por invitación de la televisión francesa, el 17 de abril de 1949), y desde el primer

momento intuye la proximidad de una época en que los grandes acontecimientos de la Iglesia serán simultáneamente vistos por hombres de todas las religiones y países, de hecho, él saludará ya con un discurso el establecimiento de la Eurovisión, y muerto, será el primer Papa cuyo ceremonia de inhumación podrá ser presenciado por transmisión directa o diferida en todo el mundo.

A esta soberana curva del progreso de las comunicaciones, que por fuera tiene aires de arco de triunfo, le corresponde un aspecto cóncavo y en cierto sentido negativo: el mundo ha quedado encerrado dentro; pequeñito, abrochado por un cinturón de ondas sonoras o luminosas en menos de un séptimo de segundo. En esta *vecindad universal* aparece con características originales que no pudo tener, por ejemplo, en el mundo por una parte fragmentado, y por otro aristocrático, de León XIII.

Este creciente derecho a decidir plantea en términos nuevos la necesidad y el consiguiente derecho de informarse, de expresar y contrastar con otros el propio parecer, de romper las ataduras con que se quiere desde órganos de información dirigida desde el poder público, o desde grupos privados de presión, de propaganda ideológica y hasta comercial, maniatar a los ciudadanos. Pío XII es el Papa que aborda el tema de la opinión pública, no sólo a escala nacional e internacional, sino en el interior de la Iglesia. Todo es hoy transparente a todos, objeto de su juicio y, cada vez en mayor medida, de su decisión.

La serie de tremendos contrastes políticos por los que Pío XII tiene que pasar en su pontificado -apogeo de los regímenes totalitarios; su derrota militar; paz laboriosa; constitución en 1945 de las Naciones Unidas; comienzo del proceso descolonizador y democratizador a escala universal...-, se refleja en el conjunto de su magisterio: primero, la lamentación de la siembra de odio que llevó y lleva a la guerra; luego, la petición a los periodistas de que creen el clima de una paz justa, sin venganzas; más tarde, las bases de una convivencia democrática. En Pío XII es donde gira más visiblemente el magisterio del cuadrante ideológico de León XIII al de Juan XXIII.

- Juan XXIII (1958-1963)

Establece las bases de la visión doctrinal que se refleja en Inter mirifica, por establecer algún contraste, si Pío XII era *un hombre moderno*, Juan XXIII fue *hombre*. La diferencia puede ser la que va de la luz al calor. Pío XII utilizó sin descanso los medios de masas; pero su personalidad complejísima quedaba siempre en el trasfondo de las noticias a que daba lugar. Juan XXIII fue, él mismo la noticia, y los reflectores de la atención mundial perseguían en primer término su gesto transparente y casi infantil. A Pío XII le miraban los cultos con los ojos abiertos; a Juan XXIII le escuchaban los sencillos con los ojos húmedos.

Por ser así, Juan XXIII volvió a improvisar, como su mediato predecesor, Pío XI, más aún, hubo ocasión en que bromeó un poco sobre las cuartillas escritas que llevaba en la mano, por parecerle frías y cerebrales, y las dobló sin más, para charlar entrecortada y efusivamente. Eso nos pone otra vez ante las *referencias* de *L'Osservatore Romano*, que se las ve y se las desea para rescatar el pensamiento de Juan XXIII de entre la sonrisa en que se enreda, y del movimiento de las manos con las que vaga, a veces sin demasiada precisión.

Su tono es generalmente familiar y exhortatorio, salvo en los párrafos que tomamos de las dos grandes Encíclicas *Mater et magistra* y *Pacem in terris*, en nada inferiores a los otros grandes documentos de la doctrina social, en línea con el magisterio de Pío XII. En ellas subraya Juan XXIII el derecho del hombre a buscar libremente la verdad, y el derecho del ciudadano a una objetiva información de los sucesos públicos. Más de lo que los discursos dicen, importa lo que a la vez sucede.

Con Juan XXIII la Iglesia ha llegado a uno de esos momentos históricos en que estados de conciencia latentes rompen la corteza vieja -no hay ni fuente, ni cría, ni primavera que no tengan que romper algo para brotar- y se verifica un reajuste entre el ímpetu de la vida y el hormigón fraguado de la historia. Sin interrupción de la continuidad, algo se resiste a morir y algo nace. El Papa que se llamó Angelo Roncalli dio ejemplo de todo ello cuando convocó el Concilio Vaticano II (1962-1965).

Por lo que hace a nuestro tema, podemos afirmar que a la consideración casi estrictamente ética y luego sociológica de los medios de masas se añadirá en adelante, sobre todo por virtud del Concilio, una verdadera *Teología de las comunicaciones sociales*.

El momento para elaborarla es el más oportuno. Cuando Juan XXIII sube al trono pontificio, media docena de satélites artificiales rusos y norteamericanos dan ya vueltas a la Tierra. Once meses más tarde, en septiembre de 1959, un cohete ruso disparado desde el desierto de Kyzyl Kum junto al mar de Aral, hace impacto en el *Mare serenitatis de la Luna*. Todo ello era la antesala de una nueva era hacia el espacio y desde el espacio, que incidirá de manera decisiva en el mundo de las comunicaciones y en los sucesivos y cada vez más vertiginosos cambios de velocidad y calidad.

Nace el Decreto Conciliar *Inter mirifica* el día 4 de diciembre de 1963, y es denominado la *cenicienta del Concilio*, como afirmó André Ruzkowski²⁴⁵, "*los fundamentos doctrinales de IM, plasmaban el interés de una Iglesia por analizar los presupuestos comunicativos de su tiempo y de su historia. Sirvió, además, para alentar a quienes trabajaban en este campo por dotarse de estructuras de análisis y de propuesta de nuevos*

²⁴⁵ Voz André Ruzkowski, en books.google.es (on line 17-08-2007). *Secretario General de la OCIC (federación internacional que agrupaba las instituciones católicas cinematográficas)*.

modelos de comunicación”. No podemos olvidar que en el tiempo que se estaba redactando y discutiendo IM, aún no existía una teoría global comúnmente aceptada sobre la comunicación. Por otra parte, el propio Decreto Conciliar solicita, en el número veintitrés, que se publique una Instrucción Pastoral, con la ayuda de peritos de diferentes naciones.

De Juan XXIII se ha dicho que él mismo era la mejor noticia periodística. En sus dos famosas Encíclicas *Mater et magistra* y *Pacem in terris* los medios de comunicación social son alabados abiertamente. El principio clave es la solemne afirmación del derecho a la información social como consecuencia y efecto, del derecho natural a la verdad en legítima libertad. Entre las obligaciones deontológicas del periodista está la de evitar la manipulación, la mentira, la tergiversación, el engaño a los ciudadanos entre otras muchas, por respeto y en relación a la cultura y sus tradiciones, al desarrollo humano, a la pedagogía, a la dignidad de los pueblos y sus gentes. La prensa tiene un cometido importante en la promoción de la paz entre la humanidad. Cuando los medios de comunicación se ponen al servicio de la corrupción moral, o al servicio de la tiranía de las ideas impuestas mediante la manipulación del pensamiento, debe intervenir el Estado como el mejor garante del bien común y del respeto a los derechos de la persona. Al hablar del periodista y su moral la lista de obligaciones deontológicas es extensa. La responsabilidad moral del periodista estriba en que está en el primer plano de la sociedad de vanguardia y se transforma en un educador de la humanidad.

Juan XXIII hace una enjundiosa historia de la prensa católica hasta su tiempo y agradece la función de los periodistas en el Concilio Vaticano II. Como gestos significativos del popular pontífice en favor del periodismo, cabe recordar la beatificación de Elena Guerra²⁴⁶ por su uso cristiano de la prensa, y la declaración de San Bernardino de Siena²⁴⁷

²⁴⁶ BEATA ELENA GUERRA: “*del griego: ‘la resplandeciente’ (1835-1914). Fundadora. Nació en Luca (Italia). En su juventud creó obras para formación de niñas y jóvenes; Jardines de María, Amistades espirituales, participó en instituciones vicentinas. En 1872, aún indecisa sobre su vocación, fundó la Congregación de Santa Zita, predecesora de las “Oblatas del Espíritu Santo”. Fue escritora, apóstol, santa, políglota, música, pintora, enfermera, experta en el estudio de los Padres de la Iglesia o la Tradición. Descubrió la importancia de la «buena prensa», y a escribir folletos y hojas sueltas dedicó todo el tiempo que le dejaba el gobierno de su congregación. Sus escritos tenían un destinatario casi fijo: la mujer en sus distintos estados de vida. Los temas eran varios, aunque poco a poco fue decantándose por lo que constituiría el principal objetivo de su vida y de su apostolado: el Espíritu Santo. Falleció en su tierra natal. Se le conoce como el Apóstol del Espíritu Santo. Juan XXIII, la beatificó en 1959. Se festividad se celebra el día 11 de abril.*

²⁴⁷ SAN BERNARDINO DE SIENA: “*nació en 1380 en la Massa Marittima de Toscana y perteneció a la noble familia de los Albizeshi. Quedó huérfano y a los 17, ingresó en una cofradía de Nuestra Señora. Nuestro Santo nació el día de la fiesta del nacimiento de la Santísima Virgen, el 8 de septiembre. Y en esa misma fecha recibió el bautismo. Y también un 8 de septiembre recibió el hábito de franciscano y en ese gran día de la Natividad de Nuestra Señora recibió la ordenación sacerdotal en 1404. Fue pues siempre para él muy grata y muy significativa esta santa fecha. Poco a poco Dios le preparaba para su doble misión de apóstol y reformador. Llegó a Milán en 1417, donde inició su carrera apostólica. Predicó en toda Italia, viajaba a pie y aconsejaba la penitencia a los que le oían, además de propagar la devoción al Santo Nombre de Jesús. Donde quiera que San Bernardino predicaba, quedaban muchos estandartes en palacios y casas con sus tres letras: IHS. Al principio le costaba mucho hacerse oír a lo lejos pero le pidió con toda fe a la Virgen Santísima y Ella le concedió una voz potente y muy sonora (en vez de la voz débil y desagradable que antes tenía). El retrato más excelente de San Bernardino, se encuentra en sus propios sermones, sobre todo en los que pronunció en su lengua vernácula.*

como Patrono de la publicidad. Iguáleme, elogió las iniciativas de la jerarquía eclesiástica en materia de difusión, que durante su pontificado fueron muchas y de considerable envergadura en todos los rincones del planeta. Incluso, crea un *Secretariado Pontificio para los Medios de Comunicación de Masas*, reformando y ampliando la comisión creada por Pío XII. Las agencias católicas de prensa se potencian en todos los ámbitos y lugares, y los medios modernos de comunicación son plenamente adoptados como instrumentos valiosísimos de evangelización.

Aparte de las prodigiosas posibilidades abiertas a la información del mundo por satélites, especialmente concebidos para comunicaciones, lo que está a la vista es la era de la conquista espacial, y la capacidad del hombre para explorar, y quién sabe si utilizar, planetas exteriores como un nuevo recurso para esta cárcel terrestre. La sensación de grandeza por los avances científicos viene contrapesada por la de pequeñez con que un astronauta en órbita podrá contemplar a todas las naciones apiñadas como un enjambre flotante desde la lejanía, pero que como los problemas cotidianos, al acercarse de nuevo se verán dispersas y minimizarán en la nueva propagación sus naturales diferencias. El hombre se interroga a la vez sobre su puesto en la historia del universo y en la política de administración de su planeta: a esta nueva antropología, el Concilio le prepara una nueva Teología. Y, dentro de ella, hay algo que decir sobre la capacidad del hombre para descubrir y para hacer social (natural y sobrenaturalmente) su conocimiento, por el lenguaje y las múltiples formas de comunicación, técnicas y espirituales.

Volviendo a la escala terrestre, y aparte perfeccionamientos sutilísimos en todos los medios de masas, durante el pontificado de Juan XXIII tienen lugar tres fenómenos de repercusión sociológica todavía no previsible: a) el proceso de reducción de la prensa a fuertes cadenas o a grandes títulos con la muerte de la pequeña y regional que caracterizó a un siglo de formación de la opinión pública; b) el acceso de las clases medias a la televisión familiar, c) la invasión por las pequeñas radios de transistores de las clases cultural y económicamente más humildes en todos los países y continentes.

Es gracias a Benedetto, un talabartero sienés que copió, palabra por palabra, grabándolos en tablillas de cera, la totalidad de los discursos durante la cuaresma de 1427, y luego los transcribió sobre piel, que podemos entrar a fondo en el espíritu de Le Prediche Volgari. Los 45 sermones que ahí se comprenden han sido todos publicados (Le Prediche Volgari Di Siena, 1880-1888, 3 volúmenes). Inscritos en el lenguaje más simple y popular Bernardino se adaptaba siempre al dialecto y vocabulario local- abundan en ilustraciones, anécdotas, digresiones y comentarios marginales. En 1430, San Bernardino tuvo que dejar el trabajo misional, al ser nombrado Vicario General de los frailes de la estricta observancia. Este movimiento de la Orden de San Francisco había comenzado a mediados del siglo XIV, pero no logró imponerse hasta la época de San Bernardino, quien fue su segundo fundador, organizador y reformador. San Bernardino añoraba el trabajo apostólico directo, por lo que en 1442 obtuvo del Papa la autorización de renunciar al cargo de Vicario General. Hizo misiones en Romaña, Ferrara y Lombardía. Murió en Aquila, el 20 de mayo de 1444, víspera de la Ascensión. Fue canonizado el 24 de mayo de 1450, 6 años después de su muerte. La Iglesia lo declaró Patrono de los publicistas el 19 de octubre de 1956. Su festividad se celebra el día 20 de mayo”.

Juan XXIII recuerda con nostalgia los años primeros de su sacerdocio, cuando, de 1905 a 1921, colaboró en *L'Eco di Bergamo* firmando con sencillas iniciales, modestos artículos de diversas materias doctrinales, históricas o informativas. Rasgo biográfico que podría tenerse en cuenta si los colaboradores de periódico piensan alguna vez en elegir por patrono suyo a un colega en los altares.

- Pablo VI (1963-1978)

Se forma el marco más amplio para comprender la DSI sobre la comunicación, Juan Bautista Montiní llega al sumo pontificado, con el nombre de Pablo VI, el hijo de un director de periódico, Giorgio Montini (1860-1943), que estuvo al frente de *Il Cittadino di Brescia* hasta que tuvo que elegir entre ahogar la conciencia, o silenciar la pluma. En 1926, un grupo de militantes fascistas pasaba de la presión moral a la física, irrumpía en los talleres del diario católico, quemaban la edición e insultaba al director. Era ya sacerdote el futuro Papa, y aguantaba a su vez en Roma, a sus veintinueve años floridos, respaldado por la energía de Pío XI los intentos sofocantes del fascismo contra la FUCI, de la que era consiliario nacional.

Aparte, pues, de todo razonamiento construido con premisas de la filosofía cristiana, una *razón de la sangre* ha tenido que contribuir en la mente de Pablo VI a no considerar la lucha por la libertad de la Iglesia, como separada de la lucha por la libertad de la prensa o, más sencillamente, por la libertad del hombre.

En el mismo día en que un cónclave brevísimo dejó caer sobre el Cardenal Montini el peso de la tiara, en el saludo dirigido al mundo desde la propia Capilla Sixtina, Pablo VI recordaba ya a los periodistas y publicistas. Unos días más tarde les recibió en audiencia especial, y al evocar a Giorgio Montini, su padre, como quien concibió la prensa como una espléndida y ardorosa misión al servicio de la verdad, de la democracia, del progreso, del bien público, en una palabra, declaraba su predisposición *“a la simpatía, a la estimación y a la confianza que existe en nuestro ánimo por lo que ustedes son, y por lo que ustedes hacen. Nuestra educación familiar, diríamos, viene de ustedes, Y esto les hace a ustedes, en cierto modo, colegas míos”*.

Por simples razones sentimentales Pablo VI sentía una simpatía especial por la profesión periodística. Tocó temas como: *“la naturaleza social de la información; el derecho a la información en la sociedad moderna; la libertad de expresión contra los sistemas totalitarios modernos; la formación de la opinión pública; la función de la prensa en el conflicto moderno entre socialización y personalismo; la grandeza y responsabilidad de los que manejan los mass-media por su poder de influjo sobre las personas y los pueblos; la verdad y el bien como límites de la libertad; la publicidad y el sensacionalismo...”*. Dedicó

especial atención a: “*los libros; la publicidad comercial; la radio; la televisión; y a la prensa ordinaria*”.

La prensa ha sido llamada el *cuarto poder* porque tiene la fuerza de la opinión pública. Compara la tarea del periodista moderno a la del sacerdote en el sentido de que ambos no son para sí mismos, sino para la verdad como ideal supremo. Cuando de periodistas se trataba Pablo VI se sentía entre ellos como auténtico hijo orgulloso de un periodista, que fue su padre. Con Pablo VI se potenció la acción de los periodistas católicos en el mundo, y se tomaron bastantes decisiones prácticas en esa materia.

Entre otras, la creación de una *Comisión pontificia de orientación* y la institución en 1967 de la *Jornada Mundial de los Medios de Comunicación Social* el domingo siguiente a la fiesta de la Ascensión.

Comenzaba la construcción de los cimientos proyectados, y que minuciosamente había asentado, expuesto y detallado en su Encíclica *Ecclesiam suam* (1964) sobre “*los caminos que la Iglesia católica debe seguir en la actualidad para cumplir su misión*”, entre otros matices, expuso en ella el desarrollo para trazar un camino hacia el diálogo entre la Iglesia y la Humanidad: “*Un diálogo que supone y exige capacidad de comprensión, es un trasvase de pensamiento, es una invitación al ejercicio de las facultades superiores del hombre. Bastaría esta razón para clasificarlo entre los mejores fenómenos de la actividad y de la cultura humana*” (ES 75), para continuar ofreciendo un magistral recorrido de reflexiones y acciones hasta lograr entablar ese diálogo con una humanidad que necesita retomar el camino de la paz.

Pablo VI prosiguió el Concilio, automáticamente suspendido a la muerte de Juan XXIII, que lo convocó. El Concilio Vaticano II publicó el Decreto *Inter mirifica* sobre los MCS. El hecho mismo de que el Concilio publicara un documento sobre el tema revela la importancia que le fue dispensado. El texto es muy sencillo y elogia la labor de la prensa, de la radio y de la televisión para el desarrollo de la vida social y misión de la Iglesia en el mundo. Se trata de medios providenciales por lo que se ordena la creación de oficinas nacionales para la prensa, radio y televisión, señalando los grandes principios deontológicos contenidos en los documentos pontificios antes reseñados.

Se insiste en el uso de esos medios de comunicación para servicio al bien común, de la justicia, de la verdad, de los valores culturales, religiosos y artísticos desde la primacía del orden moral objetivo. Repito que el valor de este documento es más por lo que moralmente significa el que haya sido tomado en consideración el fenómeno de los *mass-media* que por el estudio con detenimiento sobre el mismo. Trátase de una corroboración y actualización, o puesta al día, de los principios deontológicos contenidos en el pensamiento de los últimos pontífices y del episcopado mundial.

Ya en tiempos de Pablo VI, nos encontramos con el que, aún hoy, sigue siendo el marco más amplio para conocer la Doctrina de la Iglesia sobre la comunicación y sus medios: la Instrucción Pastoral *Communio et progressio*, de 18 de mayo de 1971. El talante de la redacción de este texto ha evolucionado en el sentido de asumir plenamente la eclesiología de comunión propuesta por el Vaticano II. La estructura interna de este documento es la siguiente: “*Principios doctrinales; Teoría general sobre los medios de comunicación como factores del progreso humano: principios generales; Algunas realidades sustanciales; La opinión pública; El derecho a obtener y a comunicar la información: el acceso a las fuentes y la libertad de comunicación; Educación, cultura y ocio; Las artes y la publicidad; Condiciones para un eficaz desarrollo de la comunicación y sus medios: formación; Posibilidades y obligaciones y relaciones entre los sujetos comunicativos, y finaliza con: La labor de los católicos en los medios de comunicación: el servicio de los católicos a la comunicación social; Los instrumentos de comunicación al servicio de la misión de la Iglesia y, La responsabilidad de los cristianos respecto a los medios de comunicación*”.

En el decurso de la palabra y de la acción del Papa, es justo señalar los viajes realizados por Pablo VI a Jerusalén en enero de 1964, a Bombay en diciembre de 1964, a las Naciones Unidas en Nueva York en octubre de 1965, a Fátima en mayo de 1967, y a Estambul en julio de 1967. Todos ellos han sido televisados, minuto a minuto, para todo el mundo. En todos ellos el Papa se ha visto acompañado por una corona de profesionales de la información, a quienes él ha considerado colaboradores esenciales en sus gestiones de paz y en su predicación del amor cristiano a todos los hombres.

Corramos así dos ciclos: en lo tangible y práctico, el paso desde Gregorio XVI, soberano temporal, con su carroza de caballos enjaezados, que sigue por Pío IX, despojado y prisionero, para terminar por Juan XXIII, santo *viajero de cercanías*, hasta Pablo VI, que, en horas, visita continentes.

En lo espiritual e ideológico, el paso desde el mismo Gregorio XVI, el de la libertad de imprenta, nunca suficientemente condenada si por tal se entiende el derecho de dar a la luz pública toda clase de escritos, hasta Pablo VI, que considera una de las conquistas más notables del hombre moderno el reconocimiento -desgraciadamente verbal todavía en ciertos países- del derecho del hombre a expresar libremente, tanto en grupo como individualmente, sus opiniones libremente formadas.

ANEXO VI

CRONOLOGÍA Y CUANTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE DSI CITADOS EN LA PRENSA TINERFEÑA EN EL PERIODO 1963-1973²⁴⁸

TABLA 1 Anexo VI

TÍTULO DEL DOCUMENTO	AÑO	ED	LT	HL	NÚMERO EN LA TABLA DE EXCEL
<i>Ad gentes divinitus</i>	1965	x	x		137, 767
Decreto, sobre la actividad misionera de la Iglesia.					
<i>Apostolicam actuositatem</i>	1965	x	x		137, 767
Decreto, sobre el apostolado seglar.					
<i>At Petri cathedram</i>	1959	x			42, 43
Encíclica, acerca de la verdad, la unidad y la paz.					
<i>Boni pastoris</i>	1959	x			162
<i>Motu Proprio</i> , sobre la vida espiritual y el progreso de la civilización moderna, así como el papel de la radio, la televisión y el cine.					
<i>Casti connubii</i>	1930	x		x	394, 1014
Encíclica, sobre los errores del cine y la radio.					
<i>Christus dominus</i>	1965	x	x		137, 199, 767
Decreto, sobre la función pastoral de los obispos.					
<i>Communio et progressio</i>	1971	x			554, 555, 576
Instrucción Pastoral, sobre la comunicación y sus medios.					
<i>Dei verbum</i>	1965	x	x		137, 184, 249, 767
Constitución Dogmática, sobre la divina revelación.					
<i>Dignitatis humanae</i>	1965	x	x		137, 155, 193, 767
Declaración, sobre la libertad religiosa.					
<i>Divini illius magistri</i>	1929		x	x	705, 1014
Encíclica, sobre la educación cristiana de la juventud.					

²⁴⁸ Las iniciales corresponden a: *EL DÍA* (ED); *LA TARDE* (LT); y *HOJA DEL LUNES* (HL), y la numeración se corresponde con la Tabla de recogida de información durante la investigación de campo, en su formato de "Excel" en el Anexo VII Análisis Estadístico 1963-1973, teniendo en cuenta el desfase numérico al confeccionar los ítems necesarios, que ocasionaron que se contabilicen a partir del número 5, con un total de 1.022 informaciones encontradas.

<i>Ecclesiam suam</i>	1964		x	x	696, 701, 702, 709, 781, 980
Encíclica, sobre el mandato de la Iglesia en el mundo contemporáneo.					
<i>Etsi nos</i>	1882	x			104
Encíclica, defiende la obligación de utilizar la prensa con fines apostólicos.					
<i>Exul familia</i>	1952	x			95, 96
Alocución, sobre la cura espiritual de los emigrantes y desplazados.					
<i>Gaudium et spes</i>	1965	x	x	x	137, 143, 145, 146, 150, 185, 187, 190, 193, 200, 207, 209, 215, 248, 271, 282, 286, 330, 335, 356, 361, 375, 380, 384, 394, 411, 467, 494, 501, 529, 543, 547, 557, 564, 700, 767, 780, 791, 829, 830, 851, 909, 919, 926, 946, 949, 1008
Constitución Pastoral, sobre la Iglesia en el mundo actual.					
<i>Graves de communi</i>	1901		x		828
Encíclica, sobre la Iglesia y la democracia.					
<i>Gravissimum educationis</i>	1965	x	x		137, 152, 761, 767
Declaración, sobre la educación cristiana.					
<i>Humanae vitae</i>	1968	x	x	x	383, 384, 385, 386, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 401, 402, 404, 405, 406, 407, 412, 419, 420, 421, 428, 431, 433, 468, 493, 548, 632, 823, 824, 825, 850, 1017, 1019, 1020
Encíclica, sobre la regulación de la natalidad.					
<i>In fructibus multis</i>	1964	x			120
<i>Motu Proprio</i> , se instituye la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales.					
<i>Inmortale dei</i>	1885		x		682
Encíclica, sobre la constitución cristiana de los estados.					
<i>Inter mirifica</i>	1963	x	x	x	89, 91, 93, 94, 111, 356, 494, 547, 551, 554, 767, 775, 778, 838, 1024
Decreto, sobre los medios de comunicación social.					
<i>La solennita</i>	1941	x	x	x	128, 693, 978
Radiomensaje, a los 50 años de RN, expone los valores fundamentales de la cuestión social.					
<i>Lumen gentium</i>	1964	x	x		501, 574, 767, 926

Constitución Dogmática, sobre la Iglesia.					
<i>Mater et magistra</i>	1961	x	x	x	6, 25, 43, 49, 51, 54, 55, 98, 122, 125, 128, 316, 337, 356, 394, 492, 501, 529, 591, 646, 666, 670, 683, 693, 699, 726, 781, 795, 863, 872, 886, 892, 899, 902, 903, 912, 931, 969, 973, 978, 982, 1000, 1010, 1011, 1015, 1016
Encíclica, sobre los recientes desarrollos de la cuestión social a la luz de la Doctrina social cristiana.					
<i>Nostra aetate</i>	1965		x		767
Declaración, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas.					
<i>Octogesima adveniens</i>	1971	x	x		550, 552, 574, 580, 593, 599, 633, 646, 885, 889, 896, 913, 920, 937, 962
Carta Apostólica, con ocasión de los 80 años de la Encíclica <i>Rerum novarum</i> .					
<i>Optatam totius</i>	1965	x	x		137, 767
Decreto, sobre la formación sacerdotal.					
<i>Orientalium ecclesiarum</i>	1964		x		767
Decreto, sobre las Iglesias orientales.					
<i>Pacem in terris</i>	1963	x	x	x	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 36, 37, 39, 41, 43, 49, 52, 54, 61, 67, 90, 92, 106, 114, 118, 123, 128, 133, 142, 179, 181, 196, 337, 356, 374, 501, 521, 550, 578, 591, 633, 648, 649, 650, 652, 653, 654, 655, 657, 658, 659, 673, 680, 683, 692, 710, 726, 735, 756, 760, 781, 795, 863, 872, 886, 908, 966, 970, 973, 978, 1011, 1014
Encíclica, sobre la paz entre todos los pueblos.					
<i>Perfectae caritatis</i>	1965		x		767
Decreto, sobre la adecuada renovación de la vida religiosa.					
<i>Populorum progressio</i>	1967	x	x		314, 315, 316, 318, 321, 330, 335, 337, 374, 394, 408, 416, 429, 455, 483, 492, 499, 503, 519, 523, 529, 533, 534, 544, 546, 547, 550, 560, 564, 792, 793, 794, 795, 809, 810, 811, 817, 822, 887, 901, 909, 931, 1004, 1010, 1011, 1016, 1019

Encíclica, sobre el desarrollo de los pueblos.					
<i>Presbyterorum ordinis</i>	1965	x	x		137, 767
Decreto, sobre el ministerio y vida de los presbíteros.					
<i>Princeps pastorum</i>	1959	x			43
Encíclica, sobre el apostolado misionero.					
<i>Quadragesimo anno</i>	1931	x	x	x	6, 58, 117, 118, 545, 550, 691, 693, 899, 978, 982, 1000, 1010, 1011
Encíclica, sobre la restauración del orden social, a los 40 años de la Encíclica RN.					
<i>Rerum novarum</i>	1891	x	x		32, 41, 117, 128, 550, 552, 666, 670, 691, 693, 783, 875, 886, 899, 937, 978, 1011
Encíclica, sobre la cuestión obrera.					
<i>Sacrosanctum concilium</i>	1963	x	x		137, 767
Constitución, sobre la Sagrada Liturgia.					
<i>Syllabus</i>	1864			x	1011
Documento, sobre los errores modernos.					
<i>Unitatis redintegratio</i>	1965	x	x		96, 767
Decreto, sobre el ecumenismo.					
<i>Vigilanti cura</i>	1936	x			87, 162
Encíclica, dedicada al cine ²⁴⁹ .					

²⁴⁹ Partiendo de la hipótesis principal de este trabajo de investigación, inicialmente nos planteamos que debíamos cuantificar, corroborar, nombrar, contrastar... en definitiva, investigar si en la “Prensa Tinerfeña” entre los años 1963 y 1973, existió presencia de la Doctrina Social de la Iglesia en sus páginas. En la Tabla 1 Anexo VI “Cronología y Cuantificación de Documentos de DSI Citados en la Prensa Tinerfeña en el periodo 1963-1973”, que hemos elaborado al efecto, contabilizando 373 apuntes de referencia exclusivamente de los documentos magisteriales como son: *Encíclicas, Constituciones, Decretos...*